

ARCHIVO AGUSTINIANO

Revista de estudios históricos
publicada por los PP. Agustinos
Valladolid

Vol. CIX
Núm. 227
Enero-Diciembre 2025

ARCHIVO AGUSTINIANO 2025

Director: Jesús Álvarez Fernández, OSA
Administrador: Pío de Luis Vizcaíno, OSA

Consejo de Redacción:

Ismael Arevalillo García, OSA
Roberto Blanco Andrés
Víctor Fernández Santos, OSA
Isaac González Marcos, OSA
Rafael Lazcano González
Ricardo Paniagua Miguel, OSA
Xavier Sibi Valiathara Sebastian, OSA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Editorial Agustiniana
Paseo de la Alameda, 39
Telfs. 34-983 30 68 00 y 30 69 00
Fax: 34-983 39 78 96
e-mail: editorial@agustinosvalladolid.org
28440 GUADARRAMA (Madrid)

SUSCRIPCIÓN:

Precio para el año 2025
España: 50 Euros
Otros países: 65 Euros

Depósito Legal M-3836-2023
ISSN 0211-2035
ISNN digital 2792-3045

IMPRIME:

Ediciones Monte Casino
Ctra. Fuentesaúco, Km. 2 - Apdo. 299
Telf. 980 53 16 07
C-e: edmontecasino@gmail.com
49080 ZAMORA, 2025

Sumario

ARCHIVO AGUSTINIANO
Revista de estudios históricos
publicada por los PP. Agustinos

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, OSA, <i>Libro 1º de Gobierno de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1581-1590)</i>	7
AREVALILLO GARCÍA, Ismael, OSA, <i>El Libro-Protocolo de 1674 del convento San Agustín de Guadix (Granada). Análisis y estudio de su contenido</i>	67
BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>Casimiro Herrero, procurador agustino y obispo de Nueva Cáceres</i>	99
FERNÁNDEZ HERLÁN, María Victoria, <i>Un tesoro que encontramos en la Biblioteca Amazónica, Iquitos (Perú)</i> ..	151
PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, OSA, <i>La economía y la vida cotidiana del Colegio Seminario de los Agustinos Filipinos de Valladolid en la 1.ª mitad del siglo XIX (1800-1850)</i>	167
SABUGAL GARCÍA, Santos (†), <i>Mi vida como servicio</i>	255
SEGUÍ CANTOS, José, <i>La relevancia cultural de la Orden de San Agustín en la Valencia del siglo XVI: El caso de fray Miguel Bartolomé Salón (1539-1621)</i>	315
SIERRA DE LA CALLE, Blas, OSA, <i>Cien Años (1925-2025) de la Exposición Vaticana de las Misiones. La presencia agustiniana</i>	343
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.....	505
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS	515
ÍNDICE DE NOMBRES DE LUGARES	523

Libro 1º de Gobierno de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1581-1590)

POR
JESÚS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, OSA

Resumen:

Los *Libros de Gobierno* constituyen una fuente valiosa de información sobre la vida de los agustinos en Filipinas. En ellos encontramos actas de los Capítulos y Definitorios, así como determinaciones sobre asuntos particulares de la legislación propia y de la Orden que rigen el cotidiano acontecer de la vida comunitaria y apostólica. Además, nos proporcionan fechas y datos precisos y relevantes sobre erección de casas, fundación de pueblos, sus ministros, etc. Constituyen, pues, una fuente primera e imprescindible para el conocimiento de la vida agustiniana y su repercusión en la vida misional, social y cultural del Archipiélago magallánico.

Palabras clave: Capítulos, Definitorios, elecciones, conventos, pueblos, vida apostólica, social y cultural.

Abstract

The *Books of Government* constitute a valuable source of information about the life of the Augustinians in the Philippines. In them we find minutes of the Chapters and Definitories, as well as determinations on particular matters of the own legislation of the Province and of the Order that govern the daily events of community and apostolic life. In addition, they provide us with precise and relevant dates and data on the erection of houses, the founding of

towns, their ministers, etc. They constitute, therefore, a first and essential source for knowledge of Augustinian life and its impact on the missionary, social and cultural life of the Magellanic Archipelago.

Keywords:

Chapters, Definitories, elections, convents, towns, apostolic, social and cultural life.

[37r] In Dei nomine. Amen. Anno Domini ab Orbe redempto millesimo quingentessimo octuagessimo primo, uigessima secunda die mensis aprilis, celebratum fuit Capitulum prouinciale huius Prouintiae, Ordinis Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis Jesu, in conuentu nostro de Sancto Paulo de Manila, in quo praefuit admodum reuerendus pater Fr. Didacus de Moxica, et in eo fuit canonice electus in prouincialem eiusdem Prouintiae admodum reuerendus pater Fr. Andreas de Aguirre, et in diffinitores admodum reuerendi patres Fr. Franciscus Manrique, et Fr. Didacus de Espinal, et Fr. Joannes Gallego et Fr. Joannes Quiñones. Qui omnes, in unum congregati, nomine Spiritus Sancti invocato, infrascripta statuere:

Primeramente, aprobamos y renouamos todas las actas pasadas desta Prouincia del Capítulo del año de 1578.

Iten, ordenamos y mandamos que, acerca de lo tocante a la acta del dicho Capítulo pasado que trata de que ningún religioso, súbdito ni prelado, se encargue de poderes ni hacienda de ningún seglar, ni de otra persona alguna, y la dicha acta que trata acerca de que no se envíe ninguna cosa a Nueva España, ora sea oro u otra cosa alguna, sin particular licencia *in scriptis* de nuestro P. prouincial, la renouamos y de nuevo mandamos con todo el rigor posible, en uirtud de sancta obediencia, so pena de privación de officio si fuere prelado, y si fuere súbdito so pena de la graue culpa, y que no pueda ser elegido en prelado y cura de ánimas por dos años¹.

¹ “Qui sint privati officio”: cfr. SERIPANDO, Jerónimo (ed.), *Constitviones Ordinis Fratrvm Eremitarvm Sancti Avgvstini*, Apud Antonium Bladum Impressorem Cameralem. Romae MDLI, xlili r°v°.

Iten, ordenamos y mandamos que la acta que trata acerca de la libertad de los escluos, porque no está bien declarada ni entendida, de nueuo la declaramos y mandamos que, desde luego que cada prior fuere a su cassa dé libertad a todos los escluos y esclauas que la casa tuviere, excepto que si algunos fueren tan chiquitos y que sean güérfanos y de tierras muy lejanas, se les dé çedula de la² libertad, firmada, y se ponga en poder del principal del pueblo para que él³ la dé al dicho muchacho llegando a⁴ edad de discreción y que haga de sí a su uoluntad.

Iten, ordenamos y mandamos que, siguiendo lo que la Constitución manda acerca de que, faltando el prouincial por muerte u otra causa, que el diffinidor maior rixa la Prouincia, declaramos que el regimiento [37v] del tal no se estienda a más de los nueue meses que la Constitución manda, y que luego, pasados los dichos nueue meses, llame a Capítulo, saluo que la distancia del tiempo fuese tan poca⁵ hasta el capitulo, que no pasase de un año, gouierne la Prouincia y, llamado a Capítulo y hecha elección de prouincial, el tal dicho prouincial rija la Prouincia según uso y costumbre hasta el tiempo del Capítulo⁶ por no uariar el tiempo del Capítulo.

De Manila: In conventu nostro Sancti Pauli de Manila praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum Manrique. Et conuentuales patres fratrem Ludouicum de Montoia, et fratrem Didacum de Auila et fratrem Illephonsum Serrano⁷.

De Subu: In conventu nostro Nominis Jesu de Subu praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum Uelazquez. Et conuentualem⁸.

De Oton: In conventu nostro Conceptionis Virginis Mariae de Oton praefficimus in priorem reverendum patrem Matheum de Men-doça. Et conuentualem.

² Omite: *la*: DÍEZ AGUADO, Manuel, “Los libros de Gobierno de la Provincia [de Filipinas]”, en *Archivo Agustiniano* 10 (1918) 53.

³ Omite: *él*: DÍEZ AGUADO, 53.

⁴ Añade: *la edad*: DÍEZ AGUADO, 53.

⁵ Tachado: *que no pasase*.

⁶ Tachado: *y si paresciere conueniente y el auer regido tan loablemente pueda ser reelecto*.

⁷ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario Biográfico Agustiniano. Provincia de Filipinas (1565-1588)*, II, Estudio Agustíniano, Valladolid 1992, 484-486.

⁸ Tachado: *patrem fratrem Bartholomeum de Alcantara*.

De Tondo: In conventu Nominis Jesus de Tondo praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem⁹ Christophorum Tarrique. Et conuentualem fratrem Ioanem del Ualle¹⁰.

De Bonbon: In conventu nostro Sancti Martini de Tal praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Aluarez. Et in conuentualem fratrem Petrum Delgado¹¹.

De Lubao: In conventu nostro de Lubao praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Ochoa. Et conuentualem.

[38r] *De Pasi:* In conventu nostro de Pasi, curam eiusdem habebit admodum reverendum patrem fratrem prouintialis, et facimus conuentualem fratrem Franciscum del Campo.

De Calompite: In conventu nostro de Calompite praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem de Uascones. Et conuentualem.

De Bai: In conventu nostro Sancti Patris Nostri Augustini de Bai praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem Quiñones. Et conuentualem.

De Macabibi: In conventu nostro de Macabibi praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum Herederum. Et conuentualem fratrem Didacum de Biuar.

De Candaua: In conventu nostro de Candaua praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Espinal. Et conuentualem fratrem Gasparem de Silua¹².

De Bacolot: In conventu nostro de Bacolot praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Gutierrez. Et conuentualem fratrem Didacum Muñoz.

De Bulacan: In conventu nostro de Bulacan praefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Roxas. Et conuentualem. Ad quem adjungimus conuentum nostrum de Malolos

⁹ Tachado: *Didacum Aluarez.*

¹⁰ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 496-497.

¹¹ *Ibid.*, 437-438.

¹² *Ibid.*, 487-488.

De Palañaque: In conventu nostro de Palañaque paefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum Gutierrez. Et conuentualem.

De Batangas: In conventu nostro de Batangas paefficimus in priorem reverendum patrem fratrem [38v] Didacum Muxica. Et conuentualem fratrem Antonium de Aguilar¹³. Et recipitur de nuouo conuentus hic.

De Tabuco: In conventu nostro de Tabuco paefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem Gallego. Et conuentualem.

De Panai: In conventu nostro de Panai paefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Bartolomeum de Alcantara¹⁴. Et conuentualem fratrem Augustinum Camacho¹⁵.

Frater Andreas Aguirre, provintialis.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- fray Diego de Spinal, diffinidor.- frai Juan Gallego, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

In conventu nostro de Tibavua paefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum de Castro. Et recepit de nuouo conuentus hic.

Frater Andreas Aguirre, provintialis.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- fray Diego de Spinal, diffinidor.- frai Juan Gallego, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

En veintidós días del mes de abril deste dicho año nuestro muy reverendo padre prouincial y los padres diffinidores dispensaron en la penitencia que le fue impuesta al reverendo padre Fr. Alonso Gutiérrez por el muy reverendo padre Fr. Agustín de Alburquerque, prouincial, en que fue condenado en seis años de priuación de vos actiuia y pasiua, y otras penas, según consta por su sentencia, a la qual nos remitimos. Y la razón de dispensar fue por el conocimiento que se uio en él de su humildad y que pidió misericordia de la dicha culpa cometida en el año pasado de 1573 años en la [39r] prouincia de Subu, después de auer estado en el cumplimiento de

¹³ *Ibid.* 405-406.

¹⁴ Tachado: *Illephonsum de Castro*; “Alcántara, Bartolomé de”: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 281-283.

¹⁵ *Ibid.*, II, 426.

su penitencia por espacio de ocho meses, más o menos. Que es fecho ut supra.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- fray Diego de Espinal, diffinidor.- fria Juan Gallego, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

En este Capítulo se ha tomado la casa de Batangas, y la casa de Tabucao y la casa de Tibavua de Nuestra Señora de Guía.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- fray Diego de Spinal, diffinidor.- fria Juan Gallego, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

Iten, ordenamos que el Capítulo prouincial futuro se celebre en esta casa y conuento nuestro de San Pablo de Manila.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

Iten, ordenamos que, atento que el P. Fr. Agustín de Alburquerque, prouincial, y los diffinidores, por justas causas de razón¹⁶ la casa de San Agustín del río de Araut, y de presente, uista la necessidad que aquella gente tiene de doctrina, la tornamos ha rrecebir con su antigüedad y en todo. [39v] Y de nueuo recebimos las casas siguientes, que son: el pueblo de Buracavi, encomienda de Pedro Sarmiento¹⁷, y el río de Aclan, encomienda de Antonio Flores, y la isla de Bantaian, y el pueblo llamado el Nueuo México, en Pampanga, juntamente con Masansan y Matubin.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- fray Diego de Spinal, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

¹⁶ Sic: *dejaron*.

¹⁷ Pedro Sarmiento fue alguacil mayor de Cebu y se le encomendó una expedición de cien hombres para ayudar a los portugueses de Tidore para luchar contra el sultán de Terrenate en 1585. En 1588 destapó el complot de los filipinos, ayudados por japoneses, que pretendían echar a los españoles del Archipiélago: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (VIII). Documentos históricos (2)*, XIV, Arnoldus Press, Manila 1978, 269, nota 1172.

En el¹⁸ dies y ocho de septiembre de mill e quinientos y ochenta y un años se hizo Junta en este conuento de San Pablo de Manila por el muy reverendo P. Prouincial Fr. Andrés de Aguirre y diffinidores, en la qual se diffinió lo siguiente:

Tomáronse de nueuo la casa del pueblo de Buracai, y la casa del pueblo de Antiqui, y la casa del pueblo de Aclan, y la casa del pueblo de Bantaian. Y se nombraron vicarios en ellas, que son los siguientes: En Buracai el P. Fr. Luis de Montoia; en Aclan vicario el P. Fr. Andrés de Ibarra¹⁹; en Antiqui vicario el P. Fr. Miguel de Sigüenza²⁰; en Bantaian vicario el P. Fr. Pedro Tristán²¹.

En este dicho día, mes y año, en la misma Junta, se recibió por casa de la Orden en administración de los sangleyes por sí, en Tondo, vicario el P. Fr. Diego Muñoz.

22 De Araut: In conuentu nostro de Araut prefficimus in vicarium patrem Fr. Ioannem de Peñalosa.

De Tabuco: In conuentu nostro de Tabuco praefficimus in vicarium patrem Fr. Franciscum de Campos.

[40r] *23 De Batangas:* In conventu nostro de Batangas praefficimus in vicarium [reverendum patrem fratrem Ioannem] Baptistam²⁴.

En este dicho día, mes y año en la misma Junta se recibió por ca[sa de la] Orden la casa de la Concepción de Nuestra Señora en el pueblo de Lagunoi, enco[mien]da del capitán Morones²⁵, y nombróse por vicario della Fr. Diego [de Vi]jar.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- Fr. Diego de Espinal, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

¹⁸ Tachado: *m.*

¹⁹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 357-358.

²⁰ *Ibid.*, 379-382.

²¹ *Ibid.*, 382-384.

²² Tachado: *In con.*

²³ Tachado: *In conu.*

²⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 355-357.

²⁵ Juan de Morones viajó en la expedición de López de Legazpi en la nao almiranta *San Pablo* como sargento mayor: RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 337, nota 420.

En diez y siete días del mes de enero de mill y quinientos y ochenta y dos añ[os se] juntó en este convento de San Pablo de Manila por el muy reverendo p[adre] fray Andrés de Aguirre y diffinidores con los padres priores infrascriptos, a los [que] les propusieron los capítulos siguientes:

El primero, si allanándose el señor obispo en que prosigamos el ministerio y [doctrina de] indios como y de la manera que lo emos vsado y administrado en la Nu[eva España] de sesenta años a esta parte, y en estas Yslas de diez y ocho años a esta parte [...] y los españoles están en ella, emos asimismo administrado asta que el señor ob[ispo vino a] esta ciudad. Si, supuesto todo esto y que nuestra casa de los sangleyes y min[istro] que, con licencia y acuerdo del señor gobernador en nombre de Su Magestad, tenemos el [...] dexé libremente a nuestra Orden cuya es, proseguiremos en la administración a [...] y pueblos que al presente tenemos, hasta tanto que negociamos con Su Mag[estad lo] demás que conuerná el asiento conueniente y necesario que la Orden á de [tener en] estas partes para que se pueda conseruar en su obseruancia y pureza.

Lo 2º, es y que se á de tratar con todos los demás que a esta se siguen cono[ciendo] que, supuesto que el señor obispo no se allana como el primer punto dize, si converná **[40v]** [...] de nueuo.

[...]ador que para el servicio de Dios y de la magestad del rey, nuestro señor, es convenien[te que es]temos como de presente estamos en todas las casas que tenemos en pueblos de yndios, con que Su Señoría en nombre de Su Magestad dé orden cómo seamos sustentados como religiosos pobres, supuesto que no tenemos a quien acudir que nos socorra en esta necesidad forçosa, y que allí trabajaremos confesando y predicando a los naturales y a cristianos, y a los que no lo son persuadiéndoles que lo sean, sin otro cargo alguno de administración de sacramentos.

El 3º, si este 2º no se nos admitiere, que así mismo, con el mismo zelo nos recogeremos a algunas casas particulares, así en pueblos de Su Magestad como de gobernadores, para el mismo efecto que en el 2º punto emos dicho, con que Su Señoría en nombre de Su Magestad nos haga la misma merced y limosna que tenemos dicho.

El 4, que si los dos pasados no se nos admitieren, y si Su Señoría en nombre de Su Magestad es seruido admitirnos esse, nos recogeremos en esta casa y en la de Zubu y Oton, que es la villa de Arévalo, con que Su

Señoría en nombre de Su Magestad nos socorra de lo necesario para nuestra sustentación, como tenemos dicho.

El 5, que si Su Señoría en nombre de Su Magestad no es seruido admitirnos ninguno de estos medios, sí convenerá suplicarle que en el mismo nombre nos haga merced y limosna de darnos embarcación para pasar en Nueva España, para lo qual estamos aparejados.

A lo qual respondieron todos los padres infrascriptos, que son el P. fray Francisco Manrique, prior de este convento de Manila, diffinidor maior; el P. fray Diego de Espinar, diffinidor y prior de Candaua; el P. fray Juan de Quiñones, diffinidor y prior de Bay; el P. fray Alonso de Castro, prior de Tibagua; el P. Fr. Alonso Gutiérrez, prior de Palañac; el P. Fr. Diego Álvarez, prior de Bonbon; el P. fray Diego Gutiérrez, prior de Bacolot; el P. fray Christóual Tarrique, prior de Pasic; el P. fray Diego de Rojas, prior de Malolos; el P. fray Diego Ochoa, prior de Lubao; el P. fray Juan de Váscones, prior de Calonpit; el P. fray Diego de Múxica, prior de Tondo; el P. fray Juan Pimentel²⁶; el P. fray Diego Muñoz, vicario del pueblo de los sangleyes; el P. fray Diego de Viuar, vicario de Agonoi; el P. fray Francisco del Campo, vicario de Tabuc; y el P. fray Juan Baptista²⁷.

Lo primero que se trate con el señor gobernador que él, por sí o por tercera persona, trate con el señor obispo que nos dexe libremente administrar a los naturales de la manera que al principio en la Nueva España se administraua, y en esta tierra antes que viniera se á administrado, sin que en alguna manera los naturales tengan recurso a él, si no fuere lo que los religiosos quisieren remitirle, y dé su beneplácito para vsar de la omnímoda potestad *in vtroque foro* de la manera que la concedió Paulo 3º *Intra duas dictas*²⁸, y haciendo el señor obispo esso, nos estaremos [41r] en las casas administrando los santos sacramentos como asta agora lo em[os...] que se va a negociar a España lo que conviene a la conservación [...] caso que el señor obispo no quisiere allanarse ni conceder la total a[dministración como] asta agora la avemos tenido, ni dar el dicho beneplácito de la b[ulla de Paulo 3º] *Intra duas dictas*, que en tal caso todos los dichos padres se resoluieren [...] que se propongan al señor gobernador

²⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 370-372.

²⁷ *Ibid.*, 355-357.

²⁸ Bula fechada el 25 de febrero de 1535.

por scripto todo lo contenido en los quatro [puntos] que, viéndonos el señor gobernador conceder qualquiera dellos, lo aceptaremos, [...] de otra manera no podemos descargar nuestras conciencias ni la de Su [Magestad...]tos medios entenderá Su Magestad, y el señor gobernador en su nombre, el deseo que [...] á tenido y tiene siempre de acudir a las cosas tocantes al servicio de [...].

Y después de lo susodicho, nuestro P. Provincial propuso a los padres sobredichos si será [con]veniente enviar esta Provincia a la de España dos religiosos a negociar [... me]nester a Roma con nuestro padre generalísimo y con Su Magestad para dar asient[o a la] conservación de nuestra Religión en estas Yslas. Y todos los sobredichos [...] en que convenía y que los padres provincial y diffinidores nombren las personas [que ...]ciere convenir. Y lo firmaron todos de su nombre:

Frai Andrés Aguirre, provincial.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- Fr. Diego de Spinal, diffinidor.- fray Diego de Múxica.- fray Alonso de Castro.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor.- Fr. Diego de Rojas.- Fr. Diego Muñoz.- Fr. Diego Álvarez.- fray Juan Pimentel.- Fr. Christóual Tarrigue.- fray Diego de Vivar.- fray Juan Baptista.- Fr. Francisco del Campo.- fray Alonso Heredero.- Fr. Jhoan de Váscones.- Fr. Diego Ochoa [rúbricas].

[41v] [En veinte y t]res días del mes de henero de mill y quinientos y ochenta y dos años [de]terminamos que el muy reverendo P. Fr. Francisco Manrique, diffinidor maior y prior deste nuestro conuento de Manila, y el P. Fr. Xerónimo Marín, que está en Nueua España, y el P. Fr. Juan Pimentel uayan a España a tratar con Su Magestad del rey, nuestro señor, y, si fuere menester, con nuestro reverendísimo P. General, del asiento necesario de nuestra Orden en esta Prouincia, de manera que se pueda conseruar en obseruancia según nuestra professión porque, según la disposición en que está oy la tierra, tenemos por muy difficultosso poder-nos conseruar en ella *pro vt supra*.

Iten, se determinó, por causas que a ello nos mouieron, que si el P. Prouincial jusbare poder dar voto a nuestra casa de Malolos, lo pueda hazer.

Iten, se determinó que los padres Fr. Juan de Peñalosa, vicario de nuestro conuento de Araut, y el P. Fr. Francisco del Campo, que asimismo

lo es de nuestro conuento de Tabuco, y aquellas casas tienen uoto en Capítulo prouincial, de aquí adelante tengan título y nombre priores.

Frai Andrés Aguirre, provincial.- fria Francisco Manrique, diffinidor.- Fr. Diego de Spinal, diffinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

[42r] En veinte y vno de septiembre de mill y quinientos y och[enta y dos años]. In nomine Domini. Amen. En este convento de Ma[lo]los... padre nuestro fray Francisco Manrique, difinidor mayor [...] juntó a Difinitorio al P. fray Diego de Spinal [y al P. Fr. Juan] de Quiñones, difinidores, para determinar:

Primeramente, se declaró que, avnque la Constitución d[ice que puede] el provincial dexar vicario por más de quinze días, dize luego [que...] yendo a negocios graues que otros no los pueda hacer si [...], y así determinamos entenderse en este caso el dicho nego[cio como gra]ve, porque para dar asiento a la Horden estaua por difini[dor] señalado para el viaje de Spaña el dicho muy reverendo P. fray [Francisco] Manrique, difinidor mayor para los dichos negocios y [que por] yndispuśiones suyas no pudo proseguir el viaje, y así el dicho P. Provincial fray Andrés de Aguirre prosig[uió] dicho viaje y dexó por su vicario provincial al dicho mui reverendo [P. Fr.] Francisco Manrique con toda la avtoriaidad que el Derech[o y] nuestras Constituciones le conceden, lo qual según dicho [...] nemos pudo hacer jurídicamente, pues nuestras Constituciones [no] expresan cosa en contra de esto, y no lo prohyben y le [...] ver]daderamente provincial sin dependencia del provincial de [España] en quanto a ser provincial, dado que del mesmo modo que el pro[vincial] de España tiene al general, y el de Nueva España al de²⁹ [España] sin ser subdelegado, sino legado verdadero, y así pudo segú[n ...] subdelegar sin dependencia del de Nueva España.

Yten, se determinó en la dicha junta de Difinitorio qu[e hay] quienes dicen que ay vna ata hecha en España en la qual se de[clara] no poder el provincial dexar vicario quando sale de la Provincia [si no] fue uista en el dicho Difinitorio y no tiene ninguna cosa que haga fee [...] como memorial (o carta mensiua ni de prelado que obligara [...] rescibirla en esta Pro-

²⁹ Tachado: *Nueva*.

vinçia, avnque tuuiera autoridad p [...] no manda en ella, y así se deue dar avtoridad ninguna ni [...] y así no se la demos, y mandamos no se guarde ni trate dello [has]ta que nos sea mandado y resenbida en Capítulo [...].

Por lo qual, para la quietud y buen régimen desta Provincia, conviene [...] algunas cosas que podrían causar inquietud y alboroto a l[a Provincia], mandamos que ningún rreligioso trate con tan poco fundamento ni [...] semejantes negocios ni otros tocantes a la dicha Provincia de vicario provincial, so pena [de ser] castigados con aspereza según la voluntad de nuestro mui reverendo P. Vicario provincial [...] Y todo lo susodicho se determinó en esta dicha Junta, fecha en est[a en dicho] día, mes y año, presidiendo en ella nuestro muy reverendo P. Vicario provincial.

[42v] En veinte y uno de septiembre del dicho año se juntó el dicho Diffinitorio en este dicho pue[blo y] conuento de Malolos, en el qual nuestro dicho P. vicario provincial propuso pa[ra su]prior de nuestro conuento de Manila al P. Fr. Juan Baptista, el qual fue por tal [re]cibido unánimemente.

Frai Francisco Manrique, vicarius provincialis.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

En dies y nueue del mes de maio de 1582³⁰ años uvo junta de Diffinitorio, y se ordenó lo siguiente en este nuestro conuento de Manila:

El padre Fr. Christóval Tarrique, prior de Subu.

El P. Fr. Diego Muñoz, prior de Pasi.

El P. Fr. Miguel de Sigüenza, prior de Panai.

El P. Fr. Diego Ochoa, prior de Lubao.

Iten, por causas que convinieron, se trocaron los padres priores de Bonbon y Malolos, y fueron confirmados en priores el P. Fr. Diego Áluarez de Bulacan y Malolos, y el P. Fr. Diego de Rojas prior de nuestra casa de Bonbon. Y por quanto quedó diffinido en la última Junta, que tuvimos en 23 de henero deste año, que jusgando nuestro P. Prouincial ser conveniente pudiese declarar tener uoto en Capítulo prouincial la dicha de Malolos,

³⁰ Esta acta y la siguiente debieran preceder a la anterior. La primera el encabezamiento se data el 9 de mayo de 1582 y se cierra con el 19 de junio del mismo año. Y la segunda se celebró el 10 de julio del mismo año.

por lo qual nuestro padre prouincial, usando como usó de la plenaria autoridad que tiene de nuestro reverendísimo P. General, declaró tener voto la dicha casa en los Capítulos provinciales que de aquí en adelante se celebraren. Fecho en nuestro conuento de Manila a 19 de junio de 1582 años.

En dies de julio deste dicho año se confirmó por prior de Macabibi el P. Fr. Diego Gutiérrez, porque auía renunciado, y se le auía concedido la misericordia, y por estas causas se le uoluió a confirmar en el dicho priorato.

[43r] En 21 de septiembre de este presente año se trató que el reuerendo [p. fray] Diego de Biuar, vicario que era por Capítulo de nuestro conuento de Agunoi [...]tos respectos entonces no se le dio título de prior, lo uno por no auer [...]pen]saua auella tan pronto. Y ahora, visto que la ay y el dicho padre [...] en edificalla y es casa recibida, y nuestras Constituciones no la esc [...] de poder ser priorato, y la edad del dicho padre y su buen zelo, nos mouem[os, por pa]recernos cosa justa, dalle título de prior y voto al dicho conuento. Y así [se] lo damos y confirmamos. Fecho en este conuento de San Juan de Calompit en 23 de septiembre.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En beynte y tres días del mes de marzo de mill y quinientos y ochenta y tres años nombramos por prior al P. Fr. Francisco de Campos de nuestro conuento de San Martín de Tal. Fecho en el dicho día, mes y año en nuestro conuento de Tondo.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinar, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*]³¹.

[43v en blanco]

[44r en blanco]

[44v] En dies de mayo de mill e quinientos y ochenta y tres años ubo junta de Diffinitorio, en la qual nuestro P. Vicario prouincial Fr. Francisco

³¹ Tachado: *En dies.*

Manrique propuso al P. Fr. Pedro Tristán, vicario que ha sido deste conuento de Bulacan, por prior del dicho conuento. Y así fue votado y recibido. Y porque el conuento tenía vos de prior y uoto, y así no fue de nueuo elegido, sino solamente señalado.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinar, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 10 de mayo del dicho año en la Junta próxima dicha se proueyó que el P. Fr. Juan Baptista, suprior de nuestro conuento de San Pablo de Manila, vaya por prior de la villa de Cagayán, y por su compañero al P. Fr. Diego de Rojas.

Iten, se determinó que sea suprior del³² nuestro conuento de San Pablo de Manila al P. Fr. Andrés de Hibarra, que era bicario de Buracavui de los Pintados.

Iten, se proueyó por prior de Linabaga, llamado el conuento de Santa Mónica, que es en la isla de Ilo, al P. Fr. Pedro del Campo³³, como casa ya recibida en Capítulo, al qual le subjicimos el río de Ilo y el río de Bago.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinar, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 25 de junio deste dicho año uvo junta de Diffinitorio en este nuestro conuento de Tondo, en el qual nombramos por prior al P. Fr. Alonso de Castro por muerte del P. Fr. Diego de Moxica, que fue prior del dicho conuento.

En esta mesma Junta, por causas de nueuo urgentes, nos mouimos a que, dado caso que en la Junta pasada de diez de mayo nombramos por prior de Santa Mónica de Linabaga al P. Fr. Pedro del Campo, como dicho es, por causas justas le remouimos y nombramos por prior en nuestro conuento de Tibavua.

En esta misma Junta nombramos por prior del dicho conuento de Santa Mónica [45r] de Linauaga al P. Fr. Bartolomé de Alcántara, y por

³² Tachado: s.

³³ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 353-354.

su compañero al hermano Fr. Antonio de Bustos³⁴; y al P. Fr. Rodrigo de Ribadeneira³⁵ vicario del río de Ilo, que es en la misma isla.

Frai Francisco Manrique, *vicarius provintialis*.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 2 de agosto deste dicho año de 1583 se hizo junta de Diffinitorio en este conuento de San Pablo de Manila, en la qual primeramente se proueyó por prior de Bai al P. Fr. Pedro Tristán.

Iten, en la dicha Junta proueímos por prior de Tabuco al P. Fr. Andrés de Ibarra.

Iten, en la dicha Junta proueímos por prior de Bacolot al P. Fr. Andrés de Dueñas³⁶.

Iten, en la dicha Junta proueímos por³⁷ suprior de Manila al P. Fr. Andrés de Arce³⁸ y dado caso que, conforme a nuestras Constituciones en el c. 28, no puede auer suprior³⁹ en conuento que aya menos de doze y el prior, aunque al presente no ai este número, pero úvolo quando la primera ues que lo proueímos, y porque este número sube y baja según casos que se ofrescen, no reparamos aora en el dicho número.

Iten, en la dicha Junta proueímos por prior de Bulacan al P. Fr. Juan de Báscones.

Iten, proueímos por prior de Macabibi al P. Fr. Alonso de Heredero.

Frai Francisco Manrique, *vicarius provintialis*.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 20 de octubre deste presente año de 1583 se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro conuento de San Pablo de Manila, en el qual dimos licencia para ser predicador de españoles al P. Fr. Alonso Gutiérrez, prior

³⁴ *Ibid.*, II, 424-426.

³⁵ *Ibid.*, I, 373-375.

³⁶ *Ibid.*, 354-355.

³⁷ Tachado: *prior*.

³⁸ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 326-327; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesauro*, II, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 295-296.

³⁹ Tachado: *menos*.

de Palañaque, por quanto en el Capítulo pasado al precedente, que fue de mill e quinientos y setenta y ocho años, por Capítulo se le dio licencia para ser predicador y confesor de españoles, y después fue suspendido del officio de predicador por ciertas causas, al presente, uiendo su virtud y sufficiencia, nos pareció dispensar con él y hazello hábil según antes lo era, pues él no fue [45v] suspenso por tiempo señalado ni por negocio que siempre dura, sino que la causa de su suspensión casó, como dicho es, y así le nombramos por predicador en el convento de Palañaque y de la punta de Cavite solamente. Fecho en este conuento en este dicho día, mes y año.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 22 de marzo de 1584 años se hizo junta de Diffinitorio, en el qual se determinó que conuenía para la obseruancia de nuestros uotos, principalmente el de la poureza, que los padres que en este nauío vinieron de Macan no puedan dar ni distribuir cosa alguna de las que trujeron, sino que todo ello lo traigan a la celda de nuestro padre vicario provincial y que, si alguna cosa se ubiere dado a la Orden, se buelua a traer y juntar y poner en la celda de nuestro padre vicario provincial para que dello se haga lo que conuenga, so pena de santa obediencia, porque asy cumple y no dejar abierta la puerta por adelante. Fecho en nuestro conuento de San Pablo de Manila.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En el dicho mes de marzo se hizo junta de Diffinitorio en este dicho conuento de San Pablo de Manila, en la qual se determinó que conuenía se ampliase nuestra Orden, y cómo nuestro fin principal, a lo que uenimos a estas Islas, es el respecto de la tierra firme de China, en la qual siempre hemos deseado y procurado fundar. Y así se determinó que fuese el P. Fr. Jhoan de Quiñones, diffinidor, al reino de Sian, y que [46r] por consiguiente defundase casa en Macan, población de portugueses en China. Y se reseruó el nombramiento de quién iría a China por el Capítulo próximo uenidero⁴⁰. Se ordenó que el P. Fr. Jhoan Baptista, prior de Cagayan, se

⁴⁰ Tachado: *y después por ocasiones forssosas.*

ordenó que fuese al dicho reino de Sian, donde entendemos se fundará nuestro uerdadero instituto con libertad euangélica.

Frai Francisco Manrique, vicarius provintialis.- Fr. Diego de Spinal, difinidor.- Fr. Juan de Quiñones, difinidor [*rúbricas*].

En 15 de maio, uiernes en la tarde, yo, Fr. Francisco Manrique, vicaario general, dispenso con el P. Fr. Alonso Gutiérrez, prior de Palañaque, para que sea predicador como lo era por Capítulo y Diffinitorio del P. Fr. Agustín de Alburquerque.

Frai Francisco Manrique, vicarius generalis [*rúbrica*].

[46v] In Deo nomine. Amen. Anno Domini ab Orbe redempto millesimo quingentessimo octuagessimo quarto, decima sexta die mensis maii celebratum fuit Capitulum provinciale hujus Prouinciae, Ordinis Haeremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis Jesu in conventu nostro de Sancto Paulo de Manila, in quo praefuit admodum reuerendus pater Fr. Franciscus Manrique. Et in eo fuit canonice electus in probincialem ejusdem Provinciae admodum reverendus pater Fr. Didacus Aluarez. Et in diffinitores admodum reuerendi patres Fr. Alphonsus de Castro, et Fr. Alphonsus Heredero, et Fr. Matheus de Mendoça, et Fr. Didacus Muñoz. Qui omnes, in vnum congregati, nomine Spiritus Sancti invocato, infrascripta statuere:

Primeramente, por quanto algunos an dudado si el provincial y diffinidores de las Yndias pueden declarar, añadir y quitar de nuestras Constituciones lo que conforme a la disposición y necesidad de la tierra se jusgare sea conveniente, declaramos y mandamos que lo que así los dichos padres provincial y diffinidores declararen, añadieren y quitaren se tenga por válido según se jusgare convenir, en tanto que nuestro reverendísimo padre general no declarare ni mandare dicha cosa. Apruechamos para esto de los privilegios para esto concedidos a las Órdenes.

Yten, porque vn acta que en el Capítulo pasado se hizo acerca de si faltare el provincial por muerte o otra causa, por su obscuridad causa confusión, anullamos y damos por ninguna la tal acta. Y de nueuo ordenamos y mandamos que, si el provincial faltare por muerte o privación de oficio, el diffinidor maior con toda breuedad haga congregar Capítulo y de nuevo

se elija provincial, excepto si el tiempo que uviere hasta el futuro Capítulo fuere tan breue que no pase de año, porque entonces gobernará el diffinidor maior.

Yten, ordenamos y mandamos que el provincial, que es o fuere, no salga de su Provincia para Castilla o Nueva España, y si los negocios que se ofrecieren en la Provincia fueren tan vrgentes que convenga hacer ausencia, quede a la determinación de los diffinidores y de otros algunos religiosos graues de la Provincia, los quales vean y jusguen si los negocios son tan forçosos y necessarios que en conciencia les paresca convenir hacer el provincial la tal ausencia, y se siga la determinación de la maior parte de los dichos. Y encargamos al dicho provincial que, así se jusgare convenir hacer ausencia, mire en su conciencia la persona que conviniere dexar en su lugar sea de tal calidad y prendas qual conviene para el gobierno de la Provincia, para lo qual pida tanbién consejo a los susodichos. Y no guardando el provincial lo arriba contenido y quisiese por solo su persona hacer la dicha ausencia, el diffinidor maior luego, después de dos meses que fuere partido, convoque a Capítulo y elijan provincial conforme a nuestras Constituciones, el qual rija la Provincia hasta el Capítulo siguiente.

Yten, porque ay dificultad en si los *proprios motus* de Pío 5^{o41} y Gregorio 13^{o42} acerca de entrar mujeres en los monesterios, ay obligación de recibirse en conciencia, ordenamos y mandamos que la dificultad se suspenda hasta la determinación y parecer de los padres de Nueva España, a los quales el Diffinitorio escriba sobre ello, y entretanto mandamos, en virtud [47r] de santa obediencia, so pena de excomunión maior *latae sententiae trina canonica monitione praemissa ipso facto incurrienda*, la absolución reseruada a nuestro padre provincial, que ningún religioso, súbdito ni perlado, consienta entrar en los conventos muger ninguna, de qualquier estado y condición que sea, española o natural, so color de ninguna necesidad. Y el que de lo susodicho fuere convencido *ipso facto* sea suspenso del oficio, si fuere perlado, hasta tanto que por nuestro padre provincial se dispense con él, y sea castigado con la pena de la más graue culpa⁴³. Y

⁴¹ Motu proprio *Circa pastoralis* de 9 de junio de 1566.

⁴² Bula *Deo sacris virginibus* de 30 de septiembre de 1572.

⁴³ “Cap. XIII: In quibus casibus mulieres claustrum et chorum ingredi permitantur... L: Qui sit grauior culpa: Fratres uero, qui in medio refectorii, super nudam tabulam in terra

si fuere súbdito, sobre la dicha pena de la más graue culpa, y caresta de voz activa y pasiuia por vn trienio, y quede inhábil por el mismo tiempo para ser cura de almas.

Praeterea, stricte precipimus vt ante receptionem cuiuscumque fratris nostri Ordinis diligens fiat investigatio de progenitoribus, in quo statuimus, sub poena carceris per duos menses, ut de his qui ad hanc usque diem professi sunt nemo facere verbum audeat neque improperare alicui. Si ex novis sit an ex veteribus christianis, de his vero qui deinceps recipientur ad Ordinem volumus ut nemo possit recipi nisi ortus ex patre, avo et abauo christianis, cujus etiam tam qui enumerati sunt progenitoris quam fratres et consobrini nullo pacto per Sanctum Inquisitionis Oficium puniti fuerint. Si quis vero prior contra hanc formam aliquem receperit, careat voce vtraque in perpetuum, et receptus ab Ordine (etsi professus fuerit) expellatur, ex nunc enim declaramus receptionem et professionem nullam esse.

Iten, declaramos que los perlados de las casas se pueden confesar con qualesquier religiosos de las Órdenes, aunque los vnos y los otros sean huéspedes. Pero los conventuales no podrán confesarse con ningún huésped, aora sea perlado o súbdito.

Yten, ordenamos y mandamos que cada prior o vicario haya por quenta y razón todo lo que en su tiempo á augmentado así en edificio de casa como en ornamentos y cosas del ornato divino, firmado del vicario que en su lugar queda.

Yten, ordenamos y mandamos, en virtud de santa obediencia, que ningún prior o vicario, quando viniere a Capítulo o hiziere mudança a otro convento, saque de la casa cosa ninguna sino solo lo que a su vso tuviere.

Yten, confirmamos de nuevo vn acta que se hizo en el Capítulo, que se celebró en este convento año de setenta y ocho, en que manda se sigan las Constituciones antiguas y anula las nuevamente añadidas⁴⁴.

Yten, confirmamos dicha acta, que se hizo en el dicho Capítulo, en que se manda que no se encarguen los religiosos de misas demasiadas.

ad manducandum sedere debent, ita de sero, sicut de mane, tempore quo conuentus bis in die reficitur, sedeant”: cfr. SERIPANDO, *Constitvitones*, viii vº y xxxii rº.

⁴⁴ Cfr. ARÁMBURU CENDOYA, Ignacio, “Las primitivas Constituciones de los Agustinos. (Ratisbonenses del año 1290)”, en *Archivo Agustiniano* 59 (1965) 297.

Yten, confirmamos lo que por dos Capítulos precedentes se á mandado, que ningún religioso envíe a España sin licencia de nuestro padre provincial en lo que ay obediencia.

Yten, confirmamos vn acta, que se hizo en vna Junta en Tondo el año de setenta y nueve, de que ninguno administre en distrito ageno ni case a alguno de otro distrito sin dalle parte al propio ministro, so las penas en el Santo Concilio contenidas.

[47v] Yten, mandamos que de aquí en adelante la comemoración de los bienhechores, que se suele decir a prima, se diga en el choro después del antíphona en lugar del responso, y los que se allaren fuera del choro lo digan *ad libitum*.

Yten, por la necesidad que los prouinciales padecen en esta tierra en su sustento, ordenamos y mandamos que cada casa de la Orden acuda con su limosna al tiempo de la visita, conforme a la costumbre de España. La cantidad queda al arbitrio del prior de la casa.

Yten, por quanto en las actas y mandatos, que se an hecho en esta Provincia desde su primera fundación, ay muchas censuras y obediencias, queriendo asegurarse las conciencias de los religiosos, por la presente anullamos y damos por ningunas todas las obediencias y censuras hasta aora puestas, exceptas las contenidas en estas actas, las quales queremos que con todo rigor se guarden.

Yten, nombramos y señalamos para celebrar el Capítulo venidero nuestro⁴⁵ convento del Santíssimo Nombre de Jesús de Tondo.

Yten, tomamos de nueuo como casas de la Orden con voto las siguientes: La casa de San Nicolás de Tolentino del pueblo de Zubu. La casa de Nuestra Señora de la Assumpción de la isla de Bantaian. Tómase casa en la villa de Arévalo y dásele visita a Jaro. Tómase casa en la ysla de Negros en el rio de Ilo. Tómase casa en la Laguna de Bonbon en el pueblo de Tanagua.

Dexamos la casa de Binabagan en la ysla de Negros y dásele visita a los de Ilo.

Manila: In conventu nostro Sancti Pauli de Manila praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum Manrique. Et in sub-

⁴⁵ Tachado: *el.*

priorem et magistrum novitiorum⁴⁶ patrem fratrem Rodericum de Ribadeneira. Et in procuratorem hujus Provintiae fratrem Joannem de la Huerta⁴⁷. Et in vicarium de choro fratrem Augustinum Miño⁴⁸. Et in vicarium indorum fratrem Ludovicum de Haro⁴⁹. Et conventuales fratrem Gasparem de Silua, fratrem Andream Tenorio⁵⁰, et fratrem Franciscum de Santa María⁵¹ et fratrem Joannem del Valle.

Zubu: In conventu nostro Sanctissimi Nominis Jesu praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Christophorum Tarrique. Et conventualem facimus fratrem Franciscum de Puga⁵².

Oton: In conventu nostro de Oton praeficimus in priorem reverendum patrem diffinitorem fratrem Matheum de Mendoça. Et conventualem facimus fratrem Michaelem de Çiguença.

Tondo: In conventu nostro de Tondo praeficimus in priorem reverendum patrem diffinitorem fratrem Alphonsum de Castro. Et conventualem facimus fratrem Joannem Delgadillo⁵³.

Bonbon: In conventu nostro de Bonbon praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Petrum Tristan. Et conventualem fratrem Alphonsum de Avendaño⁵⁴.

[48r] *Lubao*: In conventu nostro de Lubao praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Ochoa. Et conventualem facimus fratrem Matheum de Peralta⁵⁵.

Pasic: In conventu nostro de Pasic praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem de Quiñones. Et conventualem facimus fratrem Melchiorem de Rivera⁵⁶, quem assignamus in vicario de Tagui.

⁴⁶ Tachado: *assignamus*.

⁴⁷ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 423-425.

⁴⁸ *Ibid.*, 358-361.

⁴⁹ *Ibid.*, 303-304.

⁵⁰ *Ibid.*, II, 492-493.

⁵¹ *Ibid.*, 443-444.

⁵² *Ibid.*, I, 458.

⁵³ *Ibid.*, II, 436-437.

⁵⁴ *Ibid.*, I, 349.

⁵⁵ *Ibid.*, 452-457.

⁵⁶ Tachado: Reyes. “Ribera Villacorta, Melchor de”: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 375.

Calonpit: In conventu nostro de Calonpit praeficimus in priorem reverendum patrem diffinitorem fratrem Alphonsum Heredero. Et conventualem facimus fratrem Joannem Baptistam Hernandez.

Macabibi: In conventu nostro de Macabibi praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Dueñas. Et conventualem facimus fratrem Andream de Montoya⁵⁷.

Araut: In conventu nostro de Araut praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem de Peñalosa. Et conventualem facimus fratrem Bartholomeum del Castillo⁵⁸.

Panae: In conventu nostro de Panae praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Bartholomeum de Alcantara. Et conventualem fratrem Petrum de Arce⁵⁹.

Sugbu: In conventu nostro Sancti Nicolai de Tolentino de Zubu praeficimus in vicarium patrem fratrem Alphonsum Serrano. Et conventualem fratrem Alphonsum Perez⁶⁰. Hanc domum subjicimus conventui Sanctissimi Nominis Jesu Civitatis hispanorum.

Bacolot: In conventu nostro de Bacolot praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Gutierrez. Et conventuales fratrem Bernardinum de Quevedo⁶¹ et fratrem Sebastianum de Luna⁶².

Candaua: In conventu nostro de Candaua praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Arce. Et conventualem facimus fratrem Nicolaum Moran⁶³.

Bay: In conventu nostro de Bay praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Ibarra. Et conventualem et vicarium Sancti Joannis de Loni assignamus patrem fratrem Joannem Baptistam et fratrem Ferdinandum de Avendaño⁶⁴.

⁵⁷ *Ibid.*, 361-363.

⁵⁸ *Ibid.*, II, 429-432.

⁵⁹ *Ibid.*, I, 328-348; LAZCANO, *Tesauto*, II, 296-302; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Essay de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 195-197.

⁶⁰ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 368-370.

⁶¹ *Ibid.*, 413-414.

⁶² *Ibid.*, 433-436.

⁶³ *Ibid.*, 442-452.

⁶⁴ *Ibid.*, 426-427.

Bulacan: In conventu nostro de Bulacan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem de Valderrama⁶⁵. Et conventualem facimus fratrem Petrum de Mendieta⁶⁶.

[48v] *Palañac*: In conventu nostro de Palañac praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Spinar. Et conventualem facimus patrem fratrem Franciscum de Campos.

Malolos: In conventu nostro de Malolos praeficimus in priorem reverendum patrem diffinitorem fratrem Didacum Muñoz. Et conventualem facimus fratrem Ludovicum Farfan⁶⁷.

Tabuc: In conventu nostro de Tabuc praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Alphonsum Gutierrez. Et conventualem facimus fratrem Ludovicum Gutierrez⁶⁸.

Agonoy: In conventu nostro de Agonoy praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem de Vascones. Et conventualem facimus fratrem Didacum de Avila.

Arevalo: In conventu nostro de Arevalo praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem Baptisam de Montoya⁶⁹. Et conventualem et vicarium de Jaro assignamus patrem fratrem Franciscum Ramírez⁷⁰.

Ilo: In conventu nostro de Ilo praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum de Bustos⁷¹. Et conventualem facimus fratrem Alphonsum de Vargas⁷².

Bantayan: In conventu nostro de Bantayan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem⁷³ Petrum del Campo. Et conventualem facimus fratrem Didacum Castañon⁷⁴.

⁶⁵ *Ibid.*, 414-422; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 55.

⁶⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 411-412.

⁶⁷ *Ibid.*, 428-431.

⁶⁸ *Ibid.*, 431-433.

⁶⁹ *Ibid.*, 363-368; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 588-589.

⁷⁰ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 372-373.

⁷¹ *Ibid.*, 349-352; LAZCANO, *Tesoro*, IV, 16-17.

⁷² RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 459-462.

⁷³ Tachado: *Franciscum*.

⁷⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 428.

Tanagua: In conventu nostro de Tanagua praeificimus in priorem reverendum patrem fratrem Antonium de Rojas⁷⁵. Et conventualem facimus fratrem Petrum Delgado.

Praeterea assignamus patrem fratrem Didacum de Viuar in socium admodum reverendi patris nostri provincialis.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- Fr. Alonso Heredero, deffinidor.- Fr. Matheo de Mendoça, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [*rúbricas*].

[49r] Iten, acudiendo a la obligación que, conforme a nuestro oficio tenemos de mirar por las almas de los fieles y la doctrina que se debe predicar y sembrar en ellos, mandamos y declaramos que ningún religioso de la Orden confiese ni predique a extraños, excepto los que aquí fueron señalados, y a los demás suspendemos del oficio de predicar y confesar:

El P. Fr. Francisco Manrique, predicador y confesor.

El P. Fr. Alonso de Castro, predicador y confesor.

El P. Fr. Diego Muñoz, predicador y confesor.

El P. Fr. Christóual Tarique, predicador y confesor.

El P. Fr. Juan de Váscones, predicador y confesor.

El P. Fr. Juan de Valderrama, predicador y confesor.

El P. Fr. Juan de Quiñones, predicador y confesor.

El P. Fr. Juan Baptista de Montoya, predicador y confesor.

El P. Fr. Alonso Heredero, confesor.

El P. Fr. Matheo de Mendoça, confesor.

El P. Fr. Bartholomé de Alcántara, confesor.

El P. Fr. Antonio de Rojas, confesor y predicador.

El P. Fr. Diego Ochoa, confesor.

El P. Fr. Andrés de Arce, confesor.

El P. Fr. Alonso Gutiérrez, confesor.

El P. Fr. Pedro Tristán, confesor.

⁷⁵ *Ibid.*, 459.

- El P. Fr. Andrés de Dueñas, confesor.
- El P. Fr. Diego Gutiérrez, confesor.
- El P. Fr. Miguel de Cigüenza, confesor.
- El P. Fr. Pedro de Campo, confesor.
- El P. Fr. Andrés de Ibarra, confesor.
- El P. Fr. Francisco de Bustos, confesor.
- El P. Fr. Rodrigo de Ribadeneira, confesor.
- El P. Fr. Melchior de Ribera, confesor.
- El P. Fr. Francisco Ramírez, confesor.
- El P. Fr. Pedro de Arce, confesor.

Yten, porque juzgamos no ser de iguales calidades y aptitudes los arriba contenidos, no se entiende ser igualmente todos los nombrados absolutamente confesores o predicadores para cualesquiera personas. Y así encargamos la conciencia a nuestro padre provincial para que en particular declare a cada vno hasta dónde se extiende su oficio y authoridad, y ello se guarde.

Fr. Diego Álvarez, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- Fr. Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Matheo de Mendoça, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [*rúbricas*].

[49v] En⁷⁶ 6 días del mes de mayo de mill e quinientos y ochenta y quatro se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y se declaró lo siguiente:

Lo primero, por quanto ya tenemos declarado que el provincial y difinitores pueden y tienen de autoridad para exponer y declarar de nuestras Constituciones lo que se juzgare convenir conforme a la disposición de la tierra, declaramos y dispensamos en que los prioratos, que por este Capítulo se nombraren, puedan tener voto aunque no tengan el número de religiosos que nuestras⁷⁷ Constituciones declaran ser neçessario.

⁷⁶ Tachado: 23.

⁷⁷ Tachado: *declar*.

Yten, ordenamos y mandamos que los⁷⁸ diffinidores pueden y tengan voto en Capítulo provincial, no obstante que no sean priores, en lo qual nos conformamos con la costumbre que aacerca desto ay en España.

Yten, por respectos y causas que para ello á avido, á sido necesario hacer algunas mudanças en los prioratos que por Capítulo salieron determinados, que son los siguientes:

En el convento de Tibagua nombramos por prior al P. Fr. Miguel de Cigüenza, y por su compañero al hermano Fr. Antonio de Bustos.

En el convento, que de nuevo se toma y con voto, en la villa de Arévalo al P. Diffinidor Fr. Matheo de Mendoça, y por su conventual y vicario de Jaro al P. Fr. Pedro de Arçe.

En el convento de Oton nombramos por prior al P. Fr. Bartholomé de Alcántara, y por su conventual el P. Fr. Francisco Ramírez.

En el convento de Panae nonbramos por prior al P. Fr. Pedro del Campo, y por su conventual al P. Fr. Luis de Haro.

En esta casa de Manila nombramos por subprior al P. Fr. Juan Bapista de Montoya.

En nuestro convento de Palañac nombramos por prior al P. Fr. Francisco de Campos.

Yten, nombramos por confesores de españoles con la coarctación que por nuestro P. Provincial les fuere inpuesta: al P. Fr. Diego de Espinar y al P. Fr. Juan de Peñalosa, prior de Araut, y al P. Fr. Augustín Miño.

Yten, dexamos el convento de Tabuc.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- Fr. Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Matheo de Mendoça, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [*rúbricas*].

[50r] En once días del mes de junio de 1584 años se hizo junta de Difinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella fue nombrado por prior de nuestro convento de Pasi el padre Fr. Alonso Gutiérrez.

⁷⁸ Tachado: *prio*.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- Fr. Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Matheo de Mendoça, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [*rúbricas*].

En veinte y siete días del mes de agosto de 1584 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella fue nombrado por prior de nuestro convento de Agonoi el⁷⁹ reverendo padre Fr. Diego de Viuar.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- Fr. Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [*rúbricas*].

En veinte y tres días del mes de noviembre de 1584 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella se ordenó el acta siguiente:

Por quanto en el modo de escribirse los religiosos desta Provincia á avido y ay gran desorden, así por no poner en el principio las salutaciones, como en el modo de proceder de títulos y crianças en las firmas, y queriendo obviar y hacer que en todo aya concierto guardando el orden debido, mandamos con todo rigor se guarde lo siguiente:

Primeramente, mandamos que a ningún religioso, por graue que sea, se le escriba *intus nec foris patre nostro*, si no fuere al que actualmente fuere provincial o lo vbiere sido. Y ni más ni menos mandamos que quando los priores escrivieren a sus súbditos sacerdotes les pongan en el título de arriba y sobrescripto Rdo. P., y en la criança de abajo no les pongan hijo, si no fuere que el tal oviese sido prior o fuese persona tan venerable [50v] que se le deba esso y más. Y si algún prior escririere a algún sacerdote religioso que no fuere su súbdito, le ponga en el título y sobrescripto lo que le pareçiere con tal que en la firma no le ponga hijo de V. R., si no fuere a las personas de las calidades arriba dichas. Y quando se escririere a hermanos se le ponga charissimo hermano, y en ninguna manera ellos entre sí se escrivan ni hablen de reverencias o charidades. Y lo que se dize de los priores, se entiende también de los que⁸⁰ son actualmente, y

⁷⁹ Tachado: *mui*.

⁸⁰ Sobrelineado: *son actualmente, y no de los que lo an sido*.

no de los que lo an sido, vicarios absolutos. Y todas las veces que se escriviere se ponga salutación al principio de la carta.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

En treze días del mes de junio de 1585 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento del Nombre de Jesús de Tondo, donde se ordenó el acta siguiente:

Por quanto los negocios de conciencia desta tierra, por ser tan intrincables y difficultosos, no se puede tener dellos claridad y conocimiento sin que preçeda experiencia y práctica dellos, la que no puede aver en los religiosos que nueuamente acavan de llegar a estas Yslas, por muy doctos y cursados que sean en letras, como por experiencia se á visto en grandes yerros que se an hecho, los quales queriendo prevenir, ordenamos y mandamos que ningún religioso, de qualquier calidad que sea, dentro de vn año que a estas Yslas nuevamente llegare confiesen a español seglar alguno, y para ello le suspendemos la authoridad de confesor.

Yten, nombramos por prior de nuestro convento de San Martín de Bonbon al reverendo padre Fr.⁸¹ Francisco de Campos.

Yten, nombramos por prior de nuestro convento de San Andrés de Palañac al reverendo padre Fr. Diego de Rojas.

Yten, nombramos por prior de nuestro convento de La Concepçión de Malolos al reverendo padre Fr. Pedro Tristán.

Yten, nombramos por prior de nuestro convento de Tanagua al reverendo padre Fr. Pedro de Mendieta.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

[51r] En 23 días del mes de junio de 1585 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella vltimamente se acabó de determinar y sentençiar el negocio que se trata entre los padres Fr. Christóual Tarrique y Fr. Matheo de Mendoça sobre la au-

⁸¹ Tachado: *pe.*

ción y derecho que cada vno dellos pretende al diffinitoriato, atento a que en el Capítulo provincial que se celebró en este dicho convento el año pasado de '84, aviendo salido nombrado con nueve votos por diffinidor el dicho P. Fr. Matheo, y constando después que vno de los capitulares, por yerro o ignorancia, le dio dos votos, de donde le quedaron ocho votos legítimos, con los cuales igualó a otros ocho que tuvo el dicho P. Fr. Christóual Tarrique. Lo que, visto por los padres provincial y diffinidores, se procedió a segunda elección⁸² para los dos por tener votos iguales, según lo da a entender nuestras Constituciones en el c. 32, y en ella salió nombrado el dicho P. Fr. Matheo de Mendoça por diffinidor, en el qual oficio á estado hasta el día presente. Pero visto el dicho negocio por muchas veces y consultado (demás de las personas abaxo contenidas) con hombres doctos y religiosos de la Orden de San Francisco, vltima y diffinitiuamente nos determinamos y declaramos ser el dicho padre Fr. Christóual Tarrique el legítimo y verdadero diffinidor por quanto, según la inviolable y antigua costumbre de Castilla y en special desta tierra, el más antiguo en votos iguales prevaleze y es declarado por diffinidor, no obstante lo que la dicha Constitución parece sentir en contra, como se á vsado por otros tres Capítulos en esta Provincia, y así la segunda elección no se devió hacer ni fue válida, pues por la primera el dicho P. Fr. Christóual Tarrique adquirió audion y derecho al diffinitoriato, del qual no pudo por la segunda ser destituido. Y a lo que por parte del dicho padre Fr. Matheo de Mendoça se allega (y entonces nos hizo fuerça) que por votos y parecer de todo el Capítulo y del mismo padre Fr. Christóual Tarrique se procedió a la segunda elección, no obsta por quanto no se propuso el suceso del negocio, sino proponiendo en general que se guardaría dicha Constitución que daba a entender que, en caso que vbiiese votos iguales, se hiziese segunda elección o la costumbre que de atrás avía de que prevaleciese el más antiguo en hábito, sin que los del Capítulo ni la parte entendiese a qué fin se dezía, y así para lo adelante jusgaron y les pareció se siguiese lo que daba a entender la Constitución, lo qual no deshazía lo ya hecho según la costumbre, la qual tubo su virtud y fuerça hasta entonces, que se declaró no deberse seguir. Y si a esto alguno replicare que después de dado el dicho parecer por el Capítulo se propuso el caso en particular y se precedió a la segunda elección sin auer repugnancia de parte del dicho padre Fr. Chris-

⁸² Tachado: *entre.*

tóual Tarrique, y así pareció ceder de su derecho, respóndese que no basta el *no*⁸³ auer repugnado para jusgar aver cedido, por ser en notable agrauio suyo, en el qual es neçessario que el agraviado expresamente ceda del derecho que tiene. Y si el dicho caso en particular se propusiera de primera instancia, es cosa averiguada nunca la parte viniera [51v] en que se hiziera segunda elección, ni que se prefiera en votos lo que en derecho tenía adquirido, por lo qual y otras particulares raçones que ay nos, el provincial y diffinidores, con acuerdo y parecer de los infrascriptos y otras personas doctas y religiosas, declaramos y nombramos por legítimo y verdadero diffinidor desta Provinçia al dicho padre Fr. Christóual Tarrique, prior de Zebu. Y mandamos a todos los religiosos desta dicha Provinçia, en virtud de santa obediencia, so pena de excomunión maior *latae sententiae trina canonica monitione praemissa*, que por tal sea tenido, declarando por nulla la elección y nombramiento del dicho padre Fr. Matheo de Mendoça. En fe de lo qual lo firmamos de nuestros nombres:

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor.- Fr. Tomás de Ualderrama.- Fr. Jhoan de Quiñones [rúbricas].

En el mismo día, mes y año en la dicha Junta se reçibe y mandamos se guarde el *motu proprio* de Pío 5º y Gregorio 13º, que trata de no entrar mugeres en los monasterios, con todo el rigor que en el dicho *motu* se contiene, atento a que de los padres de Nueua España tenemos aviso ay obligación en conciencia de recevirse y guardarse, a los quales en el Capítulo pasado nos remitimos, como pareze en vna de las actas que entonces se hizieron, dexando al arbitrio de nuestro padre provincial jusgue y declare en cada convento conforme a la disposición dél qué se á de entender por *septa monasterii*, y aquello se guarde.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

En este mismo día, mes y año se nombraron y señalaron por confessores y predicadores los siguientes:

⁸³ Sobrelineado: *no*.

El padre Fr. Diego de Spina, predicador y confesor.

El padre Fr. Thomás Márquez⁸⁴, predicador y confesor.

El padre Fr. Lorenço de León⁸⁵, predicador y confesor.

[52r] El padre Fr. Esteuan Marín⁸⁶, predicador y confesor.

El padre Fr. Andrés Martines⁸⁷, confesor.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Christóual Tarrique, diffinidor [rúbricas].

En 25 días del mes de junio de 1585 se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella se nombraron los priores siguientes:

En el convento del Sanctíssimo Nombre de Jesús de Zubu⁸⁸ prior el padre Fr. Francisco de Bustos.

En el convento de Tibagua prior el padre Fr. Alonso Serrano.

Fr. Diego Álvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Christóual Tarrique, diffinidor [rúbricas].

En cinco días del mes de agosto de 1585 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento del Nombre de Jesús de Tondo, y en ella se nombraron los priores siguientes:

En nuestro convento del Sanctíssimo Nombre de Jesús de Zubu prior el padre Fr. Bartholomé de Alcántara.

En nuestro convento de Oton prior el muy reverendo padre diffinidor Fr. Christóual Tarrique.

⁸⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 405-411; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 231-232; LAZCANO, *Tesauro*, XIII, 140-141.

⁸⁵ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 384-405; LAZCANO, *Tesauro*, X, 397-400.

⁸⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 436-441; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 163-166.

⁸⁷ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 441-442.

⁸⁸ Sobrelineado: *de Zubu*.

En nuestro convento de Panae prior el padre Fr. Francisco de Bustos.

Ytem, nombramos por confessores de españoles al padre prior de Pañaç, Fr. Diego de Rojas, y al padre Fr. Pedro de Mendieta, prior de Tanaganua, con la limitación que se á cometido a nuestro padre provincial.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Christóual Tarrique, diffinidor [*rúbricas*].

[52v] En cinco del mes de enero de 1586 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella se ordenó lo siguiente:

Primeramente, por quanto de nuestro antiguo y loable instituto de nuestra Orden es que los religiosos anden dentro de casa con hábito, escapulario y capilla blanca, el qual instituto, desde sus primeros fundadores á gouernado esta Provincia conforme al posible que á tenido, queriendo que vn vso tan loable y antiguo y tan proprio de nuestra sagrada Religión vaia adelante y por negligencia de los mayores no se pierda, ordenamos y mandamos que, sin excepçion alguna, todos los religiosos desta Provincia, así prelados como súbditos, anden y vsen del dicho hábito conforme al vso de Castilla, declarando que en los pueblos de yndios, así en las cabeçeras como en las visitas, podrán andar de blanco fuera de casa con tal que en los caminos, yendo de vna parte a otra, vaian de negro. Y porque en la guarda deste nuestro mandato no aya descuido, mandamos, en virtud de santa obediencia, so pena de excomunión que, luego que dél constare, se ponga en ejecución con toda diligencia, sin que en el cumplimiento della aya repugnancia ni otra interpretación alguna.

Yten, atento a que en las provincias de Castilla y Nueua España, por no constar de privilegio para poderlo hazer, se á mandado no se reçe del Sacramento los jueves, conforme a como se solía hazer, conformándonos en esto con las dichas Provincias ordenamos y mandamos que de oy en adelante en día⁸⁹ alguno, aunque sea feria (porque no ay más privilegio para lo vno que para lo otro) no se reçe del Sancto Sacramento.

⁸⁹ Tachado: *nin.*

Yten, en la dicha junta de Diffinitorio se toman de nuevo las casas siguientes:

Vna en la villa de Cagaian, y señalamos por prior della y con voto en Capítulo al padre Fr. Jhoan Baptista de Montoya.

Otra en la provincia de Pangasinan, en el pueblo de Silac de los Reyes, donde señalamos por prior y con voto al padre Fr. Diego de Rojas.

En la provincia de Ylocos se toman las casas en los pueblos de Ilaguan, Baratao y Tagurin, y en el valle de Cacabayán.

Yten, señalamos por prior de nuestro convento de Palañac al muy reverendo padre Fr. Diego de Spinar.

Yten, nombramos por confesor de españoles al padre Fr. Melchior de Ribera.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

[53r] En dicho día del mes de julio de 1586 años se hizo junta de Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, y en ella se ordenó lo siguiente:

Primeramente, se toma de nuevo y con voto la casa de San Pablo de los Tingues de Bay, y nombramos por prior della al reverendo padre Fr. Matheo de Mendoça.

Ytem, por la ausencia que el padre Fr. Francisco Manrique á hecho a los reynos de Castilla, nombramos por prior deste nuestro convento de San Pablo de Manila al⁹⁰ reverendo padre Fr. Jhoan de Quiñones.

Ytem, nombramos por prior de nuestro convento de Bantayan al reverendo padre Fr. Pedro del Campo.

Ytem, se recibe por confesor de españoles el padre Fr. Jhoan de Herrera⁹¹, vicario de Purao.

Ytem, se recibe por confesor de españoles y predicador el padre Fr. Nicolás de Tolentino⁹².

⁹⁰ Tachado: *al muy*.

⁹¹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 468-470.

⁹² *Ibid.*, I, 478-479.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

Nos, el provincial y difinidores de la Orden de Nuestro Padre San Augustín en estas yslas Philipinas, por quanto al buen gouierno desta nuestra Provincia conviene, y para el servicio de nuestro Señor y pacificación y rectitud en las electiones paresce convenir y necesario admitir y poner en práctica vn *propio motu* de Pío Quinto y confirmado por Gregorio 13º, el qual *proprio motu* vino estos días a nuestra noticia, originalmente traducido por el padre prouincial y difinidores de la Nueua España y firmado de sus nonbres, el qual queda en el Archiouo desta Prouincia, cuyo tenor⁹³, quanto a la cláusula que habla de las electiones es este:

Qui vero in electionibus omnibus vel ante eas per sex menses pro se vel pro alio [53v] subordinauerit excommunicationis sententiam ipso facto incurrat, a qua missi a Romano Pontifice pro tempore existente preter quam in mortis articulo absolui non possit ac voce actiua et passiua perpetuo careat, subornatus vel alias etiam proquo subornatio fiet et qui subornantem non detulerit eamdem poenam incurriere sciat, qui autem ad offitium obtainendum quorum vis fauorem extra Religionem procurauerit vltra predictas poenas per mensem carceri mancipet.

Esto es lo que se acepta, exortando a todos inviolablemente lo guarden, pues a todos obliga so las penas declaradas por el Sumo Pontífice. Y aduertimos y declaramos que el *proprio motu* referido se entiende en todas las electiones, como claramente lo dice⁹⁴, y entre ellas entendemos las de discretos, siendo como es elección canónica e importantísima al bien de la Religión. Fecha en este nuestro convento de Tondo, estando congregados en Diffinitorio, quatro de henero de mil y quinientos y ochenta y siete.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

⁹³ Sobrelineado: *tenor*.

⁹⁴ Tachado: *n.*

En el mismo día, mes y año susodicho, estando juntos en Difinitorio, nombramos por prior de nuestro convento de Palañac al reverendo padre Fr. Lorenzo de León.

Ytem, nombramos por predicador de españoles al padre Fr. Miguel de Çigüenza.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

[54r] En 23 días del mes de abril de 1587 se hizo junta de Difinitorio en este nuestro convento del Santíssimo Nombre de Jesús de Tondo, y en ella se determinó lo siguiente:

Primeramente, por quanto en los Capítulos futuros se pueden ofrecer algunas dudas acerca de la misma elección de los dichos Capítulos, las cuales⁹⁵ sería inconveniente no tenerlas prevenidas y discurridas, determinamos y declaramos que el provincial y difinidores del Capítulo precedente puedan explicar y declarar las dichas dudas, por cuya declaración y determinación estén el provincial y difinidores del Capítulo futuro, conformándonos en esto con lo que en la Provincia de Castilla se determinó el año de '79.

Ytem, declaramos y ordenamos que por quanto por nuestras Constituciones al diffinidor maior le pertenece confirmar el nuevo electo en provincial, por el consiguiente le pertenece también declarar si la elección es nulla, conforme a lo que las mesmas Constituciones ordenan en los casos en ellas selañados, y en el ínterin se tenga por nulla la dicha elección.

Fr. Diego Alvarez, provintialis.- fray Alonso de Castro, diffinidor.- fray Alonso Heredero, diffinidor.- Fr. Christóval Tarrique, diffinidor.- Fr. Diego Muñoz, diffinidor [rúbricas].

[54v en blanco]

[55r] In Dei nomine. Amen. Anno Domini ab Orbe redempto millesimo quingentessimo octuagesimo septimo, vigessima quinta die aprilis celebratum fuit Capitulum prouinciale huius Prouinciae, Hordinis Here-

⁹⁵ Tachado: *por.*

mitarum Sancti⁹⁶ Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis Jesu in conuentu nostro de Tondo, in quo praefuit admodum reverendus pater frater Illephonsus de Castro, et in eo fuit canonice electus in prouincialem eiusdem Provinciae admodum reverendus pater frater Didacus Muñoz. Et in diffinitores admodum reverendi patres frater Alphonsus Gutierrez, et Fr. Didacus Alvarez, et frater Jhoannes de Ualderrama, et Fr. Jhoannes Quiñones, qui omnes in unum congregati, nomine Spiritus Sancti inuocato, infrascripti statuere:

Primeramente, confirmamos todas las actas del Capítulo próxime pasado de '84. Solamente irritamos una acta, fecha en veintitrés días del mes de nouiembre, que trata acerca de los títulos i crianças que los religiosos se deuen poner en sus cartas, el cumplimiento de la qual reseruamos a la correctión de nuestro padre prouincial, para que él ponga en ello el orden devido.

Iten, ordenamos i mandamos que por quanto se ha dudado acerca de un acta que en el Capítulo próxime pasado se hizo, en que se da licencia a todos los prelados para que puedan confesar con cualquier confesor, aunque no sea expuesto, entiéndese esta licencia siendo súbdito del dicho prelado el tal confesor, porque alias no se podrá confesar el tal praelado con confesor súbdito de otra parte si no está expuesto por confesor.

Iten, nombramos i señalamos para celebrar el Capítulo intermedio a nuestro conuento de San Pablo de Manila.

Iten, tomamos de nueuo la casa de Macan, en la prouincia de la China, i llamada Nuestra Señora de Gracia, con uoto.

Iten, tomamos de nueuo la casa del río de Jaro, con uoto.

Iten, tomamos de nueuo la casa de Tagui, con voto.

Iten, tomamos de nuevo a Nalbacan.

Manila: In conuentu nostro de San Pablo de Manila praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem de Quiñones. Et in predicatorem maiorem reverendum patrem [55v] Christophorum Tarrique. Et in operarium⁹⁷ edificio conventus fratrem Franciscum de Bustos. Et⁹⁸

⁹⁶ Tachado: *Nominis Jesu.*

⁹⁷ *In operarios aedifici conventus fratrem Franciscum de Bustos et fratrem Petrum del Campo:* DÍEZ AGUADO, 48.

⁹⁸ Tachado: *vicarium indiis. Conventualem.* Al margen: *conventuales.*

conventuales fratrem⁹⁹ Petrum del Campo, et fratrem Illephonsum Perez, et fratrem Ioannem del Valle, et fratrem Antonium de Bustos, et fratrem Petrum de Abrego¹⁰⁰.

Zebu: In conuentu nostro Sanctissimi Nominis Jesu de Subu praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Matheum de Mendoça. Et conventualem facimus fratrem Andream Martinez.

Oton: In conuentu nostro de Oton Conceptionis Virginis Mariae praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum de Castro, eumque insuper asignamus in uisitatorem totius prouinciae de Pintados. Et facimus conventualem fratrem Illephonsum Serrano.

Tondo: In conuentu nostro de Tondo praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum Gutierrez. Et facimus conventualem fratrem Ludovicum Gutierrez. In quo conuentu asignamus Studium Grammaticae, et sic facimus conuentuales fratres omnes postea asignandos.

Bonbon: In conuentu nostro de Tal praeficimus in priorem¹⁰¹ reverendum patrem fratrem¹⁰² Rodericum de Ribadeneira. Et facimus conventualem fratrem Illephonsum de Uargas.

Lubao: In conuentu nostro de Lubao praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Arce. Et facimus conventualem fratrem Andream de Montoia.

Pasi: In conuentu nostro de Pasi praeficimus in priorem¹⁰³ reverendum patrem fratrem¹⁰⁴ Jhoannem de Valderrama. Et facimus conventualem fratrem¹⁰⁵ Antonium de Rojas.

Calompit: In conuentu nostro de Calompit praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum de Campos. Et facimus conventua-

⁹⁹ Tachado: *Nicolaum Moran*.

¹⁰⁰ Se lee claramente “Pedro”, pero pensamos que sea un error o confusión con el rećien fallecido Fr. Pedro de “Abuyo”. Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 464-465.

¹⁰¹ Tachado: Fr.

¹⁰² Tachado: *Ioannem Baptistam de Montoia*. Sobrelineado: *Rodericum de Ribadeneira*.

¹⁰³ Tachado: *fratrem*.

¹⁰⁴ Tachado: *Didacum de Rojas*. Sobrelineado: *Jhoannem de Valderrama*.

¹⁰⁵ Tachado: *Petrum de Mendieta*.

lem fratrem Ferdinandum de Auendaño, et fratrem Jhoannem de Azuaga¹⁰⁶.

[56r] *Bai*: In conuentu nostro de Bai praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Petrum Tristan. Et facimus conventualem¹⁰⁷ fratrem Petrum de Mendieta.

San Pablo de los Montes: In conuentu nostro de San Pablo de los Montes praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioanem de la Puerta. Et facimus conventualem fratrem¹⁰⁸ Illephonsum de Auendaño.

Macabibi: In conuentu nostro de Macabibi praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illephonsum Heredero. Et facimus conventualem fratrem Sebastianum de Luna.

Candaua: In conuentu nostro de Candaua praeficimus in priorem reverendum patrem Andream de Dueñas. Et facimus conventualem fratrem Franciscum Osorio¹⁰⁹.

Bacolot: In conuentu nostro de Bacolot praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Gutierrez. Et facimus conventualem fratrem Jhoannem de Sauala.

Bulacan: In conuentu nostro de Bulacan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Laurencium de Leon. Et facimus conventualem fratrem Franciscum de Puga.

Mexico: In conuentu nostro de Mexico praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Bernardinum de Queuedo. Et facimus conventualem fratrem Petrum de Abrego¹¹⁰.

Palañac: In conuentu nostro de Palañac praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem¹¹¹ Melchorem de Ribera. Et facimus conventualem fratrem¹¹² Ludovicum de Contreras.

¹⁰⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 413.

¹⁰⁷ Tachado: *Ludouicum de Contreras*.

¹⁰⁸ Tachado: *Antonium de Rojas*.

¹⁰⁹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 481-484.

¹¹⁰ En este mismo capítulo se le hace también conventual de Manila: cfr. supra.

¹¹¹ Tachado: *Rodericum de Ribadeneira*. *Ioanem Ualderrama*. Al margen: *Melchorem de Ribera*.

¹¹² Tachado: *Illephonsum Auendaño*. *Petrum de Mendieta*.

Tanavuan: In conuentu nostro de Tanavuan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem Baptista Hernandez. Et facimus conventualem fratrem Petrum de Campos.

Malolos: In conuentu nostro de Malolos praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Iba[rra]. Et facimus conventualem fratrem Gasparem de Silua.

[56v] *Agonoi:* In conuentu nostro de Agonoi praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Viuar. Et facimus conventualem fratrem Ludouicum Farfan.

Batangas: In conuentu nostro de Batangas praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Nicolaum Moran. Et facimus conventualem fratrem Martinum de Uargas¹¹³.

Panai: In conuentu nostro de Panai praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Petrum de Arce. Et facimus conventualem fratrem Ludouicum de Aro.

Bantaian: In conuentu nostro de Bantaian praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Micaelem de Sigüenza.

Tibavuan: In conuentu nostro de Tibavuan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ioannem de Peñalosa.

Araut: In conuentu nostro de Araut praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Bartolomeum de Alcantara. Et facimus conventualem fratrem Bartolomeum del Castillo.

Xaro: In conuentu nostro de Xaro praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum Ramirez.

Pangasinan: In conuentu nostro de Pangasinan praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem¹¹⁵ Didacum de Rojas. Et asignamus socium fratrem Matheum de Peralta.

Tagui: In conuentu nostro de Tagui praeficimus in priorem admodum reverendum patrem magistrum Didacum Aluarez. Et facimus conventualem fratrem Didacum de Avila.

¹¹³ Tachado: *Melchorem de Ribera*.

¹¹⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 484-487.

¹¹⁵ Tachado: *Ioannem Baptistam Hernandez*.

Ilocos: Tagurin: In conuentu nostro de Tagurin praeficimus in priorem¹¹⁶.

Nalbacan: In conuentu nostro de Nalbacan praeficimus in priorem¹¹⁷ reverendum patrem fratrem Ioannem [57r] Baptistam de Montoia; reverendum patrem fratrem Jhoannem de Herrera.

Bataque: In conuentu nostro de Bataque praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Estephanum Marin.

Ilavua: In conuentu nostro de Ilavua praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Agustinum Miño.

Cagaian: In conuentu nostro de Segouia praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Thomam Marquez. Et facimus conventualem fratrem Agustinum de Aillon¹¹⁸.

Macan: In conuentu nostro de Macan praeficimus in priorem reverendum patrem Franciscum Manrique. Et facimus praedicatorem maiorem fratrem Nicolaum de Tolentino. Et facimus conventuales reverendum patrem fratrem Didacum Espina et fratrem Didacum de Espinal.

Iten, reconociendo la obligación en que nuestro instituto nos pone de mirar por el remedio de las almas de todos, principalmente en el ejercicio de predicar i confesar, lo qual, como sea ministerio tan alto i difícil, requiere particulares partes en los ministros que los an de exercitar, i así mandamos que ningún religioso, fuera de los aquí expuestos, confiese ni predique, los quales son los siguientes:

El padre Fr. Alonso de Castro, predicador i confesor.

El padre Fr. Christóval Tarrique, predicador i confesor.

El padre diffinidor Fr. Jhoan de Ualderrama, confesor i predicador.

El mui reverendo padre maestro diffinidor Fr. Diego Áluarez, confesor i predicador.

El padre diffinidor Fr. Alonso Gutiérrez, confesor i predicador.

El padre diffinidor Fr. Jhoan de Quiñones, confesor i predicador.

¹¹⁶ En blanco.

¹¹⁷ Tachado: Fr.

¹¹⁸ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 466.

El padre Fr. Jhoan Baptista de Montoia, confesor i predicador.
 El padre Fr. Alonso Heredero, confesor.
[57v] El padre Fr. Lorenço de León, confesor i predicador.
 El padre Fr. Diego de Rojas, confesor.
 El padre Fr. Matheo de Mendoça, confesor.
 El padre Fr. Bartolomé de Alcántara, confesor.
 El padre Fr. Antonio de Rojas, confesor i predicador.
 El padre Fr. Andrés de Arce, confesor.
 El padre Fr. Diego Gutiérrez, confesor.
 El padre Fr. Pedro Tristán, confesor.
 El padre Fr. Andrés de Dueñas, confesor.
 El padre Fr. Miguel de Sigüensa, confesor i predicador.
 El padre Fr. Pedro del Campo, confesor.
 El padre Fr. Andrés de Ibarra, confesor.
 El padre Fr. Francisco de Bustos, confesor.
 El padre Fr. Rodrigo de Ribadeneira, confesor.
 De nuouo facimus confessores et praedicatores¹¹⁹:
 El padre Fr. Melchor de Ribera, confesor i predicador.
 El padre Fr. Francisco Ramírez, confesor i predicador.
 El padre Fr. Pedro de Arce, confesor i predicador.
 El padre Fr. Bernardino de Queuedo, confesor i predicador.

Iten, porque juzgamos no ser de igual aptitud los arriba dichos, no se entienda todos los nombrados ser absolutamente confessores por qualquier personas, i así encargamos la conciencia a nuestro padre prouincial para que en particular declare su oficio i authoridad hasta dónde se estiende.

Iten, son confessores fuera de los arriba dichos, los demás contenidos en las Juntas pasadas.

¹¹⁹ Toda la frase al margen.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor.- Fr. Jhoan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

En 28 de junio de 1587 años se hizo junta de Diffinitorio en este conuento de Tondo, en el qual se limitó la acta pasada, o por mejor decir, se anulló i redujo al derecho común, el qual dispone que qualquier prior es ordinario en su conuento, el qual [58r] puede exponer por confesores sus súbditos para podello ser de qualquier otro religioso, súbdito o praelado de otro¹²⁰ conuento, aunque no sea expuesto por el praelado maior, y puede tanbién el praelado del conuento dar licencia a un huésped para que confiese en su conuento, así a conuentuales como a otros huéspedes.

Iten, que los priores, en qualquier parte que estuuieren, pueden elegir por confesor suio a qualquier sacerdote, ora esté expuesto o no, pues así se lo concede el derecho.

Iten, que los súbditos que no son expuestos por el prouincial, sino por su prior del conuento, no pueden confesar fuera de sus trictos¹²¹ de sus conuentos a otros, aunque el uno dellos tenga licencia de su praelado para se poder confesarse a donde quiera, pues fuera de su distrito no tiene juridición el prior conuentual.

Ytem, señalamos por confessores de españoles, con la limitación que el padre prouincial les pusiese, a los padres priores Fr. Diego de Biuar y Fr. Francisco del Campo.

En esta mesma Junta se trocaron los padres priores de Pasi i Calompit, en que el reverendo padre Fr. Jhoan de Valderrama, diffinidor¹²², renunció el conuento de Pasi i fue nombrado por prior de Calompit, i el padre Fr. Francisco de Campos fue nombrado por prior de Pasi, de común uoluntad.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor.- Fr. Jhoan de Quiñones, diffinidor [rúbricas].

¹²⁰ Tachado: *qual.*

¹²¹ Sic: *districtos*.

¹²² Tachado: *se.*

En 29 de julio de '87 se hizo junta de Diffinitorio en este conuento de Tondo, en la qual nombrar por prior del conuento de Purao [58v] al P. Fr. Juan Baptista de Montoia, conuento en Capítulo, en la qual casa consecutiuamente se toma por la Orden.

En el mismo nombramos por prior del conuento de Pangasinan al P. Fr. Diego de Rojas, la qual casa es tomada en el Diffinitorio del trienio pasado.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor.- Fr. Jhoan de Quiñones, diffinidor [*rúbricas*].

¹²³En 7 de octubre de 1587 años se hizo junta de Diffinitorio en nuestro conuento de Tondo y por parecer de los padres difinidores y de todos los demás padres priores, que para el efecto fueron llamados, *nemine discrepante*, se dexó la provincia de Pintados, como más largamente parecerá por el recaudo que sobre esto se hizo firmado de sus reverencias, el qual está entre los demás papeles de la Provincia.

Fr. Diego Muñoz, provincial [*rúbrica*].

En diez y siete días del mes de abril de mill y quinientos y ochenta y ocho años se hiço Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, en el qual se ordenó lo siguiente, y en él se proveyó por prior de nuestro convento de San Andrés de Candaua al P. Fr. Christóual Tarrique.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [*rúbricas*].

En once de junio de mill y quinientos y ochenta y ocho se hiço Junta en nuestro convento del Santísimo Nombre de Jessús de Tondo, en la qual se recibieron los títulos de presentados en Sacra Theología de nuestro padre provincial Fr. Diego Muñoz y del padre Fr. Christóval Tarrique, y se obedecieron como en ellos se contiene.

¹²³ Todo este párrafo está escrito al margen.

Yten, en la dicha junta se nombró por prior de nuestro convento de San Pablo de Manila el P. Fr. Francisco Manríque.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [rúbricas].

[59r] En treinta días del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta y ocho años se hiço Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, en el qual se proveyeron las cosas siguientes:

Nombróse en este Diffinitorio por prior del convento de Zebu al padre Fr. Pedro de Arce.

Por prior del convento de Bonbon al padre Fr. Joan de Peñalosa.

Por prior del convento de Batangas al padre Fr. Bartolomé Alcántara.

Por prior del convento de Malolos al padre Fr. Rodrigo de Ribade-neyra.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [rúbricas].

En veinte y nueve de octubre de mill y quinientos y ochenta y ocho años se hiço Difinitorio en este nuestro convento del Santísimo Nombre de Jesús de Tondo, en el qual se proveyeron las cosas siguientes:

Nombróse por prior de Cacavuayan al padre Fr. Joan de Herrera.

Por prior de Cagayan al padre Fr. Francisco Ramírez.

Por prior de Tagi al padre Fr. Thomás Márquez.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [rúbricas].

En trece días del mes de julio de mill y quinientos y ochenta y nueve años se hiço Diffinitorio en este nuestro convento de Sant Pablo de Manyla, en el qual se proueyeron los priores siguientes:

De nuestro convento de San Pablo de Manila al padre fray Alonso de Castro.

[59v] De nuestro convento de Nuestra Señora de Gracia de la çebdad de Macam al padre fray Diego de Espina.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [*rúbricas*].

En veinte y nueve días del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta y nueve años se hiço Diffinitorio en nuestro convento de San Pablo de Manila, en el qual se nombró por prior del convento de Palañac al padre fray Bartolomé de Alcántara; y del convento de Batangas al padre fray Miguel de Sigüenza; y del convento de Tagurin al padre fray Esteuan Marín. Y juntamente se mudó el Capítulo provincial venidero al convento del Sanctíssimo Nombre de Jessús de Tondo.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [*rúbricas*].

En doce días del mes de diciembre de 1589 se hiço Diffinitorio en este nuestro convento de San Pablo de Manila, en el qual se determinó lo siguiente:

Primeramente, atenta vna acta, fecha en veinte y tres de abril de 1587, se ordenó y mandó que los diffinidores, que al presente fueren, puedan declarar y determinar todas las dubdas que se ofrecieren, por cuya declaración y determinación ayan destar y pasar el Diffinitorio del Capítulo futuro, atento a lo qual, visto que el padre presentado Fr. Christóval Tarrique, [60r] prior del convento de Candaua, aunque á sido muchas veces requerido y mandado se buelua a su casa, no teniendo, como no tiene al presente ocasión de enfermedad ni otra ninguna legítima para deixar de residir en su convento como nuestras Constituciones disponen, no á querido¹²⁴, declaramos por vaco el dicho priorato y por tal le damos, y nombramos por prior del dicho convento al padre Fr. Francisco de Bustos.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [*rúbricas*].

En doce días del mes de diciembre de 1589 años renonció el padre Fr. Francisco de Bustos el convento de Candaua, y se nombró por prior del dicho convento al padre Fr. Pedro de Mendieta.

¹²⁴ Sobrelineado: *no á querido*.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [rúbricas].

[60v] En dos días del mes de abril de 1590 años hecimos Diffinitorio en nuestro convento de San Pablo de Manila, en el qual se ordenaron las cosas siguientes:

Primeramente, se recibieron las Constituciones nueuas, factas en el Capítulo general del año de 1575¹²⁵. I porque en ellas ay algunas cosas que no se compadescen con la disposición y necessidad desta tierra, y ad¹²⁶ necessidad de modificarlas, se remite esta modificación al Diffinitorio que se hará antes del Capítulo provincial venidero.

Yten, se pasó el Capítulo provincial a este convento de San Pablo de Manila.

Yten, por quanto las dichas nueuas Constituciones disponen y mandan que los priores tengan el asiento en el Capítulo provincial conforme a su dignidad de las casas, i porque este orden lo comete al Diffinitorio, por el qual se ayan de seguir adelante, los ordenamos en la manera siguiente:

- Primeramente, se da al convento de San Pablo de Manila.
- 2. Zuba, cuya uocación es Santísimo Nombre de Jessús.
- 3. San Augustín de la cibdad de Cagayan.
- 4. El convento del Santísimo Nombre de Jessús de Tondo.
- 5. San Martín de Bonbon.
- 6. San Augustín de Lubao.
- 7. La Concepción de Passi.
- 8. San Jhoan Baptista de Calompit.
- 9. San Augustín de Bay.
- 10. San Nicolás de Tolentino de Macabebe.
- 11. San Guillermo de Bacolot.

¹²⁵ Cfr. *Analecta Augustiniana* 2 (1907-1908) 89-94; ARÁMBURU, “Las primitivas Constituciones de los Agustinos”, 297-298.

¹²⁶ Sic: a.

12. San Andrés de Candaua.
13. San Andrés de Parañac.
14. La Assumptión de Bulacan.
15. La Concepción de Malolos.
16. San Nicolás de Tolentino de Batangas.
- [61r] 17. Santa Ana de Agonoy.
18. Santa Mónica del Nueuo México.
19. San Jhoan Evangelista de Tenavuan.
20. San Pablo de los Montes.
21. Santa Ana de Tagui.
22. Los Reyes de Pangasinan.
23. San Guillermo de Ilavuan.
24. La Concepção de Batac.
25. San Augustín, Nuestro Padre, de Tagurin.
26. San Nicolás de Purao.

Yten, por quanto las dichas Constituciones ordenan que a la casa donde se hiciere el Capítulo provincial las demás ayuden para el gasto del dicho Capítulo, lo qual dexa a la desposición del Diffinitorio. Se reparte entre toda la Provincia hasta cantidad de cien pesos, los quales se reparten según la posibilidad de las casas.

Fr. Diego Muñoz, provincial.- Fr. Alonso Gutiérrez, diffinidor.- Fr. Diego Álvarez, diffinidor.- Fr. Jhoan de Ualderrama, diffinidor [rúbricas].

[61v] In nomine Domini nostri Jesuchristi¹²⁷ benedicti. Amen.

Anno Domini ab Orbe redempto millesimo quingentessimo nonagesimo, decima setima die mensis maii celebratum fuit Capitulum provinciale huius Provinciae, Ordinis Eremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis Jesu in conventu nostro de Manila, in quo praefuit admodum reuerendus pater frater Ilefonsus Gutierrez. Et in eo fuit canonice electus in prouincialem eiusdem Provinciae admodum re-

¹²⁷ Tachado: *Amen.*

uerendus pater frater Jhoanes de Valderrama¹²⁸, in quo etiam interfuit admodum reverendus prior prouincialis absolutus Fr. Didacus Muñoz. Et electi in difinitores admodum reuerendi patres frater Alfonsus de Castro, et frater Didacus Gutierrez, et frater Jhoanes Baptista de Montoya, et frater Laurentyus de Leon, quibus fuerunt adicti admodum reuerendi patres frater Bartolomeus de Alcantara et frater Christoforus Tarique, et¹²⁹ qui omnes, vñanimi consensu, authoritate eis a nostris Constitutionibus concessa, ea quae segnis statuerunt ac publice notificare mandarunt:

Primeramente, declaramos que todas las actas de todos los Capítulos pasados no son ya de ningún efecto ni fuerça, ni obliga ninguna de ellas, sino solas aquellas de que aquí se hiziere mención.

Quanto a lo primero, se manda que ningún religioso, súbdito ni perlado, si no fuere por causa de enfermedad bastante (o por ser llamado por el señor obispo o gobernador) uenga a Manila sin liçençia del padre provincial o quando le llamare el padre prior desta casa para alguna fiesta.

Yten, se manda que con todo rigor se guarde vuniformidad en el modo de adminystrar, conforme al orden que nuestro padre prouincial dicte, para euitar los grandes inconuinyentes que de lo contrario se siguen.

Yten, se manda que en el decir de las missas por los religiosos difuntos se tenga este orden:

Por el hermano profeso o nouicio o lego se dirán tres missas, fuera de la cantada. Y por cada vno de los sacerdotes, que no tu[62r]uiere quinze años de ábito, se le dirán seis, fuera de la cantada. Y a los que llegaren a quinze años de ábito se les dirán a cada vno nueue missas; y si fuere hermano se le dirán seis; y si fuere perlado, aunque no llegue a los quinze años, se le dirán¹³⁰ missas nueue.

Yten, se confirmó la acta, fecha en el Capítulo del año de mill y quinientos y setenta y ocho, en la qual se manda, en uirtud de sancta obediencia, que ningún religiosso, de qualquier calidad que sea, envíe a Nueva España ni a España cossa alguna sin liçençia del padre provincial.

¹²⁸ Al margen: *in quo etiam interfuit admodum reverendus prior prouincialis absolutus Fr. Didacus Muñoz.*

¹²⁹ Tachado: *hoc super adiunto inde licet.* Al margen: *notificare mandarunt.*

¹³⁰ Tachado: *quinze.*

Yten, confirmamos el acta fecha en treze de junio del año de mill y quinientos y ochenta y cinco, en la qual se manda que ningún religioso, de qualquier suerte o calidad que sea, quando uiene de nuevo a esta tierra pueda confesar a ninguna persona seglar, si no fueren mugeres, por espacio de un año, i para ello les suspendemos el officio conforme está declarado en la dicha acta.

Yten, se manda que se sigan las Constituciones nueuamente recebidas.

Yten, señalamos y nombramos para el Capítulo próximo futuro este nuestro conuento de San Pablo de Manyla¹³¹.

Yten, tomamos de nueuo la casa de Guagua, en la Panpanga, con voto.

Yten, tomamos de nueuo la casa de Baratao, en Ilocos, llamada San Joan Baptista.

Yten, declaramos quel hermano Fr. Diego Negrete¹³² por¹³³ del coro, y de nuevo abilitamos para el mismo efecto a frai Alonso Pérez.

Yten, declaramos que, atento a que las Constituciones mandan que se le tase la colecta que cada convento á de dar para su gasto al prouincial y su conpañero que, por ser los conventos desta Pro[62v]vinçia pobres, se dexa al adbitrio de cada prior para que dé según el posible del conuento.

Yten, mandamos con todo rigor que ningún prior pueda en su casa dar cabeçera en la mesa a ningún religioso, de qualquier suerte o calidad que sea, si no fuere difinidor en acto, o que aya sido prouincial o uisitador en acto. Todo lo qual se á de entender con los frayles de las otras Órdenes, vsando deste mysmo rigor si no tuuieren las calidades dichas.

Manilla: In conuentu nostro de Manila praefisymus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Aluarez¹³⁴. Primum presidentem patrem praesentatum fratrem Didacum Muñoz, fratrem Illefonsum de Castro, primum diffinitorem. Et in subpriorem eiusdem conuentus fratrem Anto-

¹³¹ Tachado: *Yten, tomamos de nueuo la casa de Baratao, en la prouincia de los Ilocos, llamada de San Jhoan Baptista, con voto.*

¹³² RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, Diccionario, II, 466-468.

¹³³ Sic: *para*.

¹³⁴ Al margen: *Post [tachado: su] priorem patrem presidentem [tachado: patrem Illefonsum de Castro, pr. diff.] patrem praesentatum fratrem Didacum Muñoz, fratrem Illefonsum de Castro, primum diffinitorem, et in subpriorem &. in lectorem.*

nium Serrano¹³⁵. Et in procuratorem totius Prouintiae eundem fratrem. Et in operarium fratrem Illefonsum Perez. Et in sacristam fratrem Gaspar de Silua. Et facymus conuentuales reverendi patrem Illefonsum de Castro, et patrem Didacum Muños, et patrem Illefonsun Gutierrez, cum cura indorum de Malate, et patrem Illefonsum de Santillan¹³⁶, et patrem Didacum de Uibar, et patrem Petrum¹³⁷ Martinez, et fratrem Petrum de Aguirre¹³⁸, fratrem Francyscum de Santa María, et fratrem Jhoanem de Arruaga, et fratrem¹³⁹ Loduuicum de Brito¹⁴⁰, et fratrem Lucam de Salas¹⁴¹, et fratrem Thomam de Abrego, et fratrem Illefonsum de Perea¹⁴², et fratrem Didacum Negretem, et fratrem Micaelem de Santa Maria, procuratorem domus, et fratrem Jhoanem del Ualle. In deputatos vero¹⁴³ reverendos patres fratres Ildeffonsum de Castro et fratrem Didacum Muñoz.

Zebu: In conventu nostro de Sanctissimi Nominis Jesus de Zebu prae-ficissimus in priorem reverendum patrem fratrem Petrum de Arze. Et facymus conuentualem fratrem Bartolomeum del Castillo.

[63r] *Cagaian*: In conventu nostro de Segouia praefiscymus in priorem reverendum patrem fratrem Thomam Marques. Facymus conuentualem fratrem Illefonsum de Montaluan¹⁴⁴.

Tondo: In conventu nostro de Tondo praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem de Tamaio¹⁴⁵. Facymus conuentuales reverendum patrem diffinitorem fratrem Jhoanem Baptista de Montoia et fratrem Ilephonsum de Auendaño, et fratrem Luduuicum de Contreras¹⁴⁶.

Bonbon: In conventu nostro de Tal praefficysimus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem de Peñalossa. Et facimus conuentuales

¹³⁵ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 81-84; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 479.

¹³⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 79-80.

¹³⁷ Aunque claramente se lee “Pedro”, creemos que se refiere a Fr. Andrés Martínez, que pasó en la Misión de 1584 y su primer destino fue Cebú como conventual.

¹³⁸ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 406-413; LAZCANO, *Tesauro*, I, 162-164.

¹³⁹ Tachado: *do*.

¹⁴⁰ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 418-421.

¹⁴¹ *Ibid.*, 479-480.

¹⁴² *Ibid.*, 481-483.

¹⁴³ Tachado: *fratres*.

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 208-209.

¹⁴⁵ *Ibid.*, 84-89.

¹⁴⁶ *Ibid.*, 433-436; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 75.

fratrem Ferdinandum de Auendaño et fratrem¹⁴⁷ Didacum de Avila cum cura indorum de Babua, et inmediate subjectus patri provinciali.

Lubao: In conventu nostro de Lubao praeficiimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Arze. Facimus conuentualem fratrem Jhoanem de Uillanueua¹⁴⁸.

Pasi: In conventu nostro de Pasi praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Rodoricum de Ribadeneyra. Facimus conuentualem fratrem Bartolomeum de Alcantara, aditum difinitori.

Calonpite: In conventu nostro de Calonpite praeficimus in priorem reverendum patrem Petrum de Mendieta. Facimus conuentualem fratrem Matheum de Peralta, cui comititur cura indorum de Apali.

Bay: In conventu nostro de Bay praefiscymus in priorem reverendum patrem fratrem Ilefonsum de Uargas.

[63v] *Macabibi*: In conventu nostro de Macabibi praefissimus in priorem reverendum patrem fratrem Geronimum de Ocampo¹⁴⁹. Facimus conuentualem fratrem Francyscum Osorio.

Bacolot: In conventu nostro de Bacolot praefissimus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem de Montesdoca¹⁵⁰. Façimus conuentualem¹⁵¹ reverendum patrem fratrem Didacum Gutierrez, diffinitorem.

Candaua: In conventu nostro de Candaua praefissimus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem de Herrera. Facimus conuentualem fratrem Sebastianum de Luna.

Parañac: In conventu nostro de Parañac praeffissimus in priorem reverendum patrem fratrem Francyscum del Campo.

Bulacan: In conventu nostro de Bulacan praefissimus in priorem reverendum patrem Micaelem de Çigüenza. Et facimus conuentuales reverendum patrem fratrem Laurencylum de Leon, difinitorem, et fratrem Petrum de Uedoya¹⁵².

¹⁴⁷ Tachado: *Luduicum Gutierrez*.

¹⁴⁸ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 98-100.

¹⁴⁹ *Ibid.*, I, 519-521.

¹⁵⁰ *Ibid.*, 472-478.

¹⁵¹ Tachado: Fr.

¹⁵² RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 497-499.

Malolos: In conventu nostro de Malolos praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Francyscum de Busto. Facymus conuentualem reverendum patrem¹⁵³ presentatum fratrem Christoforum Tarrique, adiutum.

Batangas: In conventu nostro de Batangas praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Luduicum Farfan. Facymus conuentualem Didacum de Leiva¹⁵⁴.

[64r] *Agonoy*: In conventu nostro de Agonoy praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem de¹⁵⁵ La Huerta¹⁵⁶. Facymus conuentualem fratrem Francyscum de Puga.

Mexico: In conventu nostro de Mexico praeficimus in priorem reverendum patrem fratrem Ylefonsum Heredero. Facimus conuentualem fratrem Andream de Montoya.

Tenagua: In conventu nostro de Tenaguan praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Jhoanem Baptistam. Facymus¹⁵⁷ conuentualem fratrem Nicolaum Mello.

San Pablo: In conventu nostro de San Pablo de los Montes praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Petrum Tristan. Facymus conuentualem fratrem Luduuicum Gutierrez.

Taguic: In conventu nostro de Tagui praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Luduuicum de Haro.

Pangasinan: In conventu nostro de Pangasinan praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Rojas. Facymus conuentualem fratrem Ilefonsum Bernal¹⁵⁸.

¹⁵³ Tachado: Fr.

¹⁵⁴ No lo encontramos citado en ninguno de nuestros cronistas e historiadores. Nuestra suposición es que, aunque claramente aquí se le nomina Diego, haya que identificarle con Fr. Juan Leyva, que en el definitorio privado celebrado en Manila el 27 de julio de 1600 se le nombra prior de Bantayan y se le admite al examen de confesores, siendo ratificado dicho nombramiento por la congregación intermedia el 31 de octubre inmediato.

¹⁵⁵ Tachado: *Valderr*.

¹⁵⁶ Juan de Vihuerta.

¹⁵⁷ Tachado: *pri*.

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 499-500.

Ylaguan: In conventu nostro de Ylaguan praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Estefanum Marin. Facymus conuentualem fratrem Matiam de Molina¹⁵⁹.

Bataque: In conventu de nostro Bataque praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Andream Martinez. Facymus conuentualem fratrem Barnabam¹⁶⁰ de Uillalobos¹⁶¹.

[64v] *Tagurin*: In conventu nostro de Tagurin praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Matiam Manrique¹⁶². Facymus conuentualem fratrem Martinum de Vargas.

Guagua: In conventu nostro de Guagua praeficymus in priorem reverendum patrem fratrem Bernardinum de Queuedo. Facymus conuentualem fratrem Jhoanem de Savala¹⁶³.

Baratao: In conventu nostro de Baratao praeficymus in priorem reverendum patrem Augustinum Miño. Facymus conuentualem fratrem Petrum Altamirano¹⁶⁴.

In uisitatores uius Provincyae fuerunt electi admodum reuerendi patres frater Didacus Aluarez, et frater¹⁶⁵ Andream de Arce.

In socitym reuerendi patris prouincialis praeficymus¹⁶⁶ patrem fratrem Ilefonsum Serrano.

In examinatores eorum qui ordinandi sunt et qui audiendas confecciones sunt promouendi et at estudii praeficymus admodum reverendum patrem presentatum fratrem Didacum Muñoz¹⁶⁷, reverendum patrem fratrem Ylefonsum de Castro, et Jhoanem Baptistam de Montoya, difinitores¹⁶⁸.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 517-519.

¹⁶⁰ Tachado: *tolomeum*.

¹⁶¹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 529-533.

¹⁶² *Ibid.*, 470-472.

¹⁶³ *Ibid.*, 487-488.

¹⁶⁴ *Ibid.*, 493-494.

¹⁶⁵ Tachado: *Didacum de Ubar*.

¹⁶⁶ Tachado: *r.*

¹⁶⁷ Sobrelinado: *reverendum patrem presentatum fratrem Didacum* [al margen: *Muñoz*].

¹⁶⁸ Tachado: *et reverendum patrem Didacum Muñoz, presentatum*.

In lectorem Artium praeficiimus patrem Ylefonsum de Sanctillan, et estudiantes fratrem Ilefonsum de Auendaño, et fratrem Petrum de Aguirre, et fratrem Françiscum de Pulgar, et alios¹⁶⁹ a patre nostro provinciali nominandos.

Yten, nombramos por predicadores y confesores a los siguientes:¹⁷⁰

Nuestro padre presidente Fr. Alonso Gutiérrez, predicador y confesor.

Nuestro padre provincial Fr. Juan de Valderrama, predicador y confesor.

[65r] El padre Fr. Alonso de Castro, primer definidor, predicador y confesor.

El padre diffinidor Fr. Lorenço de León, predicador y confesor¹⁷¹.

El padre presentado Fr. Christóval Tarrique, predicador y confesor.

El padre Fr. Diego Áluarez, predicador y confesor.

El padre Fr. Francisco de Ortega, predicador y confesor¹⁷².

El padre Fr. Pedro d'Arze, predicador y confesor.

El padre Fr. Bernardino de Quebedo, predicador y confesor.

El padre Fr. Thomás Marques, predicador y confesor.

El padre Fr. Miguel de Çygüençā, predicador y confesor.

El padre Fr. Esteuan Marín, predicador y confesor.

El padre Fr. Jhoan Tamayo, predicador y confesor.

El padre Fr. Antonio Serrano, predicador y confesor.

El padre Fr. Gerónimo de Ocampo, predicador y confesor¹⁷³.

El padre Fr. Matías Manrique, predicador y confesor¹⁷⁴.

El padre Fr. Diego de Rojas, confesor.

¹⁶⁹ Tachado: *quos electurus est.*

¹⁷⁰ Tachado: *El padre Fr. Alonso de Castro, diffinidor, predicador y confesor. El padre definidor Fr. Diego Gutiérrez, confesor.*

¹⁷¹ Tachado: *El padre presentado Fr. Diego Muñoz, predicador y confesor.*

¹⁷² Tachado: *El padre Fr. Alonso Gutiérrez.*

¹⁷³ Tachado: *El padre Fr. Alonso de Santillán, predicador y confesor. El padre Fr. Pedro Martínez, predicador y confesor.*

¹⁷⁴ Tachado: *El padre Fr. Alonso Heredero, confesor maior.*

El padre Fr. Bartolomé de Alcántara, confesor.
 El padre Fr. Andrés d'Arze, confesor.
 El padre Fr. Pedro Tristán, confesor.
 El padre Fr. Francisco de Bustos, confesor¹⁷⁵.
 El padre Fr. Pedro de Mendieta, confesor.
 El padre Fr. Jhoan de Peñalosa, confesor.
 El padre Fr. Augustín Miño, confesor.
 El padre Fr. Andrés Martínez, confesor.
 El padre Fr. Diego de Bibar, confesor¹⁷⁶.
 El padre Fr. Bernabé de Uillalobos, confesor.
 El padre Fr. Francisco del Campo, confessor.
 [65v] El padre Fr. Jhoan de Herrera, confesor.

Yten, porque juzgamos no ser de iguales calidades y aptitud los arriba contenidos, no se entienda ser igualmente todos los nombrados absolutamente confesores o predicadores para cualquier personas, y así encargamos la conçiença a nuestro padre provincial para que en particular declare a cada uno asta dónde se estiende su officio y autoridad, y ello se guarde, para entendimiento de lo qual mandamos que todos acudan a nuestro padre provincial y sepan hasta dónde se estiende su autoridad y a quién pueden confesar.

Fr. Alonso Gutiérrez, presidente.- Fr. Jhoan de Ualderrama, provincialis.- Fr. Diego Muñoz.- Fr. Alonso de Castro, primus diffinitior.- Fr. Diego Gutierrez, secundus diffinitior.- fray Juan Baptista de Montoya, tertius diffinitior.- fray Lorenzo de Leon, 4º diffinitior.- Fr. Bartolome de Alcantara, aditus.- Fr. Christoforus Tarrique, aditus [*rúbricas*].

Los tres padres que tuvieron más votos para diffinidores, fuera de los que fueron, son el padre fray Bartolomé de Alcántara y el padre presentado fray Christóval Tarrique, y el padre fray Andrés de Arze.

¹⁷⁵ Tachado: *El padre Fr. Rodrigo de Ribadeneyra, confesor.*

¹⁷⁶ Tachado: *El padre Fr. Alonso de Auendaño, confesor.* Al margen sin tachar: *Propuse en Diffinitorio, no pareció estar presentado.* Tachado e ilegible.

[66r] Los confesores y predicadores, que vinieron de España con el padre fray Francisco de Ortega, son los siguientes:

El padre fray Atanasio Rodríguez¹⁷⁷, confesor y predicador.

El padre fray Pedro de Ávila¹⁷⁸, confesor y predicador.

El padre fray Diego de León¹⁷⁹, confesor.

El padre fray García de Quiroga¹⁸⁰, confesor.

El padre fray Francisco Lorenzo¹⁸¹, no es confesor.

El padre fray Juan Guttiérrez¹⁸², confesor y praedicador.

El padre fray Gabriel Piçarro¹⁸³, praedicador y confesor.

El padre fray Juan de Amorín¹⁸⁴, praedicador y confesor.

El padre fray Thomás de Sahagún¹⁸⁵, praedicador y confesor.

Todos los quales están presentados a Su Señoría del obispado en seis de junio de '90.

En 29 de agosto de 1590 años se hizo Diffinitorio en este convento de Sant Pablo de Manila, en el qual se determinó lo siguiente:

Primeramente, se tomó la casa de los Tingues de Passic.

También se tomó la casa de Santo Domingo de Araya, en la Pampana.

También se determinó que en este Diffinitorio acerca de el yr el provincial (o enbiar al Capítulo general como lo mandan las Constitutiones) que, attento a que se ha dicho con publicidad y consta por cartas de personas fidedignas de la Nueva Spaña de que el generalíssimo ha rreservado la Provincia de México dándole facultad para que puedan nombrar procurador de vna de las Provinças de Italia y de Castilla para que vaya en

¹⁷⁷ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 526-527.

¹⁷⁸ *Ibid.*, 494-497.

¹⁷⁹ *Ibid.*, 511-512.

¹⁸⁰ *Ibid.*, 525-526.

¹⁸¹ *Ibid.*, 513-514; II, 71-73.

¹⁸² *Ibid.*, 57-64; LAZCANO, *Tesauro*, IX, 160-161; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 511-513.

¹⁸³ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 523-525.

¹⁸⁴ *Ibid.*, 505-510.

¹⁸⁵ *Ibid.*, 527-529.

su lugar, y por las muchas rrazones que en esta Provincia ay, ansí de la mucha distancia, pobreza y necesidad de religiosos¹⁸⁶, hasta avisar dello al generalíssimo suspende el yr o enbiar al dicho Capítulo general.

También se determinó que volviesen los religiosos a poblar las casas de Pintados, que se avían dejado por falta de minis[66v]ttros y, aviéndolos agora y por ser cosa del servicio de Dios, nuestro Señor, y de Su Magestad, a cuyo pedimiento e instancia se á hecho por su gobernador, como consta de el requerimiento que está en el Archivo de la Provincia authorized.

Fr. Jhoan de Ualderrama, provintialis.- Fr. Alonso de Castro, diffinitor.- fray Diego Gutierrez, diffinitor.- fray Juan Baptista de Montoya.- fray Lorenzo de León [rúbricas].

En onze días del mes de setiembre de 1590 se hizo Diffinitorio en el convento de San Pablo de Manila, en el qual se hordenó, no obstante de que en el Diffinitorio próximo pasado se determinó se suspendiese la yda del provincial o diffinidor por discreto al Capítulo general por las razones que allí se expresaron, las quales por entonces parecieron suficientes y vastantes, pero después, considerando con atención y más maduro consejo la gravedad del negocio y sobreviniendo de nuevo otras ocasiones muy vrgentes y graves concernientes al servicio de Dios y aumento de esta Provincia,¹⁸⁷ se determinó mudar parescer y que se eligiese y fuese persona tal qual conviene para ser diffinidor de vn Capítulo general. Y por ser el padre visitador fray Francisco de Ortega, prior deste convento de Manila, fue electo canónicamente del dicho Diffinitorio para que [67r] fuese por diffinidor al Capítulo general, como lo mandan las Constitutiones, para lo qual se¹⁸⁸ mandó echar coleta en la Provincia, la qual se rrepartió¹⁸⁹ desta manera: que de cada cient pesos de los que se nos dan de limosna para el sustento hordinario, se saquen doze pesos, de manera que la casa que tuviere cient pesos de limosna, dé doze, y la que tuviere dozientos, dé veinte i quattro, y la que tuviere trezientos, dé ttreinta y seis, y ansí se vaya reparatiendo rata por cantidad. Todo lo qual ansí se hordenó y mandó.

¹⁸⁶ Tachado: *y ansí*.

¹⁸⁷ Tachado: *no*.

¹⁸⁸ Tachado: *le*.

¹⁸⁹ Tachado: *en la provincia*.

Fr. Jhoan de Ualderrama, provincial.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- fray Juan Baptista de Montoya, diffinidor.- fray Lorenzo de León, diffinidor [rúbricas].

En 18 de diciembre de 1590 años se hizo Diffinitorio en este convento de Sant Pablo de Manila, y en el qual se hordenó que, por quanto el compañero de nuestro padre provincial fue proveído en prior del convento de Aclan, y era necesario proveerle de compañero para la visita, conforme a las Constituciones, lo fuese el padre fray Francisco de Bustos, prior del convento de Bulacan, con condición que renunciase al priorato.

Ítem, se hordenó que, attento a que por Capítulo provincial no se avía tasado la coleta confforme lo mandan las Constitutiones, sino dejándolo a la voluntad de cada vno de los padres priores, en lo qual á parecido aver algunos inconvenientes, ansí en dar vnos muchos como otros poco, por lo qual se ha tasado según el posible de cada casa, teniendo atención a las nescéssidades que el provincial y su compañero pueden tener. Y ansí se tasó en la forma siguiente:

- Manila 15 pesos.
- Tondo 15 pesos.
- Parañaque 12 pesos.
- Lubao 14 pesos
- Vacolor 14 pesos.
- Macabibi 12 pesos.
- Calompit 14 pesos.
- Candaua 12 pesos.
- [67v] Malolos 10 pesos.
- Bulacan 14 pesos
- Agunoy 12 pesos.
- Passi 12 pesos.
- Taguic 4 pesos.
- Bay 6 pesos.
- Bonbon 12 pesos.

Tingues de Bay 10 pesos.
Tanaguan 10 pesos.
Batangas 6 pesos.
Cibu 20 pesos.
Oton 18 pesos.
Tibaguan 12 pesos.
Araut 12 pesos.
Panay 20 pesos.
Bantayan 12 pesos.
Aclan 12 pesos.
Antiqui 12 pesos.
Cagayan 20 pesos.
Pangasinan 16 pesos.
Tagurin 14 pesos.
Hilaguan 16 pesos.
Bataque 16 pesos.
Bacarra 14 pesos.
Baratao 12 pesos.
Nueuo México 12 pesos.
Tingues de Passi 4 pesos.
Araya 6 pesos.
Bauang 8 pesos.
Total: 464 pesos.

Yten, se ordenó y mandó que el año que el padre provincial no uisitare los conuentos sobredichos o alguno de ellos, el tal conuento o conuentos, que no fueren uisitados, no den aquel año más de la mitad de lo arriba tasado.

Fr. Jhoan de Ualderrama, provincial.- Fr. Diego Gutiérrez, diffinidor.- fray Juan Baptista de Montoya, diffinidor.- fray Lorenzo de León, diffinidor [*rúbricas*].

[68r] En 19 días del mes de diciembre de el mismo año de '90 se hizo Diffinitorio, donde fue electo en discreto desta Provincia para el Capítulo general el padre fray Juan Gutiérrez.

Fr. Jhoan de Ualderrama, provincial.- Fr. Alonso de Castro, diffinidor.- fray Juan Baptista de Montoya, diffinidor.- fray Lorenzo de León, diffinidor [*rúbricas*].

El Libro-Protocolo de 1674 del convento San Agustín de Guadix (Granada) Análisis y estudio de su contenido

POR

ISMAEL AREVALILLO GARCÍA, OSA

Resumen

Los administradores de los conventos, una vez que pasaban los años, tenían el deber de elaborar un libro-protocolo en el que quedaran reflejadas de una manera muy detallada y actualizada todas las pertenencias que eran propiedad de la comunidad religiosa. Por lo general, estos escritos son una fuente de primer orden para el estudio de un determinado convento, puesto que en no pocas ocasiones, junto a las haciendas de tierras rústicas, urbanas, censos, etc., también los autores de los mismos redactaron en las primeras páginas una breve historia de la fundación, así como anotaron el nombre de las personas o patronos que sufragaron las primeras obras, que con el paso del tiempo se fueron agrandando y embelleciendo.

En el caso del *Protocolo* del convento San Agustín de Guadix (Granada), a través de las lecturas de sus páginas, podemos conocer no sólo la historia del origen de la presencia agustiniana en esta ciudad, sino también la gestión económica del patrimonio conventual y la influencia social de esos frailes en la población acitana.

Palabras clave: haciendas, priores, patronos, rentas, testamentos.

Abstrac

The administrators of the convents, once the years had passed, had the duty to draw up a book-protocol in which all the belongings owned by the religious community were reflected in a very detailed and updated manner. In general, these writings are a first-rate source for the study of a particular convent, since on many occasions, together with the rural and urban land holdings, censuses, etc., the authors also wrote in the first pages a brief history of the foundation, as well as the names of the people or patrons who paid for the first works, which were enlarged and embellished over time.

In the case of the *Protocol* of the convent of San Agustín of Guadix (Granada), through the reading of its pages we can know not only the history of the origin of the Augustinian presence in this city, but also the economic management of the conventional patrimony, and the social influence of these friars on the acitana population.

Keywords: estates, priors, patrons, revenues, wills.



El libro de Clero 4044, archivado en el Archivo Histórico Nacional de España, es el *Protocolo* del convento San Agustín de Gaudix (Granada), que fue elaborado por el administrador de la comunidad de los frailes agustinos de esta ciudad, durante el priorato del padre fray Pedro de Oces, en el año 1674.

La estructura de este volumen, dividido en ocho *Registros*, precedidos de un escrito que corresponde a la historia de la fundación monástica, es la que expongo en las siguientes páginas, en cuyos folios describo y cito el contenido de cada una de las partes, muy bien definidas.

1. Fundación del convento¹

El convento de San Agustín de Guadix fue fundado en el año 1584, siendo prior de la Provincia de Andalucía el Padre Francisco de Castroverde, quien con los definidores Juan Farfasi, Baltasar de Molina, Jerónimo de Añasco y Alonso de Villanueva, junto con otros padres asistentes, fray Rodrigo de Aloya y fray Juan de la Barrera, visitadores, y los asignados fray Alonso de San Luis y fray Gaspar de Figueroa, todos congregados en el capítulo provincial que se celebró en la ciudad de Córdoba el 19 de octubre del año 1591, adoptaron tal propósito fundacional.

En este capítulo, todos los reunidos dieron autoridad, facultad y comisión al Padre Francisco de Castroverde, provincial electo, para que en cualquier lugar de la Provincia religiosa y donde pudiese, decidiera fundar un convento, así como establecer todas las condiciones y hacer las capitulaciones necesarias con cualquier concejo, como con personas particulares, para hacer las escrituras y trámites legales que fueran necesarios.

Tras esta decisión, el Padre Castroverde dio poder al prior del convento de Granada, fray Pedro de Valderrama, para que fuera a la ciudad de Guadix con el fin de tratar la fundación del convento, quien obtenido el breve pontificio y el beneplácito y licencia del señor obispo de esta ciudad, con no pocas dificultades y contradicciones, y con la ayuda del capitán Don Ruiz de Valdivia y de Doña Mencía Bolaños y Mendoza, su mujer, personas condecoradas y de mucha estima en la ciudad, lograron la apro-

¹ MADRID: ARCHIVO HISTÓRICO Nacional (AHN)., Clero, secular - regular, libro 4044, f. 1rv.

bación definitiva de la obra conventual “con el fin de estar al servicio del Señor”.

Para iniciar esta empresa, los ilustres señores ofrecieron sus dos casas principales, y otras dos moradas colaterales junto a dichas viviendas anteriores. Esta oferta fue admitida por el padre provincial, quien iniciaría las conversaciones con los distinguidos testadores para tratar de convenir la cesión. Las condiciones de la dádiva del capitán fueron las siguientes:

1. *La primera que la tasa y el valor de las casas era del precio de 1.500 ducados.*
2. *Que los dichos señores habían de ser patronos de la capilla mayor;*
3. *Que habían de disponer su escudo de armas y tumba dentro de la capilla mayor.*
4. *Que habían de suceder en el patronato las personas a que los dichos señores nombrasen, cuyo nombramiento debería ser según su voluntad.*
5. *Que el cuerpo de la iglesia fuera de la capilla mayor, donde se había de señalar la sepultura para sus criados y la del patrón que les hubiera de suceder.*
6. *Que en el convento sus religiosos habían de ser obligados a decir una misa rezada todos los domingos y fiestas del año, perpetuamente; y cada mes dos misas rezadas en el altar privilegiado de ánimas. Y tres misas cantadas con vísperas, la una al Santísimo Sacramento, otra el día de los Santos y otra el día de la Encarnación.*
7. *Que el convento había de ser obligado a hacer la capilla mayor a su costa conforme a una de las capillas que había en la ciudad y en los conventos de Santo Domingo y San Francisco.*

Dichas *capitulaciones* fueron autorizadas por el provincial, quien las selló con el sello mayor de la Provincia, y refrendadas por su secretario en la villa de Osuna, el 3 de febrero de 1594.

En el año siguiente de 1595, los religiosos comenzaron también a recibir dotes de los parientes de los benefactores patronos, pues Doña Catalina Luján, hermana de Doña Mencía, les entregaría la hacienda con el

cargo de misas, tal como quedó reflejado en la escritura de donación realizada en Guadix el día 26 de febrero de 1596. La carga de estos bienes fueron cuatro misas cantadas con vigilia: una a san Juan Bautista, otra a san Juan Evangelista, otra a la Encarnación y otra a la Santísima Virgen; además, los religiosos tuvieron que oficiar otra misa en el aniversario de la muerte con vigilia, una misa cantada los sábados y perpetuamente, a la Virgen, en su altar y con responso; más le debieron de decir para siempre veinticuatro misas rezadas en las fiestas de todos los Santos, día de los difuntos, Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, al Santísimo Sacramento, Pascua de Jesucristo, a santa Catalina, día de san Agustín, de san Jerónimo, san Ambrosio, san Cristóbal, santa Mónica, san Lorenzo, san Juan Bautista, san Pablo, primer ermitaño; la Magdalena, san Miguel, día del Ángel de la Guarda, san Antón, la Anunciación, Asunción de Nuestra Señora, día de san Pablo y san Pedro, y día de san Sebastián.

Fallecido el capitán Pedro Ruiz de Valdivia sin descendientes, tal y como él previamente a su muerte había acordado con el primer prior del convento, fray Isidro Rodríguez, la comunidad recibió y aceptó como patrona y fundadora del convento y de la capilla mayor a su viuda; y por patrón, a Don Diego de la Cueva y Benavides. La viuda del capitán, llegaría a reafirmar la donación de sus casas principales y accesoria, que su difunto marido había donado a fray Diego de Valderrama, con la condición de que celebrasen setecientas misas en el templo conventual. Pasado un tiempo, aquella amplió la donación con dos accesorías más, tierras, casas y morales, Y Don Diego de la Cueva ofrecería 1.400 ducados para que se impusieran de renta sobre sus bienes, después de sus días, con el fin de que con sus réditos se labrase la capilla mayor.

Esto así tratado, concertado y recibido por ambas partes, llevaría a pactar las condiciones y cargas que tanto el convento como Doña Mencía de Bolaños, nueva patrona, debían de observar:

1. *La primera condición fue que la dicha Doña Mencía de Bolaños había de ser única patrona del convento y señora de la capilla Mayor, después de la vida de Don Diego de la Cueva y Benavides y sus sucesores, y si no hubiese sucesión directa, sucedería en el patronato Pablo de la Cueva y Boñalos, su sobrino, y después de sus días las personas que sucediesen en sus casas y mayorazgo.*

2. *La segunda condición es que el patrón que fuera, había de ser enterrado en la capilla mayor; y que el convento pueda obligar al heredero del difunto a que lo haga, y si no lo hiciera tal heredero pierda el derecho que el dicho patrono tiene, y venga el que se sucediera en grado a ser patrón.*
3. *La tercera condición es que la persona que sucediere en el dicho patronato, conforme al llamamiento referido ha de tomar el apellido Bolaños, y si no lo tomase pierda el patronato.*
4. *La cuarta es que Diego de la Cueva ha de dar, después de sus días, 1.400 ducados para que se pongan en renta, y que sus réditos se gastasen en la capilla Mayor, y que cuando se terminase, se gastasen en lo que el convento tuviera más necesidad.*
5. *Que lo que rindiesen las dos puertas se gastasen en la capilla Mayor y después en lo que fuera necesario.*
6. *La sexta, que el convento ha de tener obligación de que en todas las misas que se dijeran en el altar mayor, se diga vigilia y responso por todos los que están enterrados en dicha capilla.*
7. *La séptima y última que en el cuerpo de la iglesia ha de señalar el convento dos sepulturas para los criados de los patronos que lo son o que fueren.*

Dichas condiciones fueron aceptadas por ambas partes el día 25 de abril de 1603.

En día 30 de julio de 1608 moriría doña Mencía de Bolaños, patrona conventual, y quien en su testamento había dejado todos sus bienes raíces al convento. Estos fueron los que siguen: un censo perpetuo con Hernando de Salazar, un huerto cercado, que es un censo y pagaba la Cruzada, un huerto con su casa que es un censo de 400 ducados, un censo perpetuo contra don Lucas Arias, otro censo de 200 ducados contra Hernando de Salazar, cirujano. A cambio de estos bienes, las cargas a las que se comprometió la comunidad fueron las siguientes: ocho misas cantadas con vísperas en las ocho principales festividades de la Virgen, todas con responso cantado al final; otra misa cantada con vísperas en honor de san Agustín; doce misas y doce vísperas cantadas cada mes.

Por el mismo testamento, fechado en Guadix el 20 de enero de 1608, en el que había establecido toda la dotación citada anteriormente, y usando el derecho de patrona de la capilla mayor, y sin tener sucesores, nombró patrón a Don Diego de la Cueva y Benavides, su sobrino, y a sus sucesores, y si no los hubiera, el privilegio recaería en los que heredasen en mayorazgo de los Cuevas.

Don Diego de la Cueva heredaría dicho patronato, quien en su testamento efectuado en Guadix el 6 de marzo de 1609, estableció que de lo mejor de sus bienes sacasen sus albaceas 1.400 ducados para el convento. Este dinero sería entregado a renta, cuyos réditos se emplearían en rematar la capilla mayor y, cuando se terminase, en la sacristía o en otras necesidades.

Estos 1.400 ducados los entregó el patrono con la carga de una misa cantada a San José, otra a Ntra. Sra. del Rosario, y otra misa cantada con vigilia el día de los difuntos en las tumbas.

Por muerte de Don Diego de la Cueva, heredaría en patronato Don Pablo de la Cueva. Por muerte de este, Don Pedro de la Cueva, quien murió sin dejar descendencia, lo que hizo que la sucesión recayese en su primo Martín Alfonso de la Cueva y Benavides, quien moriría sin hijos el 8 de abril de 1716. Por su fallecimiento heredó el patronato su hermana Isabel de la Cueva, quien se lo dotó a su hijo el marqués de los Trujillos, Don Nicolás de Bohórquez y, este, a su vez, al duque de Gon, su hijo².

2. Censos que cobraba el convento (Registros 1º, 2º, y 3º)

Una vez que el *Protocolo* presenta la historia, la de fundación y los diferentes patronos que tuvo el convento, pasa a anotar de una manera muy detallada todos los censos que eran propiedad del convento. El esquema que sigue la exposición de estos bienes es el siguiente: primariamente, describe el censo, es decir, en qué consiste o sobre qué bien está impuesto este tributo (casa, tierras, haberes particulares, villas, etc.), y a continuación redacta la historia de cómo el censo había recaído a favor de convento. En los márgenes izquierdos se anota el capital principal del impuesto, los réditos que produce y la fecha de pago.

El número total de censos que cobraba el convento, en metálico y especie, y que anotan en el documento es el que doy en la siguiente tabla,

² También en AHN, Clero, secular - regular, Libro 4043, ff. 1r-4r.

basándome en las escrituras de censo que contienen los capítulos titulados: *Registros 1º, 2º y 3º.*³

Fecha de la imposición del censo	Capital principal / réditos	Bienes sobre los que se impuso el censo	Fecha de pago
12/12/1656 ⁴ Este censo procedió de otro que doña Catalina de Luján donó al convento el 26/02/1596	200 ducados 10 ducados.	Viñas, huertas, tierras y arbolados en el pago de Inchar, término de Guadix	14 de noviembre
20/12/1668 Lo donó Don Antonio de Moreda y su mujer	170ds / 93rs	Fanegas de tierra en el pago de la raya, junto al camino de Guadix a Granada. El censo se redimió en el año 1702, y con el capital de la redención, el convento quitó el censo de 8 ducados que pagaba al seminario de San Torcuato de la ciudad	20 de diciembre 22 de marzo de 1702
26/08/1642 Procedió de Pablo Bautista Padua y su mujer	70ds / 38½ rs	Casas en la villa de Ferrerías, en la calle Real	31 de agosto
28/04/1646 Donación de Doña Mencía de Bolaños	7ds. de renta	½ fanega de tierra y casas en Guadix	28 de octubre

³ AHN, Clero secular – regular, Libro 4044, ff. 11-299v.

⁴ Corresponde a la data en la que el censo estaba impuesto en el momento de redactarse el *Protocolo*.

01/03/ 1674 Donación de Pablo de Andrada	3ds. de renta	Casa en Guadix en la colación de Santiago	24 de junio y 25 de diciembre
11/12/1674 Herencia de Doña Catalina Luján el 13/03/1591	100ds / 5ds	300 fanegas de tierra en el Cortijo del Gobernador	3 de marzo
13/11/1646 Herencia de Juana por testamento del 17/08/1607	1.200rs / 64rs y 4 mrs	10 fanegas de tierra en el pago de la Bertillana, viñas y árboles frutales, de 5 aranzadas; y casa con dos bodegas en la colación de Santiago, en Guadix	24 de junio y 25 de diciembre
29/10/1673 Procedencia de las memorias cantadas de Doña María Muñoz, que otorgó 70 ducados para la imposición de un censo y de sus réditos se dijese las pías memorias	60ds / 3rs	Una casa en la villa de Alcudías, y sobre un terreno de vecindad en la vega de la misma ciudad	1 de noviembre
04/01/1648 Herencia de María de Pesa, quien heredó de su hermano Antonio de Pesa el cargo de escribano de número, cargo que impuso a censo y que donó al convento el 17/10/1623	1.100 rs / 55rs	Oficio de escribano de número	15 de julio
11/12/1665 Procedió de una pía memoria de	20ds / 11 rs	4 fanegas de tierra y vid en el pago de la Loma, en Guadix	11 de diciembre

Isabel de Ruedas y que consistió en una fiesta cantada a la Virgen			
29/08/1650 Estos dos censos los heredó el convento de Ana Martínez, quien mandó en su testamento que su albacea, Ana de Biedma y Mendoza, impusiera una memoria en el convento	21ds y 14ds / 19rs y 8 mrs	Casa con pozo y corral en la colación de Santiago, en Guadix	El 25 de febrero y el 3 de marzo
25/11/1669 Lo heredó el convento de Don Alonso de Biedma, presbítero de la villa de La Peza	105ds / 57rs y 25mrs	Casa - mesón	1 marzo
21/02/1660 Este censo lo recibió el convento de las memorias que Isabel Díaz estableció en el convento el 10 de febrero de 1660, y que consistieron en dos fiestas cantadas con vísperas en honor de San Agustín	40ds /2ds	12 fanegas de tierra calma en el pago del Castillejo, en Guadix	21 de febrero
10/09/1674 Herencia de Alonso Hernández, curtidor de la ciudad, y Catalina	Tres censos: 1.040rs / 370rs / 20ds Réditos:	Casas en la colación de Santiago, viñas de 37 aranzadas en el pago del Darcel, Guadix	30 de mayo, 25 de septiembre y 25 de julio

Hernández, su mujer; y el tercero, Catalina de Cabrera. Dos fueron impuestos en 1652, y el de 370 ds en 1620	Réditos: 50rs / 18rs / 11rs		
10/12/1674 Este censo procedió de Constanza de Cabrera quien lo impuso el 1 de septiembre de 1650, con la carga de 52 misas rezadas y 2 fiestas cantadas	14ds	Casa en la colación de Santiago	17 de octubre
01/10/1639 Dotación de Beatriz de Albar el 7 de julio de 1618, con la carga de 22 fiestas cantadas	440ds / 22ds	Casa Guadix	24 de junio y 25 de diciembre
15/12/1656 Herencia de Leonor de Herrera del 3 de julio de 1604, con la carta de fiestas cantadas, 1 misa rezada todos los días de fiesta y 1 misa y vigila cantada, con su correspondiente limosna	250ds / 60rs y 17 mrs	Casa, horno de pan en la colación de Santiago, 1 viña	5 de mayo
15/09/1674 Herencia de la señora Bolaños	100ds / 5ds	3½ fanegas de tierra, con algunos morales, 13 marjales, 6 aranzadas de viña con su bodega	31 de octubre

		en el pago del Lagar, 8 fanegas de tierra en el pago del Lagar, y sobre casas en la colación de Santiago,	
22/03/1673 Con la carga de 1 misa cantada con vísperas a san Antonio de Padua y entierro en la iglesia conventual al lado de la epístola	220rs / 1dc	Casa en la colación de la Iglesia mayor de Guadix	13 de julio
20/09/1664 Herencia de Alonso de Biedma al Padre fray Baltasar de Cepeda, prior del convento, quien lo donó a este	170rs / 8rs	Viña de $\frac{1}{2}$ aranzada en el pago de Cantarilla, en Guadix	21 de septiembre
22/09/1674 Dotación del licenciado Alonso de Biedma, presbítero y vecino de Guadix	131ds / 7rs y 17mrs	Heredad de tierras	17 de diciembre
25/09/1674 Dotación de la memoria de Juan López de Leal, que consistió en 1 fiesta cantada con vísperas a San Nicolás de Tolentino. La fundación fue del 6 de agosto de 1634	20ds / 11rs	3 aranzadas de viñas en el pago de Juanes	10 de septiembre

01/10/1674 Memoria de Cata- lina Núñez, de 1 misa cantada a Ntra. Sra. de la Concepción	10ds / 5½ rs	Casa en la parro- quia de Santiago	8 de noviembre
02/10/1674 Este censo pasó al convento por escri- tura el 22 de di- ciembre de 1601	100ds / 5ds	4 suertes de viña en diferentes pagos de Tínana, 2 hazas de tierra blanca y varios bancales de tierra	22 de diciembre
02/10/1674 Procede el censo de la memoria que fundó Hernando Arias, y que consis- tía en una fiesta cantada con víspe- ras a san Agustín. 14 de diciembre 1615	14ds / 7rs y 24mrs	2 aranzadas de viña en el pago del Galamar, en Guadix	30 de septiembre
07/09/1674 El censo lo estable- ció Julián Fernán- dez, quien fundó una capellanía de 52 misas cantadas todos los años	120ds / 6ds	Casas en Guadix	15 de diciembre
05/01/1674 El censo lo impuso Blas Fernández, quién fundó en el convento una me- moria de 1 misa cantada con víspe- ras en la Encarna- ción, el 24 de agosto de 1604	310rs / 15½rs	Bodega junto a la fuente del maestro Pedro, con huerto	21 de septiembre

05/09/1674 Dotación de Doña Mencía de Bolaños	12ds	3 fanegas de tierra	15 de septiembre
05/09/1674 Procedió este censo de la dota- ción de una 1 misa cantada al Santí- smo Sacramento, que certificó Don Pedro Ferrer, canó- nigo de la catedral. 5 de octubre de 1645	20ds / 11rs	Casa en la colación de Santiago	22 de septiembre
El censo procedió de Ángelo Salcedo, quien lo estableció a favor del con- vento, cuyos reli- giosos celebrarían una misa el día de su aniversario	100rs	Casa en Guadix	1 de mayo
15/10/1674 De la memoria de Juan Martínez Cu- bero, que fue de 1 misa cantada todos los años. 1 de abril de 1625	20ds / 11rs	El cortijo de Cu- bero	14 de octubre
05/12/1674 Memoria Juan de Tejada, de 1 misa cantada. 30 de junio de 1610	20ds / 11rs	Casa en la colación de Santiago, en Guadix	3 de diciembre
---	80ds / 4ds	23 fanegas de tierra calma en el cortijo de Guebro, en la vega de Guadix	27 de febrero

07/11/1674 Memoria de Ana de la Cueva, que fue de 9 misas rezadas a la Virgen, y 1 misa cantada con vísperas en la fiesta de la Encarnación. 20 de marzo de 1638	580rs / 29rs	Un tierra de morales en Guadix	31 de enero
Censo que procedió de 12 Memorias de María de Biedma: 10 misas rezadas y 2 cantadas con vigilias. 20 de junio de 1615	840rs / 42rs	12 fanegas de tierra	25 de marzo
04/12/1674 Memorias de Florencia de Calbache, que fue de 9 fiestas con vísperas. 9 de febrero de 1659	150ds / 41rs	Tierras en la Puerta de Granada, término de Guadix	28 de mayo
Memoria de Isabel de Ronda, de 1 misa cantada	220rs / 11rs	Casas en Guadix	24 de julio
08/10/1656 Procedió de Diego Fernández Cantero, quien fundó una memoria de 3 misas rezadas. 8 de septiembre 1618	30ds / 16½rs	Casas en pueblo de Moreda	21 de septiembre
Censo de la memoria de Luis Perales, y que fue de 10 misas rezadas	20rs de réditos	Bodega en la cañada de los Perales, Guadix	1 de diciembre

05/09/1674 Herencia de Men- cía de Bolaños	440ds / 22ds	1 haza de tierra	21 de septiembre
14/10 /1674 Dotación de Alonso de Biedma, clérigo. 5 de junio de 1648	84ds / 46rs y 6mrs	Casa en la villa de La Pesa	5 de mayo
14/10/1675 Memoria de Juan de Mendoza y Nar- váez, y que fue de 3 misas cantadas. 1 de abril de 1655	100ds / 55rs	Propiedades en el cortijo del Ba- rranco de Biedma	21 de septiembre
Censo establecido por Luis Jiménez, con la carta de 1 misa cantada el día de San Nicolás de Tolentino.18 de fe- brero de 1696	11rs de censo per- petuo	Casas en la colo- cación de la iglesia mayor, en Guadix	---
14/10/1675 Procedió este censo de 1 Memo- ria de Antonia de Santa Cruz, que consistió en varias misas rezadas y cantadas a San José. 21 de septiembre de 1631	20ds / 11rs	Sobre una parte de un cortijo en Sierra Nevada	19 de marzo
Censo establecido por Beatriz de Fe- rrería, por 1 misa cantada al año a San Agustín. 17 de marzo de 1597	14ds	2 hazas de tierra con 137 morales	15 de octubre

Este censo lo estableció la patrona del convento 29 de octubre 1542	7ds y 7 gallinas a censo perpetuo	Tierra de viña en el pago del Galamar, en Guadix	31 de octubre
El censo lo fundó el patrón Don Diego de la Cueva. 14 de octubre 1615	800ds / 40ds	Sobre parte del cortijo del Tablar	14 de noviembre
09/05/ 1675 El censo lo fundó Catalina de Luján con la carga de 2 misas de fiesta cantadas	180ds / 9ds y 10mrs	A fanegas de tierra con morales	18 de junio
Censo recibido de la patrona, Doña Mencía de Bolaños. 8 de noviembre 1608	14ds	Casas en la colación de Santiago	8 de noviembre
El censó lo dio al convento Juan Soler de Vivas	42ds / 23rs y 4mrs	Casas con bodega en La Pesa	31 de diciembre
09/09/ 1647 Lo dotó al convento Julio Soler de Vivas, por la capellanía que fundó	50ds / 22½rs	Casa en la colación de Santiago, en Guadix	11 de octubre
El censo lo fundó Antonio García 30 de octubre 1626	20ds / 11rs	Varias casas en Guadix	31 de octubre
13/10/1675 Censo que estableció Lina del Castillo, vecina de La Pesa. La Memoria fue 1 Misa cantada. 22 de febrero de 1638	40ds / 22rs	2 viñas	25 de julio

Dotación de Diego Serrano. 26 de febrero de 1604	24ds /13rs y 24mrs	1 fanega de tierra, con frutales y noria, en el pago de Darcel, Guadix	31 de octubre
El censo lo fundó Juana de Arias, con la carga de 1 misa cantada todos los años a santa Ana en el altar de Ntra. Sra. de Gracia. 27 noviembre 1610	33ds / 11rs	Casa en la colación de Santa Ana	26 de julio
27/04/ 1675 Censo que fundó Julián Fernández, presbítero, y cuya Memoria fue las misas cantadas de todos los sábados	14ds y 6rs / 63rs	Casa en Guadix	30 de noviembre
30/05/1645 Este censo provino de la dotación de 9 misas rezadas que estableció María de Medina. 12 de diciembre 1656	40ds / 2ds	5½ aranzadas de viña	8 de abril
El origen de este censo estuvo en la memoria que fundó Rosa Díaz, y que fue de 1 misa cantada con vísperas a San Nicolás de Tolentino. 1 de noviembre 1560	20ds / 11rs	1 casa en la Puerta Alta de Guadix	21 de septiembre

Censo establecido por Ana Rosillo, quien en su testamento del 6 de agosto de 1528 fundó una memoria de 1 misa con 4 lámparas encendidas el día de santa Ana, y todos los días de feria 1 misa rezada.	400ds / 12ds	5 aranzadas de viña en Guadix	11 de noviembre
01/08/1665 El censo de 42 ducados lo dio al convento Melchora de los Reyes con la carga de 4 fiestas con sus vísperas. 1 de diciembre 1615 El censo de 20 reales fue fundación de Gonzalo de Canete con la carga de 6 misas rezadas. 11 noviembre 1615	2 censos, uno de 42ds, y el otro de 20ds / 35rs	Casas en la colonización de Santiago de la ciudad de Guadix1 casa en Guadix	1 de diciembre
01/08/1675 Fundado por Torcuato Gómez, quien estableció 104 misas rezadas, 2 cada semana. 25 de octubre 1683	200ds / 10ds	Casas en Guadix	4 de agosto
25/08/1675 Este censo fue donación de Juan de Biedma. 9 de marzo de 1668	60ds / 3ds	Casa en Guadix	21 de diciembre

Memoria de Antonia Rosillo, con la carga de 1 misa rezada en el altar de San Nicolás de Tolentino el día de todos los difuntos. 6 de agosto de 1528	20rs a perpetuidad	Casa en Guadix en la calle San Torcuato	1 de noviembre
Herencia de Alonso de Ahumada 28 de julio de 1647	112ds / 61rs y 25mrs	Casas en la colación de la iglesia mayor de Guadix y 4 aranzadas de viña	1 de febrero
Fundación de Úrsula de Biedma y Herbás, con la carga de 2 misas rezadas el día de la Ascensión y 19 misas cantadas en diversas festividades: san Agustín, santa Mónica, san Juan de Sahagún, san Nicolás de Tolentino, etc. 13 de enero de 1673	400ds / 20ds	Casas y tiendas en Guadix	1 de abril
10/03/1674 Herencia de la capellanía que fundó Torcuato Gómez Carpintero, de 204 misas rezadas	200ds / 10ds	3 aranzadas de viña en el pago de Vestilla, en Guadix	---
Procedió este censo de la compra que hizo el convento a Diego de Aguilar el 1 de mayo de 1664	800rs / 40rs	Casa en Guadix	31 de mayo

Fundación de Diego de Molina, cura beneficiado de la parroquia de San Miguel de Guadix. 21 de mayo de 1532	6.115rs y 14mrs sobre la casa y de réritos 183rs. Sobre la viña 3.400rs y de rédi- tos 128rs	Sobre el oficio de escribano y casa en Purullena, y sobre viñas	---
El censo lo estable- ció Alonso López, y consistió en la memoria de 1 misa cantada el día de La Concepción	14ds / 7rs y 24mrs	Tierras	31 de diciembre
Lo heredó el con- vento de Cristóbal de Heredia, por su testamento de 12 de febrero de 1690	100½ds	Huerto en la vega de Guadix	12 de febrero
31/10/1654 Lo fundó Isabel Guerrero, con la caga de 3 misas cantadas. 18 de agosto de 1654	60ds / 33rs	Casa en Guadix	31 de octubre
20/04/1676 Procedió de la me- moria que estable- ció en el convento Beatriz Monte, y que fue de 1 misa cantada el día de la Encarnación. 18 de enero de 1624	25ds / 13rs y 26mrs	7 aranzadas de viña en el pago del Galamar de Gua- dix	31 de octubre
Lo recibió el con- vento de los bienes de Catalina Luján. 18 septiembre 1642	122ds	Heredades de tie- rra	---

Dotación de Catalina de Bustamante, que fundó una memoria de 2 misas cantadas. 11 de marzo de 1606	40ds / 22rs	Casa en la colación de la iglesia mayor de Guadix	12 de marzo
Las heredó el convento del Padre Maestro fray Juan de Alba.	210ds / 10½ds	4 aranzadas de viña	1 de marzo
Abril de 1606 Memoria de Juan López	20ds / 11rs	---	Abril
23/04/1667	220rs / 10rs	---	Septiembre
12 de julio de 1695 Úrsula Riquelme estableció una memoria de 4 misas cantadas todos los años	80ds	De los bienes de la testadora	---
03/03/1678 Herencia de Magdalena de Biedma, con la carga de 1 misa rezada todos los días de fiesta a las 12 del mediodía, y otra de 110 misas rezadas, el resto de días	400ds / 20ds	Suerte de tierra con fuente, morales y frutales	29 de octubre
12/03/1678 Herencia de Magdalena de Biedma	50ds / 2½ds	1 bodega en Guadix en la colación de Santa Ana	21 de septiembre
05/03/1678 Herencia de Magdalena de Biedma	50ds / 2½ ds	Casa en la colación de Santiago, en Guadix	21 de septiembre

10/03/1678 Herencia de Magdalena de Biedma	100ds	Casa en la colación de Santiago, en Guadix	4 de julio
Herencia de Jacinto Sánchez de Molina, con la carga de 3 misas cantadas. 22 de febrero de 1682	660rs / 33rs	Sobre casas de Antonio de Molina, rationero de la iglesia catedral	15 de agosto
12/08/1626 Dotación de Magdalena de Biedma	2½ds	1 viña en el pago del Patrón, en el término de Guadix	---
Luis de Padilla fundó una memoria de 12 misas rezadas. 1 de noviembre 1626	12rs	---	---
Lo heredó el convento de la memoria de Isabel Rodríguez, que fue de 2 misas cantadas, 1 el día de la Encarnación y la otra el día de los Santos Ángeles de la Guarda	40ds / 22rs	Casas y más bienes	18 de febrero

3. Propiedades rústicas y urbanas del convento, y otros derechos (Registro 4º)

Con el título: *Registro 4º de posesiones de este convento*, empieza una descripción de los bienes rústicos y urbanos, así como el modo o vía por el cual estos haberes llegaron a ser propiedad de la comunidad (herencia,

legítimas de religiosos, compra, permuta, etc.). Aparece manifiesta la fecha de tales acciones y las cargas que llevaron anejas. La forma más común de rentabilizar el patrimonio por parte de la comunidad fue mediante el arrendamiento a terceros o por el cobro de los censos que grababan el bien. En el *Protocolo* también está anotado el nombre de los renteros, así como la cantidad que cada uno de ellos pagaban por el uso de las parcelas y las viviendas mayoritariamente⁵.

Las propiedades rústicas se dividen en las siguientes:

Huertas.

Huerta de La Grande, en Guadix.

Huerto cercado con su casa en la vega de la ciudad.

$\frac{1}{4}$ de tierra sembrada de perales en el camino de la de la sierra.

Morales.

2 partidas de morales en la huerta de La Grande.

1 haza de morales por debajo del paraje del Matadero, en Guadix.

10 pies de morales detrás de la iglesia de San Miguel, en Guadix.

Tierra calma.

2 fanegas y 8 celemines en la vega de Guadix.

Tierras en el paraje de la Vertillana de Guadix.

$\frac{1}{2}$ suerte de tierra en Purullena.

$\frac{1}{4}$ de suerte del Villar de Jerez (Herencia de fray Juan Coronado, 1645).

2 aranzadas en al pago del Alhamorín.

$\frac{1}{4}$ de suerte en la villa de Lanteira.

$\frac{1}{4}$ de suerte en Lanteira, compradas a Tomás López y Paula Sánchez, su mujer (15 de noviembre de 1714).

$\frac{1}{4}$ de suerte en la villa de Lanteira.

$\frac{1}{4}$ de suerte en Lanteira, que la comunidad compró a Francisco Rodríguez y Mariana Ramírez, su mujer.

⁵ AHN, Clero secular – regular, Libro 4044, ff. 11-299v.

- $\frac{1}{4}$ de suerte en la Lanteira, de las Memorias de Estefanía Gómez.
 3 fanegas en la villa de La Peza, en el pago del Rapao, de secano.
 $\frac{1}{4}$ de suerte en Purullena.
 $\frac{3}{4}$ de tierra en la vega de Guadix, en el pago de Tejares, donadas por Diego de Rienda, cura beneficiado de la iglesia de San Miguel (18 de marzo de 1725),

Viñedos.

- 1 viña en el pago del Patrón, de 3 aranzadas.
 5 aranzadas y 2 celemines de viña en el pago de Vertillena, en Guadix, compradas a Juan Gutiérrez y Diego de Molina (11 de marzo de 1720).
 2 aranzadas de viña en el pago de Marcova.

Las propiedades urbanas fueron:

Casas.

- 1 casa llamada de Hernández, detrás de la iglesia de San Marcos.
 1 casa en la Puerta de Granada, en Guadix.
 1 casa en la Puerta de Santiago, en Guadix.
 1 casa en la parroquia de Santa Ana, en Guadix.
 1 casa en la parroquia de Santa Ana, en Guadix.
 1 casa en la Puerta de Granda, en Guadix (herencia del capellán Fernando de Isla)

Mesones.

- 1 mesón en la villa de Purullena (lo adquirió la comunidad el 29 de mayo de 1679).
 1 mesón en la villa de Purullena (lo compró el convento a Tomás López, presbítero, con la carga de 22 misas en las festividades de Ntra. Sra. o de los Ángeles, 20 de octubre de 1706).

Bodegas.

- 1 bodega en la colación de Santiago, de Guadix.
 Casa con huerto junto al llamado Horno del Bizcochero, en Guadix.

- 2 bodegas en la cañada del Maese Pedro.
- 1 bodega detrás de la iglesia de San Marcos.
- 2 bodegas junto a la iglesia de San Marcos.
- 1 bodega junto a la iglesia de San Marcos.
- 1 bodega en la cañada de Encinas.
- 1 bodega, llamada cueva de Triana, en la cañada de Melias.
- 1 bodega en la colación de Santiago.

Otros derechos.

- 1 libra de cera de los beneficios de la iglesia de San Miguel, por el día de Jueves Santo (testamento de María de Urrutia).
- 1 juro de 21 ducados anuales sobre las alcabalas y tercias reales de la ciudad de Guadix, herencia de Francisco Díaz de Madrid (Valladolid, 18 de noviembre de 1602).
- 1 censo de 1.466 rs sobre la Puerta de Salazar, en Guadix.

4. Memorias y censos que no cobraba la comunidad

El f. 399r da paso al *Registro 5º* que lleva por título: *De memorias que se dicen y no se cobran, y censos que no se cobran*⁶.

Por lo que respecta a las primeras, el *Protocolo* enumera un total de diez fundaciones. Las celebraciones religiosas de estas memorias establecidas fueron: una misa cantada con vísperas en la solemnidad de la Asunción (25/11/ 1614)⁷, doce misas rezadas a cada uno de los Apóstoles (1/04/1611), una misa cantada en la fiesta de la Concepción, misa cantada en la fiesta de san Agustín, misa cantada en la fiesta de la Concepción, doce misas rezadas del patronato de Luis de Padilla en la villa de Lanteira (1/11/1626), la memoria de Jerónima de Biedma, una misa cantada con vigilia por el alma del obispo fray José Laínez, la memoria de Feliciana de Reyes, que consistió en tres misas cantadas en el altar mayor los viernes de la Pasión y varias misas a san Nicolás de Tolentino.

⁶ *Ibid.*, ff. 399r-436v.

⁷ Fecha de la fundación de la memoria.

De los impuestos o censos sobre bienes, propiedad del convento, por los que la comunidad no recibía ingreso alguno, se mencionan los que siguen:

1. Teresa de Jesús, vecina de Guadix, hizo donación al convento de una bodega, pues durante el tiempo que estuvo enferma la socorrió la comunidad con algunas limosnas. Ella, muy agradecida, en su testamento del 15 de febrero de 1634 donó esta propiedad con la condición de que se la enterrase en su iglesia y se la dijese el día de su entierro una misa cantada con vigilia.
2. Catalina Luján entregó 5 fanegas de tierra en el paraje del Chiribalde, término de Guadix, y el convento las dio a censo a Marcos de Alarcón por 20½ ducados de tributo cada año.
3. Censo sobre 1 haza de 3½ fanegas de tierra y 1 haza de secano, que donó Laura del Riego. Este censo sería redimido al convento con los 900 reales que recibieron de Francisco de Castro, para que de sus réditos se dijesen 20 misas rezadas perpetuamente y 1 misa y vigilia cantada.
4. Fernando de Mendoza y Pedro de Molina, pagaban al convento de San Jerónimo de El Parral, en Segovia, 431 reales y 9 maravedíes de principal de un censo de mayor cantidad sobre unas tierras en el pago de la Bertinilla, tributo que vino a recaer en el convento por la redención del mismo que hicieron Catalina de Luján y Mencía de Bolaños, patronas.
5. Censo de 300 ducados contra Ana de la Vega, el cual le perteneció al convento por las legítimas del padre fray Tomás de Alvarado, según las escrituras del 2 de diciembre de 1643. Este censo se lo redimió y el convento gastó el dinero en la casa que compró a doña Úrsula de Biedma y Herbás, sobre las que la comunidad impuso un censo.
6. Diego de Castro, vecino de La Peza, pagaba a este convento un censo de 100 ducados de principal.
7. Censo que dotó al convento Alonso de Biedma y Herbás con el fin de que se le dijesen dos misas. El tributo era de 79 reales y 6 maravedíes.

8. Censo sobre las casas del mayorazgo de Melchor de Biedma, de 400 ducados de principal y 20 ducados de réditos. Esta donación la recibió el convento el 6 de agosto de 1665.
9. Uno de los censos que el convento había heredado de Feliciana de Reyes sobre una casa en Guadix.
10. Censo sobre una cueva en la Cañada de los Gitanos, herencia de Juan Marañón con la carga de una misa cantada todos los años en el aniversario de su muerte.
11. El censo que el convento impuso sobre las casas que había comprado a Úrsula de Biedma en Guadix.
12. Censo sobre la hacienda conventual en la villa de Purullena, y que tenía las siguientes tierras: una fanega de tierra en la Rambla del Baño, otra media fanega en la acequia del lugar, un moral en el mismo lugar, 2 fanegas que fueron de José Martínez, un marjal que fue de Juan Gutiérrez y otras 2 fanegas de tierra en la acequia baja. Media heredad fue comprada por fray José Martínez con dinero de sus ahorros, el 15 de febrero de 1740. El resto de la hacienda la tomaría a censo Tomás González.

5. Testamentos y donaciones

El *Registro 6º* aborda el tema de los testamentos y donaciones. En las hojas sucesivas quedaron registradas las siguientes últimas voluntades⁸.

1. Testamento de doña María de Mencía de Bolaños, patrona, del año 1608. Se hizo ante Diego Serrano el 30 de junio.
2. Testamento de don Diego de las Cuevas.
3. Donación de doña Catalina Luján.

6. Diversos papeles

En el *Registro 7º*⁹, el autor alista diversos documentos importantes:

⁸ *Ibid.*, ff. 437r-440v.

⁹ *Ibid.*, ff. 441r-447r.

1. Informaciones sobre religiosos.
2. Pleito que ganó el convento contra el cabildo de Guadix.
3. Pleito que ganó el convento contra la iglesia mayor de la ciudad de Baeza.
4. Pleito fallado a favor de este convento con Don Luis Álvarez de Sotomayor, gobernador del marquesado del Anete.
5. Redenciones de censos que han hecho en este convento.
6. Ejecutoria del Consejo Real en favor de los hermanos que hospedan a los religiosos de la Orden.
7. Pleito que venció este convento contra Don Juan de Lara, recaudador de las rentas reales sobre las sisas.

7. Títulos de las haciendas del convento

El *Registro 8º* lleva por encabezado: *Títulos de las haciendas del convento*. El apartado se divide en dos secciones: la primera registra los títulos de casas que el convento había comprado para la iglesia nueva; y la segunda, presenta los títulos de hazas y cuartas de tierra que en fecha del *Protocolo* poseía la comunidad (sólo están escritos los enunciados, con escasa información acerca de los mismos). Dentro de la sección está anotada la renta que recibía el prior del convento y los censos que pagaba el convento, que eran los que cito acto seguido:¹⁰

1. Censo que el convento pagaba al colegio-seminario de la ciudad de 14 reales y 8 maravedíes, sobre la haza de tierra en el camino de Estiliana.
2. Pagaba el convento a la catedral de Guadix 30 reales por las casas que tenía enfrente de la iglesia de La Concepción.
3. Por la casa de la Puerta de Granda, entregaba el convento 23 reales y 3 maravedíes.
4. Pagaba el convento al rey 22 reales y 28 maravedíes, por 1 viña en el paraje de la Ventillana, en Guadix.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 448r-449r.

5. Sufragaba el convento al rey la cantidad de 38 reales y 16 maravedíes por el mesón alto en la villa de Purullena.
6. El convento dotaba al rey de 15 ducados por las tres suertes de tierra que tenía en Beas.
7. 12 ducados pagaban al rey por las tierras de la Lanteira.
8. Pagaba el convento al marqués de Motilla 15 ducados, sobre 1 casa.
9. Pagaba el convento a Don Juan de Biedma 12 ducados sobre la casa de la Puerta del Campo.
10. 5½ reales de censo sobre 1 cueva.
11. Pagaba del horno que heredó de Gaspar de Paz, 7 reales y 12 maravedíes.

Después de la lectura de los impuestos que pagaba el convento, a partir del f. 453r, el documento ofrece detalladamente la adquisición de algunos bienes por parte de la comunidad. Estos pasaron a ser propiedad de la misma por vía testamentaria, y con la obligación, por parte de los agustinos, de celebrar oficios religiosos por el alma del testador.

Pero no solo enumera el protocolo los bienes inmuebles sobre los que grababa una carga pecuniaria, también menciona las limosnas que recibía la comunidad por la aplicación de los sufragios establecidos en las Memorias.

Por lo que respecta a la herencia de patrimonio inmobiliario, cito como ejemplo el que sigue. Tuvo el convento una casa con horno en la localización de Santiago de Guadix, y una era empedrada con una cueva debajo de ella en el paraje de las Eras de Lara, que heredó de Gaspar de Paz y Guzmán, vecino de Granada, en virtud de su testamento del 6 de marzo de 1741, y con la carga de 1 misa a la Purísima Concepción todos los sábados en su capilla. Esta casa la daría el convento a censo el 16 de noviembre de 1799, en 28 reales y 14 maravedíes.

Nota final.

Concluye el *Protocolo* con una nota.

El día 31 de mayo de 1827, hubo en esta ciudad de Guadix una terrible tormenta de relámpagos, truenos, abundante agua, que empezó a las nueve de la mañana y duró hasta cerca de las doce del día después. Después a eso de las tres de la tarde se presentó otra la mar de terrible y que ni habían visto los antiguos sobre la misma ciudad, continuó causando el mayor espanto y temor, y siendo como las cuatro y cuarto de la misma tarde, estando en el coro los individuos que componían la comunidad y que eran el P. Prior Fr. Vicente de Atienza, Padre subprior Fr. Joaquín Caballero y el hermano corista, Fr. Miguel Hidalgo. El primero era natural de Antequera, el segundo de Martos, y el tercero de Guadix, y mientras decían las oraciones, dio un relámpago tan terrible, que no hay voces para explicarlo; se iluminó el coro e iglesia en grande manera, y fue que cayó sobre nuestro campanario, según dijeron los que lo vieron, un globo de fuego del bullo de un capacho encendido, este dio en la veleta del campanario, abrió el muro, de modo que lo dividió y después se dividió en varias partículas. Una entró a la celda del padre subprior, que está contigua al campanario y pisa sobre la portería, y salido por donde hay un lienzo de Santa Rita, echó el clavo fuera, arrojó a la Santa al suelo y la chamuscó.

Otra parte bajó a un cuarto que está a un lado del coro, debajo del campanario, en donde se conserva el archivo del convento, y allí se dividió en tres ramas: la una bajó a la iglesia, a la última capilla, en donde está la cuerda de la campana pequeña para tocar a misa, hizo una buena abertura en la pared, salió para la iglesia y quemó la estera que está después del púlpito; la otra entró en el coro, y pasó y quemó a los religiosos los rostros, y los dejó caer en tierra y algo trastornados, de modo, que alguno, no oyó el terrible trueno que se siguió al caer el volcán de fuego referido; la otra partícula salió para un entabacado que está a la puerta de archivo y fue a la puerta del coro, y le sacó una tabla de arriba abajo, entrando por debajo de un lienzo de Ntra. Sra. que está sobre la puerta del coro, sin hacerle daño alguno. Quitó a la puerta cerca de una vara de marco; después, casi invisiblemente resultó la puerta desgraciada, y sobre ella levantó bastante material y algunas astillas a la puerta; y no se pudo conocer si entró por la Iglesia o por fuera, lo cierto es que en la parte de la iglesia hay también una

señal. La entrada que hizo por el archivo queda a perpetua memoria.

La comunidad agradecida a Dios por el beneficio de haberles librado de la muerte, celebró una solemne función en acción de gracias el día 10 de junio del mismo año de 1827, día en que se celebró la Santísima Trinidad, poniendo en andas a Ntra. Sra. de la Consolación, Nuestro Padre San Agustín y Santa Rita, a la que todo el pueblo atribuyó el favor que Dios hizo a la comunidad, por haber concluido su novena el día treinta, víspera de la tormenta. La comunidad ha dispuesto se fije en este libro Protocolo para perpetua memoria y que todos los años se cante el día 31 de mayo el Te Deum en reconocimiento de este beneficio.

Casimiro Herrero, procurador agustino y obispo de Nueva Cáceres

POR
ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Resumen

Fray Casimiro Herrero (1824-1886) fue un destacado agustino de la segunda mitad del siglo XIX en Filipinas. Fue párroco de diversos pueblos de Filipinas y asumió puestos de responsabilidad como secretario provincial, procurador y definidor. En su ejercicio como comisario procurador en Madrid (1869-1873) se enfrentó a los sectores progresistas y liberales filipinos y españoles en los tiempos de cambio del Sexenio democrático y en coincidencia con el motín de Cavite (1872). Sus escritos fueron altamente polémicos y recibieron una dura respuesta por sus detractores. Los últimos años fue también obispo de Nueva Cáceres (1881-1886). En este artículo se ofrecen las principales claves para entender al fraile agustino en su contexto histórico.

Abstract

Fray Casimiro Herrero (1824-1886) was a prominent Augustinian of the second half of the 19th century in the Philippines. He was parish priest of various towns in the Philippines and assumed positions of responsibility as provincial secretary, procurator and definitor. During his tenure as procurator commissar in Madrid (1869-1873) he faced the progressive and liberal sectors of the Philippines and Spain during the times of change in the Sexenio democrático and coinciding with the Ca-

vite mutiny (1872). His writings were highly controversial and received a harsh response from his detractors. In his later years he was also bishop of Nueva Cáceres (1881-1886). This article offers the main keys to understanding the Augustinian friar in his historical context.

A pesar del desempeño de altas funciones dentro de la Orden de San Agustín y de la propia iglesia de Filipinas la figura de Casimiro Herrero Pérez probablemente no ha recibido aún la atención que merece. Fuera de las referencias bio-bliográficas elementales producidas mayormente por estudiosos dentro de la Orden de San Agustín no existe ninguna monografía o ensayo digno de tal nombre, más que un artículo publicado en 1958 en esta revista por el historiador agustino Fr. Teófilo Aparicio.¹ Fuera de este ámbito el religioso de San Agustín ha sido objeto preferente de crítica por sus polémicos escritos del período 1869-1886, redactados por tanto en el ejercicio de sus responsabilidades de comisario procurador (1869-1873) y de obispo de Nueva Cáceres (1881-1886). Ejemplo de la alta temperatura que alcanzaron aquellas publicaciones entre sus detractores fue el hecho de que uno de sus opúsculos, *Filipinas ante la razón del indio*, aparece como pasto de las llamas en el *Noli me tangere* de José Rizal.

Aunque Fr. Casimiro Herrero asumió responsabilidades importantes en la Provincia a los pocos años de su llegada a Filipinas (secretario, defensor y procurador), sus roles más importantes, y por los que fue más conocido, tanto dentro como fuera de la Orden, fueron sus trabajos en la comisaría procuración de Madrid y su episcopado en la sede de Nueva Cáceres. La asunción de ambas funciones coincidió con un tiempo de profundos cambios y alteraciones en Filipinas, como fueron los derivados de la Revolución Gloriosa de 1868 y el estallido del motín de Cavite de 1872. Por distintos motivos, tanto uno como otro suceso pusieron sobre la mesa el estatus y papel desempeñado por las Órdenes religiosas en el archipiélago, con adversarios cada vez más acrimoniosos y defensores más desa-

¹ APARICIO LÓPEZ, Teófilo, “Informe sobre el estado de las islas Filipinas, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero, obispo de Nueva Cáceres”, en *Archivo Agustiniano* 52 (1958) 253-296.

complejados. Circunstancia que replicaba, de un modo más extensivo, las polémicas en torno a los curatos vividas en los años anteriores y cerradas parcialmente tras la muerte en 1863 de Pedro Peláez, líder del clero secular filipino en la lucha por la igualdad y de las demandas de secularización de las parroquias de los regulares. Los herederos de Peláez siguieron enarbolando sus principales aspiraciones, ahora pilotados en el ámbito eclesiástico por un prestigioso P. José Burgos, pero también contando con el concurso de otros sectores laicos reformistas, liberales y exaltados. La participación de estos últimos derivó en la confección de una campaña más intensa y demoledora contra el clero regular, con más medios y personas implicadas, y en la presentación de un argumentario mucho más radical y demagógico, tono que nunca habría de rebajarse años más tarde con el movimiento filipino de *La Propaganda*. La respuesta desde el frente contrario tampoco escatimó medios ni apasionamiento. Retomando anteriores procederes buscó el apoyo y participación de otros sectores próximos, extremó sus posiciones y amplificó los altavoces con los que esgrimir sus posicionamientos. En esa respuesta la Orden de San Agustín reasumió su tradición contestataria, y como en el pasado estuvo en la vanguardia, o en las primeras posiciones, en la reacción. En ese empeño y en ese tiempo Fr. Casimiro Herrero fue un actor fundamental.

Con este estudio se pretenden aportar las claves fundamentales para entender la figura de Casimiro Herrero, en su papel como agustino, en su función como comisario procurador (máxima autoridad de la Provincia de Filipinas en España) y como obispo de Nueva Cáceres, el penúltimo español en asumir dicha dignidad.

1. Casimiro Herrero, agustino. Primeros cargos dentro de la Provincia

Casimiro Herrero Pérez vino al mundo en Villameriel, pueblo de la provincia de Palencia, el 4 de marzo de 1824. Fue bautizado a los dos días en la iglesia parroquial de la Asunción, en la misma localidad. Sus padres fueron Lorenzo Herrero y Micaela Pérez. El padre jornalero y ambos pobres, honrados y piadosos en el sentir de sus biógrafos.² Casimiro tuvo

² Los datos elementales biográficos en: JORGE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 478; CANO ROJO,

otros seis hermanos, de los que sólo cuatro llegarían a la vida adulta.³ Su madre, Micaela, falleció el 27 de febrero de 1831 a la edad de 39 años en un accidente mientras desempeñaba tareas agrícolas. Casimiro entonces estaba a punto de cumplir los 7 años.⁴ Durante su juventud aprendió las primeras letras en su pueblo al tiempo que comenzó con el estudio del latín. Con posterioridad, cuando el joven Herrero tenía 20 años, se desplazó hasta Valladolid, donde comenzó a trabajar como ayudante en una farmacia mientras proseguía sus estudios de latín y filosofía.⁵

Al poco tiempo decidió ingresar en el real colegio Seminario que los agustinos tenían en Valladolid para las misiones de Filipinas. Profesó el 22 de mayo de 1848 ante el rector Fr. Carlos Quintanilla.⁶ Una vez finalizados sus estudios de teología se ordenó sacerdote en 1851.⁷ Ese mismo año partió para Filipinas. Isacio Rodríguez sostiene que llegó a finales de 1851, frente a Jorde, Aparicio y Lazcano que, recogiendo una información

Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 290; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, III, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1917, 632; RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, IV Catholic Trade School, Manila 1968, 91; LAZCANO, Rafael, *Tesoro agustíniano*, IX, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2022, 257. Referencias también en Id., *Episcopologio agustíniano*, II, Editorial Agustiniana, Guadarrama (Madrid) 2014, 1877-1881; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1996, 273-274. BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Casimiro Herrero”, en *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina, Madrid 2008, 445-446; *Revista Agustiniana* 13 (1887) 177-178 (nota necrológica).

³ HERRERO ORTEGA, Santiago, *Bicentenario de Fray Casimiro Herrero, misionero agustino, obispo de Nueva Cáceres*, Cofradía de Jesús Nazareno de Villameriel, Madrid s.f. 10.

⁴ *Ibid.*

⁵ APARICIO, “Informe”, 254; BLANCO ANDRÉS, “Casimiro Herrero”, I, 445; LAZCANO, *Tesoro agustíniano*, IX, 257.

⁶ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632; JORDE, *Catálogo*, 478; CANO, *Catálogo*, 290 (Sólo da el año). APARICIO, “Informe”, 255 (reproduce el acta de profesión); LAZCANO, *Tesoro*, IX, 257.

⁷ El año de la ordenación es aportado en RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91.

aparecida en la nota necrológica de *Revista Agustiniana*, han señalado la fecha de 2 de abril de 1851.⁸

Después de un tiempo en el convento de San Agustín, en donde hubo de aplicarse en el estudio del bisaya, fue destinado al convento del Santo Niño como vicario prior del mismo (1854-1855). En los años siguientes ejerció su ministerio en los pueblos de Carcar, Opón, Naga y Cagayancillo (1856, adscrito a Panay) y Argao (1857-1859).⁹

A partir de 1859 el P. Herrero desempeñó una serie de cargos destacados en la jerarquía de la Provincia. Primeramente fue nombrado secretario provincial, desempeño que asumió entre 1859 y 1861.¹⁰ Seguidamente, entre 1861 y 1867 ejerció de procurador general, etapa que también coincidió con su nombramiento como definidor provincial en los años 1865-1869, cargo al que regresaría entre 1877 y 1880 tras su vuelta de España.¹¹

En su rol de procurador caben destacarse los trabajos realizados en el convento de San Agustín en tiempos del provincial Juan José Aragonés (1861-1864). Con el impulso de este superior, ex prior del mismo convento

⁸ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91; JORDE, *Catálogo*, 478; LAZCANO, *Tesauro*, IX, 257. La referencia utilizada por los tres últimos en *Revista Agustiniana* 13 (1887), 177. Santiago Vela apunta el año 1851 sin más matices.

⁹ JORDE, *Catálogo*, 478; CANO, *Catálogo*, 290. En relación con el nombramiento de Fr. Herrero para Cagayancillo apunta Fernández: "El P. Casimiro Herrero fue nombrado el año indicado [1857], pero no tomó posesión, antes se fue a Manila, y le nombraron procurador general": FERNÁNDEZ, Juan, "Monografías de los pueblos de la isla de Pan-ay en las Bisayas", en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 20 (1923) 50. Se ha aportado también como razón para no tomar posesión de Cagayancillo la falta de salud: VALLADOLID: ARCHIVO PADRES AGUSTINOS FILIPINOS (en adelante APAF), leg. 45bis, f. 59. / -Fr. Casimiro Herrero [3.5.1856] "nueva creación": APAF, *Libro de Ternas*, leg. 215/2, f. 10v.

¹⁰ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91. Recibió el nombramiento de secretario siendo párroco de Argao por nómina en la congregación intermedia celebrada en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe el 15 de enero de 1859: APAF, leg. 45bis, f. 79v.

¹¹ En relación con los años del desempeño de estos cargos no hemos podido constatar el ejercicio del P. Casimiro como procurador entre 1859-1861 referidos en LAZCANO, *Tesauro*, IX, 257. ID., *Episcopologio agustiniano*, II, 1877-1878. Ese desempeño para ese período no se menciona en JORDE, *Catálogo*, 478; RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91. Santiago Vela cita el ejercicio de este cargo, pero no ofrece año alguno (SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632). Por el contrario, para 1859 se designó como procurador a Fr. Felipe Bravo: APAF, leg. 45bis, f. 79v. Herrero fue nombrado procurador general de la Provincia en el capítulo provincial celebrado el 19 de enero de 1861 en el convento de San Agustín: *Ibid.*, f. 121v.

en los años 1854-1856, el P. Casimiro puso en ejecución las obras del tercer piso de San Agustín en conformidad con los planos del señor Oliver. Las obras fueron en los años siguientes a muy buen ritmo de tal modo que en 1864 la nueva planta, que se levantó sobre la calle Real, estaba prácticamente terminada.¹² En relación con la gestión de los colegios, pero actuando como secretario, y más concretamente con la casa de Valladolid, se sabe que con Herrero continuaron las obras con la aportación anual de 2.500 pesos.¹³

Parece que durante un tiempo, según seguía ejerciendo como procurador, asumió las tareas del provincial durante la visita de este a algunas de las provincias donde administraba la Orden a lo largo de varios meses de 1861. Las actas de este verdadero gobierno interino contienen noticias, entre otras, de la relación con el gobierno y la administración parroquial.

En relación con las notificaciones de la administración dio acuse de recibo a la Real Orden de creación del Gobierno Político-Militar de Mindanao,¹⁴ a la disposición de preces y actos religiosos que habrían de celebrarse por el feliz embarazo y parto de la reina,¹⁵ y al arreglo del archivo de la Real Audiencia.¹⁶ Más de carácter interno fue el conocimiento del pase regio de la declaración como lector jubilado de Fr. Felipe Bravo.¹⁷

En el ámbito de la administración parroquial concedió curso al libramiento de 3.500 pesos en favor de varias parroquias, de nueva creación, como Zárraga y Santa Isabel, para ornamentos y vasos sagrados,¹⁸ y de 500 pesos para Minglanilla.¹⁹ En correspondencia con el mismo ámbito

¹² RODRÍGUEZ, Isacio, “El Colegio de Agustinos de Valladolid, Historia de la construcción”, en *Archivo Agustiniano* 66 (1982) 415. En febrero de 1864 las obras dejaban un haber de 72.000 pesos; ID., “El convento de San Agustín de Manila”, en *Archivo Agustiniano* 59 (1985) 99; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Al servicio del Evangelio*, 274. De Casimiro Herrero existe un cuadro en el convento de San Agustín: RODRÍGUEZ, Isacio. “El convento de San Agustín de Manila. Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila”, en *Archivo Agustiniano* 70 (1986) 38.

¹³ APAF, leg. 45bis, f. 80rv.

¹⁴ *Íbid.*, f. 123rv. Manila, 8.3.1861, Fr. Casimiro Herrero.

¹⁵ *Íbid.*, f. 124r. Manila, 10.4.1861, Fr. Casimiro Herrero.

¹⁶ *Íbid.*, f. 165v. Manila, 11.2.1865, Fr. Casimiro Herrero.

¹⁷ *Íbid.*, f. 124r. Manila, 10.4.1861, Fr. Casimiro Herrero. La Real Orden de 10 de abril de 1861 relativa al rescripto de Su Santidad en torno a la concesión al P. Bravo, contenía el citado pase regio.

¹⁸ *Íbid.*, f. 123r, Manila 6.3.1861, Fr. Casimiro Herrero.

informó de no tener religiosos disponibles para la parroquia de Norzagaray.²⁰ Mientras que en lo tocante específicamente a las haciendas diligenció cuestiones relativas a la de Malinta.²¹ En ese tiempo también cursó la instancia correspondiente a los párrocos para aportar ayudas para paliar unas inundaciones en España.²²

En sus trabajos como definidor puede citarse la participación en el definitorio que agradeció al obispo de Osma la entrega a la Provincia del monasterio de La Vid.²³ Las actas informan de que el 16 de mayo de 1867 recibió el nombramiento de vicario provincial durante la visita del provincial a Iloilo, Antique Cápiz y Cebú, pero extrañamente la noticia se dio por errónea a los tres días anunciando en su lugar el nombramiento para ese cometido del P. Fernando Magaz.²⁴

En su ejercicio como definidor el 22 de febrero de 1867 Casimiro Herrero cursó un expediente para solicitar la propiedad del curato de San Rafael, en la provincia de Bulacán, administrado por el clero secular ininterrumpidamente desde 1746. En contra de la argumentación esgrimida la petición no se ajustaba a la casuística contemplada en la Real Orden de 1826, que estipulaba la restitución a las corporaciones monásticas al “ser y estado que tenían y se les declaró por la Real Cédula de once de Diciembre de mil setecientos setenta y seis”. La citada cédula, que había

¹⁹ *Ibid.*, f. 123v, Manila 18.3.1861, Fr. Casimiro Herrero.

²⁰ Según informaba el procurador no había frailes competentes en el idioma requerido, por ello sugería “que se podría confiar a un clérigo en cuanto a la administración de sacramentos, mas no así en cuanto a la vigilancia y celo que necesita el ministro para reprimir la inclinación de sus habitantes al robo, especialmente los de Novaliches”: APAF leg. 45bis, f. 124r, Manila, 4.5.1861 Fr Casimiro Herrero.

²¹ “Debo decir que en poder del P. Administrador de Malinta solo se hallan los paderones de la Hacienda, y que en dicha administración no hay libro copiador, ni toma de razón de escritura; y sí solo en el archivo de esta corporación un testimonio de las escrituras de propiedad de dicha Hacienda, cuyos originales se hallan en la secretaría de la Real Audiencia, en donde puede el interesado pedir testimonio”: *Ibid.*, ff. 123v-124r, Manila, 8.4.1861 Fr. Casimiro Herrero.

²² El procurador circuló un requerimiento porque como tal no podía disponer de fondos sin el consentimiento del provincial: *Ibid.* f. 124r, Manila, 14.5.1861. Fr Casimiro Herrero.

²³ *Ibid.*, f. 208rv. Convento de Santa María de Guadalupe 21.1.1867. Nicolás López provincial. Definidores: Felipe Bravo, Pedro Hernández Cuesta, Tomás Gresa, Gaspar Cano y Casimiro Herrero.

²⁴ *Ibid.*, ff. 211r-212v.

dado lugar a no pocas controversias entre las Órdenes religiosas y varias autoridades diocesanas y su clero secular y que estaba a punto de cumplirse en su integridad después de cuarenta años de aplicación, generó una fuerte polémica. El provincial Nicolás López cursó el expediente y finalmente consiguió la entrega de la citada parroquia a la corporación, dejando con ello un nuevo resentimiento en la clerecía que, además de tener que ceder parroquias contenidas en la regia disposición, veía impotente cómo perdía otras ajena al texto de la ley.²⁵

Jorde informa que Fr. Herrero renunció al cargo de procurador en 1867 y que en ese mismo año fue destinado al curato de Pateros, en la provincia de Manila, donde sirvió por espacio de dos años (1867-1869).²⁶

2. Comisario procurador en Madrid

En el capítulo celebrado el 16 de enero de 1869 Fr. Casimiro Herrero salió elegido comisario procurador. Parece ser que el capítulo estuvo precedido por el enfrentamiento entre facciones acaudilladas por el provincial saliente, Nicolás López y, como oposición, el anterior a él en el cargo, Felipe Bravo. Herrero pudo estar entre los seguidores de López, que apostaban por conducir la votación de superior provincial hacia Fr. Manuel Jiménez (rector del colegio de Valladolid entre 1857 y 1861, donde se encontraba durante la convocatoria del capítulo haciendo las funciones de procurador). De hecho –siguiendo a Ignacio Monasterio– Herrero llegó a encabezar una facción, que ante el empate virtual de las votaciones, terminó decantándose por su antagonista, Fr. Francisco Agüeria, cura de Jaro, quien finalmente salió electo prior provincial (triunfó de este modo la opción del P. Bravo).²⁷

²⁵ Caso tratado con amplitud en BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)* (=Biblioteca Historia 75), CSIC, Madrid 2012, 365-369.

²⁶ JORDE, *Catálogo*, 478; CANO, *Catálogo*, 290. La misma información en RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91. Santiago Vela no precisa el año exacto de hacerse cargo de la procuración (SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632). El nombramiento para Pateros en APAF, *Libro de Terrazas*, leg. 215/2, f. 16v. LAZCANO, *Tesoro*, IX, 257.

²⁷ MONASTERIO ESPINA, Ignacio, “Gobierno de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 25 (1926) 295.

Herrero sustituyó en el cargo a Fr. Celestino Mayordomo, que había regentado la comisaría en Madrid por espacio de doce años (1857-1869). Desempeñó las funciones de comisario procurador, desde la fecha del capítulo hasta el 1 de agosto de 1874.²⁸ Su marcha a España coincidió con el tiempo del Sexenio democrático, –un período escaso de seis años que comenzó con el destronamiento de Isabel II en septiembre de 1868 (Revolución de Septiembre, la Gloriosa o Septembrina)–, en los que en la metrópoli se ensayaron diversas formas de Estado: un gobierno provisional con una regencia, una monarquía con un rey foráneo y hasta una república. Todo ello acompañado de una fuerte inestabilidad gubernamental y serios problemas internos (guerra carlista y cantonal) y externos (comienzo de la Guerra de los Diez Años en Cuba).

Dividimos el estudio de esos cuatro años en las gestiones internas de la Provincia, esto es, las concernientes a la administración de los religiosos en cuestiones referentes al envío de misiones como otras más generales. Y, sobre todo, en segundo lugar en las acciones que proyectó en contra de los cambios legales dispuestos por el nuevo régimen para Filipinas y en defensa de las corporaciones religiosas de las islas.

2.1. *Misiones agustinianas, exención y situación de los agustinos de América*

La actividad fundamental del comisario procurador –la función primitiva del mismo– fue la de fletar las misiones para Filipinas.²⁹ En el cuatrienio del P. Herrero se verificaron cuatro en total, compuestas por noventa y cuatro agustinos.

²⁸ HERNANDO, Bernardino, *Historia del Real Colegio Seminario de PP. Agustinos filipinos de Valladolid*, I, Tipografía y Casa Editorial Cuesta, Valladolid 1912, 191. Este autor aporta la fecha de cierre en agosto de 1874, pero el 16 de enero de 1873 fue electo otro comisario: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Al servicio del Evangelio*, 274.

²⁹ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia de Filipinas*, VI, 116-118.

Tabla 1. Misiones de agustinos a Filipinas en el período 1871-1873

Año	Integrantes	Petición	Aprobación Ministerio Ultramar
1871	12	26.8.1871	4.9.1871 ³⁰
1872	29	31.7.1872	8.8.1872 ³¹
1873	43	11.5.1873	19.5.1873 ³²
1873	10	28.10.1873	13.11.1873 ³³
TOTALES:	94		

Aunque el Sexenio presentó complicaciones para el propio hacer de las Órdenes religiosas lo cierto es que las que misionaban en Filipinas sortearon con bastante éxito su pervivencia. Quizá el momento de mayor tensión –según Martínez Noval– ocurrió al comienzo de la Tercera Guerra Carlista (1872). De acuerdo con él, en los inicios, y en coincidencia con la supresión de varios conventos, los superiores de Valladolid, a instancias del comisario procurador evacuaron el colegio obligando a los estudiantes y novicios a reunirse (temporalmente) con sus familias.³⁴

A pesar de los contratiempos Casimiro Herrero gestionó, junto con otros procuradores de las Órdenes religiosas de Filipinas, la continuidad de la exención de quintas que los colegios de las misiones de Asia venían disfrutando con anterioridad. En relación con ello el gobierno de la I República aprobó dos exenciones, una con fecha de 13 de noviembre de 1873, que determinaba la exceptuación de la ley de reservas de 17 de febrero de ese año a “religiosos y novicios de las Órdenes monásticas de Filipinas”, y otra el 16 de diciembre, que concretaba la exceptuación de acuerdo con la ley de 30 de enero de 1856.³⁵ Los trámites se habían realizado por las

³⁰ Real Orden en RODRÍGUEZ, *Ibid.*, XII, 401-402.

³¹ *Ibid.*, 402-405.

³² *Ibid.*, 406-409.

³³ *Ibid.*, 409-410.

³⁴ MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos. España*, Imprenta de Gabriel López del Horno, Madrid 1913, 200-201.

³⁵ RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 410-412.

tentativas de las propias autoridades como por los incordios del ayuntamiento de Valladolid a los profesos del convento para efectuar la recluta.

Al final, y aún con las dificultades objetivas del período para las propias corporaciones, el comisario había conseguido fletar misiones con regímenes cambiantes (monarquía de Amadeo y I República), y garantizar nuevamente la exceptuación de las quintas para los profesos agustinos y de otras corporaciones de Filipinas.³⁶

Durante el cuatrienio de Fr. Herrero se trató por primera vez de modo más amplio la problemática situación de la Orden de San Agustín en América, cuestión sobre la que se volvería años más tarde de modo más extensivo. En concreto el comisario procurador trasladó a la Provincia de Filipinas la carta que el procurador en Roma, Fr. Agustín Oña, le había remitido el 20 de marzo de 1872 explicando la urgencia de operarios que tenía la Provincia agustiniana de Perú, así como, de acuerdo con los obispos peruanos, la inmediata necesidad de reforma para evitar su extinción. Aunque la cuestión había tratado en un primer momento de abordarse por el general de la Orden, los religiosos enviados no habían sido suficientes, motivo por el que se acudió a la entonces creciente corporación filipina. El definitorio de Manila aceptó la propuesta el 4 de junio pero con una serie de condiciones, tales como la licencia clara y concisa de los gobiernos español y peruano, la aprobación del arzobispo de Lima y la renuncia del general a la jurisdicción en la Provincia de agustinos de Filipinas y el comisario apostólico. Este último punto resultó por ahora ser un impedimento que no se resolvía hasta años más tarde.³⁷

2.2. Reacción y antirreformismo

En esta segunda parte se abordan las estrategias y medios que dispuso Casimiro Herrero para actuar contra las medidas políticas que, aprobadas durante el Sexenio, se consideraban inconvenientes para Filipinas. Es muy seguro que buena parte de ellas se hicieran en concomitancia con los procuradores de otras Órdenes religiosas.

³⁶ MARTÍNEZ NOVAL, *Provincia agustiniana. España*, 301-303.

³⁷ VIFORCOS MARINAS, María Isabel, "Hispanoamérica, un horizonte alternativo para los agustinos filipinos ante la crisis finisecular: informe y parecer del P. Lobo (1889-90)", en *Archivo Agustiniano* 83 (1999) 10-11.

Fr. Casimiro Herrero dispuso su acción fundamentalmente a través de una serie de escritos. Todos ellos constituyeron una reacción a las reformas que, desde su óptica, trataban de alterar el *status quo* tradicional de Filipinas, en el que obviamente se encontraban las Órdenes religiosas. Fueron apareciendo secuencialmente durante el ejercicio de su cuatrienio y coincidieron en el tiempo con el motín de Cavite, suceso de trascendental repercusión en la historia hispanofilipina.

Todos los cambios que trajo el Sexenio democrático no tardaron en llegar a los territorios ultramarinos españoles, como Filipinas, singular caja de resonancia de todas las alteraciones y reformas legales que fueron aprobándose durante esos años. A diferencia de períodos anteriores los cambios llegaron con más rapidez al archipiélago por la apertura del canal de Suez, que acortó notablemente las distancias y el tiempo. La presencia al frente de la gobernación de las islas de José de la Gándara y Navarro, hombre de talante prudente y sensato, contribuyó en un principio a una recepción serena, gracias a la publicación de un manifiesto en el que se apelaba a la tranquilidad ante las transformaciones en ciernes.

No obstante, los cambios terminaron imponiéndose con ímpetu. La primera mutación significativa en relación con el advenimiento de un nuevo régimen fue la cesantía del personal de la administración insular, lo que acarreó a cesantes y oficinas graves trastornos.³⁸ La derogación del reglamento orgánico de 3 de junio de 1866, que regulaba la carrera administrativa, dejó estos empleos al albur de los gobiernos, lo que se tradujo en la remoción de los titulares por otros advenedizos e inexpertos que desconocían completamente el funcionamiento del engranaje administrativo insular. Los efectos, como era de prever, fueron muy nocivos.³⁹ Para

³⁸ MONTERO Y VIDAL, José, *Historia general de las Islas Filipinas*, III, Imp. de Manuel Tello, Madrid 1895, 490. “Resintióse, como es consiguiente, la Administración pública en todos sus órdenes; la Hacienda vio perturbada su marcha progresiva y mermaron sus ingresos; el desconcierto, el desbarajuste en todas las oficinas; el des prestigio de la respetabilidad española ante los indios por aquellas bandas de gentes, en su mayoría ignorantes, en quienes se premiaban con destinos públicos, servicios políticos y compadrazgos de campionario, fueron de un efecto desastroso, inaugurándose la ya no interrumpida contradanza de empleados que ha hecho pasar por Filipinas, como pasan los trenes por un túnel, a miles y miles de españoles”.

³⁹ DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra S.A.), Pamplona 2001, 282-285.

Fr. Herrero el talante “político” de estos funcionarios recién llegados contribuiría inconscientemente a alimentar las ideas de independencia y sería germe de futuros males.⁴⁰ No obstante no todas las reformas que se promovieron entonces fueron negativas. Otras se acogieron como imperativas, como fue el caso de la liberalización del comercio (eliminación de aranceles y apertura de algunos puertos previo pago de derechos de entrada), el fomento de las obras públicas o la introducción de la peseta, que sustituyó al centenario peso de ocho reales.

El 30 de enero de 1869 el Ministerio de Ultramar creó una junta especial de reformas de Filipinas bajo la dirección de Patricio de la Escosura, ex ministro y ex comisario regio de Filipinas. La junta tenía como cometido estudiar y aportar las reformas que estimase oportunas para el gobierno y la administración de las Islas. La participación en la misma de Vicente Barrantes, ex intendente de Hacienda, conocido por su proximidad a las corporaciones monásticas, fue la coartada de un sector liberal español y filipino para desestimigar a la junta en una sonada campaña en la prensa a comienzos de 1869. El periódico *La Discusión* en un bilioso editorial intitulado “Traición” denunció a la junta e insultó a sus integrantes, haciendo especial sangre con Barrantes al que tachaba de “paladín interesado de las Órdenes religiosas” y “alma de la reacción”⁴¹.

⁴⁰ “Con el relevo de aquella prudente y enérgica autoridad [Carlos María de la Torre] llegó gran número de empleados que, fascinados por las promesas de la revolución, y sin saber el terreno que pisaban, tomaron color político y marcaron línea divisoria entre ellos y los sustituidos y, por consiguiente, enseñaron al país el camino de la política. Esta conducta con la lenidad e inexacto juicio que la primera autoridad formó de aquellas provincias y las promesas hechas a las clases del país, más por generosidad de corazón que por intervención de la inteligencia; todo esto, digo, fomentó en algunas cabezas la ambición, en varios corazones el despecho, y en ciertos periódicos revolucionarios el decidido empeño de arrancar del escudo de Castilla el blasón más puro y honorífico”: HERRERO, Casimiro, *Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinión de todos los españoles, por uno de larga residencia en el país*, Imprenta de Segundo Martínez, Madrid 1872, 89-90.

⁴¹ SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, en *El Extremo Oriente Ibérico, Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Agencia Española de Cooperación Internacional, en colaboración con Centro de Estudios Históricos, CSIC, Madrid 1989, 417. Antonio Molina no habla de esta polémica en la prensa, pero explica en su *Historia de Filipinas* que

Las polémicas de *La Discusión* siguieron *in crescendo* en los meses siguientes. Significativamente, y sin entrar a valorar los medios, esta campaña advierte del creciente protagonismo de una *intelligentsia* seglar en la lucha por los derechos civiles en Filipinas, que de algún modo entroncaba con la sostenida previamente por los sacerdotes seculares insulares liderados hasta 1863 por el presbítero Pedro Peláez.⁴² Este *lobby* reformista estaba integrado por liberales españoles, que habían residido mayormente en Filipinas, y por filipinos establecidos en España. Entre ellos se encontraban Manuel Regidor, corredor de comercio (en breve agente defensor de los sacerdotes diocesanos de la archidiócesis de Manila en Madrid)⁴³, y su hermano Antonio Regidor, Antonio Sáenz de Vizmanos, ex comisario de fortificación en Manila, Rafael García López, ex alcalde en varias provincias de Filipinas y el dominico Manuel Rivas. Los citados, junto con otro grupo de personas hasta llegar a cuarenta, enviaron un escrito a las Cortes, que publicaron en *La Reforma* el 5 de marzo de 1869, para demandar la necesidad de reformas en Filipinas.⁴⁴

La toma de posesión de De la Torre en Manila el 23 de junio de 1869 fue el pistoletazo de salida en el archipiélago de las transformaciones inauguradas en la metrópoli con la revolución de La Gloriosa.⁴⁵ Algunos ges-

por aquel entonces estallaron algunos disturbios en algunas provincias y que el 14 de enero se había llegado a declarar el estado de excepción en Cavite, La Laguna, Manila, Batangas y Bulacán. También que un grupo de “intelectuales, juntamente con unos liberales españoles exiliados” solicitaron la concesión del sufragio universal, y que el propio gobernador De la Gándara, instó a que se concediese la representación en Cortes: MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984, 241-242.

⁴² Sobre esta figura véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Pedro Peláez, leader of the Filipino Clergy”, en *Philippine Studies. Festschrift in honor of Fr. John N. Schumacher, S.J.* 58 (2010) 3-43.

⁴³ BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 384.

⁴⁴ SÁNCHEZ FUERTES, “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, 417.

⁴⁵ Para los cambios habidos en Filipinas durante el Sexenio democrático: SANTALÓ Y PEIX, Jaume, “La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio: toma de conciencia de una problemática particular y voluntad reformista, 1869-1879”, en *Revista Española del Pacífico* 7 (1997) 65-75. En torno al nuevo gobernador: CAULÍN MARTÍNEZ, Antonio, “El mandato de Carlos María de la Torre (1869-71). Apoyo y oposición al primer gobernador enviado por la Gloriosa”, en *El Lejano Oriente Español. Filipinas (siglo XIX)*.

tos del nuevo gobernador, de carácter progresista y radical (como, entre otros, salir a la calle sin escolta, ropa de calle y con sombrero de copa en vez de paja, o la supresión de la guardia de alabarderos de palacio) pronto abonaron en el sector más reformista la creencia definitiva del advenimiento de una coyuntura nueva proclive a los cambios, y por tanto fue recibido con grandes expectativas. Por el contrario, el sector más conservador recibió con desconfianza la llegada de De la Torre. Entre ellos, efectivamente, se encontraba Fr. Casimiro Herrero, que entonces ya estaba en España como comisario procurador de los agustinos.

Los sectores más conservadores, o renuentes a los cambios, no tardaron en mutar la desconfianza por el recelo y hasta la hostilidad cuando sobrevino la conocida manifestación del 12 de julio de 1869. En la fecha señalada el gobernador recibió y agasajó en su palacio a un grupo amplio de representantes de la clase media y alta ilustrada del país que, entre música, algarabía y vítores, se había desplazado hasta allí, encabezados por el gobernador civil de Manila, José Cabezas Herrera (alto grado de la masonería), para expresar la adhesión, reconocimiento y apoyo a las medidas liberales que venía dispuesto a aplicar. Entre los concurrentes se encontraba el presbítero José Burgos, doctor en Teología y cura párroco de la catedral de Manila, heredero de la campaña de Peláez contra el clero regular por la secularización de las parroquias. Su presencia evidentemente era un recordatorio de que a pesar de contratiempos como la pérdida del curato de San Rafael de Bulacán, el clero diocesano no estaba dispuesto a tirar aún la toalla. Para Casimiro Herrero aquella manifestación fue el primer paso que se trazaría hasta el motín de Cavite de 1872.⁴⁶

VII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Cátedra “General Castaños”, Región Militar Sur, Sevilla, 5-9 de mayo de 1997, Madrid 1997, 355-366.

⁴⁶ “Pocos días contaban de gobierno las nuevas autoridades cuando fueron espectadores del primer acto ostensible y común a todas las insurrecciones de la época. Bajo el pretexto de gratitud al representante de nuestra nación por las promesas de libertad que hiciera, algunos hijos del país, con número insignificante de mestizos e indios, formaron una manifestación, la primera conocida en Filipinas, pero con señales marcadas de oposición a nuestra bandera y a nuestra dominación porque en aquella junta no fue admitido ningún peninsular, y se vertieron ideas contrarias a las instituciones que conservaban aquel Archipiélago para España”: HERRERO, *Reseña*, 90-92. Opinión también reproducida en MONTERO Y VIDAL, *Historia*, III, 50. Rebalán y Ras contradice a Fr. Herrero afirmando que “no consta que fue rechazado algún peninsular”: REBALÁN Y RAS, Jeremías, “El gobernador de Filipinas Carlos María de la Torre y Navacerrada”, en *Missionalia Hispánica* 113 (1981) 113.

a. Los Apuntes interesantes

Fue en este preciso contexto en el que apareció en 1869 publicado en la Imprenta de *El Pueblo* de Madrid el libro titulado *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación*, que venía firmado anónimamente del siguiente modo: “escritos por un español de larga experiencia en el país y amante del progreso”. La obra se ha atribuido bien unilateralmente a Vicente Barrantes, o a este en colaboración conjunta con Fr. Casimiro Herrero, sin precisarse en este segundo caso el grado de autoría de uno u otro.

El primero de los autores que se decanta por la autoría de Barrantes es Retana, quien además nos ofrece la información más amplia y detallada en torno a las circunstancias de su elaboración.⁴⁷

La mayor parte de los artículos que se contienen en este volumen fueron escritos por D. Vicente Barrantes, en El Pueblo, y se iba haciendo de ellos tirada aparte. Cuando ya se habían publicado algunos, los editores del mencionado periódico, que habían oido que no se trataba de un trabajo espontáneo de Barrantes, sino de un servicio que éste prestaba a los frailes, descolgáronse pidiendo una porción de miles de reales por la inserción del trabajo. No transigieron los frailes, y la obra se terminó en otra imprenta. En estos artículos no faltan noticias curiosas, y de aquí que hayan sido los Apuntes provechosamente consultados por los vulgarizadores de la utilidad de los misioneros, cuyo régimen veían estos en peligro desde que surgió la Revolución de septiembre, época en la cual se publicaron los artículos.⁴⁸

Según lo explicado por Retana en esta cita extractada del *Aparato bibliográfico* Barrantes trabajó previo acuerdo y con remuneración en la defensa del clero regular de Filipinas. Exactamente a como lo hizo el pro-

⁴⁷ Véase el conjunto de referencias recogidas en RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 88-92. También remitimos a ID., “Bibliografía misional agustiniana”, en *Archivo Agustiniano* 50 (1956) 143.

⁴⁸ RETANA, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas*, II, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1906, 784, n. 1194.

pio Retana en los años noventa del siglo XIX.⁴⁹ Le sigue en esta adscripción el bibliófilo filipino Joaquín Pardo de Tavera,⁵⁰ y también los estudiosos Blair y Robertson, quienes además incluyeron en su tomo XLV una reproducción parcial de esta obra.⁵¹

La adscripción compartida se ha enunciado fundamentalmente por autores agustinos, tales como Bonifacio del Moral,⁵² Elviro Jorde Pérez,⁵³ Antonio Blanco⁵⁴, Bernardo Martínez Noval (este a regañadientes)⁵⁵ y Gregorio de Santiago Vela. El último recoge la información de Retana en torno a la procedencia de los artículos, y sentencia: “Se ha escrito que el P. Herrero fue quien compuso esta obra, teniendo parte en la misma D. Vicente Barrantes: creemos más bien que en esta afirmación los nombres deben cambiarse”.⁵⁶

A la luz de lo expuesto, y sobre todo por información que aportaremos a continuación en la que se confirma la participación activa de Herrero en las polémicas de la prensa, se puede concluir que los *Apuntes* contienen efectivamente la mayor parte de los artículos que Barrantes

⁴⁹ En 1898 la Orden de San Agustín abonó a Retana varios cientos de pesos en concepto de gratificaciones, bien por la compra de libros suyos u otros no especificados claramente, pero que es fácil de deducir tenían su origen en la composición, trabajo y publicación de sus trabajos apologeticos sobre las Órdenes religiosas: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Inquietud y temores en el colegio de Filipinos de Valladolid”, en *Archivo Agustiniano* 91 (2007) 230-231.

⁵⁰ PARDO DE TAVERA, Trinidad Hermenegildo, *Biblioteca filipina, o sea, catálogo razonado de todos los impresos tanto insulares como extranjeros, relativos a la historia, la etnografía, la lingüística, la botánica, la fauna, la flora, la geología, la hidrografía, la geografía, la legislación, etc, de las Islas Filipinas, de Joló y Marianas*, Government Printing Office, Washington 1903, 28, n. 91, 203, n. 1.316.

⁵¹ BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James Alexander, *The Philippine Islands, 1493-1898*, The Arthur H. Clark Company, Cleveland 1903/1909, 135, 286-295.

⁵² MORAL, Bonifacio, “Catálogo de escritores agustinos”, en *La Ciudad de Dios* 65 (1904) 104. Cita en RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 88.

⁵³ JORDE, *Catálogo*, 479: “Atribúyese gran parte de esta obra, según nos informan, a la pluma de D. Vicente Barrantes”.

⁵⁴ BLANCO, Antonio, *Biblioteca bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*, Tip. de José Manuel de la Cuesta, Valladolid 1909, 26.

⁵⁵ MARTÍNEZ NOVAL, *Provincia agustiniana. España*, 303.

⁵⁶ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 633.

había ido sacando en *El Pueblo*,⁵⁷ algunos de ellos con ampliaciones o refundiciones,⁵⁸ y otros con posibles intervenciones de Herrero.

Los *Apuntes interesantes* salieron, como se advierte en la introducción:

*Con el solo y exclusivo objeto, dice, de poner un correctivo a los desatentados escritos que sobre Filipinas se publicaron después de la revolución de Septiembre de 1868, y que podían inducir a errores muy trascendentales, así al Gobierno de la Nación como a los hombres políticos, presentando aquel país como muy semejante a los de Cuba y Puerto Rico.*⁵⁹

El libro se confeccionó en tres partes, que a su vez contenía varios artículos (en total diez en todas ellas) y siete apéndices al final. El objetivo fundamental de la publicación era defender la necesidad de la presencia y la acción de las Órdenes religiosas en Filipinas en un momento en que habían comenzado a ser seriamente cuestionadas. Pero no sólo eso, como referiremos a continuación en uno de los aspectos que no se ha tenido habitualmente presente.

Ciertamente el tono y la argumentación exhibidos en esa defensa del clero regular no fueron desde luego los más adecuados. Aunque, en lo relativo a la cuestión de los curatos –que por cierto no era, contra lo que se pudiese pensar, el eje central del libro– concedía reconocimiento a varios curas seculares filipinos (el propio José Burgos, Vicente García), por lo general tenía tendencia a exhibir un severo descrédito de la mayoría de ellos por mor del estado de los seminarios y “las condiciones de inteligencia del indígena” que no “se pueden comparar ni aun remotísimamente con las del europeo”.⁶⁰ Desde otro ángulo expositivo, para negar el –exagerado– estado de “salvajismo” que algunos autores habían denunciado de las Filipinas, el autor exaltaba su estado de desarrollo cultural y de civilización, pero siempre bajo una óptica deductivamente paternalista.⁶¹

⁵⁷ RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 748, n. 1.194. Cayetano Sánchez, por su parte, que ha estudiado las intervenciones en la prensa en ese período duda de la autoría de Barrantes: SÁNCHEZ FUERTES, “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, 427.

⁵⁸ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 633.

⁵⁹ [BARRANTES-HERRERO], *Apuntes interesantes*, Advertencia, 1 s. n.

⁶⁰ *Ibid.*, 45-46.

⁶¹ *Ibid.*, 46-47. Conceptos repetidos en APARICIO, “Informe”, 262.

Estos enfoques llevaron al P. Isacio a concluir que “la objetividad de gran parte del libro queda desvirtuada por el colorido literario con que este viene presentado, y que hoy, con reflexión serena de los hombres y de los hechos, es casi imposible justificar”.⁶² Por su parte, Pardo de Tavera, se refirió a los *Apuntes* como un “libro sin importancia alguna, cuyo objeto es defender las comunidades religiosas”.⁶³ Además, como avisamos arriba, no se ha solidado ponderar, que si dejamos de lado estas cuestiones, la obra ofrece información de interés sobre la historia, la geografía y la economía de las islas. Muchos de los datos y noticias ofrecidas aportan números, estadísticas y valoraciones interesantes de los ámbitos referidos.⁶⁴

Cabe plantearse, como hipótesis, si el encargo a Barrantes partió unilateralmente del comisario procurador agustino (no tenemos constancia de que informase de ello a los superiores de la Provincia), o pudo originarse a raíz de algún tipo de estrategia concertada con otros procuradores de las Órdenes religiosas de Filipinas ubicados en Madrid. Esta última hipótesis no es del todo descabellada porque el historiador Cayetano Sánchez la planteó cuando estudió las intervenciones que hizo en la prensa el comisario procurador franciscano en Madrid Joaquín de Coria en la segunda mitad de 1869, en respuesta a una serie de artículos instigados por los hermanos Regidor en *La Discusión*. Sánchez sugería que Coria pudo

⁶² RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 90. Años más tarde el entonces comisario procurador Salvador Font retomó con escasa originalidad este argumentario en distintos artículos publicados en la revista *La Política de España en Filipinas* con el epígrafe *Las insurrecciones en Filipinas, por un español de larga residencia en aquellas Islas*: RODRÍGUEZ, Isacio, “El convento de San Agustín de Manila”, en *Archivo Agustiniano* 59 (1985) 104.

⁶³ PARDO DE TAVERA, *Biblioteca filipina*, 203. Tenía una opinión muy negativa de Barrantes: “El autor fue miembro de las Reales Academias de la lengua de la historia habiendo ejercido elevados cargos de la administración de Filipinas y reunido una buena colección de libros y manuscritos relativos a la colonia. Hombre de clara inteligencia y extensa aunque deforme erudición, escribió con la mayor audacia sobre lingüística, geografía o lo que le venía en gana sin poner siquiera en duda lo que se le antojaba decir. Pasó en España como un sabio y durante mucho tiempo su nombre será execrado en Filipinas por el espíritu hostil y la mala intención con que trató a los filipinos siempre que habló de ellos”: *Ibid.*, 49, n. 245.

⁶⁴ Uno de los autores que han llamado la atención sobre este punto fue Santiago Vela: “[los *Apuntes interesantes*] reúnen y coleccionan cuantos datos pueden apetecerse sobre la geografía de las Islas en todos sus aspectos, instrucción de sus habitantes, dialectos que allí se hablan, comercio, industrias, etc., etc.”: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 633.

actuar entonces bien “por iniciativa propia o bien por presión de los procuradores de las demás Órdenes religiosas”; pero en todo caso confirmando que la acción se hizo sin la “previa consulta con sus superiores de Manila”⁶⁵ (algo que también harían posteriormente algunos frailes agustinos). Coria lanzaba serias acusaciones al clero secular filipino en sus artículos, al que tachaba de “antiespañol” y “antipatriota”. Para rematarlo llevó a la imprenta en ese mismo 1869, anónimamente, la *Memoria apologética sobre la utilidad y servicios prestados a España por los religiosos misioneros de Filipinas*, un librito en extremo polémico en el que, además de lanzar graves diatribas y descalificaciones contra los curas filipinos, ensalzaba la acción del clero regular en las islas.⁶⁶

Desconocemos la fecha exacta en que estas dos publicaciones vieron la luz. Pero en todo caso parece que la de Coria fue la primera, al menos claramente en su confección, pues existe un manuscrito autógrafo con su firma a 4 de abril de 1869.⁶⁷ Por consiguiente el franciscano tenía preparado el texto antes de las polémicas de agosto en *La Discusión*. Por su parte, los *Apuntes interesantes*, sabiendo que citan la jura de la Constitución de 1869 en Manila, la cual tuvo lugar el 21 de septiembre, hubieron de ver la luz como mínimo en noviembre o diciembre. Tampoco tenemos constancia de que entre ambas publicaciones hubiese existido algún tipo de coordinación o entendimiento entre los procuradores, aunque no es del todo descartable. No obstante, aunque las dos defendían lo mismo, los modos y las maneras de hacerlo eran muy diferentes. Y sí los *Apuntes interesantes* ya pecaban de inconvenientes, la *Memoria apologética* fue terriblemente desacertada. Si bien iba firmada anónimamente por “un misionero franciscano”, no había ninguna duda de que detrás se encontraba el polémico Coria. Profundamente reaccionario y antirreformista, el fraile desechaba cualquier cambio para las islas por condiciones inte-

⁶⁵ SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, “Rizal frente a los franciscanos”, en *Archivo Ibero-Americanico* 149-152 (1978) 550. Los artículos del P. Coria salieron publicados en formato de tres cartas dirigidas al director de *La Discusión* los días 20, 21 y 28 de agosto de 1869. Con posterioridad se reimprimieron el siguiente 13 de octubre en la revista conservadora *Altar y Trono*.

⁶⁶ [JOAQUÍN DE CORIA, OFM], *Memoria apologética sobre la utilidad y servicios prestados a España por los religiosos misioneros de Filipinas redactada por un religioso misionero franciscano*, imprenta de R. Labajos, Madrid 1869.

⁶⁷ SÁNCHEZ Fuertes, “Rizal frente a los franciscanos”, 551.

lectuales inaptas de los nativos, aconsejaba incluso no extender el español y -para empeorar las cosas-, lanzaba serias acusaciones a los clérigos filipinos no sólo de incompetencia sino también de deslealtad.⁶⁸ La última acusación le puso en unos meses en frente del entonces líder del clero filipino, el P. José Burgos, quien atacó ferozmente a Coria.⁶⁹

b. *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*

No tenemos noticias de ulteriores intervenciones en estas polémicas de Fr. Casimiro Herrero en 1870. Para entonces el foco de la controversia, o la mayor parte de ella, giraba en torno al procurador franciscano Coria. En la primera mitad del año 1871 el procurador agustino realizó su primera intervención clara y directa en contra de las reformas que se seguían proyectando para Filipinas. El 1 de junio de ese año firmó el que era su primer libro en la materia con el título *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*.⁷⁰ En él enarbola la necesidad del clero regular para el archipiélago –en la misma línea de los *Apuntes interesantes* o la *Memoria apologetica* de Coria–, la imposibilidad de que el clero secular español ocupase el lugar de los religiosos, la inconveniencia del clero filipino y circunstancialmente la crítica a las medidas de exclaustración de Moret.⁷¹ En Filipinas, había que descartar la política, pues allí, según describía en su

⁶⁸ [CRIA], *Memoria apologetica*, 28. “El odio que tienen a sus dominadores, y que no perdonan ocasión de trasmitir a los naturales; que este odio no es una suposición lo dice claramente que no ha habido una revolución en aquellas islas, en la cual el clero indígena no haya tomado una parte activa, y si merced a la supremacía e inmensa influencia que tienen sobre los filipinos los padres misioneros, se han podido hasta hoy contrarrestar tan malos instintos, es evidente que el día en que se encontrasen solos, la perdida de las islas sería un hecho que no se haría esperar”.

⁶⁹ SÁNCHEZ FUERTES, “Rizal frente a los franciscanos”, 551-552. BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 379-380.

⁷⁰ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 92-94. En su estudio sobre los obispos de Nueva Cáceres Abella concluye: “Judging by his writings, Fray Herrero would doubtless have made a better capitán-general of the Izquierdo, or Polavieja type, than a friar or bishop. Or he might well have been a worthy opponent of Bishop Bartolomé de las Casas in México had he lived in the 16th Century”. ABELLA, Domingo, *Bikol Annals, A Collection of Vignettes of Philippine History*, I. *The See of Nueva Cáceres*, Manila 1954, 184.

⁷¹ Retana lo describe del siguiente modo: “Folleto político de circunstancias, fechado en Madrid 1º de junio de 1871, enderezado a contrarrestar los deseos de reformas que abrigaban los elementos liberales”: RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 779, n. 1.295.

libro “sólo se hallan españoles que mandan, e indios que obedecen”.⁷² Por tanto, como conclusión, no había necesidad de ninguna reforma. Buena parte de esta línea argumental fue expuesta en la segunda mitad de 1871 en el periódico *Las provincias de Ultramar*.⁷³ Nuevamente no podemos precisar –como tampoco descartarlo– si tanto los *Frutos* como la participación en *Las Provincias de Ultramar* se efectuaron en concertación con otros procuradores de corporaciones religiosas filipinas afincados en Madrid.

c. La *Reseña* sobre la algarada de Cavite

La siguiente publicación de Fr. Casimiro Herrero fue un libro que vio la luz justo después del motín de Cavite y en estrecha relación con este suceso.⁷⁴ Apareció en 1872 con el título *Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinión de todos los españoles, por uno de larga residencia en el país*.⁷⁵ Está firmado por el autor en Madrid el día de Santiago apóstol y aparece estructurado en doce artículos (esta denominación se había empleado ya en los *Apuntes interesantes* de 1869).⁷⁶ Con la *Reseña* el comisario procurador venía a justificar la licitud de las tesis sostenidas por la prensa conservadora en la defensa del clero regular –en la que él mismo había participado–, el empeño antirreformista, así como toda la argumentación esgrimida en los *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*.

Pardo de Tavera dice sobre este ensayo que es “pura invención destinada a colocar a los filipinos instruidos en perpetua sospecha ante las autoridades y de colocar a estas en estado de permanente desconfianza respecto a los filipinos que no servían de lacayos a los frailes”.⁷⁷ Para Re-

⁷² HERRERO, *Frutos*, 11.

⁷³ SÁNCHEZ FUERTES, “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, 424-425.

⁷⁴ Un estudio actualizado en torno a este suceso en SCHUMACHER, John, “The Cavite Mutiny toward a definitive History”, en *Philippine Studies* 59 (2011) 55-81.

⁷⁵ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 94-96.

⁷⁶ El artículo/capítulo XII fue reproducido en *La Política de España en Filipinas* n. 28 (1892) 58-61. Una de las anotaciones se refiere a Fr. Herrero como “profundo observador”.

⁷⁷ PARDO DE TAVERA, *Biblioteca*, 352, n. 2.336.

tana el entones comisario procurador era un activo propagandista de la “política tradicional de Filipinas” y con la obra, siguiendo la estela de la anterior consideraba a las reformas como origen y funesta causa de “cuantos males pueden sobrevenir a los ya acaecidos”.⁷⁸ El P. Isacio Rodríguez concluye sobre el análisis de Fr. Casimiro Herrero que sus planteamientos “hubiesen merecido mejor acogida de haber estado revestidos de un estilo más llano, sereno y no tan cortante y agrio como lo es en la realidad”.⁷⁹

Fr. Herrero quería destacar con su *Reseña* que la contravención de todos los principios que había definido como necesarios para el buen gobierno temporal y espiritual de Filipinas eran los responsables del levantamiento de Cavite. Todo habría comenzado con las libertades enunciadas con la revolución Gloriosa, que habían contribuido a la “corrupción de la inteligencia y del corazón”,⁸⁰ amplificadas especialmente por ciertos propagadores y los medios que habían utilizado para ello:

Las ideas anárquicas vertidas en folletos y defendidas por periódicos revolucionarios llegaron a Filipinas, protegidas por la revolución de Septiembre y apoyadas por autoridades, a las que no negaré la nobleza de sus sentimientos y patrióticos fines; pero sus actos y los resultados de ellos demuestran la falta de conocimientos prácticos del país y sus habitantes y, por consiguiente, cooperaron inconscientemente a los trabajos revolucionarios hechos en Madrid y Filipinas, contra nuestra dominación en Oceania.⁸¹

Herrero concedía una gran responsabilidad en lo ocurrido a las publicaciones contrarias, especialmente a *El Eco Filipino*, periódico de marcado carácter anticlerical y demagógico⁸² fundado por Federico Lerena, un español de larga residencia en Filipinas y cuñado de José María Basa, comerciante manileño vinculado con círculos liberales. De hecho no es nada conocido que esta publicación dedicó uno de sus números, concretamente el de 22 de enero de 1872 –sin ser conscientes de ello salió tan

⁷⁸ RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 792-793, n. 1.339.

⁷⁹ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 96.

⁸⁰ HERRERO, *Reseña*, 87.

⁸¹ *Ibid.*, 89.

⁸² SCHUMACHER, John, *Revolutionary clergy. The Filipino Clergy and the nationalist movement. 1850-1903*. Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1981, 23.

sólo a los dos días del motín de Cavite– a polemizar machaconamente en exclusiva con Fr. Casimiro Herrero para tratarlo de convencer de que algunos casos de amoralidad entre los frailes eran la norma en las corporaciones de Filipinas, y no la excepción como había expuesto el comisario procurador en *Las Provincias de Ultramar*.⁸³

Para Fr. Herrero publicaciones como *El Eco Filipino* habían lanzado sus ataques con “el fin de destruir la fuerza moral y las instituciones” con las que viven “aquellos dóciles habitantes”.⁸⁴ Desde este punto de vista la libertad, mal entendida (especialmente la de prensa), pregonada por la Gloriosa, habría contribuido a facilitar la agresión al pilar moral del dominio español en Filipinas. Pilar moral en el que las corporaciones regulares, según Fr. Herrero, desempeñaban un rol insustituible.

*La libertad de la prensa en Madrid y su venalidad, con la tolerancia inconsciente del Gobernador superior del Archipiélago, facilitaron la empresa y aumentaron los medios que pudieran destruir aquella fuerza. Desde aquella época aparecieron artículos en los periódicos antirreligiosos y venales que no tenían otro objeto que desacreditar a las corporaciones religiosas, primer elemento de la fuerza moral en Filipinas.*⁸⁵

Esta tesis quería poner de relieve que el fin último del motín era la independencia,⁸⁶ y no, como defendían las publicaciones antirregulares, como *El Eco Filipino*, una reacción contra los frailes.⁸⁷

⁸³ Copia consultada en MANILA: ARCHIVO NACIONAL DE FILIPINAS (ANF), Sediciones y Rebeliones. 11. Book 2. SDS 10554. *El Eco Filipino* (22.1.1871) 2. El artículo denunciaba la “anarquía moral y material” que reinaba entre las Órdenes religiosas, y sosténía que las autoridades conventuales estaban contaminadas de “lepra”.

⁸⁴ HERRERO, *Reseña*, 90.

⁸⁵ *Ibid.*, 92. Ideas también suscritas en MONTERO Y VIDAL, *Historia*, III, 505, 568.

⁸⁶ Este carácter independentista es expuesto sin ambages en la última mejor aportación en la materia: SCHUMACHER, “The Cavite Mutiny toward a definitive History”, 75: “The revolt in Cavite was not a mere mutiny, but part of a planned separatism revolution”.

⁸⁷ HERRERO, *Reseña*, 107. “Decimos esto, porque visto el mal resultado de la intentona de Cavite, y preveyendo las medidas que nuestro Gobierno pudiera tomar para hacer sólido y durable el orden en Filipinas, han comenzado a propagar allende los mares y en la Península la idea de que la insurrección no fue antiespañola ni de independencia, sino una manifestación o rebelión contra los frailes porque no dejan los curatos para los clérigos, que ha sido siempre el objetivo del *Eco Filipino*. La especiosa salida que buscan los enemigos de nuestra bandera para estraviar la opinión pública no modificará la de las autoridades

A diferencia de anteriores publicaciones Herrero cargaba duramente las tintas contra el clero secular. Reproducía la argumentación de Coria en su *Memoria apologetica* en relación con la desconfianza que venía generando desde su implicación en la emancipación americana,⁸⁸ y otorgaba la mayor responsabilidad del motín de Cavite a los clérigos nativos implicados: José Burgos, Mariano Gómez y Jacinto Zamora, los cuales serían ejecutados por su supuesta participación en la conjura.⁸⁹

d. *Filipinas ante la razón del indio*

Aún tuvo tiempo el P. Casimiro para sacar otra obra antes de la finalización de su mandato en España y su regreso a Filipinas, pues aunque concluyó sus funciones como comisario procurador en 1873 siguió en su puesto hasta junio del año siguiente. Fue sin ningún género de duda la más polémica de todas ellas. Aunque apareció anónima, con la atribución a un supuesto “Padre Caro”, nadie dudó de que era el comisario procurador agustino: las dos letras de “Caro” referían a la primera y a la última

de Manila”. Referido también en TORMO SANZ, Leandro, “La huelga del arsenal de Cavite en 1872”, en *Anuario de Estudios Americanos* 36 (1978) 308.

⁸⁸ HERRERO, *Reseña*, 111. “En una palabra, ábrase la historia de nuestras Américas y se hallará que, con el medio ahora intentado en Manila, obtuvieron el resultado que no se esperaba en muchos años, y que en Filipinas sería tan breve como fatal para el país y la metrópoli”. Dentro da la Orden de San Agustín había sido el comisario procurador Villacorta el primero en utilizar con más énfasis este argumento tiempo atrás: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos de Filipinas con el Gobierno de España”, en *Archivo Agustiniano* 98 (2014) 98.

⁸⁹ HERRERO, *Reseña*, 110. En su siguiente publicación hablando del motín de Cavite constataba que el número de complicados en el suceso había sido muy pequeño y que esto “comparado con el resto de habitantes pacíficos que la condenan y detestan, puede reputarse tan insignificante como sería un centenar de enajenados en un manicomio de España, para suponer locos a todos los españoles”: [HERRERO, Casimiro], *Filipinas ante la razón del indio. Obra compuesta por el indígena capitán Juan para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el P. Caro*, Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Madrid 1874, 28. No está en lo cierto la autora Smita Lahiri cuando sostiene que Fr. Herrero responsabilizó a los criollos como principales responsables de los sucesos de Cavite, pues el agustino desarrolla la tesis contraria en el artículo XI de su *Reseña*, titulado: “Los indígenas mestizos y criollos, como raza rechazan la insurrección” (82-86). Véase LAHIRI, Smita, “Rhetorical indios: Propagandist and their publics in Spanish Philippines”, en *Comparative Sudties in Society and History* 49 (2007) 248.

letra del nombre de “Casimiro”.⁹⁰ El título completo del libro fue *Filipinas ante la razón del indio. Obra compuesta por el indígena capitán Juan para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el P. Caro* (Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Madrid 1874).

Este libro era la colmatación de los trabajos de Fr. Casimiro Herrero en la comisaría procuración madrileña. Si en los *Apuntes interesantes* había comenzado –con la recopilación de Barrantes– a recordar la importancia del clero regular en Filipinas ante los cambios en ciernes. Si en los *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas* había advertido de los peligros que podrían traer las reformas que se solicitaban desde varios medios. Si en la *Reseña* sobre el motín de Cavite había demostrado supuestamente las funestas consecuencias de no recoger las observaciones previas. Finalmente, en *Filipinas ante la razón del indio* exponía los deberes básicos del buen ciudadano filipino para vivir en paz, armonía y felicidad bajo la administración española.

El P. Caro explica en la introducción que casualmente había llegado a sus manos un escrito de un filipino ficticio, al que nomina “capitán Juan”, redactado en una de las lenguas del país –no concreta ni el idioma ni la procedencia geográfica del autor–, y que al encontrar en su interior “conceptos sencillos, claro razonamiento y rigurosa lógica” había solicitado a su autor licencia para publicarlo.⁹¹ Aunque el libro sale en castellano el P. Caro avisaba de su propósito de traducirlo a otros idiomas del país.⁹²

El capitán Juan había decidido escribir el texto, que luego publicaría el P. Caro, después de una angustiosa visita a Manila en el año 1871. La difusión de las ideas –malentendidas–, de libertad,⁹³ igualdad y fraternidad, le había llevado al convencimiento de preparar un tratado o ensayo

⁹⁰ “Excusado parece decir que no hay tal “Capitán Juan”; que el libro está ideado y escrito por Fr. Casimiro Herrero”. RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 812, n. 1.412.

⁹¹ [HERRERO], *Filipinas ante la razón del indio*, 6.

⁹² *Ibid.*, 7.

⁹³ Sobre esto volvería más adelante en varias ocasiones. Sin ir más lejos en su *Carta pastoral* de 1881, al día siguiente de su consagración: “¿Qué dirían los apologistas de la libertad, si entrando en casa de un gran señor, viesen a los siervos y criados de escalera abajo, dirigir el palacio, los negocios todos, y hasta manejar al señor a medida de los deseos y apetitos de ellos?”. HERRERO, Casimiro, *Carta pastoral que dirige al pueblo del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero con motivo de su ingreso en dicho obispado*, Establecimiento tipográfico de Ramírez y Giraudier, Manila 1881, 7.

para exponer la amenaza que aquello suponía al gobierno benéfico ejercido por España. El capitán Juan responsabilizaba de esa interpretación errónea de los derechos individuales a la distorsión inducida por el luteranismo, la Revolución Francesa, el evolucionismo y el socialismo.⁹⁴

La obra está estructurada en veinticuatro capítulos a los que se añade al final un *Catecismo racional y social para utilidad de los indios*. El texto constituía una exaltación del dominio español en Filipinas, propagado para parecer supuestamente más sincero, a través de las palabras de un nativo, el capitán Juan (por el cargo que se enuncia, “capitán”, se deduce que pertenecía a alguna corporación municipal). El capitán Juan va desgranando a lo largo del libro los factores que habían contribuido al deterioro de la situación social y política en Filipinas, concediendo una responsabilidad determinante a la revolución de 1868 y a la difusión de sus ideas a través de la prensa (algo que Fr. Herrero ya había censurado reiteradamente en publicaciones anteriores), por constituir un atentado contra el orden y la autoridad, como había llegado a verse en el motín de Cavite.

El capitán Juan exalta la deuda de gratitud hacia los españoles, porque “apartarnos de ellos, sería para volver al estado desgraciado de donde nos sacaron”.⁹⁵ Apela al gobierno de tres siglos de carácter patriarcal. Justifica la aplicación de leyes “peculiares” (en vez de la denominación de “especiales”, con las que los distintos gobiernos españoles después de la Constitución de 1837, que cancelaba la representación en Cortes de Filipinas, habían justificado la excepción del archipiélago de la ley común peninsular). Y enfatiza la necesidad de la religión, “como primer deber del hombre y único que puede conducirlo a la felicidad”.⁹⁶ Como consecuencia de lo expuesto el filipino aparecía como un sujeto totalmente pasivo, en el que en la tarea civilizadora, en palabras del capitán Juan “no pusimos nada” mientras que los españoles lo habían puesto “todo”.⁹⁷ En conclusión, a España se debía “la civilización y todo lo que nos puede hacer fe-

⁹⁴ Este punto también lo censuró duramente en la *Carta pastoral* citada en la nota anterior. Criticaba a los “apóstoles de la nueva doctrina” porque conducían irremediablemente “a las turbas ignorantes al socialismo y anarquía”. HERRERO, *Carta pastoral*, 5.

⁹⁵ [HERRERO], *Filipinas ante la razón del indio*, 248.

⁹⁶ *Ibid.*, 257.

⁹⁷ *Ibid.*, 277.

lices”, por lo que faltar a esa gratitud era una “traición criminal y causa de grandes males”.⁹⁸ De tal manera que “el lema del filipino debe ser vivir con España y morir por ella para ser feliz”.⁹⁹

En relación con el propósito de traducción, así como en el proceso de edición de la obra, deben advertirse varios pormenores, algunos de ellos señalados por el P. Isacio Rodríguez. De entrada, el examen de los libros de gobierno de la Provincia no permite aclarar el modo en que el P. Casimiro costeó este libro. No existen datos concretos ni sobre la licencia para su impresión, ni en consecuencia lógica, de un presupuesto presentado y aprobado. En este sentido, una congregación intermedia celebrada en el convento de Guadalupe entre el 16 y el 20 de enero de 1873 entendió que las cuentas del comisario, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1872 y el 30 de junio de 1874, eran excesivas y sin la competente autorización, por lo que prefería remitirlas a consideración para el siguiente capítulo provincial. En el intervalo Fr. Herrero recurrió en su defensa al comisario apostólico José Tintorer, quien el 30 de octubre de 1874 dio orden al definitorio de Manila de revisar las cuentas en sesión especial. Este, reunido el 8 de enero siguiente, continuó insistiendo en lo advertido previamente sobre los excesivos gastos y la falta de autorización. Por la evolución ulterior del caso, en que el P. Casimiro solicitó un permiso para la impresión por cuenta propia pero con ayuda de la Provincia de la parte concerniente a la traducción de la obra, parece confirmarse que en ese advertido exceso de gastos –sin la licencia correspondiente–, se encontrarían también los costes de la edición de *Filipinas ante la razón del indio*.¹⁰⁰

Una vez aclarado el punto de la edición *motu proprio* del libro por el comisario, ya fuera del cargo y para evitar más encontronazos con el definitorio, retomó los trámites legales oportunos para obtener la licencia de traducción. Contando con el informe favorable del Consejo de Filipinas, interpuso la solicitud ante el ministerio a través de Carlos Recur.¹⁰¹

⁹⁸ *Ibid.*, 289.

⁹⁹ *Ibid.*, 293.

¹⁰⁰ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 97-98. Remitimos también a Id., “Bibliografía misional agustiniana”, 142-143.

¹⁰¹ En el expediente incoado por Recur se decía que se regalasen ejemplares “como premio a los niños que más aplicación revelen en aquellas escuelas”. MADRID: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [en adelante AHN], Ultramar, leg. 472, exp. 18.

Ofrecía el ex comisario en caso de aprobarse la traducción a otros idiomas costear a su cargo y al de la Provincia agustiniana de Filipinas los gastos generados. La Real Orden de 10 de marzo de 1875 le concedió el anhelado pláctet, que se conoció en Manila el 17 de junio siguiente.

Mientras se gestionaba esta licencia, en Manila la Comisión Permanente de Censura se había reunido el 7 de octubre de 1874 para estudiar la conveniencia de su publicación en las islas. En su aprobación final, según explica Retana, resultó fundamental el dictamen de D. José Palacios y del jesuita Beltrán, que llenaron de elogios el trabajo porque venía a “llenar un vacío que se hacía notar desde hacía algunos años en este archipiélago”, razón por la que se recomendaba encarecidamente su circulación.¹⁰² El P. Isacio explica que a continuación varios miembros de la Orden –sin citar sus nombres–, escandalizados por la inconveniencia del estilo y argumentos expuestos, habiendo mediado una serie de quejas presionaron y consiguieron que la Dirección General de Administración Civil prohibiera su circulación.¹⁰³ No obstante, otros frailes más proclives al trabajo del P. Herrero, contando con el apoyo de varios peninsulares, consiguieron finalmente que el 23 de abril de 1875 la misma Dirección permitiese su circulación pero únicamente limitada a los círculos religiosos.¹⁰⁴

A pesar de esa edición limitada el elemento nacionalista y progresista filipino la conoció y utilizó ampliamente contra el clero regular.¹⁰⁵ Es cierto que los propagandistas filipinos –caso de Marcelo Hilario del Pilar– se cebaron más con otra obra muy similar, pero de un tono mucho más agresivo y publicada once años más tarde (1885), como fue la del franciscano Miguel Lucio Bustamante titulada *Si Tandang Basio Macunat: Salitang quinatha Miguel Lucio y Bustamante*. Pero eso no quita hierro a la polémica que generó *Filipinas ante la razón del indio*. No es muy conocido

¹⁰² RETANA, Wenceslao, *La censura de imprenta en Filipinas*, Madrid 1907, 228.

¹⁰³ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 97.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ “Though such an approach may often have been effective among simple peasants, it aroused deep resentment even among educated young men of the middle and upper classes who never left the Philippines. Among those educated abroad fiercer fires were kindled”: SCHUMACHER, John N., *The Propaganda Movement: 1880-1895. The creators of a Filipino consciousness, the makers of revolution*, Solidaridad publishing house, Manila 1973, 194.

que el propio José Rizal la incluyó entre las obras que fueron al fuego en su *Noli me Tangere* de 1886. En su capítulo LIX, titulado “Patria e intereses” una familia de mestizos chinos, en su propósito de eliminar cualquier vinculación con las ideas subversivas que se atribuyen al encausado Cri-sóstomo Ibarra, protagonista del libro y amigo de la familia, siguiendo el consejo de su primo Primitivo comienzan a realizar una purga de materiales susceptibles de abundar en cualquier relación con Ibarra.

[Primitivo] *Y empezó a dar órdenes y más órdenes, a revolver estantes, rasgar papeles, libros, cartas, etc. Pronto ardió una hoguera en la cocina; partieron con hacha viejas escopetas; arrojaron al excusado herrumbrosos revólveres [...]*

Y continuó su auto de fe.

Vio un viejo tomo en pergamino y leyó el título:

Revoluciones de los globos celestes por Copérnico, ¡pfui! Ite, male-dicti, in ignem kalanis –exclamó arrojándolo a la llama–. ¡Revoluciones y Copérnico! ¡Crimen sobre crimen! Si no llego a tiempo... La libertad en Filipinas. ¡Tatata!, ¡qué libros! ¡al fuego!

Y se quemaron libros inocentes, escritos por autores simples. Ni el mismo Capitán Juan, obrita cándida, consiguió librarse. Primo Primitivo tenía razón: los justos pagan por pecadores.¹⁰⁶

Resultó especialmente hiriente, desacertada e injusta la crítica racial a las capacidades del indígena. La primera porque en el propósito de inculcar gratitud y reconocimiento a España se degradaba al máximo la situación en la que se encontraban los nativos a la llegada de los españoles, algo que muchos filipinos ilustrados encontraron muy ofensivo, entre ellos el propio José Rizal que en su propósito de indagar en las raíces más antiguas de la identidad nacional de Filipinas se indignaría ante la caricatura que algunos escritores ofrecían de dicho período.¹⁰⁷ La segunda, conse-

¹⁰⁶ RIZAL, José, *Noli me tangere*, ed. M. Russotto, Biblioteca Ayacucho, Venezuela 1976, 327. Referencias en: ORTIZ DE ARMENGOL, Pedro, *Letras en Filipinas*, Madrid 1999, 141-142.

¹⁰⁷ Otro ejemplo de esta consideración, en boca del obispo de Nueva Cáceres, Francisco Gaínza, puede verse en SCHUMACHER, John N., *Readings in Philippine Church History*, Loyola School of Theology, Ateneo de Manila University, Quezon City 1987, 255. MOJARES, Resil B., *Origins and rise of the Filipino Novel. A generic study of the novel until 1940*, Uni-

cuencia de la anterior, porque la estrategia adoptada por Fr. Herrero en la defensa del clero regular se antojaba contraproducente, en tanto en cuanto la respuesta a la que se vería expuesto sería a más de polémica, totalmente inconveniente.¹⁰⁸ Y la tercera, porque la exposición del bajo desarrollo intelectual y moral de la población significaba indirectamente una enmienda a los esfuerzos gubernamentales –y religiosos– en el terreno de la educación.¹⁰⁹

Por último, en relación con sus escritos Domingo Abella ha referido, siendo el único que lo hace sin indicar ninguna fecha ni ningún otro dato,

versity of the Philippine Press, Quezon City 1998, 90-91. Id., *Brains of the nation. Pedro Paterno, T. H. Pardo de Tavera, Isabelo de los Reyes and the production of Modern Knowledge*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2006, 459; Id., *Enigmatic objects. Notes towards a history of the Museum in the Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2023, 408. Pardo de Tavera tachó el libro de Fr. Herrero de “completa necedad”: PARDO DE TAVERA, *Biblioteca filipina*, 84, n. 801. Retana, por su parte, se manifestó al respecto en dos ocasiones consecutivas en 1906 y 1907. En la primera, reseña suavemente el libro explicando que se trataba de una “obrita” que “resulta más filosófica de lo que convendría a un trabajo de vulgarización, inspirado por un criterio político eminentemente tradicional”: RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 812, n. 1.412; en la segunda, la condenó sin ninguna concesión: “[Herrero] pone a los naturales a la altura de las bestias”, “eminente-mente depresiva para los naturales del país”: Id., *La censura de imprenta en Filipinas*, 228. Desde una óptica posmodernista algunos autores contemporáneos han intentado aportar una explicación compleja y ambivalente del concepto histórico contenido en la obra del P. Casimiro Herrero: BLANCO, John D., *Frontier constitutions. Christianity and Colonial Empire in the Nineteenth-Century Philippines*, The University of the Philippine Press Diliman, Quezon City 2009, 238-241.

¹⁰⁸ Esto concluye al respecto el P. Isacio Rodríguez: “al lado de aportaciones aprovechables hay muchos capítulos forjados en un mundo algo irreal, carentes del sentido práctico que estaban imponiendo las circunstancias. Era absurdo escribir en el siglo XIX con principios valederos para el XVI. Querer un regreso a la trayectoria antigua era negar indirectamente valor a la empresa religiosa civilizadora de tres siglos de trabajo. La gravedad del momento requería otros métodos, distintos caminos, y no podía ser el status quo la solución airosa a aquellos, sino la conciencia de que Filipinas estaba ya casi estructurada, y dentro de poco tendría que caminar ella sola como nación independiente. La responsabilidad de todos pedía el poner los medios para lograr esta meta”: RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 98.

¹⁰⁹ *Filipinas ante la razón del indio* estuvo entre los materiales que los agustinos llevaron a la exposición filipina de 1887 en Madrid: SIERRA DE LA CALLE, Blas, “Exposición de Filipinas de 1887. Contribución de los agustinos”, en *Archivo Agustiniano* 102 (2018) 437-438.

que Herrero dejó un manuscrito en preparación titulado: *Memoria sobre el estado de estas Islas y remedio para atajar los males que pueden sobrevenir.*¹¹⁰

3. Obispo de Nueva Cáceres

Al finalizar su trabajo en la procuración Fr. Casimiro Herrero regresó a Filipinas nuevamente. En ese mismo año de 1874 fue destinado a la parroquia de Tondo, una de las más grandes e importantes servidas por los agustinos en Filipinas. Aquí estuvo destinado por seis años, varios de los cuáles combinados con las funciones de definidor (1877-1880).¹¹¹

Una de las actividades más importantes del ex procurador en Tondo fue la finalización de la construcción de la iglesia. En esta tarea siguió los planos del arquitecto Luciano Oliver, aprobados en 1870. Al P. Casimiro también se debió la elaboración de un altar de plata para la iglesia en 1879, que sustituyó al existente, más pequeño y con importante deterioro.¹¹²

Al año de asumir el ministerio de Tondo, el 9 de julio de 1875, la Congregación de Obispos y Regulares le concedió los honores y privilegios de ex provincial.¹¹³ La decisión causó honda contrariedad y malestar en el definitorio de la Provincia, que se había negado rotundamente a cursar la petición de Fr. Herrero a su llegada de España por la falta de aclaración de sus cuentas en la comisaría para el bienio que transcurría entre el 1 de noviembre de 1872 y el 30 de junio de 1874, lo cual era condición *sine qua non* de acuerdo con el breve *Nuper pro parte*.¹¹⁴ No obstante el P. Herrero supo captar en su demanda al comisario apostólico José Tintorer y Tagell, quien intercedió en su lugar y resultó determinante para dicha concesión.

¹¹⁰ ABELLA, *Bikol Annals*, 184.

¹¹¹ Fue presentado en terna para el curato de Tondo el 29 de agosto de 1874 y elegido el 14 de septiembre: APAF, *Libro de Ternas*, leg. 215/2, f. 20v; leg. 264/5-d; 2 hs. 4º; AArch-Manila, 4.C.7, Folder 11, pp. 23 y 31, años 1874-1879. Presentación en APAF, leg. 264/6, n. 13; 1 h. 4º, Manila, 7.9.1874.

¹¹² Solicitud y licencia en Manila: ARCHIVO ARCHIDIOCESANO DE MANILA [en adelante AArchManila], 4.C.7, Folder 11, pp. 31-32, Tondo 17.3.1879, Manila, 18.3.1879.

¹¹³ LAZCANO, *Tésauro*, IX, 257.

¹¹⁴ Véase RODRÍGUEZ, *Historia Provincia de Filipinas*, IX, 321-324. Referencias también en ID., *Historia Provincia de Filipinas*, III, 43; “Documentos relativos a la Provincia de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 357.

Aunque Fr. Tintorer admitía que el definitorio podía tener razones para demorar la concesión del privilegio, creía que la demora perjudicaría al P. Casimiro. Por consiguiente, sin negar que las cuentas debían ser aclaradas, para evitar más retrasos cursó y obtuvo la mencionada concesión, que fue otorgada de pleno derecho en el capítulo provincial de 1877. Por cierto que en este capítulo fue elegido, por segunda vez, para el cargo de definidor.¹¹⁵

Ejerciendo como párroco de Tondo y definidor provincial le llegó a Fr. Casimiro Herrero el nombramiento como obispo de la sede de Nueva Cáceres.¹¹⁶ El proceso hasta llegar a su designación fue un tanto tortuoso. Después del fallecimiento del obispo de la sede, Fr. Francisco Gaínza, dominico, el 31 de julio de 1879, se propuso para ocupar su silla al agustino Fr. José Corugedo, entonces provincial (Real Orden de 17 de octubre de 1879). El prior agustino presentó la renuncia al capitán general Domingo Moriones por motivos de salud (padecía disentería).¹¹⁷ Por otra parte el nuncio en España tenía conocimiento de que el arzobispo de Manila, Pedro Payo, había rechazado el apoyo a su nombramiento por ciertas irregularidades de tipo económico en relación a abundantes deudas pendientes de pago.¹¹⁸

Cerrada la opción Corugedo la curia siguió apostando por candidatos de la Orden de San Agustín. A continuación fueron propuestos para la sede episcopal, Casimiro Herrero y Eugenio Álvarez. A ambos candidatos se les pusieron sendos peros. Al primero las ya mencionadas irregularidades en sus cuentas en el segundo bienio en la comisaría, aparte de –primera vez que se menciona– mala salud. Al segundo su nesciencia o escaso

¹¹⁵ JORDE, *Catálogo*, 479; LAZCANO, *Tesauro*, IX, 257.

¹¹⁶ Lahiri concluye sin ningún fundamento que en el nombramiento para el obispado de Nueva Cáceres se tuvo presente su participación en las denuncias de sospechosos (en relación con el motín de Cavite). Para fundar su aserto cita el mencionado artículo de Teófilo Aparicio, donde no se dice absolutamente nada al respecto: “Following the mutiny, Herrero conducted pastoral work in the Tondo district of Manila (the alleged hatching-ground of the conspiracy), where his assistance to the investigating military authorities led to several prosecutions and won him the bishopric of Nueva Caceres, one of four dioceses of the archipelago”. LAHIRI, “Rhetorical indios: Propagandist and their publics in Spanish Philippines”, 247-248.

¹¹⁷ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 157.

¹¹⁸ LAZCANO, *Tesauro*, IX, 257.

conocimiento en doctrina teológica y una conducta improcedente cuando fue ministro de Apalit (Pampanga).

Al final, después de un largo proceso de negociación, Fr. Casimiro Herrero fue el elegido: Alfonso XII lo nombró obispo de Nueva Cáceres por cédula de 10 de julio de 1880 firmada en San Ildefonso (Segovia). La fecha de presentación ante la Santa Sede fue el 31 de agosto del mismo año, y la de preconización en consistorio como obispo el 1 de octubre siguiente.¹¹⁹ El P. Casimiro recibió la consagración episcopal el 6 de febrero de 1881 de manos del arzobispo de Manila, Pedro Payo, dominico, en la iglesia de San Agustín de Manila. Le acompañaban en la ocasión los obispos de Jaro, Mariano Cuartero Medina, también dominico, y de Cebú, Benito Romero de Madridejos, franciscano.¹²⁰

¹¹⁹ Resulta profundamente llamativo, y así lo hace notar el diligente P. Isacio Rodríguez, que no existan en el archivo del Vaticano las bulas de preconización de varios obispos agustinos, entre ellos la de Fr. Casimiro Herrero para la sede de Nueva Cáceres. El historiador agustino observa al respecto: “sospechamos que ha habido trastrueque de papeles, o que manos limpias las han hecho desaparecer”: RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, xi-xii.

¹²⁰ LAZCANO, *Tesauro*, IX, 257-258; ID., *Episcopologio*, II, 1878; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632; HERNANDO, *Historia*, I, 240. Isacio Rodríguez, aparte de reproducir el documento de nombramiento de Fr. Casimiro Herrero, incluye información detallada del proceso subsiguiente. En primer lugar cita una “Comunicación” del Tribunal de la Rota, con fecha 16 de agosto de 1880, en la que se incluyen las informaciones recibidas por el nuncio sobre la ciencia, virtudes y otros requisitos del candidato. Después del nombramiento de 10 de julio se refieren las siguientes comunicaciones: 14.7.1880: el gobernador de Filipinas dice que Fr. Herrero ha aceptado; 27.7.1880: el presidente de Estado informa al nuncio de Su Santidad en España de la designación del agustino para la sede; 28.8.1880: el embajador de España en Roma responde informando de la preconización del P. Herrero; 21.10.1880: el presidente de Estado remite la Real Orden al embajador de España en Roma, con el mandato de que presente a Su Santidad al P. Herrero para el obispado de Nueva Cáceres: RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 447-448. Por otra parte yerran, en algunas de las fechas que hemos aportado Jorde Pérez, que confunde dos datos: primero el nombramiento, para el que da 16 de julio en vez del día 10, y segundo la consagración en donde confunde el 6 de enero por la válida de 6 de febrero: JORDE, *Catálogo*, 479. Teófilo Aparicio también aporta una fecha errónea para la consagración, en vez del 6 de febrero ofrece la de 18 del mismo mes y año, que en realidad se corresponde con la de toma de posesión de la sede: APARICIO, “Informe”, 258. Abella, por su parte, sólo aporta la fecha de preconización: ABEILLA, Domingo, “The Bishops of Cáceres and Jaro”, en *Philippine Studies* 11 (1963) 554.

Así recogía el evento el *Diario de Manila*:

*Cinco príncipes de la Iglesia, las Superiores Autoridades de las Islas, todas las damas de nuestra elegante sociedad, los Prelados de las Órdenes Religiosas, el señor Almirante de la escuadra francesa, comandante y bizarra oficialidad de la fragata Themis, los colegios de Santa Isabel, Santa Rosa, escuela municipal, la Compañía, educandas del Hospicio de San José y un gentío inmenso representado por todas las clases sociales, llenaban aquellas magníficas bóvedas sostenidas con firmeza hace tres siglos, por el genio inmortal del gran Herrera.*¹²¹

Casimiro Herrero tomó posesión de la sede a los doce días de su consagración, exactamente el día 18 de febrero de 1881.¹²² Su gobierno de la sede se extendió por un tiempo de cinco años y nueve meses escasos. Aunque la diócesis de Nueva Cáceres no era una circunscripción agustiniana, la designación de frailes agustinos para su sede no fue en absoluto extraña. Mientras que en siglos anteriores habían ocupado sus sillas religiosos como Fr. Francisco de Ortega (1599-1602), Fr. Diego de Guevara (1616-1621), Fr. Francisco Zamudio (1628-1639) o Nicolás de Zaldívar (1644-1646), en el XIX asumieron la alta responsabilidad Fr. Vicente Barreiro (1846-1848), Fr. Manuel Grijalvo (1848-1861), el propio Fr. Casimiro Herrero (1880-1886), y después Fr. Arsenio del Campo y Monasterio (1887-1903).

La diócesis de Nueva Cáceres fue establecida el 14 de agosto de 1595 bajo la advocación del Santo Ángel Custodio, con el franciscano Luis Maldonado como su primer obispo. Su jurisdicción abarcaba las provincias del sur de Luzón, incluyendo Tayabas, Camarines Norte, Camarines Sur, Albay y Sorsogón, así como las islas de Catanduanes, Masbate, Ticao y Burias.¹²³ El lema del episcopado de Casimiro Herrero fue *In Omnibus Caritas* (en todo caridad).

¹²¹ Cfr. APARICIO, “Informe”, 258.

¹²² RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 91; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632; LAZCANO, *Tesoro*, IX, 258.

¹²³ FERNÁNDEZ, Pablo, *History of the Church in the Philippines (1521-1898)*, National Book Store, Manila 1979, 29-33.

3.1. *La carta pastoral de 1881*

La primera carta pastoral de Casimiro Herrero está firmada en San Pablo de Manila a 7 de febrero de 1881, esto es, el día después de su consagración como obispo¹²⁴ (aunque varios autores refieren la existencia de más pastorales, sin llegar nunca a cuantificarse cuántas exactamente, no hemos podido encontrar más que la que aquí referenciamos).¹²⁵ La epístola está dirigida a vicarios foráneos, curas párrocos y coadjutores, sacerdotes de la Congregación de San Vicente de Paúl y Hermanas de la Caridad, autoridades y fieles del obispado.

Todo el documento es un compendio del conjunto de planteamientos que el agustino había ido realizando en la última década. Encabezado y desarrollado como una apelación constante a la caridad, en contraposición a la filantropía, Herrero volvía a denunciar los errores del siglo (“soberanía de la razón humana y libertad absoluta del pensamiento”), difundidos por los pseudo filósofos, y a proclamar la benignidad del dominio español y el clero regular (la espada y la cruz).¹²⁶

¹²⁴ Datos completos: HERRERO, *Carta pastoral que dirige al pueblo del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero con motivo de su ingreso en dicho obispado*, Establecimiento tipográfico de Ramírez y Giraudier, Manila 1881. Referencia puntual en GARCÍA GALENDE, Pedro, “Labor científica de los agustinos en Filipinas (Historia, Lingüística, Ciencias Naturales) 1565-1898”, en *Archivo Agustiniano* 70 (1986) 115.

¹²⁵ Santiago Vela observa sobre las pastorales y circulares del P. Casimiro que son: “cortas pero bien escritas y mejor pensadas, son unas cuatro cada año, formando un conjunto de doctrina muy útil y provechoso en todos tiempos para excitar el celo de las almas al cumplimiento de sus principales deberes religiosos. En sus comunicaciones, cuando el caso lo requería, demostraba singular cuidado porque se conservase el buen nombre de los eclesiásticos”: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 634 (de ser cuatro cada año saldría en torno a una veintena a lo largo de todo el episcopado). Teófilo Aparicio dice haber visto varias de ellas: “He tenido en mis manos –vinieron entre los papeles del Archivo del convento de Manila– varias pastorales del Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero. Son, en general, breves, claras, concisas, estimulantes al cumplimiento de los deberes cristianos. En algunas se deja ver el grande amor que sentía por España y por el pueblo filipino, su más rico florón”: APARICIO, “Informe”, 259.

¹²⁶ “¿Quién conservó nuestra bandera en este Archipiélago, después de que los españoles se convencieron de que no existía la deseada especería, ni las riquezas que soñaban en las Américas? Sólo la caridad de nuestros reyes y de los misioneros, que se adunaron para continuar la conquista, o de la civilización de esta raza tan dócil. La prueba de que solo la caridad fue el impulso de los Reyes y misioneros de Filipinas, la tenemos en la palpable legislación de Indias”: HERRERO, *Carta pastoral*, 14-15. Más adelante solicita para los ministros de altar: “amarles y respetarles, y rogar a Dios por ellos”: *Ibid.*, 21.

3.2. *Informe sobre la situación del país*

En 1958 Teófilo Aparicio publicó en la revista *Archivo Agustiniano* el informe que el obispo de Nueva Cáceres remitió al gobernador del archipiélago Fernando Primo de Rivera sobre el “estado de las islas Filipinas”.¹²⁷ El documento, que había permanecido inédito hasta entonces, formaba parte de una instrucción reservada o privada a instancias del gobernador. El obispo agustino explica que encontró el requerimiento del gobernador en su despacho al día siguiente de haber concluido la visita pastoral en Tayabas, junto con una “queja” del obispo de Nueva Segovia (que aunque no se dice en el texto era el agustino recoleto Mariano Cuartero y Sierra).¹²⁸ No conocemos el tenor puntual de los escritos de las dos personas citadas, pero por el relato del texto de Fr. Herrero se entiende que ambos contenían un lamento por el deterioro del respeto a la autoridad –“antipatía” concreta el prelado de Nueva Cáceres– hacia las clases civil y religiosa en las islas. En consecuencia el gobernador demandaba al prelado de Naga una valoración del estado del país en conformidad con lo denunciado así como las posibles soluciones para mitigarlo.

El informe que utilizó Aparicio es una copia existente en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), y está firmado por su autor en Nueva Cáceres a 27 de mayo de 1882. El documento en realidad aporta poco que no hayamos dicho sobre el concepto que el P. Casimiro tenía del dominio de las islas como de los responsables del estado de cosas en sus anteriores publicaciones.

La primera parte era efectivamente, reproduciendo las palabras del P. Aparicio, una “entusiasta apología de las corporaciones religiosas en el archipiélago”.¹²⁹ Para ello volvía a exponer las reiteradas ideas de la conquista incruenta, por mor de la caridad y de la cruz evangélica, razones

¹²⁷ APARICIO, “Informe”. El documento del obispo de Nueva Cáceres se encuentra, incluyendo su estudio preceptivo, entre las páginas 253 y 267. En el resto de páginas, hasta la 296 transcribe el “Documento inédito sobre la masonería en Filipinas, por Otegano Díaz” (Manila, 28.10.1896).

¹²⁸ Casualmente para estas fechas habían comenzado a deteriorarse las relaciones entre los agustinos de Ilocos y su obispo Cuartero: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La problemática de los agustinos con el obispo de la diócesis de Nueva Segovia, Mariano Cuartero (1882-1887)”, en *Archivo Agustiniano* 86 (2002) 151-176.

¹²⁹ APARICIO, “Informe”, 260.

por las que las Filipinas “ocupan en la escala social un grado de civilización, de progreso, de libertad y de seguridad que envidiarían naciones de la vieja Europa”.¹³⁰ Nuevamente concedía al misionero la responsabilidad en el “respeto del indígena al Rey de España, a su bandera y a los españoles”, lo que le convertía en el “primer patriota, y el más interesado en conservar esto para España”, motivo por el que debía conservarse su prestigio sin menoscabo alguno.¹³¹ En este sentido, y recogiendo el testigo de las obras que publicó en su ejercicio de comisario procurador en Madrid entre 1871 y 1874, el responsable de que la situación hubiese empeorado, eran la “prensa y los filósofos”:

*El mal moral de la raza española tiene tantas y tan consabidas causas que basta citar su origen para conocerlas. La libertad de cultos y los escándalos en las diversas clases de la escala social ha hecho a los hombres en gran número inmorales, ambiciosos y egoístas; cosas que ahogan el patriotismo. La guerra que la prensa y los filósofos vienen haciendo a la Religión y al estado eclesiástico ha producido la antipatía que V. E. palpa entre la clase civil y religiosa. Las pasiones fuertes en la juventud y excitadas en este país por diversas causas impulsan a muchos españoles a odiar al clero y, si pudiesen, le harían desaparecer para poder mejor entregarse a la vida animal y contraria a la razón.*¹³²

Eran más interesantes las propuestas que planteaba, ahora emitidas con la autoridad de la dignidad episcopal. En total cinco. Las dos primeras se referían a la necesidad de que las faltas del clero regular y secular fueran dirimidas con reserva, con la mediación de los superiores religiosos para las primeras y de los prelados diocesanos para las segundas. Esto es, para evitar la publicidad que se había dado en determinados casos (y que, por cierto, seguirían dándose más ampliamente en los años posteriores, los más intensos de campaña de *La Propaganda*). La tercera calcaba la de las dos anteriores, pero con relación a los militares, que en caso de falta se solicitaba la reconvenCIÓN a través de los alcaldes. La cuarta propuesta estaba pensada para aquellos empleados civiles que albergasen o difundiesen algunas de las ideas que el obispo consideraba nefastas o incluso

¹³⁰ *Ibid.*, 261.

¹³¹ *Ibid.*, 262.

¹³² *Ibid.*

subversivas. En este caso Fr. Herrero utilizaba un tono más conminatorio: “Todo el que con hechos o palabras sea filibustero en Filipinas [cursiva en el original] esto es: destruya el prestigio español, aunque sea inconscientemente y coopere a la insubordinación de los indios, podrá ser embarcado para España por el Gobernador General, dando éste cuenta de ello al Gobierno Supremo”.¹³³ Por último, en la quinta propuesta, el prelado de Nueva Cáceres sugería que los alcaldes recién llegados de España, en vez de acceder directamente a la alcaldía mayor para la que habían sido nombrados, actuasen primero como promotores o se les destinase a las alcaldías de los gobiernos político-militares.¹³⁴

Santiago Vela recoge otro escrito del obispo Herrero firmado a 28 de junio de 1884 en el que solicitaba que no se impusiese a los eclesiásticos la cédula personal. La instancia, que sólo conocemos por este autor, fue respondida afirmativamente por el Gobierno el 21 de febrero de 1885 por la vía del arzobispo, con la respuesta en ausencia de este prelado cursada por el licenciado Pedro de la Torre.¹³⁵

3.3. Visita pastoral, gobierno y devociones

Tenemos constancia de que el obispo Herrero visitó su diócesis al menos en dos ocasiones, pero desconocemos los detalles del trayecto y circunstancias de la misma. Gracias al informe publicado por el P. Teófilo Aparicio sabemos que la primera la concluyó el día 26 de mayo de 1882 en la provincia de Tayabas. Ha trascendido la noticia de que también las realizó con una salud deteriorada.¹³⁶

Por el contrario, aunque no disponemos de esa información, tenemos algunos pequeños indicios sobre su gobierno episcopal. En relación con el seminario diocesano de Naga parece que reutilizó las instrucciones que elaboró en 1849 el obispo de Nueva Cáceres Manuel Grijalvo (1848-1861),

¹³³ *Ibid.*, 266.

¹³⁴ *Ibid.* Sobre esto ya había avisado en su primera carta pastoral, por evitar un mal ejemplo ante la población: “A los demás delegados del Gobierno y españoles particulares, les pediremos igualmente el cumplimiento de los respectivos deberes y el buen ejemplo para los indígenas”: HERRERO, *Carta pastoral*, 20.

¹³⁵ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 634.

¹³⁶ LAZCANO, *Tesauro*, IX, 258.

también agustino.¹³⁷ Para 1886 el seminario conciliar de Nueva Cáceres tenía 628 alumnos entre internos y externos.¹³⁸

En otro orden de cosas, diversos cronistas han recordado su puntualidad en el pago de emolumentos debidos a la Santa Sede.¹³⁹

De la evolución de los pueblos durante la diócesis disponemos de escasa información. Se supone cierto problema en torno al pueblo de Mambulao (Camarines Norte), pues con fecha de 10 de abril de 1886 el obispo ordenó al religioso que lo administraba (un fraile franciscano) que lo entregase al cura Rafael Priego.¹⁴⁰

En estos años, bajo el gobierno de Herrero, se fundaron los curatos de Lucena (Tayabas) en 1881¹⁴¹ y Pasacao (Camarines Sur) en 1885.¹⁴²

Durante el episcopado de Herrero se extendió el culto del Divino Rostro como respuesta a la epidemia de cólera que había asolado Manila en 1882. El responsable de su promoción fue en realidad el vicario general

¹³⁷ BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Manuel Grijalvo, un obispo burgalés en Filipinas*, Diputación provincial, Burgos 2011, 81; MONASTERIO, Ignacio, “Gobierno de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 25 (1926) 140.

¹³⁸ *Estado general de los pueblos del arzobispado de Manila y de los obispados sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro, con expresión de los nombres de sus curas párrocos, total de almas, número de bautismos, casamientos y defunciones en el año de 1885*, Establecimiento tipográfico de Ramírez y Giraudier, Manila 1886, 38.

¹³⁹ “Socorría muchas necesidades, especialmente cuidaba de atender a las del sumo Pontífice a quien todos los años enviaba su correspondiente óbolo”: JORDE, *Catálogo*, 479. ABELLA, *Bikol Annals*, 186.

¹⁴⁰ MADRID: ARCHIVO FRANCISCANO IBERO Oriental (en adelante AFIO), leg. 94/38, Nueva Cáceres, 10.4.1886. Oficio del obispo de Nueva Cáceres Casimiro Herrero al provincial P. Francisco Jiménez ordenando que el religioso que administra la parroquia de Mambulao haga entrega de ella al clérigo Rafael Priego.- Nueva Cáceres 10.4.1886.- 1 f.ms.orig. Curiosamente en este tiempo ejerció su ministerio, durante el episcopado de Herrero, Jorge Barlin, que habría de ser el primer filipino consagrado como obispo. Abella censuró que Herrero lo destinase a parroquias lejanas. Cfr: ROJAS, José R., “Bonus Miles Christi: Jorge Alfonso Imperial Barlin”, en: <https://libmanandioceze.org/wp-content/uploads/2024/05/Jorge-Barlin-Biography.pdf> , 3 (consulta 4.2.2025).

¹⁴¹ AFIO, leg. 93/58. Nueva Cáceres, 11.11.1881. Decretos, creando la parroquia de Lucena y segregándola de la de Tayabas. Decreto del obispo Casimiro de Nueva Cáceres al provincial P. Pedro Moya. Nueva Cáceres 11.11.1881.- ms.orig.- Del Gobernador general al P. Pedro Moya. Manila 10.11.1881.

¹⁴² <https://pasacao.gov.ph/index.php/historical-background-of-pasacao/>

de la diócesis Pedro Fernández, quien recordó que la adoración al Divino Rostro en su natal Osa de la Vega (Cuenca, España) había librado a su pueblo de los desastrosos efectos de las epidemias de 1834, 1844 y 1855. Herrero aprobó que la imagen que su vicario tenía del Divino Rostro se conservase en la catedral durante el tiempo de la epidemia, y también ordenó que se rezase por la intercesión a la Virgen de Peña de Francia, que fue llevada en procesión desde su capilla a la catedral el día 26 de agosto de 1882. Cuando se disipó la amenaza de la peste, que realmente afectó muy poco a la región de Camarines, las dos imágenes fueron llevadas en procesión desde la catedral hasta la capilla de la Virgen. El clero diocesano hizo voto desde ese momento de llevar en procesión la imagen del Divino Rostro junto con la Virgen en todas las ocasiones.¹⁴³

3.4. Novenas y catecismos

Con el ánimo de ofrecer el panorama más completo se recogen a continuación las novenas y catecismos del episcopado de Herrero. Muchas de ellas fueron reimpressas posteriormente (de hecho son realmente las ediciones que conocemos). La mayoría de ellas fueron publicadas en bicol:

- *Novena a nuestro amabilísimo Jesús Nazareno, que se venera en la parroquia del pueblo de Villameriel, compuesta por el Ilmo. Sr. D. Casimiro Herrero, religioso agustino, Obispo de Nueva Cáceres en Filipinas, Imprenta de Peralta, Palencia 1884.* 36 páginas. En la página séptima lleva una estampa de Jesús Nazareno.¹⁴⁴
- MARTÍNEZ, Domingo, *Catecismo de la doctrina cristiana en idioma bicol; reformado y añadido por Juan de Lillo; reimpreso por Francisco Gaízna; añadiéndole la instrucción para bautizar en caso de necesidad; nuevamente mandado reimprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo. D. Fr. Casimiro Herrero*, Imp. del Col. de Sto. Tomás, Manila 1890, 64 páginas.¹⁴⁵

¹⁴³ ABELLA, *Bikol Annals*, 185-186.

¹⁴⁴ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 634; LAZCANO, *Tesoro*, IX, 258, BLANCO, *Biblioteca*, 253; GARCÍA GALENDE, “Labor científica”, 115; ABELLA, *Bikol Annals*, 186. En Villameriel existe una imagen de un Nazareno que envió el obispo en 1883 que sigue siendo objeto de veneración en la actualidad.

¹⁴⁵ RESINES, Luis, “Estudio sobre los catecismos filipinos”, en *Archivo Agustiniano* 68 (1984) 36.

- *Obispo sa Nueva Cáceres na ipaimprenta ni M. Perfecto Septenario can magna saquit ni María Santísima asin Ejercicio nin cristiano sa catapusan.* Itinogot nin Ilm. Asin Rmo. Sr. D... Con las licencias necesarias Nueva Cáceres 1892 Librería Mariana ni Mariano Perfecto. Uno de 32 pág. 8 x 10 con port. color, y orl.¹⁴⁶
- *Septenario can maga saquit ni maria asin Ejercicio nin cristiano sa Catapusan.* Itinigot nin Ilmo. Asin Rmo. Sr. D. Fray Casimiro Herrero, obispo sa Nueva Cáceres na ipaimprenta ni M. Perfecto, Librería Mariana ni Mariano Perfecto, Imp. Chofre y commp, Nueva Cáceres 1892. 32 páginas.¹⁴⁷
- MARTÍNEZ, Domingo, *Catecismo de la doctrina cristiana... Gaínza; añadiéndole la instrucción para bautizar en caso de necesidad; nuevamente mandado reimprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. Opo. D. Fr. Casimiro Herrero,* Imp. Amigos del País, Manila 1892. 64 páginas.¹⁴⁸
- MARTÍNEZ, Domingo, *Catecismo de la doctrina cristiana... Gainza; añadiéndole la instrucción para bautizar en caso de necesidad; nuevamente mandado reimprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo. D. Fr. Casimiro Herrero.* Imp. del Col. de Sto. Tomás, Manila 1897. 61 páginas.¹⁴⁹

Estrictamente hablando de sus tareas espirituales en el obispado, las que no se suelen tener habitualmente presentes al pesar en buena medida la faceta polemista, diferentes autores han destacado la realización de obras caritativas, su carácter “paternal”,¹⁵⁰ y su protección de los pobres.¹⁵¹ Casimiro Herrero falleció el 12 de noviembre de 1886 en el palacio episcopal de Nueva Cáceres víctima de una apoplejía. Las exequias fueron celebradas en la catedral, con oración fúnebre a cargo del franciscano P. Carlos Cabido, quien ensalzó las virtudes del difunto con aplauso de la concurrencia.¹⁵² El obispo fue sepultado en el mismo templo catedralicio.¹⁵³

¹⁴⁶ BLANCO, *Biblioteca*, 253.

¹⁴⁷ Aparece referida en JORDE, *Catálogo*, 479.

¹⁴⁸ RESINES, “Estudio sobre los catecismos filipinos”, 36.

¹⁴⁹ *Ibid.*

¹⁵⁰ HERNANDO, *Historia*, I, 240; LAZCANO, *Tesauro*, IX, 258.

¹⁵¹ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 632.

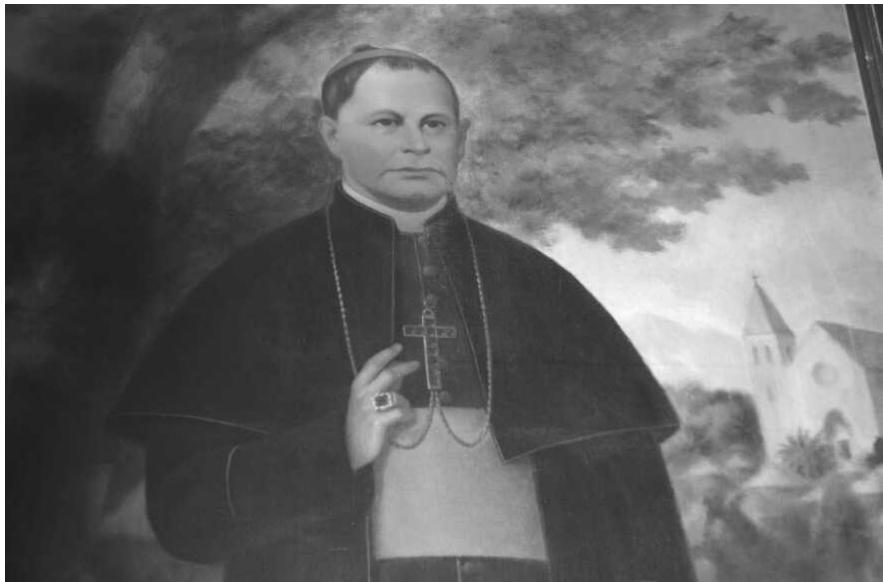
¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ En una nota de difuntos de la revista *Archivo Agustiniano* encontramos la noticia de que uno de los integrantes del séquito obispal –los llamados familiares–, el hermano

Casimiro Herrero desempeñó cargos de gran relevancia en la Provincia de agustinos de Filipinas. Con la excepción del de provincial –aunque hizo en ocasiones las veces de tal empeño– y los de prior del colegio de Valladolid o del convento de San Agustín –donde residió largos períodos de tiempo– fue secretario, procurador, definidor y comisario procurador. El ejercicio de esta última función, a la que más tarde siguió la de obispo de Nueva Cáceres fue evidentemente la más conocida. Fr. Casimiro Herrero actuó en buena medida impresionado por los cambios y alteraciones radicales que impuso el Sexenio democrático tanto en España –los que vivió en Madrid en primera persona–, como en Filipinas, a donde regresó al final del cuatrienio como procurador. Las coordenadas de acción del agustino fueron la defensa de la exención del colegio de Valladolid y del *status quo* de los agustinos de Filipinas. En este segundo vector se manifestó más expresivamente su faceta polemista. Actitud que rememoraba la habitual defensa de la exención desempeñada previamente por otros agustinos en el mismo cargo que él ocupó, como Francisco Villacorta (1818-1844) o más recientemente Celestino Mayordomo (1857-1869). Parece evidente que en aquel propósito hubo alguna concertación con otros procuradores en la elaboración de escritos que aparecieron en la prensa o en formato de ensayo u opúsculo en distintas editoriales. Sea esta colaboración en el grado que fuere, lo cierto es que en este período, con el desarrollo previo de las polémicas en torno a la secularización de los curatos hasta mediados de los sesenta y sobre todo con el motín de Cavite de 1872, los argumentos expuestos adquirieron un tono más radical y desfasado, y ello no sólo por la gravedad de algunos de los sucesos referidos sino también por el mayor alcance en sus acciones de los sectores contrarios, que para entonces abarcaban no sólo a clérigos filipinos sino a otros grupos reformistas del país en concomitancia con otros colectivos homónimos españoles. Los escritos de Herrero parecían tener un carácter consecutivo: la contravención de los puntales de la dominación española que se advertía en sus primeras obras (*Apuntes y Frutos*), habría dado lugar a sucesos como la algarada caviteña de 1872 (lo que expuso en su *Reseña*). Para que

lego Fr. Ignacio Oraá (conocido como el *hermano navarrico*, por su procedencia de Torralba, en Navarra) fallecería el 30 de mayo de 1919 en la casa enfermería de Gracia como consecuencia de una enfermedad contraída en Filipinas: “Nuestros difuntos”, en *Archivo Histórico* 11 (1919) 404.

no volviese a repetirse habría que volver a la consagración de los valores tradicionales (*status quo* del espíritu de las leyes de Indias), tal y como pregonaba en sus últimos estudios o publicaciones (*Filipinas ante la razón del indio, Carta pastoral* de 1881). Con todo lo peor de aquellos escritos no fue la hostilidad o denuncia de algunas disposiciones que podían entenderse como lesivas o peligrosas para el conjunto de las comunidades monásticas de Filipinas, sino el tono áspero e hiriente, de aprensión racial. Algunos superiores de entonces, como posteriores (caso de Fr. Tomás Gresa), desaprobaron la circulación de varios de esos escritos, por desacertados e injustos, y trataron de evitar su circulación en las islas, pero Herrero los sorteó amparado en lo que se demostraría una inconveniente independencia de acción en la procuración madrileña (ahí está la edición unilateral, sin la aprobación del definitorio, de los gastos de impresión del polémico *Filipinas ante la razón del indio*). Para rematar los grupos progresistas y liberales filipinos lo pusieron en la picota, sobre todo cuando había ascendido a la dignidad episcopal en Nueva Cáceres. Las censuras al P. Herrero, y a otros frailes incursos en aquellas polémicas, se extendieron acriticamente –y también injustamente– a todo el clero regular de Filipinas en un tono demagógico, populista y amplificado por la eficiencia de la distribución de la prensa (*El Eco Filipino*) –circunstancia de la que el propio Herrero era consciente– y de otras monografías o incluso novelas. Un aspecto que, por cierto, habitualmente no suele considerarse o siquiera mencionarse en los estudios sobre los protagonistas de la campaña antirregular, que en no pocas ocasiones adoptan un indisimulado tono hagiográfico.



Obispo de Nueva Cáceres, Casimiro Herrero. Cuadro al óleo. Museo Oriental, Valladolid (detalle).



In Ominibus Caritas. Lema del episcopado de Casimiro Herrero

Fuentes y bibliografía

Archivos

MADRID: ARCHIVO FRANCISCANO IBERO ORIENTAL [AFIO], legs. 94/38; 93/58.

MADRID: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [AHN], Ultramar, leg. 472, exp. 18.

MANILA: ARCHIVO ARCHIDIOCESANO DE MANILA [AArchManila], 4.C.7, Folder 11.

MANILA: ARCHIVO NACIONAL DE FILIPINAS [ANF], Sediciones y Rebeliones. 11. Book 2. SDS 10554.

VALLADOLID: ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE AGUSTINOS DE FILIPINAS [APAF], leg. 45bis; *Libro de Ternas*, leg. 215/2, f. 20v; leg. 264/5-d; leg. 264/6.

Bibliografía e historia general

ABELLA, Domingo, *Bikol Annals, A Collection of Vignettes of Philippine History*, I. *The See of Nueva Cáceres*, Manila 1954.

– “The Bishops of Cáceres and Jaro”, en *Philippine Studies* 11 (1963) 548-556.

APARICIO LÓPEZ, Teófilo, “Informe sobre el estado de las islas filipinas, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero, obispo de Nueva Cáceres”, en *Archivo Agustiniano* 52 (1958) 253-296.

[BARRANTES, Vicente-HERRERO, Casimiro], *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación*, Imprenta de El Pueblo, Madrid 1869.

BLANCO, Antonio, *Biblioteca bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*, Tip. de José Manuel de la Cuesta, Valladolid 1909.

BLANCO, John D., *Frontier constitutions. Christianity and Colonial Empire in the Nineteenth-Century Philippines*, The University of the Philippine Press Diliman, Quezon City 2009.

BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La problemática de los agustinos con el obispo de la diócesis de Nueva Segovia, Mariano Cuartero (1882-1887)”, en *Archivo Agustiniano* 86 (2002) 151-176.

- “Inquietud y temores en el colegio de Filipinos de Valladolid”, en *Archivo Agustiniano* 91 (2007) 213-257.
 - “Casimiro Herrero”, en *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina, Madrid 2008, 445-446.
 - “Pedro Peláez, leader of the Filipino Clergy”, en *Philippine Studies, Festschrift in honor of Fr. John N. Schumacher, S.J.*, Special Double Issue 58 (2010) 3-43.
 - *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)* (=Biblioteca Historia 75), CSIC, Madrid 2012.
 - “Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos de Filipinas con el Gobierno de España”, en *Archivo Agustiniano* 98 (2014) 65-123.
- BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James Alexander, *The Philippine Islands, 1493-1898*, The Arthur H. Clark Company, Cleveland 1903/1909.
- CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864.
- CAULÍN MARTÍNEZ, Antonio, “El mandato de Carlos María de la Torre (1869-71). Apoyo y oposición al primer gobernador enviado por la Gloriosa”, en *El Lejano Oriente Español. Filipinas (siglo XIX). VII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Cátedra «General Castaños», Región Militar Sur, Sevilla, 5-9 de mayo de 1997*, Madrid 1997, 355-366.
- DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra S.A.), Pamplona 2001.
- “Documentos relativos a la provincia de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 352-363.
- Estado general de los pueblos del arzobispado de Manila y de los obispados sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro, con expresión de los nombres de sus curas párrocos, total de almas, número de bautismos, casamientos y defunciones en el año de 1885*, Establecimiento tipográfico de Ramírez y Giraudier, Manila 1886.
- FERNÁNDEZ, Juan, “Monografías de los pueblos de la isla de Pan-ay en las Bisayas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 20 (1923) 39-51.

FERNÁNDEZ, Pablo, *History of the Church in the Philippines (1521-1898)*, National Book Store, Manila 1979.

GARCÍA GALENDE, Pedro, “Labor científica de los agustinos en Filipinas (Historia, Lingüística, Ciencias Naturales) 1565-1898”, en *Archivo Agustiniano* 70 (1986) 47-83.

HERNANDO, Bernardino, *Historia del Real Colegio Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid*, I, Tipografía y Casa Editorial Cuesta, Valladolid 1912.

HERRERO, Casimiro, *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*, Imprenta Universal, Madrid 1871.

– *Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinión de todos los españoles, por uno de larga residencia en el país*, Imprenta de Segundo Martínez, Madrid 1872.

– *Filipinas ante la razón del indio. Obra compuesta por el indígena capitán Juan para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el P. Caro*, Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Madrid 1874.

– *Carta pastoral que dirige al pueblo del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo Sr. D. Fr. Casimiro Herrero con motivo de su ingreso en dicho obispado*, Establecimiento tipográfico de Ramírez y Giraudier, Manila 1881.

HERRERO ORTEGA, Santiago, *Bicentenario de Fray Casimiro Herrero, misionero agustino, obispo de Nueva Cáceres*, Cofradía de Jesús Nazareno de Villameriel, Madrid s.f.

[JOAQUÍN DE CORIA, OFM], *Memoria apologética sobre la utilidad y servicios prestados a España por los religiosos misioneros de Filipinas redactada por un religioso misionero franciscano*, Imprenta de R. Labajos, Madrid 1869.

JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901.

La Política de España en Filipinas 28 (1989) 2, 58-61.

LAHIRI, Smita, “Rhetorical indios: Propagandist and their publics in Spanish Philippines”, en *Comparative Studies in Society and History* 49 (2007) 243-275.

- LAZCANO, Rafael, *Episcopologio agustiniano*, II, Editorial Agustiniana, Guadarrama (Madrid) 2014.
- *Tesauro agustiniano*, IX, ed. Rafael Lazcano, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2022.
- MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos. España*, Imprenta de Gabriel López del Horno, Madrid 1913.
- MOJARES, Resil B., *Origins and rise of the Filipino Novel. A generic study of the novel until 1940*, University of the Philippine Press, Quezon City 1998.
- *Brains of the nation. Pedro Paterno, T. H. Pardo de Tavera, Isabelo de los Reyes and the production of Modern Knowledge*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2006.
- *Enigmatic objects. Notes towards a history of the Museum in the Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2023.
- MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984.
- MONASTERIO, Ignacio, “Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 25 (1926) 288-307; 26 (1926) 129-147.
- MONTERO Y VIDAL, José, *Historia general de las Islas Filipinas*, III, Imp. de Manuel Tello, Madrid 1895.
- MORAL, Bonifacio, “Catálogo de escritores agustinos”, en *Ciudad de Dios* 65 (1904).
- “Nuestros difuntos”, en *Archivo Histórico* 11 (1919) 401-404.
- PARDO DE TAVERA, Trinidad Hermenegildo, *Biblioteca filipina, o sea, catálogo razonado de todos los impresos tanto insulares como extranjeros, relativos a la historia, la etnografía, la lingüística, la botánica, la fauna, la flora, la geología, la hidrografía, la geografía, la legislación, etc., de las Islas Filipinas, de Joló y Marianas*, Government Printing Office, Washington 1903.
- REBANAL Y RAS, Jeremías, “El gobernador de Filipinas Carlos María de la Torre y Navacerrada”, en *Missionalia Hispánica* 112-114 (1981) 119-128, 171-226, 311-315.

RESINES, Luis, “Estudio sobre los catecismos filipinos”, en *Archivo Agustino* 68 (1984) 3-112.

RETANA, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas*, II, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1906.

– *La censura de imprenta en Filipinas*, Madrid 1907.

RIZAL, José, *Noli me tangere*, ed. M. Russotto, Biblioteca Ayacucho, Venezuela 1976.

RODRÍGUEZ, Isacio, “Bibliografía misional agustiniana”, en *Archivo Agustino* 50 (1956) 117-144.

– *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, III, Catholic Trade School, Manila 1967; IV, Catholic Trade School, Manila 1968; VI, Ediciones Estudio Agustiniano, Valladolid 1994; IX, Ediciones Monte Casino, Valladolid 1974; XII, Salesiana Publishers, Manila 1980.

– “El Colegio de Agustinos de Valladolid, Historia de la construcción”, en *Archivo Agustiniano* 66 (1982) 357-449.

– “El convento de San Agustín de Manila”, en *Archivo Agustiniano* 59 (1985) 3-115.

– “El convento de San Agustín de Manila. Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila”, en *Archivo Agustiniano* 70 (1986) 3-45.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1996.

SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, “Rizal frente a los franciscanos”, en *Archivo Ibero-American* 149-152 (1978) 519-582.

– “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, en *El Extremo Oriente Ibérico, Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Centro de Estudios Históricos, CSIC. Madrid 1989, 415-430.

SANTALÓ Y PEIX, Jaume, “La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio: toma de conciencia de una problemática particular y voluntad reformista, 1869-1879”, en *Revista Española del Pacífico* 7 (1997) 65-75.

SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, III, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1917.

SCHUMACHER, John N., *The Propaganda Movement: 1880-1895. The creators of a Filipino consciousness, the makers of revolution*, Solidaridad publishing house, Manila 1973.

– *Revolutionary clergy. The Filipino Clergy and the nationalist movement. 1850-1903*. Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1981.

– *Readings in Philippine Church History*, Loyola School of Theology, Ateneo de Manila University, Quezon City 1987.

– “The Cavite Mutiny toward a definitive History”, en *Philippine Studies* 59 (2011) 55-81.

SIERRA DE LA CALLE, Blas, “Exposición de Filipinas de 1887. Contribución de los agustinos”, en *Archivo Agustiniano* 102 (2018) 377-506.

TORMO SANZ, Leandro, “La huelga del arsenal de Cavite en 1872”, en *Anuario de Estudios Americanos* 36 (1978) 283-378.

VIFORCOS MARINAS, María Isabel, “Hispanoamérica, un horizonte alternativo para los agustinos filipinos ante la crisis finisecular: informe y parecer del P. Lobo (1889-90)”, en *Archivo Agustiniano* 83 (1999) 3-38.

Webgrafía

<https://libmanandiocese.org/wp-content/uploads/2024/05/Jorge-Barlin-Biography.pdf>

<https://pasacao.gov.ph/index.php/historical-background-of-pasacao/>

Un tesoro que encontramos en la Biblioteca Amazónica, Iquitos (Perú)

POR

MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ HERLÁN

Resumen:

El presente trabajo tiene la finalidad de dar a conocer un tesoro que se encuentra en la Biblioteca Amazónica, Iquitos, Perú, y es la Colección *Monumenta Amazónica*.

La misma es una compilación de fuentes históricas a las que denomino éditas que hacen a la memoria y a la historia de la cuenca amazónica.

Palabras clave: Biblioteca Amazónica, Colección *Monumenta Amazónica*, fuentes históricas, Memoria, Historia.

Abstract

The purpose of this work is to publicize a treasure found in the Biblioteca Amazónica, Iquitos, Peru, and it is the *Monumenta Amazonica* Collection.

It is a compilation of historical sources that I call editions that reflect the memory and history of the Amazon basin.

Keywords: Amazonian Library, *Monumenta Amazonica* Collection, historical sources, Memory, History.

Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la estructura de la Colección *Monumenta Amazónica*, tesoro que encontramos en la Biblioteca Amazónica, Iquitos, Perú.

Los antecedentes de esta investigación parten del proyecto *Misioneros agustinos en la Amazonía Peruana (Siglo XX)*. El primer acercamiento al tema se realizó en los años 1998 y 1999, para luego introducirnos al tema en los años 2001-2002 y 2022-2023 *in situ* en la Biblioteca Amazónica.

Debido a lo expuesto, en primer lugar, nos referiremos al proyecto *Monumenta Amazónica*, en segundo a la estructura de la colección y en tercero haremos una breve descripción del espacio donde se encuentra la misma, que estuvo regentado por el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA en adelante), hasta su cierre en 2018.

Proyecto *Monumenta Amazónica*

Monumenta, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española significa colección de documentos históricos. Ahora bien, en términos editoriales, una colección es un conjunto de libros publicados con características y formatos diferentes.

Por lo tanto, *Monumenta Amazónica* es una gran compilación de fuentes, a las que denominamos éditas porque se encuentran dentro de un gran proyecto editorial cuyo Director fue el P. Joaquín García Sánchez (OSA), y su coordinación estuvo a cargo del Dr. Alberto Chirif Tirado, antropólogo de amplia trayectoria a nivel nacional e internacional en temas amazónicos.

Las fuentes históricas escritas u orales son un material que nos permite la reconstrucción, el análisis y la interpretación de los acontecimientos históricos.¹ Y estas nos muestran una gran diversidad no solo geográfica sino también cultural, y se encuentran publicadas en la colección que nos ocupa considerar.

¹ BLOCH, Marc, *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México⁷ 2017, 202 pp.

Monumenta por lo que observamos de los libros publicados de las diferentes series, fue un proyecto muy ambicioso, que abarcó a todos los países que conforman la cuenca amazónica: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú; y que involucró a especialistas peruanos y extranjeros. Y al decir de García², no solo por los países mencionados, sino también por Guyana, Surinam y Guayana Francesa.

Alberto Chirif³ asevera que el proyecto intentó publicar fuentes históricas de la cuenca amazónica desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX y, al ser de una gran magnitud, tuvo sus dificultades para obtener recursos, no solo monetarios sino los documentos que se encontraban dispersos, conseguir gente idónea para preparar las obras, y reproducir acríticamente los documentos que son expresión de la dominación y de las perspectivas doctrinales que lo justificaron.

La importancia de publicar fuentes radica en que son testimonios de diferentes épocas. No obstante, un riesgo que debemos tener en cuenta es la ideología que justificó la dominación. Y aquí radica lo asombroso de *Monumenta* porque, aunque sus obras podrían reforzar la idea que la conquista encontró su justificación en la espada y la cruz, el desafío a lograr tenía su eje central en cómo convertir esas fuentes en recuperación de la memoria, haciendo de esta un criterio efectivo.

Entonces, la dimensión histórica de *Monumenta Amazónica* parte del conocimiento del pasado para construir un presente reflexivo.

El proyecto tiene origen en la gestión del CETA con fondos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP en adelante). Esta institución financió el proyecto con fondos provenientes del gravamen de la explotación petrolera, establecido por el Gobierno peruano y destinado a instituciones con fines de investigación. A este aporte se sumaron otros tales como los del Secretariado Episcopal de Estados Unidos, que permitió la edición de cinco volúmenes de la serie *Misioneros*, así como también los del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), des-

² GARCÍA, Vivian, “La Amazonía, contexto, amenazas y perspectivas de una zona geoestratégica de disputa política”, en *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (2017). Recobrado de: <https://www.academia.org./0'0-066/318>.

³ CHIRIF, Alberto, “Monumenta Amazónica: fundamentos y organización de la obra”, en *Shupihui* n. 38 (1986) 177-229.

tinado a la publicación de la obra del viajero francés Olivier Ordinaire. También se hicieron gestiones ante el Instituto de Cooperación Iberoamericana en España y frente a embajadas de países europeos en Lima.

El mismo se inició en 1984 con un comité científico integrado por especialistas de los países que conformaban la cuenca amazónica ya mencionados. Contempló la publicación de 160 volúmenes, integrados por obras completas o documentos diversos referidos a un mismo tema, que en algunos casos son manuscritos inéditos y en otros obras que ya fueron publicadas y que son difíciles de encontrar, y por último obras que no se encuentran en castellano.⁴

Monumenta Amazónica en la nota editorial que aparece en sus libros describe tres objetivos.⁵

En cuanto a la ideología, la cual no puede justificar el concepto de evangelización, como dijimos anteriormente, con la espada y la cruz, afirmamos que *Monumenta* propone reflexionar sobre el mismo, y esto se ve plasmado en las introducciones que acompañan cada volumen de la colección, que apuntan a la recuperación de la memoria histórica como proceso integral, en lo que respecta a lo humano, social, legal y político, ya que en toda la serie podemos observar estos aspectos.

En el acápite siguiente describiremos la estructura de la colección *Monumenta Amazónica*.

Estructura de la Colección *Monumenta Amazónica*

La colección *Monumenta Amazónica* contó con un comité científico conformado por:

⁴ *Ibid.*

⁵ “Reunir en una sola colección lo más significativo de las fuentes históricas de la Amazonía poniendo a disposición de especialistas, universitarios y público en general obras que documentan los diferentes momentos y procesos por los que ha pasado la región.

Ofrecer material de primera mano que haga posible la realización de futuras investigaciones científicas y contribuya el pasado y reorientar el presente de la cuenca.

Favorecer el mejor conocimiento y la enseñanza de la historia en los diversos países amazónicos, a fin de superar los prejuicios y las deformaciones que existen actualmente”;
URIARTE, Manuel J. P., S.J., *Diario de un misionero de Maynas*, CETAP-IIAP, Iquitos 1986, 6.

Joaquín García Sánchez (OSA).

Alberto Chirif Tirado, antropólogo, Coordinador General del Proyecto *Monumenta Amazónica*.

Nelly Arvelo-Jiménez, antropóloga, Directora del Departamento de Antropología Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC-Caracas).

Juan Bottasso, historiador salesiano, Director del Centro de Publicaciones *Mundo Shuar* (Quito).

Jürg Gasché, antropólogo, Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS).

Julián Heras, historiador franciscano.

Jeanine Levistre de Ruiz, historiadora, Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.

Carlos de Araujo Moreira Neto, antropólogo, Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IPARJ-Río de Janeiro) y becario del Consejo Nacional de Investigaciones del Brasil (CNPq).

Franklin Pease, historiador, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hans van den Berg, historiador agustino, Centro de Estudios Aymaras (Cochabamba).

Jaime Regan, antropólogo, jesuita, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Lima, Perú.

Cristóbal Landázuri, historiador, Director del Instituto de Historia y Antropología Andina (MARKA, Quito).

Beatriz Alzate Ángel, internacionalista (Bogotá).

Mariana Mould de Pease, historiadora.

La colección comenzó con la publicación del *Diccionario Topográfico do Departamento de Loreto na Repùblica do Perú*, cuyo autor es Joao Wilkens de Mattos. Es un diccionario escrito en portugués y una de las primeras obras que sirvió para explicar los primeros años del Convenio de Navegación Peruano Brasílero, la toponimia de pueblos y los usos corrientes en la calificación geográfica de la Selva Baja. Fue hallado en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. La reproducción facsimilar fue realizada por los microfilms proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. El libro consta de 94 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición IIAP-CETA 1984. El CETA destaca la colabora-

ción del antropólogo Carlos de Araujo Moreira Neto. La primera edición de la obra fue en conmemoración de: la firma del convenio IIAP-CETA para el Proyecto *Monumenta Amazónica*, la inauguración de la Biblioteca P. Jesús San Román del IIAP, y la celebración del Primer Festival Regional del Libro.

En cuanto a la estructura de la colección aclararemos algunas cuestiones. En lo que respecta a la *Serie C: Agentes Gubernamentales*, que cuenta con 20 volúmenes, 18 corresponden a la obra de Carlos Larraure y Correa, *Leyes, Decretos, Resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto*, editada por primera vez en Lima entre 1905-1909, siendo reeditada por la colección *Monumenta Amazónica* entre 2006-2013.

Con respecto a la *Serie F: Testimonios Indígenas*, es la que más problemas metodológicos conlleva, debido a que los nativos no tienen registro escrito. La Sra. Alejandra Schindler, quien fuera Directora de la Biblioteca Amazónica en el año 2001, en comunicación personal dijo que, según los editores, esos testimonios deben rastrearse en los documentos de juicios seguidos por el poder colonial y el poder republicano a los indígenas, para encontrar en ellos sus declaraciones, por lo tanto, esa serie no fue editada.

Por eso la historia de los pueblos indígenas son historias no concluidas. Ellos desean conocer su historia, pero la historiografía no les suministró las herramientas necesarias. Y, por otro lado, la concepción de las historias indígena y occidental son diferentes. La primera tiene un tiempo cíclico y la segunda un tiempo rectilíneo.⁶

A continuación haremos una síntesis de los volúmenes que conforman la colección.

La *Serie A: Conquistadores*, tapa roja, tres volúmenes, nos ofrece información con referencia a los viajes iniciales a la cuenca amazónica y se encuentra integrada por: A-1 *La Gobernación de los Quijos (1559-1621)*, Diego Hortegón, Toribio de Ortigüera, conde de Lemos y otros, reúne papeles administrativos producidos por burócratas y conquistadores coloniales del siglo XVI. Tiene 464 páginas; el pie de imprenta es CETA-IIAP

⁶ FERNÁNDEZ HERLÁN, María Victoria, *Misioneros Agustinos en Amazonía Peruana. Los Agustinos en Iquitos durante el siglo XX*, Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, Buenos Aires 2011, 120.

1989. La introducción estuvo a cargo de Cristóbal Landázuri. A-2 y A-3, son dos tomos, *La Conquista de los Motilones, Tabalosos, Maynas y Jíbaros*, Martín de la Riva Herrera, es una recopilación de documentos mediante los cuales se puede reconstruir el proceder de Martín de la Riva Herrera, último representante de la corona española durante sus entradas a las regiones selváticas de los ríos Huallaga, Santiago, Tigre, Pastaza y el Alto Marañón desde 1642 a 1665. El tomo I consta de 418 páginas, se llevó a cabo con el apoyo de Empresa de Generación Eléctrica de Lima (EDEGEL en adelante). El pie de imprenta es CETA y el año de edición 2003. El tomo II tiene una cantidad de 592 páginas. El pie de imprenta corresponde al CETA, y su año de edición es 2018. se realizó con el apoyo de Smithsonian Tropical Research Institute. La compilación, edición crítica e introducción de los dos volúmenes, estuvo a cargo de Fernando Santos Granero.

La Serie B: *Misioneros*, tapa crema, once volúmenes, brinda testimonio de las entradas misioneras, las reducciones y el trabajo de acción pastoral llevado a cabo por los religiosos franciscanos y jesuitas. Se encuentra conformada por las siguientes obras: B-1 *Informes de Jesuitas en el Amazonas*, Francisco de Figueroa, Cristóbal de Acuña y otros. Este libro reúne documentos que abarcan el primer período de las misiones de la Compañía de Jesús en la Amazonía: 1600 a 1684. El mismo consta de 368 páginas, su pie de imprenta y año de edición es CETA-IIAP 1986. La introducción es del P. Jaime Regan S.J. B-2 *Diario de un misionero de Maynas*, P. Manuel Uriarte S.J., describe los trabajos misioneros del autor y otros sacerdotes jesuitas durante el periodo comprendido desde 1750 hasta 1767. Posee 686 páginas. El pie de imprenta y año de edición corresponde a IIAP-CETA 1986. La obra se publicó con la transcripción, introducción y notas del P. Constantino Bayle S.J., que corresponde a la edición publicada por el Instituto Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, en Madrid, en 1952; y fue autorizado por la Jefatura del organismo mencionado, el 19 de junio de 1985. La presentación del volumen lleva la firma del P. Joaquín García Sánchez (OSA). B-3 *Historia de las misiones del convento de Santa Rosa de Ocopa*, P. José Amich OFM, narra la labor misional de los franciscanos en la selva central del Perú. El volumen consta de 590 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición CETA 1988. La edición crítica, introducción e índices fue realizada por el P. Julián Heras (OFM). B-4 *Noticias auténticas del famoso río Marañón*,

P. Pablo Maroni S.J., ofrece información sobre los cien primeros años de 1638 a 1738 de los misioneros de la Compañía de Jesús en la provincia de Maynas. El libro tiene 565 páginas, su pie de imprenta y año de edición es CETA-IIAP 1988. La edición crítica, introducción e índices estuvo a cargo de Jean Pierre Chaumell. B-5 *La conquista franciscana del Alto Ucayali, Manuel Biedma* y otros, presenta un conjunto de escritos sobre las expediciones franciscanas por el Ucayali durante el siglo XVII. El libro tiene una cantidad de 293 páginas contando el índice general. Su pie de imprenta y año de edición corresponde a CETA-IIAP 1989. La selección, introducción y notas estuvo a cargo de los PP. Julián Heras y Antonino Tibesar, ambos OFM. B-6, B-7 y B-8, *Monumenta histórico-agustiniana de Iquitos*. Obra dividida en tres tomos. El primero muestra el período 1894-1902 y recopila la documentación de los principales archivos de la Orden Agustina, de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas y del Vaticano en torno a los movimientos que dieron origen a esta circunscripción eclesiástica. El segundo aporta los informes, cartas y memorias entre los años 1907-1909, poniendo atención en las dificultades que tuvieron los agustinos en los comienzos de su establecimiento en Iquitos. El tercero ofrece los documentos en torno a los conflictos del caucho en el río Putumayo desde 1910 hasta 1915. Sus volúmenes constan de 605, 609 y 578 páginas, siendo su pie de imprenta CETA y su año de edición 2001, Valladolid, España y se imprimió en Ediciones Montecasino, Zamora, España. La compilación estuvo a cargo de los PP. Isacio Rodríguez Rodríguez y Jesús Álvarez Fernández, ambos OSA. B-9 y B-10, *Crónica de las Misiones Franciscanas del Perú del siglo XVII y XVIII*, Fernando Tena Rodríguez. Obra dividida en dos tomos. El primero refiere al trabajo de uno de los historiadores conventuales menos conocidos de la Orden franciscana del Perú. Es una descripción de los conocimientos científicos y geográficos alcanzados hasta el siglo XVIII. El autor se ocupa de los vegetales y animales de las Indias y de la Flora y Fauna de toda la América del Sur. El segundo es de contenido histórico y brinda información sobre el desarrollo de las misiones franciscanas en América del Sur, excepto Brasil, en los siglos XVII y XVIII, profundizando en las del Perú y especialmente en Ocopa. El tomo I consta de 617 páginas y el tomo II de 779. Su pie de imprenta es CETA; el año de edición de B-9 es 2004, y el de B-10, 2005. La introducción estuvo a cargo del P. Julián Heras (OFM). La obra se llevó a cabo con el apoyo de EDEGEL. B-11 *Noticias detalladas sobre el estado de la Provincia de Maynas en*

América Meridional, Francisco Xavier Veigl, da a conocer la obra de quien fuera un misionero jesuita que durante el siglo XVIII permaneció por espacio de treinta años en tierras americanas. El volumen consta de 261 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición CETA 2006. La introducción es de Jorge Gasché y la traducción de Federico Schwab. La edición contó con el apoyo de EDEGEL.

La serie *C: Agentes Gubernamentales*, tapa violeta, veinte volúmenes, está conformada por los informes oficiales de funcionarios coloniales y republicanos e integrada por: C-1 *Exploración oficial*, Francisco Micheleno y Rojas, quien recorrió el río Orinoco y a través del río Casiquiare, pasó al río Negro y de allí al Amazonas. Llegó a Nauta y luego bajó por el Amazonas hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. El viaje fue realizado por el autor en el siglo XIX. Este volumen tiene 693 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición IIAP-CETA 1989. La edición crítica, introducción e índices estuvo a cargo de Nelly Arvelo-Jiménez y Horacio Biord Castillo. C-2 *Annaes historicos do estado do Maranhao*, Bernardo Pereira de Berredo. Este libro nos brinda información sobre el territorio del Estado de Maranhao y los sucesos más importantes que allí acontecieron hasta el año 1718. Este volumen consta de 710 páginas. El pie de imprenta y año de edición del mismo es IIAP-CETA 1989. La introducción fue realizada por Carlos de Araujo Moreira Neto, y la misma, también se encuentra transcripta en portugués. C-3 a C-20, son 18 tomos correspondientes a la Colección de *Leyes, decretos y resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto*, Carlos Larraubre y Correa, es la reedición de documentos que tienen relación con la Amazonía en general. Los tomos I, II y III, tienen una cantidad de páginas de 520, 520 y 550 respectivamente. Los tomos IV a XVIII constan de 561, 528, 545, 714, 524, 584, 577, 589, 604, 547, 635, 645, 536, 543 y 620 páginas. El pie de imprenta de todos los volúmenes es CETA; y sus años de edición fueron para los tomos I a III 2006, tomos IV a VII 2007, tomos VIII a X 2008, tomos XI a XVIII 2013. La Introducción de todos los tomos estuvo a cargo de Juan Miguel Bácula Patiño. La nota preliminar de los tres primeros tomos lleva la firma del Lic. Robinson Rivadineyra; y del tomo IV hasta el XVIII fue escrita por el Lic. Iván Vásquez Valera, ambos fueron Presidentes del Gobierno Regional de Loreto.

La serie *D: Científicos y Viajeros*, tapa azul, ocho volúmenes, contiene trabajos como los de Wallace y Bates, cuyas obras fueron de gran importancia.

tancia para Charles Darwin; así como también informes de comisionados extranjeros en búsqueda de rutas comerciales y nuevos recursos. Las obras se encuentran integradas por: D-1 *Del Pacífico al Atlántico y otros escritos*, Olivier Ordinaire, proporciona una interesante información sobre los Campa, Shipibo, Conibo y otras etnias amazónicas, así como sobre el comercio en la región amazónica. El libro posee 238 páginas; su pie de imprenta y año de edición es CETA-IIAP 1988. La edición crítica, introducción e índices estuvo a cargo de France Marie Casevitz, y la traducción fue realizada por Jeanine Levistre de Ruiz y Rosa Landa. D-2 *Una narración de los viajes por el Amazonas y el Río Negro*, Alfred R. Wallace narra el viaje que hizo el autor por Amazonía entre 1848 y 1852. El libro consta de 427 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición IIAP-CETA 1992. La introducción que lleva por título *La formación científica y las contribuciones tempranas de Alfred Russel Wallace* estuvo a cargo de Thomas P. Myers, y la traducción fue realizada por Rafaél Lasalleta y José Álvarez. D-3 y D-4, *Exploración del Valle del Amazonas*, W. M. Lewis Herndon y L. Gibbon. Obra dividida en dos tomos. El primero ofrece el informe elaborado a pedido de la Marina de los Estados Unidos por el Tte. Herndon. Refiere datos sobre geografía, recursos naturales y etnografía. Este militar recorrió el río Amazonas entre Perú y Brasil. El segundo, brinda información sobre su travesía, la cual se inició en Tarma observando el paisaje del sur del Perú, Bolivia, y del río Madeira en Brasil hasta llegar a la desembocadura del Amazonas. Los tomos tienen 504 y 448 páginas respectivamente. El pie de imprenta y año de edición es Abya-Yala-CETA para ambos, siendo sus años de edición para el tomo I, 1991, y para el tomo II, 1993. La introducción fue realizada por Mariana Mould de Pease y es la misma para los dos volúmenes. La traducción del tomo I estuvo a cargo de Ana Cecilia Cortez y Myriam Larrea, y para el tomo II por Patricia Yataco y Talía Levin de Amsel. Vale aclarar que en el tomo I hay una nota aclaratoria firmada por Mariana Mould de Pease donde dice que la traducción del informe de W. L. Herndon y L. Gibbon *Exploration of the valley of the Amazon* (Washington D.C., 1853) fue realizada por quienes mencionáramos más arriba, como trabajo para obtener el título de licenciadas en la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, y contaron con su asesoría. En la misma, la Dra. Mould de Pease dice que para elaborar la introducción tuvo que consultar la documentación sobre la ex-

ploración en el Archivo Nacional y la bibliografía en la Biblioteca del Congreso, Estados Unidos. Esto pudo llevarse a cabo gracias a una beca de la Comisión Fullbright. D-5 *En el Darién y el Ecuador diario de viaje de un naturalista*, Enrico Festa, describe detalladamente los lugares que recorrió el autor, así como apuntes de su convivencia con los jíbaros. El libro tiene una cantidad de 429 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición Abya-Yala-CETA 1993. La introducción estuvo a cargo de Alfredo Guaraldo y la traducción fue realizada por María Victoria de Vela, Ana María Soldi y José Álvarez. D-6 *Viaje al Perú y al río Amazonas, 1827-1832*, Eduard Poeppig. Este viajero alemán, científico, naturalista y aventurero, hizo extraordinarias observaciones sobre el comportamiento de la gente y de las especies en sus diversas posibilidades y ámbitos. Estuvo en Amazonía, luego de haber recorrido Chile de sur a norte. El volumen tiene 432 páginas, su pie de imprenta y año de edición es CETA 2003. La introducción es de Antonio Brack Egg, y la traducción de Federico Schwab. El volumen fue realizado con el apoyo de EDEGEL. D-7 *Exploraciones de las regiones ecuatoriales a lo largo del Napo y del río de las Amazonas*, Gaetano Osculati, este viajero italiano exploró las regiones del Ecuador a lo largo del río Napo llegando hasta el río Amazonas. Realizó observaciones sobre la flora y la fauna, y también describió a los pueblos indígenas. La obra tiene una cantidad de 408 páginas. El pie de imprenta y año de edición es CETA 2003. La introducción fue escrita por María Victoria de Vela, y la traducción fue realizada por Alfredo Guaraldo. La obra fue editada con el apoyo de EDEGEL. D-8 *Exploraciones de los Ríos del Sur*, William Miller, José Domingo Espinar, Julián Bovo de Revello, Juan Guillermo Nysrom, Hernán Göhring y Nicolás Armentia. La obra describe el brillante porvenir del Cuzco basándose en las ventajas que pueden redundar de la utilización del inmenso territorio peruano al nordeste de sus Andes, regado por el río de la Madre de Dios y sus tributarios; intentando por dicho río y el del Marañón (Amazonas) la navegación a los puertos. El volumen consta de 653 páginas. Su pie de imprenta y año de edición es CETA 2006. La introducción estuvo a cargo de Thomas Moore. El libro tiene una nota aclaratoria de los editores donde dan cuenta de los procedimientos que se siguieron para su edición. El volumen se realizó con el apoyo de EDEGEL.

La serie *E: Extractores*, tapa verde, dos volúmenes, trata sobre la explotación de productos en la región y está integrada por: E-1 *El Proceso*

del Putumayo y sus secretos Inauditos Iquitos, Carlos A. Valcárcel. El libro ofrece la reproducción del informe del juicio a los patrones caucheros cuyo autor fue antes citado. El volumen consta de 522 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición CETA 2004. La introducción estuvo a cargo de Alberto Chirif. E-2 *La defensa de los caucheros*, Carlos Rey de Castro, Carlos Larrabure y Correa, Pablo Zumaeta y Julio César Arana. Este volumen compila los alegatos y escritos que los autores presentaron para defenderse de las acusaciones vertidas en contra de Julio César Arana por las atrocidades cometidas en las haciendas caucherías de The Peruvian Rubber Company. El libro consta de 516 páginas, siendo su pie de imprenta y año de edición CETA 2005. La introducción de *Las atrocidades del Putumayo reexaminadas* fue escrita por Andrew Gray. La traducción de la misma fue realizada por Alberto Chirif y revisada por Lucy Trapnell. Este escrito con el título *The Putumayo atrocities revisited*, fue una disertación presentada por Myers en el Seminario de la Universidad Oxford State, *Boundaries and Indians* en 1990, y nunca había sido publicado en inglés. La presentación estuvo a cargo de Alberto Chirif. Las dos obras correspondientes a esta serie fueron realizadas con el apoyo de IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, con sede en Copenhague, Dinamarca).

Sobre la serie F: *Testimonios Indígenas*, tapa amarilla, nos hemos referido anteriormente, cuando hablamos de por qué no se publicaron.⁷

El Hno. Víctor Lozano Roldán, actual Director de la Biblioteca Amazónica, en agosto de 2023 en comunicación personal informó que la responsabilidad de *Monumenta Amazónica* se traspasará al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), y la coordinación de un nuevo comité científico estará a cargo del P. Jaime Regan, sacerdote jesuita.

Por lo tanto, el proyecto no concluyó. Sobre 160 obras se publicaron 45, es decir, un 28,12%, y a partir de ahora se abre una nueva etapa de edición y publicación donde la colección continuará.

En el siguiente apartado haremos una breve descripción de la Biblioteca Amazónica, lugar donde se encuentra la colección *Monumenta Amazónica*.

⁷ FERNÁNDEZ Misioneros Agustinos en Amazonía Peruana, 120.

El lugar donde se encuentra ese tesoro llamado *Monumenta Amazónica*

El CETA se fundó el 20 de mayo de 1972 con el aval del Vicario Apostólico de Iquitos Mons. Gabino Peral de la Torre y tenía por objetivo tomar en cuenta las orientaciones del Concilio Vaticano II (1963-1965), de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968), y del Encuentro Pastoral de Misiones en el Alto Amazonas (1971), y adecuarlas a la realidad sociocultural de la selva amazónica.

Esto nos ayuda a reflexionar sobre el accionar misional en la amazonía peruana. Como hemos afirmado en otros escritos, hubo dos entradas misioneras, una en el siglo XVI basada en la evangelización, y una segunda entrada misionera (siglo XX) marcada por el arribo de los religiosos agustinos a Iquitos con el mandato de Su Santidad León XIII de revitalización de las misiones.⁸

Los PP. Rodríguez Rodríguez y Álvarez Fernández, dicen que hubo dos tipos de pastorales: fluvial y urbana.⁹

Nosotros a esta pastoral, la denominamos pastoral educativa, ya que, en 1903, se fundó el Colegio de San Agustín.

Entonces, ¿por qué no hablar de una pastoral cultural post Concilio Vaticano II, pasando por Medellín y teniendo en cuenta el Encuentro Pastoral de misiones en el Alto Amazonas? Estamos en condiciones de afirmar que, dado el nuevo aire que cobró la Iglesia después de estos acontecimientos, la realidad sociocultural se abre a otro tipo de evangelización fundada en lo cultural.¹⁰

El CETA fue una usina cultural; y como tal, a partir de la apertura de la Biblioteca Amazónica, logró un espacio donde iniciar la búsqueda de la recuperación de la memoria del pueblo amazónico, entendiendo la misma como la capacidad de recuperar determinadas informaciones.¹¹ Y,

⁸ *Ibid.*

⁹ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Monumenta Histórico Agustiniana (1904-1908)*, I, CETA, Valladolid 2001, 605.

¹⁰ FERNÁNDEZ HERLÁN, María Victoria, “Pastorales agustinas en la selva peruana”, en *ANTI* n. 1 (2023) 31-44.

¹¹ LE GOFF, Jacques, *El Orden de la memoria. El Tiempo como imaginario*, Paidós, Barcelona 1991, 275.

además, debemos tener en cuenta que, el hecho de recordar el pasado y escribir sobre él, no es una mera actividad inocente ni tampoco una construcción llevada a cabo solo por individuos.¹²

Por eso sostenemos que un pueblo sin memoria es un pueblo sin historia; y en el caso particular de la Amazonía hay historia y memoria, la cual encontramos en varios lugares, y uno de ellos es la Biblioteca Amazónica.

La sede actual de la misma se encuentra ubicada en el Malecón Tarapacá 354. Iquitos, Perú. Y fue inaugurada el 26 de julio de 1992 en este edificio.¹³

Allí encontramos la colección *Monumenta Amazónica*. Aunque esta también se encuentra en la Biblioteca Nacional de Perú, donde por ley se entregan cinco ejemplares una vez que se edita con su correspondiente número de ISBN, en la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Biblioteca Municipal de Iquitos, en la Biblioteca de la Universidad Científica del Perú, y en algunas Bibliotecas de Europa.

El acervo de la Biblioteca Amazónica aborda diferentes temas, tales como: Ciencias Sociales, Teológicos y Bíblicos, Ciencias Aplicadas y todo género de obras sobre temática amazónica en diferentes disciplinas. Posee una bibliografía que aporta los ítems para la reflexión no solo teológica derivada de la religión católica, sino que nos impulsa a pensar otros temas. La importancia de la misma hace que su corpus bibliográfico se ajuste a diferentes temáticas de investigación.¹⁴

Como dijimos anteriormente el CETA cerró sus puertas en el año 2018. Su objetivo principal fue la recuperación de la memoria del pueblo amazónico.

Memoria e historia van juntas. La información que recibimos del pasado no nos debe aprisionar en él, lo importante es ponerlo al servicio del presente.

Ese presente, se encuentra en la colección *Monumenta Amazónica*, ya que hoy esa memoria se encuentra allí, en la Biblioteca Amazónica.

¹² BURKE, Peter, *Formas de hacer Historia Cultural*, Alianza, Madrid 1991, 307.

¹³ GARCÍA SÁNCHEZ, Joaquín-SCHINDLER, Alejandra, *Memoria de un Pueblo*, CETA, Iquitos² 1993.

¹⁴ *Ibid.*

A modo de conclusión

El objetivo principal de *Monumenta Amazónica* fue reeditar las fuentes históricas de los países que conforman la cuenca amazónica.

Pensamos que aquel se hizo realidad a través de estudiar el pasado. Por eso, afirmamos que lo más importante a partir de este, es la recuperación de la memoria, que es un proceso que abarca toda la temporalidad humana, ya que, el conocimiento de lo que pasó, tendrá sentido en la proyección hacia el presente, y desde ahí sentará las bases para el futuro.

La economía y la vida cotidiana del Colegio Seminario de los Agustinos Filipinos de Valladolid en la 1^a mitad del siglo XIX (1800-1850)

POR
RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

Resumen

En el presente ensayo se examinará la vida del colegio seminario de los agustinos filipinos de Valladolid, así como la economía del mismo, sus ingresos y gastos, pero también el contexto político y social en que se desarrolló la existencia de los agustinos en la primera mitad del siglo XIX en Valladolid. Ese siglo fue un periodo de inestabilidad política en España, al producirse el paso del Antiguo Régimen a la modernidad y la invasión de la península por el ejército napoleónico, así como la caída del Absolutismo. Sin embargo, el colegio seminario salió fortalecido de esta coyuntura, alcanzando en la segunda mitad del siglo XIX el mayor número de residentes, convirtiéndose en el convento de mayor vitalidad y con mayor nivel cultural de España, una vez que se realice la reforma de los estudios en la década de los setenta. En este lapso de tiempo de cincuenta años salieron hacia Filipinas 17 misiones con unos 228 misioneros, de las que existe su reflejo en la contabilidad de la casa y del comisario.

Palabras clave: Colegio Filipinos de Valladolid, economía, invasión napoleónica, reformas, misiones.

Abstract

This essay explores the college seminary life of the Filipino Augustinians in Valladolid, particularly its economy, income and expenses, and the political and social context, which brought it into existence in the first half of the 19th century. It was a period of political instability in Spain, with the transition from the old regime to modernity, the invasion of the peninsula by the Napoleonic army, as well as the fall of Absolutism. Despite all these, the Augustinian College Seminary emerged resilient from this situation, reaching the second half of the 19th century with the highest number of residents, the convent was filled with great vivacity. It had the premier cultural degree in Spain when the academic reform was implemented in the 1970s. In fifty years, 17 missions with about 228 missionaries went for the Philippines, as stated in the House and Commissary reports.

Keywords: Valladolid, Colegio Filipinos, economy, Napoleonic invasion, reforms, missions.

Introducción

Este colegio llamado de agustinos filipinos, tenía como razón de ser reclutar y formar candidatos para ir de misioneros a Filipinas. Por ello, tuvo unas características especiales, que le distinguían de los demás conventos de la ciudad de Valladolid. Sus residentes apenas tuvieron relación con la población, ya que su finalidad era el estudio y la preparación al sacerdocio para, una vez completada, viajar a las islas. A causa de la coyuntura política de este tiempo, quedará como el único recinto de religiosos de la ciudad, y pudo mantener su función hasta la actualidad, superando contratiempos de todo tipo.

En un trabajo publicado en *Archivo Agustiniano* en 2004 estudié la alimentación y la vida cotidiana en el Real Colegio-Seminario de los Agustinos Filipinos de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII,¹ es

¹ Cfr. PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “La alimentación y la vida cotidiana en el Real Colegio-Seminario de los Agustinos Filipinos de Valladolid en el siglo XVIII”, en *Archivo Agustiniano* 108 (2024) 279-308.

decir, desde su fundación en 1746 hasta el siglo XIX. En él se analizaba el modo de vida de la comunidad agustina, incluyendo la fundación, religiosos destacados, las misiones enviadas, la alimentación y los consumos diarios y extraordinarios en esos años. En el presente ensayo se examinará la vida del colegio y la economía del mismo, sus ingresos y gastos, pero también el contexto político y social en que se desarrolló la existencia de los agustinos en la primera mitad del siglo XIX en Valladolid. Ese siglo fue un periodo de inestabilidad política en España, al producirse el paso del Antiguo Régimen a la modernidad y la invasión de la península por el ejército napoleónico, así como la caída del Absolutismo. En cuanto a la alimentación y los usos en la casa son similares a los tratados en el trabajo anterior, y por ello sólo se harán pequeñas referencias del tema.

El siglo XIX fue un tiempo crucial, que se inició con la invasión francesa en los primeros años, que dejaron un rastro de destrucción. La ocupación del colegio agustino de Valladolid por el ejército galo ocasionó efectos nocivos, que se extendieron por espacio de unos quince años después de su salida. Las Cortes de Cádiz de 1812 iniciaron una propuesta de reducción del clero regular que preveía el cierre de un gran número de conventos, siguiendo la ideología liberal, y que se aplicará en los años sucesivos. Con la instauración del Absolutismo al llegar Fernando VII en 1814, esas intenciones no se llevaron a cabo de momento y esperarán mejor ocasión.

En las documentaciones conventuales hay pocas referencias directas a la situación social y política del momento, excepto en circunstancias muy graves, como fue el caso de la Guerra de la Independencia, pero en algunos casos se pueden descubrir noticias que tienen relación con los sucesos de la ciudad o de la nación, como fue el caso de la epidemia de cólera de 1834, la desamortización, las guerras carlistas y varios hechos políticos ocurridos en la ciudad de Valladolid, que afectaron inevitablemente al colegio.

En esta época el Liberalismo español prosiguió su ascenso hasta alcanzar el poder en el Trienio Liberal de 1820 a 1823, que decretó el cierre de muchos conventos, y la aplicación de medidas restrictivas con el resto, como la prohibición de aceptar novicios. El Colegio de los Agustinos de Valladolid fue excluido de esas disposiciones, junto al de Ocaña de los dominicos y el de Alfaro de los recoletos, por su contribución a mantener la

presencia española en Filipinas, en un momento en que se habían perdido los territorios americanos. Pero las medidas más drásticas hacia el clero se produjeron a la muerte de Fernando VII en 1833, con la subida al poder de los liberales.

Las medidas desamortizadoras de 1835 y los ataques a los conventos del año anterior, clausuraron los conventos y monasterios del clero regular masculino y originaron la extinción de las órdenes religiosas en España. El Estado se hizo con sus edificios y propiedades, prohibiendo la vida religiosa y expulsando a los frailes, que se convirtieron en exclaustrados, pasando graves dificultades para sobrevivir.² También en esta ocasión fue descartado el colegio de Valladolid y los otros seminarios para Filipinas, por la misma razón que en 1820. A pesar de esa excepción, estas medidas tuvieron su reflejo en la vida del colegio agustino de Valladolid, y así se evidencia en la contabilidad y en las informaciones sobre la comunidad religiosa como veremos en el trabajo, siendo uno de sus efectos que el colegio se convierta en una isla y refugio para algunos religiosos exclaustrados de la comarca.

Para estudiar la economía del colegio-seminario de los Agustinos de Valladolid en la primera mitad del siglo XIX existen en el archivo del colegio diversos documentos que recogen la llegada de caudales para la construcción y mantenimiento del edificio, así como para los gastos empleados en el sostentimiento de la comunidad. En concreto, en el archivo hay un manuscrito muy grueso con las cuentas de esta casa desde finales del siglo XVIII a la primera mitad del siglo XIX, con la firma 389/2. En un lado del mismo está la contabilidad del colegio, que enviaba el rector de Valladolid a Manila para su aprobación, y comprende desde 1788 hasta 1867, y lleva por título en la portada “Seminario de Valladolid”. En el reverso de ese manuscrito están las del procurador y comisario en Madrid en esas mismas fechas, cuyo título en la portada es “Comisaría de Madrid” de 1788-1867.³ Además, existen otros documentos complementarios, como es un manuscrito que recoge la contabilidad del colegio desde 1834

² REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La Exclaustración (1833-1840)* (=Biblioteca Básica 1), CEU Ediciones, Madrid 2010. 548 pp. Estudio amplio de este proceso y analizado desde muchos puntos de vista.

³ VALLADOLID: ARCHIVO PADRES AGUSTINOS DE Filipinas [=APAF], 389/2. Se trata de un manuscrito grande y muy grueso, forrado en piel.

a 1856, las actas capitulares de ese periodo, las cuentas de la Provincia de Filipinas y alguno más, que se citarán en su momento.⁴

En los primeros años la contabilidad comienza en octubre y termina en septiembre del año próximo, y más adelante suelen comprender el año natural. De la documentación del comisario se consultará los años que coinciden con la Guerra de la Independencia y otros momentos significativos, por ser complementario su testimonio con el de la casa. Falta o está incompleta la documentación desde 1808 a 1816, coincidiendo con la guerra y la expulsión de los agustinos del colegio, aunque siguen emitiendo informaciones mientras están refugiados en Cádiz o el Puerto de Santa María, tanto el comisario como el rector de Valladolid.

De manera general no hay cantidades destinadas a proseguir las obras de construcción del edificio en esta primera parte del siglo, excepto algunas tareas de conservación, que fueron más abundantes y costosas después de la invasión francesa. Tras la ocupación del colegio por el ejército invasor se hicieron fuertes inversiones para convertir en habitable el inmueble, que había quedado muy dañado. En los años en que va a salir una misión para Filipinas se compran las telas para confeccionar la ropa de los misioneros y el avío necesario, así como el viaje hasta el puerto de embarque, e incluso parte del flete en el barco, alcanzando cantidades muy elevadas. Una parte de esos gastos para el viaje los hace el comisario de Madrid y el procurador general en Manila a su llegada, ya que son sumas que exceden la economía del colegio.

Algo que es novedoso en esta contabilidad son las cantidades frecuentes de dinero que envían los religiosos de Filipinas a sus familias, sobre todo después de la Guerra de la Independencia, apelando a la difícil situación por la que pasan los parientes de los agustinos en España. El mismo comisario remite el numerario para ese fin y ordena hacerlo a personas concretas en cantidades importantes. Este auxilio se prolongó en la

⁴ APAF, 659/1. Es un manuscrito delgado, sin numerar, ni título, que comienza con el escrito siguiente: "Libro en que se asientan las cuentas generales anuales..." El escrito está firmado por el depositario Fr. Macario Coscujuela. Comprende el periodo que va de 1834 a 1856 y coincide en gran parte con el anterior manuscrito del Seminario y del comisario.

APAF, 387/Bis, *Recibo y gasto de la Provincia, que lleva el Procurador General y comprende de 1814 a 1841*. Es un libro muy grueso, forrado en piel, que por un lado tiene el recibo y por otro el gasto.

segunda parte de esta etapa, y se hizo con la aprobación de los capítulos provinciales.

El trabajo lo hemos dividido en cuatro partes. En el primer punto se comenta la vida en el colegio de Valladolid y las circunstancias externas que le afectaron, dividiendo este apartado en períodos significativos. El punto segundo está dedicado a la economía del colegio, incluyendo los ingresos y gastos anuales, y también se ha dividido en etapas. En la tercera parte se hace una valoración de la situación por la que pasó el colegio en estos cincuenta años. En un cuarto punto se recogen las cuentas del comisario y sus aportaciones al colegio seminario. Se ha incluido un gráfico con las entradas y salidas del colegio y otro con las cuentas del comisario y sus envíos a Valladolid.

1.- La vida en el Real Colegio Seminario de los Agustinos de Valladolid entre 1800 y 1850

En esta primera parte se anotan las noticias de todo tipo que ofrecen estos libros de recibo y gasto del colegio y que tienen relación con el seminario. Todo ello tiene conexión con la situación de la ciudad y del país, y su implicación en la vida de los agustinos filipinos de Valladolid.

a.- Primera etapa: de 1800 a la Guerra de la Independencia

En la primera información que tenemos del año 1800 se comenta que, además de los 34 religiosos y 3 criados, han residido en el colegio dos sacerdotes franceses que se retiraron en octubre, y que habían venido huyendo de la persecución religiosa en Francia, como también sucedió en otros conventos españoles.⁵ Estos clérigos habían llegado a Valladolid en 1794, ya que en las cuentas pasadas se les cita como residentes en el colegio en esa fecha, y habían sido recogidos en la casa a petición del obispo de la ciudad. Por tanto, debieron permanecer aquí unos seis años.⁶

⁵ SIERRA NAVA, Luis, “Mil abades franceses, fugitivos de la Revolución, huéspedes del Señorío (1792-1798)”, en *Estudios Vizcaínos* 1 (1970). El autor ha estudiado los clérigos que vinieron a Vizcaya, y calcula en 8.166 los refugiados en España, de los cuales unos 1.000 arribaron al Señorío de Vizcaya, aunque algunos en tránsito a otros destinos.

⁶ APAF, 389/2, *Seminario de Valladolid*, f. 31r. Se les califica de clérigos franceses emigrados. Estos, a veces llamados refractarios, se diseminaron por distintas diócesis españolas, buscando la protección de la Iglesia. Su actitud era muy crítica con la revolución francesa

En el mes de julio de 1801 se mandó decir cuarenta misas por el rector difunto Fr. Antonio Moreno, que falleció en ese mes.⁷ Algunas cantidades gastadas ahora son los 1.358 reales que se dieron al prior de los agustinos recoletos, por venir a confesar y dejar convalecer en sus tierras a los religiosos del colegio. Seguramente se refiere a poder ir a alguna de las fincas rústicas que poseían los recoletos a las afueras de la ciudad. Tal como ocurre también en otros años, parece que la relación del colegio seminario con los recoletos fue frecuente, quizás por la cercanía o armonía con ellos, ya que su convento estaba a poco más de doscientos metros, en la actual calle “Acera de Recoletos”, hacia la esquina de la calle Perú.

El año 1803 se recoge en la contabilidad un apartado dedicado a los gastos de la obra del colegio, que es el único que se hizo en todo este largo ciclo. Se especifica lo ejecutado que fue, “retejo de toda la casa, hacer los tabiques de la celda rectoral y blanquearla, colocar baldosas en los lienzos de mediodía y norte y labrar la escalera que baja del dormitorio inferior del mediodía a la mitad del claustro”. Se anotan los sueldos de los distintos gremios de la construcción, siendo la mayor cantidad la destinada en adquirir cuatro mil trescientos veintiocho pies de baldosa y otros materiales, al coste de 18.602 reales, y con un precio final de la obra de 24.489 reales. La siguiente actuación importante será la del arreglo de los abundantes estropicios de la ocupación francesa, que se prolongaron muchos años.

Después de las cuentas del seminario de 1803 se adjunta la siguiente nota: “Cuenta y razón de los gastos por mí desde el día catorce de septiembre de 1809 (en que fuimos expelidos del colegio todos los religiosos), hasta el día de mi llegada a esta plaza (Cádiz) y fue el treinta y uno de mayo del presente año [1811]”. El que firma esta nota es el rector en ese

y sus reformas religiosas. Esa actitud de oposición fortaleció la tendencia antifrancesa de la Iglesia española y de los mismos ciudadanos, que se puso de manifiesto en la invasión napoleónica, calificando a esos ejércitos de ateos y antirreligiosos.

⁷ Fr. Antonio Moreno fue rector del colegio de Valladolid de 1779 a 1801 y también regente perpetuo de estudios en el centro, por nombramiento del prior general Francisco Javier Vázquez. El P. Isacio le califica de alma del seminario, tanto en materia de estudios, como por su interés en la continuación de las obras: cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Estudio Agustiniano, Valladolid 1996, 316 y 332.

momento que era Fr. José Abollo, que había sido elegido en el capítulo de 1806. Es extraño que no exista ningún tipo de información desde octubre de 1803 a 1809, solo explicable por las trágicas circunstancias políticas y que las cuentas del colegio no llegaron a Manila.

En el libro de consultas del colegio seminario encontramos una información de 1806. Allí se dice que se reunió la comunidad de Valladolid y dio permiso para ir a su pueblo al rector Fr. José Peláez por estar enfermo, y se nombró entretanto presidente a Fr. Macario Coscojuela. Firma el comisario Fr. Bartolomé Gutiérrez el 28 de junio de 1806. El 8 de septiembre de ese año el comisario anuncia la muerte de Fr. José Peláez en Tordesillas y nombra rector a Fr. Manuel Miranda. También nombró maestro de novicios a Fr. Fernando Barcia el 16 de febrero de 1807.⁸ En la obra de Fr. B. Hernando se comenta que el rector Fr. José Peláez murió el 4 de septiembre de 1806, y su cadáver fue traído al colegio.⁹

Según el cronista de Valladolid Hilarión Sancho, la Guerra de la Independencia se hizo presente en Valladolid en el mes de noviembre de 1807, cuando entraron los primeros soldados franceses al mando de Junot y salieron para Madrid después de robar lo que quisieron. Dice también que en 1809 habilitaron varios conventos como hospitales, incluido el de Agustinos Filipinos, junto al del Carmen Calzado, San Ambrosio y El Prado. Ese mismo año se dio orden de desocupar todos los conventos de religiosos, excepto los de monjas, aunque algunos ya estaban vacíos desde 1807 por la huida de sus ocupantes.¹⁰

Por su parte, Fr. Hernando escribe que los franceses habían entrado en la ciudad el 12 de junio de 1808 y se apropiaron de todo lo que encontraron de valor en los monasterios. El 17 de julio de 1809 llegaron nuevas

⁸ APAF, 618. *Libro de consultas de este colegio de Valladolid*, ff. 67 y 71.

⁹ HERNANDO GARCÍA, Bernardino, *Historia del Real Colegio-Seminario de los PP. Agustinos de Valladolid*. Primera Parte, Valladolid, 1912, 158. Fr. José Peláez había sido elegido rector del colegio de Valladolid en la congregación intermedia de 21 de abril de 1804, (en realidad estuvo de rector también en 1802 y 1803, por muerte de Fr. Antonio Moreno).

¹⁰ SANCHO, Hilarión, *Diario de Valladolid*. La obra se publicó en la Imprenta y librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez, 1817. Está descargada en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. En este *Diario* registran las noticias que suceden en Valladolid entre 1807 y 1841.

tropas y colocaron los carros de guerra en el de los Filipinos y construyeron zanjas y fortificaciones.¹¹

En las primeras cuentas del nuevo comisario Fr. Juan Crespo se detalla el periplo que hizo desde su salida de Manila el 17 de diciembre de 1806 y su arribo a Lisboa, acompañado del nuevo rector Fr. José Abollo y la llegada a Madrid en noviembre de 1808, así como el dinero que había recibido para ejercer su labor, que era de 349.890 reales.

Entre los gastos efectuados por el comisario al llegar a España hay un pago muy significativo que se hace al vicario general Fr. Jorge Rey para su próximo viaje a Bayona, a quien se entregaron 9.600 reales de las colectas de tres años que había que darle.¹² Fr. Jorge Rey fue el primer vicario general de los agustinos, independiente de Roma en aplicación de la bula *Inter graviores*, quien a la entrada de los franceses se puso a su disposición y asistió en julio de 1808 en Bayona a la aprobación de la Constitución que otorgó Napoleón, y cuyo viaje, como se ve, fue sufragado por el comisario de la Provincia de Filipinas. Por ello, cuando se retiren los franceses el vicario agustino tuvo que salir para Francia, al estar considerado como afrancesado. Sin embargo, en el viaje de Valencia hacia Francia con la retirada de los franceses, decidió quedarse en la ciudad de Zaragoza, donde morirá de muerte natural.¹³

Como se verá en las cuentas de estos años de la guerra, los agustinos se refugiaron en Cádiz y allí estuvieron el comisario y el rector del colegio con unos pocos religiosos, ya que los demás se fueron a sus pueblos de origen. A pesar de las dificultades de la situación, incluso consiguieron enviar una misión a Filipinas en 1810. En estos años de estancia en Cádiz sa-

¹¹ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 161ss. Allí permanecerán hasta junio de 1813.

¹² APAF 389, *Comisaría de Madrid*. f. 353v.

¹³ PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “Las desamortizaciones a finales del siglo XVIII y durante el primer tercio del XIX en los conventos agustinos de Aragón”, en *Recollectio* 40 (2017) 800. Se desconocía los últimos días de la vida del vicario general Fr. Jorge Rey, pero en un manuscrito de F. Casamayor, cronista de Zaragoza, hemos podido seguir los últimos momentos y su muerte en Zaragoza. Llegó de Valencia a la capital de Aragón el 12 de noviembre de 1812 camino de Francia, pero se negó a seguir al país vecino por sus achaques. Al liberar la ciudad los patriotas españoles fue detenido, pero debido a su elevada edad fue recluido en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde murió el 4 de marzo de 1814, siendo acompañado por algunos agustinos de la ciudad, como el provincial de Aragón Fr. Félix Meave y enterrado en el cementerio de la Cartuja.

lieron hacia Veracruz en 1811 en una primera tanda 11 religiosos en dos viajes, en uno fueron 9 y en otro 2. La segunda misión salió en 1814 con un total de 15 religiosos, que llegó a Manila en el mes de junio de 1815.¹⁴ La mayoría de ellos procedían de diversos conventos de la península que el comisario fue buscando y les pagó el viaje hasta Cádiz.

Al llegar los misioneros a Manila seguían la siguiente costumbre: se adquirían diversos objetos y telas con el fin de confeccionar los hábitos, calzones, chupas, etc. y renovar todo su vestuario; también era preciso abonar el coste de las falúas para traer los equipajes desde Cavite. Esta segunda misión, al llegar a Manila, los religiosos residieron tres días en el convento San Agustín y después tuvieron un periodo de reposo en Mandaloya. A su llegada el procurador general dio 2.828 pesos a Gregorio Zarradias por el dinero que prestó al presidente de la misión Fr. Manuel Herrero, y otros 3.000 al D. Gregorio. También se entregaron 4.200 pesos a D. Andrés Palmeros por el dinero que prestó a la misión. A su vez, se abonaron 11.600 pesos a D. Antonio Camos por el préstamo que hizo, y otros 1.200 del préstamo de Manuel Lecaroz. El total de los gastos del viaje superó los 22.000 pesos, que en reales fueron 176.000.¹⁵ Como se explica en este viaje fue frecuente el recurso a intermediarios que adelantaban el dinero de las misiones.

b.- Los años posteriores a la G. de la Independencia

Terminada la Guerra de la Independencia volvió a España el rey Fernando VII en marzo de 1814, después de su reclusión en Francia. Era el momento que los religiosos esperaban para recuperar los conventos confiscados por el gobierno de José Bonaparte, a pesar de que en estos años de la guerra sus propiedades e inmuebles habían sido saqueados por unos y otros. Parecía que esa tarea sería fácil, una vez que salieron los franceses de España, y los religiosos por medio de los superiores mayores pidieron la devolución de sus cenobios y sus bienes, pero las autoridades de la transición no respondían a esas peticiones, esperando recibir órdenes del soberano.

¹⁴ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía España-Méjico*, VI, Estudio Agustiniano, Valladolid 1994, 107-108.

¹⁵ APAF, 387/Bis. *Libro de Gasto de la Provincia 1814-1841*, ff. 113ss.

En Valladolid la primera labor de los agustinos filipinos fue recobrar el colegio. Para ello el 15 de septiembre de 1813 el rector envió una carta-exposición solicitando al rey que se les devolviera el colegio vallisoletano para seguir llevando adelante su función de enviar misioneros a Filipinas por el bien de la fe y de la Nación.¹⁶ El historiador Fr. Hernando también recoge la exposición que hizo el asistente general Fr. Félix Meave, recordando el apoyo que el clero regular había ofrecido en la lucha contra los franceses, y pidiendo la devolución de los conventos agustinos de la Corona de Aragón.¹⁷

Por fin se entregó el colegio de Valladolid y la huerta el 8 de agosto de 1814, aunque eran tal los estragos existentes que no pudieron regresar hasta 1816, y no se pudo recibir novicios hasta el año 1819. Terminada la guerra quedaba en evidencia la ruina ocasionada por ella, o mejor, el estropicio llevado a cabo por el invasor. El colegio recibido era un cúmulo de desgracias, y vacío de puertas y ventanas por dentro, que lo hacía inhabitable. Tal era el rastro de destrucción que había dejado la ocupación francesa y los saqueos consiguientes.¹⁸ En el capítulo celebrado en Manila el 30 abril de 1814 fue elegido comisario Fr. Fulgencio Saiz, y rector de Valladolid seguía Fr. José Abollo, aunque el comisario murió y en el capítulo intermedio de 1816 se nombró de nuevo a Fr. Juan Crespo.¹⁹

La contabilidad de 1816 a 1817 es la primera después de la invasión francesa, y está firmada por el rector Fr. José Abollo en Valladolid. Los primeros años de la posguerra serán años de penuria de medios y escasez de vocaciones, que no se repondrán hasta 1825, y en que se dedicarán los agustinos a reparar el edificio dañado.²⁰ Residían este primer año en el colegio unos seis sacerdotes, un novicio y dos criados. Seguramente el rector y alguno más venidos desde Cádiz, donde vivieron mientras duró la guerra. Otros llegarían de sus casas, donde se escondieron, aunque el nú-

¹⁶ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 135.

¹⁷ *Ibid.*, 135-137.

¹⁸ *Ibid.*, 165-166.

¹⁹ APAF, 63, *Actas del convento San Agustín de Manila*, f. 78r.

²⁰ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 163. Recoge en nota que entre 1817 y 1820 se gastaron en las reparaciones la suma de 105.971 reales. Además, hasta 1826 se emplearon sumas importantes de dinero. Además, hasta 1826 hubo sucesivos arreglos y los consiguientes gastos.

mero es mínimo. El primer trabajo fue acondicionar el inmueble, para lo que se emplearán grandes cantidades de dinero hasta 1826.²¹

En 1817 continúan diversas obras de carpintería en el colegio con un coste de 1.278 reales. De gran importancia fueron los arreglos en ventanas, celdas y demás, en lo que se gastaron 20.006 reales, y en cuya memoria de los gremios se citan 27 pares de ventanas, 19 puertas en el noviciado, tabiques de celdas y otras muchas obras, lo que nos da idea de cómo había quedado el colegio. Este año se informa que residió en la casa un religioso americano confinado por el Gobierno, sin dar más explicaciones.²² Los comisarios intentaron que este religioso saliera del colegio y tuvieron diversos pleitos, como en 1820 en que se pagó 1.050 reales para que no volviese al colegio.²³

En los primeros meses de 1818 había en el colegio cuatro religiosos, el americano y un corista, y a final del año eran seis religiosos, ocho novicios y un indio de Filipinas, que vino con Fr. Francisco Villacorta, más los criados. En el capítulo de abril de 1818 había sido elegido provincial Fr. Hilarión Díez²⁴ por 16 votos, en medio de una penuria de efectivos en las islas y sin esperanza de la pronta llegada de refuerzos desde Valladolid por la situación del colegio. En la determinación sexta del capítulo se dice: “En consideración al estado a que se han reducido los conventos de la Orden en la península, concedemos licencia a todos los religiosos para que puedan dar algunas limosnas a cualquiera de los conventos, como al Real Colegio Seminario”. En la determinación séptima se aprueba “que

²² HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 184. Este americano es Luis Bustamante, procedente de Colombia, recluido por razones políticas por orden del Gobierno en el colegio, y que estaba a favor de la independencia de aquel territorio. Permaneció en el colegio un año y 207 días hasta que desapareció el 17 de diciembre de 1819. El Gobierno debía satisfacer los gastos de mantenimiento del sujeto, que ascendían a 4.576 reales, pero no los pagaron.

²³ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 385v. Esta cantidad la abonó Fr. Francisco Villacorta. Dice el Comisario en las cuentas: “en el segundo pleito del americano, y lo que es preciso gastar para que no volviese al colegio 52 pesos, es decir 1.050 reales”.

²⁴ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Hilarión Díez, provincial y arzobispo de Manila en tiempos de crisis”, en *Archivo Agustíniano* 206 (2004) 3-75. Afortunadamente el provincial Fr. Hilarión Díez tuvo la suerte de contar con un comisario excepcional, como fue Fr. Francisco Villacorta, a quien se dio plenos poderes para potenciar el colegio de Valladolid.

el comisario y rector de Valladolid puedan permitir que, si algún pariente de religiosos pide limosna, se le dé hasta 30 pesos”.

Ese año se aceptó como hermano de la Orden agustiniana a D. Santiago Calonge y su esposa, comerciante de Madrid, por la ayuda generosa que prestó a los religiosos cuando entraron los franceses en la Corte.²⁵ El nombramiento de hermanos de la Orden que se daba a algunos seglares era habitual en las Órdenes religiosas, y consistía en ofrecer ese título por los servicios prestados y la cercanía con la institución religiosa. Suponía que participaban de los bienes espirituales, y a su muerte se les aplicaba una misa. El nombramiento de hermano se hacía en un acto oficial por parte de una autoridad de la institución.

En este capítulo fue elegido comisario Fr. Francisco Villacorta y de segundo Fr. José Abollo, que emprendieron un largo viaje, vía Macao, Londres y Lisboa con un criado indio hacia España, que se narra en las cuentas de Comisaría, que transcribimos a continuación.

Primer viaje del Comisario Fr. Francisco Villacorta a España

Es muy interesante la contabilidad del viaje que hizo a España el nuevo comisario Fr. Francisco Villacorta desde Filipinas, y que describe en sus primeras cuentas.²⁶ El recibo que tiene al comienzo del viaje en Manila es de 1.012.505 reales, cuyo origen principal era el fondo de la propia comisaría. El primer gasto fue el traslado hasta Macao y las cuotas de aduanas y embalajes por las que pagó 330 reales. Allí compró telas y confeccionó ropa para los acompañantes, entre ellos el rector y un muchacho de servicio que venía con ellos, así como los alimentos necesarios. El gasto hecho en Macao fue de 2.540 reales, y el viaje de Manila a Macao había costado 8.800. Una vez sacados los pasaportes para Portugal y España se trasladaron al barco que les llevaría a Londres y cuyos pasajes costaron 48.400 reales. El flete de los equipajes hasta Lisboa fue de 27.135.

En la estancia en Londres pagaron 4.310 reales. Desde esa ciudad a Portsmouth y su residencia hasta embarcar los dos agustinos y el muchacho supuso 2.000 y el viaje a Lisboa 5.200 reales. El traslado desde Lisboa

²⁵ APAF, 63, *Actas de este convento de S. Pablo de Manila*, f. 89rv.

²⁶ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*. ff. 370 ss. En varias páginas describe el nuevo comisario las cuentas del viaje desde 1818 a 1820 hasta su llegada a Madrid.

a Madrid tuvo un coste de 3.300 reales. En la aduana de Badajoz hubo que pagar una cantidad elevada por los cálices, alhajas del Santo Niño y los cuadros que traían que fue de 11.700. En el periplo hasta Madrid se emplearon en pagar posadas, alimentos y una escolta de seis soldados y un caballo a razón unos 5.500 reales, llegando a la capital en julio. En Madrid también se abonaron los derechos de aduanas que fueron 1.305 reales. Desde Madrid a Valladolid tuvieron que tomar un coche por estar enfermo el rector, y otros múltiples gastos en el traslado de equipajes, alimentos, posadas, etc.²⁷ Por los diversos pagos que se hicieron en el pasaje y en las aduanas, está claro que viajaban con muchos baúles y cajones para transportar objetos variados y muy valiosos, hasta el punto de contratar soldados de protección desde Badajoz a Madrid.

Al llegar a Madrid, el comisario envió varias letras al colegio por valor de 176.000 reales. Más adelante volvió a remitir otras por importe de 179.474 reales. También se mandaron a Valladolid varios cajones de libros cuyo coste fue de 7.100 reales. Estando en Madrid abonó el viaje que hicieron los candidatos para una nueva misión que procedían de conventos de Alicante, de Cataluña, Mallorca y Menorca. Los cuatro catalanes vinieron en barco desde Tarragona a Cádiz con un coste de 2.410. También llegaron algunos de Valladolid, y se les pagó el viaje a Cádiz. Firmó todas estas cuentas del viaje y los envíos de dinero desde su residencia en Madrid el 31 de mayo de 1820. Los gastos totales de este desplazamiento del comisario y su viaje a España fueron de 652.840 reales, a restar del recibo de 1.012.505, quedando un saldo positivo de 359.665 en las cuentas del comisario.

El uno de enero de 1820 se produjo en España el pronunciamiento del general Rafael del Riego, que estableció un gobierno liberal, obligando al rey Fernando VII a jurar la Constitución de 1812. El nuevo gobierno actualizó las reformas aprobadas en las Cortes de Cádiz, incluyendo la llamada “reforma de regulares”, relativa a la reducción del clero. Desde su llegada a España, y ante el proyecto del nuevo gobierno del Trienio Liberal, Fr. Villacorta comenzó los trámites para que esa reforma prevista no afectara al colegio de Valladolid.

²⁷ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 390. En España Fr. Francisco Villacorta fue elegido asistente del vicario general de los agustinos españoles, hasta que en 1834 fue elegido vicario general.

Fue aprobado ese año el Real Decreto de Exclaustración el 25 de octubre, y por él se reducía el número de conventos, al ser clausurados los que tenían menos de 12 miembros, los de las Órdenes monacales, Órdenes militares y canónigos regulares de San Agustín. A su vez, se prohibía recibir novicios y se prescribían otras medidas restrictivas. Además, las propiedades de los conventos suprimidos pasaron al Estado y se vendieron en pública subasta. Sólo se excluían de estas medidas los centros de misioneros para Asia.²⁸

En Filipinas los efectos de estas legislaciones también produjeron graves problemas, y empeoró el conflicto entre el clero regular y el secular al intentar reducir los curatos de los religiosos para dárselos al clero nativo.²⁹

El comisario Villacorta se movió ante el nuevo Gobierno liberal para recordar lo importante que era el envío de misioneros españoles a Filipinas y, por tanto, mantener el colegio seminario de agustinos de Valladolid y excluirles de la prohibición de aceptar novicios. Como dice R. Blanco, la habilidad del comisario en presentar los informes convenció a los políticos para eximir de las restricciones al seminario de Valladolid de los agustinos calzados, y al de Alfaro de los agustinos recoletos.³⁰

El comisario Fr. Villacorta había hecho imprimir un mapa de almas y una representación para instruir al Gobierno y diputados de la función que tenía el colegio de Valladolid, que costó 860 reales. También imprimió

²⁸ FONTANA LÁZARO, Josep, *La crisis del Antiguo Régimen, 1818 – 1833* (=Guía de Historia Contemporánea de España 1), Crítica, Barcelona 1979, 296 pp.

²⁹ BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776 - 1872)* (=Biblioteca de Historia), CSIC, Madrid 2012, 138ss. El autor ha estudiado en profundidad la política religiosa del Trienio constitucional en Filipinas, cuyo ejemplo más destacado fue la secularización del curato de Malate, que se entregó al clero nativo por orden del arzobispo. Ante las autoridades religiosas y políticas intervino el provincial Fr. Hilarión Díez, enviando un memorando al gobernador. Aunque en un primer momento no se resolvió a favor de los agustinos, al llegar el nuevo mandatario, que coincidió con el fin del Trienio Liberal, se paralizaron esos cambios, a pesar de la cerrada defensa que mantuvo el cabildo de Manila a favor del clero secular.

³⁰ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos con el Gobierno de España (1818-1844)”, en *Archivo Agustiniano* 98 (2014) 82ss. En la exposición que Villacorta envió al Gobierno adjuntaba un mapa de almas administradas en el país, según la memoria redactada por el provincial Hilarión Díez, recordando la emancipación reciente de las colonias americanas.

una exposición que hizo al rey sobre la permanencia del colegio y su labor misionera y patriótica.³¹ El fruto de esas gestiones tuvo éxito y fue excluido el colegio de las disposiciones prohibitivas con el clero regular.³² También recordó que la estabilidad y mantenimiento de las islas Filipinas dependía de los religiosos españoles. Su ausencia ocasionaría un probable proceso independentista, como había sucedido en América.

En ese tiempo había doce religiosos agustinos y dos benedictinos, que a su salida el 11 de febrero de 1821 pagaron lo consumido, que fue de 604 reales. Estos monjes habían sido expulsados de su monasterio en 1820 por el Decreto de Exclaustración y no pudieron volver al claustro hasta la caída de ese Gobierno en 1823. En los últimos meses eran nueve religiosos y cuatro criados en la casa.

Entre las entregas de 1821 están los 663 reales de traer unos pretendientes a Valladolid. Del convento de recoletos se trasportaron unas maderas al coste de 182 reales, ya que este convento fue suprimido durante el Trienio. También se recurrió a los recoletos, ya que vino Fr. Ventura para hacer de maestro de novicios, a quien se dio una gratificación de 320 reales. También se pagaron 260 reales por el viaje desde Salamanca del Fr. Otero para que viniera a hacer de maestro de novicios. En cuanto a la economía de ese año hay que comentar algunas curiosidades, como que en la celda de Fr. Abollo robaron, según se cree por otro religioso, 5.537 reales, y también es singular la noticia que se dio un préstamo de dinero al hotelano del Carmen por commiseración, para que pudiera arreglar la noria, pero después no quiso pagarla porque dijo que a los frailes nos les hacía falta el dinero.³³

Por fin, Fr. Villacorta pudo cumplir uno de sus principales cometidos, que era preparar una remesa de misioneros para las islas. El año 1821 salió una misión de 13 religiosos para Filipinas, de los cuales la mayoría no procedía del colegio sino de las otras Provincias agustinas y de exclaustra-

³¹ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*. f. 385v. Recoge el comisario en sus cuentas el coste que tuvo la impresión que hizo al rey sobre la permanencia del colegio, que fue de 41 pesos fuertes. También la impresión del mapa de almas y 40 pesos fuertes la representación del Sr. Folgueras para instruir al Gobierno y diputados.

³² *Ibid.*, Deja la cantidad de 205.692 reales.

³³ APAF, 389/2. *Seminario de Valladolid*, fol. 79r.

dos.³⁴ El comisario Villacorta invirtió grandes cantidades para su avío y viaje. Entregó al presidente y procurador para los gastos de la misión en el puerto 32.694 reales. El flete de 14 religiosos a 250 pesos y 150 por el indio Carlos en el barco *Verdugo* fue de 72.000 reales, y comenta que el apoderado ajustó el mismo precio a los dominicos.³⁵

En Manila se hicieron diversos gastos para un recibimiento adecuado, que se registran en el libro del procurador general. En primer lugar, en mayo de 1821 se anota lo empleado en traer los equipajes a Manila y descargarlos del barco; también era necesario adquirir ropa nueva y confeccionar hábitos y otras vestimentas para los recién llegados, que costaron 607 pesos. En un primer momento estuvieron dos o tres días en el convento mayor de Manila en los actos de recepción. A continuación, se trasladaron 15 días a la hacienda de Mandaloya con el fin de reponer fuerzas del largo viaje. Todos estos actos de acogida tenían un coste que sufragaba la procuración general y que no era menor. También se abonó el pasaje en la fragata *María*, con un coste de 6.500 pesos.³⁶ También efectuó diversos gastos, como los 260 reales de gratificaciones a los oficiales de la Contaduría y la pérdida de una letra que supuso añadir 1.410 reales.³⁷

En los primeros ocho meses de 1822 hubo en el colegio nueve religiosos y cuatro criados. A final de año quedaron siete frailes y los criados, más un ex monje jerónimo, de quien fue preciso echar mano por las circunstancias del colegio, que era la escasez de personal, y a quien se dio la ración acostumbrada y cuatro reales diarios. Desconocemos esas circunstancias, como no fuera para impartir clases. Al tratarse de un monje jeró-

³⁴ BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 72 y 80. Según recoge en la figura 2, de las misiones fletadas por Fr. Villacorta, en este primer envío viajaban 13 religiosos procedentes de otras Provincias y uno del colegio.

³⁵ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 386r.

³⁶ Se supone que la fragata *María* sería la que llevó a la misión desde Acapulco a Manila, ya que la que salió de Cádiz fue *Verdugo*.

³⁷ APAF, 387/Bis, *Libro de Gasto de la Provincia, 1814-1841*, f. 137v. También se apuntan otros gastos menores, como el pago a la costurera que confeccionó camisas para la misión, y el papel sellado para hacer las diligencias en el cobro de la Hacienda Nacional de los gastos causados en la misión, galas, albricias y cargadores. En esa misma fecha se apunta el envío de 6.000 pesos sacados de las Obras Pías, que se remitieron por la vía de Méjico al colegio de Valladolid en noviembre de 1820.

nimo está claro que es uno de los expulsados de su monasterio, que estaba cerrado en este momento.

En 1823 vivieron cinco religiosos hasta junio y después fueron seis. Desde junio hubo un fraile de la Provincia de Castilla, y desde noviembre otros dos, que pagaron el gasto que hicieron. Serían religiosos provenientes de los conventos que fueron cerrados en el Trienio Liberal, que bien podían ser de Valladolid o de otro lugar cercano, y además hubo cuatro criados. Uno de los agustinos recibidos fue el maestro Cerio, de la Provincia de Castilla, que pagó 500 reales.³⁸ Entre los gastos de este año figuran 20 camisas y 20 pantalones para los defensores del rey.³⁹ Sería ropa para los voluntarios realistas, que apoyaron la caída del Gobierno liberal y propugnaban la vuelta al poder del Fernando VII.⁴⁰

Desde 1814 a 1824 el número de religiosos en el colegio no superó la decena, excepto en 1820, por lo que las remesas de misioneros para Filipinas no podían ser abundantes y hubo que recurrir a candidatos de otras Provincias agustinas de España. Y así seguirá en los próximos años. En 1826 el comisario llegó a solicitar al vicario general Fr. Miguel Huerta que emitiera una circular a las Provincias agustinas españolas para animar a afiliarse a la Provincia de Filipinas. Como veremos, esta petición tuvo éxito, aunque se mezclaba el trigo con la cizaña.⁴¹

La mayor cantidad de dinero se empleó en 1824 para el retejo general de la casa, lo que obligó a un desembolso de unos 4.000 reales. Al maestro Fr. Bernardo González Díaz se le dieron 500 reales por el tiempo que es-

³⁸ El maestro Fr. Felipe Díez Cerio fue provincial de Castilla y residía en Madrid en 1828. Seguramente tuvo que refugiarse en el colegio de Valladolid durante el Trienio Liberal, al cerrarse un gran número de conventos religiosos.

³⁹ APAF, 389/2, *Seminario de Valladolid*, f. 82r.

⁴⁰ SANCHO, *Diario de Valladolid*, Año 1823. El 27 de abril de 1823 entraron los realistas en Valladolid, después de varias escaramuzas en las cercanías de la ciudad. El 14 de junio entró el ejército francés, que había invadido España para poner en el trono al rey Fernando VII. Toda la ciudad le recibió con muestras de alegría y se hicieron procesiones de las cofradías. En ese contexto de euforia ciudadana los agustinos colaboraron con esa contribución.

⁴¹ BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 90-91. Esta urgencia por el reclutamiento de candidatos para viajar a las islas debilitó los estudios, ya que se buscaba enviar cuanto antes a los seminaristas. El mismo Gobierno insistía que se renovara el personal de Filipinas, muy escaso, por ser necesario para el mantenimiento de la colonia.

tuvo haciendo de maestro de novicios, que debía ser agustino recoleto, como en otras ocasiones, lo que nos indica que este año ya había un cierto número de novicios.

El 14 de septiembre de 1824 se recibió en el vicariato general de los agustinos en España un oficio del ministro de la Guerra excluyendo a un novicio del seminario de Valladolid de la quinta publicada, con la condición de que hubiese tomado el hábito dos meses antes de la publicación de esa quinta. Ese año el comisario Villacorta había solicitado al rey la exención del servicio militar para los novicios y profesos de Valladolid. El 3 de octubre recibió una carta-orden del secretario del Despacho de Guerra accediendo a la solicitud de Fr. Villacorta de exceptuar de las quintas a los novicios de los agustinos calzados de Valladolid y del de recoletos de Alfaro.⁴² Ese año el comisario volvió a entregar las colectas correspondientes al vicario general Fr. M. Antolín por valor de 1.500 reales.⁴³

Fue nombrado ese año vicario general Fr. Miguel Huerta, que vino al colegio-seminario de Valladolid, y en su recepción se gastaron en extraordinarios 1.818 reales, y también se habla de una profesión a la que asistió un escribano.⁴⁴ Llegaron varios candidatos de Madrid y Aragón para preparar una misión, cuyo coste fue de 2.495 reales. Volvió a contarse con el confesor recoleto que vino a la casa todo el año y al que se le dieron 160 reales.

Continúa la adquisición de mucha ropa, sombreros y toallas para preparar la misión por valor de 5.672, y en otra partida de ropa 4.051 reales. Se entregaron ese año 19.840 reales a parientes de los religiosos por orden del comisario. Parece que la recomendación del vicario general y las gestiones del comisario dieron sus frutos y comenzaron a venir candidatos de varios conventos de toda España.

⁴² MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús. España*, Impr. Hijos de Gómez Fuentenebro, Valladolid 1909, 239-240. Transcribe las respuestas del rey y la carta-orden, firmada por Tadeo de Calomarde, secretario del Despacho de Guerra.

⁴³ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 382v. Había sido aprobada esa cantidad a pagar por las Provincias de España y de Filipinas.

⁴⁴ MARTÍNEZ, *Apuntes históricos. España*, 161ss. Fr. Huerta fue nombrado vicario general por el nuncio apostólico el 14 de febrero de 1824. No fueron fáciles las relaciones con la Provincia de Filipinas, sobre todo con el provincial Fr. Santos Gómez Marañón. Dos años después fue cesado el vicario en su cargo por la autoridad civil.

Durante el año 1825 aumenta el número de miembros de la comunidad desde trece a veinte hacia final de año, contando entre ellos al prior de San Agustín y cuatro más que vinieron de Aragón, más un maestro sastre que vivió tres meses, mientras confeccionaba la ropa. Parece claro que ha comenzado a aumentar la comunidad con nuevos candidatos. Se enumera una letra del comisario de 1.000 reales, y 236 que pagaron los carmelitas de lo que les correspondió en la composición de la tapia vieja medianera.

En el capítulo provincial de ese año de 1825 fue elegido rector de Valladolid Fr. Raimundo Martínez y comisario por segunda vez Fr. Francisco Villacorta. En él se hace la recomendación de que los estudiantes no lean folletos y papeles públicos que han salido a la luz en este tiempo.

Después del Trienio Liberal y su caída en 1823 había un ambiente muy crispado entre liberales y absolutistas, y el uso de papeles y panfletos fue frecuente, existiendo miedo por parte del Gobierno de un posible golpe militar. El rey Fernando VII estaba obsesionado con posibles complotes contra su persona, y pidió a las autoridades religiosas que vigilaran la difusión de esos panfletos políticos que proliferaron después de 1823, en la llamada Década Ominosa, y que duraron hasta su muerte en 1833.

El 12 de agosto de 1825 llegó al colegio una circular del vicario general de los Fr. Miguel Huerta sobre ese tema, para que el provincial de Filipinas la hiciera llegar a la Provincia, y que como hemos visto ya se conocía en Valladolid. En ella expone que se han introducido en el claustro doctrinas nefastas. Pide que los priores registren las celdas y recojan libros o cartas peligrosas y se dé los nombres al vicario.⁴⁵ Todo ello fue una orden del Gobierno a las autoridades religiosas para que frenasen la divulgación de ideas contrarias a la monarquía de Fernando VII, que eran muy frecuentes en esos tiempos.

En este año de 1826 comenzó el gobierno del nuevo rector Fr. Raimundo Martínez, una vez que el 24 de junio tomó posesión del rectorado. En ese mes ya había de familia 28 religiosos y 5 criados, y a lo largo del año pasó a veinte, hasta llegar al final a cuarenta miembros. De nuevo la entrada de novicios y candidatos fue muy numerosa. El 23 de febrero se comunicó a Fr. Villacorta su nombramiento como asistente del vicario general, expedido por el nuncio apostólico.

⁴⁵ APAF, 63, *Libro de Actas del convento de Manila*, f. 110v.

El 9 de marzo se cursó mandato de santa obediencia del vicario general a Fr. Hilarión Díez para que acepte el arzobispado de Manila, al que el rey Fernando VII le ha presentado. La explicación de ese mandato se debe a que Fr. Hilarión Díez, al conocer el rumor de que iba en la terna para arzobispo de Manila, escribió una carta en que expresaba sus reparos, como era su elevada edad de 64 años y la salud debilitada.⁴⁶ En el mes de marzo llegó la noticia de la elección de arzobispo de Manila en la persona del ex-provincial Fr. Hilarión Díez, y la comunidad de Valladolid lo celebró con una comida extraordinaria.

En marzo de 1826 el rector Fr. Manuel Miranda, antes de volver a Manila, confeccionó un inventario de los muebles, ropas, ornamentos y alhajas que estaban en las oficinas de la casa.⁴⁷ Destacan las informaciones sobre el oratorio y sacristía. En el oratorio había un Santo Niño de Cebú, vestido de plata y sobrepuertos de oro, trabajado en Filipinas. Una imagen de san Francisco y Nuestra Señora de la Correa en marfil, de dos tercios de alto. San Juan y la Magdalena de marfil y Nuestra Señora con el Niño, también de marfil. En el altar de la Virgen una Purísima Concepción de marfil, de dos tercios de alto y corona de plata. La imagen de marfil de Nuestra Señora y san José con el Niño. En la sacristía había un san Agustín con cara y manos de marfil, y muchas casullas y demás, bordadas en China. También había dos cálices de oro hechos en Filipinas, más relicarios, patenas, etc.⁴⁸

El 28 de octubre de 1826 se recibieron de la Real Hacienda en Manila 3.220 pesos, importe del pasaje de los siete religiosos que llegaron en la *La Veloz Pasajera*, a razón de 460 pesos cada uno, es decir, 25.760 reales.⁴⁹ En las cuentas del comisario se asientan varias partidas destinadas a enviar la misión de ese año. En ella iban tres mallorquines que vinieron a Madrid,

⁴⁶ BLANCO, “Hilarión Díaz, provincial y arzobispo de Manila”, 65. El autor transcribe la carta de Fr. Hilarión Díaz renunciando a un posible nombramiento como arzobispo, aunque reconoce que no podrá negarse a servir al pueblo.

⁴⁷ APAF, 512/a, *Inventario de todas las cosas pertenecientes al colegio de Padres Agustinos de Valladolid*. Este inventario se conserva en un manuscrito.

⁴⁸ APAF, 512/a, *Inventario*. A continuación del oratorio y sacristía se describe los objetos que había en el resto de oficinas, como la celda del comisario, la rectoral, celdas de exentos, ropería, depósito, cocina, etc.

⁴⁹ APAF, 387/Bis, *Libro de Recibo de esta Provincia 1814-1841*, f. 60r.

en cuyo viaje se gastaron 3.100 reales. Los gastos de la misión en el Puerto de Santa María hasta que embarcaron fueron 19.824 reales. Al dueño de la fragata *La Veloz Pasajera* le pagó el comisario por el flete de los religiosos 60.000 reales.⁵⁰ Si a esto se suman los gastos hechos en el colegio en la confección de ropa y otros elementos, que fueron de unos 20.000 reales, la suma del coste del viaje fue de más de 100.000 reales en España. Estas cantidades nos dan una idea de la carga económica que suponía el envío de misiones a Filipinas, a pesar de cierta subvención por parte del Estado que sufrió algunas variaciones.

A lo largo del año 1827 la comunidad pasó de 27 a 48 miembros, después de recibir muchos candidatos. A comienzos de este año 1827 había 52 religiosos, aunque en marzo bajaron a 29, al salir la misión el 13 de abril, para volver a subir hasta 45. A finales de febrero vinieron el vicario general Fr. Miguel Huerta y cuatro criados, que estuvieron todo el mes en el colegio. En septiembre volvió el vicario general con cuatro criados y residió catorce días. No se da explicaciones de la estancia del vicario en Valladolid.

En enero se presentaron en Valladolid dos pretendientes y dos cajones de libros enviados por el comisario, abonando por ello 356 reales. Algunos gastos importantes fueron los 5.199 reales por trasladar la nueva misión de cuatro religiosos a Santander, otra retribución complementaria de 3.696 reales y varios gastos más de 1.116 y 7.000. En junio se envió a Santander para la misión baúles y todo tipo de ropa por valor de 10.800 reales para los 4 religiosos que salieron desde allí. Estos cuatro religiosos llegaron a Manila en la fragata *La Preciosa* en noviembre de 1827. Se anota el gasto de 2.000 pesos del pasaje y 218 de otros varios, que son 17.744 reales.⁵¹ En noviembre de 1827 se abonó un tercio del pasaje de los treinta religiosos que pagaron las Cajas Reales, a razón de 470 cada uno y fueron 4.700 pesos. En agosto de 1828 también se pagaron los dos tercios del pasaje de los treinta religiosos venidos en *La Veloz* por parte de las Cajas Reales, que sumó 9.400 pesos.⁵² El total sufragado por el Gobierno fue 11.100 pesos, que son 88.800 reales.

⁵⁰ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, Año 1826.

⁵¹ APAF, 387/Bis, *Libro de Gastos de la Provincia 1814-1841*, f. 150rv.

⁵² APAF, 387/Bis, *Libro de Recibo de esta Provincia 1814-1841*, f. 63r.

La actuación del abono de estos viajes por parte de la Corona fue muy irregular, como explicaba el rector del seminario en 1837:

En cuanto al pago del pasaje de embarque no puedo informar de otra cosa sino que ha habido diversas épocas: en unas desde que se movían las misiones para el Asia todos los gastos de habilitación, viajes y fletes, se hacían por cuenta de la Hacienda Pública; en otras, solo el pasaje o flete desde el embarque hasta Manila, a satisfacer por las Cajas de las islas; en otras, como la última misión de 1836, sólo la mitad, porque así lo quisieron los oficiales de la Secretaría de Hacienda, por estar dispuesto así por el Gobierno. Dios quiera, que en manos de V. E. estemos libres de tantas arbitrariedades.⁵³

El año 1828 llegó un cajón de loza de China, que con los gastos de aduana supusieron 135 reales. El retejo de las tapias del colegio, que salen hacia el Campo Grande, y otras obras costaron 1.478. El colegio contribuyó a la iluminación de la ciudad en obsequio de nuestros soberanos. Seguramente se trata de la boda de Fernando VII con su cuarta esposa María Cristina de Borbón Dos-Sicilias en 1829. Se añadieron cuatro estantes a la librería por valor de 1.100.

El 15 de septiembre de 1828 se recibieron de los oficiales reales 1.880 pesos por el pasaje de los cuatro religiosos venidos en *La Preciosa* en noviembre de 1827, a razón de 470 pesos cada uno, en descuento de la deuda que el rey tenía con la Provincia, que en reales eran 15.040. El 8 de noviembre de 1828 se entregaron por parte de las Cajas Reales 4.700 por el pasaje de diez religiosos venidos en *La Preciosa*.⁵⁴ El gasto del año fue de 106.321 reales y, restado del cargo de 625.571, quedaba un alcance de 519.249.

Comienzan las cuentas del comisario de 1829 con el gasto de 2.294 reales de nueve juegos de breviarios y otros tantos cuadernos de la Orden para los que embarcaron en Santander. Asimismo, con la misión se enviaron guías, libros, polvos en una lata de regalo para nuestro obispo Santos Gómez por 6.792, y se abonaron los gastos del rector del colegio de ida y

⁵³ BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 93. Con la excepción de dos misiones que abonó en su totalidad, la Real Hacienda tendió a pagar el viaje hasta Acapulco, y en otras una parte, lo cual desesperaba a los superiores de la Orden.

⁵⁴ APAF, 387/Bis, *Libro de Recibo de esta Provincia 1814-1841*, f. 65.

vuelta a Santander por valor de 2.714. También dieron 19.753 reales por las bulas enviadas a Fr. José Seguí, y 31.167 de bulas para el obispo de Cebú, Fr. Santos Gómez.⁵⁵

El 1 octubre de 1829 arribó a Manila la misión de 11 religiosos que viajaron en la fragata *La Preciosa*. Se preparó la ropa y demás objetos de avío para ellos, que tuvieron un coste de 430 pesos. La misión estuvo tres días en el convento que pagó al procurador de la casa. Después pasaron 15 días en la hacienda de Mandaloya en los que se gastaron 169 pesos. Por el pasaje de los 11 religiosos se pagó 5.500 pesos, cuya equivalencia son 48.792 reales.⁵⁶

c.- El colegio desde 1830 a 1840: La Desamortización

Al conocerse la noticia del nombramiento de Fr. José Seguí como arzobispo de Manila en julio de 1830, se hizo un extraordinario en el colegio de Valladolid para conmemorar el acontecimiento, con celebración religiosa y comida especial.⁵⁷ Ese año el papa Pío VII nombró al agustino valenciano Fr. Venancio Villalonga vicario general de los agustinos por un breve de 1 de diciembre de 1829, ocupando el cargo después de Fr. Francisco Gabriel Requena, y al año siguiente Fr. Francisco Villacorta fue elegido asistente general.⁵⁸

En el mes de abril de 1831 se anota que estuvieron en casa 506 días el general Fr. Venancio Villalonga, el ex vicario general Fr. Miguel Huerta, dos legos acompañantes y bastantes huéspedes. Según comenta Fr. Gregorio de Santiago Vela, pasaron por el colegio de Valladolid en su camino de ida y de vuelta a Dueñas, donde iban a presidir el capítulo provincial de Castilla. También se describen los grandes trabajos y gestiones que hizo Fr. Miguel Huerta en contribuir a la beatificación del venerable Fr. Alonso de Orozco. Tuvo, además, la satisfacción de ver la llegada a Valladolid de los restos del beato el año 1853, por ser el único convento agustino que permanecía abierto en ese año.⁵⁹

⁵⁵ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 393rv.

⁵⁶ APAF, 387/Bis, *Libro de Gastos de la Provincia 1814-1841*, f. 153v.

⁵⁷ Fr. José Seguí había sido consagrado arzobispo de Manila el 5 de julio de 1830, y sucedía al también agustino Fr. Hilarión Díez.

⁵⁸ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 171.

⁵⁹ SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, III, Madrid 1917, 653. Gracias a Fr. Miguel Huerta se encontró el

Se ofrece en mayo de 1832 la información sobre un gasto de 1.363 reales que se hizo con Fr. Hipólito del Amo, del convento San Agustín de Valladolid, que el obispo había pedido que residiera en el colegio hasta que se regulara su situación. Sería un exclaustrado que estuvo en el colegio hasta que se le concedió la secularización.

La misión del año estuvo formada por 17 religiosos y salió en abril, acompañada por el rector, cuyo viaje hasta el puerto santanderino de embarque y vuelta costó 13.313 reales. En esta misión ya no había religiosos de otras Provincias y todos procedían del colegio de Valladolid. No hay más gastos de la misión, ni el comisario los anota, ya que fue costeado en Manila.

En Manila el 23 de agosto de 1832 se entregó a D. Ignacio de Castro, por orden de Fr. Villacorta, por la conducción de 18 religiosos 8.500 pesos, a 500 cada uno, excepto el capellán Fr. Celestino Mayordomo.⁶⁰ En la estancia de la misión en Manila se gastaron 80 pesos. El total en reales fue de 72.640.

El 19 de septiembre de 1833 murió el rey Fernando VII, comenzando una etapa de gran inestabilidad en España por el enfrentamiento entre los partidarios de su hija Isabel II y los del hermano del rey y tío de Isabel, Carlos M^a Isidro, lo que originó la primera guerra carlista. A eso hay que añadir que el liberalismo se impuso como ideología política y apoyó a Isabel II, aunque dividido entre moderados y progresistas. La Iglesia se verá implicada en esas disputas y fue un objetivo prioritario para hacerse con su enorme patrimonio por parte del liberalismo.

Al subir al poder un Gobierno liberal moderado a la muerte de Fernando VII, el primer paso fue iniciar la reforma del clero, para lo que se hicieron unas encuestas sobre la situación del mismo, con vistas a reducirlo drásticamente. Pero con la llegada al poder en 1835 del partido progresista, el ministro Álvarez Mendizábal aprobó la ley de desamortización general, que puso fin a los conventos del clero regular masculino y sacó a la venta sus propiedades. Estos acontecimientos tuvieron cierto reflejo en el colegio de Valladolid, aunque el colegio no fue afectado, al ser excluido de la medida.

proceso de incorrupción del Venerable Fr. Alonso de Orozco. Escribió a Roma, donde se le informó que la causa estaba paralizada, pero insistió enviando el proceso encontrado y animando al postulador Amorelli para activar la causa.

⁶⁰ APAF, 387/Bis, *Libro de Gastos de la Provincia 1814-1841*, f. 160v.

Desde 1833 en adelante existe un manuscrito que recoge las cuentas del colegio-seminario de Valladolid de 1834 a 1856, cuya signatura es 659/1, aunque el contenido es el mismo del manuscrito grande que estaba en Manila de las cuentas de Valladolid y que se ha usado hasta ahora.⁶¹

En estas segundas cuentas hay una información muy interesante en la primera hoja, al decir que deberían comenzar en 1826, pero por miedo a los sucesos de 1834, cuando grupos liberales asaltaron los conventos, se destruyó esa documentación anterior al 16 de agosto de 1835, día de la violenta exclaustración de los regulares en esta ciudad, cuando ya estaban en el colegio los Nacionales, y solo se arrancaron las hojas que contenían las mencionadas cuentas. Firma esta información el depositario Fr. Macario Coscujuela, que fue quien destruyó las hojas de esos años.

La noticia que da el depositario se refiere a la Milicia Urbana, también llamada Nacional. Esta se concentró en la plaza de Valladolid el día 17 de agosto de 1834 a las 10 de la noche, junto a muchos paisanos, para pedir la exclaustración inmediata de los frailes y otras demandas, como también sucedió en otras ciudades. Salieron hacia los conventos y comenzaron a sacar a los frailes de ellos, antes de aprobarse el decreto general de la Desamortización, aunque no hubo muertos, como sucedió en Madrid y en otras muchas ciudades.⁶²

A pesar de que el monarca había comunicado que en el colegio de Valladolid se podía seguir dando el hábito y recibiendo novicios, por los servicios que prestaba a España, sin embargo, se presentó en el colegio el interventor de arbitrios para ocupar las temporalidades. Ante las quejas del rector Fr. José Alonso, el gobernador confirmó la excepción del colegio de las directrices restrictivas de los conventos, previas a la desamortización.⁶³

⁶¹ APAF, 659/1. Se trata de un manuscrito delgado, sin numerar, que comienza con el escrito siguiente: “Cuentas en el que se escriben las cuentas generales anuales”. Está firmado por Fr. Macario Coscujuela, depositario.

⁶² SANCHO, *Diario de Valladolid*, Año 1835. Esta Milicia Urbana había recibido armas en abril de 1834. Estaba formada por miembros de la burguesía liberal a la que se añadían otros paisanos, y fueron muy activos en esos años desde posturas anticlericales y a favor del cierre y desamortización de los conventos de regulares.

⁶³ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, XII, 189 (nota). Esta situación se resolverá con la publicación de la Ley de la Desamortización, que exceptuaba a los colegios de Ocaña, Monteagudo y Valladolid.

El año 1834 comenzó un proceso que llevará al cierre de los conventos de religiosos en España. Acuciado el Gobierno por el carlismo, que tenía muchas simpatías en la Iglesia, y la presión de los progresistas, el ministro Martínez de la Rosa preparó una modificación del estamento religioso que fuera coherente con la línea liberal del nuevo Gobierno y que afectaría a los aspectos administrativos y económicos.⁶⁴ Para llevar a cabo esa labor se creó la Junta Eclesiástica por un decreto de 22 de abril de 1834, juntamente con la prohibición de admitir novicios, y se fijó como objetivo reducir los monasterios a una tercera o cuarta parte de los que había. Creada la Junta Eclesiástica, el primer año se dedicó a realizar una amplia encuesta sobre la situación de la Iglesia española, que terminó a mediados del año 1835, aunque se vio superada por los acontecimientos y muchos conventos fueron asaltados y sus residentes los abandonaron, antes de publicarse los resultados de la encuesta y de las órdenes desamortizadoras.

En 1834 seguía en el cargo de comisario Fr. Francisco Villacorta, que había sido renovado en el capítulo celebrado en Manila en 1833. También había sido elegido asistente del vicario general, y en septiembre de 1834 vicario general de la Orden de los agustinos en España, a la muerte del anterior Fr. Venancio Villalonga, permaneciendo en ese cargo hasta su muerte en 1844. En ese capítulo fue confirmado rector del colegio de Valladolid Fr. Raimundo Martínez.

La epidemia del cólera que afectó a España en 1834 llegó a Valladolid en el mes de julio, a pesar de la vigilancia que se puso en la entrada de la ciudad. Hasta finales de agosto murieron más de 2.000 personas. El ayuntamiento de Valladolid creó algunos hospitales nuevos en San Juan de Dios, Filipinos y Aprobación.⁶⁵ De hecho, los agustinos del colegio señalan un gasto de 1.757 reales en las obras que se hicieron para incomunicarse con la parte utilizada como hospital de coléricos en una zona del colegio en el mes de agosto de 1834, y se negaron a abandonar el colegio ante las

⁶⁴ REVUELTA, *La exclaustración*, 181. Recuerda el autor que los ministros moderados de 1834 estaban dispuestos a recoger la antorcha caída de la malograda reforma del clero del Trienio Liberal pero, para no cometer errores, procuraron actuar con tiento, preparando el proceso mediante estudios estadísticos más exactos. Para ello crearon una junta mixta de laicos y obispos, llamada Junta Eclesiástica.

⁶⁵ SANCHO, *Diario de Valladolid*. Año 1834.

insinuaciones del gobernador de trasladarse a otro lugar.⁶⁶ Aunque a finales de mes cesó el cólera, las autoridades militares alargaron lo que pudieron su estancia en el colegio hasta que, ante las reclamaciones del rector Fr. Abollo, se ordenó su devolución el 20 diciembre de ese año.⁶⁷

El año 1834 se dio una gratificación a los soldados que estaban en el colegio para su protección. No hay que olvidar que en ese momento la Milicia Urbana era muy agresiva hacia el clero regular y quería que la exclastración se llevase a cabo cuanto antes, incluso antes de aprobarse las leyes correspondientes. Por ello se enviaron soldados para proteger el colegio, puesto que iba a quedar exento de la exclastración por su función de colegio de misioneros para Asia, como lo había sido en el Trienio Liberal. En el mes de octubre falleció del cólera el rector Fr. Raimundo Martínez, y por la sepultura, epitafio y caja se pagaron 212 reales.

Anota el historiador B. Hernando que el 31 de marzo el gobernador ordenó al superior del colegio de Filipinos que, “quedan a disposición de usted y bajo su más estrecha responsabilidad los mres. Monjes Fr. Ambrosio Jubete, Agustín Fernández y el prior de Ávila Juan Pérez”, todos del monasterio de San Gerónimo del Prado.⁶⁸ Es muy posible que fueran sospechosos de ser partidarios del carlismo, y por ello se les recluyó en el colegio de Filipinos, como sucedió en otras partes de España. Las autoridades civiles y militares fueron muy activas en la búsqueda y detención de los miembros de la Iglesia que apoyaban el carlismo, ya que la Iglesia española consideraba la ideología carlista más acorde con su pensamiento e intereses que el liberalismo.

Este año de 1835 será trágico para las Órdenes religiosas en España, ya que además de asaltos a conventos durante el mes de julio, que produjeron muchos muertos en algunas regiones, se publicaron los decretos de

⁶⁶ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 176ss. El gobernador ofreció a los agustinos que fueran al colegio de Santa Cruz, pero ellos prefirieron quedarse en una parte del colegio y construir un tabique que les separara del hospital de coléricos que se había instalado.

⁶⁷ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Inquietud y temores en el colegio de Filipinos de Valladolid en 1898”, en *Archivo Agustiniano* 91 (2007) 229. El comandante general de Valladolid, marqués de Nevares, aplaudió el comportamiento filantrópico de los agustinos, y la reina agradeció sus servicios mediante la emisión de dos cédulas reales firmadas el 9 de agosto y el 6 de septiembre de 1834.

⁶⁸ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 183.

exclaustración y desamortización en el mes de octubre, que ocasionaron el cierre de los conventos del clero regular masculino y la confiscación y posterior venta de sus propiedades. Uno de los conventos clausurado fue el gran convento de San Felipe el Real de Madrid, donde residía el comisario de la Provincia de Filipinas para llevar a cabo sus gestiones en la Corte. En diciembre de ese año el comisario Fr. Villacorta anunciaba que ya estaba fuera del convento y había buscado una pensión, por lo cual los gastos eran mayores.⁶⁹

El 18 de febrero la Junta Eclesiástica envió un interrogatorio por medio del gobernador civil de Valladolid, el conde de Cabarrús, al prior de Valladolid, preguntando por los fines, los medios y propiedades del colegio, que es similar al que se había cursado a los provinciales, y se le contestó recordando que la casa no tiene propiedades y subsistía con lo que llegaba de Filipinas.⁷⁰ En los años siguientes se pidieron diversos informes más sobre el plan de estudios, las misiones, el número de religiosos y los que habían ido a las islas Filipinas.

En junio de 1835 se anota en el libro de cuentas que este año estuvo en el convento mons. Francisco López Borricón, obispo de Mondoñedo, con su secretario y pajes. Allí va a permanecer hasta octubre de 1836 a causa de una indisposición y mala salud, ya que iba camino de Madrid. El obispo era D. Francisco López Borricón, un destacado partidario del Rey Carlos V, Carlos M^a Isidro, y del movimiento carlista. En la pastoral que publicó en Oñate en 1839 se le califica de Capellán Mayor de Don Carlos V, Vicario general castrense de sus ejércitos.⁷¹ Parece claro que venía huendo de su diócesis ante la persecución liberal. Se dirigirá a las provincias vascongadas y acompañará a las tropas carlistas de Navarra a Cataluña y de ahí a Aragón. Según recoge B. Hernando, siguió arrastrando problemas graves de salud y se retiró a Mirambel y Morella, zona de refugio carlista, donde murió el 10 de diciembre de 1839. En todos los meses de 1836 se anota entre los residentes del colegio al Sr. Obispo y sus acompañantes.

⁶⁹ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 404.

⁷⁰ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 146-147. Recoge la solicitud de información para la Junta Eclesiástica sobre el colegio de agustinos Filipinos. Un texto del gobernador civil y otro del obispo de Valladolid.

⁷¹ LÓPEZ BORRICÓN, Francisco, *Pastoral o Exhortación Apostólica*, Imprenta Real, Oñate 1839. La obra es una exaltación del movimiento carlista.

En el mes de octubre se apunta que han estado hasta el día 17, en que se marcharon.

Por haberse hospedado en el colegio este obispo, la Audiencia formó una causa contra el superior y procurador, calificándoles de encubridores.⁷² La cosa podía haber sido muy grave, de no contar con los buenos oficios del juez D. Lorenzo Arrazola, que apelando a razones justas consiguió que fueran absueltos de culpa los agustinos.⁷³

A final del año 1835 se ofrecen dos noticias más relacionadas con la 1^a Guerra Carlista, al decir que de forma voluntaria los frailes entregan un donativo de 400 reales para la guerra, se entiende al Gobierno liberal. La segunda nota es más seria, ya que dice que el colegio ha tenido que pagar 12.000 reales para librarse del servicio de la guerra a tres estudiantes. La cantidad es muy elevada y hace referencia al sorteo de mozos que se hizo en Valladolid en el mes de noviembre, en que se sortearon 1.219 mozos sin tallar, precisamente por las necesidades de la guerra carlista.⁷⁴ A pesar de estar exentos los agustinos, y haberlo comunicado el rector al Ayuntamiento y Diputación de Valladolid, se metieron en el sorteo a 14 religiosos, y salieron en suerte 3 agustinos, lo que obligó a pagar su exención para que no fueran al ejército. Debido a las suspicacias que tenían las autoridades con los eclesiásticos de ser sospechosos de carlismo, exigían garantías cuando salían del convento; así se refleja en un pago de 204 reales por el pasaporte del Gobernador que tuvo que sacar Fr. Faustino Serrato cuando viajó.

Desde este año todos los conventos de Valladolid fueron cerrados y confiscados, y los edificios y sus propiedades se sacaron a pública subasta en los meses siguientes. Solamente quedó en Valladolid el colegio de los agustinos filipinos y algunos conventos de monjas, ya que a las religiosas no se les expulsó, aunque se agruparon los que tenían un número pequeño y se les confiscaron las propiedades.

⁷² HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 180-181. Ante el interrogatorio del tribunal el prior dijo que el obispo salió del colegio con un criado, sin decir dónde se dirigía, y que volvería en unos días. Para compensar al colegio los gastos durante su estancia envió por su secretario 60.733 reales, agradeciendo las deferencias tenidas con él.

⁷³ D. Lorenzo Arrazola fue un jurista destacado en su tiempo. Rector de la Universidad de Valladolid, diputado en Cortes y ministro de Gracia y Justicia seis veces y miembro del Tribunal Supremo. Perteneció al Partido Moderado.

⁷⁴ SANCHO, *Diario de Valladolid*, Año 1835.

El desarrollo de la guerra carlista se refleja de nuevo en una petición forzosa que se hizo a los agustinos de Valladolid de un préstamo de 15.000 reales más el expediente de 353. ¿Devolvieron el dinero? Por supuesto que no, apelando a las graves necesidades de la nación. Por otra parte, el año 1836 estaban cerrados todos los conventos del clero regular masculino, y por ello el recurso al colegio de Filipinos era lo más fácil.

De nuevo se hizo otra petición de forma violenta a los frailes de una contribución de 4.000 reales en el mes de enero, en julio se pidió otros 4.000 y en septiembre 4.000 más, lo que suma 12.000 reales, más el préstamo forzoso de 15.000 del año anterior. Todo ello con destino seguramente al llamado ejército del Norte que estaba luchando contra los carlistas en las provincias Vascongadas, Navarra y zonas cercanas. Tampoco se recuperaría este dinero ni las demás cantidades. En Valladolid se recurre a los agustinos filipinos, de los que se dice que reciben dinero de América y por ello son ricos, aunque ahora es de Filipinas de donde procede el dinero y llega muy medido.⁷⁵

El año 1836 salió una nueva misión para Filipinas de 24 religiosos en el mes de abril, reduciéndose la comunidad de 39 a 14 miembros. La conducción del grupo de frailes desde Valladolid a Santander costó 8.390 reales y en los gastos de consigna se pagaron 480 reales. Lo empleado en la estancia en Santander fue de 2.800, más lo remunerado a la aduana, mueble, barberos, propinas y demás, que fueron 5.648 reales. Les acompañaron Fr. Macario Coscujuela y Fr. Pedro Estébanez, que gastaron en la vuelta 789 reales.

El comisario entregó breviarios y cuadernos para la misión por valor de 1.664 y remitió varios cajones con terciopelo al precio de 12.550. Además abonó 9.200 para los gastos de la misión en el puerto y su arribada al mismo.⁷⁶ Esta misión desembarcó a final de año en Manila, y en ropa para los recién llegados y otros objetos se gastaron 652 pesos, y en el pasaje

⁷⁵ PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “Los últimos años del convento de San Agustín de Zaragoza”, en *Archivo Agustiniano* 92 (2008) 3-46. Los ecos de la guerra carlista también se reflejaron en la trayectoria del que había sido vicario general Fr. Miguel Huerta. Por una orden de la reina gobernadora, Dña. Cristina, se le desterró de Madrid a Barcelona el año 1834, de donde pasó a Navarra como un declarado carlista, y años después se refugió en Francia. Volvió a España en la amnistía proclamada tras el Convenio de Vergara de 1839.

⁷⁶ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 405.

desde Santander 9.000 pesos, que en reales equivale a 77.216.⁷⁷ En Manila se recibieron de la Tesorería en abril de 1837 por el pasaje de los 24 religiosos que llegaron a estas islas 4.200 pesos, es decir 33.600 reales.⁷⁸ En septiembre de 1836 se abrió un expediente al colegio para ver si había armas y municiones ocultas en la casa, y aunque no hubo ningún resultado se les cobró 353 reales. Más parece una acción para amedrentar a los frailes que otra cosa.

El año de 1837 se trasladó un nuevo interrogatorio al colegio sobre diversas cuestiones, que son más de control que de otra cosa, ya que era un colegio excluido de la desamortización. En la respuesta del rector Fr. José Alonso comunica que desde 1827 a 1837 ha habido en el colegio unos 300 religiosos. Recuerda que desde 1822 el Gobierno de Méjico confiscó las haciendas que servían para sostener este colegio, y en 1827 fueron expulsados los españoles que estaban allí, incluidos los religiosos del hospital agustino, por lo cual la ayuda que se recibía de allí ha desaparecido.

El interrogatorio había sido enviado el 6 de agosto de 1837 y el prior Fr. José Alonso contestó el 27 de agosto. Explica la situación del colegio, que no tiene propiedades y depende de la Provincia religiosa en Filipinas. Lamenta que se haya vuelto a incluir en el sorteo de soldados a 14 religiosos y han salido tres de ellos, por lo que hubo de redimirles pagando 12.000 reales. También se queja de los más de 25.000 reales que se les ha exigido, a pesar de estar exentos y no tener medios, por lo cual no podrán venir nuevos candidatos. A estos datos negativos se añade que la autoridad militar les había confiscado 24 celdas del piso superior para artillarlas ante un posible ataque de los facciosos, es decir de los carlistas.⁷⁹

En septiembre de este año los carlistas se acercaron a Valladolid desde Peñafiel y el 18 del mes ocuparon la ciudad, menos el fuerte de San Benito, aunque solamente permanecieron seis días. Unos días antes las autoridades habían pedido a los agustinos que abandonaran el colegio, por su situación extramuros de la ciudad.⁸⁰

⁷⁷ APAF, 387/Bis, *Gasto del procurador general*, f. 178.

⁷⁸ APAF, 387/Bis, *Libro de Recibo de esta Provincia 1814-1841*, f. 99v.

⁷⁹ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 156ss. Estos documentos los recoge el autor en esta obra.

⁸⁰ BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 84ss. Para evitar suspicacias el P. Villacorta pidió a las autoridades que no permitieron la entrada de personas al convento.

La situación de estar el colegio a las afueras, en la salida de la ciudad hacia Madrid, hizo pensar a los militares que era necesario fortificar este recinto y fueron artilladas las ventanas que daban al sur. Después de diversas gestiones que se hicieron por la falta de ventilación de las celdas habitadas, el 11 de octubre se quitaron esos tabiques y se dejaron las ventanas abiertas. Los agustinos tuvieron que vivir ese tiempo en un espacio más reducido, lo que hará que en estos años residan menos de 15 religiosos por falta de espacio y condiciones de habitabilidad.

Ante las quejas de los agustinos a este atropello, la reina gobernadora pregunta si en la ciudad hay algún convento suprimido que sirva para trasladar allí a los agustinos ante las circunstancias bélicas, y sugiere que ante la escasez de candidatos podrían recogerse a los exclaustrados. Contesta el rector el 30 de septiembre de 1837 para decir que después de consultar a los padres ancianos, por unanimidad son favorables a seguir en este colegio, alejado del centro de la ciudad y con una huerta de esparcimiento para los estudiantes, además de que no encuentran ninguno que reúna las condiciones deseadas, y prefieren vivir con estrechez a salir de allí.⁸¹

En mayo de 1838 se emitió una Real Orden, remitida por el Ayuntamiento de Valladolid en la que se ordena que no se permita a seglares la entrada al colegio. La R.O. respondía a la queja que los agustinos venían haciendo desde 1834 de que entraban grupos de seglares por las instalaciones del colegio para verlas sin ningún permiso, sin contar los militares o miembros civiles de la Milicia Nacional que campaban a sus anchas.⁸²

En la misión del año 1839 viajaron 7 religiosos hacia Filipinas. La conducción de la misión hasta Santander, su equipaje y cajones costaron 3.224 reales, y la estancia en Santander a la espera de la partida 2.334. El comisario señala en su contabilidad que ha entregado a la misión objetos de sacristía y culto por valor de 4.800 reales, planchas para imprimir textos por 4.200 y cuadernos, mapas y otros hasta 12.000 reales. El total de los envíos suman 23.894 reales.⁸³

⁸¹ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 164-165.

⁸² *Ibid.* 172. Recoge el autor la Real Orden para que no se permita a seglares la entrada en el colegio. A raíz de los asaltos a conventos de 1834 muchos grupos de ciudadanos y de la Milicia Nacional entraban en el colegio, aunque desde el principio el Estado deseaba mantener los seminarios que enviaban misioneros para Filipinas.

⁸³ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 407v. Año 1838.

En junio de 1839 desembarcó la misión con 8 religiosos. Los dos días que estuvieron en el convento costaron 55 pesos. Para el pasaje de los religiosos en la fragata *La Aurora* se pagaron 3.120 pesos, a 390 cada uno de los frailes. La Procuración general en Manila también gastó muchos pesos en vestirles y asearles. La suma de gastos en reales fue de 25.400.⁸⁴

d.- Los últimos años de la primera mitad del siglo XIX: 1840-1850

En septiembre de 1840 subió al poder el Partido Progresista y el general Espartero se constituyó en regente de la reina Isabel II, sustituyendo a su madre M^a Cristina, que se exilió del país. Con este Gobierno se volvieron a retomar las medidas contra el clero y se activaron nuevas desamortizaciones y ventas de propiedades eclesiásticas.

En marzo se entregaron medicinas, títulos, pasaportes y demás al presidente de la nueva misión de 1842 por unos 1.000 reales. El comisario pagó 5.583 reales por la estancia en el puerto y 1.800 en libros y estampas. La conducción a Santander costó 6.400 reales.

Esta misión partió de Santander el 28 de abril y llegó a Manila el 14 de septiembre de 1842 con 18 frailes, viajando por el Cabo de Buena Esperanza. Llegaron en la fragata *San Fernando*, importando el coste íntegro de la travesía 7.000 pesos, a razón de 350 por cada religioso, que en reales son un total de 56.000 reales.⁸⁵ Los gastos en el destino, como se ha visto en las otras misiones, eran elevados ya que había que vestirles, rasurarles y servirles hábitos y demás. Allí, una vez recibidos en el convento de Manila, pasaban unos días en la hacienda de Mandaloya para reponerse del largo viaje.

Al año siguiente hubo que volver a abonar una suscripción de 600 reales en 1843 para librar a un corista de ir al ejército, y lo mismo en diciembre por liberar a otro religioso, pagando 1.500 reales. Este año falleció Fr. José Mestres y el corista Fr. Clemente Maus, siendo los gastos de conducción al cementerio y el nicho 217 reales. Fueron enterrados en el nuevo cementerio de la ciudad, sito fuera de las tapias del Carmen descalzo. En junio el comisario remitió 6.000 reales para evitar nuevas exacciones de

⁸⁴ APAF, 387/Bis, *Gastos del procurador general*, f. 186r.

⁸⁵ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, VI, 111. Comenta que iba a zarpar de Santander, pero realizó la salida en Cádiz, aunque se comprometió a pasar por Santander para recoger la misión cobrando 800 pesos de suplemento.

profesos por parte de las autoridades, que se produjeron durante el gobierno del general Espartero. No se tuvo en cuenta las características propias del colegio, a pesar de ser uno de los tres seminarios que seguían abiertos para enviar misioneros para Asia, y la excepción concedida repetidas veces en años anteriores.

Fr. Francisco Villacorta se quejaba del Ayuntamiento de Valladolid porque decía, “persigue a muerte al colegio, se ha empeñado en que entren en quintas todos los que no estén ordenados *in sacris*, aunque sean profesos... Ya tengo dicho que había real orden para que no fuesen quintados los profesos, pero el tal Ayuntamiento los ha incluido”.⁸⁶ Tanto en 1834 y 1835, como ahora, las autoridades municipales de tendencia liberal eran muy agresivas hacia los religiosos y se saltaban con frecuencia las órdenes superiores.

Se hicieron las cuentas del comisario Villacorta hasta el mes de mayo de 1844 en que falleció. Desde el mes de octubre el envío de dinero lo realizó ya el nuevo comisario Fr. Gregorio Martínez, y será ratificado en el puesto en el capítulo provincial de 1845. Durante el gobierno del comisario Francisco Villacorta se consiguió enviar ocho misiones a Filipinas con 135 religiosos. Una tercera parte de ellos, es decir 43, habían profesado en otras Provincias agustinianas y dos tercios, 92, en el colegio. No se puede olvidar que después de la desamortización había en España muchos agustinos que habían visto clausurados sus conventos, y eso facilitó la venida de candidatos al seminario de Valladolid.

En el mes de febrero de 1844 entregaron los agustinos filipinos una limosna de 1.252 reales para reparar la iglesia de la parroquia de San Ildefonso, y varias más. Esta parroquia estaba en esta fecha en el convento de las agustinas recoletas, prácticamente donde está ahora esa iglesia, no lejos del colegio.

Al principio de las cuentas del nuevo comisario, en junio de 1844, se hace una relación de los gastos que tuvo desde su salida de Manila hasta llegar a Madrid.⁸⁷ Según su crónica, en el Cabo de Buena Esperanza dio

⁸⁶ MARTÍNEZ, *Apuntes históricos. España*, 255.

⁸⁷ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 415v-418v. En estas cuentas del comisario, por primera vez se añaden las del apoderado de Cádiz, que hace las gestiones necesarias en la llegada de diversos envíos de Manila a España.

una limosna al obispo católico de la ciudad de 8.000 reales. En la entrada en Cádiz pagó 5.500 reales de aduanas. Desde allí emprendió el viaje a Madrid con parada unos días en Sevilla, con un coste de 6.000 reales. También compró ropa talar para los tres que venían con él y un muchacho, empleando 886 reales. Al llegar a Madrid hubo que pagar los derechos de aduana de los equipajes que traía con un precio de 1.609 reales. El viaje al colegio del rector y el avío que llevaban importó 500. El traspaso de poderes ante las autoridades civiles y su impresión 600 reales.

El nuevo comisario encargó en junio un retrato en lienzo de Fr. Francisco Villacorta, con un marco dorado por 1.500 reales, que se encuentra actualmente en la sala de estar de la comunidad de Valladolid, pintado por Federico Madrazo. También señala que gastó 6.000 reales para sacar un corista del ejército. Después de remitir seis baúles al colegio, cuyo coste fue de 492 reales, él mismo viajó en junio y volvió a Madrid en octubre.

En febrero de 1845 se trasladó el comisario a Valladolid para conducir la nueva misión de 19 religiosos al puerto de Santander. En junio se adquieren grandes cantidades de telas para preparar la misión, como tela de Hamburgo, de Mahón, de Guinea, terliz, estameña, etc. y se gastaron más de 25.000 reales en 6 partidas de textiles. Entre otros objetos se citan 20 maletas, 14 baúles, 40 pares de zapatos, 227 toallas, 80 docenas de botones, hilo, agujas y otras menudencias. También se hicieron 20 hábitos y 20 sotanas. Conducir la misión hasta Santander costó 5.548 reales. Al salir para Santander se le dieron al comisario 1.280 reales y al presidente de la misión 600.

Los gastos que pasó un apoderado en Santander fueron 25.693 reales. Se enviaba en ella también muchos libros religiosos y de otro tipo por valor de 7.893. A esto hay que sumar los 1.500 reales dados a los mayoriales que condujeron la misión, el flete en la fragata *Victoria* fue de 8.840 reales y los derechos 3.071, con un coste total de más de 46.000 reales. Según las cuentas del procurador general de la Provincia en Manila, se pagaron al apoderado de la fragata otros 7.800 pesos, a razón de 390 por cada uno.⁸⁸

En septiembre de 1845 se hacen unas compras grandes de materiales de construcción, como ladrillos, baldosas y tejas por 3.615 reales; cal, yeso y otros 4.243; piedras curvas y cuadradas de baldosa, mortero y demás 1.724;

⁸⁸ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, VI, 111. Se dio una gratificación al capitán por el buen trato y comportamiento que tuvo con los religiosos.

vigas, machones y otros 1.413; oficiales, peones albañiles y canteros 9.400. Estos materiales y trabajos parece que son algo más que arreglos y tendrán que ver con la próxima recuperación de las obras en el colegio. El total de lo empleado en estos materiales alcanzó casi los veinte mil reales.⁸⁹

En las cuentas del comisario de 1847 se dice que en el mes de julio gastó el rector en el equipaje y en la conducción de la misión de 11 religiosos desde Valladolid hasta Cádiz y regreso a Valladolid 62.552 reales. En la fragata *La Fortuna* se remitió un cajón de libros al procurador general. El comisario también anota los gastos hechos por los religiosos que fueron a Méjico y las diligencias efectuadas allí para recuperar dinero de los intermediarios de las antiguas posesiones.⁹⁰ El procurador general de la Provincia en Manila anota el gasto de 822 pesos por los 18 días que estuvieron descansando en Mandaloya a su llegada a Manila.⁹¹

El comisario anota en 1848 lo empleado en la misión de ese año de 21 religiosos hasta embarcarse en el puerto de Cádiz por valor de 90.884 reales. En esa misión también remitió el comisario dos cajones de libros para Manila por valor de 6.334 y su conducción a la aduana costó 5.457.⁹² Asimismo, el comisario envió bulas a Fr. Manuel Grijalbo, obispo de Nueva Cáceres, que costaron 41.276. A Fr. Vicente Barreyro se le remitieron las bulas, que tuvieron un coste de 41.104 reales. La misión se embarcó en Cádiz el 11 de mayo de 1848 y los gastos totales ascendieron a 90.884 reales que pagó el procurador general de la Provincia en Manila.⁹³

Vivían en el colegio en 1848 unos 55 frailes y 8 criados, a pesar que desde 1802 no se había ampliado la capacidad del colegio. En el capítulo provincial celebrado el mes de abril de 1849 se eligió comisario a Fr. Manuel Buceta, rector de Valladolid a Fr. Cristóbal Anguiano y vicerrector Fr. Felipe Bravo. A la llegada del nuevo comisario Fr. Manuel Buceta, tanto el antiguo comisario con el rector, los padres Martínez y Quintanilla, fueron acusados por él de no haber gestionado bien los fondos del colegio y les exigió que regresaran a Filipinas para explicar las cuentas, a lo que estos se negaron apelando a su inocencia. En estas discusiones estaban

⁸⁹ APAF, 659/1. Año 1845.

⁹⁰ APAF, 389/2, f. 421v.

⁹¹ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, VI, 112.

⁹² APAF, 398/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 423-424.

⁹³ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, VI, 112.

cuando los dos huyeron de España, aunque Fr. Gregorio Martínez se arrepintió y volvió a península desde Burdeos. Fr. Carlos Quintanilla prosiguió el viaje hasta Londres y después consiguió la secularización.⁹⁴

A continuación de las cuentas de 1849 se dedican dos folios, ff. 187r-189r, para explicar las correspondientes a los años 1844 a 1848. Se afirma que se han ingresado en el depósito unas cantidades que verdaderamente no son reales. En esos cinco años encuentran un desfase de 132.340 reales que avalan con varios argumentos. El autor, que es el comisario Buceta, excluye de responsabilidad al depositario Fr. Macario Coscujuela. Concluye que en los años en que ha estado de comisario Fr. Gregorio Martínez, de 1844 a 1849, lo ingresado en el depósito no concuerda con las cuentas del comisario, y esa fue la razón de que se pidiera su regreso a Filipinas para dar explicaciones de ese desfase.⁹⁵

Es curioso lo pagado en noviembre de ese año a un médico homeópata de 200 reales. En octubre fue a una consulta médica el rector del colegio Fr. Anguiano, pero eso no impidió que falleciera en noviembre, ocupando el puesto como presidente rector el vicerrector Fr. Felipe Bravo.⁹⁶ Más adelante será nombrado rector Fr. Bonifacio Albarrán en la congregación intermedia de 10 de abril de 1851. El año 1850 había en el colegio algo más de 60 frailes y 8 criados, que es la mayor cantidad en esta primera mitad del siglo XIX.

Conclusiones

Aquí finalizan las noticias de la vida del colegio en esta primera mitad del siglo XIX, etapa en la que no se avanzó en la construcción del edificio

⁹⁴ *Ibid.*, XII, 286ss. Hace una larga descripción de las peripecias de estos religiosos, que primero viajaron a Burdeos y Quintanilla siguió a Londres, mientras que Martínez se arrepintió y regresó. Sospecha que Fr. Manuel Buceta tenía cierta envidia e inició esta persecución contra ellos.

⁹⁵ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 187r-189r.

⁹⁶ JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las islas Filipinas*, Est. Tipográfico Colegio Santo Tomás, Manila 1901, 447. Fr. Cristóbal Anguiano era originario de la Rioja y profesó en Valladolid en 1834. Fue nombrado rector del colegio de Valladolid a donde llegó en 1849, pero debía estar enfermo, porque acudió a los médicos e incluso a un homeópata, pero falleció el 15 de noviembre del mismo año.

del colegio, pero se enviaron 16 misiones a Filipinas, con unos 228 misioneros. Los dos acontecimientos más negativos, y causa del retraso en la construcción, fueron la invasión de la Península por los ejércitos franceses con la ocupación del colegio y las secuelas de destrucción que dejaron. Desde 1808 a 1825, que es un periodo de 17 años, la comunidad del colegio fue inferior a la decena de miembros en la mayoría de los años, lo cual impedía el envío de misiones con candidatos propios y hubo que recurrir a los procedentes de otros conventos. También tras la desamortización y las guerras carlistas, desde 1835 a 1840, se redujo el número de residentes a una quincena, debido a la ocupación parcial del colegio por el ejército liberal. A ello se sumó una gran inseguridad política en esos años, con frecuentes actos agresivos hacia el colegio y los religiosos por parte de las autoridades liberales. El colegio fue excluido de la excastración y desamortización y pudo seguir con su función de enviar misioneros, pero eso no impidió que no fueran pocas las actuaciones y extracciones de dinero que se les hizo a causa de las guerras carlistas, como se refleja en la contabilidad de esos años.

La llegada del comisario Fr. Miguel Buceta, con sus ambiciosos sueños de proseguir la construcción del colegio e incluso de edificar la iglesia, significó la reactivación de la obra constructiva del colegio. Lo real fue que en 1853 se reanudó la edificación del tercer piso, cosa que se consiguió en 1863, aunque en ese tiempo fue destituido Fr. Miguel Buceta por los embrollos en que metió a la Provincia religiosa.⁹⁷

2.- La economía del colegio seminario entre 1800 y 1850

En las siguientes líneas se va a recoger la contabilidad del colegio de Valladolid, teniendo a la vista el manuscrito cuya signatura es APAF 389/2, y consultando en algunos casos las cuentas del comisario, que están en el reverso del mismo manuscrito.⁹⁸ A través de ellas se revela la economía

⁹⁷ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 320. Buceta tuvo una vida muy accidentada tras su salida de Madrid. Su actuación sin acatar las directrices que le dio el Consejo provincial, e incluso el apartarse de los planos del colegio, llevaron a su destitución.

⁹⁸ APAF, 389/2. En el verso lleva por título “Seminario de Valladolid” y en el reverso “Comisaría de Madrid”. Comprende desde 1788-1857. En la primera hoja del primer bloque

de esta casa y las contrariedades por las que pasó, que fueron unos años difíciles. En este periodo que va de 1800 a 1850 la construcción del colegio estuvo parada, y sólo se realizaron obras de conservación, aunque después de la invasión francesa los fondos empleados en la reconstrucción de los desperfectos fueron cuantiosos. Hay que recordar que este colegio no tenía capitales propios y todos los gastos se cubrían con las aportaciones que enviaba la Provincia de Filipinas hasta 1820 desde Méjico y después desde Filipinas. Para hacer más clara la redacción, se divide el contenido en etapas, coincidiendo con periodos significativos. La siguiente información de la economía del colegio se completa con los contenidos recogidos al hablar de la vida cotidiana en el anterior trabajo citado de 2004.

En este Libro de Recibo y Gasto se anota el número de religiosos y criados que vivían cada mes en el colegio. Al final del año se hace un resumen del Cargo y Data, indicando la cantidad final que suele ser excedentaria, que se reserva para el año siguiente. En el Cargo se asienta el origen del numerario, que está formado por el remanente del año anterior y varias partidas enviadas por el comisario de forma directa, o mediante intermediarios o letras a cobrar.

En los gastos hay numerosos apuntes de todo tipo, de los que se destacarán los más relevantes o curiosos, y en los que se traslucen aspectos de la crónica diaria de los religiosos. Los registros de gastos más comunes son los de la alimentación, que suelen incluir pan, vino, carne de carnero, legumbres, cacao, aceite, carbón y muchos más. Otro grupo de productos habituales son las distintas telas que se adquieren para el vestuario de la comunidad. Gastos numerosos son los de jornales en la huerta y los pagos a los distintos gremios que trabajan en algunas labores, como albañiles, relojero, organista, albéitar, cirujano, médico, boticario y otros servicios. También se compra un gran número de utensilios de la vida diaria como libros, colchones, sillas, camas, bulas de la cruzada, o lo empleado en los cuidados de enfermos, y pagando viajes para tomar las aguas o ir al pueblo para reponerse, así como productos específicos para los convalecientes e inapetentes, etc. Aparte de lo abonado en el mantenimiento habitual de la comunidad, hay unos gastos elevados que se producen cuando se pre-

se indica que son las cuentas del seminario de Valladolid y en la del segundo bloque que son las cuentas del procurador y comisario de Madrid y Roma.

para la salida de las misiones para Filipinas. En esa ocasión se adquieren telas y elementos necesarios para el equipo de los misioneros, y se sufragó el viaje hasta el puerto de partida.

a.- Periodo de 1800 a 1808

La primera información de los libros de cuentas del seminario de Valladolid que vamos a transcribir comienza al principio del siglo XIX. El año 1800 era rector del seminario Fr. Manuel Herrero, que había sustituido al anterior Fr. Antonio Moreno por su fallecimiento, y estaba de comisario en España Fr. Pedro Carracedo.

Desde octubre de 1800 a septiembre de 1801 vivían en el colegio unos 34 religiosos y 3 criados, incluidos el cocinero y mozos de cocina. En una nota se informa que estaban en la casa dos sacerdotes franceses, como ya se ha comentado. El número de religiosos fluctúa un poco a lo largo de los meses y en los dos últimos se redujo a 28 miembros.

El dinero recibido para el sostenimiento de la comunidad fue enviado por el comisario Fr. Pedro Carracedo y alcanzó la suma de 134.998 reales, remitida en diversas partidas a lo largo del año. Los gastos fueron 95.870, dejando un alcance positivo para el año próximo de 39.137. Los apuntes de gastos que se registran corresponden a los alimentos, ropa, utensilios, jornales y demás, y mensualmente los de cocina y enfermería. En el mes de diciembre se registra el sueldo anual del médico, cirujano y albéitar, aunque otras veces se les da el sueldo cada medio año.

Se menciona una cantidad pagada por trabajos en la huerta de 1.650 reales y un dinero abonado en un pleito por querer cobrar unos derechos de compra de vino superior a lo concedido a los frailes por parte de los funcionarios municipales. Muchas veces los religiosos conseguían una rebaja de impuestos en la compra del vino, cuya cuantía podía ser discutida por los cobradores, como parece era el caso. Los mayores desembolsos de este año fueron la adquisición de carne de carnero 16.782 reales, cántaras de vino por valor de 11.073, carbón y otros alimentos a 9.454 reales, cacao, canela, azúcar y la molienda 5.217 reales. En telas diversas para el vestuario se emplearon 6.151 reales.

Hay una nota al final del año en la que se indica que no están algunas partidas de productos importantes, que se han adquirido a préstamo por falta de plata, tales como carne de carnero, vino, molienda de chocolate y

garbanzos. Estas cuentas están firmadas en el mes de octubre de 1801 por el nuevo rector Fr. Manuel Herrero y los depositarios Fr. Fernando Barcia y Fr. Vicente Simón.

Según la contabilidad de octubre de 1801 a septiembre de 1802, el número de religiosos en el primer mes fue de 28 y tres criados, llegando a final de septiembre de 1802 a 36 frailes. El dinero recibido para este año fue de 142.449 reales, procediendo la mayoría de los envíos del comisario Fr. Pedro Carracedo, excepto desde agosto de 1802 en que remitió el nuevo Fr. Bartolomé Gutiérrez la cantidad de 57.946, que había sido elegido para ese cargo en el capítulo provincial del 8 de mayo de 1802.⁹⁹ En mayo de ese año se celebró el capítulo provincial, siendo elegido superior de la Provincia Fr. Manuel Aparicio y como comisario Fr. Bartolomé Gutiérrez, y rector de Valladolid Fr. José Peláez.

Todos los meses hay un apunte de algo más de 150 reales por el servicio de las cartas, menudencias y limosnas. Las compras más importantes son 13.860 libras de carne de carnero que costaron 24.190 reales, 870 cántaras de vino al precio de 19.080, seguramente para todo el año e incluyendo impagos pendientes. También son frecuentes las compras de cacao y azúcar y la molienda del chocolate, que este año alcanzaron 10.683 reales. Seguramente en ese precio tan elevado se incluye lo del año anterior que había quedado a fiar. También se pagó por descepar la huerta y plantar árboles.

En las cuentas finales del comisario, de fecha 29 de octubre de 1802, indica Fr. Pedro Carracedo que la Provincia debe 122.668 a diversos apoderados por compras hechas a fianza.¹⁰⁰ En el resumen final del colegio se indica que el cargo fue de 142.449 y la data de 136.963, dejando un alcance positivo de 5.486. Esta contabilidad está firmada por el nuevo rector Fr. José Peláez y los depositarios Fr. Julián Calonge y Fr. Vicente Simón.

⁹⁹ APAF, 63, *Libro de actas del convento de Manila*, f. 25v. Es un libro grueso que recoge las visitas que hace el provincial al convento de Manila y se incluyen otros muchos discursos y se transcriben los capítulos provinciales.

¹⁰⁰ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 350-351. Esas deudas se deben a los siguientes apoderados conocidos: D. Nicolás Orueta 70.000, a D. José Basauri 26.210, al comisario recoleto Fr. Alonso Jubera 17.196 y a D. Juan Manuel Ortiz de Traspeñas 9.261, que hacen un total de 122.668 reales.

Las cuentas de octubre de 1802 a agosto de 1803 comienzan con una provisión de 225.275 reales recibida del comisario, más alguna venta que se hizo y limosnas menores. En la comunidad residían 36 miembros en ese tiempo y tres criados, y así se mantuvo todo el año. Este año se inició con un novicio y al final llegaron a ocho.

Lo invertido este año fueron 138.545 reales en la comunidad, 24.484 en unas obras del colegio y el alcance final positivo llegó a 62.240 reales. Se comienzan los meses de forma habitual con una cantidad empleada en la cocina y enfermería, más algunas especias por valor de unos doscientos reales. En los consumos habituales señalan los ocasionados en la fiesta de san Agustín del mes de agosto, indicando compras de huevos, ternera y los regalos acostumbrados que se dan a los cercanos a los agustinos, en lo que se emplearon 604 reales. También este año se destinaron grandes cantidades para comprar el pan, vino, carne, legumbres y cacao. A esto hay que añadir la adquisición de telas de diversos tipos para el vestuario. Se vuelven a plantar 84 árboles frutales, romeros, rosales y se adecentaron los paseos de la huerta. Los gastos mayores son los 19.329 reales en la adquisición de 10.091 libras de carnero y los panes por 16.894 reales.

Al terminar las cuentas del seminario se anota un apartado titulado “Obra”, donde se recoge lo invertido cada mes en el colegio, con un total de 24.489 reales, con lo que el gasto total llegó a 163.035. De todo lo empleado este año quedó un saldo de 62.240, firmando las cuentas el rector Fr. José Peláez y los depositarios Fr. Vicente Simón y Fr. Julián Calonge con fecha 18 de octubre de 1803. Al concluir estas cuentas no se registra ninguna más hasta las de 1809, por lo que suponemos que la contabilidad de ese tiempo no llegó a Manila.

b.- Etapa de la Guerra de la Independencia

En estos años de la guerra no hay propiamente cuentas del colegio, ya que este fue cerrado y ocupado por el ejército francés. La contabilidad existente es la que lleva el rector y el comisario en Cádiz y a ellas nos referiremos.

En el libro de gasto del colegio se detalla lo efectuado por el rector Fr. José Abollo hasta su llegada a esta plaza (que es Cádiz), seguramente

huyendo de Valladolid, en cuyo colegio habían entrado los franceses.¹⁰¹ El comisario le entregó 1.500 reales el 28 de diciembre de 1809 y también le dio 20.000 el 14 de octubre de 1810. Con esos 21.500 reales el rector retrabajó al vecino de Valladolid D. Jerónimo Esquia por una deuda que tenía el colegio de 2.700 reales. Otras deudas y gastos efectuados son: a otro vecino 1.786, a otro 660, a uno más del Puerto de Santa María 800, a Fr. Pedro Carazo que vino por Alicante a Cádiz 1.694, a Fr. Francisco Arruquero por el mismo viaje y al maestro provincial Fr. Antolín Merino por unas cuentas que tiene con el colegio.¹⁰² El mismo rector anota lo que gastó en el viaje de Valladolid a Madrid y después de allí a Alicante, y el flete desde este al Puerto de Santa María, incluido el robo que le hicieron en Guadarrama de 2.940 reales, y por el gasto de un chocolate y sombrero a 410 reales.¹⁰³ Todos estos apuntes del rector dan un total de 18.090 reales. Se había recibido 21.500 del comisario, con lo que restaban 3.409. Estas cuentas las firmó en Cádiz el rector del colegio Fr. José Abollo el 20 de agosto de 1811. Como se ve, no son cuentas del colegio, sino más bien las personales del rector desde la salida de Valladolid camino de Cádiz huyendo de los franceses.

Con anterioridad, en 1806 se había reunido el capítulo provincial en Manila, siendo elegido superior mayor Fr. Joaquín Martínez Zúñiga, comisario Fr. Ramón del Marco y rector de Valladolid Fr. José Abollo, aunque el comisario no llegó a venir a España y en su lugar se nombró a Fr. Juan Crespo.¹⁰⁴

Las informaciones más numerosas de este periodo de la invasión francesa las ofrece el comisario desde su residencia en Cádiz. De ese momento existen varias notas donde el comisario recoge testimonios interesantes de esos años.¹⁰⁵ Aunque su residencia en la Corte era el convento

¹⁰¹ Fr. José Abollo fue elegido por el definitorio de la Provincia rector en 1806 y comisario en segundo lugar el 30 de mayo de 1806. Permanecerá en el cargo hasta 1819. Falleció en el colegio en 1830.

¹⁰² Fr. Antolín Merino fue un destacado escritor e historiador agustino, rector del colegio de Doña María de Aragón y fue nombrado colaborador de Fr. José de la Canal, como continuador de la *España Sagrada*, de Fr. Enrique Flórez. Fue elegido vicario general y provincial de la Provincia de Castilla.

¹⁰³ APAF, 389/2, *Seminario de Valladolid*, f. 64.

¹⁰⁴ APAF, 63. *Libro de actas del convento de Manila*, f. 43r.

¹⁰⁵ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*. La contabilidad del comisario está en el reverso del manuscrito y lleva por título “Comisaría de Madrid”: f. 352r.

agustino de San Felipe el Real de Madrid, durante la Guerra de la Independencia residió en Cádiz. En las cuentas del cargo y data del comisario desde 1806 a 1808, el nuevo comisario Fr. Juan Crespo detalla el periplo que hizo desde su salida de Manila el 17 de diciembre de 1806 y su arribo a Lisboa, acompañado del nuevo rector Fr. José Abollo, y la llegada a Madrid en noviembre de 1808.

Desde su salida de Manila se dirigió a Macao, donde recibió 8.000 reales del apoderado D. Fernando Morales. También poseía una letra de 216.447 reales a cobrar en la llegada a Lisboa. Los vales reales que tenía en su poder, con la devaluación se redujeron a 78.121 reales. Una caja y copón de oro se vendieron en 28.097 reales. El presidente de Méjico envió 11.327, que sumados a otras pequeñas cantidades hacen un total de 349.890 reales. A principios de 1810 partió para Madrid y de allí a Valladolid.¹⁰⁶

En la data o gastos del comisario apunta el envío de 127.861 reales a Valladolid desde julio a diciembre de 1809. El año siguiente también remitió 44.124. A continuación, añade los gastos desde su llegada y estancia en Madrid, acompañado del rector y el dinero entregado a varios familiares de religiosos. También otorgó las colectas de tres años a Fr. Jorge Rey, que importaban 9.600 reales y le pagó el viaje que hizo el vicario general a Bayona. Tras la invasión francesa el comisario se retiró a Cádiz. En estas cuentas el superávit fue de 106.817 reales.

El cargo había sido de 349.890 y el gasto 356.295, quedando un alcance de 12.404. Como había un superávit de las cuentas anteriores de 119.222, se le resta los 12.404 y el remanente final fue de 106.817.¹⁰⁷

En las cuentas del comisario de 1808 a 1810 se incluye la conducción, manutención y embarque de nueve religiosos. También asienta el sustento de los religiosos residentes en el Puerto de Santa María, y lo que ha entregado al rector desde diciembre de 1808 al treinta y uno de enero de 1810.¹⁰⁸

¹⁰⁶ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, XII, 118. Se recoge la “Certificación de la Corona al Padre Fr. Juan Crespo de la Orden de los Agustinos Calzados, de haber acordado el Consejo se le dé el pase a los Poderes de Comisario y Procurador general de la su Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Filipinas”. En Madrid 20 de julio de 1807. Se reconoce su elección hecha en Manila el 29 de abril de 1806.

¹⁰⁷ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 352-354.

¹⁰⁸ *Ibid.*, ff. 355r-357r.

En el cargo de ese año se citan 122.431 reales recibidos de Méjico y otros 106.303 del mismo origen, hasta un total de 229.434 reales. En primer lugar alude a que a lo largo del año 1809 había entre seis y diez religiosos que residían en el Puerto de Santa María, y allí acuden algunos candidatos más para viajar a Filipinas en la misión de ese año.

Entre los gastos efectuados hay un envío al rector de Valladolid de 38.423, y otro para la conducción y manutención de los religiosos, en que se emplearon 13.409 reales, incluida la ropa y otros objetos. Hay cantidades muy altas destinadas a la misión, alcanzando los fletes hasta Veracruz los 37.000 reales.¹⁰⁹ Comenta el comisario que los alimentos y ropa son muy caros, ya que se trata de una ciudad como Cádiz cercada por el ejército francés y adonde han llegado muchos españoles buscando asilo.

Viajaron en la misión de ese año 1810 nueve religiosos que procedían de Galicia, Alicante y otros lugares. De hecho, el comisario también envió dinero a los priores de Sarria y de Alicante por traer los misioneros a Cádiz. Firmó el comisario Fr. Juan Crespo el resumen contable el 31 de octubre de 1810 en Cádiz.¹¹⁰ El gasto fue de 183.825 reales, que restados del cargo de 229.434 dejan un alcance de 45.609 reales.

Según la contabilidad del comisario de febrero de 1810 a 31 de diciembre residían en Cádiz seis frailes, con alguna variación durante el año.¹¹¹ Recogió el comisario 10.000 pesos, que es una tercera parte que concedió el rey de los 30.000 que remitió el presidente del Hospicio de Méjico en distintos navíos, y que fueron requisados por la Corona, lo que equivale a 177.785 reales. La suma del cargo del año fue de 223.394.

La mayoría de los desembolsos que hizo el comisario se dedicaron a la compra de ropa y alimentos, pero se anotan otras cantidades empleadas

¹⁰⁹ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, XII, 127-129. Por una Real Orden se concede a Fr. Crespo, comisario procurador de los agustinos filipinos una misión de 80 religiosos y el número correspondiente de hermanos coadjutores. El permiso se concedió en Cádiz por el rey Fernando VII, el 8 de junio de 1810. Una parte de esta misión salió el 31 de octubre de 1811 del Puerto de Santa María con 9 religiosos. Con anterioridad habían salido para Veracruz Fr. Pedro Carazo y Fr. Manuel Noya.

¹¹⁰ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 354ss. También envió el comisario diversas cantidades para familiares de agustinos y para las personas que habían hecho préstamos a la Provincia. Firma el comisario Fr. Juan Crespo esas cuentas en Cádiz el 10 de septiembre de 1811.

¹¹¹ *Ibid.*, ff. 357r-359v.

para la misión. Se trajo un candidato cuyo viaje costó 5.760 reales, y se hicieron chaquetas, calzones, pantalones, etc., por valor de 1.992 reales y los baúles 1.093. El flete hasta Veracruz de cuatro religiosos supuso 20.000 reales. Desde Alicante vinieron dos más a Cádiz pagando 872 reales por el viaje y en otros gastos 4.000. A Fr. Félix Meave, asistente general, por las urgencias que tuvo al salir de Madrid se le dieron 4.000 reales, y al ex comisario recoleto Jubera otros 2.000. También envió el comisario diversas cantidades para familiares de agustinos y para las personas que habían hecho préstamos a la Provincia.

Lo gastado por el comisario en estos meses fue 104.172 reales, que restado del cargo de 223.394 deja un superávit de 119.222. Lo firmó Fr. Juan Crespo en Cádiz el 6 de abril de 1811. En una nota final comenta el comisario que ha sido embargado por Real Orden el líquido de 35.500 pesos fuertes en la Real Tesorería, remitidos desde Méjico, apelando a las necesidades del Gobierno.¹¹²

En las nuevas cuenta del comisario de enero de 1811 al 31 de octubre de ese año se apunta la estancia de tres religiosos en Cádiz y al final eran cinco.¹¹³ El cargo fue de 108.817, que son el resto del año anterior y alguna pequeña cantidad. Además de lo empleado en la comida y ropa se citan algunas otras cantidades, como los 1.100 reales pagados al prior de Santiago de Compostela, a la comunidad de agustinos de Gerona, prisioneros en Francia, se les dio 1.000 reales, otros 2.096 reales gastados en el pleito contra la casa de Torre y Cía. y otros diversos desembolsos que sumaron 57.323, que restados de 108.817 deja un saldo positivo de 51.943 reales. Firmado en Cádiz, el tres de noviembre de 1811.

Nueva contabilidad del rector desde el 1 de noviembre de 1811 a 31 de octubre de 1812.¹¹⁴ El cargo estaba compuesto por 51.943 reales, más

¹¹² RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “El colegio de Agustinos de Valladolid”, en *Archivo Agustiniano* 66 (1982) 384. En la Aduana de Cádiz en 1810 fue confiscado un envío de 38.000 pesos que habían venido en varios navíos, procedente del Hospicio de Méjico, por la Tesorería Real. Ante las reclamaciones de los agustinos respondían que ya se devolvería ese dinero. El comisario Fr. Juan Crespo recuperó 2.000 pesos. A final se reconoció la deuda y se anunció que las Cajas Reales pagaría dos tercios del coste de las misiones, la mitad o una tercera parte, y esto fue así hasta 1848, en la Provincia de Filipinas corrió con el gasto total.

¹¹³ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 359v-361r.

¹¹⁴ *Ibid.*, ff. 361v-364v.

los 49.497 de la Tesorería General a cuenta de 13.000 pesos venidos en el navío regio *Ramón*; los 89.473 reales, producto de cinco mil pesos venidos en el navío real *Miño*; los 88.476 reales, producto de cinco mil pesos venidos en el bergantín *Catalina* a consignación de D. Manuel Ruiz Reina, que hacen un total de cargo de 278.940 reales.

Entre las retribuciones de este periodo está el peculio que corresponde al comisario, que fue de 30.300 reales. El flete de los frailes Carazo y Noya, que pasaron a Veracruz, costó 14.000 reales. Lo empleado en comida, ropa, en el alquiler de la casa donde vivían 6.239 reales, fletes en Cádiz y embarque de los mismos 2.883. Se remitió a Alicante para la conducción de religiosos 8.000 reales. Se abonó el resto del flete de los once religiosos en la fragata *San José* que iba a Veracruz 33.220. También se gastaron diversas cantidades por un viaje a Galicia para traer a Cádiz nueve religiosos. El total de lo gastado fue de 238.782, y restado del cargo de 270.940, quedaba un alcance de 40.158 reales.

Cuentas del comisario desde el uno de noviembre de 1812 al treinta y uno de octubre de 1813.¹¹⁵ En ese tiempo residen tres agustinos en Cádiz con cambios continuos por la llegada de algunos más. El cargo estaba compuesto por 40.158 reales, sobrantes de las anteriores cuentas, más el producto líquido de los 3.000 pesos venidos en el bergantín *Eslo* a nombre de D. Manuel Ruiz de Reina que son 53.085 reales para entregar al Sr. Landaburu, y el líquido de 8.000 pesos venidos en la fragata de guerra *Miño* a nombre del Sr. Landaburu que equivalen a 138.745. Por último, el líquido de 3.000 pesos venidos en la fragata de guerra *Venganza* a nombre del Sr. Reina para entregar al Sr. Landaburu, que son otros 52.026 reales, suman un total de 284.015 reales.

Entre las entregas de este año están algunos viajes desde Alicante de un candidato y los propios del comisario en ir a Cádiz desde el Puerto de Santa María y el viaje a Galicia y vuelta que costó 2.000 reales, más el robo sufrido al abrirle el baúl y llevarse 820 reales. Se pagó el flete de Fr. Francisco Saiz a Veracruz por 7.000 reales. También está el abonó de 2.000 reales por los gastos de alimentación de varios agustinos cuando estuvieron en Madrid. Se añaden los gastos de alimentación y vestuario. Como se puede ver los robos de dinero eran frecuentes y así se constatan en las

¹¹⁵ *Ibid.*, ff. 365-368.

cuentas varias veces. Al menos se cita el robo en el colegio, en Guadarrama y en otros viajes.

Hay algunas cantidades entregadas al rector en su viaje a Valladolid, lo que nos indica que los años de ocupación francesa habían finalizado y el rector Fr. José Abollo viajó allí varias veces a la ciudad. Es preciso recordar que los franceses abandonaron Valladolid en el verano de 1812 y eso permitiría la venida del rector, aunque sin poder habitar el colegio.¹¹⁶ El total de lo desembolsado en 1813 fue de 69.510 reales, a restar del cargo de 284.015, dejando un superávit de 214.505 reales.

Las últimas cuentas del comisario de esta etapa son del 1 de noviembre de 1813 al 31 de octubre de 1814.¹¹⁷ El cargo corresponde casi exactamente al alcance anterior, es decir, 215.145 reales, sin más ingresos. En el Puerto estaban todavía tres agustinos, y los gastos principales vuelven a ser la alimentación y vestuario y otros diversos. Remitió al seminario de Valladolid 45.040 reales, y al convento de San Felipe el Real para que habilitem la sacristía 2.700. El gasto total fue de 71.559, y restado del cargo de 215.145 deja un saldo positivo de 143.486 reales.

Desde esta fecha de 31 de octubre de 1814 hasta 1816 no hay ningún tipo de información económica por parte del comisario ni del rector de Valladolid. Las únicas que existen del rector de Valladolid en estos años se firmaron en el Puerto de Santa María, como se ha visto.

c.- Etapa posterior a la Guerra de la Independencia

Se registra una nota informando que no han llegado las cuentas a Manila desde 1812 al año 1816.¹¹⁸ En el libro de recibo y gasto no consta la contabilidad del rector del seminario desde 1812 a 1816, ni del comisario desde 1814 a 1818.

Las cuentas del colegio desde 1 de noviembre de 1816 hasta el último día de octubre de 1817, fueron las primeras tras la vuelta al colegio y están firmadas por el rector Fr. José Abollo.¹¹⁹ Había este primer año unos seis

¹¹⁶ SANCHO, *Diario de Valladolid*, Año 1812.

¹¹⁷ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 368-369.

¹¹⁸ *Ibid.*, f. 369v

¹¹⁹ HERNANDO, *Historia del Real Colegio*, 163. Recoge en la nota de esa página que entre 1817 y 1820 se gastaron en las reparaciones la suma de 105.971. Además, hasta 1826 se emplearon sumas importantes de dinero.

sacerdotes, un novicio y dos criados. Seguramente el prior y algunos más venidos de Cádiz, donde se albergaron mientras duró la guerra. Otros llegarían de sus casas, donde se escondieron, aunque el número es mínimo.¹²⁰

El cargo señalado en este año fue de 68.690 reales y procede de muchas cantidades pequeñas cobradas de intermediarios y del comisario, destacando las del apoderado D. Santiago de Diego Calonge. En el gasto se apuntan diversos alimentos como pan, vino y carne de carnero, y telas para confeccionar ropa y varios utensilios en cantidades pequeñas. Se pintaron dos cuadros, uno de san Agustín y otro de santa Mónica. También se hicieron diligencias para recobrar los altares del colegio, que estaban en Villanueva de Duero, seguramente extraídos en los años anteriores. Hubo que pagar dos tercios de la contribución del nuevo subsidio, que fue de 60 reales.

La labor más importante en ese tiempo fue restaurar el colegio para hacerlo habitable, y esa ocupación durará casi una década, con grandes desembolsos de dinero. Se apunta este año lo empleado en varios jornales a albañiles, cerrajeros, vidrieros, espartero, carpinteros y otros gremios para arreglar ventanas y puertas, que habían quedado destrozadas en el tiempo de ocupación de los franceses, a los que se pagaron unos 3.500 reales. El total de lo gastado fue 68.763, menos el cargo de 68.680, que deja un exiguo resto positivo de 73 reales. Las firmaron el rector Fr. José Abollo y el depositario Fr. Julián Calonge.

En la contabilidad del 1 de noviembre de 1817 al último de octubre de 1818 seguían siendo seis sacerdotes y un corista, y desde mayo llegó el comisario Fr. Juan Crespo, que había sido reelegido en el capítulo intermedio de 1816, por muerte del nombrado anteriormente Fr. Fulgencio Saiz. También residía un religioso americano recluido aquí por el Gobierno.

El cargo fue el fruto de diversas partidas mensuales de letras remitidas a través de D. Santiago de Diego Calonge por orden del comisario, ascendiendo a 57.393 reales. En el gasto siguen los apuntes habituales de comida, vestuario, jornales y objetos. Continúan diversas obras de carpintería.

¹²⁰ La obra que comenzó en noviembre de 1817 proseguirá hasta 1820, gastando en reparaciones la suma de 105.971 reales. Además, hasta 1826 hubo sucesivos arreglos y los consiguientes gastos.

tería en el colegio con un coste de 1.278 reales, pero de gran importancia fueron los arreglos en ventanas, celdas y demás, en lo que se gastaron 20.006 reales, en cuya memoria presentada por los gremios se citan 27 pares de ventanas, 19 puertas en el noviciado, tabiques de celdas y otras muchas obras, lo que nos da idea de lo mal que había quedado el inmueble. El total de los fondos empleados ese año fue de 63.608 reales. Con lo cual los gastos superaron a los ingresos en 6.215 reales, que fue el único año en que se produjo un déficit.

En el capítulo de abril de 1818 fue elegido provincial Fr. Hilarión Diez por 16 votos. En este capítulo fue elegido comisario Fr. Francisco Villacorta y de segundo Fr. José Abollo.

Por las cuentas que hay desde noviembre de 1818 a octubre de 1819, sabemos que el número de religiosos sigue siendo pequeño, como corresponde a los años de la posguerra, y así se mantendrá varios años. Había cuatro sacerdotes, el religioso americano y al final de año entran 8 novicios.

El cargo total de este mes fue de 193.420 reales. Una parte de 62.495 reales los entregó al rector Fr. José Abollo el anterior comisario Fr. Juan Crespo hasta el mes de julio. El resto del año lo recibió el nuevo rector Fr. Manuel Miranda del comisario Fr. Francisco Villacorta, que fueron 14 remesas, hasta un total de 193.420.¹²¹

La primera certificación de gastos fue de 6.388 y sirvió para pagar el déficit del año anterior. Los otros gastos son los propios de alimento, vestido, utensilios y jornales. La comunidad empleó 1.358 reales en limosnas hechas a los parientes de los religiosos y a los pobres de la ciudad. Se entregaron los derechos de aduana por los efectos del rector y comisario que trajeron de Filipinas y que costaron 2.245 reales. Se hizo una compra grande de mesas, sillas, tarimas, platos, tazas, etc. que costaron 4.100 reales. También se emplearon muchos fondos para adquirir telas y ropa para los novicios y demás religiosos por valor de 16.000 reales.

La suma de estos gastos ordinarios fue de 71.374. Aparte se indican los gastos para adecentar la huerta y el colegio, en lo que se gastaron

¹²¹ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, XII, 122ss. Recoge una información muy amplia de los conflictos que tuvo Fr. Manuel Miranda con un alcalde mayor de la zona de Ilocos, donde él trabajó. Se cruzaron informaciones y denuncias mutuas ante las autoridades en los que había razones verdaderas por ambas partes.

31.153 reales por parte del rector Fr. José Abollo y 19.111 por el rector Miranda, que suman unos 50.000 reales en obras y reparaciones, y lo entregado a los parientes de los religiosos llegó a 27.486. En total el desembolso fueron 121.638, quedando un superávit de 125.899 reales. Firman las cuentas el rector anterior Fr. José Abollo, el nuevo Fr. Manuel Miranda y el depositario Fr. Francisco Arruquero.

Balance desde noviembre de 1819 a octubre de 1820. En los primeros meses había ascendido la comunidad a quince religiosos y cuatro criados con pequeños cambios a lo largo del año, gracias a la llegada de candidatos de otros conventos agustinos. El cargo de este año fue de 500.181 reales, formado con el alcance anterior y diecisésis partidas grandes del comisario recibidas por el rector Fr. Manuel Miranda.

En este año comenzó el gobierno efectivo del comisario Villacorta, cuyo cometido principal fue renovar y fortalecer la vida del seminario de Valladolid y activar el envío de misiones.¹²² Viajaron algunos religiosos y pretendientes a Valladolid cuyo viaje costó 1.056 reales, con vistas a preparar una misión. A la casa de beneficencia de la ciudad se le dieron 797 reales. Los gastos generales son los habituales, más los arreglos de la casa. Se compran muchos tipos de telas y vestuario para los misioneros. El total de estas cantidades fue de 66.053.

A esto hay que añadir los gastos en la obra de la casa y en la huerta que costaron ese año 59.094 reales, y que en la huerta consistieron en ponerla de majuelo y árboles frutales, cavarla y construir dos norias. Sumando todo lo gastado ese año 125.148 reales, que restados del cargo deja un superávit de 375.033 reales.

Según la contabilidad de noviembre de 1820 al mes de octubre de 1821, habitaban en el colegio en los primeros meses doce religiosos, más dos benedictinos, que eran dos exclaustrados de su monasterio por las leyes del Gobierno liberal de 1820. El cargo de este periodo fue de

¹²² BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 72 y 80. Recoge el autor las instrucciones dadas por el definitorio al comisario Villacorta para mejorar la imagen del seminario, muy debilitada por algunos escándalos, y corregir la disciplina en el mismo. Todo ello con vistas a renovar las misiones, muy necesarias, ante la escasez de misioneros en las Islas. Además, dictó varias órdenes para mejorar e intensificar los estudios de los coristas. Sus orientaciones en los estudios perduraron hasta el Plan de Estudios de 1877.

376.798, compuesto por el alcance del año anterior, ya que apenas se añadieron unas pequeñas cantidades procedentes de algunas ventas que se hicieron en la casa, como el vino sobrante y melones de un melonar que se puso en la huerta, y alguna partida de carne de carnero y de ropa sobrante.

Hay algunos apuntes de traer pretendientes al seminario. Este año robaron de la celda del rector Fr. José Abollo 5.537 reales, se cree por un religioso. También se dio a los parientes de los religiosos un total de 9.278 reales. Lo empleado este año fue de 147.436 reales, que restado del cargo de 376.789 deja un saldo positivo de 229.361.

Situación desde enero a diciembre de 1822. En este tiempo hubo una media de siete frailes y los criados, más un religioso ex monje jerónimo. El cargo de ese año fue de 232.594, que es en gran parte el alcance anterior, con pequeñas aportaciones de algunas ventas del colegio. Los gastos principales son los propios del sustento de la comunidad. Se abonó la contribución de la casa y la huerta con 339 reales, y se expresa así: “la contribución que nos han echado sobre la casa y huerta”. Seguramente no existía hasta ahora, pero el Gobierno liberal la aplicó sobre los bienes religiosos.

El rector Fr. Manuel Miranda tuvo que ir a tomar las aguas, pero no se dice a qué lugar. Fr. Hipólito del Amo estuvo un tiempo en casa de D. Diego y se le pagó a éste 628 reales. También a Fr. Beda Beloso se le sufragó el viaje a su tierra, que fue de 300 reales. En pólvora y municiones se gastaron 45 reales. Este año se cita por primera vez que se ha puesto un palomar en la huerta, cuyo coste fue de 199 reales. También se mandaron decir cincuenta misas por el alma de Fr. Juan Crespo, que fue comisario muchos años.¹²³ Curiosamente no hay referencias a la situación política del Trienio Liberal y el cierre de conventos y monasterios ordenado por el Gobierno, excepto las noticias de los benedictinos y el monje jerónimo que serían víctimas de esa medida y se acogieron en el colegio filipino.

Lo empleado en el año fue de 29.150 reales, que es una cantidad muy pequeña, acorde con lo reducida que era la comunidad, lo que dejó un alcance de 203.444.

¹²³ Fr. Juan Crespo fue nombrado rector del hospicio de Méjico al terminar su mandato de comisario y viajó a Méjico en 1820. Murió dos años después en su pueblo natal San Pedro de los Montes.

Según la contabilidad del año natural de 1823 y 1824, residieron cinco religiosos hasta junio y después fueron seis. El cargo de la casa fue de 282.444 reales, la mayoría procedente del superávit anterior, incluida la aportación de 20.000 reales del comisario y varias letras cobradas. Se envió a Galicia a Fr. José González y se le dio una ayuda de 500 reales. El total de lo gastado fueron 33.108, que sigue siendo una cantidad muy pequeña, dejando un alcance de 249.335 reales.

En los primeros meses de 1824 había seis religiosos y a final de año nueve, a lo que se suman uno o dos de la Provincia de Castilla en gran parte del año y que abonaron lo gastado. Trabajaban en el colegio cuatro criados, y se habla de algunos novicios. El cargo del año fue de 317.728 reales, formado con escasas aportaciones, excepto 59.353 reales de varias letras enviadas por el comisario. El desembolso fue pequeño, aunque algo mayor que el año anterior. Hubo unas compras de libros de diversas procedencias al precio de 2.460 reales. También se apuntan algunas cantidades en diversas obras y es frecuente dar un socorro a los novicios que se marchan o son expulsados.

El gasto final alcanzó los 37.716 reales, que restado del cargo deja un alcance de 280.011. Se comenta en una nota que falta ajustar las cuentas con el rector provincial de Castilla y el ex prior del convento de Valladolid, a los que se dio algunos alimentos, aunque siempre será poco, porque nos ha proveído de vino, tocino y algunas cargas de trigo.

En el balance de 1825 aumenta el número de miembros de la comunidad desde trece a veinte, con cuatro que llegaron de Aragón. El cargo de este año fue de 290.606, con apenas entradas. Los gastos totales fueron 83.786 reales, que restados del cargo de 290.606 deja un superávit de 206.820 reales. Entre ellos están los extraordinarios de jamones, bacalao, chorizos y demás, con motivo de la estancia del prior general, que costaron 1.818 reales. Se le dio al cachicán una gratificación cuando fueron a bañarse los profesos. Se anota lo gastado en traer a varios pretendientes de Madrid y Aragón por 2.945 reales. A parientes de religiosos se dio este año 19.840 reales. Firman las cuentas el rector Fr. Manuel Miranda y el depositario Fr. Macario Coscujuela, que había regresado este año desde Zaragoza.¹²⁴

¹²⁴ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 161. Recoge la biografía de Fr. Macario Coscujuela, que fue un religioso excepcional en la vida del colegio donde residió por espacio de más

Cuentas de 1826. En este año el nuevo rector era Fr. Raimundo Martínez. Había de familia 28 religiosos y 5 criados, y a final del año llegaron a 48 profesos. El cargo fue 206.820 reales y a lo largo del año fueron enviados al colegio otros 295.601 por medio de letras remitidas por el comisario en los meses siguientes, hasta un total de 502.642 reales.

Desde este año en adelante los apuntes en las cuentas son muy numerosos y se distribuyen mensualmente. Entre los gastos está el coste que supuso traer de Madrid en enero a dos candidatos y sus baúles por lo que se pagaron 550 reales, y en mayo dos más de la capital. También en junio se abonaron 680 reales por el viaje de cuatro religiosos de Madrid. En los meses siguientes llegaron otros tres de La Coruña, cuyo viaje costó 1.741 reales. Debió ser un año de gran afluencia de candidatos. Es posible que algunos de ellos procedieran de los conventos que fueron cerrados en el Trienio Liberal o que eran exclaustrados que no quisieron volver a sus conventos y prefirieron ir a Valladolid. Toda esta avalancha de candidatos favoreció el envío de nuevas remesas de misioneros.

El ex-rector Fr. M. Miranda recibió 1.000 reales para viajar a Santander a preparar la próxima misión. Otra vez se habla de gastos de acondicionar la misión, costando la hechura de prendas la cantidad de 17.791, más otros 2.864, ya que hay que tener en cuenta que la próxima misión iba a ser muy numerosa, de unos 31 religiosos. A estos desembolsos se añadían los habituales de la manutención de la comunidad. El gasto total del año fue de 144.381, dejando un resto de 358.260 reales.

Las cuentas de este año están firmadas por el nuevo rector Fr. Raimundo Martínez y el depositario Fr. Macario Coscujuela. Desde este año hasta 1850 las cuentas están avaladas por el depositario M. Coscujuela.

de 25 años. Era originario de Aragón y profesó en Valladolid en 1800. En la invasión francesa se refugió en su tierra. Fue llamado para acudir a Cádiz y salir en una misión para Filipinas, pero sintió tanto miedo al montar en el barco que volvió a Aragón. Dado su carácter bondadoso el vicario general Huerta consiguió que se le dispensase de viajar a Filipinas y volvió a Valladolid en 1825. Desde ese año será depositario perpetuo. Destacó por las ayudas que prestó a las religiosas de Valladolid que vivían en la pobreza desde 1835, y a los pobres de la ciudad.

APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 388. El año 1826 el comisario anota el gasto hecho en el viaje de Fr. Macario Coscujuela desde Zaragoza a Valladolid, después de haber residido en el convento varios años.

Contabilidad del año 1827. A lo largo del año anterior la comunidad había pasado de 27 a 48, después de recibir muchos candidatos de otros lugares de la península. A comienzos de este año ya eran 52 religiosos, aunque en marzo bajaron a 29, al salir la misión el 13 de abril con 31 misioneros, para volver a subir hasta 45. A finales de febrero vino al colegio el vicario general Fr. Miguel Huerta y cuatro criados que estuvieron todo el mes en el colegio. En septiembre volvió el vicario general con cuatro criados y residió catorce días. No se da explicaciones de la estancia del vicario en Valladolid.

El cargo comienza con 358.260, pero se vuelven a hacer ingresos a largo del año por parte del comisario de 98.437, hasta alcanzar en este año 446.697 reales.

Entre los donativos de la casa se apunta una mensualidad de 100 reales a Fr. Manuel Miranda. El gasto en el colegio fue de 119.602 reales, y restado del cargo de 446.697 deja un superávit de 327.095. Al final de la contabilidad que se envía a Manila se añade la siguiente nota: “No se han puesto en estas cuentas las partidas del coste de 14 sillas añadidas en el coro, un organillo, el juego de billar, la corona de la Virgen, el coste de la pintura de las sillas de la librería y de los tres pedestales para la cruz y círiales, por haber costeado estos gastos un bienhechor”.

Cuentas de 1828. Estuvieron en el colegio ese año entre 45 y 40 religiosos y 3 criados. Se comenzó el año con un cargo de 327.095 reales, a los que se sumaron algunas cantidades grandes entregadas por el comisario por un total de 298.376 reales, hasta alcanzar los 625.571.

Entre los gastos se sigue pagando 100 reales de Fr. Manuel Miranda que se enviaron a su madre. Se registran compras de telas y pagos a los sastres por valor de unos 7.000 reales para preparar la ropa de la misión. Todavía se remiten algunos equipajes para la misión a Santander al coste de 200 reales. Llegó un cajón de loza de China, que con los gastos de aduana se abonaron 135 reales. El retejo de las tapias del colegio que salen hacia el Campo Grande y otras obras costaron 1.478. A esto se suman compras de ropa, alimentos y otros objetos habituales. Se añadieron cuatro estantes a la librería por valor de 1.100. Incluso se contribuyó a la iluminación de la ciudad en obsequio de nuestros soberanos. Seguramente se trata de la boda de Fernando VII con su cuarta esposa María Cristina de Borbón Dos-Sicilias en 1829.

Balance de 1829. Había ese año en el colegio 45 religiosos en los primeros meses, y al final unos 35. El cargo comienza con 519.249 reales, a los que se añadieron grandes cantidades enviadas por el comisario hasta 364.402, alcanzando un total de 883.652 reales.

Se comenta que en socalzar o reforzar la parte inferior del juego de pelota se gastaron 110 reales. Se adquieren muchos tipos de tela para seguir confeccionando ropa para la próxima misión de once religiosos, empleando más de 5.000 reales. En marzo se trasladaron los ordenandos a Zamora, cuyo viaje y estancia costó 685 reales. El viaje a Santander de la misión en el mes de junio supuso 3.058 reales y viajaban 11 religiosos, y el resto de los gastos los hizo el comisario y los recoge en el mes de diciembre.

En el colegio el mayor gasto de este año se hizo en septiembre y fue la construcción de una tapia nueva, cubrirla y un juego de bochas, que supusieron 14.828 reales. La botica de todo el año y las 233 sanguijuelas costaron 1.345. El gasto del año fue 140.956, y restado del cargo de 883.249 deja un alcance positivo de 742.269 reales.

Al final de las cuentas se añade una nota de este tenor: “Con motivo de haber mandado n. comisario hacer varios reparos, comprar varios muebles, libros para la librería y otros gastos extraordinarios que se han ofrecido, suma la cuenta de este año cuarenta mil reales más de lo regular, como puede verse en la misma. Fr. Raimundo Martínez, rector”.

El capítulo provincial tuvo lugar el 7 de mayo de 1829 y fue elegido provincial por 12 votos Fr. Agustín Rico. En ese capítulo el rector y la consulta de Valladolid enviaron una petición para comprar una hacienda que sirviera para la subsistencia del seminario. Contestó el definitorio que el asistente y comisario tienen 50.000 pesos de los fondos de la Provincia, imponiendo 25.000 en casas de la Corte aseguradas y lo restante se imponga como mejor parezca, y no se concedió la autorización de la compra. Sigue como comisario Fr. Francisco Villacorta y rector Fr. Raimundo Martínez.¹²⁵ Como se ve, este intento de adquirir una finca fuera de la ciudad por parte del colegio no tuvo éxito esta vez, pero años después se conseguirá al comprar la llamada finca de “La Ribera”.

¹²⁵ APAF, 63, *Libro de Actas del convento de Manila*, fol. 136 r y v. En la determinación octava se contesta que este Definitorio cree que esta solicitud se debería haber hecho por medio del Comisario y desestima la petición.

d.- Cuentas desde 1830 a 1840 en el periodo de la Desamortización

En la década anterior el colegio se fue recuperando lentamente de los estragos de la guerra con las reparaciones efectuadas en esos años. Hacia 1826 comenzó un aumento progresivo de novicios y la casa alcanzó la treintena de miembros. El panorama parecía despejado bajo la dirección del rector y el comisario Fr. Fco. Villacorta, sin embargo, la coyuntura política de ese tiempo golpeó también al colegio, aunque se salvó de la extinción generalizada en España de la vida religiosa, gracias a su función misionera en Filipinas.

En la contabilidad del año 1830 se citan como residentes en el colegio unos 37 religiosos y 5 criados. El cargo de ese año fue de 790.016 reales, incluyendo el superávit anterior y varias cantidades que fue entregando el comisario a lo largo del año por valor de unos 46.900.

Entre los gastos se cita el coste de la máquina del pozo, que fue de 1.979 reales. Se proporcionaron a la hermana de Fr. Ramón del Marco 600 reales que debía cobrar la Provincia. En arreglar la tapia que da al convento de las Lauras se gastaron 2.314 reales. En estos años se siguen entregando 100 reales todos los meses a la madre de Fr. Miranda. El viaje de tres religiosos que fueron a órdenes sagradas tuvo un coste de 358.¹²⁶ También se anota el viaje a Asturias de dos religiosos enfermos, uno era Fr. José Noval, y vuelta, con un importe de 1.400 reales. El total del año fue de 119.606 reales, que restado del cargo de 790.016 deja un alcance de 670.409 reales.

Cuentas de 1831. Residían en los primeros meses 36 religiosos y a final de año unos 47, más 5 criados. El cargo al comenzar el año era de 670.409, pero el comisario añadió algunas cantidades hasta 89.008, para llegar a 759.417 reales.

Entre los apuntes recogidos en el libro del procurador está el viaje de los que fueron a recibir las órdenes sagradas en Zamora, que costó 238 reales. En este tiempo se cubrió el corral y se hicieron otros arreglos en gallinero y hornera por 1.641. Se vuelve a pagar el viaje a Zamora para las órdenes de un religioso, que costó 149. Se dan 60 reales al sobrino de Fr. Julián Martín por orden del comisario, y a la madre de Fr. Cipriano Álvarez con el aval del comisario se le entregaron 600. Se pagaron por una

¹²⁶ Los religiosos profesos del colegio-seminario fueron algunas veces a Zamora para recibir las órdenes menores y mayores por el obispo de la ciudad.

mula 1.327. Obra de envergadura fue la construcción de 214 varas de tapia nueva que se hizo en la huerta y para lo que el comisario dio 25.008 reales. También por orden del comisario se arregló, blanqueó y se colocaron puertas de hierro en el sótano de Oriente que está debajo del claustro, destinado a tinajera, por un precio de 1.443. Se adquirieron grandes cantidades de telas para la próxima misión de 17 religiosos por valor de 10.970 reales. El coste de la cocina económica comprada con licencia del comisario fue de 5.051. El total gastado ese año alcanzó los 181.205 reales, y restado del cargo de 759.417 deja un alcance de 578.212 reales.

Al final de las cuentas se comenta que ha habido gastos extraordinarios en obras, por orden del comisario, tal como se recogen en la contabilidad, que pueden parecer desorbitados.

Contabilidad del año 1832. Residieron en el colegio 46 religiosos hasta el mes de marzo, en que bajaron a 25 miembros al salir la misión con 17 profesos. Se comenzó el año con un cargo de 578.212 y se añadieron otras partidas del comisario, hasta la cantidad de 842.373 reales. El primer apunte es un ingreso de 160.000 reales de una letra que vino de Manila contra D. Francisco Iltier y fue cobrada en Valladolid. En julio llegaron de Cádiz 16.197 reales de un apoderado, por orden del comisario, y otras cantidades diversas las remitió el mismo comisario.

Los gastos ordinarios fueron alimentos, grandes compras de ropa, utensilios y algunos servicios. Se anota que el comisario envió 600 reales para dárselos a la madre de Fr. Fausto López. Por el viaje y equipaje de Fr. Pablo García desde Madrid se gastaron 148 reales. Se dieron 40 reales de Fr. Manuel Población para su padre, que debe abonarlo en Manila. También se entregaron 100 a Fr. Antonio Llanos y después otros 80 que debe abonar en Manila. Dados a cuenta de Fr. Manuel Pastor para su cuñada 200 reales. Se trata de dinero adelantado por religiosos de Filipinas y pagado en Valladolid, que no siempre se pudo cobrar.

Una obra importante de ese año fue el embaldosado de tres ángulos del claustro alto que costó 6.744 y que fue ordenado hacer por el comisario. La suma de lo gastado alcanzó los 114.099 reales, a restar del cargo de 842.373, dejando un resto positivo de 728.274 reales.

Cuentas de 1833. Habitaban en el colegio una media de 34 religiosos y 5 criados. El superávit del año pasado fue de 728.274, y hay que añadir algunos ingresos ordenados por el comisario hasta alcanzar los 833.08 reales.

El primer gasto fue una entrega a D. Antonio García Fernández de 1.000 reales por avales y por cuenta de nuestro ex provincial Fr. Agustín Rico y del comisario Villacorta. A la hermana de Fr. Llanos, que reside en Manila, se le entregaron 500 reales. A la madre de Fr. Manuel de Arco, a cuenta de éste, 100 reales. A esto se añaden los gastos en alimentación y utensilios. Por 24 hachas para la iluminación por la proclamación de la reina Isabel II se dieron 298 reales.¹²⁷ La impresión y encuadernación de la *Estadística* de nuestros curatos de Filipinas costó 2.179 reales. También se adquierieron cantidades importantes de bacalao, panes, carne de cerdo, legumbres, etc. El desembolso del año fue de 105.680 y restado del cargo de 833.084 deja un saldo de 727.407.¹²⁸

El 27 de abril de 1833 se celebró el capítulo provincial en el convento de Manila. Fue elegido con todos los votos Fr. Ramón del Marco, pero al renunciar se eligió a Fr. Manuel Blanco por 10 votos. Se aconseja que en Valladolid no se pase de 24 profesos y cada año se envíen siete u ocho, consejo que no se siguió, como veremos. En el puesto de comisario sigue Fr. Fco. Villacorta y de rector Fr. Raimundo Martínez. Se recibe la noticia de que la última resolución sobre la alternativa en la Provincia de Filipinas se comunicó de parte del rey y del Consejo de Indias, rechazando esa petición.

Las cuentas en este manuscrito siguen distribuidas por meses y al inicio de cada mes se anota el número de religiosos y los criados, y el cargo de dinero con que se empieza el año, como sucedía en las anteriores. Se trata de gastos de alimentación y vestuario, así como diversos servicios, como hortelano, médico, cirujano y compras de libros y objetos necesarios, e incluso algunas reparaciones en la casa.

El 9 de julio de 1834 se recibieron en Manila de las Cajas Reales 6.290 pesos por el pago del transporte de los 17 religiosos a razón de 370 pesos, que vinieron en la fragata *La Paz* el año 1832, con cuya cantidad quedaba pagada la deuda que tenía la Corona con la Provincia desde 1810.¹²⁹

¹²⁷ Isabel II fue la primera hija del rey Fernando VII y nació el año 1830. Su padre le declaró heredera y fue proclamada reina a su muerte el 29 de septiembre de 1833. En su honor se hicieron homenajes en las ciudades.

¹²⁸ APAF, 389/2, *Seminario de Valladolid*, f. 124.

¹²⁹ APAF 387/Bis. *Libro Recibo de la Provincia 1814-1841*, f. 89v.

En las Cuentas del año 1834 se citan 37 religiosos residentes y cinco criados. En el mes de agosto falleció el prior Fr. Raimundo Martínez del cólera y le sucedió Fr. José Alonso. El cargo con que comienza este año fue de 727.407 y ya no hubo ninguna entrada más.

Ese año se dio en el mes de julio una limosna de 5.000 reales para los pobres a la Junta de Sanidad de la ciudad con motivo del cólera morbo, y unos 200 reales más cada semana, mientras durase la epidemia.¹³⁰ Ese mismo año se da otra limosna a los hermanos recoletos y a las monjas recoletas.

El personal que trabajaba fijo para los agustinos era el hortelano, al que se pagaban 660 reales, y era muy apreciado de los frailes. También el cocinero y pinches a los que se les abonaban mensualmente unos 160 reales, con pequeñas variaciones. A su vez se da un sueldo mensual a la lavandera, costurera y sastre de unos 500 reales. El personal más cualificado es el cirujano y los dos médicos a los que se paga a final de año 920 reales. Otros trabajos ocasionales son los del cerrajero, carpintero, colchonero, etc., así como los jornales para la huerta y las obras de mantenimiento.

Entre los alimentos se citan los habituales en ese tiempo, como carne de carnero, huevos, vino, escabeches, garbanzos, alubias, etc. También se adquieren paños diversos para confeccionar ropa, calcetas, zapatos, etc. Hay una compra muy elevada de trigo, que suponemos se entregaba al panadero para recibir los panes diarios, esa cantidad fue de 9.660 reales, y cubriría todo el año. En diciembre el rector viajó a Madrid para defender al colegio ante el proceso desamortizador, y la ida y vuelta costaron 900 reales. El total del gasto alcanzó ese año 114.067 reales, y restado del cargo de 727.407 dejó un saldo para el año siguiente de 613.339 reales.

En la contabilidad de 1835 se anuncia que el número de religiosos se mantiene entre 37 y 40, y el de criados en cinco. Se inicia el año con un cargo de 613.339, y en el curso de los meses se recibe algunas cantidades importantes hasta llegar a 739.313 reales, como en febrero, en que el comisario entregó al colegio 70.987 reales y en marzo dio otros 40.000 reales.

Entre lo invertido ese año hay un arreglo de los claustros y cocina, asimismo la compra de dos norias y el arreglo de la cornisa del claustro,

¹³⁰ APAF, 618, *Libro de consultas del Real Colegio*, f. 136v. La consulta de la comunidad aprobó el 20 de julio de 1834 que se diese a la Junta de Sanidad 5.000 reales y 200 cada semana, a causa de la epidemia del cólera.

que costaron unos 1.700 reales. El coste del corral y hacer un baño en el cuarto del chocolate fue de 1.727 reales. Los gremios que trabajaban en el colegio son los herreros, caldereros, cesteros, guarnicioneros, vidrieros, albañil, cerrajeros, carpinteros y algunos otros.

Cuentas del año 1836. En el colegio residían 39 religiosos, el obispo de Mondoñedo, López Borricón, y los cinco criados hasta el mes de abril, en que se redujeron a 15, al partir para Manila 24 misioneros. El cargo estuvo formado por el alcance de 597.881 reales que, sumado a varias partidas, como fueron 5.000 reales en agosto, 3.000 en noviembre y 12.299 en diciembre, es decir, más de 20.000 reales, llegó a un total a 618.180.

Las 130 cántaras de vino adquiridas eran de Rueda y costaron 3.142 reales. Hay muchas compras de telas y se confeccionaron todo tipo de vestimentas con vistas a la nueva misión. En la compra de pan se emplearon 2.000 reales, que hasta ahora no aparecía. En adelante se paga el pan cada dos o tres meses y se añaden bollos. El gasto del año fue de 160.016 y restado del cargo de 618.180, dejó un saldo para el año siguiente de 458.163 reales.

Cuentas del año 1837. Se apunta que habían quedado en el colegio 15 religiosos y 5 criados, una vez que marchó el obispo de Mondoñedo y su séquito. Comienza el año con un cargo de 458.163, que con algunos ingresos posteriores ascendió a 485.421. A comienzos de año se recibieron 5.000 reales del comisario, y más adelante otros 10.000. De Burdeos procedían dos letras a cargo de Latorre, la primera de 2.318, más 440, y la segunda de 9.400 reales. Este dinero fue llegando en diversos momentos del año.

Prosiguen varias contribuciones violentas que exigió el Gobierno a los agustinos de Valladolid. El resto de pagos son menos numerosos que el año anterior, resultando una suma de 104.636 reales que, restado del recibo de 485.421, dejaron un saldo positivo de 380.785 reales.

En el mes de abril de ese año se celebró en Manila el capítulo provincial en que fue elegido superior Fr. Julián Bermejo. De comisario siguió Fr. Fco. Villacorta y rector de Valladolid Fr. José Alonso.

En la contabilidad de 1838 se afirma que el colegio sigue con 15 religiosos y 5 criados. El comisario remitió varias cantidades de dinero que se distribuyeron a lo largo del año, y que son los fondos necesarios para el colegio. La primera partida del comisario llegó en octubre y fue de 2.880 y en diciembre otros 3.333 reales. En julio una letra dada a D. Pedro Erraz-

quin contra Lorenzo de la Torre de Burdeos de 6.550, y el cargo final fue de 393.548.

Una de las obras de arreglos fue componer el sobreportal de las puertas carreteras y otras composturas, con materiales y jornales. En dos meriendas de dos platillos, quesos, requesones, manteca, cebollas, lechugas, especias y salvados se gastaron 125 reales. Es posible que fueran días de campo, ya que se hacen en el mes de junio y en estos años se realizan en la huerta. Los panes de mayo, junio y julio costaron 2.342. Por dos fanegas y media de garbanzos se abonaron 2.430 reales.

En el mes de septiembre había 18 religiosos y después quedaron 9 y 5 criados, ya que pronto salió una nueva misión de 7 religiosos. En ese mes de septiembre se registra una compra fuerte de diversas telas por valor de 5.939, más 7 mantas, 20 toallas, 42 pares de calcetas al coste de 689 reales. Con las telas compradas se confeccionaron 85 camisas, 44 calzoncillos, 14 chaquetas, 6 sotanas, 5 manteos, un hábito, 5 pares de mangas y 5 capillas con un coste de 1.129 reales.

En esta misión viajaron 7 religiosos hacia Filipinas. La conducción de la misión hasta Santander, su equipaje y cajones costaron 3.224 y la estancia en Santander a la espera de la partida 2.334. El comisario señala en su contabilidad que ha entregado a la misión objetos de sacristía y culto por valor de 4.800; planchas para imprimir textos 4.200, y cuadernos, mapas y otros hasta 12.000. El total de los envíos suman 23.894 reales.¹³¹

Esta misión desembarcó en el mes de junio de 1839. Los dos días que estuvieron en el convento de Manila costaron 55 pesos. Para el pasaje de los religiosos en la fragata *La Aurora* se pagaron 3.120 pesos, a 390 cada uno. La Procuración general en Manila también gastó muchos pesos en vestirles y asearles. La suma de gastos en reales fue de 25.400.¹³²

En diciembre de 1838 quedaban 10 frailes y 6 criados. Ese año se dice que hay un depósito hecho en 1834 por el ex provincial Fr. Manuel Blanco de 4.000 reales para entregar a sus hermanos. El rector de Valladolid Fr. Raimundo Martínez había mandado entregar ese dinero a dichos hermanos, antes de que llegase esa cantidad de Manila, en atención al ex provincial, y se dice que hasta ahora no ha llegado el dinero, a pesar de que

¹³¹ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 407v. Año 1838.

¹³² APAF, 387/Bis, *Gastos del procurador general*, f. 186r.

se ha reclamado y se pone en estas cuentas como un gasto, de dudosa recuperación.

Entre los varios libros que se adquieren está una *Summa* de Santo Tomás, otros tres libros, calendarios y epactas, y encuadernar 8 tomos por 192 reales. El cuidado de los enfermos era una prioridad en los conventos y se compraban alimentos especiales para ellos. También se adquieren medicinas, 128 sanguijuelas y 63 tomas de leche de burra al precio total de 1.487 reales. El total del gasto del año fue de 108.558 a restar del cargo de 393.548, dejando un alcance positivo de 284.990.

Contabilidad del año 1839. También comenzó el año con un exiguo número de 11 frailes y 5 criados, y se terminó con 16 religiosos. El cargo al principio era de 284.990, pero este año se enviaron al colegio varias sumas de dinero por parte del comisario quien, de forma directa o por intermediarios, remitió en todo el año para gastos 55.100 reales, además de varios libros de Teología y biblias por valor de 1.100. A su vez, D. José Lorenzo de la Torre de Burdeos entregó 16.960 en dos lotes hasta llegar un cargo total de 376.450.

Una de las mayores partidas empleadas en abril de este año fue la compra de 470 libras de cacao de Caracas por las que se pagaron 3.884 reales, que era una operación que se hacía de forma periódica.¹³³ Hay un gasto pequeño pero muy curioso, al decir que “por el alquiler por cinco años del nicho que ocupa en el camposanto el cuerpo del difunto rector Fr. Martínez” y se abona una pequeña cantidad. En el mes de diciembre se emplearon 3.271 reales en adquirir 6 cerdos, con 66,6 arrobas de peso limpio, matarlos, destazarlos y hacer el mondongo. Esta compra de cerdos para hacer embutidos se repite todos los años en el mes de diciembre, y es muy similar a la matanza que hacían todos los años las familias en esa zona, pero en una cantidad acorde con los residentes en el colegio.

En las cuentas no hay fondos empleados en arreglar las celdas que habían sido ocupadas por el ejército en previsión de un ataque carlista y liberar las ventanas artilladas. Seguramente haría los arreglos el ejército, con lo que el convento pudo recibir más candidatos desde 1840, pasando de menos de quince en 1839 a veinticuatro y más en los años siguientes.

¹³³ Ese cacao se compraría a la Compañía Guipuzcoana de Caracas, fundada en 1730 y que tenía el monopolio de ese producto en Venezuela.

El gasto de ese año fue de 86.053, a restar de 376.450, que deja un saldo positivo de 290.397.

e.- *Etapa final: 1840 a 1850*

Los años cuarenta del siglo XIX fueron de consolidación y crecimiento continuo. Superadas las implicaciones de la desamortización y los efectos de las guerras carlistas, el seminario mantuvo un desarrollo progresivo hasta superar al término de esta etapa los cincuenta religiosos. Saliieron para Filipinas cuatro misiones con un nutrido grupo de misioneros. Al final de este periodo se planteó la recuperación de las obras del colegio, tanto tiempo paradas, que se efectuará a partir de 1852.

Cuentas del año 1840. Había ese año en el colegio 21 religiosos y 6 criados y en octubre 24, con lo que parece que se va recuperando el número de miembros de la comunidad. Se asientan las partidas de dinero entregado por parte del comisario y algunos intermediarios. El total de envíos del comisario fue de 38.682 y también aportó varios libros por valor de 1.228. Desde Burdeos llegaron por medio de J. Lorenzo de la Torre 4.477 reales, y la Procuración general de Manila dio 12.000 reales, que pagó Dña. Dominica Pedroso de Miranda, alcanzando el cargo de ese año un total de 345.557.

Entre los gastos se cita en octubre la compra de diversas telas en gran cantidad por 6.863 reales. Ese mes falleció Fr. Agustín Freijo y se llevó el cadáver al camposanto, donde se colocó en un nicho. En este tiempo ya no estaba permitido enterrar en las iglesias o conventos y era obligatorio enviar los cadáveres al cementerio. En 1833 se ordenó enterrar en el hospital de Esgueva fuera del Prado de la Magdalena y después se comenzó a construir el cementerio nuevo cerca de las tapias del convento de carmelitas descalzos, que se llamará del Carmen. La memoria de final de año entregada por los herreros, pintores, caldereros y otros gremios fue elevada hasta alcanzar los 5.589 reales, lo que indica que siguen las reparaciones en la casa.

Algunas compras curiosas de este año son dos escopetas, para lo que se pidió licencia de armas, y se trajeron dos cerdos para criarlos. Se habla de un viaje a Santander, y de tres religiosos a Medina del Campo. De nuevo se menciona un dinero enviado a los hermanos de religiosos en diciembre, como fue el del provincial Fr. Julián Bermejo, que pidió se en-

tregaran a los hermanos de Fr. Mateo Pérez 600 reales, añadiendo que este lo pagaría, y si no, que lo haría el prior provincial, pero ni lo uno ni lo otro lo han hecho y se dan por gastos. El gasto anual fue de 112.146, a restar del cargo de 345.557, que deja un saldo positivo de 233.411.

Balance del año de 1841. Ese año hubo capítulo provincial en Manila, siendo elegido como superior Fr. Juan Zugasti y rector del colegio Fr. Antonio López, por fallecimiento del anterior Fr. José Alonso, siguiendo de comisario Fr. Francisco Villacorta.¹³⁴ Habitaban en el colegio entre 36 y 38 religiosos y 6 criados.

El cargo fue de 233.411 reales, aunque a lo largo del año fueron llegando diez cantidades del comisario hasta alcanzar la cifra de 110.775 reales. Sigue el envío de libros al colegio, que este año costaron 1.730. De Burdeos procedían 2.500, y de limosnas de misas 1.060. A esto hay que sumar el alcance del año anterior que fue 233.411. El total de dinero disponible ese año fue de 337.247 reales.

Comienza el escrito con esta nota: “en diciembre del año pasado se jubiló el hortelano Rafael García, señalándose dos reales diarios de pensión mientras viva, en atención a los muchos años que ha servido al colegio con la mayor fidelidad y celo por el bien de la casa”.

En mayo se hizo una noria nueva, por la que se pagaron 1.481 reales. El pan y bollos de enero a junio tuvieron un precio de 4.948. En junio se renovó el carro, que costó 2.171 reales y se abonaron dos tercios de la contribución territorial por 212 reales. Las mulas eran el medio de transporte de los religiosos cuando salían de viaje y los frailes tenían dos, pero ya estaban viejas, por lo que se compraron otras dos de 30 meses por 2.170 reales, descontado el valor de las viejas.

En octubre se adquiere una estatua de san Agustín para la iglesia u oratorio, con su mitra, báculo y capa, por un precio de 200 reales. De nuevo en noviembre hubo que pagar las costas para librar de ir al ejército a un profeso, que fue Fr. Manuel Palacios, con 2.000 reales. En diciembre se trajeron 84 arrobas de tocino, se mataron y destazaron 7 cerdos por un precio

¹³⁴ JORDE, *Catálogo*, 707. Fr. Antonio López fue presidente del Hospicio de Méjico muchos años. Regresó a España en 1829 y en 1841 fue nombrado rector del colegio de Valladolid. Volvió a Méjico para obtener algunos fondos que se habían confiscado tras la independencia del país, consiguiendo recuperar algunas cantidades. Falleció en 1858 a los 82 años.

de 3.434. Durante el año hubo diversas compras importantes de telas diversas para hacer prendas de vestir y preparar la próxima misión con acopio para confeccionar ropa por 4.428 y en otras partidas 1.515. A final de año los gastos sumaron 155.132, que hay que restar del alcance y lo recibido del comisario que fueron 337.247, quedando un superávit de 182.114.

En la contabilidad del año 1842 se registran 39 frailes, pero en marzo bajaron a 26, al partir la misión de ese año con 19 religiosos, aunque al término del año se había recuperado la comunidad hasta 35 frailes. Se anotan los ingresos recibidos a lo largo del año en que el comisario envió diez partidas con un total de 115.075. De Burdeos llegaron 1.000 reales, y Dña. Dominica Miranda de Pedrosa dio 16.000 reales, que vendrían de Manila como el año anterior. Es decir, el colegio recibió ese año 132.075 reales, a los que hay que sumar el sobrante del año anterior que fue de 182.114, quedando un total de 314.191.

Se continúa comprando medias, sombreros, calcetas, toallas y 10 baúles, cuyo destino era cubrir las necesidades de los religiosos que saldrían para Filipinas. A principios de año se vuelve a costear dos tercios de la contribución de culto y clero por valor de 200, y el otro tercio en octubre a razón de 104 reales. En mayo se anota la conducción de la misión a Santander para viajar a Filipinas con un precio de 6.400 reales. Como otros años, en diciembre se adquieren 7 cerdos para hacer la matanza y el mondongo, que costaron 4.532. También en este mes se retribuye a una persona para tocar y afinar el órgano por 464 reales, que son pagos de mantenimiento del órgano habituales todos los años. Al cirujano se le pagó por su trabajo y por la compra de 232 sanguijuelas para hacer sangrías 1.053 reales. El uso de las sanguijuelas fue habitual hasta el siglo XX, y en estos registros se anotan con frecuencia estas compras, cuyo uso consistía en colocar estos animales en la zona afectada del cuerpo para descargar la presión sanguínea o paliar el dolor. Curar no curaba, pero servía para calmar los síntomas dolorosos.

Al final del año el desembolso fue de 137.231, que restado de las entradas que fueron de 314.191, deja un saldo favorable de 176.959.

Cuentas del año 1843. Habitaban en el colegio 35 frailes y 6 criados y se mantuvieron así todo el año. En la contabilidad se asientan las cantidades que el comisario fue entregando a lo largo del año. Fueron en total 189.149 reales, y como novedad no hay otra entrega, ni de Burdeos ni de

ningún particular. Sumado este dinero al alcance del año anterior de 176.959, da un cargo para el año de 366.154.

Los gastos son los habituales de alimentación y jornales. Hubo que abonar 1.500 reales para librar del ejército a un religioso. Lo gastado del año fue 135.152 y lo recibido 366.154, con lo cual el saldo positivo llegó a 231.002 reales.

Contabilidad del año 1844. La comunidad superó ese año los 40 religiosos y esto se reflejó en unas inversiones más elevadas en comida y vestido. Del comisario se recibieron este año nueve cantidades a lo largo de los meses, hasta alcanzar una suma de 220.852 reales, aunque el comisario Villacorta solo hizo las cuentas hasta el mes de mayo, ya que falleció en ese año. Los gastos del entierro y las 50 misas aplicadas por cuenta de la provincia costaron 359 reales.

En el mes de febrero entregaron los agustinos filipinos una limosna de 1.252 reales para reparar la iglesia de la parroquia de San Ildefonso, y varias más. Esta parroquia estaba en esta fecha en el convento de las agustinas recoletas, prácticamente donde está ahora la actual. Se compró y envió al colegio veintiún juegos de breviarios y veinte cuadernos de la Orden que costaron 2.682 reales.

En julio llegaron a Valladolid varios baúles procedentes de Madrid, aunque no se dice su contenido, y en diciembre vuelven a venir otros bullos traídos de Manila por el nuevo comisario, que dio una limosna a las monjas de 296 reales.

Lo invertido en el año fueron 180.178 reales, menos lo recibido que fueron 451.856 reales, deja un saldo positivo de 271.577 reales. Los gastos de este año los firma el nuevo rector Fr. Carlos Quintanilla y el depositario Fr. Antonio López.

Cuentas del año 1845. Ese año había en el colegio 39 frailes, que bajaron dos meses después a 20, al salir 19 religiosos en la misión. Quedaba un remanente este año de 271.577 reales, a lo que hay que sumar los 242.191 que se recibió, lo que hace una cantidad de 513.877.¹³⁵ El comisario era Fr. Gregorio Martínez y el rector Fr. Carlos Quintanilla, nombrado

¹³⁵ APAF, 659/1. *Cuentas en el que se escriben las cuentas generales anuales*. Este manuscrito empieza el año 1834. Las cuentas de 1845 se han tomado de este manuscrito, ya que en el usado hasta ahora no contiene este año.

en el capítulo provincial de 1845, en que fue elegido prior provincial por 21 votos Fr. Julián Martín.

De los gastos citados se anota el vino que suele traerse de Rueda y de lugares cercanos y se compra en grandes cantidades por cántaras, como el pedido del mes de febrero en que se adquieren 24 cántaras a 2.165 reales. Los agustinos tenían cubas en la bodega y alguna de ella de gran capacidad para guardarla.¹³⁶ También se suele consumir tabaco en polvo, que se compró en ese mes a 1.188 reales. En junio se trae un cuadro de san Agustín y se sigue pagando la contribución de culto y clero.

Se adquirió una corona para Nuestra Señora de la Correa que costó 570 reales y en un religioso que fue a las aguas minerales se gastaron 2.230 reales. En septiembre se adquieren materiales de construcción, como ladrillos, baldosas y tejas a 3.615; cal, yeso y otros 4.243; piedras curvas y cuadradas de baldosa, mortero y demás 1.724; vigas, machones y otros gastos 1.413; oficiales, peones, albañiles y canteros 9.400. Estos materiales y trabajos parece que son algo más que gastos para reformas, y tendrán que ver con la próxima recuperación de las obras en el colegio. El total de estos materiales alcanzó casi veinte mil reales.¹³⁷

En este año se invirtieron 220.933 reales y lo recibido fue 513.877, quedando un sobrante de 292.933 reales. Firman estas cuentas el rector Fr. Carlos Quintanilla y el depositario Fr. Antonio López.

Cuentas del colegio el año 1846. Habitaban en el colegio unos 37 frailes y 7 criados. Este año, como sucedió en el anterior, el comisario envió el dinero de forma regular cada mes. Se remitieron 192.942 reales en 12 partidas de cantidades diversas. La suma para este año más el alcance anterior fue de 485.478 reales.

En esta ocasión se apunta la entrega de limosnas todos los meses, sin especificar los destinatarios. De nuevo este año un religioso fue a tomar los baños minerales que costaron 1.162 reales. Se dio un regalo y varias

¹³⁶ APAF, 512/a. En el inventario de 1826 se anotan los objetos guardados en la bodega. Había allí una cuba grande de 140 cántaras y otra de 80. También estaba un carral de 40, otro de 20 y otro de 16. A esto se añadían otros elementos propios, como dos tinajas, un herradón y una escalera, más un cántaro y un medio cántaro y alguna cosa más. La cántara de vino equivalía a 16,13 litros, y por lo tanto la cuba grande podía recibir más de 1.840 litros.

¹³⁷ APAF, 659/1. Año 1845.

propinas a nuestro comisario de 268 reales. Suelen ser frecuentes las compras de grandes partidas de cacao y azúcar, así como el pago de las tareas para hacer chocolate a precios elevados; así, en enero se emplearon 4.445 reales en esos productos.

Los gastos en este año no son altos, a pesar de que la comunidad casi llega a 40 frailes y son los propios de la manutención y diversas telas para hacer prendas de vestir. De hecho, se gastaron en total 149.879, que son setenta mil menos que el pasado año. Lo recibido fue 484.478 reales, quedando un superávit de 335.598 reales. Las firman el rector Fr. Carlos Quintanilla, y los depositarios Fr. Antonio López y Fr. Raimundo Cueto.

Según la contabilidad del año 1847, la comunidad de Valladolid se acercó a los 50 miembros y 7 criados, un número muy elevado en esta época, a pesar de no haber sido ampliado el seminario. Los envíos mensuales del comisario llegaron a 207.607 reales y el alcance anterior fue de 335.598, sumando la cantidad total los 550.206 reales.

Los desembolsos en los primeros meses son similares a los otros años: alimentos, ropas, jornales, sirvientes, utensilios y algunos más. Un religioso fue a su pueblo para curarse y gastó 504 reales. Otro viaje de un enfermo costó 1.064. En septiembre dos enfermos fueron a los baños de Cestona, en Guipúzcoa, que costaron 2.488. Hasta ahora no se había visto tantos casos de enfermos en el año que necesitaran salir del colegio. En septiembre falleció Fr. Simón Revilla y su cadáver fue llevado al cementerio, y también murió Fr. Secundino Albuerne. En los pasaportes y un testimonio legalizado dados al presidente de la misión que salió ese año se pagaron 717 reales.

Por dos billetes de la diligencia y el equipaje para ir a Madrid de los que viajaron a Méjico se abonaron 519 reales, más el tiempo que estuvieron en Valladolid y en el puerto, así como gestiones para el viaje, cuyo coste total fue de 21.758 reales. Se hicieron dos escrituras de sustitución de poderes del comisario y el ex definidor Fr. Antonio López. En diciembre se desembolsaron 7.417 reales por 139 arrobas de tocino y matar y destazar 13 cerdos.

El comisario recoge las cuentas del apoderado de Cádiz que están relacionadas con los viajes a Filipinas, que alcanza la cantidad de algo más de 8.000 reales.¹³⁸ En total este año se gastaron 210.454 reales y lo recibido

¹³⁸ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, f. 422.

fue 550.206, quedando un superávit para el año siguiente de 339.752. Lo firma el rector Fr. Carlos Quintanilla, el depositario Fr. Macario Coscujuela y Fr. Raimundo del Cueto

La contabilidad de 1848. Tenía el colegio unos 50 frailes hasta el mes de junio, en que disminuyó a 27 por la marcha de una nueva misión de 20 religiosos. El comisario remitió este año al colegio 91.343 reales. En el testamento de D. Julián Calonge se dejaron al colegio 10.000 reales, y un religioso de la Provincia donó 2.000. A ello se suma el alcance de 339.752 y, por tanto, se comenzó el año con 443.101 reales.

Vuelven a aparecer los gastos del organista, calderero, albéitar y los diversos gremios. En el mes de abril se enterró a Fr. Nicolás López. En el viaje a los baños de Fr. Macario se gastaron 1.772 reales. De nuevo en las cuentas del comisario se registran los gastos hechos en la misión de 21 religiosos hasta embarcarse en el puerto de Cádiz por valor de 90.884 reales. En esa misión también envío el comisario dos cajones de libros para Manila por valor de 6.334 y su conducción a la aduana costó 5.457.¹³⁹

La liquidación de este año fue de 145.779, que restado al dinero recibido dejó 297.322 reales. Estas cuentas fueron firmadas por el rector Fr. Carlos Quintanilla y el depositario en enero de 1849. A su vez, fueron avaladas también en enero de 1850 por el presidente rector Fr. Felipe Bravo y los depositarios Macario Coscujuela y Manuel Pérez.

Cuentas del año 1849. Vivían en el colegio unos 55 frailes y 8 criados. Hubo un sobrante de 164.079 del año anterior, a los que se añadieron las cantidades recibidas del comisario que en enero remitió 80.000 reales, después 70.000 en el mismo mes y 40.190 más tarde. El rector del colegio tenía en Valladolid 62.000 reales, sumando todo ello 417.169 reales.

En el capítulo provincial celebrado el mes de abril de 1849 se eligió comisario a Fr. Manuel Buceta, rector de Valladolid Fr. Cristóbal Anguiano y vicerrector Fr. Felipe Bravo.¹⁴⁰

En enero se compraron telas para hacer 220 camisas y 132 calzoncillos para los que iban a la misión. Curiosamente no hay más gastos oca-

¹³⁹ APAF, 389/2, *Comisaría de Madrid*, ff. 423r-424v.

¹⁴⁰ APAF, 63, *Libro de Actas de este convento de San Pablo de Manila*, ff. 209ss. En la congregación intermedia celebrada el 10 de mayo de 1851 hubo que nombrar un nuevo rector de Valladolid, por muerte del anterior, siendo elegido Fr. Bonifacio Albarrán: *Ibid.*, f. 215v.

sionados por ella en este año, en que salieron 20 misioneros, y es posible que otros gastos lo pagase el mismo comisario. Ese año vuelve a registrarse el apunte del gasto de un semestre de la contribución territorial que fue de 337 reales. Se informa de dos operaciones quirúrgicas a dos religiosos, sin especificar en qué consistieron, y que tuvieron un precio de 1.000 reales. Es curioso lo pagado en noviembre a un médico homeópata de 200 reales. En octubre fue a una consulta médica el rector del colegio Fr. Anguiano, pero eso no impidió que falleciera en noviembre, ocupando el puesto como presidente rector Fr. Felipe Bravo.¹⁴¹

Lo gastado en el año 1849 fueron 191.297 reales que, restados a lo recibido de 417.169, deja un alcance de 225.872. Estas cuentas están firmadas por el rector presidente Fr. Felipe Bravo y los depositarios Fr. Macario Coscujuela y Fr. Manuel Pérez.

En las cuentas del año 1850 se dice que hay más de 60 frailes y 8 criados, que es el mayor número en esta primera mitad del siglo XIX. El alcance de 225.872 se aumentó con las partidas del comisario que fueron las siguientes: 58.758, más 18.339, más 135.718, más 58.718, más 28.000, más 9.395 y 13.500. Estas cantidades más el alcance dan un total de 547.870, incluidos el dinero remitido por el comisario, que en este año era Fr. Manuel Buceta.

En mayo se compraron 300 fanegas de cal, 6.300 tejas y ladrillos gastado en las norias. Colocar la sillería en alto y hacer y colocar la sillería baja en el coro tuvo un precio de 9.180, más 822 piezas de madera y 1.724 piezas de tablones por 12.937 reales. Todo ello con vistas a reanudar las obras del colegio.

En el gasto de los misioneros y su equipaje hasta Madrid se pagaron 1.475 reales. Falleció en julio un colegial, aunque no se da su nombre. Por la pensión mensual de D. Julián López se entregaron 150 reales, y se le sigue pagando al final de cada mes. Un viaje de dos religiosos a los baños de Ledesma y otros dos a Santa Águeda costaron 3.297 reales. Se da una limosna de 640 reales a dos novicias carmelitas para ayudar en la dote.

¹⁴¹ JORDE, *Catálogo*, 447. Fr. Cristóbal Anguiano era originario de la Rioja y profesó en Valladolid en 1834. Fue nombrado rector del colegio de Valladolid a donde llegó en 1849, pero debía estar enfermo, porque acudió a los médicos e incluso a un homeópata, pero falleció el 15 de noviembre del mismo año.

Fueron remitidos 4.038 reales a Villoldo para sufragar la convalecencia de Fr. Felipe Bravo, que estuvo en ese pueblo.

Lo gastado en este año fue de 255.017, que se resta del cargo de 547.870, quedando un saldo positivo para el año siguiente de 292.853. Firma estas cuentas el presidente rector Fr. Felipe Bravo, el depositario Fr. Macario Coscujuela y Fr. Antonio López, depositario.

3.- Reflexiones sobre la situación del colegio en la primera mitad del siglo XIX

En esta primera mitad del siglo XIX el colegio-seminario de los agustinos de Valladolid era una casa pequeña y a medio construir, entre los muchos conventos con una larga historia que había en la ciudad, y alejado del centro del casco urbano. En este colegio, además de unos pocos criados, vivía una comunidad religiosa con una media de una treintena de miembros, formado por cuatro grupos: el prior y los oficiales o profesores de los estudiantes, los profesos o coristas que recibían la formación en Filosofía y Teología hasta ser ordenados sacerdotes, los novicios, y en cantidades pequeñas y variables los hermanos legos. Una vez completada la formación, y a veces antes, eran enviados a Filipinas, en los primeros años desde Cádiz y después desde Santander. Apenas tenían contacto con la ciudad, excepto los oficiales, y la mayor relación con otros conventos fue con los cercanos agustinos recoletos, que se habían instalado entre la calle Perú y la actual acera de Recoletos en 1606.

Este colegio-seminario era muy distinto de los demás conventos de la ciudad en cuanto a su base económica, como se puede ver en las cuentas estudiadas. Los cenobios de Valladolid poseían ingresos propios que procedían de las fincas rústicas, urbanas, préstamos y los ingresos de Iglesia. Las rentas de estas propiedades servían para el mantenimiento de sus residentes, así como para el ejercicio de sus funciones pastorales, de predicación, estudio, limosnas y demás. Algunos de ellos muy destacados eran el de San Benito, Santo Domingo, El Carmen y San Agustín que recibían los ingresos de las rentas de sus posesiones adquiridas a lo largo de los siglos, y que serán el objetivo principal de la desamortización liberal, una vez que se les declare bienes nacionales y se saquen a subasta en el primer tercio del siglo XIX.

El colegio de Filipinos no disponía de bienes rústicos, ni urbanos. Por otra parte, no tenía iglesia pública, que fue una condición que se exigió cuando llegaron a Valladolid, para no competir con los conventos y párroquias existentes. Los diversos juicios y pleitos con los vecinos en los primeros años, como San Juan de Letrán, Carmen Calzado y Lauras, es un ejemplo de la oposición que encontraban los conventos al querer instalarse en una población por parte del clero de la ciudad, y que fue habitual en todas las localidades.

El único medio que tuvo este colegio para emprender la construcción del edificio y sufragar el mantenimiento de sus moradores fue recurrir al dinero que le enviaban desde Méjico y Filipinas. Gracias a las haciendas y rentas que poseían los agustinos en aquellos territorios se podían mandar a Valladolid los fondos necesarios, aunque siempre sujetos a las circunstancias que hubiera en esos lugares, y que en el caso de Méjico desaparecieron los envíos regulares con la independencia de España en 1820 y la expulsión de los españoles de aquel territorio.

El capital se remitía desde Méjico al comisario que residía de forma habitual en la corte de Madrid y a veces en Valladolid. Con los efectivos recibidos sufragaba su propio mantenimiento, y preparaba el envío de misiones, además de expedir los capitales necesarios al colegio de Valladolid. Este comisario lo recibía al principio de los barcos que venían de Veracruz y por medio de apoderados de su confianza o letras a cobrar en España. Se repiten los nombres de muchos de ellos, como Calonge, Landaburu, Latorre desde Burdeos y otros, que terminaron por tener un cariño y confianza grande con los agustinos, hasta el punto de nombrar a alguno de ellos hermano de la Orden. En los últimos años, independizado Méjico, se expide el dinero desde Filipinas por medio de intermediarios o por bancos, como fue a través de la institución financiera llamada los Cinco Gremios de Madrid, el banco de Londres o letras a cobrar en destino.

Con el numerario enviado a Valladolid se adquirían los alimentos para el sustento de la comunidad, así como las telas para confeccionar el vestuario y pagar diversos servicios a los gremios o comprar muchos utensilios, así como para los frecuentes trabajos de mantenimiento de la casa, pero sin avanzar en la construcción del edificio en esta primera mitad del siglo XIX.

Momentos graves para la llegada de esa ayuda fueron la ocupación de Manila en 1762 por los ingleses, que cortó las comunicaciones en la se-

gunda mitad del siglo XVIII. A esto hay que añadir algunas crisis internas en la Provincia, como la época del visitador Pereira, que retrasaron la construcción del edificio por falta de medios y de interés. Pero la situación más delicada en los envíos fue la independencia de Méjico en 1820, que era el lugar de donde procedía la principal ayuda a Valladolid.

En la invasión francesa de la península las autoridades españolas recurrieron a confiscar el dinero que llegaba a Cádiz, como en 1810, en que la Corona española se incautó de los 35.000 pesos que venían de Méjico para los agustinos en varios navíos, con la promesa de devolverlos más adelante. Desde 1835 el país se vio sacudido por la guerra civil en la primera Guerra carlista y los efectos de la desamortización, y en esos años también se produjeron varias exacciones de dinero del colegio, apelando a las necesidades de la nación.

Pero sin duda la etapa más trágica para el colegio fue la entrada de los franceses en Valladolid y la ocupación del edificio por sus tropas, durante la Guerra de la Independencia. Los agustinos vivirán fuera del colegio desde 1809, y no podrán volver a habitarlo hasta el año 1816 debido a las graves destrucciones sufridas, viéndose obligados a emplear muchos capitales en restaurar los grandes destrozos producidos por el ejército ocupante. En el periodo de la guerra, el rector Fr. José Abollo y algunos pocos más se retiraron a las inmediaciones de Cádiz, a salvo de los invasores, y donde también se refugió el comisario, que en ese momento era Fr. Juan Crespo. Algunos estudiantes se marcharon con sus familias a sus pueblos de origen.

Otra etapa complicada fue la de los años posteriores a la muerte del rey Fernando VII. En 1833 dejó como heredera a su hija Isabel II que tenía tres años, lo que no fue aceptado por su tío Carlos M^a Isidro, hermano de Fernando VII, dando origen a la creación de los partidos liberales o crístinos y a los carlistas.

Además, las fuerzas liberales progresistas tomaron como bandera de sus gobiernos la desamortización del clero regular, que habían iniciado en 1820 y culminaron en 1835. El colegio de los agustinos fue excluido de la exclaustración general por su función de seminario de misioneros para Asia, pero sufrió los avatares del momento. Hubo intentos de asaltos a los conventos en 1834, y en los años siguientes se va a exigir a los agustinos de Valladolid varias sumas de dinero para el ejército liberal en su lucha

contra los carlistas. Incluso se incorporó a los estudiantes agustinos en el sorteo de quintas, por lo que hubo que liberarlos pagando fuertes montos de dinero. En esa guerra carlista las autoridades militares también ocuparon algunas partes del colegio para preparar la defensa de la ciudad, ante la posible llegada de partidas carlistas, reduciendo la habitabilidad del edificio y originando los consabidos estragos a los agustinos.

Durante esta primera mitad del siglo XIX la obra constructiva del colegio estuvo parada. La única referencia a ella son las realizadas entre finales de 1802 y comienzos de 1803 en que se dedica un apartado titulado “Obra”. También se enumeran otras tareas que se llevaron a cabo, y que consistieron en el retejo de toda la casa, hacer los tabiques de la celda rectoral y blanquearla, colocar baldosas en los lienzos de mediodía y norte, y labrar la escalera que baja del dormitorio inferior del mediodía a la mitad del claustro. Se anotan los sueldos de los distintos gremios, siendo la cantidad mayor los cuatro mil trescientos veintiocho pies de baldosa al coste de 18.602, con un precio final de esta obra de 24.489 reales.

Los siguientes trabajos de mantenimiento que se citan fueron arreglos de los desperfectos que dejaron los franceses tras su salida en 1812, que fueron de mucha entidad. En el año 1818 todavía se citan diversas obras de carpintería para la reparación de ventanas y celdas, en lo que se gastaron 20.006 reales, sin duda, un gasto importante con el que se intentó restaurar los daños de la casa. Al año siguiente volvieron a emplearse grandes sumas para adecentar la huerta y el colegio por valor de 27.486 reales, que habían quedado muy dañados. Todavía se hicieron obras en la casa y la huerta en las cuentas de 1819, que tuvieron un montante muy elevado de 66.053 reales.

En los años siguientes prosiguen otras obras de conservación, como en 1824 en que se hizo un retejo general de la casa que costó 4.000 reales. Una obra importante fue la construcción de una tapia y cubrirla, en la que se emplearon 14.828 reales en 1829, y al año siguiente se adecentó la tapia de las Lauras con un precio de 2.314 reales. En 1831 el comisario dio 25.008 reales para construir 213 varas de tapia nueva y ordenó embaldosar tres ángulos del claustro alto que importaron 6.744 reales. El total de gastos en estos años de posguerra en el mantenimiento superaron los 100.000 reales.

El año 1845 se llevaron a cabo elevadas compras de materiales de construcción y de jornales, que parece que son algo más que reparaciones.

Se adquieren miles de ladrillos, baldosas y tejas por 3.616 reales, cal y yeso por valor de 4.243, piedras grandes curvas y cuadradas por 1.724, vigas, machones, costales y demás por 1.415, palas, sogas, cestos 482. En 380 jornales de albañiles y oficiales 4.357 y 960 jornales de otros gremios por 5.107. Todo ello suma más de veinte mil reales y parece indicar que se piensa retomar las obras de construcción del colegio, como así se hizo cinco años después.

En cuanto a la economía del seminario, la comunidad de Valladolid ajustaba las cuentas a los únicos ingresos que le enviaban, que procedían exclusivamente del comisario o a través de apoderados. Aunque el edificio no se amplió en estos años, el número de religiosos siguió una línea ascendente, hasta alcanzar la media centena a mediados de siglo. El periodo en que hubo un grupo reducido de religiosos coincidió con los años posteriores a la ocupación francesa del edificio, ya que entre 1816 y 1824 no llegaron a una docena los habitantes de la casa, y tampoco los hubo desde 1809. De hecho, entre 1809 y 1824 solamente profesaron 9 novicios, debido a la falta de espacio en la casa.¹⁴² La consecuencia de esa escasez fue recurrir a candidatos de otros conventos agustinos, a los que se abonaba el viaje hasta Valladolid y al puerto de salida.

En el itinerario del colegio existieron dudas entre proseguir la obra constructiva o pasar a alguno de los conventos que habían quedado vacíos en la ciudad tras la desamortización, y cuando se utilizó el colegio para preparar las defensas ante los carlistas se les ofreció trasladarse a vivir a San Gregorio. Al quedar como un colegio excluido del cierre en el Trienio Liberal de 1820 al 23 y en la desamortización de 1835, se convertirá en un refugio para algunos religiosos expulsados, como los benedictinos, jerónimos, agustinos de la Provincia de Castilla y otros por diversas causas, que se refleja en la economía y en las reseñas de esa época.

En la labor de perseverancia y continuidad del seminario tuvieron gran protagonismo los rectores del colegio y los comisarios, sobre todo en los momentos trágicos, a veces estimulando a los superiores de Manila para proseguir la continuidad de la empresa, ya que por la misma distancia se enfriaba el interés. Entre los rectores sobresale Fr. J. Abollo, que le tocó

¹⁴² APAF, 515. 2-a. *Lista de los profesos desde 1809 a 1824*. Recoge el nombre de los nueve profesos que profesaron en ese tiempo. Firma el rector Fr. Raimundo Martínez.

sostener a los pocos religiosos durante los años de la Guerra de la Independencia en su refugio en Cádiz. Años después el rector Fr. José Alonso sufrió las agresiones verbales y materiales de los grupos y autoridades liberales de la ciudad que aspiraban a que el colegio fuera desamortizado y pidieron todo tipo de justificaciones por escrito, a pesar de que la ley le excluía de esa medida. Entre los comisarios hay que destacar a Fr. Juan Crespo en los primeros años y durante la guerra, y sobre todo el gran Fr. Francisco Villacorta, que ejerció el cargo de 1818 hasta su muerte en Valladolid en 1844, y que fue el principal defensor de la Provincia de Filipinas en España ante las autoridades, siendo elegido vicario general de los Agustinos de España.¹⁴³

Como se puede apreciar en los libros de cuentas que hemos estudiado, en ellos no solo se aporta información económica de una comunidad religiosa especial de Valladolid, como era la de los agustinos filipinos, sino que se transmite el modo de vivir de los religiosos a través de los gastos empleados, las prioridades de los mismos, y en el cuidado del edificio. Asimismo, la contabilidad recoge anotaciones que nos dejan entrever los acontecimientos políticos, sociales y religiosos que afectaron a los religiosos y a la sociedad de su tiempo, como se expresa en la primera parte de este trabajo.

Sin embargo, el colegio seminario de los agustinos salió fortalecido de esta coyuntura, alcanzando en la segunda mitad del siglo XIX el mayor número de residentes, convirtiéndose en el convento de mayor vitalidad y con mayor nivel cultural de España, una vez que se realice la reforma de los estudios en la década de los setenta.

¹⁴³ BLANCO, “Francisco Villacorta y las relaciones con el Gobierno”, 118. Dice en su magnífico trabajo: “Los largos años que estuvo al frente de la comisaría constituyeron un reconocimiento a la eficiencia de sus proyectos. Después de su muerte el colegio seminario de Valladolid era un organismo lleno de vida que aportaba numerosos misioneros al archipiélago... La actividad desplegada por Francisco Villacorta representó el punto de partida de la gran expansión que experimentó la Orden a todos los niveles en la centuria restante”.

APÉNDICE 1

Gráfico de la economía del colegio-seminario de los agustinos de Valladolid de 1800-1850

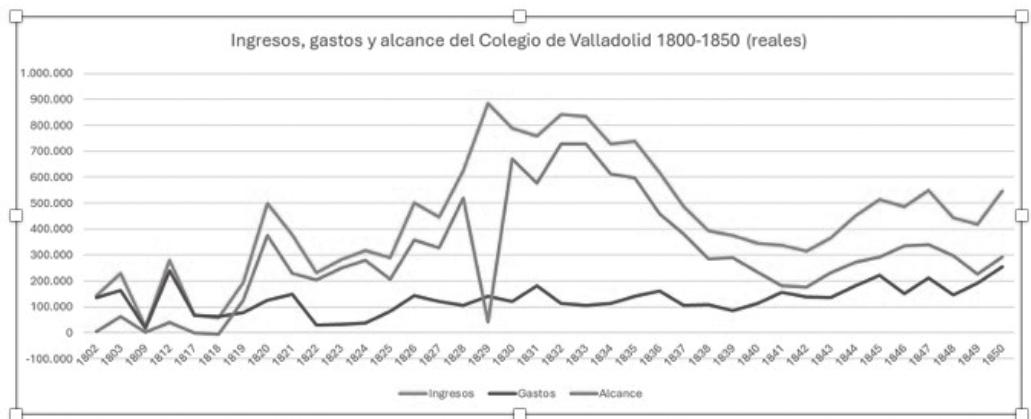
Año	Frailes	Rector	Ingresos	Gastos	Alcance	Arreglos
1801	34	M. Herrero	134.998	95.870	20.137	
1802	29	J. Peláez	142.449	136.963	5.486	
1803	36	“ “	229.275	163.035 ¹⁴⁴	62.240	24.486
1809	-	J. Abollo	21.500	18.090	3.409	
1812	3-14	“ “	278.940	238.782	40.158	
1817	3-4	“ “	68.690	68.763	073	63.608
1818	6-8	“ “	57.393	63.602	-6.215 ¹⁴⁵	50.268
1819	6-8	“ “	193.420	76.635	125.899	50.264
1820	16	M. Miranda	500.181	125.148	375.033	
1821	10	“ “	376.748	147.436	229.361	
1822	9	“ “	232.594	29.150	203.444	
1823	6	“ “	282.444	33.108	249.335	
1824	6-10	“ “	317.728	37.716	280.011	4.000
1825	9-15 ¹⁴⁶	“ “	290.606	83.780	206.820	
1826	24	R. Martínez	502.642	144.381	358.260	
1827	50-28	“ “	446.697	119.602	327.095	
1828	45	“ “	625.571	106.321	519.249	1.478
1829	43-35	“ “	883.652	140.956	42,696	14.928
1830	35	“ “	790.016	119.606	670.409	2314
1831	36-47	“ “	759.417	181.205	578.212	31.752
1832	46-30	“ “	842.373	114.099	728.274	6.744
1833	35	“ “	833.087	105.680	727.407	
1834	36	J. Alonso	727.407	114.067	613.339	
1835	38	“ “	739.313	141.433	597.881	

¹⁴⁴ En los gastos de mantenimiento del colegio se incluyen los gastos en la obra del colegio de ese año.

¹⁴⁵ Ese año fue el único en que hubo déficit en las cuentas, explicable por las circunstancias del momento.

¹⁴⁶ Algunos de los residentes son huéspedes.

1836	38-15	" "	618.180	160.016	458.163	
1837	15	" "	485.421	104.636	380.785	
1838	15	" "	393.548	108.558	284.990	
1839	11-16	" "	376.450	86.053	290.397	
1840	24	" "	345.557	112.147	233.511	
1841	34	A. López	337.247	155.132	182.114	
1842	39-26	" "	314.191	137.231	176.959	
1843	36	" "	366.154	135.152	231.002	
1844	40	C. Quintanilla	451.856	180.178	271.677	
1845	39	" "	513.877	220.993	292.933	20.000
1846	35	" "	485.478	149.879	335.598	
1847	45	" "	550.206	210.454	339.752	
1848	49	" "	443.101	145.779	297.322	
1849	49	F. Bravo	417.169	191.297	225.872	
1850	62	" "	547.870	255.017	292.853	12.937



4.- Dinero enviado al colegio de Valladolid a través de las cuentas del comisario

La información sobre la economía del colegio agustino de Valladolid se completa con los datos que nos aportan los comisarios que, en último lugar, son quienes despachan el dinero anual al seminario. Los fondos recibidos llegaban del exterior de la península y servían para la alimentación, mantenimiento y vestuario de los religiosos del colegio, y para componer la ropa y suministros necesarios para los misioneros que iban a salir en las sucesivas misiones, asimismo como para el sostenimiento del comisario y los gastos en el ejercicio de sus funciones. Precisamente ese origen extranjero del dinero que venía al seminario, hacía pensar a una parte de la sociedad de la ciudad que el colegio era rico por ese capital “indiano” que recibía, cuando la realidad es que vivían con austeridad, con frecuentes altibajos, al aumentar o disminuir el número de religiosos cada vez que salían las misiones periódicamente, así como la propia variación de los envíos al colegio y que, a veces, se vieron afectados por las coyunturas políticas o bélicas.

De manera habitual el dinero procedía de Méjico en los primeros años, pero desde 1820 en que se perdió este territorio para España, llegaba prioritariamente de Filipinas. Al consultar el Libro de Recibo y Gasto de la Procuración general de la Provincia en Manila, hay ocasiones en que se especifica que el dinero se manda directamente a Valladolid.¹⁴⁷ Así, desde 1821 a 1837 se anotan seis cantidades en que se dice que son para el colegio de Valladolid, y representan una media de 15.000 pesos al año, es decir unos 120.000 reales.¹⁴⁸ Este efectivo se mandaba al colegio a través del comisario en Madrid o por medio de letras e intermediarios.

Cuando se separó Méjico de España, las propiedades que tenían los agustinos en ese territorio se perdieron y con ello las rentas que producían, que servían para atender a los misioneros que pasaban por allí camino de Filipinas y poder enviar dinero para la manutención y la

¹⁴⁷ APAF 387/Bis, *Libro de Recibo de esta Provincia 1814-1841*. Es libro muy grueso, forrado en piel, que en el recto contiene el Recibo y en el verso el Gasto.

¹⁴⁸ *Ibid.*, f. 138. De agosto de 1821 se registra el siguiente apunte sobre envíos a Valladolid: “Doy por gastados 6.000 pesos, que junto con otros 6.500, sacados de las Obras Pías y remitidos por la vía de Méjico al colegio de Valladolid en noviembre de 1820”.

construcción del colegio de Valladolid. A partir de los años veinte los fondos vienen a España desde Manila de forma directa o por intermediarios. Sin embargo, los agustinos ajustaron con algunos intermediarios la recuperación de esos capitales mexicanos y de manera puntual consiguieron diversas partidas de dinero, como en 1828 en que llegaron 300.335 reales remitidos por Londres en libras esterlinas por el presidente interino de Méjico, y 207.756 en letras del presidente de Méjico. En algún caso viajaron a Méjico algunos agustinos para agilizar esa recuperación de los bienes, consiguiendo ciertas cantidades de dinero. Incluso en 1848 se enviaron desde Méjico casi 600.000 reales por medio del apoderado D. Guillermo Torres. Como se ve, no se recuperaron las posesiones que tenían los agustinos en el país, pero hubo una cierta compensación y así continuó algunos años más. De todos modos, de manera general el dinero procede de Manila mediante apoderados o letras remitidas al comisario, como se indica en las notas del gráfico siguiente.

Para conocer el traspase del numerario que llega a España existe el libro de cuentas del procurador y comisario de Madrid y Roma, que comprende desde 1788 y termina en 1857.¹⁴⁹ En dicho libro el comisario asienta el cargo y data de cada año. En el cargo se anota el fondo que tiene, formado por el superávit de los períodos anteriores y las diversas sumas que recibe en el año, indicando la procedencia de las mismas. En la data apunta los gastos para su mantenimiento en su residencia en Madrid, el dinero que gasta en pagar el viaje de las misiones, para lo que emplea cuotas elevadas, y también registra el dinero que remite al colegio de Valladolid en una partida o en varios envíos a lo largo del año.

En el siguiente cuadro se recogen los fondos que poseían los comisarios cada año, la aportación anual recibida, la procedencia de la misma y la cuantía remitida a Valladolid. Se ha elegido el periodo que va de 1815 a 1850, ya que los años anteriores están afectados por la Guerra de la Independencia y el cierre del colegio. En cuanto al procedimiento, hay que recordar que tanto desde Manila, como desde Méjico la gestión del traslado era realizada por apoderados de confianza que lo expedían en los barcos que hacían la ruta hacia España y se nos da los nombres de estos,

¹⁴⁹ APAF, 389/2. En un lado del manuscrito están las cuentas de la Comisaría y en el otro lado las del seminario de Valladolid.

destacando el Sr. Landaburu En los años finales, a veces viene el dinero vía Londres por medio de bancos. En las notas adjuntas a los números se detalla las características de esas cuantías.

APÉNDICE 2.

Cuentas del Comisario: fondo de la Comisaría, aportación anual, procedencia y envíos al colegio de Valladolid

Año	Comisario	Fondo	Aportación anual	Procedencia	Remitido a Valladolid
1815	P. Juan Crespo	195.535 ¹⁵⁰	52.050 ¹⁵¹	Méjico	18.000
1816	“ “	213.905 ¹⁵²	58.830 ¹⁵³	Méjico	65.853
1817	“ “	299.723 ¹⁵⁴	163.377 ¹⁵⁵	Manila	46.493
1818	“ “	287.503	78.250 ¹⁵⁶	Rey	66.159
1819	“ “	381.295	171.376 ¹⁵⁷	Méjico	53.135
1820	P. Villacorta	316.132 ¹⁵⁸	-	Personal	88.135 ¹⁵⁹

¹⁵⁰ Comprende el fondo de la Comisaría más el dinero recibido.

¹⁵¹ El dinero expedido ese año llegó en la fragata *Venganza* a nombre del Sr. Reyna para entregar al Sr. Landaburu.

¹⁵² Incluye el alcance anterior que fue de 158.075, más los nuevos envíos, y así se hace en todos los años.

¹⁵³ Remitió esta cantidad el presidente de Méjico por medio de D. Carlos Parche y lo cobró el Sr. Landaburu, apoderado habitual de los agustinos.

¹⁵⁴ Incluye el alcance anterior

¹⁵⁵ Este dinero lo remitió la Provincia en una letra de Londres y se recibió en Madrid.

¹⁵⁶ De esta cantidad, 60.000 reales son una parte de lo que confiscó el rey y 18.250 el dinero que tenía Fr. Bartolomé Gutiérrez.

¹⁵⁷ Este dinero llegó en dos navíos de guerra desde Méjico. En uno 137.241 y en otro 34.135.

¹⁵⁸ El nuevo comisario Villacorta comienza las cuentas en junio de 1820 y termina en julio de 1821.

¹⁵⁹ De este dinero cursado a Valladolid, el comisario anterior dio 53.135 y Fr. Villacorta 35.000, que hacen un total de 88.135.

1821 ¹⁶⁰	“ “			-	96.000 ¹⁶¹
1822 ¹⁶²	“ “	166.589 ¹⁶³	25.589		73.000 ¹⁶⁴
1823	“ “	158.987	83.343 ¹⁶⁵	Méjico ¹⁶⁶	34.000
1824	“ “	339.852	247.712 ¹⁶⁷	Manila y Méj.	80.437
1825	“ “	248.520	21.840 ¹⁶⁸	-	26.822
1826	“ “	642.667	357.981 ¹⁶⁹	Letras-Méjico	287.557
1827	“ “	198.857	59.700	Letra	88.436
1828	“ “	622.568	577.651 ¹⁷⁰	Méjico	236.760
1829	“ “	559.033	197.024 ¹⁷¹	Méjico- Letra	363.390
1830	“ “	609.461	491.271 ¹⁷²	Méjico-Le- tras	46.319

¹⁶⁰ Las cuentas de 1821 están divididas entre los dos comisarios y resultan imposibles de sumar.

¹⁶¹ En noviembre de 1820 la Provincia envió 12.000 pesos por la vía de Méjico, que son 96.000 reales.

¹⁶² Las cuentas de 1822 incluyen seis meses de 1821 y todo el año de 1822.

¹⁶³ El alcance fueron 141.020, a los que se suman 25.589. Unos 15.000 se cobraron del Sr. Landaburu.

¹⁶⁴ Se enviaron en dos partidas, una de 20.000 y otra de 53.000 reales.

¹⁶⁵ En la fragata *Carmen* vinieron 72.643 reales y 10.700 producto de la reducción de los vales reales.

¹⁶⁶ Aunque no se dice el origen, parece que vino de Méjico en la fragata *Carmen*.

¹⁶⁷ Este dinero llegó en tres partidas, dos de Méjico por valor de 151.224 y otra de Manila de 73.388

¹⁶⁸ Se trata de dinero que llega para particulares y que el rector entregará a los familiares.

¹⁶⁹ Esta cantidad está formada por 10.450 pesos, que son 209.000 reales, remitidos en letras al rector. Otras tres partidas que suman 238.981 en letras remitidas por el presidente de Méjico, que hacen el total de 357.981.

¹⁷⁰ Este volumen elevado está formado por tres partidas: 300.335 reales remitidos por Londres en libras esterlinas por el presidente interino de Méjico. Los 69.500 del líquido de las letras en Cádiz y 207.756 en letras del presidente de Méjico.

¹⁷¹ Esa cantidad lo forman 72.224 de tres letras del presidente de Méjico y 118.800 de una letra sobre Cádiz.

¹⁷² Los 437.738 en letras venidas de Burdeos y Cádiz, procedentes de Manila. Otros 53.535 de letras puestas en Cádiz, de lo que se pudo recoger de las fincas de Méjico Fr. José Alonso.

1831	“ “	534.727	32.457 ¹⁷³	Apoderado	108.045
1832	“ “	886.765	491.654 ¹⁷⁴	Méjico-Ma-nila	82.598
1833	“ “	785.432	37.249	Manila ¹⁷⁵	190.718
1834	“ “	732.070	79.030 ¹⁷⁶	Manila	--
1835	“ “	708.130 ¹⁷⁷	--	-	125.974
1836	“ “	571.312 ¹⁷⁸	--	-	34.000
1837 ¹⁷⁹	“ “	753.446	248.000	Letra-Manila	--
1838 ¹⁸⁰	“ “	720.952	--	--	-
1839	“ “	708.483	--	-	55.100
1840	“ “	643.200	--	-	41.043
1841	“ “	713.525	120.000 ¹⁸¹	Manila	123.000
1842	“ “	753.739	178.248 ¹⁸²	127.656	127.656
1843	“ “	588.008 ¹⁸³	--	-	186.219
1844	“ “	391.861 ¹⁸⁴	-		158.310
1845	P. G. Martínez	1.776.561 ¹⁸⁵	-	Letra-Manila	314.047 ¹⁸⁶

¹⁷³ Forman esta cantidad 23.267 del apoderado La Lama y 9.190 de una deuda cobrada.

¹⁷⁴ Al alcance se suman tres partes: una deuda de 8.500, otros 400.000 de una letra remitida por el procurador y 83.154 remitidas desde Méjico y Manila.

¹⁷⁵ Los 29.840 corresponden a la deuda que tenía Fr. Santos Gómez Marañón, obispo de Cebú, por las bulas enviadas y otras 3.902. Otros 3.507 de unos cajones enviados a la Provincia.

¹⁷⁶ De este dinero, 43.890 proceden de una fundación pía de Filipinas y 35.140 de la deuda del obispo.

¹⁷⁷ Todo ello es el alcance de la cuenta anterior.

¹⁷⁸ También en este año se comienza con el alcance anterior y no llega ninguna cantidad.

¹⁷⁹ El año 1837 no aparece en la contabilidad ninguna partida remitida a Valladolid.

¹⁸⁰ Tampoco este año anota el comisario cantidad alguna para el seminario.

¹⁸¹ Este dinero fue enviado por el procurador de Manila.

¹⁸² El procurador Celestino envío 119.000, de mons. Félix Torres Amat, obispo de Astorga 19.124 y 40.124 de una letra que envió el procurador vía Londres.

¹⁸³ No se recibió ninguna partida ese año.

¹⁸⁴ Corresponde a las cuentas del comisario Villacorta de enero a junio de 1844.

¹⁸⁵ Estas cuentas van desde junio de 1844 a diciembre de 1845. Incluye el dinero recibido en su salida de Manila y diez letras remitidas del procurador que suman 500.000.

1846	“ “	1.525.031 ¹⁸⁷	767.413 ¹⁸⁸	Manila	175.917 ¹⁸⁹
1847	“ “	1.292.898 ¹⁹⁰	71.260 ¹⁹¹	Manila	211.608
1848	“ “	1.406.576	631.319 ¹⁹²	Méjico	94.631
1849	“ “	823.948 ¹⁹³	56.160 ¹⁹⁴	Manila	159.008 ¹⁹⁵
1850	P. M. Buceta	644.592 ¹⁹⁶	-	Letras-Méjico	67.232 ¹⁹⁷

Conclusión

El Real Colegio Seminario de PP. Agustinos de Valladolid fue un recinto religioso que se denominó colegio, puesto que su destino era formar candidatos para después viajar como misioneros a las islas Filipinas, recordándoles en repetidas ocasiones que no podían quedarse en España.

También hay 550.541 reales que entregó el comisario anterior, por eso la suma es elevadísima. A esto hay que añadir numerosas partidas en letras y unos 40.000 reales venidos en dos fragatas.

¹⁸⁶ Envió en diciembre de 1845 el nuevo comisario esta cantidad al colegio.

¹⁸⁷ Son de 1846, pero registrados en dos períodos: el primero de enero a abril y el segundo de mayo a diciembre.

¹⁸⁸ Se trata de varias cantidades venidas en cuatro fragatas y 600.000 reales en una letra contra la Provincia a favor de D. Carlos Cuerterón, del comercio de Manila.

¹⁸⁹ Este dinero se remitió en abril de 1846.

¹⁹⁰ Incluye el alcance anterior de 1.221.638 y varias cantidades venidas en letras de apoderados.

¹⁹¹ Las cuatro cantidades remitidas en letras que sumaron 71.260.

¹⁹² Además de una letra que remitió el procurador de 36.000 reales, se remitieron desde Méjico 595.319 reales que se habían recuperado.

¹⁹³ Las cuentas hasta el mes de octubre son del comisario G. Martínez y el resto son del nuevo comisario Buceta.

¹⁹⁴ Son cantidades variadas procedentes de letras.

¹⁹⁵ Este dinero lo remitió el nuevo comisario M. Buceta al colegio en pesos fuertes (19.886) en los últimos meses del año, cuya equivalencia en reales fueron 159.008.

¹⁹⁶ El cargo está formado por 12 cantidades pequeñas procedentes de deudas, apoderados y alguna de Méjico. El dinero estaba contabilizado en pesos fuertes, que son 80.574 pesos, que corresponde a los 644.592 reales. Una de ellas, de 8.849 pesos del anterior comisario y otra de 34.207 pesos, producto de 1.051 libras esterlinas remitidas de Méjico por Fr. Antonio y Fr. Juan.

¹⁹⁷ El dinero enviado se hizo en tres partidas a final del año 1850 y primer mes del '51.

El gobierno del seminario corría a cargo del rector de Valladolid y del comisario. En Madrid el comisario hacía las gestiones pertinentes ante el Consejo de Indias y las autoridades españolas para obtener la aprobación de las misiones que debían partir para Filipinas, y en su caso la aportación del Estado para pagar el viaje. Una vez obtenido el permiso, se hacían los preparativos y el desembolso de las grandes cantidades necesarias para abonar los fletes, así como el avío para el largo viaje. Aunque en la primera época el Gobierno español abonaba el viaje, desde los años veinte del siglo XIX se hacía cargo la Provincia. En realidad, esa era la labor principal del comisario, hacer de coordinador y principal responsable del envío de misiones y facilitar los medios económicos para el buen funcionamiento del colegio seminario de Valladolid. En los primeros años del siglo también reclutaba voluntarios en los conventos españoles agustinos y les pagaba el viaje hasta embarcar en la misión.

En este lapso de tiempo de cincuenta años salieron hacia Filipinas 17 misiones con unos 228 misioneros, de las que existe la relación en la contabilidad de la casa y del comisario, y que se evidencia en la adquisición de grandes cantidades de telas de diversos tipos y de prendas que servían para los religiosos, los equipajes y baúles, así como en el gasto hecho para su traslado al puerto de embarque.

Gracias al flujo de numerario desde el exterior el colegio sobrellevó los acontecimientos de esta accidentada primera parte del siglo XIX, y pudo afrontar su futuro con esperanza, reactivándose la construcción del edificio el año 1853, con el nuevo comisario Fr. Manuel Buceta, después de haber vivido los agustinos durante cincuenta años entre el sótano, entresuelo y primer piso del colegio.

Al concluir esta primera mitad del siglo XIX el colegio entró en un periodo de crecimiento sostenido, sin los contratiempos sufridos en esos años pasados. Las expediciones se sucedieron hacia Filipinas con nuevas hornadas de misioneros, y desde la década de los años setenta también hacia China. El colegio de los agustinos se convirtió en el único convento religioso de Valladolid y comenzó a tomar más protagonismo en la ciudad. Su permanencia en el tiempo fue la garantía para la restauración de la Orden Agustiniana en España en el siglo siguiente.

A finales del siglo salieron de este colegio religiosos agustinos para restaurar la Orden en España, ayudando a la creación de la nueva Pro-

vincia de Castilla, y enviando religiosos al Escorial, donde se fundará la Provincia Matritense en 1895. Por último, en el capítulo provincial celebrado en Valladolid en 1926 se decidió dividir la Provincia de Filipinas y establecer una nueva con el nombre de Provincia de España o de La Vid.

Mi vida como servicio

POR

SANTOS SABUGAL GARCÍA (†)

Edición de Rafael Lazcano González

Resumen

Escrito autobiográfico de Santos Sabugal García (1937-2024), natural de Los Barrios de Gordón (León) y fallecido en Civitavecchia (Italia), en el que narra los acontecimientos más importantes de su vida. Nacimiento, formación, religioso agustino, estudios cursados en el Seminario Agustiniano de Calahorra (La Rioja), el Instituto Pontificio Bíblico (Roma), y la Universidad de Basilea (Suiza). Doctor en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico (1972), cuya investigación doctoral fue dirigida por el jesuita Ignace de La Potterie; profesor de Biblia en el Institutum Patristicum 'Augustinianum' (Roma) y en el Pontificio Ateneo Regina Apostolorum (Roma); labor apostólica (catequista y evangelizador); autor de numerosos artículos y 16 libros, entre ellos: *Christós. Investigación exegética sobre la cristología joannea* (1972); *La conversión de San Pablo. El problema teológico e histórico* (1976); *La curación del ciego de nacimiento (Jn 9,1-41)* (1977); *El Padrenuestro en la interpretación catequética antigua y moderna* (1982); *Abbá ... La Oración del Señor. Historia y exégesis teológica* (1985); *La embajada mesiánica de Juan Bautista (Mt 11,2-6 = Lc 7,18-22)* (1980); *Credo. La fe de la Iglesia. El símbolo de la fe* (1986); *La Iglesia, sierva de Dios* (1987); *Anástasis. Resucitó y resucitaremos* (1993); *La Nuova Evangelizzazione* (1999); y *Nuova Catechesi* (2008). Y, finalmente, se presenta como fundador, junto con Ángela Allegro,

y formador carismático de la Asociación diocesana “Agustinas, Siervas del Señor para la Evangelización”, A.S.E.E.

Palabras clave: Santos Sabugal García, Autobiografía, Sagrada Escritura, Docencia, Exégeta, Investigador bíblico, Catequista, Fundador, “Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización” (A.S.E.E.)

Abstract

Autobiographical writing by Santos Sabugal García (1937-2024), born in Los Barrios de Gordón (León) and died in Civitavecchia (Italy), in which he narrates the most important events of his life. Birth, education, Augustinian religious, studies at the Augustinian Seminary of Calahorra (La Rioja), the Pontifical Biblical Institute (Rome), and the University of Basel (Switzerland). Doctor in Sacred Scripture from the Pontifical Biblical Institute (1972), whose doctoral research was directed by the Jesuit Ignace de La Potterie; professor of Bible at the Institutum Patristicum ‘Augustinianum’ (Rome) and at the Pontifical Athenaeum Regina Apostolorum (Rome); apostolic work (catechist and evangelizer); author of numerous articles and 16 books, including: *Christós. Investigación exegética sobre la cristología joanina* (1972); *La conversión de San Pablo. El problema teológico e histórico* (1976); *La curación del ciego de nacimiento (Jn 9,1-41)* (1977); *El Padrenuestro en la interpretación catequética antigua y moderna* (1982); *Abbá... La Oración del Señor. Historia y exégesis teológica* (1985); *La embajada mesiánica de Juan Bautista (Mt 11, 2-6 = Lc 7, 18-22)* (1980); *Credo. La fe de la Iglesia. El símbolo de la fe* (1986); *La Iglesia, sierva de Dios* (1987); *Anástasis. Resucitó y resucitaremos* (1993); *La Nuova Evangelizzazione* (1999); and *Nuova Catechesi* (2008). And finally, he presents himself as founder, together with Angela Allegro, and charismatic trainer of the diocesan Association “Agustinas, Servants of the Lord for Evangelization”, A.S.E.E.

Keywords: Santos Sabugal García, Autobiography, Holy Scripture, Teaching, Exegete, Biblical Researcher, Catechist, Founder, “Agustinas Servants of the Lord for Evangelization” (A.S.E.E.)

PRESENTACIÓN

La vida temporal de Santos Sabugal acabó en Civitavecchia (Italia) el 14 de abril de 2024, y a partir de entonces comenzó el camino hacia la vida del cielo, la vida eterna, en la que creía el autor de la voluminosa obra sobre el comentario al *Credo*. Desde aquel momento, así lo esperamos, vive en comunión con la Trinidad, en el Reino del Padre y de su Hijo. Como hijo espiritual de San Agustín, el corazón de Santos Sabugal permaneció inquieto hasta descansar en su Creador,¹ sabedor también por el Hiponense de que Dios, “que te creó sin ti, no te salvará sin ti”.²

Del tiempo terrenal, concedido por Dios al hombre para intentar adelantarse en el ambiente divino, tratan las páginas que ahora presento, las “Memorias” de Santos Sabugal. Su punto de partida se remonta a la petición que le formulé por carta el 21 de octubre de 2005. En esta ocasión, era yo quien pedía a Sabugal su colaboración. Desde hacía varios años, primera parte de la década de 1990, proyectaba “para más adelante” la formación de un “Diccionario Biográfico Agustiniano”.³ Para ello se requería, además de preparación y metodología, voluntad y trabajo, la creación de una rica biblioteca con abundante y selecto material documental, literario y bibliográfico (enciclopedias, diccionarios, monografías, libros, actas de congresos, misceláneas, homenajes, artículos, revistas, periódicos,

¹ “Inquietum est cor nostrum, donec requiescant in te, Domine” — “Nuestro corazón está inquieto, Señor, hasta que descansen en Ti”: SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, I, I, 1.

² SAN AGUSTÍN, *Sermón 169, 13.*

³ El nombre ideado en un principio, “Diccionario Biográfico Agustiniano”, fue cambiado por el de *Tesoro Agustiniano*, más ajustado a los variados objetivos establecidos, siendo el principal la presentación bio-bibliográfica de personajes ilustres pertenecientes a la Orden de San Agustín (1244 en adelante) y a los Agustinos Recoletos desde 1588, con sus respectivas ramas femeninas, realizada de modo breve, sencillo y preciso. La publicación del *Tesoro Agustiniano* arrancó en 2018, con el compromiso de editar dos tomos por año hasta completar el proyecto, bajo el siguiente título: *Tesoro Agustiniano. Vida, obra y bibliografía de escritores, poetas, catedráticos, obispos, filósofos, teólogos, biblistas, patrólogos, historiadores, cronistas, gramáticos, traductores, filólogos, editores, juristas, bibliógrafos, académicos, bibliotecarios, numismáticos, pintores, arquitectos, constructores, científicos, matemáticos, botánicos, psicólogos, sociólogos, músicos, diplomáticos, predicadores, misioneros, mártires, beatos y santos agustinos/as y agustinos/as recoletos/as de España, Portugal, América Latina y Filipinas*, Rafael Lazcano, editor, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018-2027, 20 vols., aprox.

manuscritos, etc.) y la colaboración de los agustinos que no habían cerrado su ciclo existencial, mercedores de perpetuar su legado biográfico y bibliográfico. De inmediato comprendí que “la vida escondida en Dios” de Santos Sabugal, vivida al servicio de la Iglesia, la Orden Agustiniana y las Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización, A.S.S.E., debía ser contada por él mismo. Por ello le pedí que escribiera su biografía, “con cierta amplitud desde el nacimiento hasta el momento presente”, en aquel entonces 2005.

Verdad, libertad y fidelidad. Sobre ese trípode conceptual, a mi modo de ver, se asientan las “Memorias” de Santos Sabugal. Atraído hacia la búsqueda de la Verdad y conducido por el amor a la Sabiduría, optó por el modo de vida de la Orden de San Agustín. De corazón noble, generoso y esperanzado, abierto a las exigencias de la fe, la esperanza y la caridad, centró su vida en la Palabra de Dios, el mensaje de Jesús de Nazaret y la evangelización. De modo ejemplar, modélico y único señala que la vida docente, intelectual y apostólica requiere determinación, esfuerzo y oración para ser expresada y vivida con autenticidad, profundidad y amor. En efecto, Santos Sabugal pensó, transmitió y experimentó toda su existencia como servicio a Dios en el amor desde cinco perspectivas diferentes: a) la vida comunitaria; b) la labor académica (docencia e investigación); c) el apostolado (catequesis y nueva evangelizadora); y d) el servicio fundacional de las “Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización”, A.S.S.E.

Una vida rica, plena, sugerente, cautivadora, de gozo y alegría, pero también de algunas penas y angustias, aspectos que comunicaba de modo abierto, sincero y cercano al grupo de sus amigos, del que formé parte al poco tiempo de conocernos en el Colegio Internacional de Santa Mónica, en el lejano octubre de 1980. La sintonía entre el afamado biblista, profesor de Sagrada Escritura en el Instituto Patrístico “Augustinianum”, ciclo institucional, y el alumno, recién llegado a la Ciudad Eterna para estudiar Teología, tras el trienio filosófico en la Universidad Pontificia Comillas (1977-1980), comenzó de inmediato. Escuchando a Sabugal se aprendían las “esencias” de la vida agustiniana, intelectual y apostólica. Con claridad de ideas e ideales, compromiso, autenticidad y libertad afrontaba sus proyectos, quehaceres y esperanzas. Él era, digámoslo así, un referente fuerte, sólido y prestigioso; un agustino de alma agustiniana y noble corazón, tocado por la “gracia de Dios”, curtido por la experiencia, el trabajo y la ac-

tividad intelectual y apostólica, que nos enriquecía de forma cotidiana a través de la oración, el estudio de la Palabra, la enseñanza y el apostolado.

El relato de vida que nos dejó Santos Sabugal, transcrita tal cual aparece en el cuaderno manuscrito (15 x 21 cms.), transmite un mensaje claro acerca de su identidad, objetivos y circunstancias epocales. Este escrito, que configura el tronco de su periplo biográfico, al que puso por título “Mi vida como servicio”, marcará, a buen seguro, el inicio de otros trabajos, con otras fuentes y documentos, sobre la fecunda, original y excepcional biografía de Santos Sabugal García: nacimiento, formación, estudios, ingreso en la Orden de San Agustín, cultura, docencia, viajes, amistades, valores, carácter, personalidad, estancia en el Colegio Internacional de Santa Mónica, doctorado en Biblia; legado literario, teológico, espiritual y pastoral como exégeta, teólogo bíblico, catequista, evangelizador; y su papel como fundador, formador carismático y directivo –consejero– de las A.S.S.E.

RAFAEL LAZCANO

“*Todo ser es libre siervo de Dios*” (Sal 119,91) y por Él cálidamente exhortado a “servir su” Creador (Jdt 16, 14). También, por tanto, el hombre y la mujer son libres *siervos* de Dios: Ambos fueron “creados” por Él “a su imagen” o como creaturales signos personales suyos en el universo, “para dominar” vicarialmente sobre las criaturas y así cumplir la *misión servicial* de visibilizar e inaugurar en el cosmos el reinado o señorío supremo de Dios (Gn 1,26-28). En esta concepción antropológica y existencial *se enraíza* tanto mi ser hombre, consagrado y sacerdote, como mi misión de servicio.

I. EL HOMBRE, RELIGIOSO Y SACERDOTE

1. El HOMBRE.- Santos Sabugal García nació en Los Barrios de Gordón (León) el 1 de noviembre de 1937. Soy hijo de Santos Sabugal Rabanal y Avelina García Argüello. Ambos pasaron a la casa del Padre en 1972 y 1985, respectivamente. En la mencionada localidad fui *bautizado*

(15 de noviembre de 1937) y *confirmado* (3 de septiembre de 1941), y recibí la *Primera Comunión* (10 de junio de 1945). Allí nacieron también mi hermana Enedina, así como mis tres hermanos (Manuel, Antonio y Santiago). En el hogar doméstico de aquel pueblecito de la montaña leonesa crecimos todos: Ocupados en los *trabajos domésticos* –mis padres eran agricultores y, además, mi padre era minero–, así como en las tareas de *la escuela*. Esta me apasionó desde el principio: “contagiado” tal vez por la praxis lectora de mi padre, me entusiasmaban sobre todo la Historia y la Historia Sagrada. Un entusiasmo completado con *cierta praxis religiosa*: mis oraciones cotidianas y mi dominical servicio de monaguillo. Todo ello alternado por cierto con las “*travesuras*” y *juegos* propios de niños y chavales. Entre aquellos evoco solo tres: *matar* las gallinas de los vecinos con un tirador; *robar* la fruta en los huertos cercanos; *orinar* en la leche dejada por los vecinos durante la noche a refrescar. Y otra: *romper* las bombillas del pueblo el sábado por la noche. Todo ello me costó *castigos* frecuentes por parte de mi padre. Por lo demás, sobresalía en mí el afán de ser jefe de grupo, a cuyo servicio ponía también mi “sucio” lenguaje escandalizadador. A ello, sin embargo, se añadía mi carácter *abierto y altruista*, mi acusada propensión a la *generosidad* con los necesitados y a la incondicional *ayuda* de quien lo necesitaba.

Así seguía el ritmo vital de mi niñez y adolescencia, hasta que un inesperado evento cambió radicalmente el *giro* de mi historia. Fue el año 1948. El maestro del pueblo Don Justiniano Fernández, que residía en León y se confesaba con un Padre agustino de aquella ciudad, decidió hospedarse en nuestra casa por todo el tiempo de su servicio magisterial. Ello me brindaba la ocasión de tratarle más “de cerca” como maestro y como hombre creyente. En uno de esos diálogos con él, me preguntó un día: “Santos, ¿no te gustaría ser un religioso y sacerdote agustino, como los que yo conozco en León?”. Y me habló de modo breve pero entusiasmado de aquella Comunidad agustina, compuesta por “hombres *consagrados totalmente* al servicio de Dios en el *amor servicial* al prójimo”. Tal pregunta fue la *primera CHISPA* de mi vocación DIVINA a la Vida Religiosa. Mi respuesta fue *un sí* autosorprendente, pues ninguna tradición familiar me había preparado o anticipado el “camino”, y también fue *un sí* seguro: pedí tiempo para pensarla, y jamás lo desmentí después incluso en tiempo de crisis. Mi sí al Señor *llenó de alegría* mi vida, y la irradió cuando comuniqué la noticia a mis padres y hermanos: Todos se alegraron por la esperanza de

tener un familiar religioso y sacerdote, si bien mi padre me invitaba reiteradamente a “pensarlo bien”. No me obstaculizó, sin embargo. Aunque creo que en ello se guiaba por intereses meramente humanos: Era un *modo económico* de hacerme estudiar. Pero el Señor tenía Su proyecto sobre mí, y ese designio divino siguió su curso. El primer paso a dar fue un *encuentro con los Padres Agustinos de León*, acompañado del señor maestro (11 de septiembre de 1950). Uno de ellos –no recuerdo el nombre– me “examinó” brevemente sobre mi familia, conducta y estudios. Al final me comunicó el veredicto: “Aprobado, el 25 de septiembre de 1950 INGRESA EN EL SEMINARIO AGUSTINO de Mayorga de Campos (Valladolid)”. Con alegría comunique la noticia a mis familiares, y en la fecha indicada –tras un desgarrador llanto de despedida–, mis padres me acompañaron al Seminario.

Acepté bien y viví con alegría *la disciplina* del Seminario: Estudio y clases, tiempos de oración, recreo y descanso... Sufrí mucho *el frío* de invierno, –no había calefacción ni agua caliente–, y algo el *hambre* por las mañanas. Pero en todo *me ayudaba la gracia* del Señor, creciente en mi vida sobre todo con la frecuencia de los sacramentos y la devoción a la Virgen María, me alentaba también el *testimonio edificante* de casi todos mis superiores: Estaban gratuitamente *a nuestro servicio* en todo, y se manifestaba en ellos *el amor que da* sin pedir. Esa autoridad testimoniente estimulaba mi obediencia filial para con ellos: Creo que *nunca* tuvieron que castigarme por desobediente, indisciplinado u holgazán. *Estudiaba mucho*, con particular afición a la Historia y la Literatura. En general fue *brillante* el éxito de todos los exámenes. Y así corría mi vida seminarística. Tan entusiasmado en ella que, durante las vacaciones estivales, pasados los ocho primeros días *sentía nostalgia* del Seminario. La vida en él *cambió por completo* mi anterior conducta; y la gente del pueblo, que me conocía bien, lo atestiguaba. ¡Este joven es “otro” Santos!

El mismo que, a finales de septiembre del año 1954, viajó al SEMINARIO AGUSTINO DE GUERNICA (Vizcaya), para cursar *Estudios Filosóficos*. Lo hice durante tres años inolvidables, pues fueron *decisivos en mi formación intelectual*. En efecto, los maestros filosóficos –en particular la Metafísica y la Historia de la Filosofía– me enseñaron a *pensar y a interrogarme* por las grandes preguntas de la existencia: De *dónde* venimos y *a dónde* vamos, qué sentido tiene la vida y la muerte... A ello nos estimulaba la brillante y profunda exposición del profesor de Filosofía (P.

Ramiro Flórez⁴), de quien conservo un grato recuerdo. Una formación filosófica completada con mi *estudio personal* de las fuentes de la filosofía, en los Autores. Leí muchos temas filosóficos de San Agustín y de Santo Tomás. También me entusiasmó la concepción filosófica de Kant y Hegel, así como los existencialistas Martin Heidegger y Gabriel Marcel. Sobre todo el gran esfuerzo de estas lecturas adicionales *dañó mi salud* corporal, y el año 1957, tras mi INGRESO EN EL NOVICIADO, tuve que regresar a casa [de mis padres] para reponerme de una gastritis rebelde sin gravedad.

Pasé *un año solo* en el pueblo, sin contacto alguno con el Seminario. Asiduo, sin embargo, a mis oraciones cotidianas –sobre todo el Santo Rosario– y a la frecuencia de los Sacramentos. Así *me conservó* íntegro el Señor, y poco a poco [se] *ahuyentó toda duda* radical sobre mi vocación. Durante ese año rechacé también y reiteradamente la propuesta de mis padres a cursar estudios universitarios en Madrid. Mi determinación, al final del año, fue decisiva: Regresar al Seminario para continuar mi Vida Religiosa.

El 13 de octubre de 1958 REINGRESÉ EN EL NOVICIADO, trasladado ya al Seminario Agustino de Calahorra (La Rioja). Y me sumergí con entusiasmo en la nueva forma de vida, conforme al plan trazado por mi maestro. Se abrieron para mí nuevos horizontes, no solo por el *conocimiento* de las Fuentes de la Espiritualidad cristiana y de la Vida Religiosa, –en particular del carisma agustiniano–, sino también por la *praxis* de la ascesis cristiana y de la oración meditativa. A ello se sumó la lectura de *muchas vidas* de santos y santas, que me estimularon en el cotidiano “*combate*” espiritual, así como en la gradual *imitación radical* de Cristo casto, pobre y obediente. Particular atención puse en mejorar mi carácter irascible, y sintonizarlo con el espíritu de Quien se autodefinió “manco y humilde de corazón”.⁵ Al final del Noviciado comuniqué a mis padres la decisión tomada: Consagrarse mi vida al Señor.

2. Así lo hice el 14 de octubre de 1959, fecha de mi PROFESIÓN SIMPLE o temporal en la Vida Religiosa agustiniana. Con ello nació el RELIGIOSO Santos Sabugal. Y emprendí un camino de Vida Consa-

⁴ Cf. LAZCANO, Rafael, *Tesauro Agustiniano*, VII, 158-170.

⁵ Mt 11,29. Nota del editor.

grada, que con la gracia del Señor aún hoy recorro tras las huellas de San Agustín.

Al mismo tiempo, en la fecha indicada, inicié mis ESTUDIOS TEO-LÓGICOS, que se prolongaron durante cuatro años. De nuevo *intenso estudio* de los diversos tratados teológicos, que yo *completaba* con la lectura del tema respectivo en las obras de San Agustín y de Santo Tomás. Aque-llos años fueron para mí un verdadero *baño* en las Fuentes de la Revelación cristiana. Y me sumergí de modo especial en el estudio de la *Sagrada Escritura*, que personalmente completé con el estudio del Hebreo y del Griego bíblico. También admiraba mucho a varios exégetas alemanes, y para leerlos decidí aprender autodidácticamente el Alemán (el Inglés y el Francés lo habíamos estudiado previamente). Los grandes *temas bíblicos* me entusiasmaban, porque, además *solidificaban* mi fe y *completaban* mi formación espiritual, que yo cuidaba en asiduo contacto con mi Director Espiritual.

Entre tanto recibí las *Órdenes menores* (18 de marzo de 1961 y 17 de julio de 1962) y, posteriormente, hice la PROFESIÓN SOLEMNE o consagración perpetua al Señor (14 de octubre de 1962). Fue este un *paso decisivo* en mi vida. Y a darlo de modo *más consciente y libre* me ayudó la *inesperada visita* de mis padres en la víspera para decirme que, *si no deseaba* dar ese paso podía emprender *cualquier estudio* universitario. Les tranquilicé, comunicándoles *mi decisión libre e irrevocable: Consagrar mi vida al “libre servicio de Dios”* (San Agustín). Con ello se tranquilizaron y, tras asistir a mi consagración perpetua, regresaron *felices* a su hogar.

Y seguí *feliz mi preparación* al Sacerdocio. Etapas salientes de aquella fueron el *Subdiaconado* (22 de diciembre de 1962), así como mi *primera Homilía dominical* en la parroquia de Murillo⁶ (13 de enero de 1963). Tres meses después fui ordenado DIÁCONO en la catedral de Logroño (30 de marzo de 1963): ¡Estaba a un paso del Sacerdocio! y antes de esta meta sentí la *indesestimable emoción* de *TENER A JESÚS EUCARISTÍA* en mis manos: “... lo dio a sus discípulos, para que *ellos lo distribuyeran a la gente!*”⁷ Iniciaba así, en mi vida, el *servicio de distribuir* a los hambrientos de Amor el Pan de la Palabra y de la Eucaristía.

⁶ Murillo era una aldea perteneciente al municipio de Calahorra. [Nota del editor].

⁷ Mt 14,19. [Nota del editor].

3. Finalmente, llegó el día –muchas veces soñado– de mi ORDENACIÓN SACERDOTAL. Tuvo lugar en la capilla del Seminario Agustino-niano de Calahorra (14 de julio de 1963). Yo tenía entonces 25 años: Estaba en una edad “madura” y conocía bien lo que hacía. Consciente y libremente dije, por tanto, “heme aquí” al Señor⁸. Todo el rito de la ordenación *me impresionó* enormemente, y sentí *mi ser transformado* por la gracia del Sacerdocio, que hizo de mí “otro Cristo” configurado al “Sacerdote Sumo y Eterno”. Dotado con el *poder divino* de perdonar los pecados, así como de consagrar el pan y el vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo. ¡Fue todo ello un *gratuito don enorme* del Señor a su indigno siervo, por el que diariamente le agradecí y le agradezco! Poco tiempo después *bauticé* a una sobrina segunda (11 de agosto de 1963) y *presidí el matrimonio* de mi prima carnal Elvira (24 de agosto de 1963): ¡Otras dos intensas *emociones sacerdotiales* de mi casi iniciado servicio pastoral!

4. Nueva etapa de mi vida como consagrado y sacerdote fue el largo PERIODO ROMANO de mi historia (años 1963-1995). A finales de julio de 1963 recibí del Rdo. P. Provincial la comunicación de mi *nuevo destino*: Residencia en el Colegio Internacional de Santa Mónica (Roma), para cursar Estudios Teológicos y Bíblicos. Acogí la orden en *fe obediencial* y preparé mi viaje. El 27 de septiembre de 1963 llegué a la indicada residencia romana, en cuya Comunidad permanecí como *Padre Estudiante* durante el tiempo de mis estudios universitarios (1963-1968).

En ese periodo procuré *vivir con intensidad* mi Vida Religiosa –oración personal y comunitaria, frecuencia de los sacramentos, vida fraterna en comunidad, ...–, y en la parroquia del “Monte del Gallo”, impartí mi *primera absolución sacramental* (28 de mayo de 1963). Con el permiso de mis Superiores *ejercitaba mi sacerdocio* los fines de semana y, durante el verano, en una parroquia de Wiesbaden (Maguncia, Alemania). Ello me permitía practicar la lengua alemana y, con el debido permiso, ganar algún dinero para enriquecer mi biblioteca personal. Por lo demás, como la Pontificia Universidad Urbaniana estaba cerca del Colegio [Santa Mónica] y, en su Facultad de Teología, usaban los mismos libros de texto previamente estudiados por mí en España, decidí hacer allí la *Licencia en Teología*, y la obtuve con buena calificación (12 de junio de 1964). Inmediatamente

⁸ Hech 9,10. Cf. Is 6,8; Ex 3,4; Gn 22,11. [Nota del editor].

después me inscribí en el Pontificio Instituto Bíblico (Universidad Gregoriana), donde obtuve –“magna cum laude”– la *licenciatura* en Ciencias Bíblicas (22 de junio de 1967), y luego hice el *Curso de Doctorado* (1968). La calidad de la enseñanza, sin embargo, fue baja y, con algunas excepciones (Stanislaw Lyonnet⁹ e Ignace de La Potterie¹⁰), bastante defraudante. Tuve que *completar* personalmente mis *lagunas* en Teología del Antiguo y del Nuevo Testamento, de los Profetas y de los Salmos; mi total *ignorancia del antiguo Judaísmo* apócrifo y qumrámico.

Lo hice durante mis estudios en la Facultad de Teología Protestante de la *Universidad de Basilea* (1968-1969), a donde fui para conocer “de cerca” la Teología y la Exégesis protestante. Allí, en efecto, asistí a las clases del último semestre docente de *Karl Barth*¹¹ sobre “Friedrich Schleiermacher,¹² el Padre de la Iglesia moderna”; a las lecciones sobre Teología

⁹ Stanislaw Lyonnet (1902-1986), natural de Saint-Étienne (Francia), jesuita (1919), laureado en Filología por la École Pratique des Hautes Études, de París (1933), ordenado sacerdote en 1934, profesor de Sagrada Escritura en Lyon-Fourvière, doctor en Teología por el Pontificio Instituto Bíblico, de Roma, donde enseñó exégesis del Nuevo Testamento y Teología bíblica desde 1943 hasta 1983, salvo los años 1962-1964 en que fue suspendido por el Santo Oficio debido a su interpretación de la Anunciación y del pecado original. Compuso varias obras: *Les Étapes de l'histoire du salut selon l'Épître aux Romains* (1969); *Sin, redemption and sacrifice* (1970); *L'ancienne et la nouvelle alliance* (1988); etc. Falleció en Roma el 8 de junio de 1986. [Nota del editor].

¹⁰ Ignace de La Potterie (1914-2003), natural de Waregem (Bélgica), jesuita (1932), licenciado (1949) y doctor (1965) en Sagrada Escritura por la Instituto Pontificio Bíblico, de Roma; profesor del Nuevo Testamento en la Facultad de Teología de Lovaina (1950-1960) y de Sagrada Escritura en el Instituto Bíblico de Roma (1961-1989); miembro de la Pontificia Comisión Bíblica (1973-1984) y consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe, labor que desempeñó hasta 1993. Autor de la famosa obra: *La vérité dans Saint Jean* (1977; 2^a edición revisada, 1999), 2 vols. Falleció en Lovaina el 11 de septiembre de 2003. [Nota del editor].

¹¹ Karl Barth (1886-1968), natural de Basilea (Suiza), de familia calvinista. Su padre fue pastor protestante y profesor en Basilea. Karl estudió teología protestante y se hizo pastor; enseñó teología en Gotinga (1921-1925), Münster (1925-1930), Bonn (1930-1935), y Basilea (1935-1962). Compuso varias obras, dos de ellas, de gran importancia: *Der Römerbrief* (1919; 2^a edición revisada, 1922); y *Kirchliche Dogmatik*, a modo de suma teológica, de unas nueve mil palabras distribuidas en tres volúmenes (1932-1967), sin terminar. Destacó por la reactivación de la fe, el misterio de Trinidad –Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo–, y el cristocentrismo en la teología. Acabó su vida en Basilea el 10 de diciembre de 1968. [Nota del editor].

¹² Friedrich Schleiermacher (1768-1834), natural de Breslavia (Silesia, reino de Prusia), teólogo, filólogo, profesor de teología protestante en las universidades de Halle y

Dogmática de *Otto Heinrich*, así como al curso sobre “Historia de la Iglesia antigua” de *Óscar Cullmann*.¹³ Este último me disgustó por su arrogancia y maledicencia del Vaticano. *Otto Heinrich* fue para mí un ”amigo”, muy entusiasta de la Iglesia Católica y grande admirador de sus teólogos (R. Guardini¹⁴, Karl Rahner¹⁵, H. de Lubac, ...). *Karl Barth* me acogió entre sus alumnos como “el Padre Lutero” (¡era allí el único sacerdote católico!), y tuvimos largas discusiones sobre diversos temas de teología; me disgustó sobre todo su desprecio por la mariología, que delante de mí valoró –así está escrito en su “Dogmática Eclesiástica”– como “un tumor crecido en la Teología Católica”. Le respondí si [consideraba que] el capítulo 7º de la Constitución LG [= *Lumen Gentium*] (Concilio Vaticano

Berlín; padre de la hermenéutica moderna y ecumenista de las iglesias calvinistas y luteranas en Prusia. La obra completa ocupa 30 volúmenes; 11 sobre la teología, 10 de sermones y 9 de temas filosóficos. Falleció en Berlín el 12 de febrero de 1834. [Nota del editor].

¹³ Óscar Cullmann (1902-1999), natural de Estrasburgo (Francia), estudió filología clásica y teología protestantes en la Universidad de Estrasburgo. En esa Universidad enseñó Historia de la Iglesia Antigua, y Sagrada Escritura (Nuevo Testamento) en las universidades de Estrasburgo, Basilea y La Sorbona. Su nombre figura entre los fundadores del movimiento ecuménico entre evangélicos y católicos, motivo por el que participó en calidad de observador en el concilio Vaticano II por invitación de la Secretaría Pontificia para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Obras: *Christus und die Zeit* (1948); *Die Christologie des Neuen Testaments* (1960); etc. Falleció el 16 de enero de 1999 en Chamonix (Francia). [Nota del editor].

¹⁴ Romano Guardini (1885-1968), natural de Verona (Italia), sacerdote, filósofo, teólogo y escritor. De 1923 hasta 1939 enseñó en la cátedra de Filosofía de la Religión, creada para él en la Universidad de Berlín; luego, fue profesor en la Universidad de Túbinga (1945-1948) y, finalmente en la Universidad de Múnich (1948-1962). Líder de los movimientos culturales y espirituales que condujeron a las reformas introducidas en el concilio Vaticano II. De sus numerosas obras cabe reseñar tres: *Lo spirito della liturgia* (1919), *Il Signore. Meditazioni sulla persona e la vita di Gesù Cristo* (1937); y *Le età della vita* (1953). Murió el 1 de octubre de 1968. [Nota del editor].

¹⁵ Karl Rahner (1904-1984), natural de Friburgo in Brisgovia (Alemania), jesuita, profesor de teología dogmática en la Universidad de Innsbruck; sucesor de Guardini en la cátedra de la Universidad de Túbinga; y desde 1967 hasta 1971 profesor en la Universidad de Münster; teólogo consultor –“perito”– del concilio Vaticano II; co-fundador de la revista *Concilium* (1965); miembro de la Comisión Teológica Internacional (1969-1972). Una de sus muchas obras, la que mejor resume el pensamiento teológico de Rahner, lleva por título *Grundkurs des Glaubens - Fundamentos de la fe cristiana*. Falleció en Innsbruck el 30 de marzo de 1984. [Nota del editor].

II) era tumor: me miró irónicamente y nos despedimos bastante fríamente. Sobre él hablé también en mi visita al teólogo católico *Hans Urs von Balthasar*,¹⁶ –con quien era interlocutor más que amigo–, y cuyo Instituto Secular “die Johannes gemeinschaft” (= la Comunidad de Juan), conocí como carisma e institución, en cuya librería –“Johannes bücherei”– Enriquecí algo mi biblioteca. Finalmente visité también al filósofo *Karl Jaspers*,¹⁷ cuya casa estaba cercana de mi residencia: Hablamos amigablemente sobre la noción del “tiempo” en San Agustín y sobre algunos aspectos del “existencialismo neosocrático” de Gabriel Marcel. Por lo demás, mi tiempo sobrante lo empleé en la *lectura personal* de los principales comentarios a los principales Libros Bíblicos, las Teologías Bíblicas del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento (allí enseñaba entonces el exégeta Walther Eichrodt¹⁸), así como el antiguo Judaísmo apócrifo y qumrámico. Mi formación bíblica y teológica ahora era muy completa.

¹⁶ Hans Urs von Balthasar (1905-1988), natural de Lucerna (Suiza), doctor por la Universidad de Zúrich (Suiza) (1928), jesuita (1931, año de profesión), capellán estudiantil en Basilea, co-fundador de la *Johannesgemeinschaft* (1944), fundador de la editorial *Johannes Verlag* (Einsiedeln, Suiza; ahora en Friburgo de Brisgovia, Alemania), precursor del concilio Vaticano II, co-fundador de la revista *Communio*, autor de la trilogía en 15 volúmenes: *Gloria. Una estética teológica* (1961-1969, 7 vols.); *Teodramática* (1973-1983, 5 vols.); y *Teológica* (1985-1987, 3 vols.). Falleció en Basilea el 26 de junio de 1988.

¹⁷ Karl Jaspers (1883-1969), natural de Oldenburg (Alemania), psiquiatra y filósofo, doctor en Medicina (1908); profesor de Psiquiatría en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Heidelberg (1913-1933, 1946-1948), y en la Universidad de Basilea desde 1948; miembro de la Academia de Ciencias de Heidelberg (1947), nominado al premio Nobel de Literatura (1950 y 1960), doctor honoris causa por la Universidad de Heidelberg (1953); premio Erasmus, doctor honoris causa por La Sorbona, de París, y la Universidad de Ginebra (1959), miembro honorario de la Academia Alemana de Lengua y Poesía (1958). La amplísima obra científica y literaria de Jaspers –psiquiatría, filosofía, teología, revelación, ética, sociología, etc.– comprende unos 30 libros y más de 12.000 páginas impresas, toda ella disponible en red a través de la Fundación Karl Jaspers y la Academia de Ciencias de Heidelberg. Murió en Basilea (Suiza) el 26 de febrero de 1969. [Nota del editor].

¹⁸ Walther Eichrodt (1890-1978), natural de Gernsbach (Alemania), teólogo protestante, doctor por la Universidad de Heidelberg (1916), profesor de Antiguo Testamento y de Historia de la Religión en la Universidad de Basilea (1922-1960), inicialmente como profesor asociado y desde 1934 en calidad de profesor titular. Su obra maestra, *Teología del Antiguo Testamento*, salió editada en tres volúmenes entre 1933 y 1939. Doctor honoris causa en Teología por dos universidades, Erlangen (1927) y Glasgow (1961). Rector de la Universidad de Basel (1953). Afamado predicador y activista en derechos civiles. Falleció el 20 de mayo de 1978. [Nota del editor].

Con esta satisfacción regresé a Roma el 15 de septiembre de 1969 e inicié la ELABORACIÓN DE MI TESIS DOCTORAL sobre “el título Christós en el 4º Evangelio”, bajo la dirección experta de Ignace de La Potterie. Fueron tres años de *intenso trabajo* bien aprovechado, pues observé una metodología férrea y mantuve el contacto asiduo con mi mencionado director *generosísimo* en su tiempo y consejos. En mayo de 1970 Ignace de La Potterie me propuso ser *su asistente* para “los cursos sobre San Juan” en el Pontificio Instituto Bíblico. Ello suponía mi *residencia habitual* en el Colegio Santa Mónica. Se lo comuniqué al Rvmo. P. General, quien me negó tal *prestigioso* servicio docente y me comunicó que, con el asentimiento de mi Superior Provincial (España), había decidido nombrarme *miembro de la Comunidad de Santa Mónica y profesor* de “Exégesis Bíblica e Historia de la Exégesis Patrística” en el joven Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (Universidad Lateranense). Acepté por *obediencia* aquel rechazo y este nombramiento. Después supe que aquel servicio docente se lo concedió el mismo Superior General al agustino P. Grech.¹⁹ No me costó “pasar a la fe” y creer que el Señor pasaba en mi vida, “también a través de los errores y pecados de mi Moisés” (Cf. Núm 20,1-12): Así lo comuniqué a quienes me invitaban a rebelarme (¡el men-

¹⁹ Próspero Grech (1925-2019), natural de Birgu (Malta), artillero aéreo durante la II Guerra mundial, agustino (1944), doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana (1953), licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico (1954), ambos en la ciudad de Roma; profesor en el *Augustinian Theological College* y en el *Mater Admirabilis*, de Rabat; secretario del vicario general para la Ciudad del Vaticano, Pedro Canisio Juan van Lierde (1907-1995) entre los años de 1962 a 1965; profesor de Sagrada Escritura en varios centros académicos y universidad, como el Estudio Agustiniano de Roma, el Institutum Patriticum ‘Augustinianum’, donde desempeñó el cargo de presidente (1971-1979), la Universidad Lateranense (1979-1989), el Instituto Bíblico –Hermenéutica bíblica– (1970-2002), etc. Consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1984-2012), miembro de la Pontificia Comisión Bíblica (2004-2012), etc. En el consistorio del día 18 de febrero de 2012, presidido por Benedicto XVI, fue preconizado arzobispo titular de San León y creado cardenal de la Iglesia. Falleció el 30 de diciembre de 2019. Cf. LAZCANO, Rafael, *Episcopologio agustiniano. Vida, obra, fuentes, bibliografía y webgrafía de cardenales, patriarcas, nuncios, primados, arzobispos, obispos, sacristas pontificios, prelados, vicarios y prefectos apostólicos de la Familia Agustiniana: Agustinos, Agustinos Recoletos, Agustinos Descalzos de Portugal, Agustinos Descalzos de Italia, y Agustinos Asuncionistas*, I, Editorial Agustiniana, Guadarrama (Madrid) 2014, 364-386; *Acta OSA* 72 (2020) 152-153. [Nota del editor].

cionado hermano *no tenía* el doctorado y yo *estaba* terminando mi tesis doctoral!). Por lo demás, durante *mi residencia en la mencionada Comunidad* (1970-1995) me he esforzado en *vivir como auténtico agustino*: fiel a mis *votos religiosos*, a mi *oración personal* y comunitaria, a mi confesión frecuente y a mi *vida fraternal*, así como al *testimonio religioso* y sacerdotal debido a los *jóvenes seminaristas* y *Padres estudiantes*.

En el verano de 1971 *terminé la elaboración* de mi tesis en la biblioteca de la Facultad de Teología de la Universidad de Innsbruck (Austria), y allí preparé mi “*primera lección pública*”, así como la “*defensa de la tesis*” doctoral. Al final del verano *me autopremié* con un viaje a Salzburgo, donde visité la “casa de Mozart”; y a Viena, en cuyo Burgtheater asistí a la representación de “La Celestina”. En octubre regresé a Roma, y comencé a prepararme para la *Defensa de la Tesis Doctoral*. Tuvo lugar el 19 de enero de 1972, ante el tribunal presidido por el profesor Carlo Maria Martini (después arzobispo de Milán).²⁰ El resultado fue bastante bueno, con la *calificación “magna cum laude”* y la fraterna *congratulación* de mis profesores, así como de varios Hermanos y Hermanas Agustinos presentes: ¡Me había quitado de la espalda un *peso enorme*!

II. MI SERVICIO PASTORAL Y DOCENTE, LITERARIO Y FUNDACIONAL

1. El servicio pastoral

Mi servicio pastoral en Roma comenzó pronto, tras la obtención del Doctorado (1972). Yo no estaba dispuesto a “quemar” mi vida entre libros.

²⁰ Carlo Maria Martini (1927-2012), natural de Orbassano (Turín, Italia), jesuita (1944), doctor en Teología fundamental por la Pontificia Universidad Gregoriana (1958), y doctor en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico, donde ejerció de profesor desde 1962; rector de la Pontificia Universidad Gregoriana (1978-1979); arzobispo de Milán (1979), cardenal de la Iglesia católica (2 de febrero de 1983); doctor honoris causa por la Academia Rusa de Ciencias (1996); Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (2000); académico de honor de la Academia Pontificia de las Ciencias (2000). Sus obras, numerosísimas, comprenden investigación exegética, reflexiones espirituales, cartas pastorales, conferencias, sermones, etc. Falleció en Gallarate (Lombardía, Italia) el 31 de agosto de 2012. [Nota del editor].

Por eso –con el permiso de mi Superior local– busqué una Parroquia romana, donde ejercer mi sacerdocio los fines de semana. La encontré en la Parroquia de San Hipólito (cerca de Piazza Bologna, donde los sábados por la tarde y el domingo por la mañana celebraba la Eucaristía, predicaba y confesaba. Era una parroquia grande, de unas 40.000 personas, de las que no más de 5.000 frecuentaban la Iglesia. Y las otras –cerca de 35.000 bautizados–, ¿dónde estaban? Eran las “ovejas perdidas”, de las que debía preocuparse el “pastor”; eran los *nuevos “hijos pródigos”*, que se habían “alejado del Padre y de su Casa”²¹ celestial. También a ellos debía “llegar” la Iglesia como “sal” y como “luz” y como “fermento”;²² y si ellos no veían a la Iglesia, esta *tenía que* ir a ellos. Esta era mi convicción. Y decidí dedicar el Domingo por la tarde al *reanuncio del Evangelio* casa por casa. Fue una experiencia evangelizadora no fácil pero sí consoladora. La gente me acogía bien, sorpresa de mi visita –vestido siempre de sacerdote– pastoral y de mi *anuncio de la Buena Noticia* sobre “el Reinado de Dios o el Señorío de su Amor”, así como sobre “el universal designio salvador de Dios, manifestado plenamente con el envío redentor de su propio Hijo”, “el Dominio del Señor Resucitado sobre toda realidad de opresión y sufrimiento, sobre toda situación de muerte”. A este anuncio, proclamado a raíz de una respectiva *Palabra* del NT, seguía una exhortación a su acogida con la *oración* personal (iniciada por mí); después *escuchaba* sus dudas o preguntas, a las [que] *iluminaba* con la Palabra proclamada (generalmente del Domingo respectivo); finalmente *bendecía* la casa y las personas, *rechazando* cualquier oferta y exhortando a darla a los pobres. En general la gente quedaba contenta y agradecida por la gratuita visita recibida; y comprobé que aquel reanuncio debía ser *completado* con la instrucción de una *catequesis* para adultos allí, en una de las casas. Lo que hice durante mucho tiempo. Era una *experiencia nueva* para mí, que en ella recibiría más que daba, y me convencía del modo como la Iglesia *tenía que llegar* a los alejados y *reconducirlos* a la Casa del Padre; así, como lo hizo Jesús y Pablo de Tarso, como lo hicieron Agustín de Hipona y Felipe Neri...²³

²¹ Lc 15,11-32. [Nota del editor].

²² Cf. Mt 5,13-16. [Nota del editor].

²³ Felipe Neri (1515-1595), natural de Florencia (Italia), estudió algunos cursos de Filosofía y Teología en La Sapienza, de Roma; sacerdote (23 de mayo de 1551), capellán de la iglesia de San Jerónimo de la Caridad, y fundador de la Congregación del Oratorio

Durante ese servicio pastoral entré en contacto con *algunos Movimientos Eclesiales* (“El Camino Neocatecumenal”, “Comunión y Liberación”, los “Focolares”, y la “Comunidad de San Egidio”). En la mencionada Parroquia romana estuve en contacto, sobre todo, con las Comunidades Catecumenales, cuyos fundadores conocí personalmente. Debo confesar que de todos aquellos Movimientos Eclesiales y, en especial, de este último *he aprendido mucho* (también he dado mucho), y *me enriquecí* en experiencia de evangelización y de catequesis, así como en la necesidad de *convertirme* cada día al Señor: Para *vivir yo de convención en conversión* a Él y así anunciar creíblemente su Amor a los otros.

Durante unos años de servicio pastoral (1972-1984) no trascré [= descuidé] mi *colaboración activa* tanto en la Comunidad de Santa Mónica como en el Instituto Patrístico, que *antepuso siempre* al mencionado servicio parroquial. En efecto, requerido por el Rvmo. P. General, desde 1978 a 1985 impartí *catequesis bíblica para adultos* el sábado por la tarde, en el Instituto Patrístico, frecuentadas sobre todo por Religiosas que durante la Semana no tenían tiempo para asegurar su “formación permanente”. Luego, con el *permiso* de mis Superiores y *a petición* de las Superioras Mayores de la Congregación Agustiniana “Agostiniane Serve di Gesù e Maria”, ofrecí catequesis bíblicas –una vez a la semana– en su Residencia General y Casa de Formación: En *comunión total* con las mencionadas Superioras y con la colaboración preciosa de Sor Leonilde (= Angela) Allegro (entonces Secretaria y luego también Consejera General), trabajamos en la animación de varias de sus Comunidades (Roma, Frosinone, Malta, ...), a la *lectura personal* de la Sagrada Escritura y a la *asidua Celebración Comunitaria* de la Palabra. Un trabajo positivo, a juzgar por las reiteradas “experiencias” manifestadas en privado y públicamente por las superioras y otras muchas Religiosas: Se fomentaba la espiritualidad bíblica y agustiniana, así como la comunión fraterna, las vocaciones religiosas y el espíritu misionero ...

El mencionado servicio parroquial y catequético lo completaba, durante los meses estivales, con la *suplencia pastoral* en una parroquia de

(1565), formada por sacerdotes seculares y por laicos o seglares, constituida como sociedad de vida apostólica, cuyos miembros están vinculados entre sí, no por los votos religiosos o promesas, sino por la caridad. Falleció en Roma el 26 de mayo de 1595. Fue canonizado el 12 de mayo de 1622 por Gregorio XV. [Nota del editor].

Alemania, Austria o Suiza, previo el *permiso* de mis Superiores. Ello me permitía *conocer mejor* la lengua alemana, *trabajar* en alguna biblioteca (¡abiertas siempre durante el verano!) sobre la *elaboración* de alguno de mis libros y artículos, y *descansar* un poco con algún paseo o visita turística. En esos países *enlacé muchas amistades* con personas verdaderamente estupendas, algunas de las cuales todavía me visita y las visito con renovado aprecio.

Desde mi residencia en Civitavecchia (1996) realizo el *servicio pastoral* los fines de semana en la *Parroquia de la SS. Trinidad*, acogido por sus párrocos *Don Renzo Coponi*, primero, y luego *Don Giuseppe Landi*, con quienes he colaborado y colabro en *total comunión* fraterna. En la citada Parroquia iniciaron las Hermanas A.S.S.E. su *servicio evangelizador* y catequético, que [la] Madre Angélica y yo hemos ofrecido durante varios años. Actualmente lo hacen y lo hacemos en la parroquia grande incipiente San Liborio.

2. El servicio docente

Mi servicio docente comenzó el 14 de febrero de 1972 en el Pontificio Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (Universidad Lateranense, Roma).²⁴ El entonces Rvmo. P. General me pidió que enseñase “Historia de la Exégesis Bíblica en los Padres de la Iglesia” y “Exégesis bíblica del NT” en

²⁴ En 1908, bajo el pontificado de San Pío X (1903-1914), se concede al Colegio Internacional Santa Mónica, de Roma, la Facultad de Teología y de Derecho canónico, con la posibilidad de obtener todos los grados académicos -*Analecta Augustiniana* 2 (1907-1908) 473-474-, y el 29 de septiembre de 1965 tuvo lugar la creación en el mismo Colegio Santa Mónica del “Estudio Teológico Agustiniano”, anexo a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Lateranense (Decreto Prot. N. 2250/61/20, expedido por la entonces Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, ahora Congregación para la Educación Católica). El 14 de febrero de 1969 llegó la fundación del *Institutum Patristicum ‘Augustinianum’*, ratificada por la Congregación para la Educación Católica el 17 de febrero de 1969 (Prot. N. 184/69). La erección canónica del “Augustinianum” se remonta al 25 de julio de 1969 (Prot. N. 184/69/14). Como centro especializado en las Ciencias Patrísticas está facultado para otorgar los grados académicos de Licenciatura y Doctorado en Teología y Ciencias Patrísticas y para los egresados que no provengan del trienio eclesiástico o teológico, los grados de Licenciatura y Doctorado en Ciencias Patrísticas. El 16 de enero de 2023 el Instituto Patrístico “Augustinianum” recibió el título de “Pontificio”, llamado oficialmente desde entonces “Pontificium Institutum Patristicum ‘Augustinianum’”. [Nota del editor].

nuestro Instituto. Así lo hice durante los siete primeros años (1972-1979), en los dos semestres, sin tener *nunca* un “año sabático” ni un “semestre libre” o enseñar en *otra* universidad (como lo hacían otros profesores agustinos). El testimonio de mis muchos alumnos durante esos años –entre los cuales el autor de este *Diccionario* [= *Tesaurus Agustiniano*]–, puede confirmar que mis clases eran *preparadas* con competencia e impartía tanto con *rigurosa* metodología didáctica, como con un *actualizador* vocabulario, que hacía *interesante* el tema enseñado. Fue, por lo demás, un servicio que *me enriqueció* mucho. Pues *enseñando se aprende* más y mejor el tema enseñado, tanto en su esencia como en su hodiernizada expresión. Con auténtico *espíritu de servicio* preparé, pues, mis clases día tras día, invocando al Señor la luz de su Espíritu, consciente de formar a “futuros apóstoles” y “ministros de la Palabra”. En el año 1977 –por envidia de un profesor– cesé con mi curso sobre “Historia de la Exégesis Bíblica de los Padres de la Iglesia”, y me limité a la “Exégesis Bíblica del AT y NT”. Ello [me] dejó más tiempo libre para mí *actividad literaria* o “ *servicio a la Iglesia* con mi pluma y mis libros”. Un servicio docente completado, por lo demás, con mi *colaboración* a otras Instituciones Bíblicas: En el año 1974 fundamos en Sevilla la “Comisión Bíblica Española”, bajo la dirección del ilustre aramaista Alejandro Díez Macho;²⁵ y en 1978 –por requerimiento de los amigos biblistas alemanes Joachim Gnilka²⁶ y Rudolf Schnacken-

²⁵ Alejandro Díez Macho (1916-1984), natural de Villafría de la Peña (Palencia), misionero del Sagrado Corazón (1932), estudia Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y después de la Guerra civil española en la Universidad de Barcelona cursa Filosofía y Letras, especialidad Filosofía Semítica, donde se licencia el año 1943; consigue el título de doctor en la Universidad Central de Madrid; y desde 1944 enseñó ininterrumpidamente en la Universidad de Barcelona como profesor ayudante, profesor encargado de la cátedra a adjunto por oposición (1946), y catedrático (1949). Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, investigador de los manuscritos hebraicos y aramaicos conservados en bibliotecas y archivos más prestigiosos del mundo. Fundador y director en Barcelona de los “Catecismos de Calle” y de las “Conversaciones Católicas de Intelectuales” (1951). Su nombre figura entre los mayores conecedores internacionales de la lengua hebreica del siglo XX. Falleció en Barcelona el 6 de octubre de 1984. [Nota del editor].

²⁶ Joachim Gnilka (1928-2018), natural de Leobschütz (Alemania), ahora Głubczyce (Polonia), estudia filosofía, teología y lenguas orientales en Eichstätt, Wurzburgo y Roma (1947-1953), doctor en Teología por la Universidad de Wurzburgo (1955), profesor del Nuevo Testamento en la Universidad de Münster (1962-1975) y de Múnich (1975-1997); miembro de la Pontificia Comisión Bíblica (1973-1988) y de la Comisión Teológica Inter-

burg²⁷ – ingresé como miembro de la “International Society for the New Testament Studies” (Cambridge): Aún soy miembro de ambas Asociaciones. Por otra parte, durante esos años de servicio docente en el “Augustinianum” mantuve *relaciones amigables* con varios ilustres teólogos y exégetas, venidos a Roma para impartir algún curso: Por invitación mía fueron al Colegio Santa Mónica y hablaron a su Comunidad los profesores Karl Rahner y Rudolf Schnackenburg, Jacques Dupont²⁸ y Stanislao Lyonnet, Raymond E. Brown²⁹ y Joachim Gnilka. Hermanos celosos obstaculizaron, sin embargo, esa iniciativa. Mi servicio docente en el Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ terminó el año 1996 por iniciativa del Rvmo. P. General, Miguel Ángel Orcasitas: De un modo *objetivamente* poco humano, nada cristiano y menos aún agustiniano, *me obligó* a pedir *mi dimisión*.

nacional (1986-1997). Autor de numerosas publicaciones, traducidas a varias lenguas, gozó de amplio prestigio internacional en la investigación bíblica. Falleció el 8 de diciembre de 2018. [Nota del editor].

²⁷ Rudolf Schnackenburg (1914-2002), natural de Katowice (Polonia), estudiante de filosofía y teología en las universidades de Breslau y Múnich; doctor en Teología por la Universidad de Breslau con una investigación acerca de la fe de Jesús de Nazaret en el evangelio de San Juan (1937). Ejerció la docencia como profesor en varias universidades, Dillingen y Bamberg, pero principalmente en la Universidad de Wurzburgo (1957-1982). Fue miembro de la Comisión Teológica Internacional. Escribió varias obras de exégesis y teología espiritual del Nuevo Testamento, entre ellas el famoso comentario al evangelio de San Juan, en 4 volúmenes. Falleció en Wurzburgo (Alemania) el 28 de agosto de 2002. [Nota del editor].

²⁸ Jacques Dupont (1915-1998), natural de Lieja (Bélgica), benedictino, doctor en Teología por la Universidad de Lovaina (1946), profesor de Sagrada Escritura en la Abadía de Saint-André de Cierlande (Ottignies), participó en los trabajos del concilio Vaticano II (1962-1965); miembro de la Pontificia Comisión de Teología; especialista en Cristología y el libro neotestamentario Hechos de los Apóstoles, además de redactor de la Biblia de Jerusalén. Falleció en Clerlande (Francia) el 10 de octubre de 1998. [Nota del editor].

²⁹ Raymond Edward Brown (1928-1998), natural de Nueva York, miembro de la Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio (1951), sacerdote (1953), doctor en Teología y en Lenguas semíticas (1958); profesor en St. Mary's Seminary, de Baltimore (1959-1971) y en el Seminario Teológico de la Unión (STU), de New York (1971-1990); teólogo asesor del concilio Vaticano II; miembro de la Pontificia Comisión Bíblica (1972-1978, 1996-1998), y especialista en la aplicación del método histórico-crítico a la Sagrada Escritura, además de experto en la comunidad joánica, a quien atribuye la autoría del evangelio de San Juan. Doctor honoris causa por más de dos decenas de universidades de Estados Unidos y Europa. Falleció en Menlo Park (San Mateo, California) el 8 de agosto de 1998. [Nota del editor].

sión como miembro de la Comunidad del Colegio Santa Mónica y como Profesor del Instituto Patrístico, así como mi reincorporación a la Provincia de Castilla. En su viaje a Canadá, a finales de mayo de 1996, pasando por Madrid informó al P. Provincial y a su Consejo la decisión de *desligarme* de la Comunidad de Santa Mónica y mi consiguiente reincorporación a la Provincia de Castilla (España). A este fin yo debería pedir mi dimisión como profesor del 'Augustinianum' y miembro de la Comunidad del Colegio Santa Mónica, para ser reincorporado a la Provincia de Castilla (España). De otro modo él mismo tomaría esta decisión a su regreso de Canadá con un "informe pesado" sobre mí. Así me informó personalmente el P. Rafael Lazcano, miembro del Consejo Provincial el 1 de junio de 1996, y venido a Roma en realidad por este motivo. También me informó entonces que *hacía tiempo* se había decidido mi cese en el 'Augustinianum', pues en el "Ordo Anni Academici 1996-1997"³⁰ mi nombre figuraba todavía como "Profesor de Sacra Scrittura" (pág. 15) junto con el del Secretario del P. General, a quien en efecto le había cedido mis clases. Desde hacía tiempo, yo *deseaba* en realidad aquel cese y aquella incorporación, pero no lo hice por *fidelidad* al empeño asumido y a mi *obediencia* consagrada. Ahora vi con aquel gesto del Superior General un "signo" del Cielo, y con total *paz interior* pedí ambas cosas al Rvmo. P. General en carta del 5 de junio de 1996. El 30 de junio de 1996 recibí del P. General su *decreto oficial* de mis mencionados cese e reincorporación, sin *dignarse siquiera* de entregarlos personalmente. "¡Que el Señor no se lo tenga en cuenta!" Y recogí cuanto antes mis libros para *trasladarme* a la Casa Madre de las Agustinas A.S.S.E., Civitavecchia (Roma). En carta del 1 de septiembre de 1996 informé al P. Provincial de España (Isidro de la Viuda) sobre la decisión tomada por el Rvmo. P. General. Y en decreto oficial (19 de octubre de 1996) me asignó a la Comunidad de San Juan de Sahagún (Madrid), y conforme al C.I.C. can. 665,1 me concedió el "permiso para vivir fuera de la casa asignada por un año", con el fin de continuar la dirección general de las A.S.S.E., rogándome visitar la mencionada Comunidad madrileña "en todas las ocasiones que mis ocupaciones lo permitan". Así lo hice. Y *acepté la invitación* de los "Legionarios de Cristo Rey" a *enseñar Exégesis Bíblica* en su "Pontificio Ateneo Regina Apos-

³⁰ *Institutum Patristicum Augustinianum. Ordo Anni Academici 1996-1997.* [Institutum Patristicum Augustinianum] Roma 1996, 101 pp. [Nota del editor].

tolorum” (Roma): Unos 130 alumnos asisten a mis clases sobre “Introducción a los Libros Históricos del AT” (= alumnos del primer año de Teología), así como cursos sobre “El Símbolo de la fe” y la “Anastasiología Bíblica” (= alumnos del tercer año de Teología). Tal *servicio docente* lo he cumplido hasta junio de 2007. Con esta fecha –tras 35 años de servicio docente en la Iglesia– he decidido *descansar* algo para ultimar en lo posible las muchas proyectadas publicaciones de mi *servicio literario* a la Iglesia.

3. El servicio literario

Eso y sólo eso pretenden ser mis libros y artículos, así como todas mis publicaciones: Un *servicio literario* a Dios en su Iglesia. “Sirvo a Dios con mi pluma” y “mis libros” (San Agustín). Tal *servicio eclesial* son todos mis artículos y libros. Aquellos están publicados en varias Revistas Internacionales, y son casi siempre capítulos de un respectivo libro. Por eso –y “brevitatis causa”– aquí no los menciono. Puedo decir que la elaboración y redacción de mis escritos ha ocupado muchas horas de mi vida. Pues con ello he pretendido hacer un *trabajo científico* de Exégesis Bíblica: Explorar el *camino recorrido* por otros Exégetas, para abrir nuevos senderos donde era posible y necesario, con honesta indicación de aquel recorrido. Ello ha requerido tres etapas: 1) La de *información* del camino recorrido; 2) la del *análisis o estudio* personal de las fuentes literarias; 3) la de *redacción* con crítica valoración objetiva de lo dicho por otros.

1) Mis libros inician con *Christós. Investigación exegética sobre la cristología joannea*, Ed. Herder, Barcelona 1972, I-XXXI, 565 pp.

Es el estudio de mi tesis doctoral en el Pontificio Instituto Bíblico (Roma). Desde muy joven estudiante de Teología siempre anhelé tener ideas claras sobre el misterio de Cristo. Sabía bien que el mesianismo es como la *espina dorsal* de la Biblia. Y las monografías de O. Cullmann, F. Hahn y R. H. Fuller sobre los títulos cristológicos me ayudaron mucho a entrar en aquel misterio cristológico. Me di cuenta que el IV Evangelio era la fuente central para tal conocimiento, dada la finalidad explícita del Evangelista (Jn 20,30s), sus muchas tradiciones sobre la esperanza mesiánica del Judaísmo en tiempos de Jesús, así como su reiterado empleo del título “Christós”. En mi tesis doctoral abordé, pues, el tema central del me-

sianismo y la autoconciencia mesiánica de Jesús, elaborado mi estudio a la luz del testimonio literario del Antiguo Testamento y el Judaísmo antiguo, así como del NT (Evangelios, Hechos y Epístolas Paulinas), para *centrar el análisis* en el IV Evangelio y *prolongarlo* con dos apéndices sobre el respectivo testimonio en el Apocalipsis y en los primeros Padres de la Iglesia. Se trata de aclarar el contenido del *más importante* título cristológico, que devino el *nombre* de Cristo y *originó* tanto el de sus creyentes como el del Cristianismo. Se puede decir, resumidamente, que con aquel título cristológico expresamos y confesamos la *dimensión horizontal* de la dignidad mesiánica o salvadora de Jesús, completada inseparablemente con la *dimensión vertical* de su filiación divina.

2) *La conversión de San Pablo. El problema teológico e histórico*, Ed. Herder, Barcelona 1976, I-XXII, 278 pp.;³¹ (trad. ital., Ed. Dehoniane, Roma 1992).

“La conversión del apóstol Pablo es la *clave* de su teología” (J. Jermías). Esta frase me impresionó profundamente y motivó la elaboración de la presente obra en su aspecto teológico e histórico. Se trata de un *análisis exegético* de los cinco autotestimonios paulinos y un estado histórico-tradicional, de los tres relatos lucanos (Hch 9; 22; 26) sobre la conversión de San Pablo. Tal evento *giró* la vida del judío Saulo y *marcó* profundamente la teología paulina. En ello concuerdan los textos paulinos y los tres relatos lucanos. Pero, ¿dónde tuvo lugar aquel hecho? Ciertamente no en “Damasco” de Siria, sino probablemente en la *región judaica* de Qumrán designada simbólicamente en los documentos qumránicos “el país de Damasco”. Con lo que se explicaría, por lo demás, las *estrechas afinidades* literarias y doctrinales entre los Documentos de Qumrán y el NT -o más específicamente- las Epístolas Paulinas. De todas formas, la elaboración de este libro *me sumergió* en las aguas oceánicas de la teología paulina, así como en el *significado teológico e histórico* del evento, que marcó para siempre y decisivamente la vida y obra del Apóstol. Escribí el

³¹ Ficha bibliográfica completa: *Ánalisis exegético sobre la conversión de San Pablo. El problema teológico e histórico*, Ed. Herder, Barcelona 1976, xxxii, 278 pp., 7 hs. de láms., ilustr. [Título de la portada: *La conversión de San Pablo. Damasco: ¿ciudad de Siria o región de Qumrân?*]. [Nota del editor].

libro con la *intención servicial* de ayudar a mis alumnos y colegas exégetas en la inteligencia de la teología y espiritualidad de San Pablo. Puedo decir, que la crítica internacional *acogió favorablemente* mi estudio. Y quizá exageré un poco su recepcionista alemán en una prestigiosa revista: "... con esta segunda gran obra Santos Sabugal es hasta ahora el único español que ha confirmado su puesto en la primera fila de la neotestamentaria exégesis mundial" (W. Wiefel, ThLZ 3, 1978)³².

3) *La curación del ciego de nacimiento (Jn 9,1-41). Análisis exegético y teológico*, Biblia y Fe, Madrid 1977, 140 pp.

Se trata de un análisis exegético y teológico del relato joanneo sobre la curación del ciego de nacimiento: Uno de los capítulos *más representativos* de la característica y desarrollo de la cristología del cuarto Evangelio: Tras exponer el *contexto* literario e histórico del texto y someterlo a un *análisis literario*, para detectar las fundamentales *ideas teológicas* de su mensaje, intentamos una paradigmática *hodiernización* teológica de aquellas. En la convicción de que "el análisis exegético debe *desembocar* en una teología bíblica"; y esta *debe responder* salvadoramente a la *hodierna* situación humana, so pena de devenir arqueológica erudición inútil.

4) *¿Liberación y Secularización? Intento de una respuesta bíblica*, Ed. Herder, Barcelona 1978, I-XI, 370 pp.

Como dice el mismo título de la obra, en ella intento -solo eso- dar una respuesta *bíblica* a los problemas sobre la "liberación" y la "secularización". Son las *dos partes* respectivas del libro. En la primera expongo las *bases bíblicas* sobre la -¡entonces muy en voga!- "teología de la liberación". Analizo ante todo el vocabulario del AT y NT sobre la liberación. Seguidamente expongo aquel tema a la luz de las *grandes gestas liberadoras* de Dios en el AT y su respectivo *eco en los Profetas* de Israel; en la

³² "Mit diesem zweiten großen Werk hat Santos Sabugal (als bislang einziger Spanier) seinen Platz in der ersten Reihe der weltweiten Forschung am Neuen Testament bestätigt. Wem es ernst ist um die Internationalität unserer Wissenschaft, wird am Beitrag dieses Autors künftig nicht mehr vorübergehen dürfen". Con estas palabras concluye Wolfgang Wiefel su amplia reseña publicada en *Theologische Literaturzeitung* 103 (1978) 185-188. [Nota del editor].

obra y mensaje de Jesús, así como su resonancia en los Autores Neotestamentarios. Un “excursus” sobre “*¡la paz o la guerra!*” en el contexto del NT y de la primera literatura patrística concluye este estudio sobre el mensaje bíblico de la “liberación”: La posterior Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre “la Teología de la Liberación” (1984), firmado por el Card. J. Ratzinger, confirmó nuestro bien documentado y críticamente *objetivo* estudio. La 2^a parte sobre la *teología bíblica de la Secularización* se inspira en la “constitución Gaudium et Spes” del Conc. Vaticano II y acusa el influjo de R. Guardini y D. Bonhoeffer,³³ F. Gogarten³⁴ y K. Rahner. Un estudio bíblico sobre el aspecto *positivo* de la secularización como *valoración cristiana* del “mundo” (=“saeculum”) y de las realidades seculares: Como el Hijo de Dios vino al “mundo” o se “secularizó” y estuvo en “el mundo” para salvarlo, tras vencer al diabólico “príncipe de este mundo”, así la Iglesia que instituida por Jesús para “ir al mundo” y “estar salvadoramente en el mundo”; lo que le exige estar en lucha contra el diabólico “príncipe de este mundo” y sus “tres concupiscencias”. En fiel obediencia a la misión salvadora del mundo, inaugurada por su divino Fundador, la Iglesia *debe pues “secularizarse”* o ir al mundo y estar en el mundo, *sin “secularizarse”* o aliarse con su “príncipe” y entrar en compromiso con sus concupiscencias: ¡Un equilibrio *no* fácil, pero *sí* necesario!

³³ Dietrich Bonhoeffer (1906-1945), natural de Breslau (Alemania), ahora Breslavia (Polonia), estudiante de Teología en la Universidad de Tubinga y en la de Berlín; doctor en Teología por la Universidad Humboldt, de Berlín (1927); pastor protestante (1931) y profesor de Teología sistemática en la Universidad de Berlín (1931-1933). Su oposición al nazismo y ayuda a los judíos alemanes acabaron en persecución, detención y encarcelamiento en la prisión de Tegel (1943) por los miembros de la Gestapo (Policía Secreta Oficial de la Alemania nazi). Murió ahorcado por su fe en el campo de concentración de Flossenbürg al amanecer del día 9 de abril de 1945. Su nombre figura en el Calendario de Santos Luteranos. [Nota del editor].

³⁴ Friedrich Gogarten (1887-1967), natural de Dortmund (Alemania), cursó estudios de Artes y Psicología en la Universidad de Múnich, y Teología en las universidades de Jena, Berlín y Heidelberg; doctor honoris causa en Teología por la Universidad de Giessen; profesor de Teología en las universidades de Jena (1927-1931), Breslau (1931-1935) y Gotinga (1935-1955). Co-fundador de la teología dialéctica en Alemania. Falleció en Gotinga (Alemania) el 16 de octubre de 1967. [Nota del editor].

5) *La embajada mesiánica de Juan Bautista (Mt 11,2-6 = Lc 7,18-22). Historia. Exégesis teológica. Hermenéutica*, Ed. Systeco, Madrid 1980, i-xvi, 274 pp.

La gestación de esta monografía exegética se enraíza en mi lectura de la famosa obra de Albert Schweitzer³⁵ sobre la “Geschichte der Leben Jesu Forschung” (1906). En ella observé la importancia de la famosa perícopa evangélica en las decimonónicas “Vidas de Jesús” (R. H. Venturini,³⁶ D. F. Strauss,³⁷ B. Bauer,³⁸ E. Renan³⁹ ...), así como en los escritos representativos de la “Primera” y “Segunda investigación sobre el Jesús

³⁵ Albert Schweitzer (1875-1965), natural de Kaysersberg (Alsacia, Imperio Alemán, ahora de Francia), estudió música y medicina en París, y teología en su patria chica. Desde 1913 residió en Gabón, entonces bajo el dominio francés, donde levantó un hospital para curar enfermedades y expandir su pensamiento filosófico-teológico. Recibió dos premios importantes, el Goethe (1928) y el Nobel de la Paz (1952). Falleció en Lambaréne (Gabón) el 4 de septiembre de 1965. [Nota del editor].

³⁶ Karl Heinrich Georg Venturini (1771-1849), natural de Braunschweig (Alemania), doctor en Teología por la Universidad de Helmstedt (1794), pastor de Hordford (1807-1844), y autor de numerosas obras de historia y teología, asentadas en la interpretación racional de la historia, la fe y la religión cristiana. Falleció el 25 de mayo de 1849 en Schöppenstedt (Alemania). [Nota del editor].

³⁷ David Friedrich Strauss (1808-1874), natural de Ludwigsburg (Alemania), estudió en la Universidad de Tübingen (1825-1830), profesor durante unos meses de Latín, Historia y Hebreo en los seminarios evangélicos de Maulbronn y Blaubeuren; estudiante en Berlín (1831), tiempo en que elabora sus principales ideas teológicas, que plasma a lo largo de sus numerosas obras, tres de las cuales resultan esenciales: *Das Leben Jesu, Christliche Glaubenslehre, y Der Christus des Glaubens und der Jesus der Geschichte*. La obra completa de Straus consta de 12 volúmenes. Falleció el 8 de febrero de 1878. [Nota del editor].

³⁸ Bruno Bauer (1809-1882), natural de Eisenberg (Alemania), estudió filosofía y teología en la Universidad de Berlín, en la que enseña desde 1834 hasta 1839, año de su traslado a la Universidad de Bonn, donde enseña tres años (1839-1842). Como estudiante de la Sagrada Escritura destacan sus trabajos sobre los Evangelios y la historia de su origen -las fuentes-, las acciones de los apóstoles y las cartas de San Pablo. Falleció en Berlín el 13 de abril de 1882. [Nota del editor].

³⁹ Ernest Renan (1823-1892), natural de Tréguier (Francia), estudió hebreo, árabe, siríaco y sánscrito en La Sorbona, catedrático de Lengua hebrea, caldea y siríaca del Collège de France (1861-1863); miembro de la Academia Prusiana de las Ciencias (1863); oficial (1877), comendador (1884) y gran oficial (1888) de la Legión de Honor; miembro de la Academia Francesa (1878). Uno de sus trabajos se centró en la búsqueda del Jesús histórico, plasmado en la obra *Vie de Jésus* (1863). Falleció en París el 2 de octubre de 1892. [Nota del editor].

histórico". Pues en ella, en efecto, por vez primera y por boca del Precursor se hace a Jesús la pregunta sobre *su identificación* con el Mesías esperado y, por tanto, sobre *su autoconciencia mesiánica*. Nada de extraño, por tanto, si en las décadas 1840-70 *varios estudios* fueron dedicados a su interpretación. Faltaba, sin embargo, un *estudio completo* de su análisis que ofreciese, ante todo, la *historia* de su interpretación, lo que hicimos en la primera parte. En la segunda hemos abordado el análisis *histórico-tradicional* del texto evangélico; es decir, su significado en las *redacciones* de Mt y Lc así como el de su *tradición pre-redaccional* en la fuente literaria (=Q) usada por aquellos, para remontarnos finalmente al *nivel histórico* de la pregunta formulada por los discípulos del Bautista y de la respectiva respuesta de Jesús. El *resultado* es que Jesús respondió de modo indirecto a la pregunta de su Precursor: remitiéndole a los signos mesiánicos, por Él realizados, que inauguraban la presencia del Reinado de Dios sobre toda realidad de dolor y de muerte, y señalaban en su persona la presencia del Mesías; su respuesta –reconstruible en el dialecto galilaico del arameo palestinense (p. 172)– evocó varios profetismos escatológicos o futuras “obras de Dios”, que Él –Jesús– se atribuyó con la inauguración *presente* de la salvación mesiánica y el *silencio* de la preanunciada “venganza” divina; todo ello “escandalizante” para la predominante *farisea* mentalidad judaica; contra ello previno Jesús en su “mesianismo” final. En la tercera parte del libro intentamos una *hermenéutica de la exégesis* realizada, en función de la situación hodierna de la Iglesia en un mundo necesitado de *liberación* y en el que aquella “existe para *evangelizar*” (Pablo VI).

6) *El Padrenuestro en la interpretación catequética antigua y moderna*, Ed. Sigueme, Salamanca 1982, 448 pp. (6^a ed., Salamanca 2006), trad. ita. Ed. Dehoniane, Roma 1988 (4^a ed., Roma 1994).

En mis lecturas patrísticas me impresionó fuertemente el comentario de Tertuliano al Padrenuestro y su definición: “Breviarium totius Evangelii”. ¡Había encontrado la *clave* de acceso al *objetivo compendio* del mensaje central de Jesús! Y desde entonces –el ya lejano 1978– leí con *deliciosa avidez* muchos comentarios antiguos y modernos al Padrenuestro. Creció con ello mi convicción sobre la exactitud de la mencionada definición tertuliana. Y tras constatar la *ausencia* en lengua hispana de un co-

mentario exegético y teológico a la Oración del Señor, decidí hacerlo yo. A este fin leí no sólo los mejores comentarios antiguos y modernos a Mt y Lc, sino también sus patrísticas exposiciones (generalmente) catequéticas, así como los estudios monográficos y articulísticos de la exégesis y teología moderna sobre el Pater. Fue *enorme* el material acumulado por esa lectura durante más de un año. Y decidí publicarlo en *dos libros separados*. Con el supra indicado título ofrecí a los lectores el primer libro, de carácter eminentemente *catequético* en el contenido. Pues de ese estilo es en gran parte el *comentario antológico* de autores antiguos y modernos, así como el que yo personalmente ofrezco al final de aquellos. Todo ello encabezado por una bien documentada y sistemática “Introducción” a la lectura catequética del Padrenuestro: Su “*importancia*” en la plurisecular vida de la Iglesia; su *evangélica tradición literaria*, a la luz de su *enseñanza por Jesús* mismo como compendio de su mensaje, su *transmisión* en las Comunidades primitivas y el significado de cada una de sus partes (invocación y súplicas) en las *redacciones evangélicas* de los evangelistas Mateo y Lucas. El comentario que al final de la antología ofrezco a mis lectores es principalmente *catequético*, y pretende ser un auxiliar -en la exposición del Padrenuestro- a todos los catequistas de la Iglesia.

7) Abbá ... *La Oración del Señor. Historia y exégesis teológica* (BAC 467), [Editorial Católica], Madrid 1985, [xxiv, 759 pp.]. (2^a ed. Caparrós Editores, Madrid 2007).

El anterior comentario antológico y catequético al Padrenuestro *ha preparado* la elaboración de este estudio exegético y teológico sobre la Oración del Señor, cuya redacción me ocupó casi cinco años: Buceando por las oceánicas aguas del *menaje central e innovador* de Jesús, logradamente *sintetizado* por el Maestro para sus discípulos en esta Oración paradigmática de la Iglesia. En la *primera parte* de la obra delineo la HISTORIA DEL PADRENUESTRO: a) A través del “*testimonio de la liturgia*” bautismal, eucarística y oracional; b) “*la voz del arte*” poético (antiguas y modernas poesías sobre el Páter: desde San Ambrosio y Dante Alighieri, hasta Vicente Gaos y Félix García⁴⁰), arquitectónico, epigráfico y pictórico; c) A ello se suma “*el testimonio de la exégesis y de la teología*”

⁴⁰ Cf. LAZCANO, Rafael, *Tesoro Agustiniano*, VIII, 123-146.

patrística y medieval, renacentista -autores católicos y protestantes- y moderna. Esta última realizada por *numerosos exégetas* y teólogos de diversas confesiones cristianas, así como de fe hebraica: Unánimes todos ellos en subrayar la importancia del Padrenuestro como “epítome de todo el Evangelio” y la más lograda síntesis del mensaje central de Jesús. Aquel testimonio viene completado por el respectivo sobre “*la interpretación antigua y moderna del Padrenuestro*”, en el contexto de sus veinte comentarios patrísticos, de su interpretación medieval-renacentista y de su interpretación moderna. En la *segunda parte* de la obra realizo la EXÉGESIS TEO-LÓGICA del Padrenuestro, a través de un “*análisis histórico-tradicional*” de su doble texto evangélico. Ante todo, expongo su *significado teológico* en cada una de las *relaciones literarias* del Didajista así como de los evangelistas Mateo y Lucas. Dando un paso hacia atrás, sitúo el análisis literario en las *tradiciones* pre-redaccionales de las comunidades judeo-cristianas y helenístico-cristianas, intentando *desvelar el significado* del Padrenuestro a ese nivel tradicional. Finalmente centro el análisis exegético-teológico en el *estudio primitivo* de su enseñanza por el Jesús histórico. A este respecto, individúo su forma literaria y el texto primitivo en su *lengua original* (= arameo galilaico), su *composición rítmica* y su *situación vital* primitiva. Todos estos datos me dan acceso al análisis sobre el SIGNIFICADO ORIGINAL DEL PADRENUESTRO, a la luz de trasfondo veterotestamentario y judaico. En su doble y complementario trasfondo son *actualizadas cada una* de sus partes, en un esfuerzo por detectar el significado teológico *innovador* tanto de la innovación divina “¡Abbá!” como de cada una de las súplicas, todas ellas *centrales* en la que el Padre ruega: “Venga tu reino!, ¡llegue la soberanía de tu Amor!” El APÉNDICE conclusivo sobre “*El Padrenuestro, ¿una oración judía o cristiana?*” responde a la presunta hebraicidad del Padrenuestro como “colección de perlas tomadas del cofre de la Sinagoga” (así muchos autores hebreos): Si hay *afinidades* entre el Padrenuestro y las antiguas oraciones judaicas -lo que se debe a su común trasfondo veterotestamentario-, las *diferencias sustanciales* entre aquel y éstas son *muy superiores*; y reflejan la *novedad* del mensaje de Jesús. CONCLUYO esta autoexposición de mi obra con la noticia sobre la *segunda edición* de este libro, por iniciativa del joven editor madrileño y amigo Manuel Caparrós (Ed. Caparrós, Madrid 2007). Lectores, él y su mujer Ester de mi libro, convencidos ambos de su validez y actualidad para *edificar* en la fe adulta e *iniciar* a los ya creyentes en la praxis de la

oración cristiana, no ahorraron esfuerzos en la nueva edición del libro. Cuya exposición a la Oración del Señor *completamos* con el “Comentario al Padrenuestro” del Catecismo de la Iglesia Católica.

8) *Pecado y reconciliación en el mensaje de Jesús*, Ed. Augustinus, Palermo 1985, 187 pp.; (trad. italiana, Ed. Dehoniane, Roma 1995).

Al servicio de la elaboración y publicación [de este libro] me urgió el entonces supremo magisterio de la Iglesia, según el cual “esta existe para evangelizar” esciblemente “al mundo” -y por cierto “ante todo con el testimonio de una vida auténticamente cristiana”- el misericordioso “amor de Dios al mundo” pecador: lo que exige de aquella “autovangelizarse mediante una convención y renovación constantes” (Pablo VI, *Exh. apost. EN* 1975);⁴¹ pues, por lo demás, “tarea absolutamente primordial de la misión y obra” de la Iglesia es la enseñanza catequética sobre “la conversión del hombre pecador” y “su reconciliación con el Dios rico en misericordia” (Juan Pablo II, *Exh. apot. CT*, 1979;⁴² *Enc. DM*, 1980⁴³). A ello se sumó mi constatación personal sobre el general *abandono* del Sacramento del Perdón por un gran número de bautizados, signo de la *pérdida* de su conciencia de pecado y del perdón de Dios: ¡Quizás la principal causa de las *envenenadas relaciones* interhumanas en nuestro tiempo! Sobre cuya temática complementaria –pecado del hombre y perdón de Dios– muy *poco o nada* había sido escrito, al nivel histórico del *mensaje prístino de Jesús*. Decidí, pues, abordar mi *estudio exegético y teológico* sobre el tema en aquel nivel *prístico* de la tradición evangélica. En la *primera parte* expongo el tema del “pecado en el mensaje de Jesús”: El previo estudio sobre “el *trasfondo veterotestamentario*” y del antiguo “judaísmo palestinense” sobre dicho tema, permiten delinejar con claridad el *característico mensaje* de Jesús sobre el origen, la esencia y los efectos del pecado. Más interés aún ofrece la *segunda parte* del libro, centrada en la enseñanza de Jesús, sobre el perdón de Dios. También aquí ofrecemos un estudio sobre el *trasfondo veterotestamentario y judaico* de dicho tema, para exponer seguidamente el *característico mensaje* de Jesús sobre el *recibido perdón de*

⁴¹ *Evangelii Nuntiandi*, 15. [Nota del editor].

⁴² *Catechesi Tradendae*. [Nota del editor].

⁴³ *Dives in Misericordia*. [Nota del editor].

Dios y el exigido “perdón de los hijos” perdonando a sus “propios deudores” o enemigos. El *bien documentado* estudio exegético y teológico sobre el pecado del hombre y el perdón de Dios pone de relieve la *singularidad e innovación* del respectivo mensaje de Jesús, respecto a su trasfondo veterotestamentario y judaico. Una singularidad e innovación correspondiente, por lo demás, a la de su concepción de *Dios como Padre misericordioso*, así como a la respectiva sobre el *Reinado de su Amor* gratuito a todos los hombres. Un Amor gratuito, que *convierte*: ¡nada nos invita tanto a la conversión como la expresión del *gratuito* amor de Dios!

9) CREDO. *La fe de la Iglesia. El símbolo de la fe: Historia e interpretación*, Ed. Monte Casino, Zamora 1986, I-XVII, 1189 pp.; (trad. italiana, Ed. Dehoniane, Roma 1989).

La *gestación* de este comentario antológico y personal al Credo se remonta a mis primeros años de servicio docente y pastoral en Roma. Mis clases sobre “Historia de la Exégesis bíblica en los Padres de la Iglesia” me exigieron la *lectura asidua, cronológica y sistemática* de aquellos. Fue mi primer “encuentro” serio con las obras de San Ireneo, los Principios y las Homilías de Orígenes, las Catequesis de San Cirilo jerosolimitano, el Enchiridion y los Sermones de San Agustín ... y otras obras fundamentales de los Padres. Observé que, en varias de esas obras, los grandes maestros de la Iglesia ofrecían verdaderos *compendios* de la teología cristiana y, en general, lo hacían *comentando el Credo* cristiano. Varios autores medievales hacían lo mismo y, entre ellos, Santo Tomás de Aquino en su “Exposición del Símbolo”, verdadera mini-Suma Teológica. Durante esa prolongada lectura acumulé un *enorme* material fontal, cuya *unidad temática* detecté en el *comentario* básico a cada una de las tres partes del Credo. Por otra parte, durante mi servicio sacerdotal a las Comunidades Neocatecumenales *escuché con agrado* las catequesis de su fundador Francisco Argüello⁴⁴ sobre la *importancia* del Símbolo Apostólico; y de ellos

⁴⁴ Francisco José Gómez Argüello, conocido por Kiko Argüello, (1939-), natural de León, artista, músico, catequista y fundador del Camino Neocatecumenal (1964), inspirado en el quehacer vital y literario de Charles de Foucauld; consultor del Pontificio Consejo para los Laicos desde 1993; y consultor del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (2011); doctor honoris causa en Teología por la Universidad Pontificia Lateranense (Roma) y por la Universidad Católica de Estados Unidos (Washington). [Nota del editor].

aprendí sobre todo a *hodiernizar* el vocabulario existencial de mi ya proyectado comentario al Credo. A todo ello se sumó mi personal *lectura sistemática* de los mejores estudios –introducciones y comentarios– sobre el Símbolo, sin olvidar la “Introducción al Cristianismo” de J. Ratzinger. Ahora se imponía *dar forma* al Comentario de cada artículo del Credo, y hacerlo catequéticamente *denso*, pero asequible a *todo* lector.

Decidí hacerlo con una INTRODUCCIÓN GENERAL al Credo. En ella expongo ante todo su *importancia* como “compendio de la fe” cristiana y “síntesis de la teología”, así como verdadero “eje del cristianismo” y “espina dorsal del cristianismo”. Luego delineo “la *antigüedad* del Símbolo”, desde sus “raíces neotestamentarias” y su “testimonio” por los primeros Padres, hasta la formación del “Credo teológico de la Iglesia”. La introducción al estudio del Símbolo se enriquece luego con la exposición de su “*actualidad*” teológica, ecuménica y catequética, para delinear seguidamente la necesaria “*interpretación* del Símbolo”. Ese estudio introductorio se cierra con una exposición breve y clara de “los *intérpretes* del Símbolo” usados en mi comentario, desde los Padres Apostólicos hasta Pablo VI, a la que añado la composición personal de un “*Símbolo para nuestro tiempo*”: Una re-formulación del Credo, que *reinterpreta* –no sustituye– tanto el antiguo Símbolo bautismal como el posterior Credo “oficial” de la Iglesia.

A esta introducción general sigue la INTERPRETACIÓN ANTIGUA Y MODERNA DEL SÍMBOLO DE LA FE. Se trata de un *comentario antológico* a la “introducción” y a cada uno de los artículos que integran las *tres partes* fundamentales del Credo: La antología reproduce *textos selectos* de los Padres de la Iglesia, –desde los Padres Apostólicos a San Ildefonso de Toledo, pasando por San Agustín, etc.–, de Santo Tomás de Aquino y del Catecismo Romano, así como del Magisterio antiguo y hodierno (= Conc. Vat. II y Pablo VI). A ese comentario antológico añado *mi comentario bíblico y catequético* al Símbolo, con amplia y selecta indicación bibliográfica, en el que intento –solo eso– *colmar* posibles lagunas y *hodiernizar* el rico venero del Credo. Confieso que, releyendo tras 20 años esas páginas, es *mucho* lo que desearía cambiar en ese mi *servicio literario* a la catequesis de la Iglesia. Pero ... “scripta manent!”. Por otra parte, sé que tiene un *límite* literario y temático *todo* escrito humano. Y mi libro no escapa a esa regla. Con *humildad* reconozco, pues, aquel límite y *sigo ofreciendo* mi *limitado servicio* al lector.

Al redactar estas páginas y *hodiernizar* estas páginas (julio de 2007) anuncio la *nueva edición* española del libro, por iniciativa del joven y amigo editor madrileño Manuel Caparrós: Se ha comprometido a *enriquecer* el comentario antológico con el respectivo del Catecismo de la Iglesia Católica; y ha prometido ofrecer al público la nueva edición para las próximas Navidades.⁴⁵ ¡Le expreso naturalmente mi cálida enhorabuena!

10) *La Iglesia, sierva de Dios. Hacia una eclesiología servicial*, Ed. Monte Casino, Zamora 1987, 171 pp.; (trad. ita., Ed. Dehoniane, Roma 1992; trad. port. São Paulo 1997); 2^a edición. Caparrós Editores, Madrid 2007.

Este ensayo eclesiológico reproduce sustancialmente mi comentario al artículo del Credo “la Iglesia”. Su elaboración se *enraíza*, por tanto, en la redacción de aquel libro, no sin completar aquel comentario con *ampliaciones* relevantes sobre el pensamiento veterotestamentario de la Iglesia “sierva de Dios”, así como sobre la misión servicial de aquella. Con ello hemos intentado *colmar una laguna* en la precedente Eclesiología de la tradición teológica de la Iglesia: La concepción de esta como “*sierva de Dios*” y su quehacer en el mundo como una pluriforme *misión servicial* a Dios y a los hombres. El *incentivo* de tal concepción eclesiológica, por lo demás, lo recibí de San Agustín, cuya rica cristología del “Siervo de Dios” se *completa* con su pionera e innovadora concepción de la Iglesia como “Sierva de Dios”. A la luz de tal eclesiología agustiniana *releí directamente* todo el Nuevo Testamento y, sobre todo, su testimonio sobre Cristo y la Iglesia: El *ser* y la *misión salvífica* del filial Siervo de Dios se prolongaba y completaba en la constitución y misión *servicial* de su eclesial Pueblo y Esposa. Así lo muestra el *preanuncio veterotestamentario* de la Iglesia como “sierva de Dios”. Es lo que refleja también un estudio neotestamentario sobre “el *Modelo*” (= Cristo) y “el *tipo*” (= María) de la Iglesia sierva de Dios. Finalmente, tanto la eclesiología neotestamentaria como la de los documentos del Concilio Vaticano I coinciden en subrayar “el *ser servicial*

⁴⁵ La segunda edición apareció, finalmente, el año 2012. Ficha bibliográfica: *La fe de la Iglesia: el símbolo de la fe, historia e interpretación*, Caparrós Editor, Madrid 2011 [i.e. 2012], 963 pp.

de la Iglesia” o la eclesial “Sierva de Dios”, “de Cristo” y “del Espíritu”, como “la *misión servicial*” de aquella: En su “intra-eclesial servicio a Dios” y “a los hombres”, como en su “extraeclesial servicio de la evangelización” confirmado por “el servicio del amor” concreto.

En la *nueva edición* de este ensayo eclesiológico hemos *ampliado* sensiblemente nuestro estudio sobre “el *preanuncio*” veterotestamentario de “la Iglesia sierva de Dios”, así como la parte central sobre “el *misterio servicial* de la Iglesia”. Mejorada esta última, principalmente, con el testimonio de muchos textos patrísticos, así como del Conc. Vat. II y de Juan Pablo II. Esta edición ha sido ampliada también en dos “Apéndices” conclusivos: “Diakonia. Teología agustiniana del servicio”, y “El servicio de la Vida Consagrada. Sus raíces bíblicas y su fundamento eclesiológico”. Este segundo apéndice se concluye con la sintética explicación del carisma y misión eclesial de las “Hermanas Agustinas, Siervas del Señor para la Evangelización”, por mí fundadas (Roma 1991).

11) *Agostiniane Serve del Signore per l'Evangelizzazione*, A.S.S.E., Civitavecchia (Roma) 1992, 92 pp.

Este librito es el Documento Basilar de las Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización (A.S.S.E.): Congregación de Vida Consagrada –de derecho diocesano–, fundada por mí y por la Hermana Agustina italiana Madre Ángela Allegro (1991). Su documento Basilar lo hemos escrito por tanto *los dos* Fundadores de la mencionada Congregación agustina, pero la Madre Ángela se negó a poner su nombre en el Documento publicado, y por eso figura solo el mío.

El Documento Basilar (= DB) en las A.S.S.E. consta de *dos partes* fundamentales. La 1^a parte se titula *La dimensión comunitaria y evangelizadora de nuestro carisma*. La dimensión comunitaria de las A.S.S.E. consiste en vivir, mediante el *servicial* amor mutuo, la *comunión fraterna* de “un solo corazón y una sola alma”,⁴⁶ manifestando aquella comunión con la *comunidad* de todos los bienes. El *paradigma supremo* de tal comunión comunitaria es la vivida por Jesús con la Comunidad mesiánica de sus discípulos y discípulas. Su *modelo cercano* es la comunión comunitaria de las primeras Comunidades Apostólicas (Hch 2,42; 4,31s). El

⁴⁶ Hch 4,32. [Nota del editor].

presupuesto esencial de tal comunión, causada por el Espíritu Santo (Hch 4,31-32) es la *asiduidad* comunitaria a las cuatro fuentes del Espíritu (Hch 4,32): La escucha de la Palabra y la “*koinonía*” o fraterna comunión en el eco personal de la Palabra, la cotidiana Fracción eucarística del Pan y las Oraciones. La *dimensión evangelizadora* de las A.S.S.E. consiste en su primordial apostolado del “servicio de la Palabra” (Hch 6,4), realizado en su *triple fase* kerigmática, catequética y didáctica. Un apostolado *testimoniado* con el “servicio de la caridad” concreta, realizada en una institución de solidaridad humana y caritativa. La 2^a *fase* del D.B. de las A.S.S.E. expone “*el itinerario existencial de nuestro carisma*” en sus etapas principales “de iniciación”, –prenoviciado y noviciado, consagración temporal–, juniorado o “neofitado de la Vida Consagrada” y consagración perpetua. En el *Apéndice I* exponemos el contenido y la modalidad de nuestro “*Servicio de la Palabra*” en su *triple fase*: Kerigmática, catequética y didáctica. Finalmente, en el *Apéndice II* exponemos “*los signos característicos*” de las A.S.S.E.: nuestro “distintivo” específico y nuestro peculiar “hábito religioso”.

Las múltiples notas que acompañan el texto de D.B. muestra su *sólida* fundamentación en la Revelación bíblica, así como en la Tradición de la Iglesia (= Padres -especialmente San Agustín- y [el] Magisterio] y, en particular, a su Magisterio sobre la Vida Consagrada.

12) *Anástasis. Resucitó y resucitaremos* (BAC, 536), [Biblioteca de Autores Cristianos], Madrid 1993, I-xx, 712 pp.

Durante la elaboración de mi comentario al Credo (1980-1985) tuve que consultar la principal bibliografía sobre la Resurrección de Jesús y sobre la escatológica resurrección de los muertos. Constaté entonces que faltaba un estudio global sobre dicho tema central y unitario (1Cor 15,20-22) de la Revelación bíblica. Emprendí, por tanto, el *servicio* literario de colmar aquel vacío exegético y teológico. El resultado fue esta *voluminosa* monografía de científica exégesis teológica: A la luz del riguroso *análisis* de las fuentes literarias, es *críticamente valorada* la principal bibliografía. La 1^a parte versa sobre “el *preanuncio de la resurrección de los muertos*” en la literatura veterotestamentaria y del judaísmo antiguo. La *anastasiología del AT* es estudiada a la luz de su “trasfondo religioso” en el Oriente Antiguo (Mesopotamia y Egipto, Canaán e Irán, Grecia y Roma), así

como de su “*subsuelo teológico*”, para culminar en “el testimonio textual” mediante el análisis exegético de *todos* los textos veterotestamentarios sobre la resurrección de los muertos. Un estudio completado por el de la *anastasiología del Judaísmo antiguo* con su contrapuesta creencia: A la *negación* de la resurrección final de los muertos (= Judaísmo helenístico, sa-maritano y saduceo palestinense) se contrapone la *fe anastasiológica* del palestinense judaísmo esénico y farisaico, así como la liturgia y la literatura rabínica. La 2^a parte –la más amplia– expone “el *anuncio sobre la resurrección de los muertos*” o la anastasiología neotestamentaria. Introducida por un estudio sobre el “*vocabulario anastasiológico del NT*”, el vasto tema sobre “*Jesús y la resurrección de los muertos*” es tratado mediante un análisis exegético de los textos evangélicos sobre “los signos anastásicos de Jesús” o sus resurrecciones de muertos (la hija de Jairo,⁴⁷ el hijo de la viuda de Naín⁴⁸ y Lázaro⁴⁹), y sobre su enseñanza a cerca de la resurrección escatológica de los muertos; sobre las profecías de su propia resurrección, así como su “Transfiguración” como “prolepsis anastática” de la Resurrección. El amplio estudio exegético y teológico sobre “*la Resurrección corporal de Jesús*” incluye un *análisis histórico-tradicional* de los siete kerigmas pascuales de Hch, así como de los cuatro relatos pascuales de los Evangelios, para concluirse con el *estudio exegético* de los textos paulinos sobre la Resurrección de Jesús y la escatológica resurrección de los muertos.

Añadimos seguidamente que la *subida importancia* del tema anastasiológico para la Revelación bíblica y la Teología cristiana justifica sobradamente nuestro voluminoso y bien documentado estudio. En efecto, la RESURRECCIÓN DE JESÚS es el mensaje *culminante* de los 4 Evangelios, así como el *eje* de la teología paulina. Nada de extraño, pues, si la fe en la Resurrección de Cristo “*distingue y caracteriza* los cristianos respecto a los demás hombres” (San Agustín); ya que “la de aquellos *consiste* en crecer en la Resurrección de Cristo” (San Agustín). Pues, esta “es la *verdad culminante* de nuestra fe en Cristo” (CEC⁵⁰ 638). Por lo demás, la escatológica RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS está *solidamente*

⁴⁷ Mc 5,21-43. [Nota del editor].

⁴⁸ Lc 7,11-17. [Nota del editor].

⁴⁹ Jn 11,38-54. [Nota del editor].

⁵⁰ Catecismo de la Iglesia Católica. [Nota del editor].

anclada en el AT y es una verdad *central* del mensaje de Jesús, así como de la teología paulina. Nada de extraño, pues, si “la resurrección de la carne *constituye la fe* de los cristianos, quienes somos tales por esta fe” (Tertuliano). Si, “nuestra esperanza … y fe es la resurrección de los muertos: Quitada esta, cae toda la doctrina cristiana” (San Agustín). Pues, “creer en la resurrección de los muertos ha sido un *elemento esencial* de la fe cristiana desde sus orígenes” (CEC 991)... Tales *autorizados textos* sobre la Resurrección de Jesús y de los muertos han sido *confirmados* ampliamente por nuestro estudio exegético y teológico de los textos bíblicos sobre el tema anastasiológico. En particular, nuestro *análisis histórico-tradicional* de los textos neotestamentarios sobre la Resurrección ha mostrado que en un *Evento sustancialmente histórico* se enraíza esta verdad *central* de la fe cristiana.

13) *Fraternitá di Fedeli Agostiniani per l'Evangelizzazione*, Civitavecchia (Roma) 1994, 85 pp.

Este librito contiene el camino, la formación y el dinamismo apostólico de la Fraternidad F.A.E.: Una asociación de Laicos Agustinos, que cooperan con las A.S.S.E. en el servicio de la Evangelización y de la Caridad concreta, fundada en Roma y en Civitavecchia por Sor Ángela [Allegra] y por mí el año 1992.⁵¹

14) *La Nuova Evangelizzazione. El riannuncio dell'Evangelo ieri ed oggi*, Civitavecchia (Roma) 1999, 345 pp.

En varios de sus documentos pontificios expuso el papa Juan Pablo II la importancia y urgencia de re-anunciar el Evangelio a la inmensa mayoría de bautizados, que *viven* como si Dios no existiese y *se comportan* neopaganamente. Es la tarea *urgente* de la Nueva Evangelización, que la Iglesia debe realizar *junto con* su Evangelización a los aún paganos. El mencionado *re-anuncio del Evangelio* es el tema específico de este estudio exegético y teológico, en reiterada proyección pastoral. En la 1^a parte

⁵¹ La Asociación “Fieles Agustinos para la Evangelización y la Solidaridad” (F.A.E.S.), fue registrada oficialmente el 11 de marzo de 1995 por el notario romano Antonio Perna. Sus *Estatutos* y el “Documento fundacional” llevan la aprobación del obispo de Civitavecchia, Girolamo Grillo. [Nota del editor].

sobre “los Nuevos Evangelizadores” expongo la “necesidad y urgencia de la N.E.” Seguidamente delineo “el Paradigma” de la N.E. en tres episodios bíblicos: La re-evangelización de Israel por el profeta Elías (s. IX a.C.); el re-anuncio del Evangelio por Jesús resucitado a los discípulos de Emaús (Lc 24, 13-35); y la re-evangelización de los fieles de Galacia por el apóstol Pablo. El estudio sobre “la praxis de la N.E.” analiza y expone el contenido kerigmático, catequético y didáctico de aquella, así como sus *agentes* y *destinatarios* principales, sus *medios* y su *práctica* concreta, sin olvidar su mariano *Modelo* materno. La 2^a parte versa sobre “*La vida de los Nuevos Evangelizadores*”: Animada por una fe adulta en el Espíritu Santo y una probada fidelidad a su acción santificadora, así como por una filial devoción a la “Madre y Modelo de los Evangelizadores”. La 3^a parte trata sobre “*el testimonio de los Nuevos Evangelizadores*” de la Iglesia, principalmente en su *dimensión* cristológica, paulina y mariana, así como “las *exigencias*” de tal testimonio.

15) *Orazionale A.S.S.E.* Roma 2003, 215 pp.

En este librito hemos compendiado la extra-litúrgica *práctica oracional* de las A.S.S.E. La 1^a parte sobre “*La preghiera quotidiana*” comprende “la oración personal” y “comunitaria de la mañana”. Siguen luego las “oraciones durante el día”: Dirigidas “a la SS. Trinidad”, al “Padre misericordioso” y “al Hijo Unigénito”, así como “al Espíritu Santo”, a “María, Madre de Dios y de la Iglesia” y “a los Santos” (entre los cuales San José, San Agustín y Santa Mónica); oraciones “para las diversas circunstancias” (evangelización, estudio, trabajo, comidas, ...), así como “oraciones de intercesión” por la unidad de los cristianos y por las vocaciones, por la paz en el mundo y por nuestros enemigos, por nuestros familiares y benefactores ... La 2^a parte expone “Otras prácticas de piedad”: Entre ellas “el examen cotidiano de conciencia” y el semanal “Escrutinio orante”, así como tres formas del “Santo Vía Crucis”. En un *Apéndice* final recogemos y recordamos las más basilares “*Verdades Cristianas*”, que también los consagrados y las consagradas no debemos olvidar y sí tener muy presente, para vivirlas personalmente y testimoniarlas.

Muchas de las oraciones y prácticas de piedad del presente *Oracional* han sido creadas por mí y algunas por [la] Madre Ángela Allegro; otras provienen de San Agustín y de la liturgia de la Iglesia: En todas ellas se

trasluce el *carisma servicial* de las A.S.S.E. y para que *les sirva* en la vivencia del carisma fue escrito.

16) *La Nueva Catequesis. Complemento de la Nueva Evangelización*, I-II, Caparrós, Madrid 2008.⁵²

La Nueva Evangelización *necesita ser completada* con una Nueva Catequesis o reeducación cristiana a una fe testimoniente. Tal es el *tema central* de nuestro libro. Su *importancia y actualidad* se manifiesta pronto a quien tenga en cuenta la respectiva sobre la Nueva Evangelización. Por otra parte, el interés de la Nueva Catequesis se desvela en la reflexión sobre la *cualidad cristiano-católica* de la religiosidad hodierna, una religiosidad contradictoria. Existen varios indicios objetivos en el mundo actual; y sin embargo es profunda la *crisis de fe* cristiano-católica, en naciones e incluso continentes (¡Latinoamérica!) tradicionalmente católicos. En la 1^a parte de nuestro libro sobre “*La urgencia de la Nueva Catequesis*” exponemos ante todo los indicios objetivos de “la hodierna sed de Dios”, así como de una “fe (cristiana) todavía no adulta”. Esto último muestra la *necesidad urgente* la Nueva Catequesis, que completa la Nueva Evangelización. La 2^a parte indaga y expone “*el paradigma de la Nueva Catequesis*”, y lo hemos individuado tanto en el *De catechizandis rudibus* de San Agustín, como en la Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* de Juan Pablo II. A la luz de esos dos modelos catequéticos exponemos en la 3^a parte las principales *características de la Nueva Catequesis*: Debe ser completa y breve, agapológica y joriel [sic], cristológica y mariocéntrica, así como –y sobre todo– bíblica. La 4^a parte del libro se ocupa de “*la dimensión bíblica de la Nueva Catequesis*”. En ella intentamos ofrecer una *exposición catequética* de las etapas y temas más salientes de la bíblica historia de la Salvación.

He escrito este libro como hijo espiritual del gran Padre San Agustín: el autor del “*De catechizandis rudibus*” y el mayor Catequista y Catequeta de la Iglesia antigua. Por lo demás, he redactado estas páginas con el mismo espíritu *servicial* de los libros anteriores. Si este libro *sirve* a la Ca-

⁵² La edición de esta obra escrita en español salió publicada en italiano: *Nuova Catechesi. Complemento della nuova evangelizzazione*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2008, 306 pp., ilustr.

tequesis y a los Catequistas de la Iglesia, no ha sido escrito del todo en vano.

17) Anotación final

Complemento de mi indicado servicio literario a la Iglesia es *mi participativa* a dos Instituciones Bíblicas: La *Comisión Bíblica Española* y la *International Society of the New Testament Studies*. El año 1978 yo [sic] y varios colegas españoles fundamos en Sevilla la “Comisión Bíblica Española” y desde entonces soy miembro de ella. Asimismo, por ruego de mis colegas y amigos alemanes Rudolph Schnackenburg y Joachim Gnilka, ese mismo año fui nombrado miembro de la ilustre *International Society for the New Testament Studies* (Cambridge), a cuyos congresos internacionales *participé* varias veces con algunas conferencias. También *asistí reiteradamente* a las “Journées Bibliques de Louvain” (Louvain), y en *dos* ocasiones colaboré activamente. Por *información objetiva* debo añadir que las autoridades del Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (Roma) –en realidad algún envidioso Hermano agustino– *se negaron a financiar* tanto mi participación *activa* (viajes, etc.) a las mencionadas Instituciones Bíblicas, como la *publicación* de mis libros: En ambos casos yo figuraba *siempre* como profesor del indicado Instituto. ¡Que el Señor *no* se lo tenga en cuenta!

4. El servicio fundacional

Mi servicio fundacional a la Iglesia, como cofundador de las “Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización” (A.S.S.E.), comenzó en el año 1991. Una PREMISA ESENCIAL de cuanto diré es: Confieso ante Dios y ante la historia, que mis relaciones con la Madre Ángela Allegro –Cofundadora de las A.S.S.E. y al presente Superiora General de la nueva Congregación– son las de una amistad y cooperación humana, cristiana y agustina totalmente *transparente* y *en sintonía con* nuestro voto de castidad. De ello puede *dar testimonio* Don Renzo Coponi, un venerable sacerdote diocesano residente y activo en Civitavecchia, mi *confesor* desde el año de la Fundación de las A.S.S.E., y aún al presente, a quien en estas líneas *recuerdo y recordaré* siempre con fraterno afecto.

1) Los principales ANTECEDENTES de la fundación de las A.S.S.E. son los siguientes:

A.- Ante todo ALGUNAS VERDADES SÓLIDAS, que me acompañaron desde mi Profesión Solemne y mi Ordenación Sacerdotal:

- Yo sabía que JESÚS tuvo conciencia de ser el mesiánico “*Siervo de Dios*”, y por Él fue enviado ante todo para “*evangelizar*”. Asimismo, me constaba que Jesús instituyó repetidamente a sus Discípulos sobre el espíritu del *servicio* mutuo y, durante su ministerio, los envió *dos veces* a *evangelizar*, antes del envío definitivo a “*evangelizar todos los pueblos*”. También me constaba que en la vida de las COMUNIDADES APOSTÓLICAS fue *central* la imitación de Cristo-Siervo de Dios (Fil. 2,5ss; 1Pe 2,21-25, etc.), así como el *evangelizador* “*servicio de la Palabra*” (Hch 6,4) sellado con el servicio de la caridad.

- Yo sabía bien que la “*Cristología del Siervo*” es *central* en la teología de San Agustín. Quien asimismo concibió la Vida Consagrada como “el *libre servicio a Dios*” en el “*servicio de la Iglesia*”. Por ello se autodesignó “*siervo de Dios*”, y destinó a los consagrados y consagradas “*siervos*” y “*siervas de Dios*” o “*de Cristo*”.

- Yo sabía bien que desde su fundación como Orden Mendicante, la Orden Agustina “está *fundada* sobre la tarea de la evangelización” y que, por tanto, “*evangelizar es esencial a*” ella (Jordán de Sajonia⁵³ y Balbino Rano⁵⁴).

- Yo sabía bien que “*la Iglesia existe para evangelizar*” (Pablo VI), y que “*la catequesis es una tarea absolutamente primordial de su misión*”

⁵³ Jordán de Quedlinburg o de Sajonia (ca. 1300-1370), natural de Sajonia (Alemania), agustino ermitaño, estudió en Bolonia (1317-1319) y París (1319-1322), profesor en los estudios generales de Erfurt (1327-1333), y Magdeburg (1336-1338); provincial de Sajonia (1341-1351). Autor de influyentes obras de espiritualidad, siendo la más conocida su *Liber vitasfratrum* (1357), publicada en Roma en 1587. Falleció en Viena en 1370. [Nota del editor].

⁵⁴ Balbino Rano Gundín (1933-2005), natural de Congosto (León), agustino (1954), licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma (1961); profesor de historia y espiritualidad de la Orden de San Agustín en el Colegio Santa Mónica y en el Instituto Patristicum ‘Augustinianum’ (1962-2003); archivero general (1966-1971), procurador general (1971-1983), y postulador general (1983-1989). Autor de numerosos artículos y libros de historia agustiniana. Falleció en Valladolid el 14 de abril de 2005. [Nota del autor].

(Juan Pablo II): Ambas cosas –evangelización y catequesis– son *centrales* en la vida de los Pastores, *Consagrados* y Laicos cristianos. Así lo constaté durante los muchos años de mi *servicio pastoral* en una parroquia romana (cf. *supra*): De gran necesidad de *re-evangelizar* y *catequizar* a la mayoría de los bautizados no practicantes.

- Finalmente, yo sabía bien que “las cosas de Dios” *inician* con la *pequeñez y debilidad* humana, en la *prueba* se consolidan y maduran, pues “el grano de trigo debe *caer* en el surco y *morir* para *dar mucho fruto*” (Jn 12,24). Es decir: ¡*Nada bueno y grande se hace en la Iglesia, sin mucho sufrimiento!* Pues, Dios exige la *libre fe total* en Él, para poder actuar con su omnipotencia. ¡Amor!

B. Otro IMPORTANTE ANTECEDENTE a la fundación de las A.S.S.E. fue el *servicio catequético* que, obedeciendo al Rmo. P. General, ofrecí los sábados por la tarde en el Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (1978-1985) y, a petición de las Superioras mayores, en la Casa Generalicia y de Formación de las “Agostiniane Serve di Gesù e Maria” (1979-1990). Con la Hermana Leonilde (= Ángela) Allegro -entonces Secretaria general y luego Consejera- trabajamos durante años en aquella y otras Comunidades de dicho Instituto en la *iniciación a la lectura personal y comunitaria* de la Sagrada Escritura: Para que las hermanas tuvieran en la Comunidad el espiritual alimento necesario, sin necesidad de buscarlo fuera en algún Movimiento Eclesial. Dicho trabajo dio *mucho fruto*: Fomentó la comunión fraterna en las comunidades, crecieron las vocaciones, se fundaron misiones (Congo, India, Filipinas, ...), etc. Todo ello, sobre todo, por iniciativa y celo de Sor Leonilde (= Ángela) Allegro. El año 1989 fue elegida Superiora General de su Congregación. Ya en los años precedentes constató la *oposición* de varias superioras locales a la renovación iniciada en las Comunidades: ¡En su ausencia se “deshacía” cuanto en fatiga se había “edificado”! Varias jóvenes Religiosas, desanimadas, le proponían dejar la Congregación: ¡No veían futuro a su vida consagrada en una auténtica comunidad fraterna y en un servicio de evangelización! Sor Leonilde (= Ángela) constató con pena, que lo que desde años estábamos proponiendo a las Comunidades era “vino nuevo en odres viejos”.⁵⁵ Por

⁵⁵ Mt 9,17; Lc 5,37. [Nota del editor].

ello, a finales del año 1989 *me pidió “darle una mano para FUNDAR una nueva forma agustiniana de Vida Consagrada”*. Rechacé la propuesta, invitándole a continuar la “renovación” emprendida. El año 1990 Sor Leonilde (= Ángela), tras reiterada constatación de la oposición mencionada, me reiteró con firmeza la propuesta indicada: “Con usted o sin usted, varias Religiosas y yo estamos decididas a iniciar una nueva forma agustiniana de Vida Consagrada, centrada en la vivencia personal y comunitaria de la Palabra, para dedicarnos plenamente a la evangelización y catequesis. ¡Nos dé una mano, como lo ha hecho hasta ahora!”. Tras madura reflexión y mucha oración, *acepté la propuesta* mencionada. Con la condición de que ella y las otras cinco Religiosas, decididas a seguirla, mantuviesen el *secreto* absoluto mientras no iniciase la fundación.

2) El COMIENZO de la Fundación de las A.S.S.E. fue –tanto para mí como para Sor Ángela Allegro– difícil y doloroso, pero esperanzador y entusiasmante. Comenzamos a *orar mucho* y a *trabajar* juntos sobre los *principios fundamentales* del nuevo carisma agustino de Vida Consagrada. Pues debía *inspirarse* en “la Regla de los Siervos de Dios” de San Agustín, así como en los documentos del moderno Magisterio Eclesiástico sobre la Vida Consagrada, con un *fuerte acento* en la *fraternidad* de la Vida Comunitaria, así como en el *evangelizador y catequético* “servicio de la Palabra” salvadora en la Iglesia. Tras varios meses de colaboración quedó *perfilado* nuestro carisma, en *dos bosquejos* devenidos luego las “*Constituciones A.S.S.E.*” y el “*Documentos Basilar*” de las A.S.S.E. Su CARISMA puede ser sintetizado así:

Las Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización son una Congregación femenina de Vida Consagrada en la Iglesia, inspirada en las Regla de San Agustín. Sus miembros se comprometen a vivir la *comunión* en el amor servicial, manifestada en la *comunidad* de todos los bienes; y realizada por el Espíritu mediante la *asiduidad* a la audición de la Palabra y a la “comunión” fraterna de aquella, así como a la celebración de los Sacramentos (Reconciliación y Eucaristía) y a la oración (cf. Hch 2,42; 4,31-32). Todo para practicar nuestro “*apostolado característico* en la Iglesia, consistente en el evangelizador y catequético “servicio de la Palabra”, testimoniado con el “servicio de la caridad” concreta (más detalladamente lo expongo en los dos mencionados documentos).

La colaborativa *redacción del bosquejo* inicial de los dos citados documentos (Constituciones y Documento Basilar) fue posible, gracias a la *fidelidad común al secreto* mencionado por parte nuestra y de las cinco Religiosas. La *finalidad* del secreto era sobre todo la intencionalidad siguiente: En el próximo Capítulo General Intermedio de la mencionada Congregación agustina presidida por [la] Madre Leonilde (= Ángela) Allegro, ella expondría públicamente el plan de nuestra Fundación, presentaría su *dimisión* como Superiora General y junto con las cinco Religiosas se despedirán fraternalmente de la Congregación. Pero *una* de las cinco Religiosas rompió el secreto, y la Vicaria General con su Consejo decidieron “procesar” a Sor Leonilde (= Ángela) Allegro (¡sin hablar *nada* con ella!) ante la Congregación de Religiosos (Vaticano). La noticia llegó a Sor Leonilde (= Ángela) por un *sacerdote amigo* del “ambiente” del Vaticano, quien le aconsejó escribir rápidamente una *carta* a la mencionada Congregación: Presentando su *dimisión* como Superiora General y pidiendo la *dispensa* de los votos. Así lo hizo. Y justo con las cuatro Religiosas fieles abandonaron la Casa Generalicia y se dirigieron a Fregene (Roma). Eran las 15:45 horas del 22 de febrero de 1991. El indicado pueblecito marítimo cercano a Roma fue indicado por mí; Sor Ángela me informó por teléfono sobre la *rápida decisión* tomada por ella y las demás Religiosas; notificada la *situación emergente* a mis entrañables amigos romanos Gottardo Angella y Fausta Pierantoni, con *sorprendente confianza* en nuestra naciente Fundación –de cuyo proyecto yo había previamente informado a los mencionados amigos–, me indicaron su casa de Fregene como *residencia provisional* de las cinco Hermanas. Allí, a la hora convenida, las precedí junto con el joven Claudio (hijo de los mencionados amigos). Los dos arreglamos las cosas necesarias para acogerlas. Por fin llegaron, y las saludamos con júbilo en nuestra *primera casa* doméstica. Tras reposar un poco de su comprensible cansancio, cantamos todos juntos el “Te Deum”, luego ante un Crucifijo les *leí* el “Acta de la Fundación”, al que respondimos con el canto del “Magnificat” y finalmente del “Veni Creator Spiritus”. Así, en ese día 22 de febrero de 1991, fiesta de la “Cátedra de San Pedro”, FUE FUNDADA LA ASOCIACIÓN DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA “AGUSTINAS SIERVAS DEL SEÑOR PARA LA EVANGELIZACIÓN”.

Seguidamente cenamos pizza y coca-cola: ¡Era lo único que pude comprarles! Al día siguiente nos presentamos Sor Ángela y yo al *Obispo*

*local Mons. Diego Bona*⁵⁶: Le expusimos nuestro carisma y le presentamos nuestro bosquejo de Constituciones y del “Documento Basilar”. Monseñor Diego nos escuchó visiblemente interesado, y respondió: “Yo reconozco válido este vuestro carisma de Vida Consagrada y lo considero servicio de apostolado muy necesario para mi Diócesis y, en general, para mis diocesanos. ¡Vivid ese carisma; estad tranquilos en mi Diócesis! ¡Nadie os podrá disturbar!” Después nos preguntó: “Bien, pero ¿el “ubi consistat”? Lo que significaba: ¿De qué viviréis? Nuestra respuesta fue: “¡El Señor proveerá, si está es Obra suya!” “Tenéis razón” nos respondió. Y seguidamente nos entregó un talón suyo de 500.000 liras, comentando: “Esto es el *primer signo* de la Providencia para con vuestra naciente Obra y de *mi sí a ella*”. Y, tras *bendecirnos*, nos despedimos llenos de consolación y alegría, que luego compartimos en casa con las Hermanas.

3) Los PRIMEROS PASOS de la nueva Comunidad A.S.S.E., presidida por [la] Madre Ángela Allegro, fueron de *intensa vivencia* personal y comunitaria de nuestro carisma, tanto en su comunión fraterna como en su servicio evangelizador: Vivían en *gran pobreza* material, sin que les faltase el *necesario alimento* cotidiano, provisto también con *ofertas* de sacerdotes amigos míos a cuya puerta humildemente mendigué. Por lo demás, la Madre y las Hermanas eran alentadas por mi cotidiana visita por las tardes para celebrar con ellas la Alabanza vespertina y la Eucaristía. De todo ello había *informado* personalmente el Vicario General –el Rvmo. P. General estaba fuera–, así como a mi Superior local, de quien obtuve el *permiso* para la cotidiana visita a la Comunidad A.S.S.E. Puesto que la casa de Fregene (Roma) había sido arrendada para el periodo estival (junio-septiembre), los mencionados amigos romanos Gottardo y Faustinos ofrecieron parte de su *villa en Tolfa* [Lazio, Roma], a donde la comunidad A.S.S.E. se trasladó el 25 de mayo de 1991, donde siguió viviendo intensamente –en la alegría y pobreza– nuestro carisma. Como Tolfa pertenece a la Diócesis de Civitavecchia –Tarquinia–, la Madre Ángela y yo

⁵⁶ Diego Natale Bona (1926-2017), natural de Castiglione Tinella (Italia), sacerdote (1950), párroco de Santa María Stella Maris, de Ostia, y de San Francisco Javier, de Roma; obispo de Porto-Santa Rufina (1985-1994), y de la diócesis de Saluzzo (1994-2003); presidente de la asociación internacional Pax Christi (1994-2002). Falleció en Roma el 29 de abril de 2017. [Nota del editor].

nos presentamos a su *obispo Mons. Girolamo Grillo*,⁵⁷ para exponerle nuestro carisma y ponernos a su disposición. Me conocía por mis libros sobre el Padrenuestro y el Credo, y había oído hablar de nosotros a Mons. Diego Bona. Nos escuchó interesado y nos acogió en su Diócesis. Unos días después formuló el “*Decreto de erección ad experimentum por tres años*” como “Asociación diocesana de Vida Consagrada A.S.S.E.”⁵⁸ Luego nos ofreció gratuitamente un *pequeño apartamento* en el mismo edificio de la Curia Episcopal (Civitavecchia). A donde la comunidad A.S.S.E. se trasladó (septiembre de 1991), y diariamente participaba a la Eucaristía en la adyacente Iglesia-Catedral –yo las visitaba los fines de semana–: *Sin trascurar [sic: descuidar]* mi vida comunitaria en la Comunidad de Santa Mónica (Roma), mi servicio docente en el “*Augustinianum*”, ni mi servicio literario (= redacción del libro ANÁSTASIS y de varios artículos sobre este tema, publicados en Revistas agustinas de España).

4) Un poco de ESTABILIDAD experimentó la Comunidad A.S.S.E. en la nueva Civitavecchia. El mes de julio de 1991 la Madre Ángela y yo disfrutamos un descanso en casa de mi madre (Los Barrios de Gordón, León), e *iniciamos la redacción* de nuestro “Documento Basilar” (concluido después en Civitavecchia). Pastoralmente las Hermanas desempeñaban su *servicio evangelizador y catequético* en la Parroquia de la SS. Trinidad, acogidas y sostenidas con *encomiable celo* apostólico y *ejemplar caridad* fraterna por su Párroco don Renzo Coponi (mi confesor). Varias personas de la Parroquia *ayudaban materialmente* a las Hermanas con sorprendente generosidad humana y cristiana, de modo que ellas podían *dedicarse casi todas* las tardes a la evangelización y a la catequesis para los adultos. En octubre [de] 1992 [la] Madre Ángela tuvo que *operarse de un*

⁵⁷ Girolamo Grillo (1930-2016), natural de Parghelia (Italia), sacerdote (1953), estudió Sociología en la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma, y en la Universidad Católica de Lovaina; doctor en Sociología; obispo de Cassano all'Jonio (1979-1983) y Civitavecchia - Tarquinia (1983-2006); canónigo de la Basílica Santa María Mayor, de Roma (2007). Falleció de modo repentino el 22 de agosto de 2016 en Odorheiu Secuiesc (Rumanía). [Nota del editor].

⁵⁸ La “*Associazione Diocesana delle Agostiniane Serve del Signore per l'Evangelizzazione (A.S.S.E.)*” fue erigida canónicamente el 20 de mayo de 1992 por el obispo de Civitavecchia - Tarquinia, Girolamo Grillo. El documento protocolizado se ofrece al final de estas páginas. [Nota del editor].

cáncer maligno en el seno derecho: Operación grave y quimioterapia fuerte, (¡superadas con ejemplar aceptación y paciencia cristiana!), que minaron su salud y redujeron su actividad. Por este motivo tuve que intensificar mi presencia en la Comunidad A.S.S.E. para atender a la formación de nuestras Novicias, siempre con el permiso del P. Rector de Santa Mónica (Roma). En noviembre [de] 1993 el señor Obispo nos cedió un apartamento más amplio junto a la Iglesia “Santa Maria dell’Orazione” (Civitavecchia), donde la Comunidad A.S.S.E. residió hasta marzo [de] 1996. El 16 de marzo [de] 1995, durante la Vigilia Pascual, nuestras primeras cuatro Novicias se consagraron al Señor en la iglesia parroquial de la SS. Trinidad y en la solemne Liturgia concelebró también el Rdo. Padre Balbino Rano, O.S.A., probablemente el mejor conocedor de la Orden Agustina en el siglo XX. En esa ocasión nos animó a continuar la obra emprendida, pues –dijo textualmente– “vuestra Congregación es la mejor entronizada en el espíritu y carisma de la Orden Agustina”. Así nos lo había dicho a [la] Madre Ángela y a mí en diversas ocasiones, entre ellas, cuando nos regaló un ejemplar de su libro “Augustinian Origins, Charism, and Spirituality” (ed. by John E. Rotelle, OSA), 1994;⁵⁹ su dedicatoria dice así: “A las Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización, para que le sirva de estímulo comprobar una vez más que su carisma está en el corazón de nuestra Orden Agustina. Balbino Rano, Roma, 9-V-1995”. ¡Gracias de corazón, queridísimo hermano! ¡Descansa en paz! ¡Y que el Señor te eleve muy alto en la gloria de sus santos, desde donde puedas interceder por nosotros, en particular por este pobre pecador!).

Entre tanto en ese mismo año el señor Obispo nos cedió por “commedata” [sic] una gran casa de la Diócesis, que amenazaba ruinas: ¡Era ideal para la Casa Madre de las A.S.S.E.! Pero, ¿la reparación y la acomodación del edificio? El Señor proveyó admirablemente. En efecto, un joven ingeniero de la construcción, –Marco Censasorte–, casado y con tres hijos, nos conoció personalmente y le informamos sobre nuestro carisma, así como sobre la “dificultad” de reestructurar la casa recibida. Al día siguiente nos visitó y dijo: “Yo creo en lo que soy y estáis haciendo. Si me lo permitís, me embarco en vuestra barca”. Y devino [sic] uno de nuestros grandes benefactores: Gratuitamente nos hizo el proyecto y dirigió las

⁵⁹ *Augustinian Origins, Charism, and Spirituality*, Edited by John E. Rotelle, Augustinian Press, Villanova, PA (USA) 1994, 531 pp. [Nota del editor].

obras de nuestra casa central y nuestro Pensionado de Santa Rita (Civitavecchia), así como de nuestros “Centros Misioneros A.S.S.E.: En Douala⁶⁰ (Camerún) y en Punalur⁶¹ (Kerala, India).

En el curso del año 1995 [la] Madre Ángela y yo tuvimos que dedicar mucho tiempo a encontrar fondos económicos para la reestructuración de la Casa Madre (Civitavecchia). Esta circunstancia y su necesario *servicio* de formación de las novicias A.S.S.E. me obligaban a *dejar* mi residencia en el Colegio Santa Mónica (Roma) y *fijarla* en la Casa Madre de los A.S.S.E.,⁶² manteniendo mi *afiliación en la Comunidad de Santa Mónica* y mi servicio académico en el Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (Roma). Así lo propuse en una carta al Rvmo. P. General (Miguel Ángel Orcasitas). El 31 de marzo [de] 1996 el Rvdmo. P. General me respondió en una carta (que ni siquiera dignó entregársela, la dejó en la portería del Colegio Santa Mónica), en la que *tergiversaba* totalmente mis *reales* intenciones y, en caso de persistir en mi proyecto, me invitaba a “solicitar la exclaustración”, sin *ninguna* invitación al diálogo fraterno.

Por insistente solicitud mía (carta del 29 de abril [de] 1995), aquel diálogo tuvo lugar (18 [de] mayo [de] 1996) con presencia del Asistente General español: Le expresé mi proyecto de residencia en Civitavecchia

⁶⁰ Duala, en francés Douala, es la mayor ciudad de Camerún. El “Centro Agustiniano de Evangelización y Solidaridad” de Douala, contó con la colaboración del Gobierno camerunés, quien proporcionó el terreno, y la ayuda financiera de la Congregación de Propaganda Fide. Cf. Anexo –“Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización”– a la carta de Santos Sabugal a Isaac González (Civitavecchia, 2 de septiembre de 1996). [Nota del editor].

⁶¹ Punalur es una población situada en la parte oriental del distrito de Kollam, en Kerala, a orillas del río Kallada (India).

⁶² El programa anual de actividad de Santos Sabugal, a modo de resumen, se lo expone en carta a primeros de enero de 1995 a su hermano de hábito Isaac González Marcos, al hilo del tema de la “formación permanente” de la provincia de Castilla. Dice así: “1) Clases los dos semestres sobre Exégesis bíblica; 2) Lectura constante de temas bíblicos, teológicos y patrísticos; 3) Tres catequesis semanales para adultos; 4) Dos instrucciones semanales a las A.S.S.E. y a las Novicias; 5) Un ‘escrutinio orante’ de la Palabra de al menos 3 horas todos los sábados en las A.S.S.E. y las Novicias; 6) Ejercicios espirituales a las A.S.S.E. y a las Novicias 8 días antes del 28 de Agosto; 7) Curso de formación a las A.S.S.E. los 15 primeros días de septiembre; 8) Cinco días de ejercicios Espirituales con la Comunidad de Santa Mónica”: Carta de Santos Sabugal a Isaac González (Roma, 11 de enero de 1995). Mi agradecimiento amigo a Isaac González por la facilidad que me ha dado para consultar de esta epístola y otras varias a él dirigidas por Santos Sabugal. [Nota del editor].

y de afiliación a la Comunidad de Santa Mónica, con el empeño del servicio académico en el ‘Augustinianum’. El *rechazo total* del Rvmo. P. General dominó nuestro encuentro. En realidad, *desde hacía meses* había *decidido mi cese como miembro* de la Comunidad internacional y como *profesor* del ‘Augustinianum’, como me lo mostró el 1 de junio de 1996 el P. Rafael Lazcano, venido de Madrid, en realidad, para informarme de la decisión tomada por el Rvmo. P. General (cf. *supra*), quien el 30 de junio [de] 1996 escribió el “*decreto* oficial –en respuesta a mi petición “obligada”– de *mi cese* como miembro de la Comunidad Santa Mónica y de mi *incorporación* a la Provincia Agustina de Castilla (España). En carta del 11 [de] septiembre [de] 1996 *informé* al P. Provincial (Isidro de la Viuda) de la decisión tomada por el Rvmo. P. General, exponiéndole mi deseo de “presidir, junto con [la] Madre Ángela, la Asociación diocesana A.S.S.E.” y “poder hacerlo como consagrado agustino”. En *decreto* oficial (19 [de] octubre [de] 1996) el P. Provincial *me “afilió”* a la madrileña Comunidad de San Juan de Sahagún y *me concedió* vivir en la Casa Madre de las A.S.S.E. conforme a la legislación de la Iglesia: Según la cual “las religiosos han de residir en su propia casa religiosa”; pero “el Superior mayor, con el permiso de su consejo y con justa causa, puede permitir a un miembro que *viva fuera del Instituto*” por “más de un año..., por motivos de enfermedad, de estudios o para ejercer el apostolado en nombre del Instituto” (CIC, *can. 665, 1*). (Así viven actualmente –me aseguró un amigo sacerdote y religioso, y buen conocedor de la Vida Consagrada y en su tiempo colaborador estrecho de Pablo VI– *la mayoría de los fundadores* y fundadoras religiosos). El mencionado P. Provincial me hizo análoga concesión durante un encuentro y diálogo *fraterno* el 11 [de] diciembre [de] 1997 en la Curia Generalicia (Roma). Y durante su mandato renovó en *dos* ocasiones tal concesión. Por mi parte, visité mi Comunidad madrileña *siempre* que tuve ocasión de hacerlo; y colaborando literariamente en la “Revista Agustiniana”.

Entre tanto mi *actividad* como Cofundador fue íntegra: Con [la] Madre Ángela fundamos los *Centros Misioneros A.S.S.E.* en Douala, Camerún (1997), Quito, Ecuador (1997), Trenton, New Jersey, USA (1998) y Punalur, Kerala (India).

5) Las DIFICULTADES como Fundador *agustino* de las A.S.S.E. comenzaron cuando en abril de 2001 fue elegido el nuevo *Superior provincial*.

cial (P. Jesús Paniagua). Quien el 11 [de] junio [de] 2001 me convocó en el Colegio Santa Mónica (Roma). Hablamos sobre mi situación. Le propuse continuar la situación de vida durante el Provincialato anterior. Se negó radicalmente a tal convención. Le recordé que conforme a la mencionada ley de la Iglesia vivían actualmente muchos fundadores consagrados y consagradas. De nuevo se negó a concederme tal permiso. Les supliqué me indicase el motivo de tal negación: Si en los años anteriores otros hermanos vivieron muchos años fuera de sus comunidades por algunas de las razones indicadas en la ley de la Iglesia, yo podía hacerlo “para presidir y formar eficazmente las Hermanas A.S.S.E.” junto con la Madre Ángela Allegro: ejerciendo ese “apostolado en nombre de” la Provincia (CIC, can. 665, 1); después de todo, le recordé con humildad, que “La Iglesia [de los Pastores, consagrados y laicos] existe para evangelizar” (Pablo VI, Exh. apost. EN 14); que “la catequesis es una tarea absolutamente primordial de la misión de la Iglesia” (Juan Pablo II, Exh. apost ET 15); que a la esencia de la Vida Consagrada pertenece “colaborar al evangelizador anuncio del Reino” de Dios (Conc. Vaticano II, Const. LG 44), mediante “la evangelización a los paganos y “la nueva evangelización” a los bautizados neopaganizados (Juan Pablo II, Exh. apost., VC 72-81). Puesto que actualmente “en la Provincia casi nadie evangeliza y catequiza, incluso “los Hermanos se niegan a dar clases de Religión en nuestros Colegios (!). (Boletín Informativo de la Provincia de Castilla, año 1999: información ofrecida personalmente el 11 [de] octubre [de] 1977 al autor por el P. Provincial, Isidro de la Viuda). ¡Permitid que alguno y algunas lo hagan “en nombre de” la Provincia de Castilla, dejando mi residencia de Civitavecchia (Roma)! Nueva negación rotunda, con la exhortación a reincorporarme totalmente a la Provincia, dejando mi residencia de Civitavecchia (Roma). Le recordé que actualmente las Hermanas A.S.S.E. son una realidad eclesial [con] Casa Madre en Civitavecchia, Roma; Comunidades en Camerún, Ecuador, USA e India; Pre-novicias y Novicias en las 4 mencionadas comunidades ... Todo ello requiere mucho empeño y tiempo; que no puedo en conciencia dejar a [la] Madre Ángela, por su delicada salud corporal a causa de la grave operación sufrida (= tumor maligno en el seno derecho) ... La respuesta del Superior Provincial fue renovar su propuesta de modo decisivo, prometiendo consultar con su Consejo antes de decidir definitivamente. Pasaron 3 meses sin recibir noticias, ni siquiera respondió a mi carta del 11 [de] julio, en la que le reiteré mi petición. Entre

tanto, yo *oraba mucho* y consulté tanto a *mi confesor* como a *un amigo* sacerdote y religioso del “ambiente” del Vaticano y de la Congregación de Religiosos: Con *la luz* de la oración y el consejo de las mencionadas personas, *vivía en paz* mi servicio fundacional a las Hermanas A.S.S.E. Finalmente, el 10 [de] septiembre [de] 2001, con ocasión de su participación en el Capítulo general, el Superior Provincial me *convocó* para un *nuevo encuentro*. Tuvo lugar el 21 [de] septiembre [de] 2001 en el Colegio Santa Mónica: Reiteró su *negación* a concederme el permiso solicitado y la exhortación a *reincorporarme* a una Comunidad de la Provincia, –al menos 3 o 6 meses al año–, desde donde podía *desarrollar mi servicio* a las Hermanas A.S.S.E. Le respondí que “*eso superaba mis posibilidades físicas y morales*, recordándole que *como yo vivían la mayor parte* de los actuales Fundadores Religiosos: Si el *anterior* Provincial *me concedió* tal permiso conforme a la mencionada ley eclesiástica, también él *podía* hacerlo”. El Superior Provincial *siguió inflexible* en su decisión. Y en conciencia, por las razones expuestas, tomé la mía: “*Seguir* como bajo el Provincialato anterior, o *incardinarme* a la Diócesis de Civitavecchia (Roma) y pedir la *exclaustración*”. Así nos despedimos.

6) Solicitar la EXCLAUSTRACIÓN tras casi 40 años de votos solemnes era una decisión *dolorosa pero necesaria*, que no me quitó la paz interior, gracias también al constante y fraternal *apoyo espiritual* de [la] Madre Ángela, así como al consejo de mi confesor y de un expertísimo y santo amigo sacerdote de Roma, Don Gino Belleri. Los dos me aconsejaron *hacerlo cuanto antes*, pues falsos hermanos podían *reducirme* al estado laical. (¡Así ocurrió –me dijeron– reiteradamente en los últimos decenios!). Así lo hice: El 26 [de] septiembre [de] 2001 *solicité* por carta a Monseñor Girolamo Grillo la *incardinación* a su Diócesis, adjuntándole un breve “*curriculum vitae*” mío. El 28 [de] septiembre [de] 2001 escribí una carta al Rvmo. Superior General (P. Robert Prevost): Le notifiqué *mi situación*, así como la *decisión* del nuevo Superior Provincial y la *tomada por mí* personalmente; por lo cual le pedí “el *indulto de dejar* la Orden Agustina, a norma de la vigente legislación eclesiástica (CIC, can. 691-692)”, notificándole además mi *solicitud de incardinación* en la Diócesis de Civitavecchia-Tarquinia. El 21 [de] noviembre [de] 2001 Mos. Girolamo Grillo respondió por carta a mi mencionada solicitud, en la cual “acepta mi petición ad experimentum a norma del can. 693 del CIC”, y me indica que puedo “iniciar por tanto el

iter ante mis Superiores Mayores”. El 12 [de] octubre [de] 2001 me escribió el Secretario General OSA (P. Miguel A. Martín Juárez) en respuesta a mi mencionada carta al Rvmo. P. General (28 [de] septiembre [de] 2001): Me expresa que “en cuanto lleguen (a la Curia Generalicia) el parecer del P. Provincial y el permiso del Obispo, daremos trámite a tu solicitud”. El 23 de octubre de 2001 recibí carta del P. Provincial, notificándome la decisión del Consejo Provincial de “*no concederme* el permiso” solicitado y, “en este caso, sugerirme la solicitud de la exclaustración al P. General”, precisando que “ya he remitido mi informe tanto al P. General como al Obispo de Civitavecchia-Tarquinia”. En carta del 7 de diciembre de 2001 al P. Provincial he solicitado “EL INDULTO DE SALIDA DEL INSTITUTO” AGUSTINO OSA, a norma del C.I.C. *can.* 691-693, adjuntándole fotocopia de mi mencionada carta a Mons. Girolamo Grillo. En aquella carta al P. Provincial le indiqué *la motivación* de mi decisión: “Su oposición a que yo continuase ejerciendo este apostolado en nombre del Instituto” (CIC, *can.* 665, 1) agustino, OSA, el cual –añado– porque “cerrado a esta nueva forma de Vida Consagrada [= Las Hermanas A.S.S.E.] y de apostolado *centrado* en la mencionada *misión basilar* de la Iglesia hodierna [= evangelización y nueva evangelización], NO ME INTERESA” en absoluto. Precisé que “con *gran dolor* me despido pues de usted y, en su persona, de todos los miembros de la Orden OSA, a cuyo *servicio fiel* y *entusiasta* he dedicado muchos años de mi vida consagrada y sacerdotal: Como CONSAGRADO Y SACERDOTE seguiré SIRVIENDO A DIOS EN LA IGLESIA en este *nuevo camino* eclesial –reconocido por el Señor Obispo–, en comunión con toda la Familia Agustina, de la que forma parte las Hermanas A.S.S.E.” Le adjunté fotocopia de la mencionada carta a Mons. Girolamo Grillo. Acto seguido me fui a la capilla de la Casas Madre (Civitavecchia), y arrodillado RENOVÉ MI CONSAGRACIÓN PERPETUA AL SEÑOR según la Regla de San Agustín y las Constituciones A.S.S.E. De este modo sencillo una *transferencia agustina* se había realizado en mi vida: ¡PARA SER EFICAZMENTE AGUSTINO A.S.S.E., HE DEJADO DE SER AGUSTIO O.S.A.! En efecto, el 25 [de] enero [de] 2002 recibí de la Residencia Provincial OSA (Madrid) el *indulto de exclaustración* de la “Sacra Congregazione per gli Istituti di Vita Consacrata e le Societá di Vita Apostolica”, de fecha 8 de enero de

2002.⁶³ ¡Ninguna carta acompañó [a] tal indulto! ¡Un gesto *poco* noble, *nada* cristiano y *menos* agustiniano! Más tarde (20 de marzo de 2002) recibí el decreto de Mons. Girolamo Grillo sobre *mi incardinación* en su Diócesis “ad experimentum” a norma del C.I.C. *can.* 693 (8 de marzo de 2002). Consultados mi confesor y mi mencionado amigo sacerdote Don Gino Belleri, ambos *me aconsejaron aceptar* tal incardinación y, tras un año, solicitar la incardinación definitiva. En la misma fecha (20 de marzo de 2003) he enviado fotocopia del mencionado decreto de Mons Girolamo Grillo al Superior Provincial OSA (Madrid). Así pasaron casi cuatro años, en *silencio total* de los mencionados dos Superiores –General y Provincial– OSA. Un *silencio total* mantuvieron ambos durante mi *gravísima enfermedad* (ictus y hemorragia cerebral) del 27 de noviembre de 2005, y mi convalecencia en el Hospital romano “San Filippo Neri”: 27-XI al 12-XII de 2005. ¡Solo el Vicario del general (P. Alejandro Moral, antiguo alumno mío), me visitó fraternalmente! (Recuerdo que en la Comunidad Internacional de Santa Mónica (Roma), bajo la jurisdicción inmediata del Rvmo. P. General, he vivido –en *obediencia* a mis Superiores– más de 30 años). El 8 de marzo de 2007 han pasado 5 años desde mi incardinación “ad experimentum” en la Diócesis de Civitavecchia - Tarquinia (Roma); por tanto, a tenor del C.I.C. *can.* 693, “he quedado *incardinado ipso facto* para siempre en dicha Diócesis. También hoy he renovado mi *consagración* perpetua al Señor, y *estoy en paz* total.

7) Con ella me esfuerzo por CONTINUAR MI SERVICIO FUNDACIONAL a las Hermanas A.S.SE., ralentizado algo en estos años de obligada

⁶³ “El mencionado ‘decreto de exclaustración’ me impone una precisión dolorosa, pero objetiva. En él se dice que, a partir de la fecha indicada, quedo desligado de la Orden Agustiniana “congrua sustentatione provisa”. En *obediencia* a los Superiores Provinciales (de Madrid) y Generales (de Roma) yo he sido *miembro* de la Comunidad Internacional de Santa Mónica (Roma) desde el año 1970 al 1995, y en el período 1972-1995 he enseñado en el Instituto Patrístico ‘Augustinianum’ (Roma) como *profesor* de Exégesis Bíblica e Historia de la Exégesis en la Edad Patrística; dicho servicio académico lo he desarrollado *siempre* durante los *dos semestres* (¡nunca he tenido un “año sabático”!) y de modo *eficiente*. Un servicio pluridecial [sic] *recompensado* por la Orden Agustiniana en una *pensión* de 320 Euros (agosto 2007). Pero sé muy bien que “a los hijos de Dios *nunca les falta* el pan cotidiano”, como “a los asnos del Señor *nunca les falta* la cebada necesaria”. Esta certeza *centellea* hoydiernamente mi vida y *me inunda* de la necesaria paz interior para gritar con amor: “¡Padre, perdónalos ...!” . Texto recogido de la carta que me dirigió Santos Sabugal desde Civitavecchia el 30 de agosto de 2007. [Nota del editor].

convalecencia. Recuerdo que nuestro evangelizador y catequético *servicio de la Palabra* es testimoniado con un institucionalizado *servicio de la caridad* concreta, según nuestras posibilidades y el parecer del Obispo local. En Civitavecchia (Roma) dirigimos un Pensionado de Ancianos; en Douala (Camerún), una Casa para niños; en Quito (Ecuador), un “Hogar de niños abandonados”; en Punalur (India), un Orfanato de niños pobres, ... ¡Para ello se necesitan Religiosas profesionalmente cualificadas y, sobre todo, decididas a testimoniar “el Amor más fuerte que la pobreza, la enfermedad y la muerte”! *Formarlas* a esa profesión y a este “espíritu del Siervo filial que ama hasta la muerte” *no es fácil* y se requiere *un camino* paciente: ¡Ese es mi servicio fundamental! Después debo *asesorar* a [la] Madre Ángela en la contabilidad, etc., etc., y acompañarla en la visita a las Comunidades ... Trabajo *servicial* de entusiasmo humano y *paciencia* cristiana. Por lo demás, este año (2007) he decidido *concluir* mi servicio docente, para *ultimar* mis proyectadas publicaciones: A finales del año será publicada la 2^a edición de mis libros “Credo”, “Abba”⁶⁴ y “La Iglesia sierva de Dios”. En la primavera de 2008 *me han prometido* publicar el *primer* volumen de mi último libro: “La Nueva Catequesis”. TODOS LO DEMÁS SON PROYECTOS, QUE ABANDONO A LA PROVIDENCIA DEL SEÑOR Y QUE CON SU GRACIA REALIZARÉ COMO SACERDOTE Y CONSAGRADO SUYO, EN EL SERVICIO A LA SANTA MADRE IGLESIA. PUES EN EL ÁMBITO DE LA ECLESIAL SIERVA [DE] DIOS, QUIEN NO SIRVE A DIOS Y AL PRÓJIMO NO SIRVE PARA NADA!

Epílogo

En las páginas precedentes he recorrido brevemente mi vida pasada. Ahora me permito mirar al futuro. Lo hago en el umbral de mis setenta años. Por lo tanto, *ya no soy joven*. Pero *no* me considero apagado o fuera de servicio. A pesar de mis achaques de salud rechazo el pesimismo senequiano sobre “ipsa senectus morbus”.⁶⁵

⁶⁴ Abba... *La oración del Señor. Historia y exégesis teológica* (= Biblioteca para la Nueva Evangelización), Caparrós Editores, Madrid 2007, xxv, 759 pp. [Nota del editor].

⁶⁵ La expresión “*ipsa senectus morbus est*” se encuentra en Publio Terencio, *Phormio*, 575; y Séneca, *Epistulae ad Lucilium*, 198.28. [Nota del editor].

Dos ilustres testimonios

A.- El mencionado pesimismo sobre la ancianidad lo había rechazado también el pagano CICERÓN en su magnífico diálogo “De senectute” (ca. 43 a.C.): Quien “conoció a muchos, que vivieron la vejez sin lamento alguno” (7), pues “es muy grata la conciencia de una vida bien gastada y la memoria de muchas acciones virtuosas” (9), recuerda que “Platón murió a los 81 años escribiendo” *en su vejez* los 12 libros de “las Leyes” (13), -obra de madurez existencial y filosófica no publicada por el gran Pensador-, como “Sófocles escribió tragedias *hasta la extrema vejez*” (21), y el mismo Cicerón compuso la mayor parte de sus obras filosóficas en los 3 últimos años de su vida; luego el ilustre Orador romano se detiene en la exposición sobre la *inmortalidad* del alma humana (74-84), y considera la muerte como el “espléndido día” en que iniciará su inmortalidad (84), por el cual, concluye, “la vejez es ligera y ... alegre” a la vez (58).

B.- No menos optimista y más instructivo al respecto es el testimonio de otro ilustre anciano de nuestro tiempo, –el papa JUAN PABLO II–, en el contexto de su “Carta a los Ancianos” (1999), verdadero documento “De senectute christiana” o, en lengua hispana, “Sobre la vejez iluminada por la fe en Cristo”: El Santo Padre inicia confesando que no obstante la fatiga y el dolor siguen la penumbra de la vida humana (cf. Sal 90,10), el “don de ésta es demasiado *bonito y precioso* para que nos cansemos de ella” (1). Luego el anciano Papa *dialoga* con los ancianos de su tiempo. Y lo hace “ante todo *dando gracias* a Dios por sus dones” concedidos “en abundancia hasta hoy”; pues “en todo descubre la mano *providente y misericordiosa* de Dios Padre”, que “cuida en el mejor modo cuando existe”, nos “envuelve en su amor y, con su providencia, nos sostiene y conduce” (1). Por lo demás, si cada uno de nosotros “palpa la fragilidad de la propia existencia, “nos conforta pensar que, en virtud del alma espiritual, *sobrevivimos* a la misma muerte; cuya “fe cristiana se abre a una *no deludente* esperanza” (Rm 5,5) en vista de la *resurrección final*” (2). Después el Santo Padre evoca los muchos y positivos eventos principales del siglo XX como “otros tantos *motivos para agradecer* a Dios”; y medita sobre “la fugacidad del tiempo ... para *valorar bien* los restantes años de vida” (4). Es cierto que biológicamente “la vejez es *el otoño* de la vida” humana (Cicerón); pero aquella “tiene también *sus bienes*” propios como “época *privilegiada de la sabiduría*” experiencial (5). Por lo demás, en el contexto de la Sagrada Escritura, donde se repre-

senta al mismo *Dios como* “un Anciano de días” (Dn 7,9.13), varias personas ancianas ocupan un *lugar privilegiado*, como Abraham y Sara, Moisés, Isabel y Zacarías, el anciano Simeón y la anciana profetisa Ana, los ancianos Nicodemo y Pedro, San “Pablo ya anciano” (Film 9),: “¡El servicio al Evangelio no es cuestión de edad!” (6-7). ¿No dijo ya el Salmista (Sal 92,15s) que los justos “*todavía en la vejez* darán frutos” de santidad? Sí, aquella “constituye la *etapa definitiva* de la madurez humana y es expresión de la bendición divina” (8). Por lo demás, si “*la eternidad* es la prospectiva justa para valorar la vida, a la que ésta prepara en cada fase, también *la vejez* tiene un papel en ese proceso de *progresiva maduración* del ser humano hacia lo eterno: Los ancianos ayudan a *mirar en más sabiduría* los asuntos terrenos, pues las circunstancias les han hecho expertos y maduros; aquellos son los *guardianes* de la memoria colectiva, y por ello son *intérpretes privilegiados* de los ideales y valores que rigen y guían la convivencia social. ¡Excluirlos es como *rechazar el pasado* en el que se enraíza el presente ...! (10). Por otra parte, “el espíritu humano ... permanece *siempre joven*, si vive vuelto hacia lo eterno”; por eso los ancianos pueden ser para los jóvenes “*bibliotecas vivientes de sabiduría*” y “*eficaz sostén*” en su camino (12). ¿No son frecuentemente ellos los mejores *evangelizadores y catequistas* de sus pequeños y jóvenes nietos? También por ello la familia es “*el lugar más natural*” de vivir la ancianidad, sin olvidar que en “las casas para los ancianos” éstos pueden y deben “sentirse *personas amadas* y *todavía útiles* a la sociedad”. No lo impiden las enfermedades y demás achaques propios de la edad avanzada: Lo permite el Padre rico en misericordia y, con su gracia, nos da la fuerza de unirnos con *mayor amor* al sacrificio de su Hijo, participando así con *mayor intensidad* a su proyecto salvífico” (13). Y porque la vida es un *peregrinaje* hacia la patria celestial, la vejez es el tiempo en el que más *naturalmente* se mira el ingreso en la eternidad. Sobre todo en esta edad se experimenta “el *sumo enigma de la muerte*” (Con. Vaticano II, GS⁶⁶) como *contraria* al deseo eterno del hombre en “el proyecto original de Dios” (cf. Sb 2,24), y el anciano se ve obligado a interrogarse por la existencia del *más allá de la muerte* (14). A cuya pregunta responde esperanzadamente la Revelación bíblica: El “Dios de los vivos” (Lc 20,38), que *da vida* a los muertos (Rm,4,17), *vivificará* también nuestros cuerpos mortales (Rm 8,11); y Quien

⁶⁶ “El máximo enigma de la vida humana es la muerte”: *Gaudium et Spes*, 18. [Nota del editor].

se autodefinió “la Resurrección y la vida”, asegura que el creyente en Él aunque muera, pues no morirá eternamente” (Jn 11,25s). Cristo resucitado es, en efecto, “el *primer testigo* de la vida inmortal”; y, mediante Él, la realidad dramática de *la muerte* es rescatada y transformada en el rostro de *una “hermana”* (San Francisco de Asís), que nos conduce a los brazos del Padre” (15). Así aquella deviene “una pascua” hacia “la alegría colmada y eterna reservada por el Señor a sus siervos y siervas fieles (Mt 25,21). (16). Así vivida la ancianidad, como *alegre espera* de esa Pascua, “conservo el gusto por la vida” terrena y por ella *agradezco* al Señor, pues “es bonito gastarme hasta el fin por la causa del Reino de Dios! ... (17).

En estado servicial hasta el fin

El sintetizado testimonio de Juan Pablo II sobre el *significado cristiano* de la vejez y su modo de vivirla *a la luz* del Evangelio refuerza naturalmente mi fe en el empeño de vivir mi vejez con *idéntico espíritu de servicio* que hasta ahora *quise* hacer. ¡Ciertamente en mi vida debe *crecer la intensidad* del amor servicial! Pero es una alegría saber que, en el curso de la Historia Salvífica, *también personas* ancianas prestaron con gran *servicio al Señor y a su Pueblo*: Son ancianos Abraham y Sara (Gn 12,1 - 25,7), el anciano Moisés (cf. Ex 7,7) y el justo Tobías (cf. Tb 14,1-11), el anciano Simeón y la anciana profetisa Ana (Lc 2,25-38), así como los “ancianos” Pedro (1Pe 5,1-5) y Pablo (Film 7) ... ¡Qué alegría *envejecer, sirviendo* al Señor y a su eclesial Pueblo! Intentaré hacerlo de tres modos concretos:

A.- Ante todo ofreciendo al Señor el *supremo servicio de la labranza* cotidiana, realmente en el diario sacrificio eucarístico, que como sacerdote y consagrado me ha confiado la Iglesia.

B.- También me esforzaré por *continuar* mi eclesial “*servicio de la Palabra*”, sellado con “*el servicio de la caridad*” concreta. Intentaré hacer aquel servicio, mientras las fuerzas me lo permitan, de *tres modos* concretos: a) La asidua *predicación* de la Palabra de Dios, así como a las Novicias y Religiosas A.S.S.E.; b) la asidua *catequesis* a los adultos, así como *instrucción formativa* de las jóvenes -Novicias y Neoconsagradas- A.S.S.E.; c) la *redacción y reedición* de mis libros, pues “*sirvo al Señor con mi pluma y mis libros*” (San Agustín). Se están reeditando mis libros sobre “el Credo, Abbá, La Oración del Señor” y “La Iglesia sierva de Dios” (2007); preveo la pronto publicación de mi libro sobre “La Nueva Catequesis Complemento de la Nueva Evangelización”.

zación” (2008). Desearía escribir un “Comentario al Hexateuco” y sobre todo al “Libro del Génesis” así como a “los Cuatro Evangelios”, a “Los Himnos del Nuevo Testamento” y al “Apocalipsis”, todo ello con *espíritu de servicio* al Señor y a su Iglesia, pues ¡es bonito gastarse hasta el fin” (Juan Pablo II) en la fidelidad a ese servicio! Por lo demás, *no es utopía exegética* el mencionado proyecto servicial: Se trata de dar forma literaria a la enorme masa de anotaciones exegéticas, junto con numerosos resúmenes sintetizantes de temas filosóficos y científicos, recogidos y acumulados en 25 años de intenso servicio exegético (académico y literario); anotaciones y resúmenes hasta el presente reposantes en el silencio de nutridos cuadernos, en la espera de una mano inteligente que, como a Lázaro, les diga. “¡Levántate y anda!”.⁶⁷ A realizar en *servicio eclesial* quisiera dedicar gran parte del tiempo que el Señor me deje aún vivir en este mundo.

C.- Lo que ciertamente *no agotaría* mi empeño servicial. Pues, como Fundador de las A.S.S.E., al mencionado quehacer se suma mi cotidiano *servicio formador* de las Novicias y Neoprofesas A.S.S.E.: Introducción a “la lectura cristiana de la Sagrada Escritura”, así como a “la teología de la Vida Consagrada”, a “la práctica de la oración”, al “significado teológico de la Liturgia lódica y sacramental”, a lo que se añade la guía de su inicial experiencia de periódico *servicio evangelizador* “de dos en dos por las casas” (Mc 6,7-11, par.) de la parroquia Un servicio formador sumado a la servicial “*preocupación pastoral* por todas las iglesias” (2Cor 11,28) o Comunidades A.S.S.E. en Civitavecchia (Italia), San Juan de Pasto (Colombia)⁶⁸, Punalur (Kerala, India) y Douala (Camerún). Todo ello *me veda* una vida burguesa; y *me exige* la constante intimidad con el Señor, como “el sarmiento con la Vid”, para “dar mucho fruto” (Jn 15,1-5). Así –estoy seguro– continuaré a *vivir en espíritu de alabanza servicial* al Señor de las edades, del tiempo y de la eternidad.

Santos Sabugal, A.E.S.E.

(28 de agosto de 2007: Fiesta de San Agustín)

⁶⁷ Jn 11,43. [Nota del editor].

⁶⁸ Recién llegado Santos Sabugal a Civitavecchia, tras su “viaje pastoral” por EE.UU. y Colombia, me escribe el 18 de mayo de 2005: “Hemos inaugurado en San Juan de Pasto (Colombia) un nuevo ‘Centro Misionero Agustiniano ASSE’. El ‘campo’ evangelizador es enorme, y promitente es el número de vocacional: ¡Para santas y numerosas vocacionesuento con tus oraciones y sacrificios al ‘Señor de la mies’!”: *Carta a Rafael Lazcano*. Civitavecchia, 18 de mayo de 2005, inéd. [Nota del editor].

ANEXO

**ASSOCIAZIONE DIOCESANA
DELLE
AGOSTINIANE SERVE DEL SIGNORE PER L'EVANGELIZZAZIONE
(A.S.S.E.)**

Prot. n. 29/92

DECRETO DI EREZIONE

Il sottoscritto Mons. GIROLAMO GRILLO,

Vescovo di Civitavecchia-Tarquinia, ERIGE L'ASSOCIAZIONE DIOCESANA DI VITA CONSACRATA DELLE "AGOSTINIANE SERVE DEL SIGNORE PER L'EVANGELIZZAZIONE" (A.S.S.E.), fondata dall'agostiniano P. Santos Sabugal.

Detta Associazione s'ispira all'ideale "religioso" di S.Agostino ed ha, quindi, come *carisma specifico* nella Chiesa:
 -vivere comunitariamente la "communione nell'amore servizievole"
 mediante l'assiduo ascolto comunitario della Parola e la sua condivisione fraterna, la partecipazione quotidiana all'Eucaristia e alla preghiera.

-dedicarsi apostolicamente al "servizio della Parola" o trasmissione della fede, nella sua triplice fase graduale: *kerygmatica*, annuncio cioè della Buona Novella alle famiglie; *catechetica*, mediante la spiegazione del Credo, la Fede della Chiesa; *didattica*, insegnamento cioè del messaggio centrale di Gesù e della teologia basilare della Chiesa.

Detta *Associazione di vita consacrata* si è già impegnata a sottostare alle direttive del Vescovo Diocesano, secondo la prassi prevista dal Codice di Diritto Canonico e le finalità suddette, sia a livello di vita interna che apostolica.

20 MAG. 1992



Girolamo Grillo, Vescovo

La relevancia cultural de la Orden de San Agustín en la Valencia del siglo XVI: El caso de fray Miguel Bartolomé Salón (1539-1621)

POR
JOSÉ SEGUÍ CANTOS

Resumen

El objeto del presente estudio es mostrar la contribución de la Orden de San Agustín al panorama eclesial y cultural en Valencia entre los pontificados de santo Tomás de Villanueva y san Juan de Ribera (1545-1611) ofreciendo noticias del convento de la Orden en aquellos años y su contribución a la cultura especialmente a través de las cátedras de la facultad de Teología de la Universidad de Valencia y en particular del ejercicio docente de fray Miguel Bartolomé Salón en dicha facultad, cuyo prestigio le sirvió para que Juan de Ribera le encargara la elaboración de un perfil biográfico del arzobispo de Valencia, perteneciente a la Orden de San Agustín, fray Tomás de Villanueva, que gobernó la archidiócesis valentina desde los 56 años de edad en 1545 hasta su muerte en 1555. La intención de la crónica de Salón era documentar la trayectoria del prelado agustino aportando pruebas meritorias para justificar la petición de beatificación y canonización como ocurrió en 1618 y 1658 respectivamente.

Palabras clave: Agustinos, cultura, Universidad de Valencia, siglos XVI-XVII.

Abstract

The aim of the present study is to show the contribution of the Order of S. Augustine to the ecclesiastical and cultural panorama in Valencia between the pontificates of St. Thomas of Villanueva and St. John of Ribera (1545-1611) by offering news of the convent of the Order in those years and its contribution to culture especially through the chairs of the faculty of Theology of the University of Valencia and in particular the teaching practice of fray Miguel Bartolomé Salón in that faculty whose prestige led Juan de Ribera to commission him to draw up a biographical profile of the archbishop of Valencia, member of the Order of St. Augustine fray Thomas de Villanueva, who governed the archdiocese of Valencia from the age of 56 since 1545 until his death in 1555. The intention of Salón's chronicle was to document the trajectory of the Augustinian prelate by providing meritorious evidence to justify the petition for his beatification and canonisation, as occurred in 1618 and 1658 respectively.

Keywords: Augustinians, culture, University of Valencia, 16th-17th centuries.

1. La Iglesia en España en las primeras décadas del siglo XVI: Contexto de líneas de renovación en episcopado y pueblo de fieles

En la Orden de los agustinos en Valencia se conocen distintas personalidades relevantes que se hicieron eco del ambiente cultural que se desarrolla en la península ibérica en las primeras décadas del siglo XVI que, partiendo desde diversas plazas castellanas y difundiéndose por los distintos territorios de la Corona de Aragón, desarrollaron su carrera docente, literaria y de vida religiosa en Valencia.

Mientras la Teología florecía en las universidades de Salamanca y Alcalá en las primeras décadas del siglo XVI, el pueblo seguía inmerso en la ignorancia y una baja práctica de los sacramentos y a la vista de esta realidad empezaron a surgir diversas corrientes de religiosidad entre clero regular –dominicos, franciscanos y agustinos– y secular para devolver al

pueblo a una sana religiosidad a través de la catequesis y la práctica más consciente y profunda de los sacramentos.

Desarrollamos en el presente estudio el perfil de uno de los biógrafos más importantes del santo prelado agustino, el también religioso agustino fray Miguel Bartolomé Salón (1532-1621), valenciano que ocupó por espacio de varias décadas, a caballo entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, una cátedra de Teología en la Universidad de Valencia, que le granjeó un prestigio que movió a Juan de Ribera, arzobispo de Valencia entre 1568 y 1611, a proponerle escribir en 1601 una biografía del ilustre agustino predecesor en la sede valentina Tomás de Villanueva con intención de recoger testimonios sobre sus virtudes heroicas para elevarlo a los altares.

En el relato de Salón se hacen evidentes las simpatías del religioso agustino hacia el prelado con muestras de agradocimiento recopilando los testimonios de coetáneos al prelado, y que fueron recogidos en su declaración de beatificación en 1618 hablando del ejemplo de humildad y caridad de su vida: su juventud, sus padres y su trayectoria en la Orden agustina hasta que le nombraron arzobispo, atribuyéndole Salón a Tomás de Villanueva su mediación en la superación de una grave enfermedad del biógrafo agustino. La crónica vio la luz en 1621 poco tiempo antes de su muerte a los 82 años de edad y tres años después de su beatificación en 1618, con grandes demostraciones de alegría en Valencia¹ cumpliéndose así, aunque con carácter póstumo, el deseo de Juan de Ribera de elevar al prelado agustino a los altares ya que su canonización fue en 1658.

Carlos V le requerirá también al prelado agustino para contribuir económicamente a cuestiones de política de defensa que se daban en el reino de Valencia en las costas ante la piratería turco berberisca desde el mediterráneo, que se complicaba con la presencia de una nutrida comunidad morisca en Valencia. Tomás no dudará en contribuir desviando diversas dotaciones económicas de la mesa arzobispal como la supresión de las rentas de 11 pavordías, a medida que fueran vacando por muerte, dejando solo la pavordía llamada del mes de febrero. También contribuyó el prelado agustino a la integración de la comunidad morisca con la

¹ CALLADO ESTELA, E., “En torno a la beatificación del arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva en 1618”, en *Anales Valentinos* 27 (2001) 355-372.

elaboración de planes de catequesis hacia el pueblo morisco para que el bautismo que recibían se traduzca en una sincera práctica cristiana y no en una mera tapadera para continuar con las prácticas moras.

Tomás de Villanueva, después de intentar rechazar también su propuesta a la sede valentina, finalmente accedió por una cuestión de obediencia a superiores, y se encuentra en Valencia con una archidiócesis que había sufrido un notable abandono pastoral en los últimos 100 años pues los arzobispos habían gobernado el territorio a través de “obispos de gracia” o “administradores apostólicos”, sin residir el arzobispo en Valencia y, además, se fue transmitiendo desde los tiempos de Jaime I el defecto de que los beneficios, prebendas, canonicatos y demás rentas eclesiásticas de la Iglesia de Valencia eran ocupados con frecuencia por foráneos, que sólo veían en las rentas un interés económico y no se sentían implicados en colaborar en el crecimiento espiritual y pastoral del clero y pueblo de fieles. Un defecto ya denunciado en tiempos del dominico san Vicente Ferrer en el siglo XIV y que se incrementó desde que Valencia fue elevada a sede metropolitana a finales del siglo XV. Es evidente y beneficioso el impulso cultural de los Borja –relaciones con el humanismo italiano y de Países Bajos y la culminación de las obras en la catedral a lo largo del siglo XV que le dieron prácticamente el aspecto actual– pero también hay que hacer constar un impulso económico con los papados de Calixto III y Alejandro VI como papas valencianos, que no tuvo unos efectos tan beneficiosos, puesto que se dotó a la nueva sede metropolitana valentina de una subida en la cuantía de las prebendas ligadas a la catedral muy apetecibles, y con mucha frecuencia ocupadas por foráneos, que buscaban el disfrute de las mismas sin preocuparse por el cuidado de la fe del pueblo valenciano.²

² NAVARRO SORNI, Miguel, “Aleixandre VI Borja i València”, en *Anales Valentinos* 29 (2003) 345; Íd., 2002, “Calixto III el papa de la cruzada” en *Academia de Cultura Valenciana. Aula de Humanidades y Ciencias. Serie histórica* nº 23 (2002) 11-32; Íd., “De Calixto III a Alejandro VI: los Borja de Xativa a Roma”, en *Serie histórica* nº 22 (2001) 157-178; Íd., “Los papas Borja y Valencia”, en CARDELLS MARTÍ, Francisco (coord.), *Espiritualidad y territorio*, Universidad Católica San Vicente Ferrer, Valencia 2017, 153-166; Íd., “Calixto III”, en NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (coord.), *Ciudad y Reino: claves del siglo de oro valenciano*, Ayuntamiento de València, Valencia 2015, 289-292; “Alejandro VI”, en *Ibid.*, 293-295.

En cuanto al panorama cultural valenciano a finales del siglo XV se da el paso decisivo hacia el humanismo con la fundación de la Universidad en 1499, donde se introducen los estudios de latín, griego y hebreo y los estudios teológicos. Los inicios del siglo XVI potencian también el desarrollo del conocimiento de las lenguas árabe y hebrea para poder evangelizar más fácilmente estas comunidades que permanecían aún en territorio valenciano.

La Orden de Predicadores había asumido cierto protagonismo en todo este proceso desde las *Sentencias* de Pedro Lombardo, pasando por san Vicente Ferrer y su cátedra de Teología en la catedral y la consolidación de la cátedra de Santo Tomás dentro del claustro de profesores de la recién creada Universidad de Valencia.

A instancias de los estudios universitarios humanistas de la época de Cisneros en las primeras décadas del siglo XVI se empieza a dar más protagonismo a otras Órdenes religiosas además de dominicos con presencia de profesorado de la Orden de franciscanos y agustinos, tanto en los centros de estudios particulares como en los universitarios, apareciendo con frecuencia conflictos de rivalidad por competencia en el alumnado entre los estudios particulares de las Órdenes y los centros universitarios.³

Los estudios teológicos venían teniendo un desarrollo serio y profundo desde la Edad Media en los estudios particulares de las distintas Órdenes religiosas. Los dominicos editan en 1477 la *Summa Teológica* de Santo Tomás, los agustinos en 1500 elaboran las cuestiones de Gregorio de Rimini sobre el primer libro de las *Sentencias* y los franciscanos en 1508 sacan a la luz los comentarios de Duns Escoto a los cuatro libros de las sentencias.

³ ANDRÉS MARTÍN, Melquiades, “Reforma y estudio de teología entre los agustinos reformados españoles (1431-1550)”, en *Anthologica Annua* 4 (1956) 439-462; GALLEGOS SALVADORES, Juan José, “Santo Tomás y los dominicos en la tradición teológica de Valencia durante los siglos XIII, XIV y XV”, en *Escritos del Vedat* 4 (1974) 479-570; ANDRÉS MARTÍN, Melquiades, “Reforma y estudio de la teología en los franciscanos españoles”, en *Anthologica Annua* 8 (1956) 43-82.

2. La Universidad de Valencia: Trayectoria de los estudios de Teología desde su fundación hasta las primeras décadas del siglo XVII. Entorno académico de fray Miguel Bartolomé Salón en la Universidad de Valencia

La historia de la Facultad de Teología de Valencia es un tema cargado de interés porque, como advertía Melquiades Andrés, por una parte se refleja en ella con extraordinaria intensidad la vida espiritual del momento, y por otra juega un papel de capital importancia en la historia de la cultura.⁴ En su trayectoria, según su estudioso Gallego Salvadores, la facultad atraviesa tres etapas esenciales: en primer lugar una época de formación que llega hasta 1561, después un periodo de esplendor hasta 1650, para comenzar a decaer desde ese momento.⁵

En todo caso, según Amparo Felipo⁶ lo que la había caracterizado durante el siglo XVI había sido su esfuerzo de adaptación de las orientaciones que privan en los centros europeos, convirtiéndose en émula de la de París. Si bien esta circunstancia le hizo heredar el nominalismo, ya en la década de los treinta se inicia una evolución hacia el tomismo que se impone en los años cuarenta y cristaliza en las *Constituciones* de 1561.

El complemento de esta tendencia será el auge cobrado por los estudios bíblicos. Los hitos de este proceso lo constituyen la creación sucesiva de las cátedras de Hebreo (1532), Sagrada Escritura (1534), Testamento Viejo (1549) y Testamento Nuevo (1565). Fray Miguel Bartolomé Salón, después de cursar sus estudios en Valencia, entró en la docencia en la Facultad de Teología de Valencia en los ochenta. Desde 1589 parte de estas disciplinas serán asumidas por los catedráticos pavordes, quedando bajo control municipal las cátedras de Santo Tomás, una del Maestro de las *Sentencias* y, con carácter complementario, dos de Hebreo, situación que mantendrán las *Constituciones* de 1611.

⁴ ANDRÉS MARTÍN, Melquiades, *La teología española del siglo XVI*, Editorial Católica, Valencia 1977.

⁵ GALLEGOS SALVADORES, Juan José, “La facultad de teología de la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI”, en *Escritos del Vedat 5* (1975) 81-132.

⁶ FELIPO ORTS, Amparo, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)* (=Fonaments 4), Generalitat Valenciana, Valencia 1991, 183-184.

La Orden de San Agustín en Valencia contó con algunas personalidades en los años del humanismo como Pedro Juan Villuga,⁷ valenciano que escribió en 1545 una obra para comodidad de caminantes registrada en Flandes con privilegio de Carlos V. Residió en el convento San Agustín de la ciudad de Valencia, hermano de fray Juan Bautista Burgos⁸ de la misma Orden. Villuga tuvo cátedra de Artes en la Universidad de Valencia en 1542. Muere el 30 de diciembre de 1546.

La Facultad de Teología de los años centrales del siglo hasta el final de la centuria queda marcada por las *Constituciones* de 1561 y 1563 que, entre otras muchas novedades, establece una jerarquía de doctores por este orden: Teología, Cánones, Derecho Civil, Medicina y maestro en Artes. Las *Constituciones* inciden en los estudios que permiten el acceso a la Facultad de Artes como paso previo al resto de estudios superiores: Teología, Derecho, Medicina.

La situación académica no debía andar muy bien puesto que Juan de Ribera que toma posesión de la sede en 1568, como arzobispo y canciller de la Universidad obtiene de Felipe II la potestad de visitar la Universidad para recabar informes del nivel de estudios, en especial en los estudios de Teología, y los informes de dicha visita, que comienza en 1570 y concluye en 1572, no están exentos de polémica pues el patriarca Ribera decide la destitución del rector y de varios profesores, algunos de ellos con su condición de familiares del Santo Oficio, ingresándolos en prisión y reservándose el secreto de comunicar al gobierno municipal los informes que llevan a tomar esas decisiones. La documentación muestra que pasados unos meses todo volvió a su cauce, aunque la Universidad ya no volvió a ser la misma en el último cuarto del siglo como demostró el contenido de la Bula de 1585, que consolidaba una nueva tendencia en

⁷ XIMENO Y SORLI, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia chronologicamente ordenados desde el año MCXXXVIII de la christiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCCLVIII*, presbítero, doctor en Sagrada Teología, beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y académico valenciano. Al ilustrísimo y Reverendísimo señor don Andrés Mayoral, arzobispo de dicha santa Iglesia. Tomo 1 contiene los que florecieron desde la christiana conquista de la ciudad hasta el año MDCL, 290-292. También aparece mencionado el catedrático agustino en Juan Pastor FUSTER Y TARONGER, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*, Valencia 1827-1830, 99.

⁸ XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*, 174.

los estudios con la Teología como saber articulador del resto de saberes, que queda patente en la sustanciosa dotación económica de las cátedras pavordías y en el hecho de que el rector del *Studi* ha de ser teólogo. Los investigadores de hecho catalogan los años ochenta como de desórdenes en los años que preceden a la Bula y los años que siguieron a la misma.⁹

Dos acontecimientos marcaron, sin duda, el devenir de la Universidad, y en particular de la Facultad de Teología, cuando en los ochenta inicia su magisterio el agustino fray Miguel Bartolomé Salón: la Bula *Copiosus* del Papa Sixto V el 30 de octubre de 1585 con la dotación de las cátedras pavordías y la visita del Estudio General de D. Alonso Coloma, canónigo de la catedral de Sevilla a la Universidad de Valencia entre 1598-1599, ordenada por Felipe II y concluida en el reinado de Felipe III.¹⁰

Destaca en la Facultad de Teología en los años de fray Tomás de Villanueva la figura de **Juan Bautista Burgos**,¹¹ natural de Valencia que tomó el hábito de San Agustín en el convento de Valencia. Fue doctor en Sagrados Cánones y Teología y obtuvo cátedra en las universidades de Lérida y Valencia. Fue dos veces prior del convento de Valencia. En 1541 fue declarado maestro y en el capítulo general de la Orden en 1547 le confirmó el cardenal Gerónimo Seripando, general de la Orden, como provincial de la Provincia de Aragón. En 1548 Seripando se lo recomendó al arzobispo Tomás de Villanueva y en 1562 marchó a Trento como teólogo de la Orden. Falleció en Valencia en 1579.

Juan Blas Navarro,¹² maestro en Artes y doctor en Sagrada Teología fue rector de la Universidad en 1574 y uno de los primeros pavordes catedráticos nombrados a raíz de la Bula de 30 octubre de 1585. Tuvo Blas Navarro como discípulos a Francisco Peña, aragonés, teólogo y jurisconsulto, auditor de la Sagrada Rota y a nuestro profesor agustino **fray Miguel Bartolomé Salón**. Muere Blas Navarro en 1595.

Amparo Felipo en relación a la Facultad de Teología destaca que en los años finales del XVI y los inicios del XVII los estudios experimentan

⁹ MIRALLES VIVES, F., “Nuevos documentos para la historia de la Universidad: Los desórdenes de 1580-90”, en *Saitabi* 35 (1985) 111-125.

¹⁰ SEGUÍ CANTOS, José, “El memorial de D. Alonso Coloma en su visita a la Universidad de Valencia, 1598-99”, en *Hispania* 52 (1992) 325-346.

¹¹ XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 174.

¹² *Ibid.*, 197-198.

una notable evolución.¹³ Se da un aumento de cátedras con la incorporación de distintas corrientes de pensamiento.¹⁴ Se dotaron en los últimos años del quinientos y comienzos de XVII hasta 5 cátedras pavordías de Teología, que se ocupaban del Antiguo y Nuevo Testamento. La documentación deja claro que algunos profesores de Teología ejercían clases también en la Facultad de Artes como pasó con Pere Joan Trilles.¹⁵

Desde el 18 de junio de 1585 tenía encomendada una de las cátedras de Santo Tomás **fray Miguel Bartolomé Salón**, natural de Valencia nacido en 1539, cursó estudios de Artes, Teología y Derecho. En sus días gozó de gran prestigio como teólogo, siendo consultado en muchas ocasiones por el tribunal del Santo Oficio, del cual era calificador, por magistrados, virreyes y arzobispos. Desarrolló una fecunda labor literaria en la que, junto a algunas obras de interés hagiográfico y panegírico, merece destacarse *De justitia in secundam secunda Sancti Tomae de Aquino. Tomi duo in quibus quid aliquum quid iniquum sit in orunibus actinibus, comerciis contractibus humanis explicatur*, editada en Valencia en 1581, 1591 y 1608. También escribió *Arte de servir a Dios* (1585), *Libro de la vida santa y milagros del ilustrísimo señor fray Thomas de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de San Agustín, Valencia* por Pedro Patricio Mey, 1588 y reeditada en 1620 y 1652; *Oración panegírica, exhortatoria y consolatoria de la muerte de la marquesa de Caracena, doña Isabel de Velasco y Mendoza, virreina de Valencia, con una breve relación de la muerte de doña Luisa Carvajal y algunas cartas suyas de mucha edificación*. Otras obras nos presenta Ximeno, 290-292v. Junto a ellas dejó manuscritos seis tomos titulados respectivamente: Tomo I y II *In totam fere primam partem Divi Thomae;*

¹³ FELIPO, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII*, Valencia 1991.

¹⁴ *Ibid.*, 156. Ver también HUERGA TERUELO, Álvaro, “Corrientes teológicas valencianas en la época de San Juan de Ribera (siglos XVI-XVII)”, en *Teología en Valencia: Raíces y retos, buscando los orígenes, de cara al futuro: Actas del X Simposio de Teología Histórica (3-5 marzo 1999)*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2000, 105-122.

¹⁵ El catedrático pavorde de Teología Pere Joan Trilles es nombrado examinador para el ingreso en la facultad de Artes: AMV, Serie Lonja Nova e-107 (San Juan 1600-Navidad 1601). Natural de la ciudad de Valencia, tuvo por maestros de Retórica y lengua griega a Pedro Juan Núñez; en Lógica y Filosofía al doctor Cardona; en Teología escolástica a Juan Blas Navarro y en Escritura y lengua santa a Jaime Ferruz. Murió el 2 de agosto de 1626 a los 60 años: XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*, 229.

III, *De censuris, de excommunicatione, suspensione, intercilio et irregularitate*; IV, *De voto juramento et simonia*; V, *De auctoritate papae et aliis questionibus in I part S. Thomae* y VI, *De charitate, correctione fraterna, poenitentia, matrimonio, restitutione ac dominio*.

Fray Miguel Bartolomé Salón regentó la cátedra hasta el mes de julio de 1620, salvo dos sustituciones en 1611 y 1615 a cargo de Ambrosio Martí¹⁶ y Francisco March Marjales,¹⁷ respectivamente. En 1620 por sus problemas de salud, Salón solicitó a los jurados del gobierno municipal su jubilación con retención de salario. Teniendo en cuenta sus largos años de servicio a la Universidad, los jurados accedieron a nombrar un sustituto, cargo que recayó en Jacinto Roig.¹⁸

La cátedra del Maestro de *Sentencias* desde 1606 estuvo encomendada a Sebastián García desde 19 de mayo como titular. Natural de Alicante, García profesó como religioso agustino en Valencia el 30 de enero de 1585. Estudió Filosofía y Teología en Salamanca por espacio de seis años. De vuelta a Valencia se graduó de maestro en Artes y Doctor en Teología. La primera tarea que se le encomendó fue una catedrilla de Teología de verano. En 1603 fue designado para la cátedra de Filosofía Moral, regentándola sólo durante tres años. En 1606 se le encomendó la cátedra del Maestro de *Sentencias*, por jubilación de Gregorio Satorre. También escaló importantes puestos en la vida religiosa. Fue dos veces rector del colegio San Fulgencio de Valencia y una vez prior del convento San Agustín de Valencia; dos veces visitador y definidor de la Provincia de Aragón y otras dos provincial. Además, era comisario inmediato del inquisidor general, consultor y calificador del Santo Oficio y visitador de las librerías de la ciudad y reino. También escribió varias obras: *Oratio in laudem D.D. Christophori Frigolae...*, *Oratio de Aristotelis...* y otras. Con este currículum no es de extrañar que el rey en carta de febrero de 1622 permitiera que se le aumentara el salario con carácter retroactivo según habían pedido los jurados del gobierno municipal en junio de 1621.¹⁹

¹⁶ AMV, MC, Reg. 137 f. 881.

¹⁷ AMV, MC, Reg. 141 f. 597.

¹⁸ Jacinto obtuvo los grados de bachiller en Artes en 1618 y maestro en Artes el mismo año, así como los grados de Teología, y desde 1618 había desempeñado diferentes cátedras de Filosofía, así como examinaturas en Artes y Teología.

¹⁹ FELIPO, *La Universidad de Valencia*, 190.

Entre los agustinos nacidos en el último cuarto del siglo XVI destaca también la documentación²⁰ a Onofre Llorens, nacido en Valencia en 1581 y que obtuvo en la Universidad de Valencia el doctorado en Teología en 1618. Ocupó la cátedra del Maestro de *Sentencias* entre 1637 y 1639, fue calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del arzobispo de Valencia Isidoro Aliaga (1612-1648), rector del Colegio San Fulgencio, prior de los conventos del Socorro y San Agustín y definidor provincial. Murió en 1658 siendo sucedido por el también agustino Jaime López.

Los años de ejercicio docente de Salón están marcados también por el contexto de la Teología de comienzos del siglo XVII con las discusiones, entre otras, sobre el tema *de auxiliis*.²¹ Es la polémica sobre la gracia suficiente y eficaz. Varias son las referencias documentales a esta cuestión y por otro lado hay que decir que la citada rivalidad entre Predicadores y la Compañía no se limitó a lo doctrinal, sino que atendió también a la actividad cultural en el sentido de que la Compañía, aunque de reciente formación, había alcanzado altas cotas de popularidad en el servicio de la educación de la juventud.

La documentación muestra que las cátedras estaban asignadas a determinadas comunidades religiosas y en este sentido, las cátedras de Santo Tomás las solían ocupar dominicos y agustinos o las del Maestro de las *Sentencias* los agustinos. Destaca en el curso 1596-97 Diego Mas²² en una de las cátedras de Santo Tomás hasta el curso 1607-08 y **Miguel Bartolomé Salón** en la otra cátedra de Santo Tomás desde 1596-97 hasta 1610-11.²³ Ximeno llama a Salón el salomon valenciano por su sabiduría.

²⁰ *Ibid.*, 191.

²¹ ESPONERA CERDÁN, Alfonso, OP, “Ne nos fratres praedicatores, sed dominicanos appellant... disputas entre dominicos y jesuitas en la Valencia del patriarca (1597)”, en CALLADO ESTELA, E. (coord.), *El Patriarca Ribera y su tiempo. Religión, cultura y política en la Edad Moderna*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2012, 275-298.

²² GALLEGOS SALVADORES, Juan José, “La aparición de las primeras metafísicas sistemáticas en la España del siglo XVI: Diego Mas (1587), Francisco Suárez y Diego Zúñiga (1597)”, en *Escritos del Vedat 3* (1973) 91-162. Ximeno nos dice de Diego Mas que era natural de Villareal y vistió el hábito en el convento de San Esteban de Salamanca el año 1574. Profesó al año siguiente. Le prohijaron en el convento de dominicos de Valencia el año 1582. Leyó dos cursos de Filosofía y obtiene el grado de Teología en 1588. Regenta cátedra de Santo Tomás desde 1590 hasta su muerte en 1608: XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 246.

²³ *Ibid.*, 290-292.

Natural de Valencia cursó Artes con el pavorde Pere Joan Monço y la Sagrada Teología con Blas Navarro. Entró después en la Orden de San Agustín y vistió el hábito en el convento del Socorro de Valencia y profesó el 20 de junio de 1558. En el año 1566 recibe el magisterio en Artes y los grados mayores de ambos Derechos y Teología. Obtiene una cátedra en Valencia de Artes y después de Teología de Santo Tomás, que regentó por espacio de 40 años. Muere en 1621. Desde 1598-99 aparece en una cátedra de Santo Tomás Jaime Falcó y a Salón le acompaña desde 1600-01 Rocafull²⁴ en los cursos 1600-01 y 1601-02 y Sebastián García²⁵ en el curso 1603-04. En la cátedra del Maestro de *Sentencias* desde 1596-97 encontramos a Juan Gregorio Satorres²⁶ hasta 1605-06 y luego Sebastián García desde 1605-06 hasta 1610-11. En las pavordías aparecen nombrados desde 1596-97 Pere Monço, Dionis Oromir, Llorens Cardona,

²⁴ Natural de Valencia, maestro y dos veces catedrático de Artes y doctor en Teología, fue beneficiado de la iglesia parroquial de San Bartolomé, pavorde de Teología por espacio de 35 años desde 1602. Los estamentos reunidos en las Cortes de 1626 recomendaron el reconocimiento a su trayectoria académica. Murió en Valencia en 1641: *Ibid.*, 346; FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores*, 244.

²⁵ Natural de Alicante. Hijo de hábito del convento San Agustín de Valencia donde profesó en 1585. Después de defender brillantemente sus conclusiones públicas fue recomendado para estudiar en Salamanca donde no sólo se perfeccionó en Oratoria, Filosofía y Teología, sino que se hizo muy diestro en las Lenguas hebrea, griega, Jurisprudencia y Medicina. De regreso a Valencia se graduó de maestro en Artes y desde 1600 leyó dos cursos de Filosofía. También recibió los grados de doctor teólogo y de ambos derechos. La ciudad de Valencia decidió dotarlo para una cátedra menor llamada de veranillo de Teología y vacando poco después la de Filosofía moral se le adjudicó en 1603. Regentó esta cátedra por espacio de tres cursos para tomar el relevo de Satorres en el Maestro de *Sentencias*. Regentó esta cátedra por espacio de 27 años, obteniendo de Felipe IV el privilegio de cobrar una paga hasta su muerte en 1633: XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 321-322.

²⁶ Natural de Valencia, religioso del convento San Agustín de Valencia, cuenta Ximeno que sus superiores vieron su capacidad y talento y le enviaron a Salamanca. Regresó a Valencia y se graduó doctor y, mientras en la Universidad vacara alguna cátedra digna de su categoría daba clases en el convento, y en 1579 tomó la cátedra del Maestro de *Sentencias* por fallecimiento de Juan Bautista Burgos, y cuenta Ximeno que su valía le valió a Felipe III para exceptuarlo del decreto de 1612 de la reducción de salarios. Murió en 1615: XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 272; FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores*, 216.

Pere Joan Trilles²⁷ y Vicent Soriano²⁸. En el curso 1604-05 se añade Rocafull y en el curso 1605-06 aparecen los profesores Pere Joan Trilles, Vicent Borrás y Rocafull.

Como las demás cátedras de la Universidad, las cátedras pavordías serían provistas por el Consell de la ciudad, pero sus titulares tendrían, además de la cátedra, dignidad eclesiástica. Su misión era compartir la docencia con la predicación. Se dotaron tres tipos: primarias, secundarias y terciarias, cuya diferencia estaba en la categoría y en el salario decreciente.

El espíritu de la Bula de 1585 certifica, pues, el dominio de los saberes teológicos, tendencia que no se logrará evitar a pesar de los informes de la visita de 1598-99,²⁹ donde se pedía que sólo se doten 12 cátedras en total puesto que la demanda de estudios era baja especialmente en Derecho y que la asignación económica de las otras seis se dedicara a mejorar los salarios del resto del profesorado, pero no fue atendida esta petición y los deseos del Patriarca de nuevas visitas al Estudio valenciano para resolver cuestiones de docencia y organización planteadas en los primeros años del siglo XVII ya no fueron atendidas por el monarca, y la muerte del prelado en enero de 1611 abre una nueva etapa en la Universidad, que se verá ratificada por las *Constituciones* de abril de 1611 con la llegada de nuevas corrientes de religiosidad tridentina como explican Antonio Mestre, Francisco Pons o Álvaro Huerga,³⁰ entre otros, y que nos sumergen en la Universidad del barroco.

²⁷ Natural de la ciudad de Valencia. Ocupa una cátedra pavordía de Escritura con examinatura anexa. Fue calificador del Santo Oficio. En la Universidad tuvo por maestros de Retórica a Pedro Juan Núñez; en Lógica y Filosofía al doctor Cardona; en Teología escolástica a Juan Blas Navarro y en Escritura a Jaime Ferruz. Murió en 1626 a los 60 años: XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 305-306; FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores*, 229.

²⁸ Estudió Gramática en la Universidad de Valencia y fue discípulo de retórica del ilustre Lorenzo Palmireno. Se graduó de maestro en Artes y doctor en Teología. Leyó dos cursos de Artes hacia 1588 y en 1601 obtuvo una cátedra pavordía de Teología. Murió en 1610: XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 252.

²⁹ SEGUÍ CANTOS, “El memorial de D. Alonso Coloma” 325-346.

³⁰ PONS FUSTER, Francisco, *Místicos, beatas y alumbrados* (=Estudios Universitarios 49), Alfons el Magnànim, Valencia 1991; MESTRE SANCHÍS, Antonio, “Las corrientes de espiritualidad en la Valencia de la primera mitad del siglo XVI”, en *Corrientes espirituales en la Valencia del siglo XVI (1550-1610). Actas del II Simposio de Teología Histórica (20-22 abril 1982)*, Valencia 1983, 53-80; HUERGA TERUEL, Álvaro, “La escuela de San Luis Bertrán y los alumbrados valencianos”, en *Ibid.*, 135-163.

Leemos en el preámbulo de estas *Constituciones* lo siguiente:

El conocimiento de los mecanismos rectores de la naturaleza y de las ciencias humanas, tanto terrestres como del universo, describiendo el papel que en todo ello tiene Dios como Creador... culturizar al hombre dándole virtud y libertad para luchar contra los vicios, la ignorancia... haciendo para los monarcas y emperadores más fácil el gobierno que en los países cristianos se deberá conformar según los planes de Cristo Jesús... los estudios de Teología como formuladores y desveladores de los secretos encerrados en el resto de las ciencias: (AMV, Manuals de Consells, A-137; Constituciones de la Universidad de abril de 1611).

Según las investigaciones del profesor Emilio Callado,³¹ el talante rigorista e intolerante a movimientos de religiosidad de dudosa ortodoxia del nuevo arzobispo, el dominico Isidoro Aliaga, desde 1612, en los últimos años de docencia de fray Miguel Bartolomé Salón, acaba de dibujar el panorama de que nos encontramos ante una nueva etapa en la Iglesia y la cultura en las primeras décadas del siglo XVII de decadencia de los estudios donde nuestro ilustre agustino constituye una grata excepción a la norma. Nuestro relato se detiene en la beatificación de Tomás de Villanueva en 1618 y la publicación de la biografía del santo prelado agustino por el padre agustino fray Miguel Bartolomé Salón en 1621, de quien hemos propuesto presentar un perfil biográfico, lo cual nos obliga a hacer algunas referencias al contexto de la nueva Iglesia de Valencia posterior a Juan de Ribera.

La Compañía de Jesús asume buena parte del peso de este proceso de transición del humanismo a la reforma católica con un equipo de hombres bien preparados, capaces de decisiones personales trascendentes, organizados para la acción apostólica, obedientes a Dios, al papa y a sus superiores dedicando buena parte de sus esfuerzos a la educación de la juventud.

Se desarrollan también en estos primeros años del siglo XVII en Valencia movimientos como el molinismo o el simonismo (= simpatizantes del culto a mosén Gerónimo Simó) cuyas relaciones con el

³¹ CALLADO ESTELA, E., *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga* (=Biblioteca Valenciana: Historia/Estudios), Valencia 2001.

episcopado ibérico, y en especial con Juan de Ribera en Valencia, han sido estudiados por Ramón Robres.³²

En este contexto, la crónica del agustino fray Miguel Bartolomé Salón contribuye a consolidar las nuevas formas de piedad barroca con el recuerdo de la vida y virtudes del también agustino arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva, que entra a formar parte del ambiente barroco de despliegue de modelos de santidad que se prolongará en los distintos territorios hispánicos hasta el siglo XVIII.

3. El perfil de fray Tomás de Villanueva presentado por Salón y Quevedo

Las crónicas, que vamos a mencionar en el presente estudio, destacan como méritos del prelado agustino su conexión con las corrientes de renovación religiosa originadas en Castilla en las primeras décadas del siglo XVI con los que mantenía contactos y relatan cómo el prelado agustino se ocupó de crear en Valencia iniciativas que trasladaron esas corrientes al territorio valenciano ganando una importante fama y admiración, que fue apoyado por testimonios de agustinos y diversas personalidades coetáneas al santo prelado y de años posteriores.

A comienzos del siglo XVII aparece la crónica del agustino catedrático de Teología en la Universidad de Valencia fray **Miguel Bartolomé Salón**,³³ que destaca por su labor docente en Valencia siguiendo la estela de maestros como Francisco de Vitoria o Melchor Cano, que desarrollaron la aplicación de los saberes teológicos a cuestiones prácticas. Destaca Salón con su obra *Controversiae de Iustitia et Iure atque de contractibus et commerciis humanis*, que publica en Valencia entre 1591 y 1598.

³² ROBRES LLUCH, Ramón, “San Carlos Borromeo y sus relaciones con el episcopado ibérico postridentino, especialmente a través de fray Luis de Granada y de San Juan de Ribera”, en *Anthologica Annua* 8 (1960) 83-142.

³³ SALÓN, Miguel, *Libro de la santa vida y milagros del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia de la Orden de San Agustín, beatificado por nuestro santísimo padre Paulo papa V, año 1618, sacado de los procesos que se han hecho con autoridad apostólica para su beatificación y canonización compuesto por el P. M. Fray Miguel Salón de la misma Orden, calificador del Santo Oficio y catedrático de teología en la Universidad de Valencia, dirigido al muy ilustre cabildo y canónigos de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia*, Impreso en casa de Juan Chrisostomo Garriz, Valencia 1620.

Con el impulso decidido de Juan de Ribera por destacar modelos de santidad y letras, como uno de los objetivos derivados del Concilio de Trento, encarga el arzobispo a Salón desde 1601 una biografía de fray Tomás de Villanueva con la intención de elevar a su predecesor a los altares y que, tras varias publicaciones previas, verá la luz en 1621, tres años después de la declaración del prelado agustino como beato. El padre Salón afirma haber partido en su biografía de 1620 de los testimonios que se recogieron para la declaración de 1618 y explica fray Miguel Bartolomé Salón que con su biografía busca contribuir a que las virtudes heroicas allí expuestas culminen en la declaración de santidad de fray Tomás, como sucedió en 1658.

Ximeno en su obra del siglo XVIII³⁴ también hace mención de la vida y obra del ilustre agustino y lo califica como el “salomón valenciano” por su sabiduría. Explica Ximeno que el profesor agustino, natural de Valencia, cursó en la facultad de Artes de la Universidad de Valencia con el pavorde catedrático Pedro Juan Monzo (implicado en los sucesos de la visita de Ribera de 1570 pues fue uno de los profesores detenidos) y la Sagrada Teología con el pavorde catedrático Juan Blas Navarro. Entró después en la Orden de San Agustín y vistió el hábito en el convento del Socorro de Valencia y profesó el 20 de junio de 1558. El año 1566 recibe el magisterio en Artes y los grados mayores de Derecho y Teología. Obtiene en la Universidad de Valencia una cátedra de Artes y después una cátedra de Teología de Santo Tomás, que regentó por espacio de 40 años.³⁵

En el *Prólogo al cristiano lector* de su crónica sobre el prelado agustino, fray Miguel Bartolomé Salón destaca su estrecha relación con la vida de fray Tomás, pues piensa que gracias a su intercesión había sobrevivido a una grave enfermedad en 1609, que desató la especulación de su muerte, pero sobrevivió y continuó unos años más en su tarea docente. En señal de agradecimiento y admiración fray Miguel Bartolomé

³⁴ XIMENO, *Escritores del Reino de Valencia*, 290-292. También aparece mencionado el catedrático agustino en FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores*, 222.

³⁵ El gobierno municipal no dudó en perpetuar a fray Miguel Bartolomé Salón en su cátedra de Teología a pesar de algunas ausencias por enfermedad, y esta ordenanza despejó las especulaciones sobre la posibilidad de suspenderle en la cátedra por sus ausencias por enfermedad: AMV, *Lletres i Missives*, g3-58; Valencia 29 de noviembre de 1609.

Salón accede a completar el encargo que le había hecho Juan de Ribera de escribir la crónica del ilustre agustino en los años ya de su vejez, cuando ya sabe próximo el fin de sus días, recogiendo testimonios de gente viva coetánea al prelado agustino. Juan de Ribera no pudo ver la crónica del agustino pues fallece en 1611 y la crónica salió en 1621:

Debe haber, cristiano lector, como treinta y cinco años, que por haberme favorecido el beato padre don Thomas con nuestro Señor en una gravísima enfermedad que me puso en lo último de mi vida, y ofrecido, si me alcanzaba la salud, escribir lo que pudiese recoger de su santa vida, haviendome alcanzado el cumplimiento de mi voto, procuré con cuidado informarme de sus visitadores y de otros que le habían servido y tratado, y que aún vivían y tenían gran noticia de cómo procedió todo el tiempo que fue arzobispo hasta que murió.

El rey Felipe III formó tan alto concepto de su valía que se planteó exceptuar la cátedra de fray Miguel Bartolomé Salón de la bajada de salarios en la Universidad, decretada el año 1612 tras las *Constituciones* de 1611, que sumerge a la Universidad en el perfil cultural del barroco que supone la clericalización de los saberes con predominio de los saberes teológicos en detrimento de los estudios humanísticos y de ciencias, alejándose de las corrientes de la ciencia moderna que regirán en las principales universidades europeas y que en el plano económico se tradujo en una bajada de los salarios del profesorado.

El ilustre agustino falleció en el convento del Socorro de Valencia en 1621 a los 82 años de edad, poco tiempo después de la edición de la crónica que nos ocupa.

El otro cronista destacado de la vida del prelado agustino fue Quevedo.³⁶ En dicha crónica leemos el testimonio relatado por el Padre Félix García, OSA, que cuenta que Quevedo entró en contacto con la vida de fray Tomás cuando en 1618 recibe el hábito de Santiago de manos del duque de Uceda. Quevedo había sido perseguido y difamado por su participación en la conjura de Venecia y llegó a España dispuesto a defender ante Felipe IV su inocencia. Osuna había sido el gran valedor de Quevedo

³⁶ QUEVEDO VILLEGAS, Francisco de, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Religión y Cultura, Madrid 1955.

y con la caída del duque de Lerma perdió Osuna el favor real, lo cual acarreó la desgracia de Quevedo, que fue mandado al destierro en una torre, próxima a Villanueva de los Infantes, población natal de fray Tomás, con lo cual empezó a conocer y admirar la vida y obra del santo prelado, lo que le movió a redactar su crónica. Quevedo recogió en sus escritos relatos frescos y fidedignos de los hechos gloriosos y virtudes insignes del santo agustino convirtiéndose en uno de sus admiradores.

El Padre Juan Herrera, OSA pide a Quevedo que le anticepe un Epítome de la Historia del Bienaventurado fray Tomás de Villanueva, que vio la luz cuando Quevedo sale de su confinamiento en la citada torre en 1620. Según explica el Padre Félix, este Epitome estuvo diez años en paradero desconocido con motivo de la requisición de sus escritos en los años sufridos de persecución.

El año 1610 se manifiesta la voluntad de que los restos mortales de santo Tomás de Villanueva, enterrado en el monasterio agustino de Nuestra Señora del Socorro, se trasladen a la catedral, donde habían sido alojados algunos de los prelados valentinos posteriores a la vida del santo. Se busca, pues, obtener el cuerpo o una parte de él a modo de reliquia, y para este negocio se prorrogan las facultades dadas a los electos en 1607 para el negocio de la canonización del prelado agustino.³⁷

Las celebraciones por la beatificación del obispo agustino en 1618 obtuvieron relieve como muestran algunos relatos coetáneos. Se realizó una procesión con intervención de los más importantes personajes de la vida civil y religiosa de la ciudad y Reino de Valencia, y una serie de oficios divinos desarrollados en la catedral. Todo ello supuso unos gastos que se repartieron entre la propia organización de los actos y una ayuda de costa al convento del Socorro, que albergaba el cuerpo del prelado agustino.³⁸

Quevedo cuenta en su relato cuáles fueron los prolegómenos que dieron lugar a la beatificación de fray Tomás de Villanueva en 1618:

Escribieron a Roma las más ciudades, muchos de los grandes señores, casi todas las iglesias; hicieron esfuerzo Salamanca y Alcalá; escribió el rey, nuestro señor, al virrey de Nápoles y al embajador de Roma... Vio su

³⁷ AMV, A-137; Valencia 12 de marzo de 1611.

³⁸ AMV, Lletres i Missives g3-58; Valencia 17 de septiembre 1618.

santidad las informaciones y determinó su beatificación... y el no canonizar todo junto, creo que lo remitió su santidad con particular providencia, viendo que la devoción no echa menos nada en tan gran santo y también las dificultarían gastos forzosos... Hicieronse velos y estampas por orden de su santidad... pintaronle vestido de pontifical, con una bolsa en la mano, que es el báculo de verdadero pastor que apacienta ovejas... con pobres alrededor. Título al pie: ‘El bienaventurado Tomás de Villanueva, por glorioso título llamado el limosnero, de la Orden de los ermitaños de San Agustín, arzobispo de Valencia, excelentísimo predicador de la Palabra de Dios’.³⁹

4. Conclusión

El tránsito de la reforma de las primeras décadas del quinientos a la reforma católica tuvo diferentes ritmos y formas a lo largo de la geografía hispánica. Así mismo, los cambios afectaron a las diversas facetas de la vida social, política, económica, religiosa y cultural. El proceso lo describe de forma muy certera Jesús M^a Usunáriz en su colaboración al volumen *Historia de España en la Edad Moderna*:

Los acontecimientos a los que asiste Europa en las primeras décadas del siglo XVI, es decir, la reforma protestante, los primeros pasos de la Reforma Católica hasta llegar a la convocatoria y fin del Concilio de Trento, influyeron de manera determinante a la hora de conseguir una transformación de las relaciones entre los individuos y la divinidad. El erasmismo, de fuerte influencia entre las élites españolas del siglo XVI, quiso extender una religiosidad personal, abandonando prácticas externas, centrándose en Cristo y la Eucaristía. Por otra parte desde Trento, y con el apoyo de la monarquía, se quiso introducir una racionalización en el comportamiento religioso de sus fieles, eliminando falsos dogmas, atacando excesos, luchando contra las supersticiones, fortaleciendo devociones, obviando otras, reforzando el papel de un clero reformado (destacando la labor de los jesuitas) y de la jerarquía eclesiástica en la vida social y comunitaria tanto como en la privada.⁴⁰

³⁹ QUEVEDO, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, 75-80. Capítulo V: De los hijos espirituales que tuvo y de sus virtudes en general y de su beatificación.

⁴⁰ USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, “Cultura y mentalidades”, en FLORISTÁN, A. (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona 2004, 125.

En el caso de Valencia este proceso ha sido descrito como hemos señalado en el presente trabajo por distintos historiadores que han hablado del papel de Juan de Ribera y de las formas adoptadas por el humanismo valenciano.⁴¹

El profesor Robres trabajó las relaciones de Juan de Ribera con diversas figuras de la mística española, del episcopado y de la curia romana, que conforman su polifacética personalidad.

El contexto en las distintas facetas de la vida social, religiosa y cultural que se vive en Valencia de la segunda mitad del quinientos nos hablan de que se estaban dando pasos a un nuevo patrón sociocultural que desbanca el brillo del humanismo de la primera mitad. El año 1565 concluye el Concilio de Trento y los distintos obispos obedientes a Roma reciben el mandato de ir adecuando sus diócesis a los nuevos cánones. Este proceso, según Mestre, supuso un importante reto para conciliar la política, con la Iglesia y la cultura en la España de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.⁴² A lo largo del tiempo perdurarán algunas corrientes y actividades humanistas más allá de la frontera de 1585 que hemos establecido en nuestro trabajo con la publicación de la Bula de las cátedras pavordías y a su vez con anterioridad a esa fecha podemos encontrar adelantos de lo que caracterizamos como rasgos de la reforma católica.

⁴¹ Los estudios sobre diversos aspectos del humanismo valenciano se han ido multiplicando en los últimos años y cabe destacar el trabajo de GIL, Luis, *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista* (=Palmyrenus), Alcañiz-Madrid 2003, que supone una recopilación del estado de la cuestión. Señala el citado historiador el efecto ambivalente de las Germanías y destaca el apoyo dado a los humanistas por el duque de Calabria y doña Mencía de Mendoza; se ocupa también de la repercusión en Valencia de las diversas corrientes de espiritualidad y el desarrollo de los estudios de gramática, retórica y léxico. No olvida los estudios helénicos, ni la producción editorial de obras clásicas, y se destaca este quehacer cultural con los primeros pasos de la Universidad de Valencia y el mecenazgo del municipio valenciano, que le dio un esplendor comparable al desarrollado en Alcalá y Salamanca.

⁴² MESTRE SANCHÍS, Antonio, “La Iglesia ante los problemas del humanismo en el siglo XVI”, en *Cristianismo y culturas. Problemática de inculuración del mensaje cristiano. Actas del VIII Simposio de Teología Histórica* (=Series Valentina 37), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 1995, 275-284; ÍD., “La Iglesia española ante los principales problemas culturales de la Edad Moderna”, en *III Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, I, Las Palmas de Gran Canaria 1995, 13-30.

En la cultura, pues, no se puede hablar de cambios bruscos sino de procesos graduales donde hay momentos que conviven características de varios tiempos hasta que finalmente se impone una nueva sensibilidad. Nuestro agustino fray Miguel Bartolomé Salón es un claro ejemplo de este proceso pues, formado en el humanismo en su juventud, se hubo de adaptar en sus años finales de docencia a los nuevos patrones señalados por las constituciones de 1611. Para Valencia podemos adelantar que el verdadero tránsito a la reforma católica se consolidó, según el profesor Callado, con el arzobispo dominico fray Isidoro Aliaga, sucesor de Ribera y que ocupó la sede valentina entre 1612-1648.⁴³

El perfil de Felipe II y Felipe III de unos monarcas muy sensibilizados al aprecio por la vida religiosa en un contexto de una sociedad española muy sacralizada da lugar a una estrecha colaboración de los poderes político y religioso que facilitó el tránsito a la Reforma Católica. Son conocidas las visitas de Felipe II al convento de Predicadores de Valencia y rezar por sus devociones más entrañables y el interés de Felipe II por la marcha de la Universidad de Valencia con las visitas de 1570 ordenadas a Juan de Ribera y de 1598-99 a D. Alonso Coloma. Felipe III, en un claro talante continuista con su predecesor, convierte al convento de Predicadores de la ciudad de Valencia en sede de las Cortes en 1604, y ese mismo año hace acto de presencia para inaugurar el colegio del Corpus Christi. Uno de los hechos que evidencian de manera clara esta relación entre el poder político y el poder religioso se materializa en 1602 cuando Juan de Ribera es nombrado virrey y capitán general del Reino de Valencia uniendo los dos poderes de arzobispo y poder político, aunque fuera sólo por espacio de dos años.

Juan de Ribera desde los ochenta se halla comprometido en la culminación de lo que será su legado a la Iglesia de Valencia, patrocinando la fundación de nuevos establecimientos de diversas comunidades religiosas a lo largo de la geografía diocesana, dando forma a su colegio seminario y desarrollando incontables visitas pastorales por muchas parroquias. La tarea de acomodación de Valencia a los dictados de Trento

⁴³ CALLADO ESTELA, E.-SALES DASI, Emilio José, *Devoción popular y convulsión social en la Valencia del Seiscientos. El intento de beatificación de Francisco Jerónimo Simó*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2000; ID., *Iglesia, poder y sociedad*.

se desarrolla también a través de siete sínodos diocesanos entre 1578 y 1607, estudiados por el profesor de la facultad de Teología de Valencia Benlloch.⁴⁴

También el profesor jesuita Tellechea realizó diversos estudios sobre la guía de Miguel de Molinos y su impacto en diversos territorios hispánicos.⁴⁵ El fenómeno social y religioso del beneficiado de la parroquia de San Andrés de Valencia, Francisco Gerónimo Simó, según Robres, se puede enlazar en la línea que va desde el humanista Juan Bautista Agnesio (1480-1553) y Gregorio Ridaura (1641-1704), pasando por Domingo Sarrió (1609-1677). Para el profesor Callado las expresiones de religiosidad popular en las calles de la ciudad de Valencia a la muerte de Simó (1578-1612) desde 1612 son clara expresión de los inicios de la espiritualidad barroca.

En cuanto a la figura de Tomás de Villanueva, fallecido en 1555, fue tal la huella dejada en la archidiócesis de Valencia que la ciudad solicitó al patriarca Ribera en 1581 se abriera el proceso de toma de informaciones sobre el prelado agustino con vistas a lograr subirlo a los altares. El patriarca Ribera delegó el asunto en el obispo auxiliar don Miguel Espinosa. El gobierno de la ciudad de Valencia escribió al propio Gregorio XIII suplicando se abriese un proceso sobre la vida y milagros del prelado agustino, nombrándose como procuradores para la causa al dominico fray Juan Bru y al doctor Juan Bautista Vives. En las Cortes del año 1585 se insta a Felipe II que traslade la causa sobre fray Tomás de Villanueva ante Sixto V, quien despachó un breve a 8 de julio de 1586. En las Cortes valencianas de 1604 se acuerda que la ciudad de Valencia se haga cargo de los gastos del proceso y del cuerpo del prelado agustino. Finalmente se logra la beatificación en 1618 y ese mismo año el 28 de abril se realiza el traslado de la reliquia de la cabeza del prelado agustino, que tenían

⁴⁴ BENLLOCH POVEDA, Antonio, “Sínodos valentinos y contrarreforma durante el siglo XVII”, en *Confrontación de la teología y la cultura: Actas del III Simposio de Teología Histórica (7-9 mayo 1984)*, Facultad de San Vicente Ferrer, Valencia 1984, 201-209.

⁴⁵ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, SJ, “Hacia una edición crítica de la ‘guía espiritual’ de Molinos”, en *Scriptorium Victoricense* 22 (1975) 310-328; Íd., 1980, “Molinos y el quietismo español”, en *Historia de la Iglesia en España*, IV, BAC, Madrid 1980, 475-521; Íd., *Molinosiana: investigaciones históricas sobre Miguel de Molinos*, FUE, Madrid 1987.

custodiada los padres agustinos en el convento de Nuestra Señora del Socorro, a la Seo.⁴⁶

El proceso de transición vivido en Valencia en los primeros años del siglo XVII viene marcado, según distintos historiadores, por la ecléctica personalidad de Juan de Ribera como un humanista mecenas de diversas corrientes de pensamiento y, a la vez, custodio de títulos de obras de grandes personalidades de la reforma católica. Ramón Robres presenta una comunicación al simposio de Teología donde intenta definir las fuentes teológicas del prelado.⁴⁷ El profesor García Martínez explica la personalidad de Ribera con la pervivencia del pensamiento de Erasmo en Valencia.⁴⁸ Miguel Navarro desarrolla estudios sobre la valoración cultural del prelado a partir de la extensa biblioteca que poseía y leía.⁴⁹ El profesor Pons también ha señalado la dificultad de encasillar la espiritualidad de Ribera.⁵⁰ Reseñar finalmente las reflexiones de Mestre en el prólogo del simposio internacional que se celebró en Valencia en 2011 para conmemorar los cuatrocientos años del fallecimiento de Juan de Ribera donde habla sobre la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento de su obra y los títulos de su biblioteca para definirlo como personaje clave en la transición del humanismo a la reforma católica en Valencia.⁵¹

Para la Iglesia de Valencia, la llegada de fray Isidoro Aliaga da paso a un nuevo talante de gobierno diocesano, que con Ribera había sido de

⁴⁶ CALLADO ESTELA, “En torno a la beatificación de fray Tomás de Villanueva”, 355-372.

⁴⁷ ROBRES LLUCH, Ramón, “Los lugares teológicos en la espiritualidad de San Juan de Ribera”, en *Teología en Valencia: Raíces y retos, buscando los orígenes, de cara al futuro: Actas del X Simposio de Teología Histórica (3-5 marzo 1999)*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2000, 227-241.

⁴⁸ GARCÍA MARTÍNEZ, S., “El Patriarca Ribera y la extirpación del erasmismo valenciano”, en *Estudis* 4 (1975) 69-114.

⁴⁹ NAVARRO SORNI, M., “La cultura del Patriarca Ribera a través de su biblioteca”, en *Studia philologica valentina* 15 (2013) 221-243.

⁵⁰ PONS FUSTER, Francisco, “La espiritualidad del Patriarca Ribera”, en CALLADO ESTELA, E. (coord.), *El Patriarca Ribera y su tiempo. Religión, cultura y política en la Edad Moderna*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2012, 215-238.

⁵¹ MESTRE SANCHÍS, Antonio, “Prólogo”, en CALLADO ESTELA, E. (coord.), *El Patriarca Ribera y su tiempo. Religión, cultura y política en la Edad Moderna*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2012, 11.

conciliación, por otro de enfrentamientos y de clara definición del dogma católico con carácter excluyente de otras manifestaciones de religiosidad y pensamiento de dudosa ortodoxia, rompiendo claramente con las orientaciones humanistas; circunstancia que enturbió el panorama eclesial y conducirá a un empobrecimiento del panorama intelectual valenciano,⁵² lo que conduce a una caída de su prestigio.

Fray Miguel Bartolomé Salón brillará con luz propia pese a ese contexto de decadencia de la Universidad y gozará de trato de favor por las autoridades académicas y políticas en relación a su salario y los diversos cargos que ocupó hasta su muerte en 1621.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDRÉS MARTÍN, Melquiades, “Las facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas”, en *Anthologica Annua* 2 (1954) 123-178.
- ID., “Reforma y estudio de teología entre los agustinos reformados españoles (1431-1550)”, en *Anthologica Annua* 4 (1956) 439-462.
- CALLADO ESTELA, E. (coord.), *La Catedral de Valencia en el siglo XVI. Humanismo y reforma de la Iglesia*, I, CEU-Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2022.
- ÍD., (coord.), *El Patriarca Ribera y su tiempo. Religión, cultura y política en la Edad Moderna*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2012.
- ÍD., SALES DASI, Emilio José, *Devoción popular y convulsión social en la Valencia del Seiscientos. El intento de beatificación de Francisco Jerónimo Simó*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2000.
- ÍD., *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga* (=Biblioteca Valenciana: Historia/Estudios), Valencia 2001.
- CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, *Vida y obra de Santo*

⁵² CALLADO ESTELA, E., “El nombramiento y la entrada en Valencia del arzobispo fray Isidoro Aliaga: los inicios de un episcopado conflictivo”, en *Estudis* 24 (1998) 147-166. ID., 1999, “Las relaciones de fray Isidoro Aliaga con el Cabildo: La crisis de 1613-14”, en *Saitabi* 49 (1999) 421-444.

- Tomás de Villanueva (1486-1555)*, en *Santo Tomás de Villanueva, Consiliario del Colegio Mayor de San Ildefonso. V Centenario 1511-2011*, Asociación Amigos Alcalá Henares, Alcalá de Henares 2012, 23-37.
- Íd., (coord.), *La Iglesia y el Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomás de Villanueva (1486-1555)* (=Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 60), RCU Escorial María Cristina, San Lorenzo del Escorial 2018.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente, “El inventario de las bibliotecas de San Juan de Ribera en 1611”, en *Analecta Sacra Tarragonensis* 39 (1996) 319-379.
- Íd., “Notas sobre la formación sacerdotal en Valencia desde el siglo XIII al XIX”, en *Hispania Sacra* 27 (1974) 151-199.
- CASEY, James, *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid 1983.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Notas para una periodización del reinado de Felipe II*, (=Síntesis 4) Universidad de Valladolid, Valladolid 1984.
- ESPONERA CERDÁN, Alfonso, OP, *Jalones para una historia del pensamiento cristiano en Valencia desde el siglo XIII al siglo XX*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2019.
- Íd., “La facultad de Filosofía o Artes”, en *Historia de la Universidad de Valencia*, I, Valencia 2000, 177-185.
- FELIPO ORTS, Amparo, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)* (=Fonaments 4), Generalitat Valenciana, Valencia 1991.
- Íd., CALLADO ESTELA, E., *Entre la cátedra y el púlpito. Los pavordes de la Universidad de Valencia siglos XVI-XVII*, Universidad de Valencia, Valencia 2016.
- Íd., *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)* (=Monografías y fuentes 18), Universidad de Valencia, Valencia 1993.
- FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, José A., *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Editorial Estudios Políticos. Madrid 1986.
- GALLEGOS SALVADORES, Juan José, OP, “La Facultad de Teología de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI”, en *Escritos del Vedat* 5 (1975) 81-132.

- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, “La cristiandad pide un Concilio”, en *Razón y fe* 131 (1945) 13-50.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Ed. Alhambra, Madrid 1981.
- ÍD., *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista* (=Palmyrenus), Alcañiz-Madrid 2003.
- LABARGA GARCÍA, Fermín, “1622 o la canonización de la reforma católica”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020) 73-126.
- LLIN CHAFER, Antonio, “Santo Tomás de Villanueva y su aportación a la reforma de la Iglesia”, en *Cuadernos de investigación histórica* 35 (2018) 137-186.
- MORENO RODRÍGUEZ, Pilar, *El pensamiento de Miguel de Molinos*, Universidad Pontificia, Salamanca 1992.
- NAVARRO SORNI, Miguel, “La cultura del Patriarca Ribera a través de su biblioteca”, en *Studia Philologica Valentina* 15 (2013) 221-243.
- ROBRES LLUCH, Ramón, *San Juan de Ribera. Un obispo según el ideal de Trento*, Juan Flors editores. Barcelona 1960.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis E., “Las universidades hispánicas. Líneas de investigación e historiografía: siglos XV-XVIII”, en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis E.-POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *Historiografía y líneas de investigación en universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica* (=Miscelánea Alfonso IX 13), Salamanca 2011, 17-77.
- SEGUÍ CANTOS, José, *La Universidad de Valencia, 1595-1611. Provisión de cátedras, aportaciones sobre presupuesto y organización académica*, Tesis de licenciatura, Universidad de Valencia. Valencia 1986; inéd.
- ÍD., *Poder político, Iglesia y Cultura en Valencia, 1545-1611*, Tesis doctoral. Universidad de Valencia, Valencia 1991.
- ÍD., “Fuentes de inspiración en el ministerio pastoral de Juan de Ribera, arzobispo de Valencia (1568-1611)”, en *Anales Valentinos* 38 (1993) 311-344.
- ÍD., “Las visitas del Patriarca Ribera y de Alonso Coloma”, en *Historia de la Universidad de Valencia*, I, Valencia 1999, 83-91.

- Íd., 2016, “Pugna de las élites civiles y religiosas por la Universidad de Valencia: las cátedras pavordías (1499-1611)”, en *Historia Social* 86, (2016) 3-24.
- Íd., “Impronta cultural y religiosa en la Valencia de la reforma católica: de Santo Tomás de Villanueva a San Juan de Ribera”, en *XVII Simposio de Teología Histórica*, Valencia 2020, 337-346.
- Íd., “Los tratados sobre las vidas de santos en el Barroco: el caso de Santo Tomás de Villanueva (1488-1555)”, en *Estudio Agustiniano* 55 (2020) 173-213.

Cien años (1925-2025) de la Exposición Vaticana de Misiones. La presencia agustiniana

POR

BLAS SIERRA DE LA CALLE, OSA

Resumen

En esta investigación se presenta la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925 y, de modo especial, la presencia que tuvo la Orden de San Agustín en sus varias secciones –historia de las misiones, vida de mártires y santos misioneros, etnografía, bibliografía misional, estadística, Filipinas–, y, particularmente, las obras de arte y etnología de las secciones de China, y Amazonía Peruana. Seguidamente, se pasa a estudiar la creación del Museo Misionero Etnológico del Vaticano, la contribución de los agustinos con las obras donadas a los fondos del mismo, la evolución de dicha institución, actualmente denominada *Museo Anima Mundi*. Finalmente se realiza un intento de localización de las obras donadas por la Orden de San Agustín. Se completa el texto con 84 ilustraciones, gran parte de ellas en color.

Palabras clave: Exposición Vaticana Misiones 1925; Agustinos; obras de China, Amazonía, Filipinas. Museo Misionero Etnológico; *Museo Anima Mundi*.

Summary

This research presents the 1925 Vatican Mission Exposition, and specially the presence of the Augustinian Order in several sections –history of the missions, life of martyrs and holy

missionaries, ethnography, bibliography of the missions, statistics— and specially the works of art and ethnology from China and the Peruvian Amazon. After this study the creation of the Vatican Ethnological Museum, and the contribution of the Augustinians with the works of art donated, the evolution of the institution, now denominated *Anima Mundi Museum*. Finally, it's realized an intent to find the actual situation of the works of art donated by the Augustinians. The text is completed with 84 photos in black and white and in colour.

Keywords: The 1925 Vatican Mission Exposition; presence of the Augustinian Order in several sections; works of art from China and the Peruvian Amazon; Vatican Ethnological Museum; *Anima Mundi Museum*.

En la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, las exposiciones universales fueron uno de los acontecimientos culturales más destacados, a través de los cuales varios países mostraban los múltiples adelantos que se iban realizando en distintos campos de la ciencia, la industria, la antropología, el arte y otros campos del saber. Constituyeron grandes escaparates de propaganda tanto para los países organizadores y las ciudades donde tuvieron lugar, como para los pueblos y culturas en ellas representados. Entre otras cabe citar: Londres 1851, 1862; París 1878, 1889; Filadelfia 1876; Ámsterdam 1883; Barcelona 1888; Chicago 1893; Bruselas 1897; Turín 1898 y St. Louis, Missouri 1904.¹

La Iglesia Católica, —dada su presencia evangelizadora en los cinco continentes, gracias a la tarea misionera de las distintas Órdenes, congregaciones religiosas e institutos misionales—, creyó oportuno unirse a este tipo de iniciativas y organizar también una gran exposición universal —con ocasión del Año Santo de 1925—, que diese a conocer la labor evangelizadora, cultural, científica, educativa, artística y social de los católicos entre todos los pueblos del mundo.

¹ VIERA, Manuel, *El imaginario español en las Exposiciones Universales del siglo XIX. Exotismo y modernidad*, Ediciones Cátedra, Madrid 2020.

I.- LA EXPOSICIÓN VATICANA DE LAS MISIONES DE 1925

Hace cien años, el 21 de diciembre de 1924 se inauguraba en el “Cortile della Pigna” de los Museos Vaticanos de Roma, la *Exposición Vaticana de las Misiones*, que se prolongaría a lo largo de todo el año 1925 y sería clausurada el 10 de enero de 1926. Se trataba de la mayor y más importante exposición misional organizada por la Iglesia Católica o por cualquier otra institución o confesión religiosa. (**Ilustración 1**)

No era la primera vez que desde el papado se promovían este tipo de iniciativas. Ya en 1888, bajo el pontificado de León XIII, se había realizado una magna exposición en la que se exponía, por una parte arte sacro y por otra arte misional.²

1.- El papa Pío XI, gran promotor

La iniciativa para la celebración surgió de un deseo personal del papa Pío XI, a quien se le suele denominar como *El Papa de las misiones* por el impulso decisivo que dio a las mismas. De hecho, él hizo *Pontificias las Obras Misionales* en 1922. (**Ilustración 2**)

Desde ese momento las *Obras Misionales Pontificias* han sido consideradas como el órgano oficial de la Santa Sede para promover la oración por la actividad misionera, y recoger limosnas de los fieles y repartirlas equitativamente entre todas las misiones, convirtiéndose en el instrumento privilegiado, primordial y oficial de la cooperación misionera de la Iglesia.

A él se debe la instauración, en 1926, del *Domingo Mundial de las Misiones* o DOMUND, que se celebra cada año en la Iglesia universal el penúltimo domingo de octubre. Desde entonces el DOMUND contribuye de manera especial a la formación de la conciencia misionera de todo el pueblo de Dios, al cultivo de la vocación misionera y al progresivo aumento de la cooperación espiritual y material.³

² *La Exposición Vaticana Ilustrada* 1 (1887-1888) 44.

³ Pío XI (1857-1939), fue hijo de Francesco Ratti y Teresa Galli, y al nacer le dieron el nombre de Achile. Tras estudiar en los seminarios de Seveso, Monza, Milán y en el Lombardo de Roma, se doctoró en Teología en la Universidad de *La Sapienza* de Roma, en Derecho Canónico en la *Pontificia Universidad Gregoriana* y en Filosofía en el *Angelicum* ambas de

El 23 de abril de 1923 el Papa Pío XI encargó oficialmente al cardenal Willem van Rossum, Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, el poner en marcha el proyecto. Seis días después, el 29 de abril, desde la *Sacra Congregatio de Propaganda Fide* se enviaba a todas las Órdenes religiosas e institutos de misiones una circular, pidiendo su colaboración e indicando el método a seguir para llevar a cabo esta gran empresa. Este documento fue acogido con gran entusiasmo de forma unánime.

En primer lugar, se pedía que era necesario designar a una persona competente, activa y devota de la causa de las misiones. Ella debería actuar de intermediaria entre las misiones de cada Orden o instituto y el Comité organizador de la exposición. Al mismo tiempo a ella le correspondería ponerse en contacto con los vicarios, prefectos apostólicos y superiores de las misiones pertenecientes a cada instituto solicitándoles las obras a enviar al Vaticano.

En segundo lugar, se solicitaba que cada Orden, congregación o instituto misionero informase al Comité organizador, antes de finales del mes de octubre de 1923, sobre el espacio aproximado que pensaba sería necesario para exponer las obras enviadas por sus respectivas misiones.

Seguidamente, se pasaba a informar que la exposición estaría distribuida en cinco secciones, correspondientes a las cinco partes del mundo: Europa, Asia, África, América y Oceanía. Se añadía que existiría una sección central de carácter científico destinada a dar a conocer el estado actual de la evangelización en el mundo, el sucesivo progreso de las misiones, en la que se expondrían cartas geográficas, diagramas, estadísticas, publicaciones etc.

Por lo que se refiere a los objetos a exponer se dejaba una amplia facultad a cada Orden o instituto misionero, aunque siempre se debería tener

Roma. El papa Benedicto XV lo consagró arzobispo en 1919 y en 1921 fue nombrado arzobispo de Milán y cardenal. Elegido papa en 1922, su papado se caracterizó por la creación del Estado Vaticano en 1929. Se pronunció contra varios totalitarismos. En el documento *Nulla luce* manifiesta la incompatibilidad entre la ideología fascista y la doctrina de Jesucristo. En su encíclica *Mit brennender sorge* (*Con ardiente preocupación*) de 1937, condena duramente el nazismo, y en la *Divini Redemptoris* de 1937, define el ateísmo marxista como una “ideología intrínsecamente perversa”. Su documento más admirado será la encíclica *Quadragesimo anno* de 1931 conmemoración de los 40 años de la encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII. Cfr. CONFALONIERI, Carlo, *Pio XI visto da vicino*, Edizioni Paoline, Roma 1993; MARGIOTTA BROGLIO, Francesco, “Pio XI”, en *Enciclopedia dei papi*, III, Roma 2000, 617-632.

presente que la Exposición pretendía ofrecer a los visitantes una idea de las diversas misiones y de los varios aspectos de la actividad misionera. Se indicaba que se podían enviar obras relacionadas con el pueblo y sus costumbres, el grado de cultura y civilización, el culto pagano y el verdadero culto, los medios utilizados para evangelización, las dificultades encontradas, los frutos conseguidos. Se indica también que se debía dar preferencia a aquello propio y particular de cada misión, evitando lo que fuera banal o común.

A imitación de algunas de las exposiciones universales celebradas con anterioridad en dicha convocatoria se afirma que “*no se excluye que se pueda hacer venir, para participar en la exposición, también indígenas*”. De todos modos, en la carta se comentaba que este tema debería ser estudiado a tiempo y preparado de acuerdo con los organizadores de la exposición. Esta idea fue descartada. De hecho, en la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925 no hubo ninguna participación de personal indígena.

Para fomentar la confianza en las Órdenes, congregaciones e institutos misioneros que iban a enviar obras “*se advierte que los objetos expuestos permanecen propiedad de los expositores*” y para su envío y posterior retiro, al final de la muestra se facilitarían las instrucciones necesarias con posteridad.

La circular concluía solicitando el máximo esfuerzo de todos para que la iniciativa del papa Pío XI –que estaba llamada a proporcionar inmensos beneficios para las misiones y para la Iglesia– pudiera alcanzarlos. Para conseguirlo se pedía elevar oraciones fervorosas a Jesucristo Redentor y a Santa María Reina de las Misiones, para que las celestes bendiciones desciendan copiosas sobre esta santa empresa y aseguren el mayor éxito “*para la gloria de Dios y la venida del reino de Jesucristo*”.⁴

Aunque la iniciativa de la exposición parte del papa Pío XI, su verdadero líder espiritual e intelectual fue el etnólogo y sacerdote alemán Wilhelm Schmidt (1868-1954), que era miembro de la Sociedad del Verbo Divino desde 1890, y fundador de la revista *Anthropos* en 1906 y el *Anthropos Institute*, en Mödling, cerca de Viena en 1931.⁵

⁴ SACRA CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE, Protocolo 1440/23, Roma 29 aprile 1923. Copia de la carta circular en el Archivo General de la Orden Agustiniana de Roma.

⁵ SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel, “Por la etnología hacia Dios. La Exposición Misional Vaticana de 1925”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 62 (2007) 65; MAPPELLI, Nicola, *Anima Mundi. World Peoples, Arts and Cultures in the Vatican Museums*, Edizioni Musei Vaticani, Città del Vaticano 2024, 25.

El P. Schmidt se reunió con los representantes en Roma de las distintas Órdenes, congregaciones religiosas e institutos misioneros. Él nombraría presidente del Comité Directivo para la organización del certamen a Francesco Marchetti Selvaggiani; vicepresidente a Cesare Pecorari, y secretario a Giuseppe Nogara, que ocuparían, respectivamente los cargos de secretario y subsecretario de Propaganda Fide y secretario general de las Obras Pontificias de la Propagación de la fe.⁶

2.- Objetivos de la exposición

Con motivo del Año Santo de 1925, el papa Pío XI deseaba ofrecer a los peregrinos, que desde todas las partes del mundo llegaban a Roma, una muestra de la belleza y grandeza de la obra de las misiones. Es decir, el primer objetivo era dar a conocer de forma directa la actividad misional de los católicos en todo el mundo. Dicho con palabras del pontífice, se quería demostrar “*la universalidad y la unidad del órgano viviente de la Iglesia de Dios y, al mismo tiempo, hacer ver cómo la predicación del Evangelio va acompañada de la promoción cultural y social, concretamente con la construcción de escuelas y hospitales y otras obras culturales y sociales*”.⁷

En segundo lugar, la Exposición Misional quería servir de cauce a las Órdenes religiosas para evaluar el pasado y preparar el porvenir. A esto se añadía, en tercer lugar, que la iniciativa de la Exposición Misional quería dar inicio a una nueva era que acabe con la idolatría que esclaviza a los pueblos paganos.⁸

En el acto de inauguración de la exposición el papa Pío XI insistió en reclamar la cooperación entre ciencia y religión, ente ciencia y misión. De ahí que otro de los objetivos era la presentación y defensa de la contribución hecha por las misiones católicas al progreso de la ciencia, con lo que se intentaba demostrar que ciencia y religión no estaban enfrentadas. En su discurso inaugural el pontífice decía: “*Hemos deseado que la parte científica, etnográfica, médica, literaria de las misiones tuviera un lugar im-*

⁶ *Ibid.*, 68-69.

⁷ Citado en DIEZ AGUADO, Manuel, “Clausura de la Exposición Vaticana de Misiones”, en *Archivo Agustiniano* 25 (1926) 226-227.

⁸ Cfr. “L’Esposizione Missionaria Vaticana”, en *Revista Illustrata della Esposizione Missionaria Vaticana. Supplementum* (1 enero-febrero de 1926) 2-18: 18.

portante porque [...] vivimos en tiempos en los que es evidente que no son suficientes los heroísmos y los sacrificios que acompañan la obra misional. Se necesita coger el fruto de la obra y del sacrificio de la mano de la ciencia para que venga a iluminarnos, a indicar los caminos más directos, a seguir las estrategias más proficuas".⁹

Hay quienes desean destacar la específica dimensión misional de la exposición. En este sentido afirman que con ella “se pretende proponer bajo el ojo de los fieles de todas las partes del mundo lo que se hizo y lo que se hace por las Misiones y en las Misiones para despertar e intensificar el interés de todos respecto al grave y noble problema de la conversión de los infieles. De este modo, el visitante se hace una idea exacta de la labor de los misioneros, del medio físico y moral en el que eso se desarrollaba, de las numerosas dificultades que se encontraban allí, así como de los logros y de lo mucho que quedaba por hacer”.¹⁰

Desde una perspectiva laica, exterior, algunos autores ven esta magna exposición, por un lado, como el propósito de reconducir una grave crisis misional, a consecuencia de la guerra de 1914; y en segundo lugar, como un intento de la Iglesia Católica de enfrentarse con armas renovadas a los embates del llamado “modernismo”, que pone en duda o niega la validez de las bases sobre las que se asienta el dogma cristiano.¹¹ Otros añaden que “por un lado, se pretendía demostrar que la religión era compatible con los nuevos avances científicos que se estaban dando y, por otro, se pretendía hacer de las instituciones de la Iglesia instrumentos de modernización y progreso útiles a los demás actores de la época. En suma, se trataba de modernizar la Iglesia, su imagen y su actuación para reconquistar su primacía espiritual y material”.¹²

En las publicaciones recientes de los Museos Vaticanos se ofrecen otras interpretaciones en las que la dimensión misional se ignora o se diluye, para resaltar más la dimensión de diálogo entre culturas. Se afirma

⁹ “Papa Pio XI inaugura la Mostra” en *Revista Illustrata dell’Esposizione Missionaria Vaticana* 1 (1924) 60; SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 69.

¹⁰ ROSSI, Cesare-BOROLI, Marco, *Calendario Atlante delle Missioni Cattoliche. Esposizione Missionaria Vaticana*, Istituto Geografico De Agostini, Novara 1925, 3.

¹¹ SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 64.

¹² PAGNOTA, Chiara, “La Exposición Misional Vaticana de 1925, los misioneros salesianos y la representación del Oriente ecuatoriano”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* n. 47 (2018) 66.

que el Papa Pío XI deseó organizar este gran evento de la Exposición Vaticana de 1925 “*como signo de respeto de la Iglesia Católica en relación con las culturas, las artes y las tradiciones religiosas y espirituales de los pueblos de todo el mundo*”.¹³

Por su parte, –en opinión de Paolo Nicolini, Administrador Delegado de los Museos Vaticanos–, con la Exposición Vaticana de 1925 el papa Pío XI quería demostrar la alta estima que la Iglesia Católica tenía de la belleza cultural y las habilidades artísticas de todos los pueblos del mundo. Al mismo tiempo, con la posterior creación del Museo Misionero Etnológico, él quería también llamar la atención sobre la “inclusividad” de las colecciones de los Museos Vaticanos, que no estaban limitados solamente a los trabajos de Rafael o Miguel Ángel, sino que querían incluir también creaciones artísticas de todos los pueblos del mundo.¹⁴

3.- Contenido de la exposición

Las colecciones reunidas se presentaban en varias galerías vaticanas y en nuevas instalaciones levantadas “ad hoc” en el *Cortile della Pigna* y en los jardines del Vaticano, ocupándose también la *Galeria Lapidaria* y el *Braccio Nuovo* del Museo Chiaramonti. La distribución de las salas y pabellones era la siguiente:

1.- Tierra Santa; 2.- Historia de las misiones; 3.- Sala de los mártires; 4.- Etnología; 5.- América del Norte y Central; 6, 8 y 10.- Biblioteca de Misiones; 7 y 11.- Ritos Orientales; 9.- Congregación de Propaganda Fide y Estadística; 12.- América Meridional; 13.- Asia continental; 14.- India; 15.- India y Ceilán; 16.- Indochina; 17.- Actividad de los institutos misioneros; 18.- Misiones en Europa; 19.- Contribución científica y obra civilizadora de las misiones; 20.- Obra Pontificia de la Santa Infancia; 21 y 23.- Obra Nacional Auxiliar de las Misiones; 22.- Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, Obra Apostólica y Obra Pontificia de la Propagación de la Fe; 24.- Medicina; 25.- China; 26.- China y Corea; 27.- Asia insular; 28.- Japón y

¹³ MAPELLI, Nicola-AIGNER, Katherine-FIUSSELLO, Nadia, *Ethnos. Le collezioni etnologiche dei Musei Vaticani*, Edizioni Musei Vaticani, Città del Vaticano 2012, 21.

¹⁴ NICOLINI, Paolo, *Palace Museum and Vatican Museums. Beauty unites us. Chinese Art from the Vatican Museums*, The Forbidden City Publishing House, Beijing 2019, 10.

Filipinas; 29.- África central y meridional; 30.- África septentrional y central; 31.- La vida en Bagdad.¹⁵

El 11 de agosto de 1925 el papa Pío XI inauguró un nuevo pabellón de China y en el Pabellón de “Propaganda Fide” un gran planisferio, de 16 x 4 ms, y otros cuatro murales continentales en los que se representaba la expansión misionera en el mundo.

El espacio expositivo original de la Exposición Misional Vaticana era de 6.390 metros cuadrados, que más tarde se ampliaría a 10.000.¹⁶ (**Ilustraciones 3 y 4**)

El número total de Órdenes religiosas e institutos misioneros participantes, según los datos oficiales, sería de 50 Órdenes y congregaciones masculinas y 21 femeninas, once obras misionales, a las que se sumaban varias decenas de expositores diversos. Entre las masculinas, además de los agustinos, tenemos, entre otros, a jesuitas, dominicos,¹⁷ franciscanos,¹⁸ salesianos,¹⁹ carmelitas, capuchinos, lazartistas... Entre las femeninas a las Canosianas y a las Hijas de la Caridad. Otras fuentes hablan de 176 las Órdenes participantes.²⁰

El número de obras expuestas, según unas fuentes, fueron 70.000, mientras que otros hablan de 100.000.²¹ Se trataba de un conjunto de fotografías, mapas, libros, hallazgos prehistóricos y arqueológicos, que incluían obras de arte, objetos de uso doméstico y ceremonial, modelos de templos, habitaciones tradicionales, etc., a través de los cuales se ofrecía una síntesis de la gran variedad de razas, religiones, arte, costumbres, vida social y doméstica, etc.

¹⁵ *Revista Illustrata della Esposizione Missionaria Vaticana* 1 (1924) 24. Para la descripción más detallada de cada una de las secciones ver SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 73-91.

¹⁶ El último director del *Museo Anima Mundi* en una publicación habla de 6.390 metros cuadrados, distribuidos en 26 pabellones: MAPELLI, *Anima Mundi*, 23. En otra publicación del *Museo Anima Mundi* se reafirman los 26 pabellones, pero respecto a la superficie de exposición se dice que eran “oltre 10.000 metri quadrati”: MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 21.

¹⁷ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo de Arte Oriental. Real Monasterio de Santo Tomás, Ávila*, Caja de Ávila-Museo de Arte Oriental, Ávila 2006, 24-25.

¹⁸ MONTUSCHI, Lucia (ed.), *Antichi bronzi cinesi del Museo Missionario di San Francesco a Fiésole*, Octavo Franco Contini Ed., Firenze 1993, 22-23.

¹⁹ PAGNOTA, “La Exposición Misional Vaticana de 1925”, 59-88.

²⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 71-72.

²¹ *Ibid.*, 71, nota 18; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 21.

La Exposición Vaticana de las Misiones tuvo un grandísimo éxito de público. Según los datos publicados a la clausura de la muestra el número de personas que la contemplaron fue de un millón.²²

II.- PRESENCIA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN VARIAS SECCIONES

La Orden de San Agustín tuvo una importante participación haciéndose presente en varias de las secciones de esta gran Exposición Vaticana de las Misiones, de modo especial, como se verá por lo que se refiere a China y a la Amazonía Peruana, con un total de 2.008 obras así distribuidas: 32 en el Pabellón de Historia de las Misiones; 7 en la Sala de los Mártires; 6 en el Pabellón de Etnología; 603 en la sección de Bibliografía Misional; 22 en la Sala de Estadística; 1.170 en la Sala de China; 148 en la Sala de la Amazonía; 20 en la Sala de Filipinas.

1.- El P. Manuel Díez Aguado: Delegado de la Orden de San Agustín

Para dirigir y coordinar la participación de la Orden de San Agustín en este evento fue elegido el P. Manuel Díez Aguado, que firma en los documentos como “*Delegado de la Orden de Ermitaños de San Agustín en la Exposición de las Misiones*”. Él fue quien se encargó de contactar con las distintas Provincias de la Orden que desarrollaban en ese momento una actividad misional y, de modo especial, con las misiones agustinianas de China, de la Amazonía Peruana y el “Museo Misional” del Real Colegio-Seminario de Valladolid, donde ya existían desde 1874 importantes colecciones procedentes de nuestras misiones.

La biografía del P. Díez Aguado se desarrolla entre 1865 y 1937. Nacido en Fresno del Río Tirón, Burgos, profesó el año 1882 en Valladolid y viajó a Filipinas en 1889, siendo ya diácono. Ordenado sacerdote en 1890, ejerció la cura de almas en Panay hasta 1894 que regresaría a España. En la península enseñó primero filosofía en Valladolid (1894-1901), después fue director y subdirector del colegio de Novelda y más tarde

²² SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 92; otras fuentes hablan de “más de un millón de personas”: MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 21.

del de Alicante. Regresó a Filipinas en 1905, residiendo primero en San Agustín de Manila, y más tarde párroco de Calinog (1908) e Iloilo (1909), donde fundó una escuela gratuita para niños. Fue además vicario provincial (1912-1926) y definidor (1926-1929). Además de coordinar la participación de los agustinos en la Exposición Vaticana de Misiones de Roma de 1925, desarrollaría esta misma tarea también en la Exposición Misional de Barcelona de 1929-1930. A lo largo de los años realizó numerosas publicaciones sobre la historia misionera y la vida de varios religiosos de la Provincia de Filipinas. Entre estos estudios hay varios dedicados a la Exposición Vaticana de Misiones. Trastornadas sus facultades mentales estuvo ingresado en un sanatorio barcelonés, de donde saldría, durante la Guerra Civil, desconociéndose la fecha y causa de su muerte.²³ (**Ilustraciones 5 y 6**)

2.- Presencia de la Orden en varias secciones generales

La Orden Agustiniana se hizo presente en varias de las secciones gracias, principalmente, a la participación de los agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

A.- Pabellón de Historia de las Misiones

En esta sección los agustinos expusieron varias pinturas, fotografías y mapas:

a) Un cuadro de 0'90 x 0'65 representando la primera misión agustiniana que partió de España para América en 1533. Esta compuesta por los PP. Francisco de la Cruz, Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de San Esteban, Juan de San Román, Juan de Oseguera, Alonso de Borja y Gregorio de Ávila.

²³ Más información puede verse, entre otros: JORGE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Manila 1901, 651; MERINO PÉREZ, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas (1565-1965)*, Madrid 1965, 497; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una bibliografía Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, II, Madrid 1915, 248-251; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Díez Aguado, Manuel (8-9-1865-1937)*, en INSTITUTUM HISTORICUM AUGUSTINIANUM, *Alphabetum Augustinianum*: <http://ihaaugustinians.net/index.php?mact=News>.

b) Pintura realizada por el artista Carlo Pennacchietti de 1 x 0'75 metros de los primeros misioneros que dieron la vuelta al mundo: los PP. Jerónimo Jiménez de San Esteban, Nicolás de Perea, Alonso de Veracruz y Sebastián de Trasierra. (**Ilustración 7**)

c) Fotografía de la escultura de Fr. Andrés de Urdaneta erigida en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa). (**Ilustración 8**)

d) Cuadro de 0'90 x 0'65 del P. Cornelio Bie, gran apóstol de América en los siglos XVI-XVII que atrajo a la Iglesia más de 160.000 infieles.

e) Ampliaciones de los mapas publicados en 1659 por el P. Lubin en su obra *Orbis Augustinianus* –iluminados por el P. Jesús Vieites de nuestro Colegio de Valladolid–, de las nueve Provincias que en el siglo XVII tenía la Orden Agustiniana consagradas a las misiones: Tierra Santa, México, Michoacán, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Filipinas y la India Oriental. (**Ilustraciones 9 y 10**)

f) Pintura del órgano de cañas de bambú construido en Filipinas hacia 1820 por el P. Diego Cera, agustino recoleto.

g) 25 vistas fotográficas de nuestras antiguas iglesias y conventos de México enviadas por el P. Juan Villegas, prior provincial.

h) Cuadro donde se resume la labor apostólica realizada por la Provincia Agustiniana de Bélgica.²⁴

B.- *Salas de los mártires y santos misioneros*

En esta sección los agustinos expusieron varias obras:

a) Destaca en primer lugar, un retrato al óleo del P. Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa, Primado de la India y legado del Papa Clemente VIII.

b) Pintura al óleo realizada por el pintor romano Pennacchietti, del martirio del Beato Diego Ortiz, apóstol de Perú. (**Ilustración 11**)

c) Cuatro pinturas al óleo, obra de Tito Troja, representando los martirios de los Beatos Pedro de Zúñiga, Fernando de San José, Bartolomé Gutiérrez, Vicente de San Antonio, Francisco de Jesús y Juan Chocumbuco, con sus cinco compañeros japoneses. (**Ilustración 12**)

²⁴ DÍEZ AGUADO, Manuel, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 23 (1925) 260-262.

d) Retrato del P. José González, gran misionero de los Isinays e Ytuis, en las montañas del centro de Luzón y cofundador y primer rector del Real Colegio Seminario de Valladolid.²⁵

C.- *Pabellón de Etnografía*

El P. Díez Aguado nos da a conocer que de entre los numerosos objetos enviados a la Exposición Vaticana por nuestros misioneros de China, el Comité organizador encontró una serie de ellos de especial importancia para presentarlos en esta sección. Entre ellos cabe citar los siguientes:

Vaso de cobre usado en tiempo de la dinastía Han (206 a. C.-220 d. C.) para las libaciones de los sacrificios paganos. (**Ilustración 13**)

Estatua de bronce que representa a la diosa Kuanyin, la más popular de la escatología del budismo, con once caras y ocho brazos, como para indicar que a todos atiende y favorece. Es una obra de la época Ming (1368-1644).

Estatua de madera, que representa al dios de la guerra Kuankung, primero en cuyo honor se levantó una pagoda militar, comenzando así la división entre ídolos civiles y militares.

Tabla con una inscripción en caracteres chinos dorados dedicada al Emperador, al cual se daba verdadero culto en tiempo del imperio. La inscripción significa: “*Viva el emperador eternamente*”. Está incluida dicha tabla en un marco dorado, tallado primorosamente.

Painei. Peana de una tablilla del alma, llamada así porque se supone que, en dicha tablilla reside el alma del difunto.

Campana china antigua, usada para la adoración de los ídolos.²⁶

D.- *Sala de bibliografía misional o biblioteca de misiones*

Una de las secciones de la Exposición Vaticana de las Misiones estaba dedicada a exponer las publicaciones relacionadas con la actividad misional de la Iglesia y de las distintas Órdenes religiosas y congregaciones. En total, el fondo bibliográfico reunido estaba constituido por 30.000 volúmenes.

²⁵ *Ibid.*, 263.

²⁶ *Ibid.*, 264.

El P. Díez Aguado afirma que los agustinos lograron exhibir quinientos cincuenta volúmenes;²⁷ aunque contabilizando los títulos que él mismo enumera en su catálogo, vemos que el número se eleva a 603 ejemplares.²⁸

Dado que desde la Biblioteca del Real Colegio-Seminario de Valladolid no se pudieron enviar libros por problemas aduaneros, se recurrió a otras fuentes. Así los escritos de las diversas lenguas filipinas fueron enviados desde el Archipiélago Magallánico por los PP. Enrique Delgado y Pedro Díez Ubierna. Entre otros, en seis volúmenes estaban reunidos cincuenta opúsculos y folletos de varias lenguas filipinas.

Los editados en chino los mandó el P. Vicente Avedillo, vicario provincial en ese momento, de las misiones agustinianas de Hunan Septentrional. Los PP. Provinciales de las Provincias Agustinianas de México enviaron varias obras importantes referentes a las antiguas misiones de los agustinos en ese país. Otras provenían del Perú.

Desde Italia aportaron libros el P. Provincial de la Provincia Agustiniana de Liguria, la biblioteca del Colegio Internacional de Santa Mónica de Roma y la biblioteca de la revista *Analecta Agustiniana*, de la antigua Procuración de la Provincia de Filipinas en Roma.²⁹

Entre las revistas se expusieron 11 volúmenes de *El Buen Consejo*, de 1903 a 1909, semanario religioso publicado por los agustinos del Escorial; 82 volúmenes de *España y América*, publicados por los agustinos desde 1903 a 1924, así como otros volúmenes de la *Revista Agustiniana*, y de *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*. De *La Ciudad de Dios* -antiguamente publicación quincenal- se expusieron 137 volúmenes desde 1887 a 1924. Hay que citar también a la revista *Rosas y Espinas*, publicada por los agustinos de Buenos Aires, de la que se presentaron 8 volúmenes.³⁰

Entre los libros de historia general destaca la obra de Crusenio y los continuadores de su *Monasticum Augustinianum*, PP. Lanteri y López Bar-dón: Curtio, Staibano, Lubin, Maturana y otros; las historias particulares de

²⁷ *Ibid.*, 264.

²⁸ DÍEZ AGUADO, Manuel, *Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones. Catálogo completo de los objetos presentados por los Padres Agustinos Españoles de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas en la mencionada exposición*, Imprenta del Real Monasterio del Escorial, El Escorial 1926, 66-116.

²⁹ *Ibid.*, 66-67.

³⁰ DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 264.

nuestras provincias americanas de México por el P. Escobar; de Chile, por el P. Maturana; de Colombia, por el P. Pérez Gómez; del Perú, por el P. Brulio.

Entre las publicaciones sobre las misiones de la Provincia de Filipinas y del Real Colegio-Seminario de Valladolid, estaban presentes, entre otras: Elviro Jorde Pérez, *Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, publicado en Manila en 1901; de Bernardo Martínez, los tres volúmenes sobre la *Historia de la Provincia del Stmo. Nombre de Jesús de Filipinas, en Filipinas, América y España*, publicados entre 1909 y 1913, así como su *Historia de las Misiones de China*, publicada en 1918; de Eduardo Navarro, los dos volúmenes de *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, publicados en 1908, así como otros escritos suyos; de Tomás Ortiz, diversas obras en lengua china, como su *Explicación de la doctrina cristiana y Explicación de los novísimos*, así como varias obras suyas en lenguas filipinas; varias de las cartas y escritos del P. Martín de Rada, entre ellas la *Relación del viaje que se hizo a la tierra de la China el año de 1575*; la obra del P. Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las Islas Philipinas*, publicada en Madrid en 1698; los siete volúmenes de la obra del P. Gregorio de Santiago Vela *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americanica de la Orden de S. Agustín*, publicada entre 1913 y 1925. Se presentaron también varios escritos de Fr. Andrés de Urdaña, entre ellos su *Relación del viaje de la Armada del Comendador García de Loaysa a las Islas de la Especiería o Molucas en 1525 y sucesos acaecidos en ellas hasta 1535*, y otros más como la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de China*. Obra del P. J. González de Mendoza, agustino, Roma 1585, y la *Flora de Filipinas* del P. Manuel Blanco, agustino, Manila-Barcelona 1877-1883³¹ (**Ilustraciones 13-17**)

Entre las lingüísticas y las etnográficas figuraban el *Alphabetum Tibetanum* del P. Giorgi, el *Arte de la lengua tagala*, del P. Gaspar de San Agustín, el *Arte de la lengua pampanga* del P. Bergaño; de la lengua china un manuscrito de los PP. Rodríguez y Villanueva y la *Gramática chino-española* del P. González. Se exponían también más de un centenar de obras de catequesis escritas por nuestros misioneros agustinos en las varias lenguas de Filipinas: tagalo, pampango, ilocano, panayano, cebuano...³²

³¹ ID., *Exposición Vaticana. Catálogo*, 66-116.

³² Id., “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 265.

E.- *Sala de estadística*

Según el P. Manuel Díez Aguado el Comité organizador de la exposición ofreció a la Orden de San Agustín un reducido espacio, por lo que en esta sección se expusieron solamente algunas pinturas y fotografías, entre ellas:

Retrato de S. Agustín pintado por Tito Troja.

Retrato del P. Eustasio Esteban y Curia Generalicia Agustiniana.

P. Luis Pérez, vicario apostólico de Hunan Septentrional, China.

P. Sotero Redondo, vicario apostólico de San León del Amazonas, Perú.

Cuadro estadístico de nuestras misiones en Filipinas, China, Australia y San León del Amazonas.

Vistas fotográficas de nuestras casas de formación y educación de misioneros en España y grupos de jóvenes que en ellas se educan.

Numerosos retratos de antiguos misioneros de Filipinas.

Muestra de cada una de las doce revistas que actualmente publican los agustinos dedicadas en todo, o en parte, a conocer la labor misional.³³

Los agustinos irlandeses tenían en Australia, a principios del siglo XX unas misiones florecientes que constituyan el Vicariato de Queensland. De todos modos, por diversas razones no pudieron reunir una buena colección de objetos y enviarlos oportunamente a Roma. Por ello este vicariato estuvo representado solamente, en esta sección de Estadística donde figuraban los retratos de: P. Hutchinson, primer vicario apostólico de nuestras misiones en North-Queensland, (Australia) y del P. Juan Heavey, vicario apostólico actual (de 1925) en North Queensland.³⁴

III.- LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN LA SECCIÓN DE CHINA

La aportación más importante de los agustinos a la Exposición Vaticana de las Misiones, fue, sin duda, la correspondiente a las obras procedentes de nuestras misiones del Vicariato Apostólico de Hunan, en China.

³³ *Ibid.*, 265-266.

³⁴ *Ibid.*, 271.

Con anterioridad, a finales de 1923, el P. Manuel Díez Aguado había enviado a los misioneros agustinos en China un amplio listado de las obras que se deseaba exponer. La generosidad de los misioneros agustinos en China fue extraordinaria, y lo que ellos enviaron, como veremos, fue muy superior, en cantidad y calidad, a lo que se les había solicitado.³⁵ El P. Díez Aguado comenta a este propósito: “*se ha logrado que la sección correspondiente a nuestro Vicariato de Hunan Septentrional sea una de las más interesantes en los pabellones de la China, y que, a pesar de haberse repartido el espacio por el número de vicariatos que tiene cada una de las corporaciones religiosas, haya hecho el Comité organizador una excepción a favor de la Orden Agustiniana, asignándola tres departamentos, o sea el espacio correspondiente a tres vicariatos y, aún así, no se haya podido colocar todo el material enviado*”.³⁶

Gracias a un catálogo firmado por el P. Pedro Cerezal, -procurador de las Misiones de China-, en Shanghai, el 1 de julio de 1924, sabemos que las obras fueron enviadas a Roma en veintitrés cajas en el barco vapor *Nipón*: “*La primera colección, o sea la de Changteh, ocupa las cajas numeradas con los números del 1 hasta el 8 inclusive; la segunda, o sea la formada en Shanghai, va en las cajas señaladas con los números desde el 9 hasta el 20 inclusive; y la colección de Hankow está incluida en las cajas nº 21 hasta el 23 inclusive*”.³⁷

Presidiendo todo el pabellón agustiniano de la China estaban colocados los retratos del entonces vicario apostólico, P. Ángel Diego de Carvajal, y el de su sucesor el P. Juvencio Hospital, junto con el P. Agustín González, autor de la *Gramática chino-española*, publicada en Shanghai en 1915.³⁸ (**Ilustración 18**)

³⁵ Ver en Apéndice la *Lista de objetos que se desea sean enviados de nuestro Vicariato de Hunan Septentrional para la Exposición Vaticana de 1925*.

³⁶ DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 266.

³⁷ *Catálogo de los objetos que el Vicariato Apostólico de Hunan Septentrional (China) a cargo de los PP. de las Orden de Ermitaños de S. Agustín, envía a la Exposición Vaticana de las Misiones*. Documento en el Archivo del Museo Missionario Etnológico del Vaticano, actualmente denominado “Museo Anima Mundi”, Espos. Miss. Vatic, Trasporti e custodia. Scheda n. 55.

³⁸ DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 269.

1.- La colección de Changteh enviada por el P. Vicente Avedillo

Changteh era, en el primer cuarto del siglo XX, una ciudad de unos 300.000 habitantes. Los agustinos consiguieron establecerse allí en 1899. El primer misionero agustino que residió en este lugar fue el P. Abraham Martínez. En dicha ciudad se edificaron, entre 1916-1917 una espaciosa casa con apariencia de convento y su iglesia correspondiente. En el año 1921 se construyó un nuevo edificio para la imprenta, donde se imprimieron obras tanto con caracteres chinos como europeos. Según los datos que ofrece la obra publicada en 1929, con motivo del 50 aniversario del Vicariato, en esa imprenta “*hasta el año 1927 se habían impreso más de 200.000 ejemplares de libros de doctrinas, propaganda, relaciones...*”³⁹

La colección de Changteh estaba formada por 327 obras. Fue reunida por el P. Vicente Avedillo (1881-1961). Este misionero agustino había nacido el 22 de diciembre de 1881 en Gema del Vino, Zamora. Profesó en Valladolid en 1898 y fue ordenado sacerdote en La Vid en 1905. Animado por la gloria de Dios y deseoso del bien de las almas, pidió ir voluntario a las misiones de China. Llegó a China en 1907 y trabajó allí denodadamente en la conversión de la población china y al cuidado de las nuevas cristiandades hasta 1953, que sería expulsado por el nuevo régimen comunista. Fue vicario provincial de las misiones de 1923 a 1926. A su regreso de China vivió en Valladolid algunos años. Al perder sus facultades mentales fue trasladado a la residencia de Cienpozuelos, donde falleció el 6 de abril de 1961.⁴⁰ (**Ilustración 19**)

A.- Esculturas religiosas

Este grupo de esculturas religiosas es uno de los más significativos entre las obras enviadas por los agustinos a la Exposición Vaticana de las Misiones. Hemos contabilizado más de sesenta esculturas de madera de

³⁹ AA.VV., *Vicariato de Changteh, 1879-1929, Hunan, China. PP Agustinos Españoles*, Dah Hsing Printing Office, Hankow 1929; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Imágenes chinas de Historia Sagrada* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 19), Museo Oriental, Valladolid 2019, 13-14.

⁴⁰ MERINO, *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, 152; CASADO PARAMIO, José Manuel, *Pinturas religiosas chinas* (= Catálogo I), Museo Oriental de Valladolid-Caja de Ahorros Provincial, Valladolid 1988, 17.

“dioses” o “ídolos” patrones de los más diversos aspectos de la vida. La lista de los mismos es muy larga: archivero de vivos y muertos, dios de la literatura, dios portero, mayordomo de las pagodas, patrón de los comerciantes, dios de la guerra, dios del trueno, dios de los relámpagos, hijo del trueno, diosa portera, dios de las almas abandonadas, protector de las pagodas, dios de las riquezas, protector de los barqueros, dios de la medicina, dios de la lluvia, dios del viento, dios de los boticarios, dios del fuego, rey de los espíritus de la tierra, dios de la peste...⁴¹

Son más de diez las representaciones del bodisatva Kuanyin, diosa muy venerada especialmente por las mujeres. En varias de ellas está representada sentada sobre la flor de loto, con un niño en brazos para regalar a los devotos. Otra imagen la muestra como *Kuanyín del dulce rocío*, que hace alusión a la leyenda de que rociando con dicho líquido los cuerpos muertos los restituye a la vida. En otra imagen es presentada atravesando el mar sobre un tigre. Otra más la muestra sentada sobre la flor de loto y tiene a su lado sus dos sirvientes Changtsai y la doncella Lungniu.⁴²

Gran parte de estas imágenes serían seleccionadas en 1926 para quedar en el Museo Misionario Etnológico del Vaticano. Entre las que llegaron a Valladolid se encuentra la escultura del *Ídolo Uchangkuei*, que viene descrito como “*diablejo que anda de continuo buscando a quien arrancarle el alma, por lo cual es una desgracia encontrarse con él. Lleva en la mano el paraguas*”.⁴³ (**Ilustración 20**)

También se conservan aquí los dos leones de madera dorada denominados “*tasetse*”. Se colocan como guardianes a las puertas de las grandes pagodas, tribunales, etc. Uno tiene un cachorrillo y el otro una pelota con la que se divierte.⁴⁴ (**Ilustración 21**)

Hay que resaltar también que los misioneros agustinos no solamente valoraron el valor artístico, religioso y etnográfico de estas imágenes, sino

⁴¹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 10-16.

⁴² *Ibid.*, 12.

⁴³ *Ibid.*, 15, n. 31.

⁴⁴ *Ibid.*, 17, n. 47; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental. China, Japón, Filipinas. Obras selectas*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 158; ID., *China. Obras selectas del Museo Oriental*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 126.

que también algunos, como el P. Juvencio Hospital, se dedicaron a profundizar y estudiar las religiones chinas.⁴⁵

B.- *Tallas en relieve y mobiliario*

El n. 57 del catálogo de la Colección de Changteh menciona “*muestras de tallados chinos en madera*”, entre ellas un tablero grande y artístico que tiene en el centro del mismo una inscripción dedicada al emperador, a quien se daba verdadero culto en tiempo del imperio. Significa la inscripción “*Viva el Emperador eternamente*”. El marco, con rosetones rosados formaba parte del adorno en una puerta interior de una casa, convertida hoy en iglesia. Se exponen también dos elegantes puertas de dicha casa con relieves.⁴⁶ (**Ilustraciones 22-23**)

Entre las piezas de mobiliario enviadas por los agustinos a la Exposición Vaticana de las Misiones una de las obras que más llamaron la atención de los visitantes fue una cama matrimonial china antigua. Así viene descrita en el n. 60 del Catálogo: “*Cama matrimonial antigua. Las hay aún mayores que el modelo presentado, con un cuerpo anterior a modo de antecámara, y nunca faltan los dos cajones asiento y la tarima. Lleva su colchoneta y dos almohadas elegantes, éstas se colocan una a cada lado de la cama. La colchoneta sustituye a las mantas, es decir, sirve para cubrirse. Para mullido no suele usarse más que paja cubierta con una colchoneta de inferior calidad, que, a su vez, se cubre con una colcha blanca o manta de algodón floreada. Como complemento a la cama, va un mosquitero de seda cruda, fabricado en Shenki (Hunan).*⁴⁷ (**Ilustración 24**)

C.- *Utensilios y vestimentas rituales*

Son varios los utensilios y vestimentas rituales que formaban parte de la aportación agustiniana a la exposición. Entre los primeros podemos citar: báculo “*sichang*” con el que rompen los bonzos un infierno pintado, en señal de que quedan rotas las puertas infernales, quedando libre el alma del difunto por quien se hacen los sufragios. En las tres asas que tiene se

⁴⁵ HOSPITAL, Juvencio, *Las religiones chinas*, Librería Católica Internacional Luis Gili, Barcelona 1909.

⁴⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 18, n. 57.

⁴⁷ *Ibid.*, 19, n. 60.

cuelgan 108 chapecas (monedas) que, soltándolas una a una, saldan todas las deudas del difunto.⁴⁸

Otro objeto ritual es el sable mágico “*tsienchien*”, compuesto de chapecas ensartadas. Representa el gran sable del que se sirvió Chung Kuei para atravesar los malos espíritus. Suspendido de la cama ahuyenta los diablos.⁴⁹

Hay también varios tipos de tablillas de uso ritual. Las más apreciadas son las “*lingpai*” o “*Tablillas del alma*”, donde se supone que reside el alma del difunto.⁵⁰

Se expusieron otras tablillas que usan los bonzos cogiéndolas con ambas manos, hasta ponerlas delante de la boca, cuando rezan, para impedir que su aliento ofenda al ídolo.⁵¹

A las citadas cabe añadir la tablilla del espíritu del trueno o “*Ulei Ling-pai*”, que se golpea sobre la mesa. Su sonido es como si fuese un toque de corneta dado por el espíritu, a cuyo sonido obedecen los espíritus inferiores.⁵²

Muy apreciadas eran las “Tablillas para adivinar”, que vienen así descritas: “*Son dos pedacitos de madera, planos por un lado y ligeramente convexos por el otro, que hay prevenidos para el caso en todas las pagodas. Cogen estos pedacitos de madera y los tiran tres veces al alto. Si, al caer, uno de ellos presenta la cara plana y el otro la convexa, es indicio de que el dios ha escuchado la súplica; si los dos presentan la cara plana o convexa, es señal de que no concederá la gracia que se le pide*”.⁵³

Cabe citar también varios tipos de campanillas “*chin*”, que usan los bonzos en sus rezos, o cuando van pidiendo limosna.⁵⁴

Relacionado con el culto están los libros de rezos, unos pertenecientes a los monjes budistas o “*bonzos*” y otros a los taoístas o “*taoses*”. Algunos son una larga tira de papel que, al plegarse, parece un libro. Muy particular es un libro de adivinación escrito en tela. En la parte superior

⁴⁸ *Ibid.*, 16-17, n. 41.

⁴⁹ *Ibid.*, 17, n. 43.

⁵⁰ *Ibid.*, n. 51.

⁵¹ *Ibid.*, n. 42.

⁵² *Ibid.*, n. 49.

⁵³ *Ibid.*, 19, n. 61.

⁵⁴ *Ibid.*, 18, nn. 54-55.

lleva letras gruesas, que están escritas en unas tablillas. Escogida a suerte una tablilla, se mira en el libro el párrafo encabezado con las letras que tiene la tablilla y en él se expresa el augurio.⁵⁵

Entre la indumentaria religiosa en el n. 68 de la Colección de Changteh se citan, entre otros, los siguientes: “*Fa-i*” capa de ceremonia de los taoses; “*Chiasa*”, capa de ceremonia de los bonzos; “*Tapaotse*”, hábito de ceremonia de los bonzos y taoses. Lo ponen debajo de la capa. Se diferencia del hábito ordinario de los bonzos en tener las mangas anchas.⁵⁶

D.- Bronces

Por lo que se refiere a los bronces y obras de metal se hacen referencia a ellos en ocho distintos números del *Catálogo de la Exposición* preparado por el P. Díez Aguado: cinco de ellos son de la Colección de Changteh y tres de la Colección de Shanghai. En total, originalmente eran un total de 20 obras, de las que, actualmente, existen en los fondos del Museo Oriental solamente diez. El resto es de suponer que se quedaron en los Museos Vaticanos de Roma.

La primera obra de la Colección de Changteh es un pebetero (*tansianglou*) –n. 45 del *Catálogo*–, del que se dice que “es un braserillo en el que se queman trocitos de maderas olorosas en honor de los ídolos”.⁵⁷

De un espejo de cobre (*tungchin*) –n. 56 del *Catálogo*–, se informa que “lo llevan las novias colgado de la botonadura como amuleto”.⁵⁸ Este pequeño espejo del Museo Oriental, por un lado está totalmente liso. Polido apropiadamente, su superficie permite reflejar en ella la figura. En la otra parte, alrededor del anillo central, lleva como decoración cuatro caracteres, enmarcados cada uno de ellos dentro de un cuadrilátero. Al estar desgastados no es posible la identificación exacta. De todos modos, –teniendo en cuenta ejemplares similares, como los del Museo de Arte Chino de Parma–, se puede deducir que se refieren a deseos de fecundidad, felicidad y longevidad, así como de éxito en la carrera oficial.⁵⁹

⁵⁵ *Ibid.*, 18-19, n. 59.

⁵⁶ *Ibid.*, 20, n. 68.

⁵⁷ *Ibid.*, 17, n. 45.

⁵⁸ *Ibid.*, 18, n. 56.

⁵⁹ TOSCANO, G. M., *Museo d'arte cinese di Parma*, Regio Emilia 1965, 72 y 116; MON-TUSCHI, *Antichi bronzi cinesi a Fiesole*, 35; VANDERMEERSCH, Leon, *Les miroirs de bronze*

En el n. 67C del *Catálogo* se presentan tres braserillos de mano. Sobre estas piezas se comenta que “*se usa para calentar las manos en invierno. Los hay de muchas clases y los llevan en la mano a todas partes, hasta la iglesia*”.⁶⁰ Ninguno de ellos se conserva actualmente en el museo.

Se habla en el n. 67F del *Catálogo* de un espejo metálico que “*se usaba antes de introducirse los de cristal. Va sobre un soporte tallado*”.⁶¹ La parte reflectante de este espejo del Museo Oriental está totalmente lisa. El otro lado no lleva ninguna decoración, alrededor del botón central, a excepción de la franja lisa alrededor del borde. Algunos autores son de la opinión que la falta de decoración habla del amor existente en la dinastía Song (960-1279) por la simplicidad. Sería el triunfo del vacío que puede verse también en la pintura de esta época.⁶² (**Ilustración 25**)

Este espejo del Museo Oriental se puede relacionar con uno existente en la colección Carter del Cleveland Museum of Art, que viene identificado como “*Espejo de Huzhou*”. Huzhou era un centro de producción de espejos desde tiempos de la dinastía Song del Norte (960-1127). La tradición de hacer espejos en Huzhou continuó ininterrumpidamente hasta la época del emperador Qianlong (1736-1795). Es uno de los centros de producción de espejos que se mantuvieron activos durante largo tiempo, junto con Shaoxing y Yangzhou, en épocas anteriores.⁶³

El n. 99 de la Colección de Changteh se dedica a las pipas de agua. Sobre ellas el P. Díez Aguado escribe: “*Hay mucha variedad. De los modelos presentados hay nueve llamadas de agua, porque tienen un depósito de agua por donde pasa el humo. Seis de ellas son de uso ordinario y dos son de viaje, con el tubo de enchufe para meterlas en el bolsillo*”.⁶⁴

du Musée de Hanoi, Ecole Francaise d'Extreme Orient, Paris 1960, 62, n. de catálogo LXV B; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Bronces chinos*, (=Catálogo XI), Museo Oriental, Valladolid 2021, 306.

⁶⁰ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 20, n. 67.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² TOSCANO, *Museo d'arte cinese di Parma*, 72 y 116.

⁶³ JU-SHI CHOU, *Circle of Reflection. The Carter Collection of Chinese Bronze Mirrors*, The Cleveland Museum of Art, Cleveland 2000, 94.

⁶⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 30, n. 99.

E.- Pinturas religiosas chinas

Lo forman un conjunto de 42 pinturas sobre papel procedentes de los monasterios budistas y taoístas de la región de Hunan, que fueron adquiridos por los misioneros,⁶⁵ son obras de la Dinastía Qing (1644-1911).

En todas ellas hay reminiscencias de las grandes pinturas rupestres de Tung Huang, Yoyang y otros grandes centros de inspiración budista y taoísta. Estos modelos representativos de divinidades se transmitieron a través de los grabados de estampas religiosas que popularizaron las imágenes clásicas. Los pintores locales, muy probablemente, se limitaron a copiar o acomodar a la situación concreta los motivos clásicos.

Se trata de una pintura popular, salida de las manos de artistas, bien monjes, bien devotos, que no tenían grandes pretensiones estéticas, sino más bien religiosas y devocionales. Estas pinturas, generalmente, eran ofrecidas a los templos o monasterios bien por familias, o bien por gremios y organizaciones religiosas, los llamados “*sheng-ming-hui*”, en agradecimiento por los favores recibidos o para honrar la memoria de sus antepasados.

Las pinturas religiosas enviadas a la Exposición Vaticana de las Misiones se pueden dividir en tres grandes grupos. Todas estas pinturas tienen la estructura tradicional de rollo “*chou*” de tipo vertical. El primer grupo lo forman las pinturas de inspiración taoísta. En ellas está representado Lao-Tsé, en su forma ya deificada, los llamados Tres Puros o Trinidad Taoísta, el Emperador Perla, las constelaciones, dioses de los ríos y de las montañas, los inmortales taoístas... (**Ilustración 26**)

En el segundo grupo se encuentran aquellas obras de inspiración budista. Tenemos en primer lugar a Buda, como Buda Sakyamuni y también como el futuro Buda, llamado en China Omitofu (equivalente al Amida japonés) y los personajes más representativos del Budismo Mahayana –los Lohans–, y del Budismo Hinayana –los Bodisatvas–, así como otras divinidades o “*Pusa*” del budismo popular. Destacan las representaciones de la diosa Guanyin o Kuanyin, versión femenina del bodhisatva hindú Avalokitesvara. (**Ilustración 27**)

⁶⁵ Estudio detallado en CASADO PARAMIO, *Pinturas religiosas chinas*. También en SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 262-270; ID., *China. Obras selectas*, 230-238.

Finalmente, un tercer grupo lo forman las pinturas del infierno, que describen las creencias populares en la reencarnación y las numerosas torturas y castigos correspondientes a los diversos delitos cometidos por los condenados.⁶⁶ (**Ilustraciones 28 y 29**)

F.- Pinturas varias

Son numerosas las pinturas sobre papel con temas mitológicos, simbólicos o de la naturaleza. El n. 86 nos presenta a los 4 aficionados *Iu*, *Chiao*, *Ken* y *Tou*, labrador, leñador, literato y pescador. En el n. 87 tenemos varios símbolos de longevidad representada bajo la forma de un anciano montado en un ciervo, llevando en su mano un melocotón.⁶⁷

En los nn. 88 y 89, entre otros, se exponía el dios de los boticarios, el patrón de los comerciantes, el patrón de los plateros, así como varios ejemplos de los ocho inmortales del taoísmo.⁶⁸

En el n. 90 se informaba de una variedad de pinturas representando las cuatro estaciones del año. Llevan como distintivo las flores de cada época, acompañadas, a veces, de figuras humanas y animales. Las flores, comúnmente más usadas son: la peonía para la primavera; los nenúfares para el verano; los crisantemos para el otoño, y la flor del ciruelo para el invierno.

Muy llamativa es la pintura de *Te Lou Iuin Kuei*, un tipo de felicidad. Es obra del artista Liu Yu Ting. Representa a un caballero rico que vuelve a su casa después de obtener un mandarinato. Llama la atención su sonrisa contagiosa. Es algo sorprendente, si tenemos en cuenta que está cabalgando sobre la nieve en un frío día de invierno. El motivo se debe a que, de camino, ha cazado un ciervo, símbolo de longevidad.⁶⁹ (**Ilustración 30**) Obra de la Dinastía Qing (1644-1911).

⁶⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 21-24, nn. 73-84; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 268-270; ID., *China. Obras selectas*, 236-238.

⁶⁷ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 25, nn. 86-87.

⁶⁸ *Ibid.*, 26, nn. 89-89.

⁶⁹ *Ibid.*, 26, nn. 90-91; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 246; ID., *China. Obras selectas*, 214.

G.- *Caligrafías*

Son numerosas las obras caligráficas de la Colección de Changteh. En una se reproduce el ideograma “*Fu*” (Felicidad) que se cuelga por Año Nuevo en el dintel de la puerta; en otra el ideograma “*Shou*” (Longevidad) escrita por un buen pendolista, con pincel chino hecho de fibra de palmera.⁷⁰

Hay diápticos dedicados a los misioneros agustinos P. José González y Nicanor Alcántara;⁷¹ y doce caligrafías con fondo dorado, regalo del capitán general de la región de Lichow al P. Abraham Martínez, al cumplir los sesenta años. En ellas se narra y enaltece la vida del P. Abraham, en estilo muy limado y con caligrafía primorosa. Estas obras merecieron muchas alabanzas por parte de los literatos chinos que las leyeron con atención.⁷²

Otra caligrafía muy interesante es la cruz formada por cien modos distintos del ideograma “*Shou*” (Longevidad). Según comenta el P. Díez Aguado, fue el autor un literato de Lichow, que hizo este regalo a nuestro misionero, el P. Abraham Martínez, en 1923, el día en que dicho padre cumplía sesenta años de edad.⁷³ (**Ilustración 31**)

Muy llamativa es la caligrafía artística que forma la figura abstracta de Chung Kuei, o Kuei Tsing, el gran cazador de duendes, o espantadiablos, que está hecha a base de ocho diferentes ideogramas combinados. Figura familiar del panteón taoísta, Chung Kuei, a pesar de su título “Rey de los demonios”, es un personaje eminentemente simpático. Aunque intelectual destacado, su fealdad le impidió superar con éxito los exámenes de estado. Dicen que murió de rabia y de tristeza. Metamorfoseado a continuación y dotado de poderes singulares, no cesa de ejercer su venganza sobre todos aquellos que faltan a los deberes de justicia.⁷⁴ (**Ilustración 32**)

⁷⁰ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 25 y 27, nn. 87 y 92.

⁷¹ *Ibid.*, 27, n. 94.

⁷² *Ibid.*, 29-30, n. 98.

⁷³ *Ibid.*, 25-26, n. 87D; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 233; ID., *China. Obras selectas*, 201.

⁷⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 27, n. 94; WERNER, E. T. C., *A Dictionary of Chinese Mythology*, The Julian Press Inc. P., New York 1961, 97; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental. Guía del visitante*, Real Colegio PP. Agustinos, Valladolid 1982, 22; ID., *Bronces chinos* 200-203.

H.- *Bordados de seda*

Una de las obras que más llamó la atención de los visitantes en la Exposición Vaticana de las Misiones fue el retrato del P. Abraham Martínez bordado en seda.

Sobre el mismo el P. Díez Aguado escribe lo siguiente: “*Retrato bordado del R. P. Abraham Martínez, O.E.S.A., Director del Orfanato de Lichow. Los bordados de la capital de Hunan, Changsha, obtuvieron premio en la Exposición Universal de Panamá. Este retrato ha costado ciento sesenta dólares, y es regalo de la ciudad de Lichow al citado padre, en premio a sus caritativos servicios, durante la última guerra civil*”.⁷⁵ (**Ilustración 33**)

Hay que citar también una colgadura de seda regalada al P. Hipólito Martínez, misionero de Yuanchou, por los que habían sido salvados por él de la calamidad del hambre en 1922. En el letrero central se lee: “*Chou chu tse chi*”, que significa: “*Gracias al Señor que misericordiosamente socorre*”. Y a la derecha dice: “*Ofrenda de los hambrientos de Yuanchou*”.⁷⁶

Es muy original el gorro llamado “*chichín*”, que solían usar los sacerdotes católicos en las celebraciones de las misas y otros servicios religiosos. En el Museo Oriental de Valladolid hay varios ejemplares. Tienen decoración bordada en seda y oro con motivos cristianos y también chinos.⁷⁷

I.- *Instrumentos musicales*

En el n. 102 de la Colección de Changteh se citan cinco instrumentos musicales chinos enviados a la Exposición Vaticana de las Misiones por los misioneros agustinos:

- Violín. Se toca con las cerdas del arco metidas entre las cuerdas.

⁷⁵ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 30, n. 98; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 202-203; ID., *China. Obras selectas*, 170-171.

⁷⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 30, n. 100A.

⁷⁷ *Ibid.*, 31, n. 100B. Conocemos algunos ejemplares existentes en los Museos Vaticanos, –con toda probabilidad procedentes de la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925–, así como también en el British Museum de Londres. Reciben la denominación de “*Mirras pastorales*”: PALACE MUSEUM AND VATICAN MUSEUMS, *Beauty unites us. Chinese art from the Vatican Museums*, The Forbidden City Publishing House, Beijing 2019, 36-37; HARRISON HALL, Jessica-LOVELL, Julia (ed.), *The Citi Exhibition. China's hidden Century, 1796-1912*, The British Museum, London 2023, 272.

- Bandurria. Generalmente se toca con púa.
- Flautas. La más común es la transversal; la otra apenas se usa en China.
- Dulzaina. Es de sonido desagradabilísimo, pero muy usada. Es imprescindible en las bodas y acontecimientos semejantes.
- Trompetón. De sonido monótono. Es usado en los entierros.⁷⁸

J.- Retratos fotográficos

En el n. 103, el P. Díez Aguado presenta los retratos de los distintos vicarios apostólicos de las Misiones Agustinianas de Hunan: Fr. Luis Pérez, Fr. Juvencio Hospital, Fr. Agustín González, Fr. Ángel Diego de Carvajal.

En el número siguiente se nombran una serie de fotografías de las escuelas de Changteh, Yuankiang, Lichow, Huayong, Nanshin, Yochou, Pinkiang y Changshoukai, así como muestras de los trabajos hechos en las escuelas. Siguen citadas las fotografías de grupos de catequistas de uno y otro sexo y las fotografías de las 25 iglesias construidas por los misioneros agustinos entre 1820 y 1923. Estas últimas se dividen en dos grupos. El primero lo forman las de Yochou, Huayong, Pinkiang, Sengchou y Lichow, que eran de construcción relativamente fuerte, pues eran de ladrillo cocido, incluso las columnas interiores. El segundo grupo lo forman las restantes, que eran de construcción más sencilla, con paredes de ladrillo y columnas interiores de madera.⁷⁹

2.- La colección de Shanghai enviada por el P. Gaudencio Castrillo

Situada en la confluencia entre el Whangpoo y Soochow Creek, y conectada con el Gran Canal –a una docena de millas de donde el Whangpoo entra en el estuario del Yangtze–, Shanghai ha sido un puerto activo durante varios siglos tanto para el comercio costero como para el interior. Fue también un puerto de comercio con el extranjero, aunque no de la importancia que tendría a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Los mercaderes de la zona viajaban a las islas de la costa donde intercambia-

⁷⁸ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 31-32, n. 102.

⁷⁹ *Ibid.*, 32-33, nn. 104-105.

ban porcelana, seda, algodón con comerciantes japoneses que les ofrecían cobre y otros productos.⁸⁰

En 1842 –con la firma del Tratado de Nanking entre China e Inglaterra–, el puerto de Shanghai quedaba abierto para la residencia y comercio con los extranjeros. Los ingleses comenzaron a instalarse en 1843. Al principio creció despacio, pero, muy pronto, además de los chinos fueron llegando personas de todas las nacionalidades (más de 46 a principios de siglo) y alcanzó una población de varios millones. Los franceses se establecieron en 1847; los norteamericanos en 1863, y los japoneses en 1895, tras la Guerra Chino-japonesa. Poco después la ciudad se convirtió en la principal cabeza de puente con Occidente en China, muy por delante de Cantón y Macao.⁸¹

Esta situación privilegiada contribuyó por un lado al enriquecimiento y, por otro, a poner esa presencia en peligro. La insurrección Taiping (1851-1864) primero y después la de los Boxers (1900) toman directamente como punto de mira “*los diablos extranjeros*”, cuya presencia deshonra al “Imperio del Centro”. A pesar de todo, los occidentales permanecieron en Shanghai gracias a la solidaridad de las “potencias del Tratado”.

Los europeos y norteamericanos se beneficiaban de privilegios exorbitantes. Sus concesiones parecían verdaderos estados dentro del Estado. Tenían sus propias leyes y administraciones, su propia policía, y la prerrogativa de que sus habitantes gozaban de extraterritorialidad. Esto hacía que dependiesen de las leyes de sus propios países respectivos y no de la ley china. Hasta la aduana estaba controlada estrechamente por los británicos.⁸²

Para atender la administración de las misiones de Hunan y, como centro de aprendizaje de la lengua china, los agustinos abrieron a finales del siglo XIX una casa-procuración en Shanghai. Entre 1894 y 1901 sería procurador allí el P. Manuel Fernández. En 1901 sería nombrado procurador

⁸⁰ PEH-TI WEI, Betty, *Shanghai. Crucible of Modern China*, Oxford 1987, 1; ID., *Old Shanghai*, Hong Long 1993.

⁸¹ MALVAL, Jean, *Rues de Shanghai*, Paris 1989, 6-7; CROW, Carl, *Handbook for China*, Shanghai 1933, 139-140.

⁸² MALVAL, *Rues de Shanghai*, 8-9; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Pintura china de exportación Museo Oriental. Valladolid* (=Catálogo III), Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2000, 38-40.

de Shanghai el P. Gaudencio Castrillo (1870-1945). Él había nacido en Ampudia (Palencia) en 1870, y profesó como agustino en Valladolid en 1886. Viajó a Filipinas en 1893, siendo ordenado sacerdote ese mismo año en Manila. Primero trabajó como misionero en Cabacán, región de Ilocos Sur, y profesor del seminario de Vigan hasta 1898, año en el que será hecho prisionero. Regresó a Manila en 1900 y, al año siguiente, fue nombrado procurador de la casa de los agustinos de Shanghai, en China, cargo que ocuparía hasta 1926. Posteriormente estaría en España como provincial, para regresar de nuevo a Shanghai en 1932. Tres años después pasaría a Manila donde estaría hasta su trágica muerte en 1945, víctima de la barbarie japonesa.⁸³ (**Ilustración 34**)

Como procurador de los agustinos en Shanghai ejerció una importante labor que trascendió el ámbito religioso. Al frente de las inversiones de la Orden en acciones y en el sector inmobiliario, Castrillo se convirtió en uno de los españoles más notables en Shanghai. Cuando el escritor Vicente Blasco Ibáñez visitó la ciudad tuvo ocasión de encontrarse con él. Así nos lo describe en su obra “*La vuelta al mundo de un novelista*”:

El P. Castrillo, con su barbillá gris en punta y su frente voluminosa de hombre de tenaces voluntades, me hace recordar a los héroes de la conquista española en América en el siglo XVI. En Shanghai lo respetan como si fuese uno de los fundadores de la moderna ciudad, admirándolo además por sus dotes de organizador y financiero. Adivinó el porvenir de este puerto antes que los ingleses, los norteamericanos y todos los que explotan hoy sus negocios. Empleó los dineros de su comunidad (la de los Agustinos) en comprar terrenos alrededor del viejo Shanghai, en la peor de las épocas, cuando eran frecuentes las revoluciones y la sangre de enormes matanzas humanas corría por las riberas del río Azul.

Hoy la ciudad se ha ensanchado considerablemente y muchos de sus edificios principales son propiedad de la Orden representada por el P. Castrillo. Éste goza de tal prestigio financiero y conoce tan a fondo la población europea que vio formarse desde su primer núcleo, que los banqueros más importantes, ingleses y norteamericanos, le piden informes y consejos

⁸³ MERINO, *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, 75; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *China 1793. La Embajada de Lord Macartney*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2006, 66-69; Id., “Mons. Diego Carvajal y el P. Gaudencio Castrillo en una exposición en Shanghai y Pekín”, en *Diáspora. Anuario Misional* n. 43 (2021-2022) 109-114.

*en momentos de duda; y el fraile castellano, con su barbilla cervantesca, su sotana simple de clérigo y el sombrero de teja echado atrás sobre la cabeza voluminosa, va bonachonamente de un lado a otro, mirándolo todo con sus ojos que parecen distraídos y no pierden detalle. Basta cruzar con él unas palabras para convencerse en seguida de que es “alguien”.*⁸⁴

El libro del P. Castrillo *El Comercio en el Extremo Oriente* es uno de los pocos escritos por los españoles en China que procuran ir más allá de la experiencia personal, buscando un tono más académico, en el que se discuten opiniones de otros autores y que se confronten con las propias. Además, presenta la estructura sistemática y clásica, empezando por la geografía y siguiendo por el gobierno, la administración, aduanas, correos y telégrafos, ejército y armada, religión y supersticiones, educación y cultura, sistemas monetarios, bancarios y de pesos y medidas, para continuar de modo más extenso sobre el origen y desarrollo del comercio, en particular de los productos minerales, agrarios –como plantas leguminosas, textiles, medicinales, especias, madera, opio, té, etc.–, para concluir con los productos animales y las industrias varias.

En varias ocasiones el autor defiende las reformas que venía introduciendo la dinastía Qing, hasta el punto de decir que, de haber tenido una continuidad, la situación económica presente (en el año 1918) estaría siendo mejor. En el último párrafo de su obra el P. Castrillo indica el motivo por el que escribió este libro. Dice así: “*De cuando en cuando hemos procurado llamar la atención de nuestros compatriotas para que, sin dejar los centros conocidos de su comercio, busquen mercados en estas otras regiones al producto sobrante, donde tantos pueblos, con o sin las excelentes condiciones del nuestro, viven holgadamente y hacen bonitos negocios. Hacer patria, extendiendo nuestro comercio, ha sido el objetivo principal que nos propusimos al emprender nuestro humilde trabajo*”.⁸⁵

El P. Castrillo no sólo fue un gran misionero, sino también un gran hombre de negocios. En febrero de 1925 la revista *La Esfera* publicaba un artículo de Santiago F. Estrada sobre los españoles en China. Hablando de

⁸⁴ BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *La vuelta al mundo de un novelista*, II, Ed. Prometeo, Valencia 1924, 140-141.

⁸⁵ CASTRILLO GUTIÉRREZ, Gaudencio, *El comercio en el Extremo Oriente*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1918, 354.

los misioneros destaca a los PP. Gaudencio Castrillo, agustino y al P. Cuevas, agustino recoleto. Dice así: “*Continuando las gloriosas rutas de nuestras antiguas misiones, los padres Agustinos, Recoletos y Jesuitas siembran por el inmenso estado la fe católica en una catequesis tan esforzada como asidua. Entre ellos los padres Cuevas y Castrillo, ‘popularísimos’ en Shanghai, destacan por su doble condición religiosa y financiera, interviniendo con celo apostólico en las misiones y con inusitada actividad en los negocios de sus Órdenes respectivas. El P. Castrillo regenta empresas de los agustinos y el padre Cuevas de los recoletos, ambos con éxito insuperable*”.⁸⁶

El P. Gaudencio Castrillo realizó toda una serie de inversiones en el sector inmobiliario en Shanghai, adquiriendo terrenos y promoviendo la construcción de viviendas. Colaboró con el arquitecto español Abelardo Lafuente a quien le encargaría los planos para la casa-procuración de los agustinos situada dentro del *American Settlement* en Yangtszeepoo Road, la actual Yangshupu Rd.⁸⁷

Con el apoyo financiero del Padre Castrillo y la Procuración Agustiana de Shanghai fue fundada una de las mayores empresas comerciales de Shanghai la *Sino-Spanish Trading* dedicada a la exportación e importación. Tenía como socios al vizcaíno Francisco de Sales Aboitiz y al chino Wang Pao Shun. Se dedicaba a la exportación de intestinos secos, pieles de búfalo y tripas de cerdo, entre otros productos; y a la importación de conservas y salazones de pescado, sacos y especialmente vinos españoles, entre ellos el famoso brandy de Pedro Domeq, anunciado en la prensa local.⁸⁸

La Colección de Shanghai reunida por el P. Gaudencio Castrillo y enviada a la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925 está formada por 93 obras. Aunque desde el punto de vista numérico es la más pequeña de las tres enviadas desde China, hay que afirmar que, por lo que se refiere al valor artístico de las obras es, sin duda, la más importante. Además, algunas de las piezas enviadas, son las más antiguas, remontándose algunas, como veremos, a la época de los Reinos Combatientes (480-221 a.C.). El

⁸⁶ ESTRADA, Santiago F., “Españoles en China”, en *La Esfera* (febrero 1925).

⁸⁷ ORTELLS-NICOLAU, Xavier (ed.), *En el país de los chinos. Relaciones sino-españolas y cosmopolitismo periférico 1850-1950*, Editorial Comares, Granada 2023, 79-80.

⁸⁸ MARTÍNEZ-ROBLES, D.-ORTELLS-NICOLAU, Xavier, *El sueño español en China*, Instituto Cervantes, Pekín 2021, 46.

núcleo (50 obras) lo forman las cerámicas y porcelanas. Siguen después los rollos de pintura clásica que son 32. Están después dos recipientes de plata, dos bronces esmaltados, una escultura de Budai Hensheng de laca tallada y el “traje de clavos” del General manchú. Veámoslo algo más detalladamente. (**Ilustración 35**)

A.- Cerámicas y porcelanas

Las obras de cerámica y porcelana china pertenecen a diversas épocas. En primer lugar, en los nn. 53 y 54 cabe citar un horno de barro cocido encontrado en las sepulturas de la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.) y un tarro de barro cocido para echar vino del mismo período.⁸⁹ Hay que tener en cuenta que los antiguos chinos proporcionaban al difunto, de modo simbólico, todo lo necesario para que siguiese satisfaciendo sus necesidades y deseos en el más allá. Estos utensilios nos reflejan el estilo de vida de los Han. El tema representado en el jarro de vino es una escena de caza, uno de los pasatiempos favoritos de la Antigua China. Varias odas en el *Shih King* describen estas grandes cacerías, persiguiendo al pato salvaje o al tejón, al jabalí o a la liebre, al ciervo o al tigre...⁹⁰ (**Ilustraciones 36 y 37**)

De la dinastía Song del Sur (1127-1279) es un pequeño vaso “Jun” de color púrpura y azul, de porcelana “qingcai”.⁹¹ A la siguiente dinastía, los Yuan (1271-1368) pertenece “un plato muy pesado de color verde ceniciento” que, aunque en el *Catálogo* se clasifica como obra del siglo XVII, pensamos que es anterior. Se trata de una porcelana celadón de Long-Ch’uan.⁹²

Cerámicas funerarias de la dinastía Ming (1368-1644) son “cuatro estatuas de barro cocido, representando músicos y acompañantes a los funebrales”. En las tumbas de los Ming se han encontrado modelos de músicos que suelen ir en la parte delantera de las procesiones, bien a pie, o bien a

⁸⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 38, nn. 53-54.

⁹⁰ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 110-111; ID., *China. Obras selectas*, 78-79; Descripción más amplia en CASADO PARAMIO, José Manuel-SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental de Valladolid. Orígenes, presente y obras maestras*, Estudio Teológico Agustiniano, Valladolid 1989, 38-42.

⁹¹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 49.

⁹² *Ibid.*, n. 50.

caballo. Ellos parecen que están anunciando la llegada del ocupante del palanquín. Van tocando diversos tipos de instrumentos, tales como trompetas, cuernos, tambores, címbalos. Estos músicos avisan de la llegada del ocupante de la tumba. Ellos no están allí para entretenir, sino para interpretar un ritual de ritmo ceremonial. Por la literatura de la época conocemos que –en la vida real–, se repetía esta escena en la que una banda de músicos desfilaba delante de las autoridades para anunciar su llegada, en ocasiones ceremoniales importantes.⁹³ (**Ilustración 38**)

Son cinco las porcelanas tipo “azul y blanco” de la dinastía Ming (1368-1644). Sobre una de ellas comenta el P. Díez Aguado “se usaba para enviar presentes a los amigos y parientes en las festividades y aniversarios de cumpleaños”.⁹⁴ Los europeos las conocen como “ginger jars”, porque el comercio del jengibre se hacía en jarrones y vasos de esa forma. Este tipo de porcelana es conocido en China como “Ch’ing-hua”. Son obras de porcelana blanca con dibujos en azul cobalto bajo cubierta transparente. Se obtenía a partir del caolín que se extraía en los alrededores de los hornos de Ching-te.chen, y de un mineral de cobalto importado del Irán o de Sumatra. El “azul musulmán” se mezclaba con un azul chino. A veces la importación se interrumpía por causas políticas y los artistas no podían emplear más que el azul local, dando origen a una porcelana algo más pálida y uniforme.⁹⁵

Entre los “blancos de China” se encuentran algunas imágenes de Kuanyin, el bodisatva de la misericordia. De especial interés es la n. 14, de la dinastía Ming (1368-1644) descrita así en el Catálogo: “Kwanin, diosa sentada en silla con el infante en brazos, dos guardias de honor en su mismo pedestal y dos dragones cuidando el trono de la divinidad. El título que lleva la diosa en esta postura es de ‘Madre de la Fecundidad’”.⁹⁶ Este tipo de imágenes budistas fueron muy populares en el Japón, donde, en tiempo de las persecuciones de los cristianos –de 1587 a 1873–, eran utilizadas como una representación de la Virgen María.⁹⁷ (**Ilustración 39**)

⁹³ *Ibid.*, 38, n. 52; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 118-119; ID., *China. Obras selectas*, 86-87.

⁹⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 36, n. 23.

⁹⁵ *Ibid.*, nn. 22-26; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 120; ID., *China. Obras selectas*, 88.

⁹⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34-35, n. 14.

⁹⁷ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 123; ID., *China. Obras selectas*, 91.

Muy llamativa es la imagen de “Doumu, la Madre de la Osa Mayor”, identificada aquí en el n. 15 del *Catálogo* como Kwanin, obra del siglo XVIII. Viene así descrita: “*Estatua de la diosa Kwanin sentada sobre la maravillosa flor de lotus, que la sirve como de pedestal; lleva de la base un vigilante dragón y a sus lados cuatro guardianes de honor. Tiene la estatua ocho brazos, dos juntos sobre el pecho y los demás extendidos, como para socorrer a los mortales, que se acogen a la protección de la divinidad, cuyos atributos son sabiduría, felicidad y misericordia. La estatua es de hermosa, fina y blanca porcelana de la dinastía Ming*”.⁹⁸ (**Ilustración 40**)

Típicamente chinos son un par de leones budistas –en el *Catálogo* los llaman dragones–, en porcelana azul turquesa, de la época Kangxi (1662-1722). El P. Díez Aguado comenta que eran “*guardianes domésticos de patios, jardines y entradas de domicilios. Basta ostentar semejantes figuras en los edificios para que se crean los naturales exentos de maleficios, además de asegurar la felicidad para todos los habitantes*”.⁹⁹

Son numerosas las obras de porcelana perteneciente a la denominada “*Familia verde*” de la época Kangxi (1662-1722). Entre ellas están cuatro placas de vistas panorámicas de porcelana para adornos de salas, con sus respectivos marcos.¹⁰⁰ Dos más van decoradas una con un unicornio y la otra con un elefante blanco.¹⁰¹ Otro plato tiene como decoración a dos mujeres chinas leyendo en el jardín de la casa, mientras el niño juega.¹⁰²

De gran calidad es un plato negro decorado con dos dragones enfrentados de la época Kangxi (1662-1722). El dragón es, sin duda alguna, el símbolo artístico más frecuente y más importante de la cultura china. Se podría decir que es símbolo de la China misma. Para ellos no es el horrendo monstruo de la iconografía medieval europea, sino el genio de la fortaleza y de la bondad. Es el espíritu del cambio y, por tanto, de la vida misma. Tiene el poder de transfiguración y trae abundantes lluvias vivifi-

⁹⁸ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 35, n. 15; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 124-125; ID., *China. Obras selectas*, 92-93.

⁹⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34, nn. 9-10.

¹⁰⁰ *Ibid.*, n. 12.

¹⁰¹ *Ibid.*, n. 11; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 126; ID., *China. Obras selectas*, 94.

¹⁰² DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 39.

cantes a los campos. Es, también, el emblema del emperador.¹⁰³ (**Ilustración 41**)

Destaca la potente imagen de Zhen Wu, identificado en el catálogo como “*el gobernador del infierno sentado en su trono*”, obra de la época del emperador Kangxi (1662-1722). Zhen Wu es una divinidad taoísta, asociada particularmente con las curaciones. Se dice que curó al emperador Renzong (reinado 1023-1064) de una enfermedad en 1056. No solamente es considerado como divinidad poderosa en las curaciones y los exorcismos, sino también como el protector celeste del emperador y del Estado.¹⁰⁴ (**Ilustración 42**)

Obra de gran calidad, y que nos cuenta una hermosa historia es el portapinceles decorado con la representación de un jardín con sus lagos y puentes por donde se están paseando los poetas. Aquí se escenifica el popular episodio conocido como “*Reunión de 42 letrados en el Pabellón de las Orquídeas*”. En el año 353 Wang Xizhi (321-379) invitó a 42 letrados y poetas a celebrar el Festival de Purificación de la Primavera en el pabellón de las Orquídeas en Shan-Yin, provincia de Chechiang. Los sirvientes colocaban copas de vino sobre las hojas de loto que flotaban sobre la corriente. Cuando una de las copas llegaba a orillas del arroyo, se pedía al invitado que compusiese un poema y bebiese el vino. Al final de la tarde –cuando todos estaban decididamente medio borrachos–, Wang Xizhi reunió los poemas de sus amigos y escribió una introducción o prefacio, que se ha convertido en la caligrafía más famosa de China.¹⁰⁵ (**Ilustración 43**)

A la conocida como “*familia rosa*” pertenecen varios jarrones decorados con pájaros y flores, escenas alegóricas y mitológicas.¹⁰⁶ El término “*familia rosa*” fue acuñado por Jaquemart en el siglo XIX. Es aplicado a un grupo de porcelanas esmaltadas sobre cubierta que comenzó a produ-

¹⁰³ *Ibid.*, n. 37; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 128; ID., *China. Obras selectas*, 96.

¹⁰⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 48. Amplia información sobre Zenwu en SIERRA DE LA CALLE, *Bronces Chinos*, 196-199.

¹⁰⁵ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 45. Amplia información sobre esta historia en SIERRA DE LA CALLE, Blas, *China. Arte inefable. La donación S. C. Cheng* (=Catálogo IX), Caja España-Caja Duero-Museo Oriental, Valladolid 2011, 150-155.

¹⁰⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 35-36, nn. 19, 20, 21 y 35.

cirse hacia 1721. Su época de esplendor fue durante los primeros cuarenta años del reinado de Qianlong (1736-1795). Este tipo de porcelana esmalizada es conocido en China con el nombre de “*Yang-tsai*” o color extranjero, o también “*Feng-tsai*” o colores pálidos. Algunos afirman que este color fue introducido en China por el artista jesuita Castiglione. Este esmalte de la “*familia rosa*” había sido descubierto en 1650 por Andreas Cassius de Leida. Deriva del clorhidrato de oro y hierro.¹⁰⁷

A este mismo grupo de la “*familia rosa*” pertenece un hermoso plato decorado con diversos tipos de flores, mariposas y cañas de bambú. Está lleno de simbolismo. Las mariposas en China son símbolo de la alegría, el verano y la felicidad conyugal. Los crisantemos evocan el poema del Seto de Oriente, compuesto por Tao Yuan Ming (363-427) que dice: “*En el Seto de Oriente recojo ociosamente crisantemos / y desde mi tranquilo lugar contemplo las montañas del Sur... / En todo ello late un sentido profundo / que quisiera expresarlo... pero no encuentro las palabras*”. Desde entonces los crisantemos se han convertido para los chinos en símbolo de la vida sencilla y natural, de la vida alejada del mundanal ruido y envuelta en la melancolía dorada del otoño y de la renuncia. Por su parte el bambú tiene un rico simbolismo. Se doblega, pero no se rompe, como hace el hombre confuciano ante las adversidades de la vida. También simboliza la paciencia frente a las desgracias y la rectitud, por la firmeza y, al mismo tiempo la flexibilidad de su tronco. Por otro lado, sus hojas verdes cantan el cántico de la eterna juventud.¹⁰⁸

Es muy llamativa la imagen de Bodhidarma, fundador del budismo zen, con un rostro oscuro y la túnica blanca. Es una pieza realizada en gres en la época Tongzhi (1862-1874). Erróneamente, en el *Catálogo* del P. Díez Aguado viene identificado como Buda. Una leyenda lo asocia al origen mítico del té. Cuentan que, estando meditando luchaba contra el sueño. Para permanecer permanentemente despierto se cortó los párpados. La piel, cayendo a tierra se transformó en la planta del té. Desde

¹⁰⁷ BEURDELEY, M.-RAINdre, G., *La porcelaine des Qing. Famile verte et Famile rose, 1644-1912*, Fribourg-Paris 1986, 90-91.

¹⁰⁸ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 38; WILLIAMS, C. A. S., *Outlines of chinese symbolism and art motives*, Dover P., New York 1976, 33-34; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 130; Id., *China. Obras selectas*, 98; Id., *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, Ediciones Estudio Agustiniano-Museo Oriental, Valladolid 1990, 43.

aquel día los monjes tienen la costumbre de beber té para poder orar por la noche.¹⁰⁹

B.- Pinturas chinas clásicas

El P. Díez Aguado, entre las páginas 38 y 42 de su *Catálogo* nos presenta brevemente 32 pinturas clásicas chinas que fueron enviadas por los agustinos a la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925. El estudio detallado de las mismas sería objeto, por sí sólo, de una tesis doctoral. Unas son catalogadas como pertenecientes a la dinastía Tang (618-907), otras de las dinastías Song (960-1279), Yuan (1271-1368) o Ming (1368-1644). Como botón de muestra presentaremos media docena de ellas.

La pintura n. 4 viene así descrita: “*Cuadro panorámico. Representa un paisaje montañoso y un río; a la orilla de éste, y al lado de un corpulento árbol, se halla un literato que deseando pasar a la otra orilla del río, ajusta el pago del paso con el dueño de una barca. El artista Wang-Shin, gozó de fama y habilidad durante su vida. Pertenece el cuadro al tiempo de la dinastía Sung*”. Lo más probable es que se trate de una copia posterior, realizada en la dinastía Qing (1644-1911).¹¹⁰ (**Ilustración 45**)

En el n. 9 del *Catálogo* se presenta un cuadro “*que representa tres hermosas grullas, signo de longevidad, así como el añooso árbol de pino que es símbolo también de la misma. De la dinastía Sung, Artista Chao Tsing*”.¹¹¹ Aunque se afirma que es una obra de la dinastía Song (960-1279), muy probablemente se trata de una copia posterior. (**Ilustración 44**)

Antiguamente, en China parejas de grullas eran colocadas en el salón del trono del palacio imperial, o en las casas de los antiguos dignatarios como augurio de larga vida. Las grullas en China son símbolo de longevidad y también de armonía. La palabra china para denominar grulla es “*he*”, que es un homófono de la palabra armonía, de ahí que las grullas representen también la paz. Sus largas patas se decía que resonaban con la armonía de la naturaleza y el cielo. En otro tiempo se creía que las gru-

¹⁰⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 37, n. 42; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 136; Id., *China. Obras selectas*, 104.

¹¹⁰ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 39, n. 4; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 94.

¹¹¹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 39, n. 9.

llas eran inmortales y que llevaban a los dioses inmortales al cielo. A este propósito una leyenda china, narrada por Sou Chen Chi, nos habla de un personaje llamado Ting Ling-Wei (s. II d.C.) de la ciudad de Shengking. Cuenta que se fue a la montaña de Ling-Hsü para estudiar la magia negra. Después de mil años se transformó en grulla y, encaramándose a una lápida sepulcral situada cerca de la puerta de su pueblo natal, cantó:

*Hay un ave que es Ting Ling-Wei / Dejó su casa hace mil años;
Las paredes están inmutables / Sus gentes se han convertido en polvo.
Mucho mejor ser un “Hsien” (Inmortal) / Que convertirse en polvo*

Una vez que manifestó sus sentimientos, emprendió el vuelo remontándose hacia el cielo.¹¹²

En el n. 10 del *Catálogo* se cita a “*La diosa Kwanin sobre la flor de lotus, admirablemente dibujada. Es obra del inteligente pintor Yang P’ei de la dinastía Sung*”.¹¹³ Su nombre chino, Kuan-Yin, significa “Aquella que siempre pone atención a los sonidos”, es decir aquella que escucha las oraciones. De personaje masculino en el budismo de la India –donde se le conoce también como Avalokitesvara–, a partir del siglo XII los chinos la comenzaron a representar como mujer. En torno a ella existen numerosas leyendas. La caligrafía de los lados, escrita por el coleccionista Tuan Fang, nos ha sido traducida en 1988 por el Dr. Thomas Lawton, Director de la Freer Gallery de Washington. En ella se ofrece una breve biografía del pintor Yang P’ei y un comentario a la pintura. Entre otras cosas dice: “*Esta pintura de Kuan-Yin es amable y placentera en apariencia con un sentimiento de profunda compasión. Las dos manos están agarradas alrededor de las rodillas. La divinidad está totalmente en una actitud de misericordia*”.¹¹⁴

El n. 21 del *Catálogo* es una de las pinturas más atractivas del Museo Oriental. Titulada “*Vuelta a casa*”, se trata de una pintura sobre papel atribuida a Shung Tsung, de la dinastía Yuan (1279-1368). Aquí se nos muestra

¹¹² WILLIAMS, *Outlines of chinese symbolism*, 101-102.

¹¹³ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 39, n. 10.

¹¹⁴ Una información más detallada en CASADO PARAMIO-SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental de Valladolid. Orígenes, presente y obras maestras*, 42-46.

el sexto momento de la famosa historia zen del niño y el buey. Ha terminado la lucha entre el muchacho y el buey. Él ya no se cuida más de las ganancias o las pérdidas. Canta canciones sencillas de muchacho de pueblo. Cabalga sobre el buey con la mirada fija en cosas que no son de este mundo. Incluso si le llaman no vuelve la cabeza. Ya no hay nada cuya seducción pueda entretenérselo. El texto zen así describe este episodio: “*Cabalga sobre el toro / toma con calma la vía de casa. / Rodeado por la niebla de la tarde, / de modo melodioso, / el sonido de la flauta se pierde en la lejanía. / Cantando, al mismo tiempo una canción, / su corazón está lleno / de una alegría indescriptible. / ¿Es necesario decir que él se ha convertido / en uno de aquellos que saben?*”.¹¹⁵ (**Ilustración 46**)

El n. 26 viene descrito como “*El Cojo Inmortal T'eh Quia Li, que bien se podría traducir por El Diablo Cojuelo; va de peregrino, asistido por un lazarrillo, o un rapazuelo acompañante. Artista Kas-I*”.¹¹⁶ Cuenta la leyenda que este inmortal taoísta, mientras estaba en la tierra, consiguió tal perfección en las arte mágicas, que, con frecuencia, se trasladaba a las regiones celestiales a parlamentar con Lao-tsé. En esos casos iba allí en espíritu, mientras su cuerpo –aparentemente muerto–, quedaba al cuidado de un discípulo. En una ocasión, su discípulo –creyéndolo auténticamente muerto–, quemó su cuerpo. Cuando Li Tieguai regresó de las colinas de la longevidad, se encontró que no tenía cuerpo donde entrar. Se puso a buscar un cuerpo de alguien que acabase de morir, pero lo único que encontró fue el cuerpo de un mendigo. Por eso es representado de este modo, con un bastón y una calabaza, símbolo del poder que tiene de liberar su espíritu del cuerpo.¹¹⁷ (**Ilustración 47**)

El n. 27 del *Catálogo* “representa una escena antigua familiar de la época Han, en el mismo palacio de verano. Su autor, Chao Po-Chu, de la

¹¹⁵ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 41, n. 21; SUZUKI, Daisetz Teitaro, *Saggi sul Budismo Zen*, I, Edizioni Mediterranee, Roma 1975, 342-362; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 98-99; ID., *China, Japón, Filipinas*, 268-269; ID., *China. Obras selectas*, 216-217.

¹¹⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 41, 26.

¹¹⁷ EBERHARD, Wolfram, *Dictionnaire des symboles chinois*, Seghers, Paris 1984, 193; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 95; ID., *China, Japón, Filipinas*, 243; ID., *China. Obras selectas*, 211.

dinastía Sung".¹¹⁸ El artista Chao Po-Chu era descendiente del primer emperador de la dinastía Song (960-1279). Estaba activo en el año 1120 en la Academia de Kaifeng, y durante el reinado del emperador Kao Tsung, en la Academia de Hangchou. Era bien conocido y muy apreciado como pintor a la manera de "oro y verde" particularmente de paisajes y motivos arquitectónicos.¹¹⁹ En la inscripción superior el coleccionista Tuan Fang indica el título del cuadro y el nombre del autor. Las caligrafías laterales hacen alusión al autor y a la escena que representa. Seis sellos rojos están distribuidos en distintos ángulos de la pintura.

C.- Los Bronces

Por lo que se refiere a la Colección de Shanghai eran cinco las obras de bronce enviadas a la Exposición Vaticana de Misiones de 1925. La más importante era una imagen del bodhisattva Kuanyin que se quedó en los Museos Vaticanos. Viene descrita en el n. 8 del *Catálogo* del P. Díez Aguado del modo siguiente: "Estatua de bronce; representa a la diosa Kwan-nin, con once caras y ocho brazos, que a todos remedia, cuando les ve necesitados. Imagen la más popular en la escatología sagrada del budismo. Es de la época Ming (1368-1644)".¹²⁰

Se encuentra también -con el n. 1 del *Catálogo*- un "vaso de cobre para libaciones en los sacrificios sagrados de la dinastía Han. Esta dinastía -añade el texto-, comprende desde el año 206 antes de Jesucristo hasta el año 25 del Señor".¹²¹

Creemos que se refiere a un vaso ritual tipo *li*, con tres patas huecas, utilizado para cocer alimentos. Entre los bronces arcaicos, el *li*, al igual que el *ding* es un recipiente de bronce usado tanto para cocinar alimentos como para contenerlos y servirlos. Tiene una gran boca y un cuerpo formado por tres ubres con tres patas cónicas pequeñas. La finalidad de este curioso diseño era la de exponer al fuego la mayor parte de la superficie del recipiente, de modo que el alimento que había dentro podía ser cocinado con rapidez.

¹¹⁸ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 41, n. 27.

¹¹⁹ CAHILL, James, *An Index of early Chinese Painters and paintings, Tang, Sung, Yuan*, Los Ángeles 1980, 65.

¹²⁰ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34, n. 8.

¹²¹ *Ibid.*, 34, n. 1.

En la dinastía Shang (ca. 1600-1050 a.C.) el *li* tenía un cuerpo amplio con las patas huecas, asas en el borde y un cuello estrecho. Con el paso del tiempo la forma fue evolucionando y dejó de usarse para cocinar. El tipo de bronce *li*, desaparece casi totalmente en el periodo de los Reinos Combatientes (475-221 a.C.) tanto como vaso ritual como vaso para uso diario.¹²²

Aunque en el *Catálogo* del P. Díez Aguado se considera como una obra Han, pensamos que se trata de una obra posterior, de la dinastía Ming (1368-1644). Se trata de una forma de *li* evolucionada. Las patas del recipiente parecen formadas con tres melocotones unidos. También las dos asas de la parte superior representan una rama de melocotón con un fruto, típico motivo chino, símbolo de la inmortalidad, asociado fundamentalmente a personajes del taoísmo, como Shou Lao o la diosa Xi Wang Mu. En las patas del recipiente pueden verse tres ideogramas chinos no identificados.¹²³

Con los nn. 2, 3 y 4 del *Catálogo* del P. Díez Aguado se citan “*puntas de lanza usadas en las guerras hace unos dos mil años (Dinastía Han)*”.¹²⁴ Se trata de una punta de lanza y dos hachas *ge* o *ko* del siglo IV a.C. de la época de los Reinos Combatientes (475-221 a.C.). (**Ilustración 48**)

Un arma muy difundida en la edad de bronce en China era la lanza. Hay que resaltar como primera característica que todas las puntas de lanza que se han encontrado pertenecientes a esta época presentan una unión entre la punta y el mango tipo alveolo, es decir, el mango se inserta dentro de la base de la lanza hueca. Esto es así tanto en los ejemplares más antiguos de la época Shang (ca. 1600-ca. 1050 a.C.) como en aquellos del periodo Zhou (ca. 1050-771 a.C.).¹²⁵

La lanza *mao* es un arma con un mango largo para arrojarla. Esta usada en combinación con el escudo *dun* para el ataque y la defensa. Este ejemplar tiene una pátina verde esmeralda fruto del enterramiento. Piezas

¹²² MA CHENGYUAN, *Ancient Chinese Bronzes*, Oxford University Press, Oxford 1986, 188-189; RAWSON, Jessica, *Mysteries of Ancient China New Discoveries from the Early Dynasties*, British Museum Press, London 1996, 60-61.

¹²³ SIERRA DE LA CALLE, *Bronces Chinos*, 150-151.

¹²⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34, nn. 2-3; SIERRA DE LA CALLE, *Bronces Chinos*, 138-143.

¹²⁵ LANCIOTTI, Alfieri y otros, *Armi e armature asiatiche*, Bramante Editore, Milano 1974, 147.

similares se han encontrado en excavaciones en la región de Changsha, provincia de Hunan.¹²⁶ También pueden verse en otras colecciones.¹²⁷

El hacha daga *ge* –conocida también como *ko*–, es un hacha puñal con diversos usos. Montada sobre un mango de madera perpendicular al mismo bronce, el *ge* podía servir como hoz para la siega o como cuchillo o puñal para defenderse. Si se fija longitudinalmente sobre un palo largo se transforma en lanza o en arma de guerra.

Apareció en el segundo milenio a.C. y su uso se extendió hasta la época Han (206 a.C.-220 d.C.) a lo largo de una basta zona del país, lo que demuestra la gran popularidad que llegó a alcanzar. De hecho, este tipo de arma figura en muchas escenas de caza o de guerra de este periodo.¹²⁸

Relacionados con los bronces están las monedas. En el n. 5 de la colección de Shanghai se menciona “*moneda en forma de llave usada en la dinastía Han como base de las transacciones comerciales; su valor se reducía al peso del cobre que tenía*”.¹²⁹ Se trata de un tipo de moneda que circuló en China durante el reinado de Wang Mang (9-23 d.C.) un general rebelde en contra de los Han, que fundó su propia dinastía, la Hsin, y que sería asesinado el año 23 d.C.¹³⁰

D.- *La plata*

Muy llamativos son dos recipientes de filigrana de plata con decoración en esmalte, descritos en los nn. 6-7 de la colección de Shanghai de

¹²⁶ YANG HONG, *Weapons in Ancient China*, Science Press, Beijing-New York 1992, 106.

¹²⁷ KALGREN, Bernhard-WIRGIN, Jan, *Chinese Bronzes. The Natanael Wessen Collection*, Östasiatiska Museet, Stockholm 1969, 138-139; LOEHR, Max, *Chinese Bronze Age Weapons*, The University of Michigan Press, London 1956, 137; ALLEN, Anthony J., *Allen's Authentications of Ancient Chinese Bronzes*, Takapuna, New Zealand 2001, 134-135; RAWSON, Jessica, *Chinese Bronzes. Art and Ritual*, British Museum Publications, London 1987, 90.

¹²⁸ TOSCANO, *Museo d'arte cinese di Parma*, 24 y 65.

¹²⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34, n. 5.

¹³⁰ O'NEILL, Hugo B., *Companion to Chinese History*, New York-Oxford 1987, 350; STEWART LOCKHART, James H., *Stewart Lockhart Collection of Chinese Copper Coins*, Kelly & Walsh Limited, Shanghai 1915, 35-36; THIERRY, Francois, *Monnaies de Chine*, Bibliotheque Nationale, Paris 1992, 43. El Museo Oriental atesora una importante colección de numismática china de más de 6.000 ejemplares, colecciónada principalmente por el P. Pedro Pelaz, gran misionero en Hunan, China de 1903 a 1920: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Dinero chino. Monedas y billetes* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 7), Museo Oriental, Valladolid 2000.

este modo: “*un par de vasos pequeños de metal formando el capullo de las flores de lotus cuando descansan sobre el pedestal, y abiertas las flores o sus pétalos cuando están suspendidos. Los pétalos son transparentes de color de oro en la parte metálica, principalmente en la parte que hace de nervios. Dinastía Ching, al subir al trono el sexto emperador de esta dinastía K’ien Lung (1736-1796)*”.

(Ilustración 49)

Estos recipientes eran utilizados como ambientadores y dentro de ellos se ponían esencias perfumadas. Son obras raras realizadas con filigrana de plata esmaltada en Cantón, China, hacia 1830.¹³¹

E.- Bronces esmaltados

Los nn. 55 y 56 del *Catálogo* de la colección de Shanghai están dedicados a los bronces esmaltados realizados con colores a fuego, uno en la dinastía Ming (1368-1644) y el otro en la época del emperador Qianlong (1736-1795).¹³²

La obra de la dinastía Ming es un ánfora de bronce esmaltado con la técnica “champlevé”. Reproduce la antigua forma del bronce de tipo “Hu” propia de la dinastía Shang (ca. 1600-ca. 1050 a.C.) y Zhou (ca. 1050-771 a.C.). Originalmente se trataba de recipientes rituales para contener vino. Reminiscencia de los bronces antiguos son también las asas en las que se reproduce la máscara del mítico “Tao-Tieh”, una forma indeterminada entre felino y dragón.¹³³

(Ilustración 50)

La otra pieza es de la época del emperador Kangxi (1662-1722); es una típica “Ánfora de peregrino”. Este tipo de recipiente llegó a China por influjo de la cultura islámica. Eran realizados tanto en metal como en porcelana. Su origen se remonta a los modelos de terracota romanos y parto-persas de los siglos II-VI d.C. Originalmente no era considerado ajuar de lujo. Más bien estaban diseñadas para colgar sobre los flancos de los caballos, de ahí su forma aplastada. Las copias chinas en esmalte y porcelana serán para el servicio de los poderosos y de las clases ricas.¹³⁴

¹³¹ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 102-103; ID., *China. Obras selectas*, 70-71.

¹³² DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 38, nn. 54-55.

¹³³ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 98-99; ID., *China. Obras selectas*, 66-67.

¹³⁴ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 100; ID., *China. Obras selectas*, 68.

F.- *La laca*

El n. 31 de la colección de Shanghai habla de “*Buda de laca encarnada, con su manto primorosamente tallado*”.¹³⁵ En realidad no es Buda, sino más bien el sonriente Budai Hesheng, personaje muy popular dentro de la iconografía budista china, cuyo culto se ha difundido por toda el Asia Oriental. Lleva en su manto tallados en relieve los ocho símbolos budistas: el dosel, la concha, el vaso sagrado, la rueda de la ley, el paraguas real, el nudo sin fin, la flor de loto, los peces.¹³⁶

Budai Hesheng (O Heshang), el monje obeso con el saco de tela de cáñamo, es considerado como una manifestación de Maitreya, el quinto y futuro Buda terrestre. Maitreya es benévolos e invencible. Literalmente su nombre significa “saco de cáñamo”. Este apelativo deriva del hecho que iba por los pueblos pidiendo limosnas con un saco de cáñamo sobre la espalda. Su nombre propio era Ch'i-Tzu. Vivió en la actual provincia de Zhejiang. Gozó de gran consideración entre la gente, porque le permitía prever el tiempo. Si el monje dormía sobre los puentes o en la calle, había que esperar buen tiempo. Si llevaba sandalias y buscaba refugio había que prever la lluvia. Eventos maravillosos circundaban su persona. Durante las nevadas podía dormir al aire libre sin que la nieve cayese sobre su cuerpo. (**Ilustración 52**)

Según otra tradición nació en una familia de Brahamanes en el Sur de la India. Como Buda futuro puede ser considerado tanto un Buda como un bodisatva. En esta última forma aparece en el budismo chino como Budai Hesheng, el monje con el saco de tela. Se le muestra sonriente de cara a los problemas de la humanidad. Los grandes lóbulos de las orejas simbolizan la sabiduría y la aptitud para enseñar a la gente. Su vestimenta cuelga desordenada, permitiendo mostrar su enorme vientre, algo que es embarazoso, según la concepción china tradicional del buen comportamiento. Sin embargo, él representa la armonía, la amabilidad, el descanso y la relajación. Sus actitudes mentales son inmensamente loables.¹³⁷

¹³⁵ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 36, n. 31; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 49; ID., *China, Japón, Filipinas*, 152; ID., *China. Obras selectas*, 120.

¹³⁶ VOLLMER, J. E., *Five colours of the universe. Symbolism in clothes and fabrics of the Ch'ing Dynasty (1644-1911)*, Edmonton 1980, 63.

¹³⁷ CHANG FOUNDATION, *Buddhist Images in gilt Bronzes*, Taipei 1993, 58-65; BUNCE, Fredrick W., *An Encyclopaedia of Buddhist Deities, Demigods, Godlings, Saints and De-*

G.- Traje de general manchú

El *Catálogo de la Colección de Shanghai*, en el n. 57 cita sencillamente “traje uniforme de general manchú”.¹³⁸ En una de las fotos del pabellón de los agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones se puede ver colocado en un maniquí. En sentido riguroso se trata de un uniforme que los funcionarios militares debían vestir en la corte y, aunque los yelmos sean de metal, el resto de la indumentaria consiste en una tela sumtuosa adornada con clavos dorados. Este “*Ting kia*”, o armadura adornada de clavos era, obviamente una variante más ligera de la verdadera armadura, pues, sobre aquellas destinadas a la guerra, los clavos servían para fijar filas de placas de hierro, en el interior de los indumentos de la tela, según el modo de las brigantinas europeas. La parte superior, con las mangas largas, se llama “*Kaok*” y la parte inferior -que llega hasta los tobillos, y está abierta por el medio-, se denomina “*Shang*”. Esta combinación de tela y armadura ha sido probablemente introducida en China en el siglo VIII d.C.¹³⁹

3.- La colección de Hankow, enviada por el P. Pedro Cerezal

El nombre “Hankow” significa “en la desembocadura del río Han”, el cual se une con el Yangtze Kiang en este lugar, distante unas 600 millas de la desembocadura en el mar. Desde Hankow hasta el mar es posible la navegación en todas las épocas del año; en verano –cuando la corriente de agua era más abundante–, podía ser surcado, incluso, por grandes embarcaciones oceánicas. Originalmente, era sólo un suburbio de la ciudad de Hanyang, pero, a raíz de la apertura del puerto al comercio

mons, D. K. Print World, New Delhi 1994, 218; *Dizionario della sapienza orientale. Budismo, Induismo, Taoismo, Zen*, Edizioni Mediterranee, Roma 1991, 68; HALEN, Harry, *Mirrors of the Void. Buddhist Art in the National Museum of Finland*, Helsinki 1987, 84-85.

¹³⁸ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 38, n. 31; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 74-75; ID., *China, Japón, Filipinas*, 196-197; ID., *China. Obras selectas*, 164-165.

¹³⁹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *La seda en la China Imperial. Mito, poder y símbolo* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 2), Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1989, 51-53. Este traje fue robado del Museo Oriental, en diciembre de 2012. La policía sigue intentando su recuperación.

exterior, en 1861, y al posterior establecimiento de las concesiones extrajeras -inglesas, alemanas, rusas, francesas, japonesas-, la ciudad creció enormemente, convirtiéndose en la principal ciudad de la provincia de Hupeh.¹⁴⁰

En esta ciudad los agustinos fundaron una casa-misión, que servía a los misioneros como residencia para estudiar la lengua china antes de pasar a ejercer la labor misional. Al mismo tiempo, era casa-procuración desde la que se atendían distintas tareas administrativas y financieras en favor de las misiones. Según el *Estado de la Provincia de 1905* allí residían entonces tres religiosos, los PP. José Pons, Agustín Paz y Vicente Ferrero.¹⁴¹

Desde 1894 hasta 1923 ejerció allí como procurador el P. José Pons, a quien sustituiría el P. Pedro Cerezal.¹⁴² Siendo procurador en Hankow, el P. Pedro Cerezal fue el encargado de enviar en 1924 a la Exposición Vaticana de las Misiones las obras reunidas en el Vicariato. Hijo de Faustino Cerezal y Josefa Pastor, nació en Palencia, el día 19 de octubre de 1885. Tras unos primeros estudios en Palencia y Carrión tomó el hábito agustino en Valladolid el 3 de octubre de 1901, haciendo la profesión de votos religiosos al año siguiente el 4 de octubre de 1902, y la solemne el 5 de octubre de 1905. Estudió filosofía en Valladolid y teología en La Vid siendo ordenado sacerdote en La Vid el 26 de julio de 1909. Inmediatamente fue destinado a las misiones de China. Llegó a Shanghai los primeros días de octubre y a Hankow el 29 del mismo mes. De allí fue enviado a Changteh (Hunan) y comenzó a estudiar la lengua china con el P. Agustín González. A principios de septiembre de 1911 fue nombrado misionero de Tzeli y permaneció en dicha misión hasta junio de 1917, que sería trasladado a Pingkiang. Habiendo sido gravemente herido por los soldados chinos, el 21 de noviembre de 1918 fue destinado a Hankow como ayudante del procurador, el P. José Pons. En julio de 1923 sería nombrado definitivamente procurador de Hankow. En el capítulo de 1926 –al ser elegido prior pro-

¹⁴⁰ CROW, Carl, *Handbook for China*, Oxford University Press, Hong Kong-Oxford-New York 1986, 221.

¹⁴¹ *Estado de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1905, 312-313.

¹⁴² *Álbum del Vicariato de Changteh, 1879-1929, Hunan China*, Dah Hsing Printing Office, Hanlow 1929.

vincial el P. Gaudencio Castrillo– el P. Pedro Cerezal fue trasladado como presidente y vice-ecónomo a la ciudad de Shanghai, siendo reelegido en 1929 y continuando en esos cargos hasta 1932. Ese año cesó como presidente de la casa, pero continuó con el oficio de vice-ecónomo y así sucesivamente hasta el año 1938, en el que de nuevo sería elegido simultáneamente como presidente de la casa y vice-ecónomo de la Provincia. En 1946 regresó a España y después del capítulo provincial de ese mismo año fue destinado a Valladolid como administrador de la revista *Apostolado* y maestro de los Hermanos Donados. A partir de 1952 sería capellán de monjas, depositario, consejero, confesor de los novicios, etc. En 1959 fue nombrado vicerrector de la Residencia Beato Orozco de Madrid y en 1971 sería nombrado ecónomo. Al cerrarse dicha residencia, sería trasladado a Becerril de Campos, en mayo de 1971, donde fallecería a causa del cáncer el 7 de diciembre de 1973.¹⁴³ (**Ilustración 53**)

La Colección de Hankow, enviada por el P. Pedro Cerezal al Vaticano en 1924, estaba formada por 750 obras: 295 tinteros chinos; 153 barras de tinta china; 99 muestras de escritura clásica china; 81 pinceles de diversos tamaños; 116 libros de pinturas clásicas chinas y dos colgaduras bordadas en seda.

A.- *Tinteros chinos*

En China, el más apreciado de los “cuatro tesoros del literato” era el tintero o la “piedra de tinta”, sobre la cual se frotaban los bastones de tinta para obtener la tinta líquida. Se escogían con el mayor cuidado y, frecuentemente, se grababan en ellos sentencias que expresaban pensamientos literarios elevados. Se encuentran a veces, de formas fantásticas, pero, la mayor parte de las veces, estas piedras de tinta eran rectangulares o circulares. Se realizan en diversos tipos de piedras y también en barro cocido, o utilizando ladrillos o tejas de las dinastías Han (206 a.C.-220 d.C.) y Tang (618-906). La superficie de la piedra tiene dos partes: en la superior, llamada “yen tche”, es una pequeña cavidad que se llena de agua para humedecer la piedra antes de frotar la tinta; la inferior, llamada “mo tche”

¹⁴³ Datos recogidos de la Hoja de Filiación personal, VALLADOLID: ARCHIVO PADRES AGUSTINOS FILIPINOS (en adelante APAF). Sobre sus actividades como procurador pueden verse: BORAO MATEO, José Eugenio, *Las miradas entre España y China. Un siglo de relaciones entre dos países (1864-1973)*, Ediciones Miraguano, Madrid 2017, 212-214.

es plana, y sirve para frotar el bastón de tinta sobre ella. Según el pintor Mi Fou (1051-1107) las mejores piedras de tinta en terracota eran las de las cerámicas de Hang-Tcheu, en Honan. A partir de la época Tang las piedras de tinta más apreciadas provenían de Tohan-Si, en Kao Tao-Hien, provincia de Kwangtong, que eran duras como el jade y negras. Se valoraban también las piedras negras de Mei Chan, cerca de Pekín, ciertas piedras purpúreas de Tchang-To, en Honan y una piedra verde que se encuentra cerca de Changsha, en Hunan.¹⁴⁴

De los 295 tinteros enviados a la Exposición Misional Vaticana de 1925, al Museo Oriental de Valladolid llegaron desde el Vaticano, solamente 199. Sobre ellos la Dra. Isabel Cervera, en su tesis doctoral escribe: “*El Museo Oriental guarda en sus fondos una importante colección de tinteros no superada por ningún otro museo occidental. Sólo en el Museo Nacional de Taipei y en la República Popular China existen colecciones que superan en valor y calidad a la del presente estudio*”.¹⁴⁵ (**Ilustraciones 54-55**)

Los más antiguos son los ladrillos de la dinastía Han (202 a.C.-220 d.C.) convertidos en tinteros. Uno de ellos tiene una rana esculpida en el centro, en donde se deposita el agua, que se emplea para diluir la tinta. Otro de los tinteros es la parte delantera de una teja Tang (618-946). La mayor parte de ellos son de forma rectangular o de forma cuadrangular, aunque hay también algunos de forma redonda u octogonal. Algunos de ellos tienen tallados relieves de dragones, elefantes u otros motivos. Son muchos los que llevan inscripciones bien en el reverso, bien en los laterales.¹⁴⁶

La Dra. Isabel Cervera en sus conclusiones comenta que “*destacan por su antigüedad los tres tinteros pertenecientes a las dinastías Jin (265-420 d. C.) y Wei del Norte (534-557 d.C.); y por su excelente caligrafía el*

¹⁴⁴ ILLOUZ, C., *Le sept trésors du lettré. Les matériaux de la peinture chinoise et japonaise*, Issy les Moulineaux, 1985, 49-50, 56-57; NATIONAL PALACE MUSEUM, *Masterpieces of Chinese Writing Materials in the National Palace Museum*, Taipei 1971, 52 y 55; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Colección S. C. Cheng. Arte chino*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 1999, 90-91; ID., *China. Arte inefable. La donación S. C. Cheng*, Valladolid 2011, 26-27; ID., *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 85; ID., *China, Japón, Filipinas*, 218; ID., *China. Obras selectas*, 186.

¹⁴⁵ Estos 199 tinteros, actualmente existentes en el Museo Oriental han sido estudiados por la Dra. Isabel Cervera Fernández, en su tesis doctoral *La vía de la caligrafía. Tinteros chinos en el Museo Oriental de Valladolid*, Universidad Complutense, Madrid 1988, 353.

¹⁴⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 42-45.

*tintero Jiajing (1522-1566) así como los del periodo del emperador Qien-long (1736-1795).*¹⁴⁷

B.- Tintas chinas

Según una tradición la tinta china fue descubierta por Hsing I, de la dinastía Chou (1030-221 a.C.). Otros la atribuyen a T'ien Chen de la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.). Para su fabricación se necesitan varios ingredientes:

1. El negro de humo, que se obtiene quemando madera de pino o aceites vegetales.
2. La cola, que se obtiene de varios materiales, como los cuernos de ciervos, pieles, cuero, piel de pescado, que previamente eran cocidos para suavizarlos.
3. Otros ingredientes, como musgo, alcanfor, blanco de huevo, vinaigre, corteza de granada...

El proceso de fabricación tenía varios momentos:

1. En un recipiente se mezclan el negro de humo, la cola caliente y los demás ingredientes, hasta formar una pasta.
2. En pequeñas bolsas se pone a secar al vapor sobre un puchero puesto en el fuego.
3. Se machaca en un mortero, hasta que se forme una masa homogénea y flexible.
4. Cortado en pequeños trozos, se empapan en agua caliente, para acrecentar su humedad. Más tarde se les da unos 400 golpes con un martillo.
5. En pequeños trozos se pone sobre una mesa y se mezcla con alcanfor y musgo y se le comienza a dar la forma deseada.
6. Finalmente, se introduce en un molde para que tome la forma definitiva. Después se seca durante dos días en un plato en el que antes se han colocado cenizas de carbón y, más tarde, otros dos días al aire libre hasta que está completamente seca.¹⁴⁸

¹⁴⁷ CERVERA FERNÁNDEZ, *La vía de la caligrafía*, 355.

¹⁴⁸ ILLOUZ, *Le sept trésors du lettré*, 43-47, 56-57; NATIONAL PALACE MUSEUM, *Masterpieces of Chinese Writing*, 84-85; SIERRA DE LA CALLE, *Colección S. C. Cheng. Arte chino*,

Son 153 las diferentes muestras de tinta china que los agustinos enviaron a la Exposición Vaticana de las Misiones. La mayor parte de ellos tienen forma de barras rectangulares de tinta negra; pero hay algunas también de distintos colores. Muy importantes son un conjunto de doce imágenes de tinta china con decoración dorada y policromada que representan a los Ocho Inmortales del Taoísmo, a Shou Lao, Dios de la Longevidad, a la diosa Xi Wangmu y a Kuei Hsing y Wen Chang, patronos de los estudiosos y letrados. Estas últimas obras son de gran calidad y fueron realizadas en la época del emperador Qianlong (1736-1795).¹⁴⁹

Los Ocho Inmortales del Taoísmo (Pa-hsien/Baxian) son un grupo de héroes populares taoístas. La leyenda cuenta que habrían conseguido la inmortalidad comiendo el melocotón sagrado. Cada uno de los ocho inmortales representa una condición de vida diferente: pobreza y riqueza, aristocracia y proletariado, vejez y juventud, masculinidad y feminidad. Según la obra “*Kai Yü Yeh K’ao*” del escritor Chao I (1727 d.C.) las leyendas relacionadas con estos personajes no se remontan más allá de la dinastía Yuan (1260-1368), aunque la mayor parte de ellos ya eran considerados como inmortales en las leyendas taoístas. Estos son sus nombres y atributos:

1. Zhongli Quan (Chung Li Chuan) patrón de los militares, con el abanico.
2. Lü Dongbin (LuTung Ping), patrón de los barberos, con la espada.
3. Li Tieguai (Li Tieh Kuai), patrón de los enfermos, con la calabaza.
4. Cao Guoqiu (Ts’ao Kuo Chiui) patrón de los actores, con las castañuelas.
5. Lan Caihe (Lan Ts’ai Ho), patrón de los floristas, con el cesto de flores.
6. Zhang Guolao (Chang Kuo Lao), patrón de los artistas, con el tubo de bambú.

87; Id., *China. Arte inefable. La donación S. C. Cheng*, 27-29; Id., *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 84; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 216-217; Id., *China. Obras selectas*, 184-185.

¹⁴⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 45-46.

7. Han Xiangzi (Han Hsiang Tsu), patrón de los músicos, con la flauta.
8. He Xian'gu (Ho Sien Ku), patrona de las amas de casa, con la flor de loto.¹⁵⁰ (**Ilustración 56**)

Otra de las tintas nos muestra a Shou Lao o Shou Xing, el Dios de la Longevidad, conocido también como “El Hombre Anciano del Polo Celeste del Sur”. Está acompañado por un ciervo. Típico de su figura es el cerebro prominente y grande, completamente calvo, con la barba larga. En una mano lleva el melocotón sagrado del árbol “Pan Tao” que florecía cada 3.000 años y daba fruto 3.000 años más tarde.

Según la obra de Sima Qian, *Memorias Históricas* (Shiji) el emperador Qin Shihuangdi fue el primero en erigir un templo para el culto de la Estrella de la Longevidad (Shouxing). Cuando aparece esta estrella se cree que prevalece la paz en la nación y el soberano es bendecido con larga vida.¹⁵¹ (**Ilustración 57**)

En otra de las imágenes de tinta dorada y policromada vemos a la diosa Hsi Wang Mu, la Dama Real del Oeste, acompañada por el ave fénix. Es un personaje legendario que los taoístas suponían habitaba en un hermoso palacio situado en las montañas de K'un Lun. En los jardines de este lugar crecían los árboles que cada 3.000 años producían melocotones que conferían la inmortalidad a aquellos que los comían. Los taoístas afirmaban que ella guardaba los registros de todos los Inmortales Taoístas.¹⁵² (**Ilustración 58**)

¹⁵⁰ WERNER, *A Dictionary of Chinese Mythology*, 344-349; EBERHARD, *Dictionnaire des symboles chinois*, 204-205, 357; LITTLE, Stephen, *Taoism and the Arts of China*, The Art Institute of Chicago, Chicago 2000, 214-215, 322-327; PAS, Julian F., *Historical Dictionary of Taoism*, The Scarecrow Press Inc., London 1998, 92, 214-215.

¹⁵¹ WERNER, *A Dictionary of Chinese Mythology*, 431; LITTLE, Stephen, *Taoism and the Arts of China*, p. 269; LITTLE, Stephen, *Realm of the Immortals*, pp. 141-142; TOSCANO, *Museo d'arte cinese di Parma*, 78 y 141; WATSON, William (Ed.) *Chinese Ivories from Shang to Qing*, Oriental Ceramic Society, London 1984, nº 96; WU LUXING, *100 Chinese Gods*, Asiapac Books, Singapore 1994, pp. 63-64; MONTUSCHI, *Antichi bronzi cinesi a Fiesole*, 83 y 102.

¹⁵² EBERHARD, *Dictionnaire des symboles chinois*, 351-352.

Hay que citar también la figura de Kuei Hsing, patrono de los literatos.¹⁵³ Popularmente Kuei Hsing es considerado como la primera estrella de la Osa Mayor, y patrono de la literatura y de los estudiantes. Su historia es una mezcla de leyendas y fantasías. Cuentan que era un estudiante brillante, pero muy feo, que ganó el primer puesto en los exámenes imperiales. Era costumbre que el emperador premiase con una rosa al vencedor del concurso. Pero, relatan, que el emperador, tras ver un rostro tan repulsivo, se dio la vuelta en señal de repugnancia. Kuei Hsing, indignado por la afrenta, se arrojó al río para ahogarse. Pero los dioses tuvieron piedad de él y se las arreglaron para que un monstruo marino lo sacase del agua a tiempo antes de morir y lo transportase al cielo, donde él puso su residencia en una de las estrellas de la Osa Mayor.

Tras el suicidio de Kuei Hsing, los letrados comenzaron a darle culto y a ofrecer sacrificios como “Dios de la Literatura”. A partir de la dinastía Song (960-1279) se comenzaron a hacer pinturas y esculturas suyas en las que se le representa con un cráneo hendido en el centro y unos cuernos y dientes salientes. Sostiene en una mano un pincel o una constelación y en la otra un tintero o un lingote de plata. Lleva el pie izquierdo levantado, mientras con el derecho se apoya sobre la cabeza de un monstruo marino, que en esta escultura del Museo Oriental se ha perdido.

A Kuei Hsing se le atribuye una parte activa en los exámenes académicos. Una de sus tareas era la de poner con un pincel un punto rojo en el papel de los exámenes, para indicar que el candidato lo había superado. Otra tarea era la de distribuir rollos con el título. Por ello era especialmente venerado por los estudiantes, antes de entrar en el pabellón de los exámenes, tanto provinciales como en la corte imperial.¹⁵⁴

Del n. 63 al 70 se enumeran ocho imágenes de Confucio realizadas en tinta de distintos colores: rojo, azul, verde, rosado, almazarrón, blanco, sobredorado y marrón.¹⁵⁵ El nombre de Confucio es la versión latina del chino *Kongzi o Kongfuzi* (Kung Chiu, K'ung Tzu o Kung Fu Tzu) que significa “Maestro Kung”. Confucio nació en Nishan, en el estado feudal de

¹⁵³ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 46, n. 97.

¹⁵⁴ DONNELLY, Neil, *Gods of Taiwan. A Collector's Account*, Artist Publishing Co. Taipei 2006. pp. 159-161; STEVENS, Keith, *Chinese Gods. The unseen World of Sprits and Demons*, Collins & Brown, London 1997. p. 105.

¹⁵⁵ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 46, nn. 63-70.

Lu, en la moderna provincia de Shandong, que se encuentra a unas veinte millas de la ciudad de Qufu, donde la familia Kung construyó su mansión.¹⁵⁶

Su padre, Shu-Liang He, era mayor cuando Confucio nació y falleció muy pronto, por lo que fue criado por su madre, Yan Zhengzai, perteneciente al clan Yan. Vivió durante el periodo de los Reinos Combatientes (403-221 a.C.) el periodo final de la dinastía Zhou (ca. 1050-221 a.C., según otros 1100-256 a.C.) cuando varios estados feudales estaban enfrentados unos con otros buscando el dominio.

Confucio fue uno de los muchos grandes pensadores de esta época que es considerada “*La edad de oro*” de la filosofía china, en la que florecieron las llamadas “*Cien Escuelas de Pensamiento*”. Ocupó toda una serie de cargos oficiales en la corte de Lu. Algunos afirman que incluso fue primer ministro y habría renunciado el año 497 a.C. al no estar de acuerdo con la inmoralidad del soberano.

Se convirtió en maestro e intentó enseñar a sus discípulos a ser buenos consejeros de los señores a los que, eventualmente, iban a servir. Durante trece años viajó con sus estudiantes por diversos estados feudales aconsejando a sus gobernantes. De regreso a Lu, se dedicó a su carrera como maestro, con la esperanza que, al menos alguno de sus mejores estudiantes, tuvieran éxito en el mundo de la política.

C.- Muestrarios de escritura clásica china

Son 99 los distintos modelos caligráficos que se presentan, pertenecientes a distintas épocas y de numerosos autores.¹⁵⁷ (**Ilustración 59**) La caligrafía ha sido siempre considerada en China como un arte. Se podría definir como una danza sobre el papel. En los últimos 3.000 años han existido cuatro estilos principales de caligrafía china:

¹⁵⁶ Existen numerosas biografías de Confucio, entre otras: CROW, Carl, *Master Kung. The Story of Confucius*, Harper & Brothers Publishers, New York and London, 1938; DO-DINH, Pierre, *Confucius et l'humanisme chinois*, Éditions du Seuil, Paris 1958; LESLIE, Daniel, *Confucio. La vita, il pensiero, i testi esemplari*, Edizione Academia, Milano 1973; PERKINS, Dorothy, *Encyclopedia of China. The Essential Reference to China, its History and Culture*, Fitzroy Dearborn Publishers, Chicago-London 1999; WILHELM, Richard, *Confucio*, Alianza Editorial, Madrid 1980; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Confucio y la piedad filial*, Museo Oriental, Valladolid 2024.

¹⁵⁷ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 47-48, nn. 1-99.

1. La graffía de sello, utilizada desde la escritura de los huesos oraculares, hasta el estilo oficial del “Pequeño Sello”, adoptado por la dinastía Qin (221-207 a.C.). Cabe considerarla, en cierta manera como “fundida” curvilínea y de poca variación en la espesura de la línea.
2. Graffía de pincelada normal. Se compone de un repertorio de tipos de trazados a pincel, cada uno de los cuales conserva su individualidad. Incluye desde la “grafía oficial”, usada primero extraoficialmente bajo los Qin y luego oficialmente bajo los Han (202 a.C.-220 d.C.) hasta la de “estilo uniforme”, que constituye el fundamento de la graffía impresa actual.
3. Graffía corriente, que es la versión cursiva de la anterior, pero menos ceñida. En este tipo de escritura unos rasgos se continúan y se entremezclan con otros.
4. Grafía “hierba” de trazo apresurado, taquigráfico, cuya grafía –acuadamente abreviada–, es ininteligible para el que no esté impuesto en ella. Posee un característico sesgo elegante, libre y ágil.

Para dominar la caligrafía es necesario conocer muchos trazos y estilos, todos ellos encerrados en los modelos clásico de escritura.¹⁵⁸

D.- Variedad de pinceles chinos

Un total de 81 pinceles chinos fueron presentados por los agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones. Unos eran de cerdas gruesas para escribir ideogramas muy grandes, otros eran más pequeños. Los mangos, por lo general son de madera, aunque había también algunos de porcelana y hueso. El pelo utilizado para muchos, generalmente era de cabra, pero había algunos de pelo de comadreja, e incluso plumas de gallo.¹⁵⁹ (**Ilustración 60**)

El uso del pincel –como lo testimonian fuentes epigráficas y arqueológicas–, se remonta en China a principios de la dinastía Zhou (ca. 1050-

¹⁵⁸ Puede consultarse, entre otros CHIANG YEE, *Chinese Calligraphy. An Introduction to its Aesthetic and Technique*, Harvard 1979; LONG-YIEN CHANG, Léon-MILLER, Peter, *Four Thousand Years of Chinese Calligraphy*, Chicago 1990; MONNET, Nathalie, *Chine: L'Empire du trait. Calligraphies et dessins du V au XIX siecle*, París 2004.

¹⁵⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 48, nn. 1-81.

221 a.C.). Las fuentes históricas y literarias chinas mencionan una gran cantidad de tipos de pinceles utilizados para escribir y para pintar. Generalmente el pincel está constituido por un simple palo de bambú, al cual se han fijado los pelos de animales más dispares: desde el pelo de zorro, ciervo o conejo, hasta bigotes de topo, e incluso cabellos humanos. Se suelen dividir en dos tipos: los pinceles de agua o “shuibí”, y los pinceles secos o “ganbi”. Que producen pinceladas fundamentalmente diversas.¹⁶⁰

E.- Variedad de libros de pinturas clásicas chinas

Son 116 los libros de pinturas clásicas chinas los que participaron en la exposición.

Eran de una temática muy diversa: rocas y montañas, rocas y árboles, plantas y pájaros, cañas y mariposas, animales y plantas, hojas y raíces, flores y cañas, aves y fieras, mujeres célebres, personajes históricos, retratos de emperadores, retratos de hombres ilustres, batallas célebres... Las obras pertenecen a numerosos autores, entre ellos: Tien Se Chai, Kai Se Puen, Tang Lou Ru, Sung Ping Hua, Ko Tsing Fan, Kai Se Yuen, por citar algunos.¹⁶¹

Especial mención merecen el conjunto de ocho libros (nn. 38-45) donde están representados “500 ídolos chinos”.¹⁶² En realidad se trata de los “500 Lohans o discípulos de Buda”, una importante obra del siglo XVIII con grabados titulada *Tianningsi Shike Wuhai Alouhan*. Estos grabados se realizaron a partir de las piedras talladas de Tianningsi, un templo de Changzhou, provincia de Jiangsu.¹⁶³ (**Ilustración 61**)

F.- Sedas bordadas

Desde Hankow los misioneros agustinos enviaron a la Exposición Vaticana de las Misiones dos preciosas colgaduras bordadas en seda. La primera viene así descrita en el *Catálogo* del P. Díez Aguado: “Colgadura de raso de 5'50 metros de larga por 1'50 de ancha materialmente recamada de bordados de seda, imitando flores y pájaros. Suelen colgarla los chinos

¹⁶⁰ NATIONAL PALACE MUSEUM, *Masterpieces of Chinese Writing*, 83; ILLOUZ, *Le sept trésors du letre*, 65-66; FANG JIN PEI, *Treasures of the Chinese Scholar*, Nueva York 1997, 36.

¹⁶¹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 49-50, nn. 1-116.

¹⁶² *Ibid.*, 49, nn. 38-45.

¹⁶³ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 235; ID., *China. Obras selectas*, 203.

a la entrada de las casas y comercios de familias ricas, en los días de cumpleaños, inauguraciones o aniversarios".¹⁶⁴

No hay que olvidar que el color rojo en China estaba asociado con celebraciones familiares, especialmente con bodas y nacimientos. Rojo en chino se dice “Fu”. Esto sirve para hacer un juego de palabras con el ideo-grama felicidad, que se dice también “Fu”. Por eso es el color de la fiesta y la felicidad. El color rojo está también asociado con el fuego y evoca el verano de la vida. Generalmente, las flores vienen representadas juntamente con los pájaros. Así los pájaros de larga cola, como el ave fénix, el pavo real y el faisán se asocian con las peonías; el pato se asocia con la flor de loto; la golondrina con el sauce, etc. Se encuentran también piedras retorcidas y agujereadas por la erosión de aire y el agua, que en China representan la esencia incesante infinita del Dao (Tao). (**Ilustración 62**)

La franja superior lleva bordados también los símbolos sagrados del budismo y del taoísmo, entremezclados. Los ocho símbolos sagrados del budismo son: el dosel, la concha, el vaso sagrado, el paraguas real, la rueda de la ley, el nudo sin fin, la flor de loto y los peces. Los ocho símbolos taoístas son los atributos de los Ocho Inmortales: el abanico, la espada, la calabaza, las castañuelas, el cesto de flores, el tubo de bambú y las varillas, la flauta, la flor de loto.¹⁶⁵ (**Ilustración 63**)

La segunda pieza bordada viene así descrita en el catálogo del P. Díez Aguado: “*Gran dosel de seda, recamado de bordados en relieve, figurando las tres divinidades de las felicidades chinas, que ellos llaman: Fu, Lou, Sou, o sea: La felicidad acompañada de hijos, la longevidad y las dignidades*”.¹⁶⁶ (**Ilustración 64**)

Entre las figuras más famosas del taoísmo chino están los llamados “*Sa Sing*”, “*Tres Estrellas*” conocidos también como “*Los Tres Venerables Ancianos*” o “*Las Tres Felicidades*”. Son divinidades estelares, muy respetadas y amadas por el taoísmo popular. Se llaman *Fuxing*, “Estrella de la buena fortuna”, dios de la felicidad; *Shouxing*, “Estrella de la vejez”, dios

¹⁶⁴ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 50, n. 1.

¹⁶⁵ VOLLMER, *Five colours of the universe*, 63; EBERHARD, *Dictionnaire des symboles chinois*, 170-172; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 78; ID., *China, Japón, Filipinas*, 200; ID., *China. Obras selectas*, 168.

¹⁶⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 51, n. 2.

de la longevidad; *Luxing*, “Estrella de la prosperidad”, dios de los cargos oficiales y de la abundancia. Se conocen también como “*San Xing Kong Tchao*”, las Tres Felicidades que se encuentran o se saludan. Esta tríada ha gozado de gran popularidad desde el siglo XV en adelante.

Fuxing es la divinidad de la felicidad doméstica, simbolizada por una numerosa descendencia. Generalmente, va acompañada de uno a más niños varones, pues sólo ellos podían hacer ofrendas por los antepasados. Según la tradición oral de Taipei este personaje correspondería al rey Wen, de la dinastía Zhou Occidental (ca. 1050-771 a.C.).

Shouxing es la dignidad de la larga vida. Entre sus atributos están la barba blanca, el largo bastón nudoso, los melocotones de la inmortalidad. También suele acompañarle, como aquí en este bordado, una grulla, símbolo de larga vida.

Luxing es el dios de los cargos oficiales y de los honores. Va vestido como un funcionario imperial y cubierto con un bonete de letrado. Es considerado como el genio de la riqueza y del éxito dentro de la jerarquía social. Sigue llevar en la mano el cetro “*joo-i*” o “*ru yi*”, símbolo de la plena satisfacción de los deseos.¹⁶⁷

IV.- LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN LA SECCIÓN DE LA AMAZONÍA

A principios del siglo XVII el agustino Fr. Luis López de Solís, obispo de Quito, promovió la evangelización de los indios amazónicos enviando religiosos de diversas órdenes, entre ellas los agustinos. En 1616 se funda la ciudad de Borja, en el río Marañón, donde se encontraba de párroco el agustino P. Rincón.

De forma definitiva los agustinos se establecieron en la Amazonía a principios del siglo XX, en la zona de Manaos brasileña, por un periodo y, sobre todo en el Perú. El 22 de enero de 1901 llegaron a Iquitos (Perú) el P. Paulino Díaz y otros cuatro misioneros. A lo largo del siglo XX les seguirán más de un centenar. Se les recomienda una inmensa extensión de 400.000

¹⁶⁷ EBERHARD, *Dictionnaire des symboles chinois*, 338-340; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 77; Id., *China, Japón, Filipinas*, 132 y 201; Id., *China. Obras selectas*, 100 y 169.

kms. cuadrados de selva, bañada por el Amazonas y sus grandes afluentes. Era una zona habitada por blancos, mestizos y más de un centenar de tribus.

A lo largo del siglo XX han fundado y regentado 3 colegios, 15 centros misionales, 30 iglesias, y 130 estaciones misionales en los ríos Amazonas, Marañón, Yakirana, Tigre, Nanay, Napo, entre los indios Cocama, Aguaruna, Jíbaro, Murato, Huitoto, Yagua, Orejones...¹⁶⁸

1.- La colección del Vicariato de San León del Amazonas (Perú), enviada por Mons. Sotero Redondo

A Mons. Sotero Redondo, –siendo vicario apostólico del Vicariato de San León del Amazonas, en el Perú–, le correspondió la responsabilidad de enviar a la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925, una importante colección de obras etnográficas que permitían dar a conocer tanto la labor evangelizadora realizada allí por los agustinos, como el estilo de vida y costumbres de los pueblos amazónicos evangelizados.

Mons. Sotero Redondo había nacido en Valencia de Don Juan, León, en 1868. Profesó como agustino en Valladolid en 1884 y, posteriormente, pasó a Filipinas en 1891. Ordenado sacerdote en Manila en 1892, fue destinado a las misiones de Ilocos Norte. Estuvo primero en Mancayán, donde edificó capilla y convento. Hecho prisionero del *Katipunan* en 1898, fue liberado después de diecisésis meses de cautiverio. Posteriormente, residirá en Manila hasta 1902, que será destinado a Iloilo, donde permaneció nueve años trabajando intensamente. Regresó a España en 1913 siendo nombrado vicerrector del convento de La Vid. En 1915 fue nombrado prefecto apostólico de las misiones de Iquitos y, al ser elevada dicha prefectura a vicariato apostólico, fue creado primer obispo de aquellas misiones. Fue un modelo de prelado que tuvo que padecer persecuciones y trabajos ocasionados por diversas corrientes masónicas. Fallecería en Iquitos a los 67 años, en 1935, siendo llorado por todos los iquiteños.¹⁶⁹ (**Ilustración 65**)

¹⁶⁸ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Indios amazónicos. La vida en la selva tropical*, Museo Oriental- Junta de Castilla y León-Caja España, Valladolid 1992, 135. Más información en *Misiones Agustinianas. Memoria de un Cincuentenario 1901-1951*, Iquitos 1951; “Cien años en la amazonía peruana (1901-2001)”, en *Diáspora, Anuario Misional* n. 23 (2001-2002) 1-69.

¹⁶⁹ MERINO, *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, 85; RODRÍGUEZ Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de*

De la página 51 a la 59 el P. Díez Aguado presenta brevemente los 148 objetos enviados a la Exposición Vaticana de las Misiones por los agustinos del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas (Perú), que están divididos en diversos apartados.

A.- *Indumentaria y adornos*

El grupo más numerosos es el de indumentaria y adornos, formado por 48 obras: collares, bandas, faldas, cinturones, sonajeros, coronas, gorros, pulseras de los indígenas Cocama de Nauta, los Orejones o Cotos del río Napo, los indios Iquitos del Nanay o los Yaguas de Pevas. Estos adornos están formados de semillas de varias plantas, de plumas y huesos de aves, dientes de mono, de tigrillo y de otros animales.

Entre la indumentaria se encuentra un traje completo de los Yaguas de Pevas, hecho de fibra de la palmera denominada “chambira”, así como una falda de mujer formada por la corteza del árbol conocido con el nombre de “llanchama”, la cual sacan entera y la golpean hasta dejarla como una piel de gamuza. Otra pieza de dos metros de largo por más de uno de ancho de la misma corteza de “llanchama” les servía de cama, colchón y de manta de abrigo a los indígenas. Varias de estas obras fueron donadas directamente por los nativos al P. Senén Fraile Fernández, misionero entre estos grupos étnicos.¹⁷⁰ (**Ilustraciones 66 y 67**)

B.- *Objetos de uso personal*

Ocho objetos -peines, conchas, abanicos, bolsas, bastones,- eran de uso personal, bien para el aseo, bien la vida diaria entre los Orejones y los indios Iquitos del río Nanay.¹⁷¹

C.- *Objetos de la casa y utensilios de cocina*

Once obras son objetos de la casa y utensilios de cocina pertenecientes a los Yaguas, Iquitos y Secoyas, tales como huso para hilar algodón,

Filipinas, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1996, 295; Id., *Diccionario Bio-Bibliográfico de los Agustinos en Iquitos, 1901-2001*, Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), Valladolid 2001, 524-531.

¹⁷⁰ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 51-53, nn. 1-48.

¹⁷¹ *Ibid.*, 54, nn. 49-56.

hamacas, piedra de moler, batidor, vasijas de calabaza, cuencos para tomar chicha y masato.¹⁷² (**Ilustración 68**)

D.- *Alfarería*

Trece son las obras de alfarería: tazas, ollas para cocer, tinajas para el agua, platos para comer, floreros... Algunos de ellos son obra de los indios Orejones del río Napo. Acompaña una muestra de la tierra coloreada llamada “tae” que les sirve para barnizar estos objetos.¹⁷³

E.- *Instrumentos musicales*

Son seis los instrumentos musicales de estos indios amazónicos que se presentaron en la Exposición. Eran utilizados en sus fiestas y celebraciones: un tambor, un pito o pífano, un flautín, una quena, una “yupana” o flauta de Pan, y una “tutuma” o sonajero.¹⁷⁴

F.- *Objetos de viaje*

Las obras relacionadas con los viajes son once: miniaturas de canoas y balsas, remos, bolsas y canastos de diferentes formas y tamaños para frutas, y semillas que están tejidos en fibras de palmera. Algunas de las piezas eran de los indios Orejones.¹⁷⁵

G.- *Instrumentos de caza y pesca*

Entre los utensilios de caza y pesca hay ocho obras: la cerbatana o “pucuna” con el recipiente para los viroles de caza, una red de los indios del río Napo y otra de los indios Iquitos del Nanay; puya de hierro para matar las “charapas” o tortugas de río.¹⁷⁶

H.- *Armas de guerra*

En el grupo de las armas de guerra, unas proceden de los indios Orejones, otras de los indios del Nanay y de los habitantes de los ríos Javari,

¹⁷² *Ibid.*, 54-55, nn. 57-67.

¹⁷³ *Ibid.*, 55, nn. 68-70.

¹⁷⁴ *Ibid.*, 55-56, nn. 81-86.

¹⁷⁵ *Ibid.*, 56, nn. 87-97.

¹⁷⁶ *Ibid.*, 56-57, nn. 98-105.

Napo y Marañón. Entre ellas se encuentran varios tipos de arcos y flechas, lanzas y tres hachas de piedra de los indios del río Marañón.¹⁷⁷ (**Ilustraciones 69-70**)

I.- *Productos y semillas*

Desde la Amazonía peruana se enviaron a la Exposición Vaticana también distintas clases de productos de la tierra y semillas: cortezas de diversos árboles, resinas, caucho, ceras, brea y la popular “ayahuasca”, que tomaban los indios como bebida en algunas ocasiones, produciéndoles una embriaguez semejante a la producida por el opio.

Entre las semillas hay varias de tipo oleaginoso, semillas de palmera, maní del monte y el fruto de la palmera “pifuayo”, que sirve para hacer la “chicha”, una bebida fermentada.¹⁷⁸

J.- *Varios*

Bajo la denominación de “varios” se citan diversas clases de maderas, marfil vegetal, semillas de algodón, una piel de perezoso, mandíbulas de monos, muelas de “taino” o “sacha-vaca”, colmillos de sajino -una especie de jabalí-, cabeza de “charapa” o tortuga del río, paletillas de cetáceo, conocido como “vaca marina”, colmillos de tigre... Sobre estos últimos se comenta que los indios Orejones los conservan en los techos de sus casas como recuerdo de sus cacerías y para que, cuando vuelvan a salir de caza tengan buena suerte. Una pieza especial es la “usina” –huaca en lengua inca–, que es un recipiente cerámico que sirve de sepulcro para los indios Aushiris del río Napo.¹⁷⁹

A estas obras les acompañaban algunas fotografías recibidas de Iquitos, así como varias vistas fotográficas del Convento San Agustín de Lima, iglesias antiguas de Colombia y de algunas casas y colegios de Argentina.

¹⁷⁷ *Ibid.*, 57, nn. 106-112.

¹⁷⁸ *Ibid.*, 57-58, nn. 113-117.

¹⁷⁹ *Ibid.*, 58-59, nn. 128-148.

V.- LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN LA SECCIÓN DE FILIPINAS

La mayor presencia de la Orden de San Agustín en el Extremo Oriente a lo largo de su historia ha sido en Filipinas, donde llegó la expedición de Legazpi-Urdaneta con Fr. Andrés de Urdaneta y sus cuatro compañeros agustinos en 1565. Ellos serían los primeros evangelizadores de Filipinas. Desde esa fecha hasta la emancipación de Filipinas en 1898, realizarán una tarea misional, educativa, cultural y social en el Archipiélago Magallánico 3.156 misioneros agustinos. De hecho, todavía en 1898 los agustinos presentes en Filipinas eran 233 y tenían a su cargo un total de 2.320.667 fieles, distribuidos en 231 pueblos, 17 misiones vivas, repartidos en 23 provincias.¹⁸⁰

En estos más de 450 años, la labor de los agustinos en Filipinas fue importante: fundaron y administraron 130 pueblos, 187 iglesias y conventos, 90 escuelas, 15 capellanías, 3 asilos de beneficencia, 8 colegios, una universidad y 275 parroquias. Además descubrieron varios centros de aguas medicinales, construyeron carreteras, caminos, puentes y publicaron numerosos libros de historia, gramática, lenguas, catecismo, obras botánicas, etc.¹⁸¹

1.- Obras programadas para participar

Dada la plurisecular presencia de la Orden de San Agustín en Filipinas, los agustinos tenían especial interés en tener una digna participación dentro de la sección de Filipinas. Para ello el P. Manuel Díez Aguado –Delegado de la Orden de Ermitaños de San Agustín en la Exposición Vaticana de las Misiones–, se puso en contacto tanto con el Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid –de donde habían salido más de 2.000 misio-

¹⁸⁰ ABAD PÉREZ, Antolín, “Filipinas: labor misionera y pastoral”, en BORGES, Pedro (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV-XIX)*, II, Madrid 1992, 721; RODRÍGUEZ, Isacio, “Filipinas: la organización de la Iglesia”, en *Ibid.*, 709-712; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*; SIERRA DE LA CALLE, Blas (coord.), *Agustinos en Filipinas (1565-2015) 450 años de Misión. 450 años de Amor*, Editorial Estudio Agustino, Valladolid 2015.

¹⁸¹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*; SIERRA DE LA CALLE, *Agustinos en Filipinas (1565-2015) 450 años de Misión*.

neros hacia Oriente–, como con los misioneros agustinos todavía residentes en Filipinas, pidiéndoles el envío de obras.

Los agustinos de Valladolid, conocidos como “Los Filipinos” “deseaban presentar una instalación más espléndida y digna de la gloriosa historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en aquellas islas, pues se había preparado para enviarlo a la Exposición lo más notable de lo mucho bueno que se guarda en el gran Museo Filipino de nuestro Real Colegio de Valladolid”.¹⁸² De hecho, se preparó una importante selección de más de 200 obras (202) divididas en 55 números de catálogo con las mejores obras de arte etnográfico de Filipinas existentes en el museo. Unas eran de las enviadas por distintos misioneros a lo largo del siglo XIX, y otras eran de la colección de 785 obras adquiridas en 1889 a D. Manuel Scheidnagel.¹⁸³

Por una carta del P. Díez Aguado, del 27 de noviembre de 1924, dirigida a Mons. Francesco Marchetti Selvaggiani, –Presidente del Comité Directivo de la Exposición– sabemos que las obras filipinas a enviar al Vaticano desde Valladolid estaban ya listas desde el mes de septiembre y que el 20 de noviembre habían sido enviadas por tren a Barcelona para ser trasladadas en vapor hasta Génova y, posteriormente, al Vaticano. Con esa misma carta se mandaba el listado completo de las obras que estaban de camino hacia la exposición. Por entonces el P. Díez Aguado todavía confiaba que las obras llegaran a tiempo antes de la inauguración, por lo que escribía: “*Me permito, pues rogar a su Illma. nos reserve el puesto que se nos ha asignado en el pabellón de Filipinas, porque espero que no tardarán en llegar los mencionados objetos*”.¹⁸⁴

2.- Obras que participaron

De todos modos, los buenos deseos del P. Díez Aguado no se cumplieron y él mismo escribirá meses después que “*las dificultades ocurridas*

¹⁸² DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 270.

¹⁸³ Ver el listado de las mismas en el Apéndice: “Lista de los objetos que envían los PP. Agustinos del Colegio de Valladolid (España) para la Exposición Vaticana de las Misiones”, en *Archivo Museo Misionario Etnológico (Anima Mundi) Espos. Misión. Vat. 1925*, Scheda 547, Protocolo 1784/24, Allegato 1764/24.

¹⁸⁴ *Ibid.*, 1.

en la aduana de Barcelona, cuando las cajas estaban ya a punto de ser embarcadas para Génova, con destino a Roma, y la imposibilidad de llenar entonces los requisitos exigidos por el reglamento de Bellas Artes para los objetos artísticos que se envían al extranjero, impidieron la salida de dichas cajas y hubieron de ser devueltas a Valladolid”.¹⁸⁵

Para salir del paso, en sustitución de las obras previstas, se prepararon en Roma algunas pinturas, mapas y libros, para poder ofrecer una pequeña idea de la presencia de los agustinos en Filipinas, entre ellas:

- Un cuadro alegórico de la conquista espiritual de las Filipinas por los PP. Agustinos. (**Ilustración 71**)
- Otro cuadro de la imagen del Santo Niño encontrada en Cebú en 1565. (**Ilustración 72**)
- Once mapas donde se señalan las provincias y pueblos de Filipinas a cargo de los agustinos en 1845. (**Ilustraciones 73-75**)
- Un cuadro del P. Manuel Blanco, autor de la *Flora de Filipinas* y de sus continuadores los PP. Mercado, Llanos, Naves y Fernández-Villar.
- Dos retratos de los obispos de Huesca y Almería Illmos. PP. Mateo Colom y Bernardo Martínez, hijos de la Provincia de Filipinas.
- Un álbum de fotografías del convento e iglesia de Cebú.
- Una colección de vistas fotográficas de otras iglesias y conventos edificados por los misioneros agustinos en aquel archipiélago.¹⁸⁶

VI.- DE LA EXPOSICIÓN VATICANA DE LAS MISIONES AL MUSEO MISIONERO ETNOLÓGICO

La Exposición Vaticana de las Misiones tuvo un grandísimo éxito de público. Según los datos publicados a la clausura de la muestra el número de personas que la contemplaron fue de un millón.¹⁸⁷

¹⁸⁵ DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 270.

¹⁸⁶ *Ibid.*, 270-271.

¹⁸⁷ SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 92. Otras fuentes vaticanas hablan de “más de un millón de personas”: MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 21.

1.- Entrega de diplomas y clausura de la Exposición Vaticana de las Misiones

A finales de diciembre, el día 18, en una carta dirigida al P. General de los Agustinos, el Secretario del Comité Organizador de la Exposición Vaticana de las Misiones, Giuseppe Nogara –en nombre Mons. Francesco Marchetti Selvaggiani, Presidente del Comité Directivo–, le informaba que en el mes de enero de 1926, el Santo Padre Pío XI clausuraría solemnemente la Exposición Misionera Vaticana, y en esa ocasión “*para demostrar hacia los Revms. Superiores de las Órdenes y Congregaciones Religiosas y de los Institutos Misioneros su soberana satisfacción por la gran parte que ellos han tenido para el buen éxito de la Muestra, se dignará entregar a los mismos un ‘Diploma di Benemerenza’. Y dado que dicho diploma será entregado directamente por el Santo Padre, el Comité invita a V. S. Revma. a estar presente en tal ceremonia y recibir así, directamente de las manos del Santo Padre, el atestado que Su Santidad entrega al Instituto*”.¹⁸⁸

El P. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de Ermitaños de San Agustín, respondió a dicha invitación el 3 de enero de 1926 expresando “*el agradecimiento por el honor con el que el Santo Padre desea premiar la obra apostólica de nuestros misioneros en relación con la Exposición Vaticana que ha obtenido una admiración universal*”. Y a continuación se añadía que “*el diploma que Su Santidad en persona se dignará entregarme será conservado como la señal más alta de su benevolencia soberana hacia la Orden de San Agustín y como impulso para un mayor celo para la difusión del Evangelio para la gloria de Dios*”.¹⁸⁹

Como reconocimiento honorífico y agradecimiento a los agustinos, el papa Pío XI –el 10 de enero de 1926, durante la ceremonia de clausura

¹⁸⁸ Carta del Secretario del Comité Organizador de la Exposición Vaticana de las Misiones, en nombre de Mons. Francesco Marchetti Selvaggiani, del 18 de diciembre de 1925. Palazzo di Propaganda Fide, Comitato Direttivo n. 2647. Copiada en el Libro: *Regestum priorum generalium P. Mag. Fr. Thomas Giacchetti Neapolitan et P. Mag. Fr. Eustasii Esteban, Hispani, a die 8 januarii 1923 ad diem 24 novembris 1928. Adm. R. P. Mag. Fr. Gabriela Monti, Piceno, Ordinis Secretario*, 283: ROMA: ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN (AGOR), en Roma.

¹⁸⁹ Carta del P. General de la Orden de San Agustín del 3 de enero de 1926, dirigida al Secretario del Comité Organizador de la Exposición Vaticana de las Misiones. Copiada en *Ibid.*

de la exposición–, concedió tres diplomas de “*Benemerenza*” (mérito). Uno a nombre de la Orden de Ermitaños de San Agustín; otro a nombre del Vicariato Apostólico de Hunan Septentrional (China); y un tercero, a nombre del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas (Perú). La orla del documento lleva en la parte superior central, entre dos ángeles, el retrato del papa Pío XI; en los ángulos superiores una imagen de la Basílica de San Pedro y otra del “*Cortile della Pigna*”, donde se celebró la Exposición; en la parte inferior, al centro, la representación de un misionero celebrando la eucaristía, y en los ángulos un misionero predicando y otro asistiendo a unos enfermos; en los laterales un misionero dando clase y otro en una actividad del campo. (**Ilustraciones 76 y 77**)

En esa misma ocasión concedió otros dos diplomas, acompañados de una medalla de “*Benemerenza*” al P. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de Ermitaños de San Agustín, y al P. Manuel Díez Aguado de los Ermitaños de San Agustín, que había actuado como comisario de la Exposición por parte de los agustinos. Ambos documentos son un hermoso grabado de Mezzana, en el que, por encima de la inscripción y del escudo papal de Pío XI –entre dos pilares con las esculturas de Buda sentado y un ídolo americano–, dentro de un arco diáfano, se representa la cúpula de la Basílica de San Pedro, y, más arriba, en el cielo, una cruz radiante. Las medallas llevaban representado en uno de los lados la efigie del pontífice Pío XI y, por el otro, la esfera terrestre coronada por una cruz. En el “*Diploma di Benemerenza*” se hacia notar que sus destinatarios estaban autorizados a exhibir estas medallas sobre el pecho “*nei modi di uso*”. (**Ilustración 78**)

2.- Fundación del Museo Misionero Etnológico

Originalmente, estaba previsto que, una vez clausurada la Exposición Vaticana de las Misiones, las obras expuestas fuesen devueltas a sus legítimos propietarios, es decir, a las distintas Órdenes, congregaciones e institutos misioneros que participaron en el magno acontecimiento. Este era el punto de vista compartido en origen, tanto por los organizadores como por los participantes.

El punto de vista de los organizadores está claramente expresado en la carta de convocatoria de la exposición del 29 de abril de 1923 en la que se decía: “*Se advierte que los objetos expuestos permanecen de propiedad*

de los expositores. Para el envío y para el sucesivo retiro de los mismos, a su tiempo se darán las necesarias instrucciones”.¹⁹⁰

La opinión de los agustinos la expresaba el P. Pedro Cerezal, procurador de los agustinos en Hankow, en un manuscrito escrito en Shanghai el 1 de julio de 1924 que acompañaba el envío de las obras desde China al Vaticano. En dicho documento se lee: “*Tanto los objetos de esta colección de Changteh como los de las otras dos colecciones siguientes –de Hankow y Shanghai–, serán enviados por el Delegado de la Orden en Roma al Museo del Colegio de los PP. Agustinos de Valladolid (España) una vez que se termine la Exposición Misionera*”.¹⁹¹

No obstante, ante el gran éxito de la Exposición Vaticana de las Misiones desde el primer momento, el papa Pío XI manifestó su gran satisfacción afirmando que “*había superado todas las expectativas de éxito*”.¹⁹² Tras la ceremonia de clausura del 10 de enero de 1926, –y constatando la gran afluencia de visitantes que había tenido, que había superado el millón–, el pontífice tomó la decisión de transformar la Exposición en un museo permanente. En una carta dirigida al cardenal Prefecto de “Propaganda Fide”, Van Rossum, el Santo Padre declaraba: “*Se clausurará la Exposición Misionera, pero los preciosos objetos que la generosidad y la abnegación de tantas almas ha acumulado, y la inteligencia de tantos cooperadores ha dispuesto tan ordenadamente, no se desparramarán, permaneciendo como Museo Misional, como escuela y como libro siempre abierto, aquí donde está el centro verdadero de propulsión y de difusión de todas las Misiones, es donde podrán leerlo todos*”.¹⁹³

Para ello necesitaba contar con la generosidad de las distintas órdenes, congregaciones e institutos misionales participantes en la Exposición,

¹⁹⁰ SACRA CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE. Protocolo n. 1440/23. *Carta de convocatoria para participar en la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925*, en AGOR.

¹⁹¹ *Catálogo de los objetos que el Vicariato Apostólico de Hunan Septentrional (China) a cargo de los PP. de las Orden de Ermitaños de S. Agustín, envía a la Exposición Vaticana de las Misiones*. Documento en el Archivo del Museo Missionario Etnológico del Vaticano, actualmente denominado “Museo Anima Mundi”, Espos. Miss. Vatic, Trasporti e custodia. Scheda N. 55.

¹⁹² *Acta Apostolicae Sedis* 17 (1925) 122-123, n. 5.

¹⁹³ Citado en SÁNCHEZ GÓMEZ, “Por la etnología hacia Dios”, 98; También: MONTUSCHI, *Antichi bronzi cinesi a Fiesole*, 23.

que eran los propietarios de las obras. Con este fin nombró una comisión para que estudiasen y seleccionasen las piezas más interesantes que irían destinadas al futuro museo. El encargado de seleccionar las obras que iban a quedarse en Roma fue el P. Wilhelm Schimdt, S.V.D., el etnólogo católico más prestigioso del momento. De las más de 100.000 obras expuestas fueron escogidas 40.000.

La acogida de la propuesta, por lo general, fue entusiasta. El P. Manuel Díez Aguado, -Delegado de la Orden de Ermitaños de San Agustín en la Exposición- ya antes de que las obras fuesen seleccionadas valoraba este *Museo Misionero Etnológico*, como un “monumento de gloria levantado a las Misiones Católicas, como demostración práctica de la vitalidad siempre creciente de la Iglesia de Jesucristo y como libro constantemente abierto, en el cual puedan los sabios encontrar no pocos datos nuevos [...] relacionados con el estudio comparado de las religiones, las lenguas y las razas, así como fuente de inspiración para ejercer el ministerio apostólico con mayor fruto y aprovechamiento de las almas”.¹⁹⁴

La creación del *Museo Misionero Etnológico* se formalizó oficialmente el 12 de noviembre de 1926, mediante la publicación del *Motu Propio* “Quoniam tam praeclara”. Se eligió como sede del mismo el Palacio Pontificio de San Juan de Letrán. Durante los dos años siguientes se realizarían los trabajos de acomodación y montaje de las 40.000 obras seleccionadas, bajo la dirección del P. Wilhelm Schimdt, a las que se añadirían las del antiguo museo del Cardenal Borgia que desde 1804 se albergaban en el Palacio de Propaganda Fide. Fueron distribuidas siguiendo criterios geográficos, por continentes, distinguiendo entre “objetos de interés etnológico” y aquellos otros considerados de “arte sincrética cristiana”. Se colocaron dentro de 300 vitrinas, a lo largo de 26 grandes salas y 7 galerías, en la primera y segunda planta del palacio, ocupando un área de 6.000 metros cuadrados. Finalmente, el 21 de diciembre de 1927 tendría lugar la inauguración, aunque el papa Pío XI no lo visitaría hasta dos años después, el 20 de diciembre de 1929.¹⁹⁵ (**Ilustración 79**)

¹⁹⁴ DÍEZ AGUADO, “Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana”, 3.

¹⁹⁵ MAPELLI, *Anima Mundi*, 20-21, 28-29; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 22-23.

3.- Obras de los Agustinos en el Museo Misionero Etnológico

De las obras expuestas por la Orden de San Agustín en esta Exposición Vaticana de 1925, un importante número de ellas fueron seleccionadas por el P. Wilhelm Schmidt y la comisión, pasando posteriormente a los fondos del *Museo Misionero Etnológico* instalado en el Pontificio Palacio de Letrán. Tras sucesivos traslados estos fondos pasarían a integrarse plenamente por voluntad del papa Pablo VI dentro los Museos Vaticanos, donde se encuentran en la actualidad, en la sección denominada “*Museo Anima Mundi*”.

Gracias al *Catálogo* general realizado por el P. Manuel Díez Aguado conocemos cuáles fueron las obras expuestas por los agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925. Lamentablemente, él no hizo –o de momento no lo hemos encontrado en nuestros archivos–, el listado de las que se quedaron en el Museo Misionero Etnológico, pero podemos deducirlo contrastando los ejemplares que llegaron al Museo Oriental del Real Colegio-Seminario de Valladolid con el *Catálogo* citado. De aquí podemos deducir cuáles fueron las obras que se quedaron en el Vaticano. El listado de las mismas consideramos que es el siguiente:

- Ídolo Pankuan. Archivero de vivos y muertos (n. 1).
- Kueisin. Dios de la literatura (n. 2).
- Matrimonio Chiflan. Mayordomos porteros de las pagodas (nn. 3-4).
- Ídolo inmortal Liou Hai. Patrón de los comerciantes (n. 5).
- Ídolo Changtseya. Un Dios de la guerra (n. 6).
- Ídolo Leikung. Dios del trueno (n. 7).
- Ídolo Tienmu. Diosa de los relámpagos (n. 8).
- Ídolo Leichentse. Hijo del trueno (n. 9).
- Once imágenes de Kuanin (n. 10).
- Tortuga y serpiente luchando a favor del rey infernal (n. 11).
- Ídolo Chenu (n. 12).
- Ídolo Chang Tiense. Jefe del cielo taoísta (n. 13).
- Ídolo Kuankung. Dios de la guerra (n. 14).
- Dos imágenes del ídolo Kuanpin, hijo adoptivo de Kuankung (n. 15).

- Ídolo Chouchang (n. 16).
- Ídolo Iofei, Duque de Uchang (n. 17).
- Ídolo Linkuan. Presidente del ministerio del fuego (n. 18).
- Ídolos taoístas que representan el cielo, la tierra y el agua (n. 19, A, B, C).
- Ídolo Tichan. Dios de las almas abandonadas (n. 20).
- Ídolo Ueito, Protector de las pagodas (n. 21).
- Ídolo Tsaisen. Dios de las riquezas (n. 22).
- Ídolo Iangsetsiangchuin. Protector de los barqueros (n. 23).
- Dos imágenes del ídolo Iouang. Dios de la medicina (n. 24, A, B).
- Los ídolos Touti. Matrimonio protector de la comarca (n. 25, A, B).
- Ídolo Yiuse. Dios de la lluvia (n. 26).
- Ídolo Fungpe. Dios del viento (n. 27).
- Ídolo Yosefu. Abogado de los médicos (n. 28).
- Ídolo Fuie. Rey de los espíritus de la tierra (n. 29).
- Ídolo Tie Likuai. Dios de los boticarios (n. 30).
- Ídolo Subgtse touti. Proveedor de los hijos en una comarca (n. 32).
- Ídolo Hosen. Dios del fuego (n. 33).
- Ídolo Tienfu. Dios de la peste (n. 34).
- Dos imágenes del ídolo Milefu. Buda futuro (n. 35, A, B).
- Dos imágenes de los ídolos Hoho (n. 36).
- Diosa Changse niangniang (n. 37).
- Diosa Siao Fei niangniang (n. 38).
- Ídolo Siaokuei. Pequeño diablo (n. 39).
- Petsetou. Imagen de los cien hijos (n. 40).
- Tableta de los bonzos para poner delante de la boca (n. 42).
- Tsienchien. Sable mágico de monedas ensartadas (n. 43).
- Escudilla de los bonzos (n. 44).
- Taima siaokuei. Espíritu que cuida las caballerizas (n. 46).

- Tsinse pesiang. El león negro y el elefante blanco (n. 48, A, B).¹⁹⁶
- Tabla con la inscripción “Viva el Emperador eternamente” (n. 57).¹⁹⁷
- Cama matrimonial antigua, con colchoneta y 2 almohadas elegantes (n. 60).¹⁹⁸
- Fa I. Capa de ceremonia de los bonzos (n. 68 A).
- Chiasa. Capa de ceremonia de los bonzos (n. 68 B).
- Tapaotse. Hábito de ceremonia de bonzos y taoses (n. 68 C).
- Fuchu. Rosario de los bonzos (n. 68 D).
- Cabeza de bonzo de cartón con gorro (n. 68 G).
- Cabeza de bonza de cartón con gorro (n. 68 H).¹⁹⁹
- Ídolo Iuchou o Suin-jang-chou-se, con una piedra en la mano (n. 72).²⁰⁰
- Barca-dragón de un exorcista con tres ídolos dentro (n. 95 A, B, C, D).²⁰¹
- Nueve pipas de agua para fumar opio (n. 99, A-F).²⁰²
- Bronce de la diosa Kwanin con once caras y ocho brazos (n. 8).²⁰³
- 96 tinteros o piedras de frotar la tinta, de los 295 expuestos (nn. 1-295).²⁰⁴

Según estos cálculos habrían sido al menos 183 las obras que la Orden de San Agustín, –representada en Roma, por el P. General, Eustasio Esteban y el P. Manuel Díez Aguado, Delegado de la Orden de Ermitaños de San Agustín en la Exposición Vaticana de las Misiones–, habría donado para la creación del Museo Misionero Etnológico. A un análisis más pormenorizado, probablemente, habría que añadir algunas más.

¹⁹⁶ Todas estas obras vienen presentadas con algo más detalle en el *Catálogo* del P. Manuel Díez Aguado: DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 10-17.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 18.

¹⁹⁸ *Ibid.*, 19

¹⁹⁹ Todos los nn. 68 están en *Ibid.*, 20.

²⁰⁰ *Ibid.*, 21.

²⁰¹ *Ibid.*, 28.

²⁰² *Ibid.*, 30.

²⁰³ *Ibid.*, 34.

²⁰⁴ *Ibid.*, 42-45.

El resto de las obras no seleccionadas por el P. Wilhelm Schmidt, fueron enviadas al “Museo Misional” del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, –hoy día Museo Oriental– fundado en 1874. Las piezas artísticas y etnográficas se incluirían en los fondos del museo. Este conjunto ha sido la aportación más importante que el museo ha recibido en toda su historia.²⁰⁵ Las obras de carácter bibliográfico, –como los 99 muestrarios de escritura clásica china y los 116 libros de pinturas clásicas chinas– pasarían a la biblioteca.²⁰⁶

VII.- DEL MUSEO MISIONERO ETNOLÓGICO AL MUSEO “ANIMA MUNDI”

La historia del “*Museo Misionero Etnológico*” ha pasado por distintas fases, desde el momento de su inauguración en 1927.

1.- Las distintas etapas, enfoques y directores

Desde el momento de su creación hasta el presente ha habido varios cambios de sede, así como también una evolución en los planteamientos museísticos y en los criterios de exposición de sus fondos.

A lo largo de los años se han sucedido en la dirección del mismo, distintos especialistas. Cada uno de ellos ha intentado dar su orientación e impronta al museo. Primero sería el P. Wilhelm Schmidt (1868-1954), repetidamente mencionado, quien estuvo al frente del museo desde su creación en 1926 hasta 1939. Él fue quien organizó las obras, en su sede del Palacio Lateranense, siguiendo el principio de su teoría del “*Urmonothēismus*” o monoteísmo originario. Según esta teoría, existía un monoteísmo primordial, resultado de la primera revelación de Dios a la humanidad originaria.²⁰⁷

Su sucesor, el P. Michael Schulien (1888-1968) compartía el mismo punto de vista de su predecesor, con quien había colaborado de 1926 a 1938. Siendo director, de 1939 a 1968, impulsó el crecimiento del museo

²⁰⁵ SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 42-43.

²⁰⁶ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 47-50. No hemos contrastado si existen todas o algunas quedaron en el Vaticano.

²⁰⁷ MAPELLI, *Anima Mundi*, 24-25; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 41.

promoviendo expediciones de misioneros etnógrafos -como Martin Gусinde, Paul Schebesta y Frank Kirschbaum-, a distintas partes del mundo. Durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la posguerra, el museo pasó un momento delicado y estuvo a punto de cerrar. Será durante su mandato cuando el 1 de febrero de 1963, el Museo Misionero Etnológico cerrará definitivamente su sede en el Palacio Lateranense. Como consecuencia todas las obras fueron fotografiadas, y empaquetadas en 3.800 cajas y transferidas al Palacio de San Calixto en el barrio romano de Trastevere.²⁰⁸

El tercer director del Museo Etnológico Vaticano será el P. Joseph Penkowski (1930-2006), que permaneció al frente de la institución de 1969 a 1996. A él le tocó trasladar –entre 1969-1970–, todos los fondos almacenados en el Palacio de San Calixto, al nuevo edificio creado por voluntad del papa Pablo VI, dentro del recinto del Vaticano. Pablo VI deseaba revalorizar estas obras y, por eso, quiso colocarlas al lado de la Capilla Sixtina, de las pinturas de Rafael y de las estatuas de la antigüedad greco-romana. La nueva sede del Museo Etnológico Vaticano será inaugurada por Pablo VI el 19 de abril de 1973. (**Ilustración 80**) Las obras fueron expuestas en 93 vitrinas -distribuidas en 25 secciones-, que ocuparon un espacio de 7.000 metros cuadrados. El deseo del P. Penkowski al realizar el montaje era crear “*un museo de las religiones del mundo que mostrase que el hombre es por naturaleza religioso*”.²⁰⁹ Al final de su mandato, por motivos de conservación, se fueron reduciendo los días de apertura al público.

Con la llegada a la dirección de D. Roberto Zagnoli (1937-2020) se creó en 1999, dentro del ámbito del museo, el “Laboratorio Polimatérico de Restauración” y, a lo largo de su mandato (1997-2008) el Museo Etnológico Vaticano sería cerrado de nuevo al público por motivos de conservación.²¹⁰

Desde 2009 hasta 2023 ocupará la dirección del museo el P. Nicola Mapelli, quien llevará a cabo una profunda renovación, actualmente todavía en proceso. La filosofía de fondo de esta nueva etapa era la de “*reconectar*” las obras del museo con los grupos étnicos que las habían

²⁰⁸ MAPELLI, *Anima Mundi*, 34-35, 44; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 25.

²⁰⁹ MAPELLI, *Anima Mundi*, 44-45.

²¹⁰ *Ibid.*.. 48-49; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 25-26.

creado. Aunque la exposición permanente del museo estaba cerrada, de 2009 a 2017 se organizarán numerosas exposiciones temporales y se realizó una intensa actividad de investigación que derivará en la publicación de diversos catálogos.²¹¹ En los años sucesivos, progresivamente, se ha ido abriendo la exposición permanente del museo que, a partir de 2016, pasará de llamarse Museo Misionero Etnológico, a denominarse Museo Anima Mundi (El alma del Mundo). El 19 de octubre de 2019 se abriría la primera sección dedicada a Australia y Oceanía, y en el 2022 la sección dedicada a las Américas y África.²¹²

En la ceremonia de apertura del renovado museo “*Anima Mundi*” el 18 de octubre de 2019, el papa Francisco afirmó que le agradaba pensar que no es simplemente un museo, en su concepción tradicional, y que le parecía oportuno el nuevo nombre de “*Anima Mundi*”, el alma el mundo. Y añadía: “*Pienso que los Museos Vaticanos están llamados a ser una ‘casa habitada’, habitada y abierta a todos, con sus puertas abiertas a todos los pueblos del mundo entero [...] Un lugar donde todo el mundo se puede sentir representado [...] Todos los que entran aquí deben sentir que en esta casa hay sitio también para ellos, para su pueblo, su tradición, su cultura: los europeos y los indios, los chinos así como los indígenas de la Amazonía o de las selvas del Congo, desde Alaska a los desiertos de Australia o las islas del Pacífico. Todos los pueblos están aquí, a la sombra de la cúpula de San Pedro, cercanos al corazón de la Iglesia y del Papa. Y esto es posible porque el arte no es algo sin raíces; el arte brota desde el corazón de los pueblos*”.²¹³

En esa misma ocasión el Papa Francisco destacaba que para la Iglesia el arte de todos los pueblos del mundo tiene el mismo valor, y es cuidado y conservado con la misma pasión que se hace con las obras maestras del Renacimiento, de Grecia o de Roma, y que aquí en los Museos Vaticanos, los millones de visitantes “*encontrarán un espacio especial: espacio de diálogo, de apertura al otro, de encuentro*”.²¹⁴

A lo largo de estos cien años, el *Museo Misionero Etnológico* –hoy ya *Museo Anima Mundi*–, ha ido creciendo, principalmente a base de do-

²¹¹ MAPELLI, *Anima Mundi*, 52-55; MAPELLI-AIGNER-FIUSSELLO, *Ethnos*, 29.

²¹² MAPELLI, *Anima Mundi*, 54-55.

²¹³ Discurso del papa Francisco trascrito en *Ibid.*, 57.

²¹⁴ *Ibid.*

naciones al Papa y de algunas adquisiciones, albergando en la actualidad más de 80.000 objetos y obras de arte. Los fondos de las Américas estarían formados por unas 10.000 obras,²¹⁵ mientras que los de China serían 15.000, de las cuales 10.000 serían monedas antiguas.²¹⁶

2.- La situación de las obras donadas por los agustinos

Al intentar documentar el paradero de las obras donadas por los agustinos al Museo Misionero Etnológico, nos hemos percatado que era una tarea ardua, un poco como “*buscar una aguja en un pajar*”. Las dificultades son varias: Han pasado cien años; durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra, el Museo Misionero Etnológico y sus fondos sufrieron bastante; por otra parte, las obras han estado sometidas a diversos traslados –del Vaticano al Palacio Lateranense; de aquí a San Calixto; posteriormente, de nuevo al Vaticano–, con los consecuentes riesgos de deterioros y pérdidas; los listados y catálogos de las obras que las documentaban en su origen, unos se han perdido por el camino y otros están extraviados y son difíciles de encontrar.

De todos modos, existe constancia que el P. Michael Schulien, que colaboró con el P. Wilhelm Schmidt de 1926 a 1938 y fue director del Museo Misionero Etnológico de 1939 a 1968, elaboró un catálogo de las obras sobre el cual escribe: “*Para el catálogo general de los objetos expuestos en el Museo se ha elegido el sistema de las fichas o cartulinas. Para cada objeto se han registrado en la relativa cartulina: el número de orden del objeto, la fecha de llegada al museo, la sección donde está colocado, su proveniencia y a quien pertenecía, así como una descripción precisa, en cuanto posible...*”²¹⁷ Además, al cerrar el museo en su sede del Palacio Lateranense en 1963, se dice que durante tres meses “*se hizo una cuidadosa documenta-*

²¹⁵ AIGNER, Katherine-MAPELLI, Nicola, *Las Américas. Colecciones del Museo Etnológico Vaticano*, Edizioni Musei Vaticani, Città del Vaticano 2015, 15.

²¹⁶ FIUSSELLO, Nadia, *China. A selection of Artworks from the Vatican Museums' Collection*, Edizioni Musei Vaticani, Città del Vaticano 2023, 6 y 11.

²¹⁷ “*Per il catalogo generale degli oggetti esposti nel Museo è stato scelto il sistema dello schedario a cartoncini. Per ogni oggetto stanno registrati nel relativo cartoncito: il numero d'ordine dell'oggetto, la data dell'arrivo al Museo, il reparto dov'è collocato, la sua provenienza e la sua appartenenza, una descrizione quanto possibile accurata...*”, en SCHULEN, Michael, *Il Pontificio Museo Missionario Etnologico del Luterano*, Roma 1939, 7.

ción fotográfica y se empaquetaron las obras de arte en 3.800 cajas”.²¹⁸ Teóricamente, pues, debería existir alguna información sobre las obras donadas.

Con la esperanza de encontrar información sobre las mismas y con el deseo de poner algo de luz en el tema, dado que iba a viajar a Roma para participar en el Congreso *Sub Regula Augustini* –que tuvo lugar en el Pontificio Instituto Patrístico “Augustinianum” del 18 al 22 de noviembre de 2024–, me puse en contacto con el *Museo Anima Mundi*, mediante una carta del 22 de octubre dirigida al director del museo. En ella pedía poder ser recibido, para obtener información sobre las obras donadas y, al mismo tiempo, tomar imágenes de las mismas, así como adquirir algunas de sus publicaciones. El 20 de noviembre por la mañana fui recibido por la Dra. Nadia Fiussello, conservadora de las colecciones etnográficas y el Dr. Jean François Genotte, asistente de las colecciones etnográficas. Ellos me ofrecieron la información escrita que, hasta ese momento, habían encontrado sobre las colecciones enviadas por los agustinos. Al mismo tiempo, me hicieron saber que –durante los años que las obras y la documentación permanecieron en el Palacio de San Calixto–, algunos materiales se habían extraviado o perdido y, al parecer, tampoco disponían de un inventario fotográfico de las obras chinas. Me indicaron también la imposibilidad de obtener fotografías de las obras que buscaba pues todo el material de Asia estaba sin exponer y se encontraba almacenado y empaquetado. La Dra. Nadia me acompañó a visitar la exposición permanente del *Museo Anima Mundi*, actualmente abierta al público, donde se exponen obras de Australia y Oceanía, las Américas y África y a ver también el Laboratorio de restauración. Me mostró también los preparativos que están realizando para la exposición permanente de los fondos de Asia que abrirá en un futuro. En los meses siguientes hemos realizado algunos intercambios de información, así como de publicaciones y fotografías antiguas de la Exposición Vaticana de Misiones de 1925.

Llegados a este punto podemos preguntarnos: ¿Dónde están y cómo están las obras donadas por los agustinos para la creación del Museo Misionero Etnológico? Como respuesta, lamentablemente, –a fecha 15 de febrero de 2025–, debemos afirmar que de la mayoría de ellas no hemos

²¹⁸ MAPELLI, *Anima Mundi*, 54.

podido obtener información. Aunque hayan pasado cien años, parece ser que no existe un catálogo de cada una de las obras. Muchos de los antiguos inventarios se han extraviado o perdido y de los nuevos, –en caso de existir– no se nos ha proporcionado la información que se encuentra en ellos. Por otra parte, la sección de China –a la que pertenecen la práctica totalidad de las piezas donadas–, se encuentra en fase de estudio y está toda ella almacenada, sin posibilidad de verlas ni fotografiarlas. (**Ilustraciones 81 y 82**)

Tenemos la certeza de la existencia de la “*estatua de bronce que representa a la diosa Kwanin, con once caras y ocho brazos*”.²¹⁹ Aunque en el *Catálogo* del P. Díez Aguado es considerada una obra Ming (1368-1644) actualmente, en el “Museo Anima Mundi”, se ha fechado en el s. XVIII de la dinastía Qing (1644-1911). Es una pieza de indudable belleza y que está muy valorada. De hecho es una de las 107 obras que aparecen en el *Catálogo* sobre China, con el n. 83 como Ekadasamukha Avalokitesvara, indicando que procede de Changde (Hunan) China, que era, precisamente, donde estaba la sede del Vicariato Apostólico de los agustinos.²²⁰ Al mismo tiempo este bronce participó en la exposición realizada por el Vaticano en la Ciudad Prohibida de Pekín, bajo el título “*Beauty unites us. Chinese Art from the Vatican Museums*” celebrada en 2019. De las 78 obras del *Catálogo* a ésta imagen le corresponde el n. 56 y se le dedican las páginas 150-151.²²¹ Si tenemos en cuenta que los fondos de obras de China existentes en el Museo Anima Mundi son unos 5.000 (sin contar las 10.000 monedas) el hecho de que haya sido seleccionada en estas dos publicaciones habla por si sólo de su importancia.

La otra pieza de la que se nos ha proporcionado información es la “*Cama matrimonial antigua*”, enviada desde Changde y que, según informaba el P. Manuel Díez Aguado en su *Catálogo* fue “*uno de los objetos que más ha llamado la atención de los visitantes de la Exposición*”.²²² En una carta del 10 de enero de 2025, la Dra. Nadia Fiussello nos informaba que esta pieza no se encontraba actualmente en el “Museo Anima Mundi”. Añadía que, tras algunas investigaciones ella había encontrado

²¹⁹ DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 34.

²²⁰ FIUSSELLO, *China*, 110-111.

²²¹ PALACE MUSEUM AND VATICAN MUSEUMS, *Beauty unites us*, 150-151.

²²² DÍEZ AGUADO, *Exposición Vaticana. Catálogo*, 19.

una carta del 25 de octubre de 1933, en la que el director del Museo Misionero Etnológico del Vaticano –por entonces el P. Michael Schulien– se dirigía al Dr. Fritz Röck, director del “Museum fur Voelkerkunde. Ethnol. Abteilung des Naturhist. Museum, Wien”. En la misma se documenta que el Museo Misionero Etnológico del Vaticano ha intercambiado una serie de obras con el Museo de Viena, Sección de Etnografía. En dicha lista, entre las obras intercambiadas, aparece “*una cama de lujo china*”, que con toda probabilidad corresponde a la enviada por los agustinos a la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925.²²³

En una carta del 15 de enero, agradeciendo la información a la Dra. Nadia Fiussello le expresaba que tanto si la cama se ha perdido, como si se encuentra en el museo de Viena, para los agustinos es una triste noticia, pues en ninguna de las dos posibilidades se cumple la voluntad de los donantes –los Misioneros Agustinos de China–, que deseaban que tanto ésta, como las demás obras enviadas por ellos al Vaticano, fuesen útiles para comprender el estilo de vida de los cristianos en China, y fuesen expuestas en un contexto misionero.²²⁴ Debemos seguir investigando ulteriormente y ver si se confirma la información o, definitivamente, la obra se ha perdido.

VIII.- CONCLUSIONES

Tras este largo recorrido pienso que podemos hacer un breve resumen y sacar algunas conclusiones:

1.- Indudablemente, la *Exposición Vaticana de las Misiones*, de 1925, promovida por el papa Pío XI –donde se expusieron más de 100.000 obras de los cinco continentes–, ha sido la mayor y más importante exposición misional organizada por la Iglesia Católica.

2.- Este gran evento cultural fue posible, principalmente, gracias a la colaboración de las Órdenes, congregaciones religiosas e institutos misioneros, masculinos y femeninos. Ellos fueron los principales proveedores de las obras artísticas y etnográficas expuestas.

3.- La Orden de San Agustín tuvo una importante participación en esta muestra, con un total de 2.008 obras así distribuidas: 32 en el Pabellón

²²³ FIUSSELLO, Carta a Blas Sierra del 10 de enero de 2025.

²²⁴ SIERRA DE LA CALLE, Blas, Carta a la Dra. Nadia Fiussello del 15 de enero 2025.

de Historia de las Misiones; 7 en la Sala de los Mártires; 6 en el Pabellón de Etnología; 603 en la sección de Bibliografía Misional; 22 en la Sala de Estadística; 1.170 en la Sala de China; 148 en la Sala de la Amazonía; 20 en la Sala de Filipinas.

4.- El grupo de obras más importante expuesto por los agustinos fue, sin duda, el formado por las 1.170 piezas artísticas y etnográficas de China, procedentes del Vicariato Apostólico de Hunan Septentrional: bronces, porcelanas, esculturas religiosas, pinturas religiosas y pinturas clásicas, caligrafías, vestimentas litúrgicas y civiles, bordados, mobiliario, lacas, li-bros...

5.- Originalmente, la *Exposición Vaticana de las Misiones* estaba pro-yectada como una exposición temporal y estaba previsto que, una vez fi-nalizada, las obras fuesen devueltas a sus propietarios, pero el gran éxito obtenido, con sus más de un millón de visitantes, impulsó al papa Pío XI a promover la creación del *Museo Misionero Etnológico*.

6.- Para la creación del *Museo Misionero Etnológico*, el P. W. Schnmidt y la comisión por él presidida, seleccionaron 40.000 piezas, de las 100.000 que habían participado, que pasarían a ser expuestas en el Pa-lacio Apostólico de Letrán. La creación del *Museo Misionero Etnológico* se formalizó oficialmente el 12 de noviembre de 1926, mediante la publi-cación del *Motu Propio “Quoniam tam praeclara”*, aunque no sería inau-gurado hasta el 21 de diciembre de 1927.

7.- La Orden de San Agustín contribuyó, al menos, con 183 obras para la creación del *Museo Misionero Etnológico*, en su mayoría piezas rela-cionadas con las diversas religiones chinas, sus imágenes, objetos y orna-mentos de culto, mobiliario y algunas otras más vinculadas al mundo de los letrados.

8.- Desde su inauguración en 1927 –como *Museo Misionero Etnológico*–, hasta el presente –denominado *Museo Anima Mundi*–, la institución ha ido creciendo en número de obras y ha habido varios cambios de sede, así como periodos de apertura al público y de cierre, acompañados tam-bién de una evolución en los planteamientos museísticos y en los criterios de exposición de sus fondos.

9.- Sin renegar de los diversos planteamientos de los sucesivos direc-tores que han estado al frente de la institución –cada uno de ellos con sus aspectos positivos–, pensamos que sería bueno no olvidar su origen y ca-

rácter “misional”, así como recuperar su estrecha vinculación con las Órdenes, congregaciones religiosas e institutos misionales, que fueron los principales donantes.

10.- Dada la abundancia de sus fondos actuales, todavía en fase de estudio, con más de 80.000 obras -que constituyen más de la mitad de los Museos Vaticanos-, pensamos que se necesita un esfuerzo importante por parte de la dirección, para inventariar, catalogar y documentar lo mejor posible este ingente número de obras, intentando cubrir las lagunas que se hayan ido produciendo por distintas causas a lo largo de los años, y permitir el acceso a esta información, de modo especial a las Órdenes, congregaciones e institutos misionales, que contribuyeron a la creación del Museo Misionero Etnológico.

11.- El campo de estudio que ofrecen los fondos de este museo de cara al futuro, tanto para el propio *Museo Anima Mundi*, como para los investigadores es ingente.

APÉNDICES

I.- CARTA DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN VATICANA DE LAS MISIONES DEL 1925²²⁵

Sacra Congregatio de Propaganda Fide
 Protocolo N. 1440/23 Roma 29 aprile 1923
 Rev.mo Signore

La proposta del Santo Padre di tenere in Vaticano, nel prossimo Giubileo dell’anno 1925, una Esposizione mondiale delle Missioni, é stata accolta dai Rev.mi Superiori, Procuratori e Segretari degli Ordini e degli Istituti Missionari con plauso unanimo e col máximo entusiasmo. Il Santo Padre ne fu assai confortato e, como é noto anche a V. S. Revma. ha senz’altro indetta l’Esposizione. Ma ora tutti dobbiamo adoperarci perche l’iniziativa abbia il miglior successo. Mi faccio pertanto premura di esporre alla S. V. alcuni punti fondamentali, che riguardano l’attuazione della grande impresa.

²²⁵ SACRA CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE. Protocolo N. 1440/23. *Carta de convocatoria para participar en la Exposición Vaticana de las Misiones de 1925*, en AGOR.

In primo luogo occorre che V. S. subito designi una persona competente, attiva, devota alla causa delle Missioni, la quale tutta si consacri al buon esito dell'Esposizione stessa. Questa dovrà avere le necessarie facoltà per corrispondere e trattare, in ordine a questo oggetto, sia colle Missioni che sono affidate al suo Istituto, sia col Comitato dell'Esposizione. Si compiaccia pertanto di far conoscere al Comitato dell'Esposizione, presso la S. C. di Propaganda Fide, il nome della persona a ciò deputata.

Tale persona alla sua volta dovrà tosto mettersi in relazione coi Rev.mi Vicari e Prefetti Apostolici, e coi Superiori delle Missioni appartenenti all'Istituto, ai quali, per altro la S. C. si rivolgerà directamente, suggerendo loro che anche nelle singole Missioni vi sia una persona a ciò particolarmente delegata. Qualora lo si reputi necesario, potrà costituirsi una piccola Commissione pro Esposizone.

Frattanto voglia V. S. far conoscere al Comitato, colla maggior possibile sollecitudine, in ogni modo non oltre la fine del prossimo ottobre, di quanto spazio approssimativamente pensa di aver bisogno in ogni Sezione per le sue rispettive Missioni.

L'Esposizione infatti nel suo piano generale, sarà distribuita in cinque Sezioni, in corrispondenza alle cinque parti del mondo: Europa, Asia, Africa, America ed Oceania. Nelle singole Sezioni avranno posto le varie Missioni, a seconda degli istituti, ai quali sono affidate; e si desidera che questi santamente gareggino tra di loro per il miglior esito.

Vi sara poi un riparto centrale di carattere scientifico, destinato a mettere in vista lo stato attuale di evangelizzazione del mondo, il sucesivo progresso delle Missioni: qui saranno esposte carte geografiche, diagrami, pubblicazioni, ecc, ecc.

Quanto agli oggetti da esporsi è lasciata ampia facoltà ai singoli Istituti Missionari. Si deva però sempre tener presente che l'Esposizione si prefige di dare ai visitatori un idea delle varie missioni e dei vari aspetti dell'attività missionaria. In essa quindi può aver posto ciò che riguarda il paese ed il suo clima, il popolo ed i suoi costumi, il grado di cultura e di civilizzazione, il culto pagano ed il vero culto, i mezzi usati per l'evangelizzazione, le difficoltà incontrate, i frutti conseguiti... Si dia la preferenza a ciò che è proprio e particolare di ciascuna Missione, evitando così ciò che è banale e comune. Sono ammessi anche gli oggetti di Missione, che si trovano già in Europa.

Non é escluso che si possano far venire, perche partecipino dell'Esposizione, anche degli indigeni; ma in tal caso tutto deve essere a tempo studiato e preparato d'intesa cogli organizzatori dell'Esposizione.

Si avverte che gli oggetti esposti rimangono di proprietà degli espositori. Per l'invio e per il sucesivo ritiro dei medessimi, a suo tempo saranno date le necessarie istruzioni.

Non si é creduto, almeno per ora, d'invitare separatamente a concorrere al Esposizione gli Istituti Religiosi Femminili; ma ogni Istituto si occuperà delle Religiose, che da esso in qualche modo dipendono, o che lavorano nelle Missioni ad esso affidate.

Le spese senza dubbio non saranno indifferenti. In una letrera, che quanto prima verrà inviata ai Rev.mi Ordinari di tutto il mondo per annunciare l'Esposizione, se ne farà cenno, e si spera che non mancheranno persone facoltose, le quali vorranno concorrervi e rendersi anche in questo modo benemerite del movimento missionario.

Mentre tutti vogliamo accingerci col máximo impegno all'attuazione della magnifica iniciativa pontificia, la quale é destinata a recare immensi vantaggi alle Missioni ed alla Chiesa, tutti dobbiamo innalzare le più fervide preghiere a Gesú Cristo Redentore ed a María SS. Regina delle Missioni, perche le benedizioni celesti scendano copiose sulla santa impresa e assicurino al comun lavoro il migliore successo, a gloria di Dio e per l'avvento del regno di Gesú Cristo.

Mentre ringrazio fin d'ora Lei e quanti coopereranno a quest'opera, coi sensi di ben distinta considerazione mi professo della S. V. Rev.ma

Devotissimo Servo

(Aunque en la carta circular no aparece la firma lo más seguro es que debe ser atribuida a Mons. Francesco Marchetti Selvaggiani, Arzobispo de Seleucia y Presidente del Comité Directivo de la Exposición).

II.- LISTA DE OBJETOS QUE SE DESEA SEAN ENVIADOS DE NUESTRO VICARIATO DE HUNAN SEPTENTRIONAL PARA LA EXPOSICIÓN VATICANA DE 1925²²⁶

1.- Mapa general de China, en el cual estén bien señalados con tinta especial los límites y contornos de nuestro Vicariato.

2.- Mapa especial del Vicariato, señalando las diversas provincias civiles que comprende, y los puntos en que hay estaciones primarias, y con otro signo distinto, los puntos que en que hay estaciones secundarias.

3.- Cuadro meteorológico de la región, en que se exprese la temperatura media, la máxima y mínima de cada una de las estaciones del año, la presión atmosférica, id., id.; la humedad o estado higrométrico, id., id.: la cantidad de lluvia, enfermedades más comunes y endémicas, etc. etc.

4.- Mapa geológico de la región.

5.- Mineralogía, flora y fauna propia de la región (Colecciones lo más completas posible de los tres reinos, bien clasificados).

6.- Colección de los instrumentos de labranza propios de la región (Modelos en pequeña magnitud).

7.- Colección de productos agrícolas propios de la región (Muestras en pequeña cantidad, bien clasificadas).

8.- Ídem de productos industriales.

9.- Ídem de objetos comerciales exclusivos de la región.

10.- Indumentaria propia de la región, de uno y otro sexo de la clase pobre, media y rica (A cada muestra acompañará una cabeza proporcionada, hecha de madera o pasta, con las facciones propias de la raza, de modo que pueda ser colocada en un maniquí).

11.- Selección de instrumentos de música propios de la región.

12.- Colección de piezas musicales propias de la región.

13.- Colección de cantos populares de la región.

14.- Colección de piezas dramáticas, propias de la región.

²²⁶ *Lista de los objetos que se desea sean enviados de nuestro Vicariato de Hunan septentrional para la Exposición Vaticana de 1925*, APAF, leg. 1198/2-B.

15.- Colección de instrumentos de juego y otras diversiones propias de la región.

16.- Colección de instrumentos de cocina y vajilla propia de la región.

17.- Otros trabajos de cerámica propios de la región.

18.- Reproducciones en miniatura de los templos y santuarios paganos más célebres en la región y, si esto no es posible, buenas fotografías de los mismos.

19.- Ídolos de distintos templos.

20.- Variedad de vasos sagrados, utensilios y ornamentos para el culto pagano.

21.- Bonzorios existentes en nuestro Vicariato.

22.- Indumentaria de los bonzos. (Ha de acompañar una o varias cabezas hechas de madera o pasta con las facciones propias de la raza, para que puedan ser colocadas en un maniquí).

23.- Objetos que den idea de los matrimonios y entierros paganos.

24.- Objetos que expresen las dificultades con que han luchado los misioneros en la propagación de la fe, edictos en contra de los mismos, etc.

25.- Reproducciones en madera y en pequeño de todas las iglesias y capillas levantadas por nuestros misioneros y, si esto no es posible, por lo menos una colección de buenas fotografías de las mismas, expresando en la lista que acompañe, todos los pormenores de aquellas, dimensiones, orden arquitectónico, materiales en que están construidas, director de la obra, Santo a que está dedicada, fecha de su apertura al culto, etc.

26.- Ídem, Ídem de todos los orfanatrosfios; expresando en la lista el número de niños y niñas que han sido recogidos en todo el tiempo que llevan de existencia, colección de las fotografías que se hayan sacado de grupos, número de los niños o niñas que actualmente viven en cada uno, etc.

27.- Ídem, Ídem de todas las escuelas de la misión.

28.- Muestras de trabajos hechos por los niños y niñas de los orfanatrosfios y de las escuelas en escritura, dibujo, pintura, bordados, ornamentos religiosos y otras artes e industrias.

29.- Fotografías de los que forman la banda de música escolar donde la haya.

30.- Fotografías en grupos de los catequistas de uno y otro sexo.

31.- Ejemplares de todas las obras dadas a la luz por nuestros misioneros, antiguos y modernos, sea dentro de la Misión y en imprenta propia, sea fuera de la Misión: gramáticas, diccionarios, historias sagradas, comentarios teológicos, libros acerca de la historia de la región, de la topografía, etnografía, etc.

32.- Un par de tablas en caracteres chinos con su traducción, como muestra de nuestra imprenta.

33.- Colección de todas las estadísticas anuales que se han hecho en la Misión.

34.- Retratos de todos los provicarios y vicarios apostólicos que ha habido desde el principio de la Misión hasta hoy.

35.- Retratos de los misioneros más célebres ya difuntos, y de todos los misioneros actuales.

36.- Armas ofensivas y defensivas propias de la región.

37.- Cualesquier otros objetos que se crea conveniente enviar y que no esté expresados en esta lista.

(Aunque el documento no está firmado, dado que el P. Manuel Díez Aguado era el Delegado de la Orden de Ermitaños de San Agustín en la Exposición de las Misiones, se da por seguro que es obra suya).

III.- LISTA DE OBJETOS QUE ENVÍAN LOS PP. AGUSTINOS DEL COLEGIO DE VALLADOLID (ESPAÑA) PARA LA EXPOSICIÓN VATICANA DE LAS MISIONES. SECCIÓN FILIPINA²²⁷

1.- Anito. Procedente de Balbalasan, ranchería de Tinguanes en el Abra; teniendo marcado el sello índico que explica las derivaciones antiguas.

2.- Anito. Otro género procedente de Abra.

²²⁷ *Lista de los objetos que envían los PP. Agustinos del Colegio de Valladolid (España) para la Exposición Vaticana de las Misiones*, en ARCHIVO MUSEO MISIONARIO ETNOLOGICO (Anima Mundi) Espos. Misión. Vat. 1925, Scheda 547, Protocolo 1784/24, Allegato 1764/24.

3.- Anito. Otro de Lepanto.

4.- Otro. Procedente de Bontoc.

5.- Anito procedente de Bontoc.

6.- Anito portátil de pequeñas dimensiones, que suelen llevar consigo en su cartera o *Upit*, y como protector en sus marchas y viajes.

Además, otros diez anitos procedentes de las mismas localidades. Todos estos ídolos, que realmente no debieran llamarse así sino más bien representaciones de alguna persona de la familia, cuyo espíritu vaga por el espacio y que reclaman las oraciones de sus amigos y deudos, para que Dios mitigue los tormentos espirituales que experimentan las almas de los que fueron malos y se contagieron con la perversidad de la tierra. La religión la entremezclan con diferentes detalles del mahometismo, cual acontece en sus cánticos, formas de rezos, ideales sensualidad, etc.

7.- Mujer de campo cuando va a trabajar, con su tapis por delante, su pañuelo al hombro y el traje usual ordinario -dos ejemplares-. Además, otras dos mujeres la una con su *banga* -cántaro-, y ambas con su escapulario al cuello.

7 A.- Indio sirviente. El traje es exacto y de la misma forma y tela que los que usan los naturales, dado idea completa del modo de ser de ellos.

8.- Indio pilando un poco de palay -arroz-, sentado, aunque la costumbre es que se haga de pie; con los instrumentos para el caso.

9.- Utensilios de cocina: Dos fogones -*calan*- para guisar, de uso general en todo el país. Es de barro del pueblo de Tinajeros, próximo a Manila del 1 por 25 del tamaño ordinario.

Tinaja de barro; es de 1 por 100 parte del tamaño ordinario. Olla también de barro. Gorgoreta o botella para conservar el agua fresca: es de 1 por 10 del tamaño ordinario. Vasija procedente de Abra, su hechura arábesca sirve para combatir a cuantos suponen que los Tinguianes descenden de los chinos. Varios modelos de cerámica de Cebú, la más fina que se conoce en Filipinas. Crisol de difícil adquisición también de barro.

9 (a).- *Cutcuran*-rayador de coco de uso general en las coconas, cuando se hace el aceite, carí o dulce. El mango lo hacen permanecer firme y cogiendo el coco abierto con la mano derecha, raspan en el hierro la carnosidad del fruto.

9 (b).- *Palao* o cuchara con la que revuelven los Tinguianes su comida en el fuego así como el *basic* (vino).

9 (c).- *Sagatan* o colador de uso común en Filipinas. Son de bejuco. Esta industria es de los indios y está principalmente desarrollada en las cárceles y presidios.

9 (d).- Cacillo de coco y otro de caña.

9 (e).- Plancha de cobre. En la concavidad se coloca la brasa o lumbre. Es del 1 por 6 del ordinario.

9 (f).- *Ting-galong* o copa especial que emplean en sus grandes fiestas los Igorrotes y Tinguianes. Una vez llenos de vino fabricado de arroz, el anfitrión de la convidada, al comenzar el regocijo, bebe el contenido formando cascada, y es obligación suya inevitable concluirlo todo sin separarla de los labios ni derramar una sola gota.

10.- Colección de cucharas, tenedores y cuchillos, industria de Vigan en nácar y asta de carabao; llamando la atención las pocas y toscas herramientas de que disponen y el excelente brillo que saben darles.

11.- Escudo con unas treinta cucharas y cinco tenedores que por mano tienen los anitos que usan los Igorrotes para repartir la morisqueta en las fiestas solemnes. Llámense *idos* y proceden de Lepanto y Bontoc en Luzón. Según D. Manuel Scheidnagel estos cubiertos los usan los jefes ricos. Hay que notar la configuración de los anitos, alguna de las cuales tienen la más perfecta semejanza con los dibujos y relieves egipcios.

12.- Escoba de uso común en todo el país, e industria general del indio. Se fabrica con bejuco o con flor de runo o de palmito.

13.- Bandeja de cobre muy bien trabajada. Se usa para colocar el tabaco y el buyo con que obsequian a los visitantes; es obra delicada y fina.

14.- Pebetero de bronce muy usado en Joló entre los naturales.

15.- Recipiente para diversos usos también de bronce.

16.- Recipiente de cobre.

16 (a).- Recipiente de cobre muy adornado con dibujos arabescos, procedente de las rancherías del Norte de Luzón, en la que según cuentan colocan la morisqueta para después repartirla a los convidados en las grandes fiestas.

17.- Tipos de pescadores y diferentes instrumentos de pesca, de caña y bejuco y las redes y nasas no merecen describirse por ser de uso corriente en casi todos los países.

18.- Artefacto hecho de tejido de cañas para la pesca de camarones. Con este instrumento se puede formar un ángulo largo, suele tener seis o siete metros, y ancho; este mira hacia la tierra de modo que al subir la marea esta arrastra a los camarones y van pasando por la punta del ángulo; cuando desciende, los camarones se encuentran con la abertura del ángulo y se precipitan en el depósito que tiene de dos cavidades.

19.- Tipos carpinteros en distintas operaciones y posturas para sus faenas.

20.- Caja de caña-espino. Trabajo de los indios de México (Pampanga).

21.- Ataúd (miniatura) Modelo en pequeño de los enterramientos de Igorrotes y Tinguianes y del Norte de Luzón.

22.- *Togao* o trono que emplean los infieles de Quinangan, provincia de Nueva Vizcaya. Sus dimensiones consisten próximamente en tres metros y medio de longitud. Las dos hendiduras superiores son los asientos en que se colocan el cacique y su favorita a modo de monarcas, situándose uno enfrente al otro con las piernas tendidas hacia arriba y a lo largo del banco. Este modelo es representación exacta del original. La abertura inferior quiere significar entre aquellos habitantes que sus jefes residen en el aire, pasando por debajo de ellos los espíritus que los purifican y los hacen más sabios que los que están en contacto con la tierra.

23.- Trabajadores del campo y aperos de labranza: arado romano, cárreta con toldo de caña con refuerzos de bejuco, desterrador de caña-espino.

24.- *Hasangang* o carretón sin ruedas, especie de trineo, elemento ordinario de arrastre en Filipinas y especialmente en tiempo de lluvias y dos carabaos de madera, uno de ellos construido con bastante delicadeza, animales de mucha utilidad en dicho país.

25.-Indio albañil con la paleta en la mano.

26.- Indio viejo, sin dientes, con una caña hueca en sus manos para triturar el buyo. Además, el *pinqui* o instrumento de madera o asta, con que los Igorrotes sacan fuego por medio del aire comprimido.

27.- Pipas de diferentes clases, de madera, metal y barro con dibujos, anitos y figuras caprichosas.

28.- Escribiente indio asustado, por haberse caído el tintero.

29.- Indios musiqueros el uno con su flauta y el otro con la guitarra, hecha de medio casco de coco y que cuando pilan el *palay* -arroz-, o desgranan el maíz... dirige con su música los trabajos de los obreros.

30.- Tres guitarras, una de ellas de caña con dibujos, procedente de la gran cordillera central de Luzón; las emplean los Igorrotes en todas sus faenas agrícolas.

31.- Tambor de guerra, propio de las rancherías del Norte de Luzón; es un árbol hueco de cerca de un metro de alto y en uno de los extremos lleva el parche sujeto con una trama de bejucos formada con cierta maestría; teniendo un sonido bastante fuerte.

32.- *Didio-vas* o instrumento de caña, el cual tocan poniéndolo en posición vertical y soplando en los tubos que vierten distintos sonidos como el órgano.

33.- Flauta curiosa, la emplean los Igorrotes de Lepanto, golpeando la parte superior de la muñeca estando la palma de la mano vuelta hacia arriba con una de una de las alas del rajado. En el mango y mediante la colocación del dedo pulgar sobre el agujero cambia hasta tres sonidos.

34.- *Col-libao*. Pequeño instrumento de caña que tocan los Igorrotes colocándolo horizontalmente entre los labios y golpeando el extremo puntiagudo; con lo cual producen un sonido que parece imposible vibrar tanto, aunque de carácter monótono.

35.- *Gansas*. Es notable el temple que proporciona el cobre para que produzca el sonido tan vibrante. Se golpea con un mazo de madera revestido de piel. Los que resultan buenos cuestan caros y se adquieren difícilmente. Además, dos platillos.

N. B. Cuando los Igorrotes reúnen varios de estos instrumentos, entonces forman un corro de los hombres músicos y otro, cerca de mujeres cantoras. Mientras los primeros no interrumpen su armonía, las segundas entonan de cuando en cuando una copla plañidera, cadenciosa y lenta. En las pausas se escucha el canto del ave sagrada en el bosque; cosa que imita con rara perfección uno de los igorrotes del círculo de los músicos.

36.- Indio con su *sacupit* o cesto saco.

37.- *Sacupit* o cesto saco que usan los Igorrotes de la gran cordillera para conducir carga; lo llevan sobre la espalda a cuyo efecto tiene correas que pasan por debajo de los brazos en forma de mochila.

38.- Cestos y cestitos muy curiosos, de caña y de bejuco de diferentes formas. Procedentes de Ilocos, Unión y Abra. Son muy duraderos.

39.- Diferentes gorros y sombreros de bejuco y de palma, de diferentes tejidos y formas. Proceden de Ilocos y Abra y de la cordillera de Carraballo. El gorro que tiene tres mechones de cabello perteneció a un igorrote que había cortado tres cabezas humanas.

40.- Varias petacas unas con abalorios, otras hechas con palmito y *burí* y todas de trabajo delicado. Proceden de Tayabas, Albay, Ilocos y Abra. Además, varias carteras de bejuco donde los Igorrotes llevan el tabaco y útiles para encender.

41.- Varios collares, diademas y pendientes. Hechos con dientes de perros y frutas de plantas, con trozos de nácar y pedernal, con piedras más o menos finas y con semillas de Candaroma, semillas que producen mucho aroma y perfuman el pelo.

42.- Escudo con adornos de las igorrotas. En medio está el tipo de una igorrota con un chiquillo a la espalda. Además, collares de diferentes materiales como conchas, caracoles, dientes de perro, pedacitos de asta de carabao, maderas olorosas, pulseras, cubiertas de abalorios muy bien trabajadas de asta de carabao; peines y peinetas de diferentes formas y tamaños, etc.

43.- Colección de chinelas de las clases que se suelen usar en Filipinas. Las hay de muchas clases, unas bordadas en oro, otras en seda, otras con escamas de pescado; las hay de cuero, de paja, de cordelillo. Sandalias muy frescas y procedentes de Tayabas y de Ilocos, zapatillas, etc.

44.- Juego de café de diferentes clases y tamaños de coco. Se compone de 12 tazas, 2 cafeteras, 1 tetera y 1 azucarera. Todo el juego con mangos y pies y adornos de plata; es obra maestra y de gusto.

45.- Telar de uso común entre Igorrotes y Tinguianes y demás del norte de Luzón. Preparados los hilos sobre dos rodillos o cañas los sujetan en un árbol o en la pared y el otro extremo lo arrollan en sus cinturas. Las lanzaderas son como las ordinarias de aquí. Los hilos después de colocados en palitos de caña para que no se les enreden los meten dentro de las cañas.

46.- Bajaque o tapa-rabos de corteza de árbol *baliti*; turbante de la misma materia, camisa que usan los Igorrotes.

47.- Dos faldas de hierba que usan las indígenas de las Carolinas; faja muy curiosa, procedente de Carolinas. Tejido de abacá.

48.- Estandarte de guerra que procede de Yap (Carolinas). Abanico de la hoja de la palmera muy común en las islas. Otro hecho con raíz de mora. Cinturón de guerra procede de Yap (Carolinas) hecho con caracolillos.

49.- Un bolsillo tejido por los Igorrotes y que llevan los jefes de ranchería y dos cinturones hechos de bejuco de hombre y mujer.

50.- Petate de palmera, construido en Ilocos; trabajo delicado y de gusto con una dedicatoria al P. Baldomero Real.

51.- Varias muestras de tejidos de diferentes colores y materias, bien trabajadas, mereciendo especial mención los trabajos hechos con piña.

52.- Trabajos en seda: fajas, pañuelos, cintas, etc., con variados dibujos y múltiples colores, tejidos con delicadeza y finura procedentes de Ilocos, Bulacan y Visayas. Trabajos de piña, nipis, sinamay y otras clases de diferentes plantas, primorosamente hechos y bordados.

53.- Vestido de mestiza.

54.- Centro de mesa de concha, industria de Cebú.

55.- Algunos tipos de Filipinas hechos de barro: dos mendigos, hombre y mujer; mediquillo y comadrona, trabajados con gusto y perfección y, al mismo tiempo con propiedad; cuatro relieves y dos indios en cuclillas peleando los gallos.

X. ILUSTRACIONES

Reseñas bibliográficas

AREVALILLO GARCÍA, Ismael, *Checas y cárceles del Frente Popular. El Gólgota de la Iglesia católica en la Guerra civil española (1936-1939)*, pról. Vicente Cárcel Ortí, Editorial Agustiniana-Editorial Galland Books, [Guadarrama (Madrid) 2024], 272 pp., ilustr.

La palabra Checa o Cheká es la forma abreviada en español de la expresión rusa *Chrezvychainaia Komissiia -Comisaría Extraordinaria-*, nombre dado a la policía política y militar de la URSS en 1917, reemplazado entre 1922 y 1934 por la GPU, acrónimo de *Gosudárstvennoe Politicheskoe Upravlenie -Directorio Político de Estado*. Uno y otro, Checa y GPU, eran instrumentos de terror y tortura, tribunal popular y piquete de ejecución.

El autor, Ismael Arevalillo, doctor en Teología, especialidad de Historia, por la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid; profesor de Historia de la Iglesia en varios Centros Teológicos de la Orden de San Agustín y el Real Centro Universitario María Cristina de San Lorenzo de El Escorial (Madrid); y autor de varios libros y numerosos artículos, ofrece en este libro, prologado por el prestigioso historiador Vicente Cárcel Ortí (pp. 7-9), una investigación acerca de las checas y cárceles populares creadas contra los católicos existentes en ciudades y pueblos de las provincias españolas.

La obra ofrece, en primer lugar, una breve síntesis histórica del origen de las checas en el Estado Soviético (pp. 15-20), luego presenta de modo sucinto el origen y características de las checas en España implantadas bajo el modelo ruso por el Frente Popular (pp. 21-24), y, por último, expone cada una las checas y cárceles del Frente Popular en España por provincias, de Álava a Zaragoza (pp. 25-206). Al final, una Conclusión (pp. 207-216), un Apéndice de dos partes: a) los 13 prelados martirizados por las milicias del Frente Popular (1936-1939) (pp. 217-219); y b) el testimonio de doce obispos martirizados durante la persecución religiosa (1936-1939): beato Salvio Huix Miralpex, obispo de Lérida; beato Manuel Borrás, obispo auxiliar de Tarragona; beato Anselmo Polanco, obispo de Teruel y administrador apostólico de Albarracín; beato Cruz Laplana, obispo de Cuenca; Manuel Irurita Almándozi, obispo; beato Diego Ventaja Millán, obispo de Almería; beato Manuel Medina Olmos, obispo de Guadix; beato Manuel Basulto, obispo de Jaén; Miguel Serra Sucarrats, obispo de Segorbe; Eustasio Niego Martín, obispo de Sigüenza-Guadalajara; beato Florentino Asensio Barroso, administrador apostólico de Barbastro; beato Narciso de Estenaga, obispo-prior de Ciudad Real; Juan de Dios Ponce y Pozo, administrador apostólico de Orihuela-Alicante (pp. 220-247); las Fuentes -Archivo Vaticano (Fondo Nunciatura de Madrid), Archivo Provincia Agustiniana de Filipinas (Valladolid), y Centro

Documental de la Memoria Histórica (Madrid)-, bibliografía y webgrafía (pp. 248-252); índice de nombres (pp. 252-256); y álbum fotográfico de 18 fotografías (pp. 257-262).

Las checas y cárceles del Frente Popular fueron lugares de prisión, vejación y exterminio. En ellas los republicanos anticatólicos y anticlericales ejercieron el más brutal y sangriento genocidio de la historia moderna de España. Violencia, aniquilamiento, exterminio de miles de personas, llevado a cabo por el Frente Popular, integrado, principalmente, por siete fuerzas políticas: Izquierda Republicana (IR), Unión Republicana, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Comunista de España (PC), Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), Partido Galeguista, y Acción Nacionalista Vasco. Sus consignas fueron: odio feroz, persecución violenta y muerte del clero (seculares y regulares) y de personas de ideología de derechas; y destrucción de iglesias, conventos.

Cada comisaría o comité revolucionario disponía de una o varias “checas”, llamadas también Círculo, Ateneo Libertario, Radio Comunista, etc. Las zonas republicanas en España dispusieron de numerosas checas, sobre todo en las grandes poblaciones como Madrid (345 checas, p. 109; listado de checas, cuarteles de milicias, centros políticos y sindicales del Frente Popular, pp. 162-174), Barcelona y Valencia.

El lugar de las checas, tanto en ciudades -Badajoz, Sevilla, Toledo y Zaragoza no tuvieron checas milicianas (pp. 43, 185, 193, 203, respectivamente)- como en villas y pueblos y zonas rurales, era en los conventos, iglesias, ermitas, catedral de Jaén (p. 101), seminarios, ayuntamientos, barcos, edificios públicos (hospitales, escuelas, cuarteles, casas del pueblo, bibliotecas), casinos, estación de ferrocarril, antiguos castillos, etc.; mientras que las cárceles, en muchos casos semejantes a las checas, aunque con una estructura organizativa más definida, se asentaban en depósitos municipales, castillos, iglesias, ayuntamientos, casas particulares, pajares, etc. Además del emplazamiento de las checas y cárceles establecidas por el Frente Popular, se ofrecen las características de las mismas, sus actividades, procedimientos, filiación política, métodos de tortura y suplicio, algunos refinados como los llevados a cabo en la checa La Verbena, de Barcelona (pp. 50-51); golpes, castigos, maltratos, azotes con correa en cuya punta iba una bala de plomo (p. 141); mutilaciones (pp. 44, 68, 181), retorcimiento de los órganos genitales (p. 68), castración (p. 44), tormentos, como el del agua y la campaña (pp. 51-52); desmembramiento o separación de los brazos del cuerpo por medio de cables y cuerdas (p. 55); suspensión por el cuello de un alambre (p. 59; semejante tortura, p. 126); torno en el cuello (p. 198); simulacro de fusilamiento (p. 198); inyección de esencia de trementina (p. 184); “muerte a hachazos hasta noventa y seis personas” (Baena, p. 72); quemados vivos con gasolina (pp. 72, 79, 88, 181, 185); asesinato por la espalda (p. 92); muerte por asfixia tras ser enterrado vivo (p. 88); profanación de cadáveres (pp. 69, 137, 149, 186). Las actuaciones criminales, esto es, asesinato y/o martirio, se llevaron a cabo en cunetas, carreteras, en pozos de agua (pp. 36, 38) y de cal viva (p. 55), cementerios, calles, campos, parques, jardines, estaciones, apeaderos, patios de prisiones, andenes de estación (p. 127); víctimas arrojadas para su muerte desde un balcón (p. 202), y puestos sobre el precipicio del pantano de Alcora (p. 63). El tiempo de funcionamiento de las checas fue por lo general de algunos meses, otras, como la de la calle Palafox de Madrid (p. 149), estuvieron activas mientras duró la guerra civil. La checa del Ministerio de Marina (Madrid) recibió órdenes del socialista Indalecio Prieto, ministro del Gobierno

de España en la Segunda República, para el asesinato de los presos en las cárceles de El Parte y el Cerro de los Ángeles, de Madrid (p. 146). La archidiócesis de Toledo arroja una cifra espeluznante de mártires tan solo en el ámbito eclesiástico: cuarenta sacerdotes del clero de la catedral, doscientos cuarenta y dos sacerdotes, ocho seminaristas, cuatro religiosas y noventa y seis religiosos (p. 195).

La Historia, con mayúsculas, no admite falsificaciones, manipulaciones, tergiversaciones, relatos ideologizados. Borrar, tergiversar, manipular, ocultar los hechos acontecidos en el pasado se corresponde con el “relato”, la “postverdad” y la “memoria histórica”, no con la Historia, ciencia que refiere y expone con documentación, rigor y método, como ocurre en el libro que presentamos, lo sucedió en las checas y cárceles del Frente Popular, significadas por el maltrato, la tortura, y el asesinato de personas entre laicos católicos, eclesiásticos y religiosos; el secuestro y detención ilegal de personas y la nula garantía procesual; el expolio, robo y saqueo de los bienes -dinero, alhajas, mobiliario, libros, ganado, granos, etc.- pertenecientes a los detenidos; el asesinato de “más de diez mil” personas (p. 215); los incendios de periódicos, casas particulares y centros políticos; los centenares de conventos e iglesias profanados, saqueados y quemados; la profanación de cementerios y sepulturas; la difusión de propaganda antirreligiosa con el ánimo de crear odio hacia la Iglesia y los católicos; etc. En este capítulo imborrable de barbarie y crueldad de la historia de España del siglo XX, llevado a cabo desde las checas y cárceles del Frente Popular, símbolo del absolutismo, la inhumanidad y la maldad, se retratan tanto las víctimas como los verdugos, personas con nombres y apellidos, a los que la Historia retrata y evidencia como responsables de sus actos salvajes, cainitas, sanguinarios y criminales. Los chequistas, caracterizados por su odio extremo, crueldad sin límites y desprecio absoluto de la persona, planificaron detenciones, torturas y asesinatos, sin importarles el derramamiento de sangre inocente, viéndose afectadas todas las clases sociales: campesinos, amas de casa, obreros, secretarios de ayuntamiento, abogados, médicos, farmacéuticos, empresarios, comerciantes, militares, guardias civiles, funcionarios, políticos, panaderos, capataces, sastres, estudiantes, sacerdotes, religiosos, profesores, catedráticos, maestros, escritores, marqueses, arquitectos, ingenieros, abogados y procuradores.

Algunas mejoras para la segunda edición de esta obra ofrezco a continuación desde mi modesto punto de vista: completar las checas de la ciudad de Barcelona, pues sólo están señaladas “las más significativas” (p. 49); corregir “Cuartel 9 de julio” (p. 54) por “Cuartel 19 de julio”; se debe acentuar el nombre de Villamanín (p. 104); y enmendar pequeñas erratas: “San Isdro” (p. 133) por Isidro; “Mesegar de tajo” (p. 194) por Mesegar de Tajo”, “Huerta de Vadlecárábanos” (p. 194) por “Huerta de Valdecárabanos”. Surgieron la necesidad de rehacer el Índice de nombres (pp. 252-256) y desglosarlo en Índice onomástico; Índice topográfico e Índice temático. Tampoco estaría demás la preparación del Índice de checas y cárceles.

Y, finalmente, recomiendo la lectura del libro *Checas y cárceles del Frente Popular* de Ismael Arevalillo a las personas de ideología socialista, comunista, anarquista y republicana, con el ánimo de que conozcan la realidad de los acontecimientos, olvidados/ocultados en numerosos libros de historia reciente, aunque sus hazañas sean incuestionables e imborrables de la faz de España. Este libro presenta también de gran interés para ideólogos, politólogos y sociólogos, historiadores del

horror y del crimen, de cárceles, checas y tribunales populares. De notoria utilidad, a su vez, resulta esta obra para los lectores católicos, principalmente porque en la sangre martirial de laicos, eclesiásticos, religiosos y religiosas encontrarán un ejemplar testimonio de la fe en Cristo hasta las últimas consecuencias. Felicitamos al doctor Ismael Arevalillo por esta obra, escrita de modo claro, sencillo y directo, acorde con la información documental presente en numerosos archivos, bibliotecas y bibliografía, e indicada de modo preciso en cada una de las 775 notas a pie de página de que consta el libro. Obra valiente, necesaria e imprescindible, de referencia ineludible para otras investigaciones y estudios pormenorizados que arrojen nueva luz y profundidad en el conocimiento de los variados temas relacionados con checas y cárceles del Frente Popular.- RAFAEL LAZCANO.

GUTIÉRREZ PÉREZ, Jesús Manuel, *El Convento San Agustín de Sevilla (1292-1835). Más de 500 años de presencia de los Agustinos en Sevilla* (=Agustiniana Historica, 6), Editorial Agustiniana, [Guadarrama, Madrid 2023], 748, [6] pp., ilustr.

Después de varios años de búsqueda documental en archivos y bibliotecas, ordenación de materiales y elaboración de textos, Jesús Manuel Gutiérrez Pérez, especialista en el convento hispalense de San Agustín, nos ofrece en esta voluminosa obra valiosa información histórica de la Casa Grande de San Agustín, nombre con el que también se conoce al convento San Agustín de Sevilla. La historia agustiniana en Sevilla arranca a finales del siglo XIII, concretamente de 1292, cuando una familia sevillana dona unos edificios, extramuros de la ciudad (frente a la puerta de Carmona), a la Orden de San Agustín para que en ellos pudiera residir una comunidad de agustinos, como así sucedió, y cuya presencia se prolongará de forma ininterrumpida hasta la ex-claustración de Mendizábal, 1835. La obra consta de una breve Introducción (pp. 13-16) y diez secciones, a modo de capítulos, donde el autor ofrece el resultado de sus múltiples pesquisas, lecturas y hallazgos relacionados con el convento San Agustín de Sevilla. El rico material consultado, antes disperso en varias decenas de obras (libros y artículos), ahora se expone acorde al siguiente esquema: 1º) Presentación de las fuentes impresas (pp. 17-26); 2º) Exposición cronológica de los hitos históricos más sobresalientes relacionados con la vida del convento, tanto los acontecidos dentro del convento como los realizados fuera del mismo, todos ellos singulares por su relevancia en la configuración de la vasta historia agustiniana, que comprende desde 1292 hasta diciembre de 1835 (pp. 27-125); 3º) Patrimonio artístico, la parte más importante y completa de la obra, donde se descubre un verdadero Museo de Arte, con importantes y valiosas obras, creadas por maestros y artistas en sus variadas vertientes o expresiones: Arquitectura y escultura: edificio, claustros -principal y de los novicios-, refectorio, portada, escalera monumental (pp. 140-159); retablos: Santo Cristo, San Nicolás de Tolentino, Virgen del Carmen, y otras esculturas: San Nicolás y Santo Tomás de Villanueva, Ángeles lampareros, Niño Jesús de Luisa Roldana, Cristo de la Columna, Nuestra Señora de la Granada, Santa Lucía, San Juan de Sahagún, Nuestra Señora de Gracia, dos Cristos del escultor Andrés Cansino, Ecce Homo, San Judas Tadeo, Santa Bárbara, Santa Rita, La Piedad, Cristo de la Sangre, etc. (pp. 169-200); pinturas de numerosos y destacados artistas (Murillo, 13 cuadros para el convento (4 para el retablo

nimo de Añasco, Juan de Victoria, Juan de Zamora, Francisco Tomás, José Govea Ágreda, y Francisco Caballero; nombramiento de patronos de la provincia de Andalucía a los duques de Arcos; panteón de los Ponce de León en el convento hispalense, cuyos restos mortales reposan ahora en el Panteón de Sevillanos Ilustres (pp. 659-681); 9º) Apéndice documental (Anexo 1: La bula *Quia regulares vitam professis* de Urbano IV (1262); 2: El privilegio real de Fernando IV de Castilla (1307); 3: El privilegio real de Alfonso XI de Castilla (1340); 4: El convento hispalense en *Alphabetum Augustinianum*, de Tomás de Herrera (I, 359-360); 5: El *Protocolo -historia-* del convento, de autor anónimo (1700) (pp. 682-702); y 10º) Fuentes y bibliografía (pp. 707-748). Al final de la obra se ofrece el Índice general (pp. [749-753]), y también al principio (pp. [7-11]), en ambas ocasiones sin la numeración de las respectivas páginas, descuido inadvertido por partida doble, el autor y la Editorial, como también poner 2020 para el © Editorial Agustíniana [p. 6]. A su vez, echo en falta tres índices; el Índice de láminas presentadas a lo largo de la obra (pp. 126-139, 332-357, 496-521, 587-594, 653-658, 703-706); el Índice temático, que facilitaría la búsqueda de aspectos concretos que conforman la historia conventual (altares, autoridades, ayuda social-escuela de caridad, biblioteca, bienhechores, capillas, cofradías, contratos, conventualidad o número de moradores, culto, epidemias/pestes, escritores, esculturas, estudios [tema prácticamente ausente en el libro], exequias o funerales, fiestas, guerras, hagiografía, hermandades, incendios, laicos/as, maestros, misioneros, misiones, nobles/nobleza, novenas, pinturas/cuadros, pleitos [aspecto poco o nada estudiado], predicadores, priores, procesiones, retratos, sepulturas, sermones, retablos, terremotos, visitas, etc.); y el Índice onomástico, herramienta imprescindible en obras de historia. Por lo demás, me ha llamado la atención la ausencia de referencias bibliográficas precisas y completas -autor, título, imprenta y/o editorial, ciudad, año, y página/as-, a lo largo de todo el libro. Esta carencia metodológica acerca del señalamiento puntual de la/s fuente/s usada/s, presente en la práctica totalidad de los capítulos, bien dentro del texto o bien en nota a pie de página, sobre todo de las citas textuales, me parece una opción metodológica "antigua" que, a mi modesto modo de ver, aminora el rigor científico exigido a obras de investigación. Y puesto a señalar ausencias, me hubiera gustado toparme con un capítulo dedicado al periodo posterior a la Desamortización de Mendizábal, que presentase los diversos usos del convento (presidio, mercado de abastos, cuartel, almacén de hierros, etc.), los bienes rústicos conventuales (252 hectáreas de olivar, 528 de tierras, 625 de tierra de dehesa y 90 hectáreas de terreno inculto), información apuntada por Alfonso Lazo Díaz (*La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)*, Sevilla 1970, 92ss.), así como los cuantiosos inmuebles pertenecientes al convento en la ciudad de Sevilla y en poblaciones cercanas; y el destino de las propiedades a través de los boletines de ventas (casas - 40 aprox.-, fincas, dehesas, olivares, cortijos, etc.). Con todo, el lector y estudioso comprenderá la importancia del convento San Agustín de Sevilla, y la magnitud de la obra que presentamos, aunque en ella aparezcan pequeños lunares, que en nada empañan el ingente trabajo llevado a cabo por Jesús Manuel Gutiérrez, centrado en difundir contenidos esenciales de los más de quinientos años de historia de uno de los conventos agustinos más importantes de España. Obra, pues, de referencia en el ámbito agustiniano e imprescindible para historiadores, investigadores y lectores interesados en la cultura, la religiosidad y el arte.– RAFAEL LAZCANO.

RUIZ DURÁN, Manuel, *San Agustín de Badajoz: De convento a cuartel y parroquia*, Tecnigraf Editores, [Badajoz 2024], 118 pp.

Desde la consulta de varios archivos civiles, religiosos y militares -Archivo de Bellas Artes de San Fernando, Archivo Eclesiástico de Mérida-Badajoz, Archivo General Militar de Madrid y Archivo Histórico Municipal de Badajoz-, el autor de este libro, Manuel Ruiz Durán, especialista destacado en la historia del convento San Agustín de Badajoz, nos presenta en esta ocasión los documentos referidos al exconvento agustino pacense encontrados entre los años 1820 y 1926, tiempo en que se ejecuta la desamortización. La documentación se ofrece por orden cronológico. El primero de ellos es el decreto de supresión de monasterios y conventos (1 de octubre de 1820), y el posterior recoge indicaciones sobre el proyecto de adaptación de los servicios de la Junta de Calificación y revisión del cuartel de San Agustín (18 de enero de 1926). Entre ambos documentos están diseminadas abundantes noticias acerca de las reformas llevadas a cabo en el convento y el uso del mismo. Los claustros se convirtieron en cuartel y el templo en iglesia para el culto, y desde 1852 convertida en la parroquia Santa María la Real. Ello supuso la realización de numerosas obras, viéndose afectado el coro, el acceso a la torre y su campanario, las entradas al claustro, etc. La fisonomía del conjunto conventual cambió notablemente. Se proyectaron varias mejoras, reformas y ampliaciones, varias de ellas llevadas a cabo, siendo capaces de albergar, entre otros, el Batallón de Cazadores de Tarifa número 5, el Regimiento de Infantería Baleares número 42 y el Regimiento de Infantería Gravelinas número 41. Por su parte, en la iglesia se levantó una nueva escalera, se reedificó la torre y el 20 de mayo de 1886 se entregaron a la parroquia Santa María la Real “15 prendas de vestir para cuatro imágenes de dicha iglesia, que habían pertenecido a la comunidad de religiosos Agustinos” (p. 61). El cuartel San Agustín subsistió hasta el 30 de noviembre de 1925, fecha del traslado definitivo del Regimiento de Infantería Gravelinas número 41 a las nuevas instalaciones del cuartel de Menacho, extramuros de la ciudad de Badajoz. Las instalaciones pasaron al Ayuntamiento, quien habilitó en el claustro mayor una escuela, en el claustro menor los juzgados, que permanecieron hasta 1960, y en el pabellón añadido se dispuso la creación de un centro de asistencia social denominado “La casa de todos”. Este edificio se ofreció en 1990 para la construcción del centro escolar “San Pedro Alcántara”. La segunda parte del libro incluye una interesante sección, “Documentación gráfica”, con 21 planos y 19 fotografías del complejo conventual agustiniano: templo, casa parroquial, claustro, escaleras, dormitorio, etc. Con la “Bibliografía”, sección que agrupa los archivos y obras consultados, se cierra la compilación documental presentada en esta obra, necesaria y oportuna que abrirá la puerta a futuros estudios de investigación. Felicitamos a don Manuel Ruiz Durán por la rica documentación que nos ofrece en esta obra, como también hizo en las dos anteriores -*Mi querida Iglesia San Agustín, acercamiento histórico a los ermitaños de San Agustín de Badajoz* (Badajoz 2022) y *Fábrica de los ermitaños de San Agustín, tierras y pías obras en la ciudad de Badajoz* (Badajoz 2023), presentadas ambas a los lectores de esta revista –107 (2023) 572-574; y 108 (2024) 510-511, respectivamente–, y coronada con la presente, fruto de su interés y laboriosidad por el conocimiento histórico del exconvento San Agustín de Badajoz.– RAFAEL LAZCANO.

SOMAVILLA RODRÍGUEZ, Enrique, *Economía y moral en Miguel Bartolomé Salón*, OESA pról. Luis Perdices de Blas. [Edición del autor], Madrid 2024, 235 pp.

La presente obra, prologada por Luis Perdices de Blas, catedrático de Historia del Pensamiento Económico de la Universidad Complutense de Madrid, está organizada en cinco capítulos, entre los que se incluyen la Introducción y las Conclusiones, además de la Bibliografía y el Currículum vitae del autor, Enrique Somavilla Rodríguez, sobradamente conocido en el ámbito académico. Los dos primeros capítulos propiamente del libro, el segundo y el tercero, ofrecen un resumen muy general de las cuestiones que señalan, respectivamente, los mismos títulos: "La economía española en los siglos XVI y XVII" y "La Escuela de Salamanca y su aportación a la ciencia económica". De Miguel Bartolomé Salón (ca. 1539-1621), tan solo trata el capítulo cuarto (pp. 123-167). La exposición está basada en la obra de Salón, *Commentariorum in disputationem de iustitia* (2 vols. Valencia 1591 y 1598, respect.), y de modo particular y directo cuando estudia las cuestiones 77 y 78 de la II-IIae de la *Summa Theologicae* de Santo Tomás de Aquino, que abordan el contrato de compra-venta (precio, venta defectuosa, plusvalía, rescisión del contrato, etc.), préstamos (interés, usura, prestamista, utilidad o beneficio, etc.), impuestos y tributos (definición, censo, tributo, tipos [didracma, vectigalia, portazgo, colecta, gabelas, peaje, etc.], obligación de pagarlos, condición para que sean justos, ética tributaria). El autor encara estas cuestiones, en sus rasgos esenciales, teniendo presente, principalmente, las aportaciones del especialista en la vida y obra de Miguel Bartolomé Salón, el doctor Manuel Villegas Rodríguez, quien elaboró su tesis doctoral, pionera en su época con el título *Miguel Bartolomé Salón, O.S.A. y su doctrina sobre el préstamo*, defendida en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino ("Angelicum", Roma). De cara a una presumible segunda edición del libro que presentamos, que a buen seguro proyectará el doctor Enrique Somavilla, señalo como botón de muestra algunos descuidos encontrados al hilo de la lectura. En dos ocasiones aparece Martín de Azpilcueta (1492-1586) afiliado a los dominicos (OP = *Ordo Praedicatorum*), página 107, cuando expone "la teoría cuantitativa de la Escuela de Salamanca". Idéntico yerro de afiliación religiosa se observa en la página 113. En la sección "Bibliografía" (pp. 197-219) deberían subsanarse al menos dos deficiencias: 1^a) En la p. 214, al final de la letra F, dice textualmente: "FRAY LUIS DE LEÓN, *De Legibus o Tratado de las leyes* 1571, en Real Academia de la Historia, en Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid 1953, t. 133, pp. 67-109", si bien la entrada bibliográfica correcta es la siguiente: VEGA, Ángel Custodio, "Los manuscritos de Fray Luis de León que se conservan en la Biblioteca de la Academia de la Historia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 133 (1953) 69-109; 2^a) Las dos fichas o referencias bibliográficas que aparecen al final de la página 218, de Villegas Rodríguez, son la misma, por lo que se deberá eliminar la última, que ofrece la paginación del trabajo de modo erróneo. Mi felicitación al autor por la síntesis ofrecida sobre las cuestiones relacionadas con la economía del siglo de oro español y las reflexiones de moral económica del agustino valenciano Miguel Bartolomé Salón.– RAFAEL LAZCANO.

Índice de nombres de personas

A

- Abad Pérez, Antolín, OFM: 405.
Abella, Domingo: 119, 130, 132, 138-139, 144.
Aboitiz, Francisco de Sales: 374.
Abollo Esteban, José, OSA: 174-175, 177, 179, 182, 194, 209-211, 215-219, 241, 243, 245.
Ábrego, Pedro de, OSA: cfr. Abuyo, Pedro de, OSA.
Abreu, Tomás de, OSA: 56.
Abuyo, Pedro de, OSA: 43-44.
Acuña, Cristóbal, SJ: 157.
Agnesio, Juan Bautista: 336.
Aguarunas: 401.
Agüeria Díaz, Francisco, OSA: 106.
Aguilar, Antonio de, OSA: 11.
Aguilar, Diego de: 86.
Aguilar, Francisco: 517.
Aguilar, Juan, OSA: 517.
Aguirre, Andrés de, OSA: 8, 11-14, 17-18.
Aguirre, Pedro de, OSA: 56, 60.
Agustín, santo: 71, 76, 79, 82, 86, 92, 98, 187, 209, 216, 232, 235, 257, 262-263, 267-268, 270, 276, 285-293, 295, 297, 311, 358, 516-519.
Agustín de Coruña del Conde, OSA: 353.
Agustinas Siervas del Señor para la Evangelización: 255-313.
Agustinos (Andalucía): 67-98.
Agustinos (Aragón): 315-341.
Agustinos (Badajoz): 519.
Agustinos (Bélgica): 354.
Agustinos (Castilla): 38, 41, 62, 184, 190-191, 220, 243. 254-313.
Agustinos (Colombia): 357.
Agustinos (Filipinas): 7-66, 167-254, 343-434.
Agustinos (Iquitos): 151-165.
Agustinos (Irlanda): 358.
Agustinos (Liguria): 356.
Agustinos (México): 38, 40, 62, 356-357.
Agustinos (Perú): 109, 357.
Agustinos (Sevilla): 516-518.
Agustinos (Valencia): 315-341.
Agustinos (Valladolid): 167-254.
Agustinos Recoletos (China): 374.
Agustinos Recoletos (Orden): 169, 181-182, 185.
Ahumada, Alonso de: 86.
Aigner, Katherine: 350-352, 407, 411, 415-417, 422.
Alarcón, Marcos de: 93.
Alba, Juan de, OSA: 88.
Albar, Beatriz de: 77.
Albarrán Mayor, Bonifacio, OSA: 204, 237.
Albuerne Campo, Secundino, OSA: 236.
Alburquerque, Agustín de, OSA: 11-12, 23.
Alcántara, Bartolomé de, OSA: 11, 20, 28, 30, 32, 37, 45, 47, 50-51, 54, 57, 61.
Alcántara Cotorruelo, Nicanor, OSA: 368.
Alejandro VI: 318.
Alemán, Mateo: 517.
Alfonso XI: 518.
Alfonso XII: 132.
Aliaga Martínez, Isidoro, OP: 325, 328, 335, 337.
Allegro, Angela: 255-313.
Allen, Anthony: 385.
Alonso de Orozco, santo: 190-191, 517.
Alonso de San Luis, OSA: 69.
Alonso de Veracruz, OSA: 354.
Alonso González, José, OSA: 192, 198, 227-228, 232, 244-245, 250.
Aloysa, Rodrigo de, OSA: 69.

- Altamirano, Pedro, OSA: 59.
 Alvarado, Tomás de, OSA: 93.
 Álvarez, Diego, OSA: 10, 15-16, 18, 23, 30-34, 36-42, 46, 48-53, 55, 59-60.
 Álvarez Alonso, José: 160-161.
 Álvarez Cruz, Cipriano, OSA: 224.
 Álvarez Fernández, Jesús, OSA: 7-66, 102, 104, 107, 148, 158, 163, 173, 205, 353, 401, 405.
 Álvarez Mendizábal, Juan de Dios: 191, 516.
 Álvarez Novoa, Eugenio, OSA: 131.
 Álvarez Sotomayor, Luis: 95.
 Álzate Ángel, Beatriz: 155.
 Amadeo de Saboya: 109.
 Ambrosio, santo: 71, 282.
 Amich, José, OFM: 157.
 Amida: 366.
 Amo Labrador, Hipólito, OSA: 191, 219.
 Amorelli, OSA: 191.
 Ana, santa: 84-85.
 Andrada, Pablo de: 75.
 Andrés Martín, Melquiades: 319-320.
 Ángeles (Virgen): 91.
 Angella, Claudio: 298.
 Angella, Gottardo: 298-299.
 Anguiano Díaz, Cristóbal, OSA: 203-204, 237-238.
 Anguisola Vicenza, Espíritu, OSA: 16, 23.
 Anselmo Polanco Fontecha, beato: 513.
 Antonio de Padua, santo: 71, 78.
 Anunciación (Virgen): 71.
 Añasco, Jerónimo de, OSA: 69, 518.
 Aparicio López, Teófilo, OSA: 102, 117, 131-135, 137, 144.
 Aparicio Valles, Manuel, OSA: 208.
 Aragonés Lero, Juan José, OSA: 103.
 Arámburu Cendoya, Ignacio, OSA: 25.
 Arana, Julio César: 162.
 Araujo Moreira Neto, Carlos de: 155-156, 159.
 Arce García, Andrés de, OSA: 21, 28, 30, 43, 47, 57, 59, 61.
 Arce Ibáñez, Pedro de, OSA: 28, 31-32, 45, 47, 50, 56, 60.
 Arco Aguado, Manuel, OSA: 226.
 Arevalillo García, Ismael, OSA: 67-98, 513-516.
 Argüello, Francisco José Gómez: 285.
 Arias, Hernando: 79.
 Arias, Juan de: 84.
 Arias, Lucas: 72.
 Armentia, Nicolás: 161.
 Arrazola, Lorenzo: 196.
 Arruquero García, Francisco, OSA: 210.
 Aruaga, Juan de, OSA: 44, 56.
 Arvelo Jiménez, Nelly: 155, 159.
 Asunción (Virgen): 92, 517.
 Atienza, Vicente de, OSA: 97.
 Aushiris: 404.
 Avalokitesvara: 366, 381, 420.
 Avedillo Mateos, Vicente, OSA: 356, 360.
 Avendaño, Alonso de, OSA: 27, 44, 60-61.
 Avendaño, Fernando de, OSA: 28, 44, 57.
 Ávila, Gregorio de, OSA: 354.
 Ávila Revilla Ortiz, Diego de, OSA: 9, 29, 45, 57.
 Ayllón, Agustín de, OSA: 46.
 Azpilcueta, Martín de, OSA: 520.
- B**
- Bácula Patiño, Juan Miguel: 159.
 Balthasar, Hans Urs von, SJ: 267.
 Bárbara, santa: 516.
 Barcia Fernández, Fernando, OSA: 174, 208.
 Barlin, Jorge Alfonso Imperial: 138.
 Barrantes Moreno, Vicente: 111, 114-115, 117, 124.
 Barreiro Pérez, Vicente, OSA: 133, 203.
 Barrera, Juan de la, OSA: 69, 517.
 Barth, Karl: 265.
 Bartolomé Gutiérrez Espinosa, beato: 355.
 Basa, José María: 121.
 Basauri, José: 208.
 Báscones Morante, Juan de, OSA: 10, 15-16, 21, 29-30.
 Bauer, Bruno: 280.
 Bautista, Juan, OSA: 13, 15-16, 18, 20, 22, 28, 58.
 Bautista Padua, Pablo: 74.

- Bayle, Constantino, SJ: 157.
 Bedoya González Torre, Pedro, OSA: 57.
 Belleri, Gino: 305, 307.
 Beloso Álvarez, Beda, OSA: 219.
 Benedicto XV: 346.
 Benedicto XVI: 268, 279, 286.
 Benlloch Poveda, Antonio: 336.
 Berg, Hans van den, OSA: 155.
 Bergaño, Diego de, OSA: 357.
 Bermejo Horabuena, Julián, OSA: 228, 231.
 Bernal, Alonso, OSA:
 Bernáldez, Andrés: 517.
 Berredo, Bernardo Pereira de: 159.
 Beurdeley, M.: 379.
 Bie, Cornelio, OSA: 354.
 Biedma, Jerónima de: 92.
 Biedma, Juan de: 85, 96.
 Biedma, Magdalena de: 88-89.
 Biedma, Manuel, OFM: 158.
 Biedma, María de: 81.
 Biedma, Melchor de: 93.
 Biedma Hervás, Alonso de: 76, 78, 82, 93.
 Biedma Hervás, Úrsula: 86, 93-94.
 Biedma Mendoza, Ana de: 76.
 Biord Castillo, Horacio: 159.
 Blair, Emma Helen: 115, 144.
 Blanco, John D.: 129, 144.
 Blanco Andrés, Roberto: 99-149, 178, 181, 183-184, 187, 189, 198, 218, 244.
 Blanco Lorenzo, Antonio, OSA: 140, 144.
 Blanco Ramos, Manuel, OSA: 226, 229, 407.
 Blanco White, José María: 517.
 Blasco Ibáñez, Vicente: 372-373.
 Bloch, March: 152.
 Bodhidarma: 379.
 Bodhisatva: 366.
 Bohórquez, Nicolás de: 73.
 Bolaños Mendoza, Mencía: 69-72, 74, 77, 80, 82-83, 93-94.
 Bona, Diego Natale: 299-300.
 Bonaparte, José: 176.
 Bonhoeffer, David: 279.
 Boraó Mateo, José Eugenio: 390.
 Borges Morán, Pedro: 405.
 Borja, Alonso de, OSA: 354.
 Borja, Juan de, OSA: 517.
 Boroli, Marco: 349.
 Borrás, Vicente: 327.
 Borrás Ferré, Manuel: 513.
 Bottasso, Juan, SDB: 155.
 Bovo Revello, Julián: 161.
 Brack Egg, Antonio: 161.
 Bravo Andrés, Felipe de Jesús, OSA: 103-106, 203-204, 237-239, 246.
 Brito, Luis de, OSA: 56.
 Brown, Raymond Edward: 274.
 Bru, Juan, OP: 336.
 Buceta Núñez, Manuel, OSA: 203-205, 237, 253.
 Buda: 366, 379, 387, 398, 409, 413.
 Buda Sakyamuni: 366.
 Budai Hesheng: 375, 387.
 Bunce, Fredrick W.: 389.
 Burgos, José: 101, 113, 116, 119, 123.
 Burgos, Juan Bautista, OSA: 321-322, 326.
 Burke, Peter: 164.
 Bustamante, Catalina: 88.
 Bustamante, Luis, OSA: 178.
 Bustos, Antonio de, OSA: 21, 32, 43.
 Bustos Mejía, Francisco de, OSA: 29, 31, 37-38, 42, 47, 51, 58, 61, 64.
- C**
- Caballero, Francisco, OSA: 518.
 Caballero, Joaquín, OSA: 97.
 Cabezas Herrera, José: 113.
 Cabido, Carlos, OFM: 140.
 Cabrera, Catalina de: 77.
 Cabrera, Constanza de: 77.
 Cahill, James: 383.
 Calbache, Florencia: 81.
 Calixto III: 318.
 Callado Estela, Emilio: 317, 325, 328, 335-339.
 Calomarde, Tadeo de: 185.
 Calonge Franco, Julián, OSA: 208-209, 216, 237.
 Calonge, Santiago: 179, 240.
 Camacho, Agustín, OSA: 11.
 Camos, Antonio: 176.

- Campas: 160.
- Campo, Francisco del, OSA: 10, 13, 15-16, 19, 29, 32, 34, 43, 48, 57, 61.
- Campo Bermejo Muñoz, Pedro del, OSA: 20, 29, 31-32, 39, 43, 45, 47.
- Campo Monasterio, Arsenio del, OSA: 133.
- Campos Fernández Sevilla, Francisco Javier, OSA: 339.
- Canal, José de la, OSA: 210.
- Canete, Gonzalo de: 85.
- Cano, Melchor, OP: 329.
- Cano Rojo, Gaspar, OSA: 101, 105-106, 144.
- Cansino, Andrés: 516.
- Caparrós, Manuel: 283, 287.
- Capitán Juan: cfr. Herrero Pérez, Casimiro, OSA.
- Carazo Carazo, Pedro, OSA: 210, 212, 214.
- Cárcel Ortí, Vicente: 339, 517.
- Cardells Martí, Francisco: 318.
- Cardona, Llorens: 325-327.
- Carlos Borromeo, santo: 329.
- Carlos de Foucauld, santo: 285.
- Carlos María Isidro: 191, 195.
- Carlos V: 195, 317, 321.
- Carmelitas (Valladolid): 186.
- Carmen (Virgen): 516.
- Carmona Bohórquez, Diego de: 517.
- Carracedo Quintela, Pedro, OSA: 207-208.
- Carvajal, Luisa: 323.
- Casado Paramio, José Manuel: 360, 366, 375, 381.
- Casamayor, F.: 175.
- Casas, Bartolomé de las, OP: 119.
- Casevitz, France Marie: 160.
- Casey, James: 339.
- Castañón, Diego, OSA: 29.
- Castiglione, SJ: 379.
- Castillo, Bartolomé del, OSA: 28, 45, 56.
- Castillo, Lina del: 83.
- Castrillo Gutiérrez, Gaudencio, OSA: 390.
- Castro, Diego de: 93.
- Castro, Francisco de: 93.
- Castro, Ignacio: 191.
- Castro Burgos, Alonso de, OSA: 11, 15-16, 20, 23, 27, 30-34, 36-43, 46, 50, 54-56, 59-60-61, 63-66.
- Castroverde, Francisco de, OSA: 69, 517.
- Catalina, santa: 71.
- Caulín Martínez, Antonio: 112, 144.
- Censasorte, Marco: 301.
- Cepeda, Baltasar de, OSA: 78.
- Cera Badía, Diego de, OAR: 354.
- Cerezal, Faustino: 389.
- Cerezal Pastor, Pedro, OSA: 359, 388-400, 410.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: 517.
- Cervera Fernández, Isabel: 391-392.
- Ch'i-Tzu: 387.
- Chang Kuo Lao: 393.
- Chang Tiense: 412.
- Changse niangniang: 413.
- Changtsai: 361, 412.
- Chaumell, Jean Pierre: 158.
- Chaves Rey, Manuel: 517.
- Cheng Kuei: 363, 368.
- Chenu: 412.
- Chiang Yee: 397.
- Chiao: 367.
- Chiflan: 412.
- Chirif Tirado, Alberto: 152-153, 155, 162.
- Chouchang: 413.
- Chung Kuei: 368.
- Chung Li Chuan: 393.
- Cicerón: 308-309.
- Cirilo de Jerusalén, santo: 285.
- Clemente VIII: 354.
- Cocamas: 401-402.
- Colom Canals, Mateo, OSA: 407.
- Coloma, Alonso: 322, 335.
- Columna (Cristo): 516.
- Confalonieri, Carlo: 346.
- Confucio: 395-396.
- Conibos: 160.
- Consolación (Virgen): 98, 187, 235, 517.
- Contreras, Luis de, OSA: 44, 56.
- Copérnico, Nicolás: 128.
- Coponi, Renzo: 272, 294, 300.

- Coronado, Juan, OSA: 90.
 Corral, Gabriel del, OSA: 517.
 Cortez, Ana Cecilia: 160.
 Corugedo Folgueras, José, OSA: 131.
 Coscujuela Sanz, Macario, OSA: 171, 174, 192, 197, 204, 220-221, 237-239.
 Crespo Gómez, Juan Martín, OSA: 175, 177, 211, 212-213, 216-217, 219, 241, 244, 249.
 Cristóbal, santo: 71.
 Crow, Carl: 371, 389, 396.
 Crusenio, Nicolás, OSA: 357.
 Cruz Laplana Laguna, beato: 513.
 Cuartero Medina, Mariano, OP: 132.
 Cuartero Sierra del Pilar, Mariano, OAR: 135.
 Cuarterón, Carlos: 252.
 Cueto Cocina, Raimundo del, OSA: 236-237.
 Cueva, Ana de la: 81.
 Cueva, Pedro de la: 73.
 Cueva Benavides, Diego de la: 71-73, 83, 94.
 Cueva Benavides, Martín Alfonso de la: 73.
 Cueva Bolaños, Pablo de la: 71, 73.
 Cuevas, OAR: 374.
 Cullmann, Oscar: 266, 276.
- D**
 Damorín Mesa, Juan, OSA: 62.
 Dante Alighieri: 282.
 Darwin, Charles: 160.
 Delgadillo, Juan, OSA: 27.
 Delgado Lucio, Enrique, OSA:
 Delgado, Pedro, OSA: 10, 30.
 Díaz, Isabel: 76.
 Díaz, Otegano: 135.
 Díaz, Rosa: 84.
 Díaz Madrid, Francisco: 92.
 Díaz Rodríguez Alonso, Paulino, OSA: 400.
 Díaz Trechuelo Spinola, María Lourdes: 110, 144.
 Diego Ortiz, beato: 354.
 Diego Calonge, Santiago de: 216.
- Diego Carbajal, Ángel, OSA: 359.
 Diego Ventaja Millán: 513.
 Díez Aguado, Manuel, OSA: 42, 343-434.
 Díez Cerio, Felipe, OSA: 184.
 Díez Fernández, Hilarión, OSA: 178, 181, 187, 190, 217.
 Díez Machado, Alejandro, MSC: 273.
 Díez Ubierna, Pedro, OSA: 356.
 Divino Rostro (Jesús): 138.
 Do Dinh, Pierre: 396.
 Domeq, Pedro: 374.
 Domínguez Ortiz, Antonio: 339.
 Dominicos (Filipinas): 183.
 Dominicos (Guadix): 70.
 Dominicos (Valencia): 319, 325, 335.
 Doumu: 377.
 Dueñas, Andrés de, OSA: 21, 28, 31, 44, 47.
 Duns Escoto, OFM: 319.
 Dupont, Jacques, OSB: 274.
- E**
 Eberhard, Wolfram: 382, 394, 399-400.
 Ecce Homo: 516.
 Eichrodt, Walter: 267.
 Erasmo de Rotterdam: 337.
 Errazquin, Pedro: 228-229.
 Escobar Llamas, Matías, OSA: 357.
 Escosura Morrogh, Patricio de la: 111.
 Espartero Álvarez Toro, Joaquín Baldomero Fernández: 200-201.
 Espinar, José Domingo: 161.
 Espinar Betanzos, Diego de, OSA: 8, 10-13, 15, 17-23, 29, 32, 37, 39, 46, 50.
 Espinosa, Francisco de, OSA: 517.
 Espinosa, Miguel: 336.
 Espinosa Cárcel, Antonio María: 517.
 Esponera Cerdán, Alfonso, OP: 325, 339.
 Esquivia, Jerónimo: 210.
 Esteban Esteban, Eustasio, OSA: 358, 408-409, 414.
 Estébanez Martín, Pedro, OSA: 197.
 Estrada, Santiago F.: 373-374.
- F**
 Falcó, Jaime: 326.

- Fang Jin Pei: 398.
 Farfán, Agustín, OSA: 517.
 Farfán, Luis, OSA: 29, 45, 58.
 Farfasi, Juan, OSA: 69.
 Felipe II: 321-322, 335-336.
 Felipe III: 322, 326, 331, 335.
 Felipe IV: 326, 331.
 Felipe Neri, santo: 270.
 Felipe Orts, Amparo: 320, 322-323, 339.
 Fernández, Agustín, OSH: 194.
 Fernández, Blas: 79.
 Fernández, Julián: 79, 84.
 Fernández, Justiniano: 260.
 Fernández, Pablo, OP: 133, 144.
 Fernández, Pedro: 139.
 Fernández Cantero, Diego: 81.
 Fernández Herlan, María Victoria: 151-165.
 Fernández Mansilla, Juan, OSA: 103, 144.
 Fernández San Román, Manuel, OSA:
 Fernández Santamaría, José A.: 339.
 Fernández Villar Alonso, Celestino, OSA: 407.
 Fernando IV: 518.
 Fernando VII: 169-170, 176, 180, 184, 186-187, 189, 191, 212, 226, 241.
 Ferrer, Pedro: 80.
 Ferrería, Beatriz de: 82.
 Ferrero Prieto, Vicente, OSA: 389.
 Ferruz, Jaime: 323, 327.
 Festa, Enrico: 161.
 Figueroa, Francisco de, SJ: 157.
 Figueroa, Gaspar de, OSA: 69.
 Fiusselo, Nadia: 350-352, 407, 411, 415-422.
 Florencio Asensio Barroso, beato: 513.
 Flores, Antonio: 12.
 Flórez, Enrique, OSA: 210.
 Flórez Flórez, Ramiro: 262.
 Floristán, A.: 333.
 Font Masaguet, Salvador, OSA: 117.
 Fontana Lázaro, Josep: 181.
 Fraile Fernández, Senén, OSA: 402.
 Franciscanos (Filipinas): 35.
 Franciscanos (Guadix): 70.
 Franciscanos (Iquitos): 157-158.
 Franciscanos (Valencia): 319.
 Francisco, papa: 417.
 Francisco de Asís, santo: 187, 311.
 Francisco de Jesús, beato: 355.
 Francisco de la Cruz Núñez, OSA: 353.
 Francisco de Santa María, OSA: 27, 56.
 Freijo, Agustín, OSA: 231.
 Frigola, Cristóbal: 324.
 Fu: 368, 399.
 Fuie: 413.
 Fuller, Reginald Horace: 276.
 Fuster Taronger, Juan Pastor: 321, 326, 330.
 Fuxing: 399-400.
- G**
 Gaínza Escobés, Francisco, OP: 128-129, 131, 140.
 Galende, Pedro G., OSA: 139, 144.
 Gallego, Juan Tovar Díaz, OSA: 8, 11-13.
 Gallego Salvadores, Juan José, OP: 319-320, 325, 339.
 Galli, Teresa: 345.
 Galvarro Armenta, Juan: 517.
 Gándara Navarro, José de la: 110, 112.
 Gaos, Vicente: 282.
 García, Antonio: 83.
 García, Rafael: 232.
 García, Sebastián, OSA: 324, 326.
 García, Vicente: 116.
 García, Vivian: 153.
 García Argüello, Avelina: 259.
 García Fernández, Antonio: 226.
 García López, Pablo, OSA: 225.
 García López, Rafael: 112.
 García Martínez, S.: 337.
 García Sánchez, Joaquín, OSA: 152-153, 155, 157, 164.
 García Vielba, Félix, OSA: 282, 331-332.
 García Villoslada, Ricardo, SJ: 340.
 Gasché, Jorge: 155, 159.
 Gaspar de San Agustín Cañellas Vallejo, OSA: 357.
 Genotte, Jean François: 419.
 Gibbon, L.: 160.
 Gil Fernández, Luis: 334, 340.

- Giorgio, Antonio Agostino: 357.
 Gnilka, Joachim: 273-274, 294.
 Gogarten, Friedrich: 279.
 Gómez, Estefanía: 91.
 Gómez, Mariano: 123.
 Gómez Carpintero, Torcuato: 85-86.
 González, Tomás: 94.
 González Alonso, José, OSA: 220, 355, 368.
 González Álvarez, Agustín, OSA: 357, 359, 370, 389.
 González Díaz, Bernardo, OAR: 183.
 González Marcos, Isaac, OSA: 302.
 Görhing, Hernán: 161.
 Govea Ágreda, José, OSA: 518.
 Gracia (Virgen): 516-517.
 Granada (Virgen): 516.
 Granada, Luis de, OP: 329.
 Gray, Andrew: 162.
 Grech, Próspero, OSA: 268.
 Gregorio XIII: 24, 36, 40, 336.
 Gregorio XV: 271.
 Gregorio de Rímini, OSA: 319.
 Gresa Pallarés, Tomás, OSA: 105, 142.
 Grijalvo Méndez, Manuel, OSA: 133, 138, 203.
 Grillo, Girolamo: 291, 300, 305-307, 313.
 Guaraldo, Alfredo: 161.
 Guarda, arcángel: 89.
 Guardini, Romano: 266, 279.
 Gudeja Quiroga, Jerónimo: 517.
 Guerrero, Isabel: 87.
 Guevara Ruiz, Diego Vélez de, OSA: 133.
 Gusinde, Martín: 416.
 Gutiérrez, Alonso, OSA: 11, 15, 21, 23, 29-30, 32-33, 42-43, 46, 48-54, 56, 60-61.
 Gutiérrez, Juan: 91, 94.
 Gutiérrez, Luis, OSA: 29, 43, 57-58.
 Gutiérrez Daza, Diego, OSA: 10, 15, 19, 28, 31, 44, 47, 57, 60-61, 63-65.
 Gutiérrez Ibáñez, Bartolomé, OSA: 174, 208, 249.
 Gutiérrez Maldonado, Juan, OSA: 62, 64.
 Gutiérrez Pérez, Jesús Manuel, OSA: 516-518.
- H**
 Halen, Harry: 388.
 Han Hsiang Tsu: 394.
 Han Xiangzi: 394.
 Hanh, F.: 276.
 Haro, Luis de, OSA: 27, 32, 45, 58.
 Harrison Hall, Jessica: 369.
 He Xian'gu: 394.
 Heavey, John, OSA: 358.
 Hegel, Friedrich: 262.
 Heidegger, Martin: 262.
 Heinrich, Otto: 266.
 Heras, Julián, OFM: 155, 157-158.
 Heredero Vázquez, Alonso, OSA: 10, 16, 21, 23, 28, 30-34, 36-41, 44, 47, 58, 60.
 Heredia, Cristóbal de: 87.
 Hermanas de la Caridad (Filipinas): 134.
 Hernández, Alonso: 76.
 Hernández, Catalina: 76-77.
 Hernández, Juan Bautista, OSA: 28, 45.
 Hernández Cuesta, Celestino, OSA: 251.
 Hernández Cuesta, Pedro, OSA: 105.
 Hernando de San José Ayala, beato: 355.
 Hernando García, Bernardino, OSA: 107, 132, 140, 144, 174-175, 177-178, 190, 194-195, 198-199, 215.
 Herndon, W. M. Lewis: 160.
 Herrera, Juan de, OSA: 39, 46, 50, 57, 61, 332.
 Herrera, Leonor de: 77.
 Herrera, Tomás de, OSA: 518.
 Herrero, Lorenzo: 101.
 Herrero Álvarez, Manuel, OSA: 176, 207-208, 245.
 Herrero Ortega, Santiago: 102, 144.
 Herrero Pérez, Casimiro, OSA: 99-149.
 Hidalgo, Miguel, OSA: 97.
 Hinayana: 366.
 Ho Sien Ku: 394, 413.
 Hoho: 413.
 Hospital Puebla, Juvencio, OSA: 359, 362, 370.
 Hsi Wang Mu: 394.
 Hsing I: 392.
 Huerga Teruelo, Álvaro: 323, 327.
 Huerta, Miguel, OSA: 184-186, 188, 190, 197, 221-222.

- Huitotos: 401.
 Hutchinson, OSA: 358.
- I**
 Ibarra, Andrés Jiménez de, OSA: 13, 20-21, 28, 31, 45, 47.
 Ibarra, Crisóstomo: 128.
 Ibarra, Primitivo: 128.
 Igorrotes: 430-434.
 Ildefonso de Toledo, santo: 286.
 Illouz, C.: 391-392, 398.
 Iltier, Francisco: 225.
 Inmaculada (Virgen): 79, 87, 92, 96, 187, 517.
 Iofei: 413.
 Iquitos: 402-403.
 Ireneo de Lyon, santo: 285.
 Irurita Almadox, Manuel: 513.
 Isabel II: 107, 191, 226, 241.
 Isla, Fernando de: 91.
 Iu: 367.
 Iuchou: 414.
 Izquierdo Gutiérrez, Rafael: 119.
- J**
 Jaime I el Conquistador: 318.
 Jaquemart: 378.
 Jaspers, Karl: 267.
 Jeremias, Joachim: 277.
 Jerónimo, santo: 71.
 Jerónimos (Valladolid): 194.
 Jesuitas (China): 374.
 Jesuitas (Filipinas): 133.
 Jesuitas (Iquitos): 157-158.
 Jesuitas (Valencia): 319, 325, 328, 333.
 Jíbaros: 157, 161.
 Jíbaros: 401.
 Jiménez, Francisco, OFM: 138.
 Jiménez, Luis: 82.
 Jiménez Cisneros, Francisco, OFM: 319.
 Jiménez Gumiel, Manuel, OSA: 106.
 Jiménez Santisteban, Jerónimo, OSA: 353-354.
 Joaquín de Coria, OFM: 117-119, 123, 144.
 Jordán de Sajonia, OSA: 295.
 Jorde Pérez, Elviro, OSA: 101-103, 115,
- 131-132, 138, 140, 144, 204, 232, 238, 353, 357.
 José, santo: 73, 82, 187.
 Juan Bautista, santo: 71.
 Juan Chocumbuco, beato: 355.
 Juan de Ribera, santo: 315-341.
 Juan de Sahagún, santo: 86, 516-517.
 Juan de San Román, OSA: 354.
 Juan Evangelista, santo: 71, 187.
 Juan Pablo II, santo: 288, 291, 293, 296, 304, 309, 311-312.
 Jubera, Alonso, OAR: 208, 213.
 Jubete, Ambrosio, OSH: 194.
 Judas Tadeo, santo: 516.
 Ju-Shi Chou: 365.
- K**
 K'ien Lung: 386.
 Kai Se Puen: 398.
 Kai Se Yuen: 398.
 Kalgren, Bernhard: 385.
 Kangxi: 378, 386.
 Kant, Emmanuel: 262.
 Kao I: 382, 393.
 Kao Guoqiu: 393.
 Kao Po-Chu: 382-383.
 Kao Tsung: 383.
 Ken: 367.
 Kirschbaum, Frank: 416.
 Ko Tsing Fan: 398.
 Kuankung: 355, 412.
 Kuanpin: 412.
 Kuanyin: 355, 361, 366, 376-377, 381, 383, 412, 414, 420.
 Kuei Tsing: 368, 393, 395, 412.
- L**
 La Potterie, Ignace de, SJ: 255, 265, 268.
 Labarga García, Fermín: 320.
 Lafuente, Abelardo: 374.
 Lahiri, Smita: 123, 144.
 Laínez Gutiérrez, José, OSA: 92.
 Lalama, Melchor: 251.
 Lan Caihe: 393.
 Lan Ts'sai Ho: 393.
 Lanciotti, Alfieri: 384.

- Landa, Rosa: 160.
 Landáburu, Francisco de: 214, 240, 249.
 Landázuri, Cristóbal: 155, 157.
 Landi, Giuseppe: 272.
 Lanteri, Giuseppe, OSA: 357.
 Lao-Tsé: 366, 382.
 Lara, Juan de: 95.
 Larrabure Correa, Carlos: 156, 159, 162.
 Larrea, Myriam: 160.
 Lassaletta, Rafaél: 160.
 Lawton, Thomas: 381.
 Lazcano González, Rafael: 21, 28-29, 37,
 56, 62, 102-103, 106, 130-132, 137,
 147, 255-313, 513-520.
 Lazo Díaz, Alfonso: 518.
 Le Goff, Jacques: 163.
 Lecaroz, Manuel: 176.
 Leichentse: 412.
 Leida, Andreas Cassius de: 379.
 Leikung: 412.
 Leiva, Juan de, OSA: 58.
 León XIII: 163, 345-346.
 León XIV: 305.
 León, Luis de, OSA: 520.
 León Córdoba, Diego de, OSA: 62.
 León Gutiérrez, Lorenzo de, OSA: 37, 41,
 44, 47, 54, 57, 60-61, 63-66.
 Lerena, Federico: 121.
 Leslie, Daniel: 396.
 Levin Amsel, Talfá: 160.
 Levistre Ruiz, Jeanine: 155, 160.
 Li Tieguai: 382, 393.
 Lillo, Juan Antonio, OFM:
 Linkuan: 413.
 Liou Hai: 412.
 Little, Stephen: 394.
 Liu Yu Ting: 367.
 Llanos Aller, Antonio, OSA: 225-226, 407.
 Llin Chafer, Antonio: 340.
 Llorens, Onofre, OSA: 325.
 Loehr, Max: 385.
 Lohans: 366.
 Long-Ch'uan: 375.
 Long-Yien Chang, Leon: 397.
 López, Alonso: 87.
 López, Jaime, OSA: 325.
 López, Julián: 238.
 López, Nicolás, OSA: 237.
 López, Tomás: 90-91.
 López Bardón, Tirso, OSA: 357.
 López Borricón, Francisco: 195, 228.
 López García, Nicolás, OSA: 106.
 López González, Antonio, OSA: 232, 234-
 236, 239, 246.
 López Leal, Juan: 78, 88.
 López Palomino, Fausto, OSA: 225.
 López Solís, Luis, OSA: 400.
 Lorenzo, santo: 71.
 Lorenzo González, Francisco, OSA: 62.
 Lovell, Julia: 369.
 Lozano Roldán, Víctor, OSA: 162.
 Lu: 399.
 Lu Dongbin: 393.
 Lu Tung Ping: 393.
 Lubac, Henri de, SJ: 266.
 Lubin, Augustin, OSA: 354.
 Lucía, santa: 516.
 Lucio Bustamante, Miguel, OFM: 128.
 Luján, Catalina: 70, 74-75, 83, 87, 93-94.
 Luna, Sebastián de, OSA: 28, 44, 57.
 Lungnii: 361.
 Luxing: 400.
 Lyonnet, Stanislao, SJ: 265, 274.
- M**
- Ma Chengyuan: 384.
 Madrazo Kuntz, Federico: 200.
 Magaz Cea, Fernando, OSA: 105.
 Maitreya: 387.
 Maldonado, Luis, OFM: 133.
 Malval, Jean: 371.
 Manrique, Francisco, OSA: 8-9, 11-13, 15,
 17-23, 25, 30, 39, 46, 50.
 Manrique, Matías Trigo, OSA: 59-60.
 Manuel Basulto Jiménez, beato: 513.
 Manuel Medina Olmos, beato: 513.
 Mapelli, Nicola: 347, 350-352, 407, 411,
 415-417, 419, 422-423.
 Marañón, Juan: 94.
 Marañón Curiel, Santos Gómez, OSA:
 185, 189-190, 251.
 Marcel, Gabriel: 262, 267.

- Marchetti Selvaggiani, Francesco: 348, 406, 408, 423.
 Marco Martín, Ramón del, OSA: 210, 224, 226.
 Margiotta Broglia, Francesco: 346.
 María Cristina de Borbón Dos-Sicilias: 189, 197, 200, 241.
 María Magdalena, santa: 71, 187.
 Marín Mendoza, Jerónimo, OSA: 16.
 Marín Solís, Esteban, OSA: 37, 46, 51, 59-60.
 Marjales, Francisco March: 324.
 Maroni, Pablo, SJ: 158.
 Márquez López, Tomás, OSA: 37, 46, 50, 56, 60.
 Martí, Ambrosio: 324.
 Martínez, Ana: 76.
 Martínez, Domingo, OFM: 140.
 Martínez, José, OSA: 94.
 Martínez, José: 94.
 Martín Álamo, Julián, OSA: 224, 235.
 Martín Juárez, Miguel Ángel, OSA: 306.
 Martínez Cubero, Juan: 80.
 Martínez Fernández, Raimundo, OSA: 186, 193-194, 221, 223, 226-227, 229, 230, 243, 245.
 Martínez Hernández, Gregorio, OSA: 201, 203-204, 234, 251-252.
 Martínez Martínez, Hipólito, OSA: 369.
 Martínez Noval, Bernardo, OSA: 108-109, 115, 147, 185, 201, 357, 407.
 Martínez Robles, D.: 374.
 Martínez Rosa, Francisco: 193.
 Martínez Valladares, Abraham, OSA: 360, 368-369.
 Martínez Velázquez Casasola, Andrés, OSA: 37, 43, 56, 59, 61.
 Martínez Zúñiga, Joaquín, OSA: 210.
 Martini, Carlo María, SJ: 269.
 Mas, Diego, OP: 325.
 Maturana, Víctor, OSA: 357.
 Maus Marra, Clemente, OSA: 200.
 Maynas: 157.
 Mayordomo García, Celestino, OSA: 107, 141, 191.
 Meave, Félix, OSA: 175, 177, 213.
 Medina, María de: 84.
 Melo Antúnez Morán, Nicolás de, OSA: 28, 45, 58.
 Mendieta, Pedro Angulo de, OSA: 29, 34, 38, 44, 51, 57, 61.
 Mendoza, Mateo de, OSA: 9, 23, 27, 30-36, 39, 43, 47.
 Mendoza Narváez, Juan: 82.
 Mendoza, Fernando: 93.
 Mendoza, Mencía de: 334.
 Meneses, Alejo de, OSA: 354.
 Mercado Morales, Ignacio, OSA: 407.
 Merino Bolea, Antolín, OSA: 185, 210.
 Merino Pérez, Manuel, OSA: 353, 360, 372, 401.
 Mestre Sanchís, Antonio: 327, 334, 337.
 Mestres Mestres, José, OSA: 200.
 Mezzana: 409.
 Mi Fou: 391.
 Michelena Rojas, Francisco: 159.
 Miguel de Santa María, OSA: 56.
 Milefu: 413.
 Miller, Peter: 397.
 Miller, William: 161.
 Miño Sánchez Martínez, Agustín, OSA: 27, 32, 46, 59, 61.
 Miralles Vives, F.: 322.
 Miranda Rojo, Manuel, OSA: 174, 187, 217-222, 224, 233, 245.
 Mojares, Resil B.: 129, 147.
 Molina, Antonio M.: 111-112, 147.
 Molina, Baltasar de, OSA: 69.
 Molina, Diego de: 87, 91.
 Molina, Pedro de: 93.
 Molina Oviedo, Gaspar de, OSA: 517.
 Molina Santa Cruz, Matías de, OSA: 59.
 Molinos, Miguel de: 336.
 Monasterio Espina, Ignacio, OSA: 106, 138, 147.
 Mónica, santa: 71, 86, 216, 291.
 Monnet, Nathalie: 397.
 Montalbán Díez, Alonso de, OSA: 56.
 Monte, Beatriz: 87.
 Montero Vidal, José: 110, 113, 122, 147.
 Montesdoca, Juan de, OSA: 57.
 Montoya Aguilera, Luis de, OSA: 9, 13.
 Montoya, Andrés de, OSA: 28, 43, 58.

- Montoya, Juan Bautista de, OSA: 29-30, 32, 38, 43, 46-47, 49, 54, 56, 59, 61, 63-66.
- Montuschi, Lucia: 351, 364, 394, 410.
- Monzo, Pedro Juan: 326, 330.
- Moore, Thomas: 161.
- Moral Antón, Alejandro, OSA: 307.
- Moral Sanromán, Bonifacio, OSA: 115, 147.
- Morales, Fernando: 211.
- Moreda, Antonio: 74.
- Moreno, Antonio, OSA: 207.
- Moreno Rodríguez, Pilar: 340.
- Moret Prendergast, Segismundo: 119.
- Moriones Murillo, Domingo: 131.
- Morones, Juan de: 13.
- Motilones: 157.
- Mould Pease, Mariana: 155, 160.
- Moya, Pedro, OFM: 138.
- Mozart, Amadeo: 269.
- Mújica, Diego de, OSA: 8, 11, 15, 17-18, 20.
- Muñoz, María: 75.
- Muñoz Núñez, Diego, OSA: 10, 13, 15-16, 18, 23, 29-34, 36-37, 39-42, 48-56, 59-61.
- Muratos: 401.
- Murillo, Bartolomé Esteban: 516.
- Myers, Thomas P.: 160, 162.
- N**
- Napoleón Bonaparte: 175.
- Narbona Vizcaíno, Rafael: 318.
- Narciso Estenaga Echevarría, beato: 513.
- Navarro, Juan Blas, OSA: 322-323, 326-327, 330, 340.
- Navarro Ordóñez, Eduardo, OSA: 357.
- Navarro Sorni, Miguel: 318, 337.
- Naves Álvarez, Andrés, OSA: 407.
- Negrete, Diego, OSA: 55-56.
- Nicolás de Tolentino, santo: 46, 78, 82, 84, 86, 92, 516-517.
- Nicoli, Paolo: 350.
- Nieto Martín, Eustasio: 513.
- Nogara, Giuseppe: 348, 408.
- Noval Sánchez, José, OSA: 224.
- Noya, Manuel, OSA: 212, 214.
- Núñez, Catalina: 79.
- Núñez, Pedro Juan: 323, 327.
- Nysrom, Juan Guillermo: 161.
- O**
- Ocampo, Jerónimo de, OSA: 57, 60.
- Oces, Pedro de, OSA: 69.
- Ochoa Salazar Salinas, Diego de, OSA: 10, 15-16, 18, 27, 30.
- Oliver, Luciano: 104, 130.
- Omitofu: 366.
- Oña González, Agustín, OSA: 109.
- Oráa Valencia, Ignacio, OSA: 141.
- Orcasitas Gómez, Miguel Ángel, OSA: 274, 302.
- Ordinaire, Olivier: 154, 160.
- Orejones: 401-404.
- Orígenes: 285.
- Oromir, Dionis: 326.
- Ortega, Francisco de, OSA: 62-63, 133.
- Ortegón, Diego: 156.
- Ortells Nicolau, Xavier: 374.
- Ortiguera, Toribio: 156.
- Ortiz, Tomás, OSA: 357.
- Ortiz Armengol, Pedro: 128.
- Ortiz Traspeñas, Juan Manuel: 208.
- Orueta, Nicolás: 208.
- Osculati, Gaetano: 161.
- Oseguera Sotomayor, Juan de, OSA: 354.
- Osorio, Francisco Arroyo de, OSA: 44, 57.
- Otero Álvarez, Ambrosio, OSA: 182.
- P**
- Pablo Ermitaño, santo: 71.
- Pablo, santo: 71, 286, 295.
- Pablo III: 15.
- Pablo V: 329.
- Pablo VI, santo: 284, 304, 412, 416.
- Padilla, Luis de: 89, 92.
- Padre Caro: cfr. Herrero Pérez, Casimiro, OSA.
- Pagnotta, Chiara: 349, 351.
- Palacios, José: 127.
- Palacios Alonso, Manuel, OSA: 232.
- Palmeros, Andrés: 176.

- Paniagua, Jesús, OSA: 304.
 Paniagua Miguel, Ricardo: 167-254.
 Pankuan: 412.
 Parche, Carlos: 249.
 Pardo Tavera, Trinidad Hermenegildo: 115, 117, 120-121, 129, 147.
 Pas, Julian F.: 394.
 Pastor, Josefa: 389.
 Pastor Ruiz, Manuel, OSA: 225.
 Paterno, Pedro Alejandro: 129.
 Payo Piñeiro, Pedro, OP: 131-132.
 Paz, Gaspar de: 96.
 Paz Campo, Agustín, OSA: 389.
 Pease, Franklin: 155.
 Pecorari, Cesare: 348.
 Pedro, santo: 71.
 Pedro de Ávila, OSA: 62.
 Pedro de Zúñiga, beato: 355.
 Pedro Lombardo: 319.
 Pedrosa Miranda, Dominica: 231.
 Peh-Tí Wei, Betty: 371.
 Peláez, Pedro: 101, 112.
 Peláez Molero, José, OSA: 174, 208-209, 245.
 Pelaz Gutiérrez, Pedro, OSA: 385.
 Penkowski, Joseph: 416.
 Pennacchietti, Carlo: 354.
 Peña, Francisco, OSA: 322.
 Peña de Francia (Virgen): 139.
 Peñalosa, Juan de, OSA: 13, 16, 28, 32, 45, 50, 56, 61.
 Peral Torre, Gabino, OSA: 163.
 Perales, Luis: 81.
 Peralta, Mateo de, OSA: 27, 45, 57.
 Perdices Blas, Luis: 520.
 Perea, Alonso de, OSA: 56.
 Perea Acevedo Rodríguez, Nicolás de Salamanca, OSA: 354.
 Pérez, Alonso, OSA: 28, 43, 55-56.
 Pérez, Juan, OSH: 194.
 Pérez, Micaela: 101-102.
 Pérez Gómez, José, OSA: 357.
 Pérez González, Mateo, OSA: 232.
 Pérez Palomo, Manuel, OSA: 237, 238.
 Pérez Pérez, Luis Gabriel, OSA: 358, 370.
 Perkins, Dorothy: 396.
 Perla, emperador: 366.
 Perna, Antonio: 291.
 Pesa, Antonio de: 75.
 Pesa, María de: 75.
 Piedad (Virgen): 516.
 Pierantoni, Fausta: 298-299.
 Pilar Gatmaytán, Marcelo Hilario del: 127.
 Pimentel Toledo Rodríguez, Juan de, OSA: 15-16.
 Pío V: 24, 36, 40.
 Pío VII: 190.
 Pío X, santo: 272.
 Pío XI: 345-351, 408-411, 421-422.
 Pizarro Orellana González, Gabriel, OSA: 62.
 Platón: 309.
 Población Caballero, Manuel, OSA: 225.
 Poeppig, Eduard: 161.
 Polavieja Castillo, Camilo García: 119.
 Pons Fuster, Francisco: 327, 337.
 Pons Llucia, José, OSA: 389.
 Pozo Ponce, Juan de Dios: 513.
 Priego, Rafael: 138.
 Primo Rivera, Fernando: 135.
 Puga, Francisco de, OSA: 27, 44, 58, 60.
- Q**
 Qianlong: 365, 379, 386, 392-393.
 Qin Shihuangdi: 394.
 Quevedo, Bernardino, OSA: 28, 44, 47, 59-60.
 Quevedo Villegas, Francisco de: 329-333.
 Quintanilla Aparicio, Carlos, OSA: 102, 203-204, 234-236, 246.
 Quiñones Escobar, Juan de, OSA: 8, 10-13, 15, 17-23, 27, 30, 36, 39, 42, 46, 48-49.
 Quiroga, García de, OSA: 62.
- R**
 Rada Cruzat, Martín de, OSA: 357.
 Rahner, Karl, SJ: 266, 274.
 Raindre, G.: 379.
 Ramírez, Mariana: 90.
 Ramírez Hernández, Francisco, OSA: 29, 31-32, 45, 47, 50.

- Rano Gundín, Balbino, OSA: 295, 301.
 Ratti, Francisco: 345.
 Rawson, Jessica: 384-385.
 Real Pintado, Baldomero, OSA: 434.
 Rebalan Ras, Jeremías: 113.
 Recur, Carlos: 127.
 Redondo Herrero, Sotero Vitorio, OSA: 358, 401-404.
 Regan, Jaime, SJ: 155, 157, 162.
 Regidor, Antonio: 112, 118.
 Regidor, Manuel: 112, 118.
 Regla (Virgen): 517.
 Renzong: 378.
 Requena, Francisco Gabriel, OSA: 190.
 Resines Llorente, Luis: 139-140.
 Retana Gamboa, Wenceslao Emilio: 114-116, 119, 121, 124, 127, 147-148.
 Revilla Marcos, Simón, OSA: 236.
 Revuelta González, Manuel, SJ: 170, 193.
 Rey, Jorge, OSA: 175, 211.
 Rey Castro, Carlos: 162.
 Reyes Florentino, Isabolo de los: 129.
 Reyes, Feliciana de: 92, 94.
 Reyes, Melchora de los: 85.
 Ribadeneira, Rodrigo de, OSA: 21, 27, 31, 43, 47, 50, 57, 61.
 Ribera Villacorta, Melchor de, OSA: 27, 31, 39, 44, 47.
 Rico Calleja, Agustín, OSA: 223, 226.
 Ridaura, Gregorio: 336.
 Riego, Laura del: 93.
 Riego Flórez, Rafael del: 180.
 Rienda, Diego de: 91.
 Rincón, OSA: 400.
 Riquelme, Úrsula: 88.
 Rita de Casia, santa: 97-98, 302, 516-517.
 Riva Herrera, Martín de la: 157.
 Rivadineyra, Robinson: 159.
 Rivas, Manuel, OP: 112.
 Rizal Alonso, José: 118, 128, 148.
 Robertson, James A.: 115, 148.
 Robres Lluch, Ramón: 329, 334, 336-337, 340.
 Rocafull: 326-327.
 Röck, Fritz: 421.
 Rodríguez, Atanasio, OSA: 62.
- Rodríguez, Francisco: 90.
 Rodríguez, Isabel: 89.
 Rodríguez, Isidro, OSA: 71.
 Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA: 7-66, 102-104, 106-108, 115, 117, 119-121, 126-127, 129-133, 148, 158, 163, 173, 176, 180, 192, 200, 202-203, 205, 211-213, 217, 353, 401, 405.
 Rodríguez San Pedro Bezares, Luis E.: 340.
 Roelas, Juan de las: 517.
 Roig, Jacinto: 324.
 Rojas, José R.: 138.
 Rojas Fernández, Diego de, OSA: 10, 15-16, 18, 20, 34, 38-39, 43, 45, 47, 49, 58, 60.
 Rojas Vargas Torres, Antonio de, OSA: 30, 43-44, 47.
 Rojas Villandrando, Agustín: 517.
 Roldana, Luisa: 516.
 Romero Madridejos, Benito, OFM: 132.
 Ronda, Isabel de: 81.
 Ronquillo Peñalosa, Gonzalo: 15-16.
 Rosario (Virgen): 73.
 Rosillo, Ana: 85.
 Rosillo, Antonia: 86.
 Rossi, Cesare: 349.
 Rossum Willem van: 346, 410.
 Ruedas, Isabel de: 76.
 Ruiz Durán, Manuel: 519.
 Ruiz Reina, Manuel: 214.
 Ruiz Soriano, Juan: 517.
 Ruiz Valdivia, Pedro de: 69, 71.
- S**
 Sabugal García, Antonio: 260.
 Sabugal García, Enedina: 260.
 Sabugal García, Manuel: 260.
 Sabugal García, Santiago: 260.
 Sabugal García, Santos: 255-313.
 Sabugal Rabanal, Santos: 259.
 Sáenz Vizmanos, Antonio: 112.
 Sahagún Bautista, Tomás de, OSA: 62.
 Saiz González, Fulgencio, OSA: 177, 214, 216.
 Salas, Lucas de, OSA:

- Salazar, Domingo, OP: 14-15.
 Salazar, Hernando de: 72.
 Salcedo, Ángelo: 80.
 Sales Dasi, Emilio: 335.
 Salón, Miguel Bartolomé, OSA: 315-341,
 510.
 Salto, Diego del: 517.
 Salvio Huix Miralpéx, beato: 513.
 San Román San Román, Jesús Víctor,
 OSA: 156.
 San Vicente Paúl (Filipinas): 134.
 Sánchez, Paula: 90.
 Sánchez Fuertes, Cayetano, OFM: 111-
 112, 116-120, 148.
 Sánchez Gómez, Luis Ángel: 347, 349,
 351-352, 407, 410.
 Sánchez Gordillo, Alonso: 517.
 Sánchez Molina, Jacinto: 89.
 Sancho, Hilarión: 174, 184, 192-193, 196,
 215.
 Sangleyes: 13-15.
 Santa Cruz, Antonia de: 82.
 Santaló Peix, Jaume: 112, 148.
 Santiago Vela, Gregorio, OSA: 28-29, 37,
 56, 62, 102-103, 106, 115-117, 134,
 137, 139-140, 149, 190, 220, 353, 357.
 Santillán, Alonso de, OSA: 56, 60.
 Santo Niño (Cebú): 180, 187, 407.
 Santos Granero, Fernando: 157.
 Sarmiento, Pedro: 12.
 Sarrió, Domingo: 336.
 Satorre, Juan Gregorio, OSA: 324, 326.
 Schebesta, Paul: 416.
 Scheidnagel, Manuel: 406, 430.
 Schindler, Alejandra: 156, 164.
 Schleiermacher, Friedrich: 266.
 Schmidt, Wilhelm, SVD: 347-348, 411-412,
 415, 418, 422.
 Schnackenburg, Rudolf: 273-274, 294.
 Schulien, Michael: 415, 418, 421.
 Schumacher, John N., SJ: 120-122, 127,
 129, 149.
 Schwab, Federico: 159, 161.
 Schwitzer, Albert: 280.
 Sebastián, santo: 71.
 Sebastián de Trasierra, OSA: 354.
- Secoyas: 402.
 Seguí Cantos, José: 315-341.
 Seguí Molas, José, OSA: 190.
 Séneca: 308.
 Seripando, Jerónimo de, OSA: 25, 322.
 Serra Sucarrats, Miguel: 513.
 Serrano, Alonso, OSA: 9, 28, 37, 43, 59.
 Serrano, Antonio, OSA: 56, 60.
 Serrano, Diego: 84, 94.
 Serrato Barba, Faustino, OSA: 196.
 Shipibos: 160.
 Shou: 368, 399.
 Shou Lao: 384, 393-394.
 Shouxing: 394, 399-400.
 Shu-Liang He: 396.
 Shung Tsung: 381.
 Siao Fei: 413.
 Siaokuei: 413.
 Sierra Calle, Blas, OSA: 129, 149, 343-344.
 Sierra Nava, Luis: 172.
 Sigüenza Peña Horma, Miguel de, OSA:
 13, 18, 27, 31-32, 41, 45, 47, 51, 57, 60.
 Silva, Gaspar de, OSA: 10, 27, 45, 56.
 Sima Qian: 394.
 Simó, Gerónimo: 328, 336.
 Simón Barbero, Vicente, OSA: 208-209.
 Sixto V: 322, 336.
 Sófocles: 309.
 Soldi, Ana María: 161.
 Soler Vivas, Juan: 83.
 Somavilla Rodríguez, Enrique, OSA: 520.
 Soriano, Vicente: 327.
 Sou Chen Chi: 381.
 Staibano, Ambrosio, OAD:
 Stewart Lockhart, James H.: 385.
 Strauss, David Friedrich: 280.
 Suárez, Francisco, SJ: 325.
 Subgtse touti: 413.
 Suin-jang-chou-se: 414.
 Sung Ping Hua: 398.
 Suzuki, Daisetz Teitaro: 382.

T

- T'eh Quia Li: 382.
 T'ien Chen: 392.
 Tabalosos: 157.

- Tack, Theodore, OSA: 271-272, 296.
 Taima siaokuei: 413.
 Tamayo, Juan, OSA: 56, 60.
 Tang Lou Ru: 398.
 Tao Yuan Ming: 379.
 Tao-Tieh: 386.
 Tarique Vadillo, Cristóbal, OSA: 10, 15-16, 18, 27, 30, 34-35, 37-39, 41-42, 46, 49, 51, 54, 58, 60-61.
 Te Lou Iuin Kuei: 367.
 Tejada, Juan de: 80.
 Tellechea Idígoras, José Ignacio:
 Tena Rodríguez, Fernando, OFM: 158.
 Tenorio, Andrés, OSA: 27.
 Terencio: 308.
 Teresa de Jesús: 93.
 Tertuliano de Cartago: 281, 291.
 Thierry, Francois: 385.
 Tibesar, Antonino, SJ: 158.
 Tichan: 413.
 Tie Likuai: 413.
 Tien Se Chai: 398.
 Tienfu: 413.
 Tienmu: 412.
 Ting Ling-Wei: 381.
 Tinguianes: 428-429, 431, 433.
 Tintorer Tagell, José, OSA: 126, 131.
 Tomás de Aquino, santo: 230, 262-263, 285-286, 319, 315-341, 510.
 Tomás de Villanueva, santo: 516-517.
 Tomás, Francisco, OSA: 518.
 Tormo Sanz, Leandro: 123, 149.
 Torre, Pedro de la: 137.
 Torre Burdeos, José Lorenzo de la: 228-231, 240.
 Torre Navacerrada, Carlos María de la: 111-114.
 Torres, Guillermo: 248.
 Torres Amat, Félix: 251.
 Tortolero, Pedro: 517.
 Toscano, G. M.: 364, 394.
 Tou: 367.
 Touti: 413.
 Tránsito (Virgen): 517.
 Trapè, Agostino, OSA: 268.
 Trapnell, Lucy: 162.
- Trilles, Pere Joan: 323, 327.
 Tristán Sánchez, Pedro de, OSA: 13, 20-21, 27, 30, 34, 44, 47, 58, 61.
 Troja, Tito: 354, 358.
 Ts'ao Kuo Chiui: 393.
 Tsaisen: 413.
 Tuan Fang: 381, 383.
- U**
- Uchangkuei: 361.
 Ueito: 413.
 Ulei Lingpai: 363.
 Urdaneta Ceráin, Andrés de, OSA: 354, 357, 405.
 Uriarte, Manuel J. P., SJ: 154, 157.
 Urrutia, María de: 92.
 Usunáriz Garayoa, Jesús María: 333.
- V**
- Valcárcel, Carlos A.: 162.
 Valderrama, Diego de, OSA: 71.
 Valderrama, Pedro de, OSA: 69, 517.
 Valderrama Gómez, Juan de, OSA: 29-30, 36, 42-43, 46, 48-54, 60-61, 63-66.
 Valdés Leal, Juan: 517.
 Valle, Juan del, OSA: 10, 27, 43, 56.
 Van Lierde, Pedro Canisio, OSA: 268.
 Vandermeersch, Leon: 364.
 Vargas, Martín, OSA: 45, 59.
 Vargas Vargas, Alonso de, OSA: 29, 43, 57.
 Vásquez Valera, Iván: 159.
 Vázquez, Francisco Javier, OSA: 173.
 Vega, Ana de la: 93.
 Veigl, Francisco Xavier: 159.
 Vela, María Victoria de: 161.
 Velasco Mendoza, Isabel: 323.
 Velázquez Gutiérrez, Alonso, OSA: 9.
 Venturini, Karl Heinrich: 280.
 Vicente de San Antonio, beato: 355.
 Vicente Ferrer, santo: 318-319.
 Victoria, Juan de, OSA: 518.
 Vieites Barba, Jesús, OSA: 354.
 Viera, Manuel: 344.
 Viforcos Marinas, María Isabel: 109, 149.
 Vihuerta, Juan de, OSA: 27, 44, 58.
 Villacorta Gala, Francisco, OSA: 123, 141,

- 178-180, 182-183, 185-186, 190-191, 193, 195, 198, 201-202, 217-218, 223-224, 226, 228, 232, 234, 244, 249.
- V**
- Villalobos Ribera, Bernabé de, OSA: 59, 61.
- Villalonga, Venancio, OSA: 190, 193.
- Villanueva, Alonso de, OSA: 69.
- Villanueva, Juan Gutiérrez Yáñez de, OSA: 57.
- Villanueva Gutiérrez, Agustín, OSA: 357.
- Villegas, Juan, OSA: 354.
- Villegas Rodríguez, Manuel: 520.
- Villuga, Pedro Juan, OSA: 321.
- Virtudes (Virgen): 517.
- Vitoria, Francisco de, OP: 329.
- Viuda Díez, Isidro de la, OSA: 275, 303-304.
- Vivar Vázquez, Diego Ordóñez de, OSA: 10, 13, 15-16, 19, 30, 33, 45, 48, 56, 59, 61.
- Vives, Juan Bautista: 336.
- Vollmer, J. E.: 389, 399.
- Vox, Martín de: 517.
- W**
- Wallace, Alfred Rusell: 159-160.
- Wang Mang: 385.
- Wang Pao Shun: 374.
- Wang Xizhi: 378.
- Watson, William: 394.
- Wen Chang: 393.
- Werner, E. T. C.: 368, 394.
- Wiefel, Wolfgang: 278.
- Wilhelm, Richard: 396.
- Wilkens Mattos, Joao: 155.
- Williams, C. A. S.: 379, 381.
- Wirgin, Jan: 385.
- Wu Luxing: 394.
- X**
- Xi Wang Mu: 384, 393.
- Ximeno Sorli, Vicente: 321-322, 325-327, 330.
- Y**
- Yaguas: 401-402.
- Yan Zhengzai:
- Yang Hong: 385.
- Yang P'ei: 381.
- Yangsetsiangchuin: 413.
- Yataco, Patricia: 160.
- Yiuse: 413.
- Yosefu: 413.
- Youang: 413.
- Z**
- Zabala, Juan de, OSA: 44, 59.
- Zagnoli, Roberto: 416.
- Zaldívar Zapata, Nicolás de, OSA: 133.
- Zamora, Jacinto: 122.
- Zamora, Juan de, OSA: 518.
- Zamudio Avendaño, Francisco, OSA: 133.
- Zarradias, Gregorio: 176.
- Zhang Guolao: 393.
- Zhen Wu: 378.
- Zhongli Quan: 393.
- Zugasti Solaguistoa, Juan, OSA: 232.
- Zumaeta, Pablo: 162.
- Zúñiga, Diego de: 325.

Índice de nombres de lugares

A

Aclan: 12-13, 64, 68.
Álava: 513.
Albay: 433.
Alcalá: 316, 332, 334.
Alcora: 514.
Alcudias: 75.
Alfaro: 169, 181.
Alicante: 212, 214, 324, 326, 353, 513.
Almería: 513.
Amazonas: 401, 422.
Amazonía (Perú): 151-165, 343, 400-405.
Ampudia: 372.
Amsterdam: 344.
Analecta Augustiniana: 356.
Antequera: 97.
Antique: 13, 68, 105.
Apostolado: 390.
Araut: cfr. Dumangas.
Arayat: 62, 65.
Archivo Agustiniano: 356.
Arévalo (Filipinas): 14, 26, 29, 32.
Argao: 103.
Argentina: 404.
Aurora, fragata: 200, 229.
Australia: 358.

B

Bacarra: 65.
Bacolor: 10, 15, 21, 28, 44, 52, 57, 64.
Badajoz: 514, 519.
Baena: 514.
Bagdad: 351.
Bago: 20.
Balauang: 39, 49, 53.
Balbalasan: 428.
Bantayan: 12-13, 26, 29, 39, 45, 65.

Baratao cfr. San Juan.

Barbastro: 513.
Barcelona: 344, 353, 406-407, 514-515.
Barrios de Gordón: 255, 259, 300.
Basilea: 255, 265.
Batac: 46, 53, 59, 65.
Batangas: 11-13, 45, 50-51, 53, 58, 65, 112.
Bauang (Batangas): 65.
Bay: 10, 15, 28, 39, 44, 52, 57-58, 65.
Beas: 96.
Becerril de Campos: 390.
Binalbagan: 26.
Bolivia: 153.
Bombón: cfr. Taal.
Bontoc: 429-430.
Borja: 400.
Brasil: 153.
Bruselas: 344.
Buen Consejo, El: 356.
Buenos Aires: 356.
Bulacan: 10, 18, 20-21, 29, 44, 53, 57, 64, 68, 112.
Buracao: 12-13, 20.
Burdeos: 228-233, 240, 250.
Burgo de Osma: 105.

C

Cabacan: 372.
Cacabayan: 39, 50.
Cádiz: 171.
Cagayan: 20, 22, 39, 46, 50, 52, 56, 65.
Cagayancillo: 103.
Calahorra: 255, 262, 264.
Calinog: 353.
Calumpit: 10, 15, 19, 28, 43, 48, 52, 57, 68.
Cambridge: 274, 294.
Candaba: 10, 15, 28, 44, 49, 51, 53, 57, 68.

- Cantón: 371, 386, 391.
C Capiz: 105.
 Caraballo: 433.
 Caracas: 230.
 Caracena: 323.
 Carcar: 103.
 Carmen, fragata: 250.
 Carolina, bergantín: 214.
 Carolinas: 434.
 Carrión de los Condes: 389.
 Casiquiare: 159.
 Cavite: 22, 112, 120, 131.
 Cebú conv. Santo Niño: 9, 14, 18, 27-28, 37,
 42-43, 50, 52, 56, 65, 103, 105, 407,
 429, 434.
 Cebú, conv. San Nicolás: 26, 28.
 Cestona: 236.
 Changsha: 385, 391.
 Changshoukai: 370, 398.
 Changteh: 359-370, 389, 420.
 Chechiang: 378.
 Chicago: 344.
 Chile: 354.
 China: 22, 189, 222, 343-434.
 Ching-te-chen: 376.
 Ciempozuelos: 360.
 Ciudad de Dios, La: 356.
 Ciudad Real: 513.
 Civitavecchia: 255-313.
 Colombia: 153, 354, 404.
 Congosto del Bierzo: 295.
 Córdoba: 69.
 Corea: 350.
 Coruña: 221.
 Cuenca: 513.
 Cuzco: 161.
 Damasco: 277.
- D**
 Darién: 161.
 Douala: 302-303.
 Dumangas: 12-13, 16, 28, 32, 45, 65.
- E**
 Ecuador: 153, 162, 354.
 Esfera, La: 373.
- Eslo, fragata: 214.
 España y América: 356.
- F**
 Ferrerías: 74.
 Filadelfia: 344.
 Filipinas: 351, 405-407, 422.
 Fortuna, fragata: 203.
 Fregene: 298-299.
 Fresno del Río Tirón: 352.
 Gema del Vino: 360.
 Génova: 406-407.
 Gerona: 213.
 Granada: 69.
 Guadalajara: 513.
 Guadix: 67-98, 513.
 Guagua (Pampanga): 55, 57, 59.
 Guayana Francesa: 153.
 Guernica: 261.
 Guinea: 202.
 Guyana: 153.
- H**
 Hagonoy: 13, 15, 19, 29, 33, 45, 53, 58, 68.
 Hamburgo: 202.
 Hangchou: 383, 391.
 Hankow: 359, 388-400.
 Hanyang: 389.
 Huallaga: 157.
 Huayong: 370.
 Huerta de Valdecarábanos: 515.
 Hunan: 391.
 Hupeh: 389.
 Huzhou: 365.
- I**
 Ilog: 20-21, 26, 29.
 Iloilo: 105, 353, 401.
 India: 381, 389.
 Inglaterra: 371.
 Innsbruck: 269.
 Iquitos: 151-165, 400-405.
 Irán: 376.
- J**
 Jaén: 513.
 Japón: 350, 376.

Jaro: 26, 29, 32, 42, 45, 106.
 Javarí: 403.
 Joló: 430.

K

K'un Lun: 394.
 Kaifeng: 383.
 Kao Tao-hien: 391.

L

Laguna, La (Filipinas): 112.
 Lanteira: 90, 92, 96.
 Laoag: 39, 46, 53, 59, 65.
 Ledesma: 238.
 León: 261.
 Lepanto (Filipinas): 429-430, 432.
 Lérida: 322, 513.
 Lichow: 369-370.
 Lima: 404.
 Linabaga: 20.
 Ling-Hsu: 371.
 Logroño: 263.
 Londres: 248-250, 294, 344.
 Loreto (Perú): 159.
 Loui: 28.
 Lovaina: 294.
 Lu: 396.
 Lubao: 10, 15, 18, 27, 43, 52, 57, 68.
 Lucena (Tayabas): 138.

M

Macabebe: 10, 19, 21, 28, 44, 52, 57, 68.
 Macao: 22, 42, 46, 211, 371.
 Madrid: 221, 514-515.
 Mahón: 202.
 Malate: 56.
 Malinta: 105.
 Malolos: 15-18, 29, 34, 45, 50, 53, 58, 68.
 Mambulao: 138.
 Mancayan: 401.
 Mandaloya: 190, 200, 203.
 Manila: 8-9, 12, 15, 18, 20, 26, 32, 39, 42, 50,
 52, 54-55, 64, 103, 112, 353.
 Maranhao: 159.
 Marañón: 157, 161, 400-401, 404.
 María, fragata: 183.

Martos: 97.
 Masansan: 12.
 Matubin: 12.
 Maynas: 158.
 Mayorga de Campos: 261.
 Méjico: 241, 247-252, 354, 356, 517.
 Mesegar de Tajo: 515.
 México (Pampanga): 12, 44, 53, 58, 65,
 431.

Michoacán: 354.

Mindanao: 104.
 Minglanilla: 105.
 Miño, fragata: 214.
 Mirambel: 195.
 Mondoñedo: 195, 227.
 Monteagudo: 192.
 Moreda: 76.
 Morella: 195.
 Murillo: 263.

N

Naga: 103, 137.
 Nanay: 401-403.
 Nanking: 371.
 Nanshin: 370.
 Napo: 401-404.
 Narvacan: 42, 46.
 Nauta: 159, 402.
 Nipón, vapor: 359.
 Nisham: 395.
 Norzagaray (Bulacan): 105.
 Novaliches: 105.
 Novelda: 353.
 Nueva Cáceres (Filipinas): 130-149.
 Nueva Segovia (Filipinas): 135.

O

Ocaña: 169, 192.
 Ocopa: 157-158.
 Oñate: 195.
 Opon: 103.
 Orihuela: 513.
 Orinoco: 159.
 Osa de la Vega: 139.
 Osuna: 70.
 Oton: 9, 14, 27, 32, 43, 65.

P

Palencia: 389.
 Panamá: 369.
 Panay: 11, 18, 28, 32, 38, 45, 65, 68, 103, 353.
 Pangasinan: 45, 53, 58, 65.
 Parañaque: 11, 15, 22-23, 29, 32, 34, 38-39, 41, 44, 51, 53, 57, 64.
 París: 344.
 Parma: 364.
 Parral, El: 93.
 Pasacao: 138.
 Pasig (Tagalos): 10, 15, 18, 27, 32, 43, 48, 52, 57, 62, 65, 68.
 Pastaza: 157.
 Pasto: 312.
 Pateros: 106.
 Paz, fragata: 226.
 Pekín: 420.
 Peñafiel: 198.
 Perú: 153, 343, 354.
 Pesa, La: 76, 82-83, 91, 93.
 Pevas: 402.
 Pinkiang: 370, 389.
 Piñas, Las (Filipinas): 354.
 Preciosa, fragata: 188, 190.
 Puerto de Santa María: 171.
 Punalur: 302-303, 308, 312.
 Purao: cfr. Balauang:
 Purullena: 87, 90-91, 94, 96.
 Putumayo: 158.

Q

Qufu: 396.
 Quito: 303, 308, 312, 400.
 Qumrán: 277.

R

Ramón, navío: 214.
 Revista Agustiniana: 356.
 Roma (Colegio Santa Mónica): 255-313, 356.
 Roma (Museos Vaticanos): 343-434.
 Rosas y Espinas: 356.
 Rueda: 228, 235.

S

Salamanca: 316, 324-326, 332, 334.
 San Fernando, fragata: 200.
 San José: fragata: 214.
 San Juan (La Unión): 39, 55, 59, 65.
 San Pablo, nao: 13.
 San Pablo de los Montes: 219.
 San Pablo de los Montes (Filipinas): 44, 53, 58.
 San Rafael (Bulacan): 105, 113.
 Santa Isabel (Bulacan): 104.
 Santiago de Compostela: 213.
 Sarria: 212.
 Segorbe: 513.
 Sengchou: 370.
 Sevilla: 514, 516-518.
 Shan-Yin: 378.
 Shandong: 396.
 Shanghai: 359, 364, 370-390.
 Shaoxing: 365.
 Shenki: 362, 381.
 Siam: 22-23.
 Sigüenza: 513.
 Silac de los Reyes: 39.
 Souchow: 370.
 St. Louis: 344.
 Sumatra: 376.
 Surinam: 153.

T

Taal: 10, 15, 18-19, 26-27, 34, 43, 50, 52, 56, 68.
 Tabuco: 11-13, 15, 17, 21, 29, 32.
 Tagudin: 39, 46, 53, 59, 65.
 Taguig: 42, 45, 50-51, 53, 58, 68.
 Taipei: 391, 300.
 Tanauan: 26, 30, 34, 45, 53, 58, 65.
 Tarma: 160.
 Tarragona: 513.
 Tayabas: 135, 433.
 Teruel: 513.
 Themis, fragata: 133.
 Tianningsi: 398.
 Tidore: 12.
 Tigbauan: 11-12, 15, 20, 37-38, 45, 65.
 Tigre: 157, 400.

- Tinajeros (Filipinas): 429.
 Tohan-Si: 391.
 Toledo: 514-515.
 Tondo: 10, 13, 15, 19-20, 26-27, 40-43, 48-52, 56, 64, 130-131.
 Torralba: 141.
 Trento: 322, 333-335.
 Trenton: 303.
 Tung Huang: 366.
 Turín: 344.
 Tzeli: 389.
- U**
 Ucayali: 158.
 Uchang: 413.
- V**
 Valencia: 514.
 Valencia de Don Juan: 401.
 Valladolid: 104, 106, 108.
 Valladolid, Ayuntamiento: 193.
 Valladolid, Biblioteca OSA: 356.
 Valladolid, Colegio Filipinos: 167-254.
 Valladolid, Museo Oriental: 343-434.
 Veloz Pasajera, fragata: 187-188.
 Venezuela: 153.
 Venganza, fragata: 214, 249.
 Verdugo, fragata: 183.
 Victoria, fragata: 202.
 Vid, La: 105.
 Viena: 269, 421.
- Vigan: 372, 430.
 Villafranca de Ordicia: 354.
 Villafría de la Peña: 273.
 Villamanín: 515.
 Villameriel: 101, 139.
 Villanueva de Duero: 216.
 Villanueva de los Infantes: 332.
 Villarreal: 325.
 Villoldo: 239.
- W**
 Wangpoo: 370.
 Wiesbaden: 264.
- Y**
 Yakirana: 401.
 Yan Zhengzai: 396.
 Yangtze: 370, 388.
 Yangzhou: 365, 398.
 Yap: 434.
 Yochow: 370.
 Yoyang: 366.
 Yuanchou: 369.
 Yuankiang: 370.
- Z**
 Zamora: 223-224.
 Zaragoza: 513-514.
 Zárraga (Iloilo): 104.
 Zhejiang: 389.